León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORMACIÓN FINANCIERA JULIO – SEPTIEMBRE 2018

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORMACIÓN CONTABLE

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	**1,544,143,537**	**1,696,334,016**
Impuestos	958,081,845	1,045,183,655
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	31,214	66,485
Derechos	257,001,716	318,490,017
Productos de Tipo Corriente	138,372,406	127,928,463
Aprovechamientos de Tipo Corriente	190,656,356	204,665,396
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**3,066,611,718**	**3,928,769,123**
Participaciones y Aportaciones	3,066,611,718	3,928,769,123
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	**1,933,952**	**131,495,541**
Ingresos Financieros	1,694,931	1,142
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	239,021	131,494,400
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**4,612,689,207**	**5,756,598,681**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**2,268,022,934**	**2,927,952,180**
Servicios Personales	1,356,945,521	1,762,816,790
Materiales y Suministros	217,655,823	250,958,579
Servicios Generales	693,421,590	914,176,811
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	**610,695,524**	**938,717,648**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,986,325	51,459,762
Transferencias al Resto del Sector Público	511,364,430	711,439,676
Subsidios y Subvenciones	39,273,978	76,683,681
Ayudas Sociales	47,484,847	82,486,903
Pensiones y Jubilaciones	585,943	839,388
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	15,786,260
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	21,977
Participaciones y Aportaciones	**-**	**-**
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**90,600,384**	**102,480,737**
Intereses de la Deuda Pública	88,951,143	102,391,790
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	88,947	88,947
Costo por Coberturas	1,560,294	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**95,608,748**	**113,346,598**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	94,804,562	102,590,955
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	804,186	10,755,643
Inversión Pública	**156,307,609**	**532,941,984**
Inversión Pública no Capitalizable	156,307,609	532,941,984
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**3,221,235,199**	**4,615,439,147**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**1,391,454,008**	**1,141,159,534**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2018

ACTIVO	2018	2017
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,644,029,405	1,593,608,223
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,331,919	10,896,070
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	235,796,554	224,808,509
Inventarios	-	26,042
Almacenes	33,278,984	49,191,786
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 3,192,066	- 3,192,066
Otros Activos Circulantes	819,091	841,307
Total de Activo Circulante	1,914,063,888	1,876,179,872
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	270,669,069	304,273,495
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,223,400,441	17,176,506,302
Bienes Muebles	1,114,516,464	1,083,781,493
Activos Intangibles	82,299,880	72,152,412
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 931,667,615	- 815,246,104
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	- 33,367,559	- 33,367,559
Otros Activos no Circulantes	-	-
Total de Activo No Circulante	17,725,850,680	17,788,100,039
Total Activo	**19,639,914,568**	**19,664,279,911**

PASIVO	2018	2017
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	153,974,882	659,951,523
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	13,851,167
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	17,552,277	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	60,000	60,000
Provisiones a Corto Plazo	31,248,901	24,940,000
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Pasivo Circulante	202,836,060	698,802,690
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18,922,306	18,922,306
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	1,204,560,763	1,273,652,583
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
Total de Pasivo No Circulante	1,223,483,069	1,292,574,889
Total del Pasivo	**1,426,319,128**	**1,991,377,579**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**16,940,454,278**	**15,666,739,472**
Aportaciones	15,666,739,472	15,666,739,472
Donaciones de Capital	1,273,714,806	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,273,141,162**	**2,006,162,860**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,391,454,008	1,141,159,534
Resultados de Ejercicios Anteriores	- 118,312,846	865,003,326
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	**-**	**-**
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**18,213,595,439**	**17,672,902,332**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**19,639,914,568**	**19,664,279,911**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA

MUNICIPIO DE LEÓN
Eestado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	**15,666,739,472**				**15,666,739,472**
Aportaciones	15,666,739,472				15,666,739,472
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		**865,003,326**	**1,141,159,534**		**2,006,162,860**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,141,159,534		1,141,159,534
Resultados de Ejercicios Anteriores		865,003,326			865,003,326
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	**15,666,739,472**	**865,003,326**	**1,141,159,534**	**-**	**17,672,902,332**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	**1,273,714,806**				**1,273,714,806**
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital	1,273,714,806				1,273,714,806
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018		**- 983,316,172**	**250,294,474**		**- 733,021,698**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,391,454,008		1,391,454,008
Resultados de Ejercicios Anteriores		- 983,316,172	- 1,141,159,534		- 2,124,475,706
Revalúos			-		-
Reservas			-		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-		-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	**16,940,454,278**	**- 118,312,846**	**1,391,454,008**	**-**	**18,213,595,439**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

	Origen	Aplicación
ACTIVO	**24,365,343**	**-**
Activo Circulante	**-**	**37,884,016**
Efectivo y Equivalentes	-	50,421,182
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,564,151	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	10,988,045
Inventarios	26,042	-
Almacenes	15,912,802	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	22,216	-
Activo No Circulante	**62,249,359**	**-**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	33,604,426	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	46,894,139
Bienes Muebles	-	30,734,971
Activos Intangibles	-	10,147,468
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	116,421,512	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO	**-**	**565,058,451**
Pasivo Circulante	**-**	**495,966,630**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	505,976,641
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	13,851,167
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	17,552,277	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	6,308,901	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Pasivo No Circulante	**-**	**69,091,821**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	69,091,821
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**1,681,852,641**	**-**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**1,273,714,806**	**-**
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	1,273,714,806	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**408,137,835**	**-**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,391,454,008	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	983,316,172
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**-**	**-**
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Concepto	2018	2017
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**4,612,689,207**	**9,992,012,791**
Impuestos	958,081,845	1,045,183,655
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	31,214	66,485
Derechos	257,001,716	318,490,017
Productos de Tipo Corriente	138,372,406	127,928,463
Aprovechamientos de Tipo Corriente	190,656,356	204,665,396
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,066,611,718	3,928,769,123
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Otros Orígenes de Operación	1,933,952	4,366,909,652
Aplicación	**3,221,235,199**	**5,076,673,474**
Servicios Personales	1,356,945,521	1,762,816,790
Materiales y Suministros	217,655,823	250,958,579
Servicios Generales	693,421,590	914,176,811
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,986,325	51,459,762
Transferencias al resto del Sector Público	511,364,430	711,439,676
Subsidios y Subvenciones	39,273,978	76,683,681
Ayudas Sociales	47,484,847	82,486,903
Pensiones y Jubilaciones	585,943	839,388
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	15,786,260
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	21,977
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	342,516,741	1,210,003,646
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	**1,391,454,008**	**4,915,339,317**
Flujo de Efectivo de las actividades de Inversión		
Origen	**173,551,149**	**2,661,634,048**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		2,365,951,625
Bienes Muebles		193,156,243
Otros Orígenes de Inversión	173,551,149	102,526,180
Aplicación	**98,764,623**	**7,522,369,078**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		7,206,299,711
Bienes Muebles		67,573,572
Otras Aplicaciones de Inversión	98,764,623	248,495,794
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	**74,786,526**	**- 4,860,735,030**
Flujo de Efectivo de las actividades de Financiamiento		
Origen	**1,297,575,983**	**444,523,650**
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	1,297,575,983	444,523,650
Aplicación	**2,713,395,335**	**142,239,195**
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,713,395,335	142,239,195
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**- 1,415,819,351**	**302,284,455**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**50,421,182**	**356,888,742**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**1,593,608,223**	**1,236,719,481**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**1,644,029,405**	**1,593,608,223**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Columna1	Columna2
0.0.0.0/0.0.0.0	0.0.0.0/0.0.0.0

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTAS DE DESGLOSE Y DE MEMORIA

MUNICIPIO DE LEÓN

Notas de Desglose Estado de Situación Financiera

Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Ejercicio: 2018

Periodicidad: Trimestral

Corte: 3

NOTAS	DESCRIPCIÓN
	I. NOTAS DE DESGLOSE:
	INFORMACION CONTABLE
ESF-01	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS
ESF-02	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR
ESF-03	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO
ESF-04	BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN ESTIMACIONES Y DETERIOROS
ESF-05	INVENTARIO Y ALMACENES
ESF-06	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS
ESF-07	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL
ESF-08	BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ESF-09	INTANGIBLES Y DIFERIDOS
ESF-10	ESTIMACIONES Y DETERIOROS
ESF-11	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES
ESF-12	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
ESF-13	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS
ESF-14	OTROS PASIVOS CIRCULANTES
EA-01	INGRESOS
EA-02	OTROS INGRESOS
EA-03	GASTOS
VHP-01	PATRIMONIO CONTRIBUIDO
VHP-02	PATRIMONIO GENERADO
EFE-01	FLUJO DE EFECTIVO
EFE-02	ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES
EFE-03	CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO
Conciliacion_Ig	CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
Conciliacion_Eg	CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
	II. DE MEMORIA (DE ORDEN):
Memoria	CONTABLES
	PRESUPUESTALES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE LEÓN — **Ejercicio: 2018**

Notas de Desglose Estado de Situación Financiera — **Periodicidad: Trimestral**

Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 — **Corte: 3**

Notas

ESF-01 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	711,933,669	
1115	Fondos con Afectación Específica	673,573,610	
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	
1211	Inversiones a Largo Plazo	25,415	

ESF-02 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	2017	2016	2015	2014	Factibilidad de Cobro
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	50,397	9,311,162	2,339,427	2,347,426	4,625,137	
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,247,974	1,247,974	1,894,376	524,975	280,096	

ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	+ 365 Días	Característica
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,167,549	1,167,549	-	-	-	
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	866,000	866,000	-	-	-	
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-	
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	-	-	-	
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	-	-	-	
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	235,725,971	235,725,971	-	-	-	
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	70,583	70,583	-	-	-	

ESF-04 INVENTARIO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Sistema de Costeo	Método de Valuación	Conveniencia de Aplicación	Impacto de Información Financiera
1140	Inventarios	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		
1141	Inventario de Mercancías para Venta	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		
1145	Bienes en Tránsito	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		

ESF-05 ALMACENES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Método	Conveniencia de Aplicación	Impacto a la informacion financiera por cambios en el metodo
1150	Almacenes	33,278,984	PRECIOS PROMEDIOS		
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	33,278,984	PRECIOS PROMEDIOS		

ESF-06 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Característica
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	234,336,044	FIDEICOMISO	

ESF-07 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	36,307,610

ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Dep. Gasto	Dep. Acumulada	Método	Tasas Aplicada	Criterios	Característica
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,223,400,441	19,477,520	26,067,055	LÍNEA RECTA			
1231	Terrenos	14,999,763,446	-	-	LÍNEA RECTA			
1232	Viviendas	-	-	-	LÍNEA RECTA			
1233	Edificios no Habitacionales	800,465,931	19,477,520	26,067,055	LÍNEA RECTA	3.33%		
1234	Infraestructura	-	-	-	LÍNEA RECTA			
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,283,262,162	-	-	LÍNEA RECTA			
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	139,908,903	-	-	LÍNEA RECTA			
1239	Otros Bienes Inmuebles	-	-	-	LÍNEA RECTA	5%		
1240	Bienes Muebles	1,114,516,464	68,500,228	838,117,543	LÍNEA RECTA			
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	187,283,160	12,364,254	148,300,380	LÍNEA RECTA	10%		
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	31,340,121	3,412,283	25,180,769	LÍNEA RECTA	20%		
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,664,550	236,606	1,950,103	LÍNEA RECTA	20%		
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	568,383,613	33,035,025	459,628,078	LÍNEA RECTA	20%		
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	125,370,975	8,265,502	81,377,313	LÍNEA RECTA	10%		
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	196,180,766	10,816,343	120,473,370	LÍNEA RECTA	10%		
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,423,663	106,775	570,166	LÍNEA RECTA	10%		
1248	Activos Biológicos	1,869,614	263,441	637,365	LÍNEA RECTA	20%		

ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Amort. Gasto	Amort. Acum	Método	Tasas Aplicada	Criterios	Característica
1250	Activos Intangibles	82,299,880	6,277,831	67,483,017	LÍNEA RECTA			
1251	Software	34,713,968	891,450	33,334,923	LÍNEA RECTA	33.33%		
1252	Patentes, Marcas y Derechos	-	-	-	LÍNEA RECTA			
1253	Concesiones y Franquicias	-	-	-	LÍNEA RECTA			
1254	Licencias	47,585,912	5,386,381	34,148,094	LÍNEA RECTA	33.33%		
1259	Otros Activos Intangibles	-	-	-	LÍNEA RECTA			
1270	Activos Diferidos	-	-	-	LÍNEA RECTA			
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	-	-	-	LÍNEA RECTA			
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	-	-	-	LÍNEA RECTA			
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	-	-	-	LÍNEA RECTA			
1274	Anticipos a Largo Plazo	-	-	-	LÍNEA RECTA			
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	-	-	-	LÍNEA RECTA			
1279	Otros Activos Diferidos	-	-	-	LÍNEA RECTA			

ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Cuenta	Nombre de la Cuenta		Criterio
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 3,192,066	
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	- 3,192,066	

ESF-11 OTROS ACTIVOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Característica
1290	Otros Activos no Circulantes	-
1291	Bienes en Concesión	-
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	-
1293	Bienes en Comodato	-

ESF-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta	Nombre de la Cuenta		A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	Más 365 Días	Factibilidad de Pago
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	153,974,882	153,974,882	-	-	-	
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,154,047	2,154,047	-	-	-	
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20,060,660	20,060,660	-	-	-	
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	20,804,420	20,804,420	-	-	-	
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	39,347,719	39,347,719	-	-	-	
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	56,190,019	56,190,019	-	-	-	
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,418,017	15,418,017	-	-	-	
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	

ESF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS

Cuenta	Nombre de la Cuenta		Naturaleza	Característica
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	60,000		
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	60,000		
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	-		
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	-		
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-		
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-		
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-		
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-		
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	-		
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	-		
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	-		
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	-		
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-		
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	-		

ESF-14 OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Cuenta	Nombre de la Cuenta		Naturaleza	Característica
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-		
2199	Otros Pasivos Circulantes	-		
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-		
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	-		
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	-		
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-		

MUNICIPIO DE LEÓN — **Ejercicio: 2018**

Notas de Desglose Estado de Actividades — **Periodicidad: Trimestral**

Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 — **Corte: 3**

Notas

EA-01 INGRESOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica Significativa
4100	INGRESOS DE GESTION	1,544,143,537	
4110	Impuestos	958,081,845	
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	12,731,542	
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	746,220,875	
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	269,950	
4114	Impuestos al Comercio Exterior	-	
4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-	
4116	Impuestos Ecológicos	-	
4117	Accesorios de Impuestos	198,859,477	
4119	Otros Impuestos	-	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	
4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	
4122	Cuotas para el Seguro Social	-	
4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	
4130	Contribuciones de Mejoras	31,214	
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	31,214	
4140	Derechos	257,001,716	
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	8,139,004	
4142	Derechos a los Hidrocarburos	-	
4143	Derechos por Prestación de Servicios	247,386,766	
4144	Accesorios de Derechos	1,495,947	
4149	Otros Derechos	-	
4150	Productos de Tipo Corriente	138,372,406	
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	60,166,885	
4152	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	-	
4153	Accesorios de Productos	-	
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	78,205,521	
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	190,656,356	
4161	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	38,292,177	
4162	Multas	63,533,033	
4163	Indemnizaciones	4,242,901	
4164	Reintegros	-	
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	-	
4166	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	-	
4167	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	-	
4168	Accesorios de Aprovechamientos	119,431	
4169	Otros Aprovechamientos	84,488,814	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	
4171	Ingresos por Venta de Mercancías	-	
4172	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	-	
4174	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	-	
4190	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidació	-	
4191	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidac	-	
4192	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causad	-	
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,066,611,718	
4210	Participaciones y Aportaciones	3,066,611,718	
4211	Participaciones	1,697,726,188	
4212	Aportaciones	932,700,930	
4213	Convenios	436,184,600	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	
4221	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	-	
4222	Transferencias del Sector Público	-	
4223	Subsidios y Subvenciones	-	
4224	Ayudas Sociales	-	
4225	Pensiones y Jubilaciones	-	
4226	Transferencias del Exterior	-	

EA-02 OTROS INGRESOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,933,952		
4310	Ingresos Financieros	1,694,931		
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	610		
4319	Otros Ingresos Financieros	1,694,321		
4320	Incremento por Variación de Inventarios	-		
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	-		
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	-		
4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	-		
4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-		
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	-		
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-		
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-		
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	-		
4341	Disminución del Exceso en Provisiones	-		
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	239,021		
4391	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	-		
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	-		
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	-		
4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-		
4395	Resultado por Posición Monetaria	-		
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	-		
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	239,021		

EA-03 GASTOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	%	Característica
5000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,221,235,199	100%	
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,268,022,934	70%	
5110	Servicios Personales	1,356,945,521	42%	SUELDO BASE DEL PERSONAL DEL SECTOR CENTRAL
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	621,189,640	19%	
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	19,149,862	1%	
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,062,877	2%	
5114	Seguridad Social	220,771,847	7%	
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	435,771,295	14%	
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	0%	
5120	Materiales y Suministros	217,655,823	7%	
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	14,009,710	0%	
5122	Alimentos y Utensilios	10,586,810	0%	
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,111,825	0%	
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,868,975	0%	
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,335,190	0%	
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	102,838,696	3%	
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,067,742	0%	
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	3,127,779	0%	
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	57,509,294	2%	
5130	Servicios Generales	693,421,590	22%	REALIZACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
5131	Servicios Básicos	211,505,053	7%	
5132	Servicios de Arrendamiento	23,066,952	1%	
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	62,236,530	2%	
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,349,780	1%	
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	245,742,123	8%	
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	63,759,017	2%	
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	1,911,751	0%	
5138	Servicios Oficiales	19,004,077	1%	
5139	Otros Servicios Generales	33,846,308	1%	
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	610,695,524	19%	
5210	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,986,325	0%	
5211	Asignaciones al Sector Público	11,022,994	0%	
5212	Transferencias Internas al Sector Público	963,331	0%	
5220	Transferencias al Resto del Sector Público	511,364,430	16%	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	-	0%	
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	511,364,430	16%	
5230	Subsidios y Subvenciones	39,273,978	1%	
5231	Subsidios	39,273,978	1%	
5232	Subvenciones	-	0%	
5240	Ayudas Sociales	47,484,847	1%	
5241	Ayudas Sociales a Personas	15,375,644	0%	
5242	Becas	4,060,390	0%	
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	25,677,413	1%	
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2,471,400	0%	
5250	Pensiones y Jubilaciones	585,943	0%	
5251	Pensiones	585,943	0%	
5252	Jubilaciones	-	0%	
5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	-	0%	
5260	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	0%	
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	-	0%	
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	-	0%	
5270	Transferencias a la Seguridad Social	-	0%	
5271	Transferencias por Obligaciones de Ley	-	0%	
5280	Donativos	-	0%	
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	-	0%	
5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	-	0%	
5283	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	-	0%	
5284	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	-	0%	
5285	Donativos Internacionales	-	0%	
5290	Transferencias al Exterior	-	0%	
5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	-	0%	
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	-	0%	
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	0%	
5310	Participaciones	-	0%	
5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	-	0%	
5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	-	0%	
5320	Aportaciones	-	0%	
5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	-	0%	
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	-	0%	
5330	Convenios	-	0%	
5331	Convenios de Reasignación	-	0%	
5332	Convenios de Descentralización y Otros	-	0%	
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	90,600,384	3%	
5410	Intereses de la Deuda Pública	88,951,143	3%	
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	88,951,143	3%	
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	-	0%	
5420	Comisiones de la Deuda Pública	-	0%	
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	-	0%	
5422	Comisiones de la Deuda Pública Externa	-	0%	
5430	Gastos de la Deuda Pública	88,947	0%	
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	88,947	0%	
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	-	0%	
5440	Costo por Coberturas	1,560,294	0%	
5441	Costo por Coberturas	1,560,294	0%	
5450	Apoyos Financieros	-	0%	
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	-	0%	
5452	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	-	0%	
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	95,608,748	3%	
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	94,804,562	3%	
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	0%	
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	-	0%	
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	19,477,520	1%	
5514	Depreciación de Infraestructura	-	0%	
5515	Depreciación de Bienes Muebles	68,236,787	2%	
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	263,441	0%	
5517	Amortización de Activos Intangibles	6,277,831	0%	
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	548,983	0%	
5520	Provisiones	-	0%	
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	-	0%	
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	-	0%	
5530	Disminución de Inventarios	-	0%	
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	-	0%	
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	-	0%	
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	0%	
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	0%	
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	0%	
5540	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	0%	
5541	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	0%	
5550	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	0%	
5551	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	0%	
5590	Otros Gastos	804,186	0%	
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	-	0%	
5592	Pérdidas por Responsabilidades	-	0%	
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	-	0%	
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	-	0%	
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	-	0%	
5596	Resultado por Posición Monetaria	-	0%	
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	-	0%	
5599	Otros Gastos Varios	804,186	0%	
5600	INVERSIÓN PUBLICA	156,307,609	5%	
5610	Inversión Pública no Capitalizable	156,307,609	5%	
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	156,307,609	5%	

MUNICIPIO DE LEÓN

Notas de Desglose Estado de Variación en la Hacienda Pública

Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Ejercicio: 2018

Periodicidad: Trimestral

Corte: 3

Notas

VHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza
3110	Aportaciones	15,666,739,472		
3120	Donaciones de Capital	1,273,714,806		
3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-		

VHP-02 PATRIMONIO GENERADO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Procedencia
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,391,454,008	
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	- 118,312,846	
3230	Revalúos	-	
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	-	
3232	Revalúo de Bienes Muebles	-	
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	-	
3239	Otros Revalúos	-	
3240	Reservas	-	
3241	Reservas de Patrimonio	-	
3242	Reservas Territoriales	-	
3243	Reservas por Contingencias	-	
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	
3251	Cambios en Políticas Contables	-	
3252	Cambios por Errores Contables	-	

MUNICIPIO DE LEÓN — **Ejercicio: 2018**

Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo — **Periodicidad: Trimestral**

Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 — **Corte: 3**

Notas

EFE-01 FLUJOS DE EFECTIVO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final	Saldo Inicial
1111	Efectivo	-	927,619
1112	Bancos/Tesorería	243,374,127	386,415,534
1113	Bancos/Dependencias y Otros	15,147,998	11,720,832
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	711,933,669	616,643,466
1115	Fondos con Afectación Específica	673,573,610	577,900,772
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
1110	Total	1,644,029,405	1,593,608,223

EFE-02 ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Subsidio	Pagos
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,223,400,441		
1231	Terrenos	14,999,763,446		
1232	Viviendas	-		
1233	Edificios no Habitacionales	800,465,931		
1234	Infraestructura	-		
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,283,262,162		
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	139,908,903		
1239	Otros Bienes Inmuebles	-		
1240	Bienes Muebles	1,114,516,464		
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	187,283,160		
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	31,340,121		
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,664,550		
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	568,383,613		
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	125,370,975		
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	196,180,766		
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,423,663		
1248	Activos Biológicos	1,869,614		
1250	Activos Intangibles	82,299,880		
1251	Software	34,713,968		
1252	Patentes, Marcas y Derechos	-		
1253	Concesiones y Franquicias	-		
1254	Licencias	47,585,912		
1259	Otros Activos Intangibles	-		

EFE-03 CONCILIACION DEL FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final	Saldo Inicial
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	95,608,748	205,181,911
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	94,804,562	102,590,955
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	400,746
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	-	-
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	19,477,520	-
5514	Depreciación de Infraestructura	-	-
5515	Depreciación de Bienes Muebles	68,236,787	91,378,097
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	263,441	218,085
5517	Amortización de Activos Intangibles	6,277,831	10,594,028
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	548,983	-
5520	Provisiones	-	-
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	-	-
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	-	-
5530	Disminución de Inventarios	-	-
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	-	-
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	-	-
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	-
5540	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
5541	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
5550	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
5551	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
5590	Otros Gastos	804,186	10,755,643
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	-	-
5592	Pérdidas por Responsabilidades	-	-
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	-	-
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	-	-
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	-	-
5596	Resultado por Posición Monetaria	-	-
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	-	-
5599	Otros Gastos Varios	804,186	10,755,643
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	156,307,609	532,941,984
5610	Inversión Pública no Capitalizable	156,307,609	532,941,984
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	156,307,609	532,941,984

MUNICIPIO DE LEÓN

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		**4,606,099,056**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		6,590,151
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,590,151	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**4,612,689,207**

MUNICIPIO DE LEÓN

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

1. Total de egresos (presupuestarios)		**3,989,029,907**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**863,403,456**
Mobiliario y equipo de administración	6,523,318	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	38,135	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	68,317	
Vehículos y equipo de transporte	32,404,934	
Equipo de defensa y seguridad	2,906,162	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,957,817	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	35,000,000	
Activos intangibles	7,831,982	
Obra pública en bienes propios	134,034,550	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	11,468,694	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	51,539,544	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestales no contables	577,630,003	
3. Más gastos contables no presupuestales		**95,608,748**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	94,804,562	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	804,186	
Otros gastos contables no presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**3,221,235,199**

MUNICIPIO DE LEÓN

Notas de Desglose Estado de Situación Financiera

Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Ejercicio: 2018

Periodicidad: Trimestral

Corte: 3

Notas

Cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Valores en Custodia	Tasa	Vencimiento	Tipo de Contrato
7000	**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**								
7110	Valores en Custodia								
7120	Custodia de Valores								
7130	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado								
7140	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía								
7150	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado								
7160	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado								
7210	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna								
7220	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa								
7230	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa								
7240	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna								
7250	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa								
7260	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa								
7310	Avales Autorizados								
7320	Avales Firmados								
7330	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar								
7340	Fianzas y Garantías Recibidas								
7350	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno								
7360	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales								
7410	Demandas Judicial en Proceso de Resolución								
7420	Resolución de Demandas en Proceso Judicial								
7510	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares								
7520	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares								
7610	Bienes Bajo Contrato en Concesión								
7620	Contrato de Concesión por Bienes								
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato								
7640	Contrato de Comodato por Bienes								
8000	**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**								
8110	Ley de Ingresos Estimada	3,607,037,066	-	-	3,934,668,307				
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	98,343,196	-	-	- 21,748,395				
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	476,728,748	-	-	693,179,145				
8140	Ley de Ingresos Devengada	-	-	-	-				
8150	Ley de Ingresos Recaudada	- 4,182,109,010	-	-	- 4,606,099,056				
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	- 3,594,364,494	-	-	- 3,885,398,075				
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,151,405,366	-	-	1,152,661,897				
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	- 2,649,529,735	-	-	- 2,807,588,615				
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	1,547,879,863	-	-	1,551,294,886				
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	5,294,443	-	-	2,228,901				
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	102,151,493	-	-	96,577,020				
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	3,437,163,065	-	-	3,890,223,987				

NADA QUE MANIFESTAR

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El propósito de los estados financieros surge de una necesidad de información, la cual es requerida por interesados internos y externos del Municipio, la gestión administrativa es el conjunto de principios, normas, sistemas y procedimientos que intervienen en las operaciones de tramitación y control requeridas para instrumentar administrativamente las políticas públicas.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

El Municipio de León es un importante eje del desarrollo regional tanto para el Estado de Guanajuato como de las entidades vecinas. León, debido a su posición geográfica en el Bajío, se ha consolidado en décadas recientes como nodo de enlaces terrestres y como prestador de servicios regionales especializados en brindar a la región en los rubros financieros, comerciales, educativos, de salud y feriales.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

01 de enero de 1985

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura Orgánica General de la Administración Pública Centralizada 2015-2018, está conformada por el H. Ayuntamiento, las Secretarías del H. Ayuntamiento, de Seguridad Pública y la Particular, la Tesorería, la Contraloría y 13 Direcciones Generales.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

De acuerdo a la ley orgánica Municipal:

Proporcionar el bienestar a la comunidad local, el desarrollo cultural, social y material, seguridad de las personas, servicios de salud, fomento al civismo y a la solidaridad, cooperación con otros entes para el cumplimiento de obras de interés o bienestar colectivo.

De al plan de Gobierno 2015-2018:

Inclusión al desarrollo social sustentable a través de un gobierno responsable y eficaz, con vocación humanista, comprometido con la equidad social.

b) Principal actividad.

Gestión de recursos e implementación de programas que promuevan una mejor calidad de vida de los habitantes.

c) Ejercicio fiscal.

Enero-Diciembre 2018

d) Régimen jurídico.

Persona Moral no Contribuyente

e) Consideraciones fiscales del ente:

1) Declaración anual y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios, asimilados a salarios.
2) Declaración anual y pago provisional mensual del ISR donde se informe las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
3) Declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios
4) Declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
5) Pagos mensuales del impuesto sobre nómina.

f) Estructura organizacional básica.

http://www.leon.gob.mx/transparencia/images/stories/Organigrama/admon.pdf

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La información de los fideicomisos con que cuenta este Municipio, son parte integrante de la cuenta pública.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

A partir del Ejercicio 2013 el Municipio inició la aplicación de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incorporando progresivamente las modificaciones publicadas, a la fecha se encuentra en proceso la actualización del patrimonio.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

El Sistema de inventarios que lleva el Municipio es inventarios perpetuos y el método de valuación es precios promedios.

La información de los beneficios a empleados está a su disposición en la Dirección General de Desarrollo Institucional.

Las Provisiones se dan en base a lo establecido en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, así como en lo dispuesto en los acuerdos del CONAC, están plenamente identificadas por una cuenta contable y se originaron en base a la naturaleza de la fuente de financiamiento.

Las reclasificaciones se encuentran normadas de manera general en el Manual de Procedimientos de Egresos, son en base a la misma operatividad del Municipio.

La depuración y cancelación de saldos depende de la cuenta, sin embargo, se tiene mediante el Manual de Egresos vigente la política de depurar, a través de las unidades responsables de las cuentas, aquellas que no tienen movimientos en un periodo considerable o cuya vigencia expiró.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

El municipio realiza sus operaciones en moneda nacional, esporádicamente las realiza en moneda extranjera tomando el tipo de cambio publicado por el Banco de México el día de la operación, por lo que los valores que se presentan en los estados financieros son en moneda nacional.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

El municipio de León considera las tasas de depreciación de acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil, publicados en el Diario Oficial de fecha 15 de agosto de 2012.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

La información de los fideicomisos con que cuenta este Municipio, es parte integrante de la presente cuenta pública, en caso de requerir información adicional, está a su disposición

10. Reporte de la Recaudación:

Información contenida en el EAI

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Información contenida en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, así como Endeudamiento Neto

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

Stándar and Poors=mxAA+/ Moody’s=Aa3.mx

MOODY´S Aa3.mx califiación nacional

MOODY´S Baa3 califiación Global

13. Proceso de Mejora:

Anualmente se revisan y se mejoran los procesos internos, mediante la actualización de los Manuales de Procedimientos de las Direcciones Generales de la Administración Central.

14. Información por Segmentos:

El Municipio puede generar información de acuerdo a las fuentes de financiamiento y a los clasificadores de ingresos y egresos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por Unidad Responsable, por proceso o proyecto.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que se informa, sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre, se reflejan en las cuentas de patrimonio.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Activo
Del 01 enero al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación Del Periodo (4-1)
ACTIVO	**19,664,279,911**	**142,001,873,691**	**142,026,239,034**	**19,639,914,568**	**- 24,365,343**
Activo Circulante	**1,876,179,872**	**137,166,133,643**	**137,128,249,627**	**1,914,063,888**	**37,884,016**
Efectivo y Equivalentes	1,593,608,223	132,302,353,957	132,251,932,775	1,644,029,405	50,421,182
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,896,070	4,525,997,287	4,533,561,437	3,331,919	- 7,564,151
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	224,808,509	249,881,660	238,893,615	235,796,554	10,988,045
Inventarios	26,042	-	26,042	-	- 26,042
Almacenes	49,191,786	87,057,288	102,970,090	33,278,984	- 15,912,802
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 3,192,066	-	-	- 3,192,066	-
Otros Activos Circulantes	841,307	843,451	865,667	819,091	- 22,216
Activo No Circulante	**17,788,100,039**	**4,835,740,048**	**4,897,989,407**	**17,725,850,680**	**- 62,249,359**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	304,273,495	11,470,777	45,075,203	270,669,069	- 33,604,426
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,176,506,302	2,508,111,331	2,461,217,191	17,223,400,441	46,894,139
Bienes Muebles	1,083,781,493	1,277,776,129	1,247,041,158	1,114,516,464	30,734,971
Activos Intangibles	72,152,412	100,878,501	90,731,033	82,299,880	10,147,468
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 815,246,104	937,503,310	1,053,924,821	- 931,667,615	- 116,421,512
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	- 33,367,559	-	-	- 33,367,559	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 enero Al 30 de septiembre de 2018

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA			**1,517,420,464**	**1,222,113,039**
Corto Plazo				
Deuda Interna			**243,767,881**	**17,552,277**
Instituciones de Crédito	MONEDA NACIONAL	BANAMEX / BANOBRAS / BANORTE/ GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	243,767,881	17,552,277
Banamex			-	7,561,627
Banobras			-	7,500,000
Banorte			-	2,490,650
Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas , Inversión Y Admón			243,767,881	-
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			**-**	**-**
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Corto Plazo			**243,767,881**	**17,552,277**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**1,273,652,583**	**1,204,560,763**
Instituciones de Crédito	MONEDA NACIONAL	BANAMEX / BANOBRAS / BANORTE/ GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1,273,652,583	1,204,560,763
Banamex			544,828,613	515,534,513
Banobras			495,000,000	465,000,000
Banorte			233,823,970	224,026,250
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			**-**	**-**
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			**1,273,652,583**	**1,204,560,763**
Otros Pasivos			**473,957,115**	**204,206,089**
Total Deuda y Otros Pasivos			**1,991,377,579**	**1,426,319,128**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	1,106,994,079	-	1,106,994,079	958,081,845	958,081,845	- 148,912,234
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-		-	-	-
Contribuciones de Mejoras	26,226	-	26,226	31,214	31,214	4,988
Derechos	342,050,557	7,439,851	349,490,408	257,001,716	257,001,716	- 85,048,841
Productos	87,112,077	57,143,419	144,255,496	133,689,083	133,689,083	46,577,006
Corriente	87,112,077	57,143,419	144,255,496	133,689,083	133,689,083	46,577,006
Capital	-	-		-	-	-
Aprovechamientos	190,181,767	31,603,219	221,784,986	190,683,480	190,683,480	501,713
Corriente	190,181,767	31,603,219	221,784,986	190,683,480	190,683,480	501,713
Capital	-	-	-	-	-	-
No comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-			-
Participaciones y Aportaciones	3,198,218,549	1,052,733,615	4,250,952,164	3,066,611,718	3,066,611,718	- 131,606,831
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	**4,924,583,255**	**1,148,920,103**	**6,073,503,358**	**4,606,099,056**	**4,606,099,056**	**- 318,484,199**
				Ingresos Excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	**4,924,583,255**	**807,523,032**	**6,073,503,358**	**4,606,099,056**	**4,606,099,056**	**- 318,484,199**
Impuestos	1,106,994,079	-	1,106,994,079	958,081,845	958,081,845	- 148,912,234
Contribuciones de Mejoras	26,226	-	26,226	31,214	31,214	4,988
Derechos	342,050,557	7,439,851	349,490,408	257,001,716	257,001,716	- 85,048,841
Productos	87,112,077	57,143,419	144,255,496	133,689,083	133,689,083	46,577,006
Corriente	87,112,077	57,143,419	144,255,496	133,689,083	133,689,083	46,577,006
Capital	-	-		-	-	-
Aprovechamientos	190,181,767	31,603,219	221,784,986	190,683,480	190,683,480	501,713
Corriente	190,181,767	31,603,219	221,784,986	190,683,480	190,683,480	501,713
Capital	-	-		-	-	-
No comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	3,198,218,549	1,052,733,615	4,250,952,164	3,066,611,718	3,066,611,718	- 131,606,831
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Organismos y Empresas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	**4,924,583,255**	**1,148,920,103**	**6,073,503,358**	**4,606,099,056**	**4,606,099,056**	**- 318,484,199**
				Ingresos Excedentes		

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero Al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**2,025,566,051**	**9,441,376**	**2,035,007,427**	**1,352,865,521**	**1,338,086,381**	**682,141,905**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	908,288,406	- 95,803,125	812,485,281	621,189,640	621,159,393	191,295,640
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,999,996	15,000,000	24,999,996	19,149,862	19,149,862	5,850,134
Remuneraciones Adicionales y Especiales	201,540,031	16,519,020	218,059,051	60,062,877	59,893,408	157,996,174
Seguridad Social	384,665,280	- 35,604,844	349,060,436	220,771,847	207,282,422	128,288,589
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	521,072,338	109,330,325	630,402,663	431,691,295	430,601,296	198,711,368
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales Y Suministros	**271,832,414**	**75,216,306**	**347,048,720**	**210,623,209**	**205,479,925**	**136,425,511**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	21,488,288	1,380,709	22,868,997	14,348,427	13,874,896	8,520,571
Alimentos y Utensilios	16,310,363	1,834,419	18,144,782	10,586,610	10,199,011	7,558,172
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	2,030,658	2,030,658	1,111,825	973,825	918,833
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,412,295	24,146,014	32,558,309	13,928,440	13,186,742	18,629,870
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,334,781	2,808,429	6,143,210	2,311,135	2,218,990	3,832,075
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	127,931,674	- 165,016	127,766,658	102,838,696	102,831,877	24,927,962
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,804,966	22,738,862	34,543,828	3,357,029	3,249,831	31,186,799
Materiales y Suministros Para Seguridad	314,462	19,158,949	19,473,411	2,949,740	2,948,742	16,523,671
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	82,235,585	1,283,280	83,518,865	59,191,307	55,996,011	24,327,558
Servicios Generales	**991,111,319**	**196,774,921**	**1,187,886,240**	**692,454,775**	**679,283,341**	**495,431,466**
Servicios Básicos	338,528,433	34,703,698	373,232,131	211,505,053	211,076,541	161,727,077
Servicios de Arrendamiento	35,326,195	5,287,356	40,613,551	23,066,952	22,782,618	17,546,599
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	88,263,054	52,788,125	141,051,179	62,228,758	59,582,044	78,822,421
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,616,276	3,593,292	36,209,568	32,349,780	32,349,751	3,859,788
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	329,686,005	74,508,461	404,194,466	244,775,307	241,074,116	159,419,159
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	80,138,938	7,250,057	87,388,995	63,766,789	60,558,400	23,622,206
Servicios de Traslado y Viáticos	4,443,544	- 338,368	4,105,176	1,911,751	1,852,662	2,193,425
Servicios Oficiales	27,973,702	12,626,714	40,600,416	19,004,077	16,730,611	21,596,339
Otros Servicios Generales	54,135,172	6,355,587	60,490,759	33,846,308	33,276,599	26,644,451
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	**609,506,487**	**301,687,372**	**911,193,859**	**610,695,524**	**566,937,414**	**300,498,335**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,800,000	- 3,665,800	15,134,200	11,022,994	11,022,994	4,111,206
Transferencias al Resto del Sector Público	513,619,408	220,255,076	733,874,484	511,364,430	473,669,418	222,510,054
Subsidios y Subvenciones	17,540,819	56,700,728	74,241,547	39,273,978	34,338,283	34,967,569
Ayudas Sociales	58,687,540	28,367,367	87,054,907	48,448,178	47,320,774	38,606,729
Pensiones y Jubilaciones	858,720	-	858,720	585,943	585,943	272,777
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	30,000	30,000	-	-	30,000
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	**106,952,983**	**172,519,031**	**279,472,011**	**88,730,664**	**88,494,692**	**190,741,347**
Mobiliario y Equipo de Administración	33,737,845	24,831,871	58,569,716	6,523,318	6,523,318	52,046,398
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,061,156	4,951,192	6,012,348	38,135	899	5,974,213
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	39,004	137,228	176,232	68,317	68,317	107,915
Vehículos y Equipo de Transporte	57,202,254	51,328,145	108,530,399	32,404,934	32,404,934	76,125,465
Equipo de Defensa y Seguridad	2,555,041	1,371,399	3,926,440	2,906,162	2,721,600	1,020,278
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,163,941	43,996,112	52,160,053	3,957,817	3,956,286	48,202,236
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	35,029,773	35,029,773	35,000,000	35,000,000	29,773
Activos Intangibles	4,193,742	10,873,312	15,067,051	7,831,982	7,819,338	7,235,069
Inversión Pública	**553,037,677**	**1,801,761,230**	**2,354,798,907**	**880,051,591**	**858,333,612**	**1,474,747,316**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	494,512,677	1,271,244,447	1,765,757,124	746,017,041	733,936,508	1,019,740,083
Obra Pública en Bienes Propios	58,525,000	514,557,983	573,082,983	134,034,550	124,397,103	439,048,433
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	15,958,800	15,958,800	-	-	15,958,800
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	**1,997,188**	**10,652,338**	**12,649,526**	**11,468,694**	**11,468,694**	**1,180,832**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,997,188	9,870,327	11,867,515	11,468,694	11,468,694	398,821
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	782,011	782,011	-	-	782,011
Participaciones Y Aportaciones	**291,208,199**	**- 47,440,318**	**243,767,881**	**-**	**-**	**243,767,881**
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	291,208,199	- 47,440,318	243,767,881	-	-	243,767,881
Deuda Pública	**189,370,937**		**189,370,937**	**142,139,928**	**142,139,928**	**47,231,009**
Amortización de la Deuda Pública	69,091,825	-	69,091,825	51,539,544	51,539,544	17,552,281
Intereses de la Deuda Pública	118,353,450		118,353,450	88,951,143	88,951,143	29,402,307
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	304,462	-	304,462	88,947	88,947	215,515
Costo por Coberturas	1,621,200	-	1,621,200	1,560,294	1,560,294	60,906
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**5,040,583,255**	**2,520,612,255**	**7,561,195,507**	**3,989,029,907**	**3,890,223,987**	**3,572,165,600**

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	4,309,503,582	497,702,469	4,807,206,051	2,952,920,372	2,876,068,403	1,854,285,680
Gasto de Capital	661,987,848	2,022,909,786	2,684,897,631	984,569,991	962,616,039	1,700,327,639
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	69,091,825	-	69,091,825	51,539,544	51,539,544	17,552,281
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**5,040,583,255**	**2,520,612,255**	**7,561,195,507**	**3,989,029,907**	**3,890,223,987**	**3,572,165,600**

MUNICIPIO DE LEON
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1009 PRESIDENTE MUNICIPAL	2,565,250	80,000	2,645,250	1,668,145	1,662,286	977,105
1010 SINDICOS	3,309,819	- 276,353	3,033,466	1,951,616	1,951,616	1,081,850
1011 REGIDORES	19,009,569	- 696,353	18,313,216	12,136,786	12,014,418	6,176,431
1012 DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES	2,123,820	-	2,123,820	1,559,952	1,559,952	563,868
1195 DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	12,201,359	- 511,979	11,689,380	7,327,671	7,270,641	4,361,709
1196 DIRECCION DE AGENDA Y EVENTOS	9,224,032	- 201,466	9,022,566	6,637,809	5,521,614	2,384,757
1197 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y GESTION SOCIAL	102,189	33,037	135,226	59,740	59,740	75,486
1198 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	26,631,151	782	26,631,933	16,331,728	15,916,683	10,300,205
1199 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	1,450,740	- 143,963	1,306,777	771,468	727,372	535,309
1210 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	11,634,291	4,059,641	15,693,932	7,688,161	7,610,037	8,005,771
1211 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	24,631,695	- 94,718	24,536,977	10,766,810	10,618,268	13,770,167
1212 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	5,897,124	- 70,000	5,827,124	4,066,072	4,030,288	1,761,052
1213 DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS	5,982,726	- 37,178	5,945,548	4,162,717	4,120,255	1,782,831
1214 DIRECCION GENERAL DE APOYO A LA FUNCION EDILICIA	19,928,378	- 2,140,798	17,787,580	10,296,836	10,208,420	7,490,744
1215 DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CONTROL	17,773,229	3,139,390	20,912,619	13,693,223	13,578,931	7,219,396
1216 DIRECCION GENERAL DEL ARCHIVO HISTORICO	11,833,550	2,267,472	14,101,022	6,845,191	6,771,913	7,255,831
1217 DIRECCION DE MEDIACION	8,468,535	118,645	8,587,180	5,478,102	5,439,985	3,109,078
1218 SUBSECRETARIA TECNICA	1,847,184	- 20,000	1,827,184	1,252,619	1,244,280	574,565
1310 TESORERIA MUNICIPAL	8,404,931	- 15,001	8,389,930	4,633,917	4,465,556	3,756,013
1311 DIRECCION GENERAL DE EGRESOS	18,208,354	2,779,230	20,987,581	11,981,351	10,814,613	9,006,230
1312 DIRECCION GENERAL DE GESTION, ADMINISTRACION Y ENLACE G	25,006,376	- 15,740	24,990,636	18,090,104	17,970,195	6,900,532
1314 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	111,225,418	3,717,265	114,942,683	70,444,477	69,669,492	44,498,205
1315 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS G	55,209,493	6,085,792	61,295,285	41,596,055	41,280,875	19,699,230
1316 DIRECCION GENERAL DE INVERSION PUBLICA	8,243,889	- 42,687	8,201,202	5,122,775	5,071,072	3,078,427
1410 CONTRALORIA MUNICIPAL	43,862,262	- 818,865	43,043,397	27,703,439	27,442,166	15,339,958
1510 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	18,886,504	99,351,316	118,237,820	34,287,688	33,819,446	83,950,132
1512 DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL	793,583,697	31,881,300	825,464,997	561,643,457	551,428,074	263,821,540
1513 DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL	329,416,676	7,602,500	337,019,176	201,325,277	197,782,818	135,693,899
1514 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	48,553,021	12,199,912	60,752,933	35,227,238	34,854,631	25,525,695
1515 DIRECCION GENERAL DE OFICIALES CALIFICADORES	51,806,516	839,718	52,646,234	34,094,804	33,550,106	18,551,430
1517 DIRECCION DE PREVENCION DEL DELITO COMBATE A LAS ADICCIO	23,488,449	6,461,665	29,950,114	14,857,257	14,667,476	15,092,856
1519 DIRECCION DE CENTRO DE FORMACION POLICIAL	17,611,236	- 1,245,000	16,366,236	10,237,741	9,950,033	6,128,495
1520 DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DE COMPUTO, COMANDO, CON	68,643,410	29,270,992	97,914,402	35,875,784	35,137,412	62,038,619
1521 DIRECCION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	6,958,161	- 200,000	6,758,161	3,330,366	3,301,765	3,427,795
1522 SUBSECRETARIA DE ATENCION A LA COMUNIDAD	39,554,360	8,959,049	48,513,409	34,048,383	33,713,577	14,465,027
1610 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	83,797,903	11,101,779	94,899,682	77,322,135	73,559,864	17,577,547
1710 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	109,151,624	20,882,906	130,034,530	69,364,053	68,566,375	60,670,477
1810 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	85,314,801	172,078,962	257,393,763	118,550,924	114,843,226	138,842,839
1815 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	7,133,136	- 90,622	7,042,514	4,385,463	4,329,089	2,657,051
1816 DIRECCION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS	166,567,216	293,604,138	460,171,354	122,224,870	119,785,019	337,946,484
1817 DIRECCION DE PIPAS MUNICIPALES	10,179,043	162,784	10,341,827	6,548,099	6,395,635	3,793,728
1910 DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA	79,436,004	12,930,713	92,366,717	50,975,465	50,403,238	41,391,252
2010 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	59,732,944	9,933,298	69,666,242	41,619,898	41,305,116	28,046,344
2110 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	41,677,681	104,541,692	146,219,373	55,713,486	51,796,610	90,505,887
2111 DIRECCION DE COMERCIO Y CONSUMO	34,346,356	- 3,012,132	31,334,224	18,548,903	18,337,710	12,785,320
2210 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	72,436,630	63,586,529	136,023,159	73,896,743	73,162,952	62,126,416
2310 DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	111,712,195	53,619,968	165,332,163	100,504,167	99,351,807	64,827,996
2410 DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	121,139,365	100,623,884	221,763,249	103,942,562	103,230,665	117,820,688
2510 DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	610,245,801	996,914,309	1,607,160,110	700,610,712	691,868,376	906,549,398
2610 DIRECCION GENERAL DE SALUD	59,214,828	32,039,437	91,254,265	48,657,546	44,272,593	42,596,719
2615 DIRECCION DE ASEO PUBLICO	37,106,352	- 800,000	36,306,352	24,348,857	24,124,438	11,957,495
2715 PROVISIONES ECONOMICAS	76,500,000	- 73,304,541	3,195,459	-	-	3,195,459
2810 EGRESO APLICABLE A DIVERSAS DEPENDENCIAS	409,398,056	6,164,865	415,562,921	90,442,914	89,993,733	325,120,008
3010 DEUDA PUBLICA MUNICIPAL	189,370,937	-	189,370,937	142,139,928	142,139,928	47,231,009
3110 DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	45,169,272	23,701,090	68,870,362	29,360,381	28,319,503	39,509,981
3210 DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	13,303,087	15,121,898	28,424,985	11,491,442	10,683,343	16,933,543
4010 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,133,545	793,381	4,926,926	3,303,818	3,273,837	1,623,108
4011 JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	9,736,218	- 76,624	9,659,594	6,619,996	6,569,313	3,039,598
4012 DEFENSORIA DE OFICIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA	2,951,481	- 22,767	2,928,714	1,794,466	1,779,171	1,134,248
4013 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	25,640,224	2,662,737	28,302,961	24,487,824	22,580,257	3,815,138
5010 PATRONATO DE BOMBEROS DE LEON GUANAJUATO	55,691,968	12,751,736	68,443,704	49,559,621	45,123,013	18,884,083
5011 COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE LEON	24,255,012	44,566,129	68,821,141	41,976,285	40,497,535	26,844,856
5012 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	110,337,944	1,613,092	111,951,036	91,894,712	82,866,550	20,056,324
5013 PATRONATO EXPLORA	13,589,280	25,799,008	39,388,288	37,123,405	35,990,965	2,264,883
5017 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEON	91,802,608	24,155,841	115,958,449	60,451,876	55,884,992	55,506,573
5018 INSTITUTO CULTURAL DE LEON	55,266,672	24,768,226	80,034,898	51,555,560	46,200,004	28,479,338
5019 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	9,554,700	200,000	9,754,700	8,662,252	8,116,027	1,092,448
5021 PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEON	12,894,504	11,642,444	24,536,948	12,085,359	11,010,817	12,451,589
5050 OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES	3,728,316	-	3,728,316	3,106,930	2,796,237	621,386
5051 FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACION	32,566,936	270,835,076	303,402,012	191,369,310	187,469,254	112,032,702
5052 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	17,382,380	9,513,383	26,895,763	14,946,787	14,946,787	11,948,976
5053 PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METROPOLITANO	5,194,932	2,039,373	7,234,305	5,529,112	5,096,201	1,705,193
5056 FIDEICOMISO MUSEO DE LA CIUDAD DE LEON	3,211,500	-	3,211,500	2,676,247	2,408,622	535,253
5057 SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO DE LEON	275,934,410	34,337,555	310,271,965	219,060,303	210,936,439	91,211,662
5058 ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PUBLICA	10,500,000	2,915,100	13,415,100	14,982,735	14,982,735	- 1,567,635
Total del Gasto	**5,040,583,255**	**2,520,612,255**	**7,561,195,507**	**3,989,029,907**	**3,890,223,987**	**3,572,165,600**

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Municipio de León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Órganos Autónomos	**NADA QUE MANIFESTAR**					
Total del Gasto						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Municipio de León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros Instituciones Públicas de la Seguridad Soci Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participació Estatal Mayoritaria Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estat Mayoritaria Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias co Participación Estatal Mayoritaria Entidades Paraestatales Finanacieras No Monetarias con Participacio Estatal Mayoritaria Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritar	**NADA QUE MANIFESTAR**					
Total del Gasto						

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**2,278,213,907**	**264,717,781**	**2,542,931,685**	**1,374,390,388**	**1,344,929,879**	**1,168,541,297**
Legislación	37,701,607	- 1,468,326	36,233,281	21,592,723	21,390,016	14,640,558
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Politica de Gobierno	204,843,633	27,490,241	232,333,874	139,728,933	134,378,131	92,604,941
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	555,480,648	12,603,672	568,084,317	182,625,434	180,014,466	385,458,883
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,153,928,583	203,146,320	1,357,074,903	837,449,049	821,131,404	519,625,854
Otros Servicios Generales	326,259,436	22,945,875	349,205,311	192,994,250	188,015,863	156,211,061
Desarrollo Social	**1,666,252,531**	**1,686,828,904**	**3,353,081,435**	**1,761,570,563**	**1,703,013,852**	**1,591,510,872**
Protección Ambiental	481,752,957	90,003,671	571,756,628	361,661,324	349,198,353	210,095,304
Vivienda y Servicios a la Comunidad	659,178,189	1,419,272,750	2,078,450,939	1,000,483,200	980,415,507	1,077,967,739
Salud	59,214,828	33,039,437	92,254,265	49,657,546	45,272,593	42,596,719
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	120,028,141	60,956,930	180,985,071	129,059,136	119,311,822	51,925,935
Educación	72,436,630	58,980,572	131,417,202	75,396,892	74,603,706	56,020,311
Protección Social	251,554,706	16,472,160	268,026,866	128,163,426	117,609,057	139,863,440
Otros Asuntos Sociales	22,087,080	8,103,383	30,190,463	17,149,039	16,602,814	13,041,424
Desarrollo Económico	**906,745,880**	**569,065,570**	**1,475,811,450**	**710,929,028**	**700,140,327**	**764,882,422**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	59,724,037	11,469,727	71,193,764	43,895,036	40,294,974	27,298,728
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	6,050,000	11,070,281	17,120,281	4,970,488	4,970,488	12,149,793
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	418,769,212	374,357,253	793,126,465	334,255,083	332,768,574	458,871,382
Transporte	345,416,676	89,145,461	434,562,137	249,982,923	246,440,464	184,579,214
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	48,897,588	33,281,074	82,178,662	32,467,311	31,115,740	49,711,351
Ciencia, Tecnología e Innovación	27,669,766	48,484,170	76,153,936	44,058,119	43,416,686	32,095,818
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	218,601	1,257,603	1,476,204	1,300,067	1,133,401	176,136
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**189,370,937**	**-**	**189,370,937**	**142,139,928**	**142,139,928**	**47,231,009**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	189,370,937	-	189,370,937	142,139,928	142,139,928	47,231,009
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**5,040,583,255**	**2,520,612,255**	**7,561,195,507**	**3,989,029,907**	**3,890,223,987**	**3,572,165,600**

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ENDEUDAMIENTO NETO

MUNICIPIO DE LEÓN
Endeudamiento Neto
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
BANORTE 67374996	233,823,970	7,307,070	226,516,900
BANOBRAS 11513	495,000,000	22,500,000	472,500,000
BANAMEX 24776546014	544,828,613	21,732,475	523,096,138
Total Créditos Bancarios	**1,273,652,583**	**51,539,545**	**1,222,113,038**

Otros Instrumentos de Deuda			
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS , INVERSIÓN Y ADMÓN.	243,767,881	243,767,881	-
Total Otros Instrumentos de Deuda	**243,767,881**	**243,767,881**	**-**

TOTAL	**1,517,420,464**	**295,307,426**	**1,222,113,038**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

INTERESES DE LA DEUDA

MUNICIPIO DE LEÓN
Intereses de la Deuda
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANORTE 67374996	14,908,051	14,908,051
BANOBRAS 11513	32,457,704	32,457,704
BANAMEX 24776546014	34,958,182	34,958,182
Total de Intereses de Créditos Bancarios	**82,323,936**	**82,323,936**

Otros Instrumentos de Deuda		
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS , INVERSIÓN Y ADMÓN.	6,627,207	6,627,207
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	**6,627,207**	**6,627,207**

TOTAL	**88,951,143**	**88,951,143**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

FLUJO DE FONDOS

MUNICIPIO DE LEÓN
Flujo de Fondos
Del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2018

Concepto		Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos		**6,073,503,358**	**4,606,099,056**	**4,606,099,056**
Impuestos		1,106,994,079	958,081,845	958,081,845
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		-	-	-
Contribuciones de Mejoras		26,226	31,214	31,214
Derechos		349,490,408	257,001,716	257,001,716
Productos		144,255,496	133,689,083	133,689,083
Aprovechamientos		221,784,986	190,683,480	190,683,480
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		-	-	-
Participaciones y Aportaciones		4,250,952,164	3,066,611,718	3,066,611,718
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos		-	-	-
Capítulos de Gasto		**7,561,195,507**	**3,989,029,907**	**3,890,223,987**
Servicios Personales		2,035,007,427	1,352,865,521	1,338,086,381
Materiales y Suministros		347,048,720	210,623,209	205,479,925
Servicios Generales		1,187,886,240	692,454,775	679,283,341
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		911,193,859	610,695,524	566,937,414
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		279,472,011	88,730,664	88,494,692
Inversión Pública		2,354,798,907	880,051,591	858,333,612
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		12,649,526	11,468,694	11,468,694
Participaciones y Aportaciones		243,767,881	-	-
Deuda Pública		189,370,937	142,139,928	142,139,928
Total	**-**	**1,487,692,149**	**617,069,149**	**715,875,070**

Nota: La diferencia de 1,487,692,148.52 en lo aprobado de Ingresos corresponde a los Remanentes de ejercicios anteriores.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

MUNICIPIO DE LEÓN
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas	**4,851,212,318**	**2,520,612,255**	**7,371,824,570**	**3,846,889,979**	**3,748,084,058**	**3,524,934,591**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	**3,808,061,057**	**2,445,020,383**	**6,253,081,437**	**3,158,508,121**	**3,073,289,408**	**3,094,573,316**
Prestación de Servicios Públicos	2,575,564,918	414,929,876	2,990,494,794	1,957,146,790	1,901,165,971	1,033,348,004
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	194,061,265	6,718,524	200,779,786	128,847,306	124,621,557	71,932,480
Promoción y fomento	54,539,856	40,835,700	95,375,556	58,878,022	53,418,852	36,497,534
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	409,398,056	6,464,865	415,862,921	90,442,914	89,993,733	325,420,008
Proyectos de Inversión	574,496,962	1,976,071,417	2,550,568,379	923,193,088	904,089,294	1,627,375,290
Administrativos y de Apoyo	**952,764,272**	**71,443,672**	**1,024,207,944**	**620,093,022**	**611,315,029**	**404,114,922**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	535,462,114	57,475,243	592,937,357	339,642,988	337,718,330	253,294,368
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	417,302,158	13,968,429	431,270,587	280,450,033	273,596,699	150,820,553
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	**90,386,989**	**4,148,201**	**94,535,190**	**68,288,837**	**63,479,622**	**26,246,353**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	90,386,989	4,148,201	94,535,190	68,288,837	63,479,622	26,246,353
Obligaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	189,370,937	-	189,370,937	142,139,928	142,139,928	47,231,009
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**5,040,583,255**	**2,520,612,255**	**7,561,195,507**	**3,989,029,907**	**3,890,223,987**	**3,572,165,600**

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
M100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTI	CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE	SECRETARIA DE	3270000	3853600	446600	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIF	DIGNIFICAR LAS CONDICIONES DE LOS	DIRECCION GENI	19890500	36294705.01	161596.94	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100003	1.1.1.3 PROGRAMA DE SEGUI	COORDINAR Y OPERAR LOS RECORRI	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100004	1.1.2.1 PROGRAMA HOMOLO	1.1.2.1 PROGRAMA HOMOLOGACIÓN DI	DIRECCION DE S	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
E100005	1.1.2.2 PROGRAMA CENTRO I	CENTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUN	SECRETARIA DE	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100006	1.1.2.3 PROGRAMA VIGILANC	1.1.2.3 PROGRAMA VIGILANCIA VIAL DI	DIRECCION GENI	70000	232576.08	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTA	FORTALECER LA PREPARACIÓN DE LO	ACADEMIA METR	12000000	14087008.2	5372149.74	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100008	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INTELI	SECRETARIA DE	2443800	11943800	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
E100009	1.1.2.6 PROGRAMA DE INTELI	PROFESIONALIZAR Y CAPACITAR DEN	DIRECCION GENI	0	6161625.32	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100010	1.1.3.1 PROGRAMA DE RESPU	ATENDER DE MANERA EFICIENTE Y EF	DIRECCION GENI	13536200	48462801.74	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100011	1.1.3.2 PROGRAMA DE COOR	1.1.3.2 PROGRAMA DE COORDINACIÓN	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100012	1.1.3.3 PROGRAMA CULTURA	CONFORMAR UNIDADES INTERNAS DE	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100013	1.2.1.1 PROGRAMA INTEGRAL	PREVENIR Y COMBATIR CONDUCTAS D	DIRECCION DE P	1000000	5452780.78	18109.86	100	100	73.42	0%	0%	73%	73%
E100014	1.2.1.2 PROGRAMA DE SEGUI	DESCRIPCION	DIRECCION GENI	0	511333.48	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
P100015	1.2.2.1 PROGRAMA PARA LA	1.2.2.1 PROGRAMA PARA LA CONSTRU	INSTITUTO MUNI	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
E100016	1.2.2.2 PROGRAMA DE SEGUI	SE REALIZARÁN LAS GESTIONES NECE	DIRECCION GENI	0	9312395.31	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100017	1.3.1.1 PROGRAMA FONDO M	1.3.1.1 PROGRAMA FONDO MUNICIPAL	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTA	ES UN PROYECTO DESTINADO A LA AD	DIRECCION GENI	4108000	24911446.85	749904.55	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100019	1.3.1.3 PROGRAMA FORMACI	1.3.1.3 PROGRAMA FORMACIÓN DE BRI	DIRECCION GENI	750000	750000	928	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100020	1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVE	REALIZAR TRABAJOS DE DESAZOLVE Y	DIRECCION GENI	0	2000000	0	100	100	1.75	0%	0%	2%	2%
P100021	1.3.1.5 PROGRAMA DE ACTUA	ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGOS (SI	INSTITUTO MUNI	1200000	1200000	1200000	100	100	3.75	0%	0%	4%	4%
E100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTA	PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL	DIRECCION GENI	9920000	10674331	9396	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100023	2.1.1.2 PROGRAMA PERMANE	INCORPORARALAEDUCACIÓNFORMAL,	SISTEMA PARA E	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
K100024	2.1.1.3 PROGRAMA DE ESPAC	COADYUVAR CON LAS INSTANCIAS NO	DIRECCION GENI	21915057	39248055.62	793065.47	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100025	2.1.1.4 PROGRAMA DE VINCU	FORTALECER LA VINCULACIÓN CON DI	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	25	0%	0%	25%	25%
E100026 F100027	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL I	PROGRAMA QUE CONTRIBUYE A LA RE	DIRECCION DE D	4000000	6527091.59	30361.4	100	100	0	0%	0%	0%	0%
	2.1.2.1 PROGRAMA "IMPULSO	2.1.2.1 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFE	INSTITUTO CULT	0	0	0	100	100	1.67	0%	0%	2%	2%
F100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CE	EL INSTITUTO CULTURAL REALIZA EN T	INSTITUTO CULT	3000000	3000000	3000000	100	100	4.29	0%	0%	4%	4%
F100029	2.1.2.3 PROGRAMA "CONOCE	CON ANTERIORIDAD SE HAN REALIZAD	DIRECCION GENI	275000	275000	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100030	2.1.2.4 PROGRAMA "CIENCIA `	FOMENTAR LAS VOCACIONES CIENTÍFI	PATRONATO EXF	0	25799007.87	5799007.87	100	100	100	0%	0%	100%	100%
E100031	2.1.2.5 PROGRAMA DE FORTA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL	FIDEICOMISO ML	0	0	0	100	100	29.75	0%	0%	30%	30%
E100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS I	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA, DEN	DIRECCION GENI	0	1000020	0	100	100	25.4	0%	0%	25%	25%
E100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETEC	IDENTIFICAR FACTORES DE RIES(	DIRECCION GENI	1750000	2826939.92	951467.99	100	100	24	0%	0%	24%	24%
E100034	2.2.1.3 PROGRAMA DE ATENC	CONFORMAR UNA RED PARA LA I	DIRECCION GENI	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
E100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD	PROTEGER A LA CIUDADANÍA DE	DIRECCION GENI	1000000	6471564	171564	100	100	15.86	0%	0%	16%	16%
E100036	2.2.1.5 PROGRAMA DE CERTI	GARANTIZAR A TRAVÉS DE LA	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100037	2.2.2.1 PROGRAMA DE ALIME	CAPACITAR A LA POBLACIÓN A TF	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	8	0%	0%	8%	8%
E100038	2.2.2.2 PROGRAMA DE IMPUL	2.2.2.2 PROGRAMA DE IMPULSO A LOS	SISTEMA PARA E	2000000	2000000	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100039	2.2.3.1 PROGRAMA "AUXILIAR	FORMAR Y CAPACITAR AUXILIARES	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	25	0%	0%	25%	25%
E100040	2.2.3.2 PROGRAMA "CASAS R	2.2.3.2 PROGRAMA "CASAS RURALES D	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPOI	PROGRAMA CREADO PARA LLEVAR Y F	COMISION MUNIC	0	164000	0	100	100	69	0%	0%	69%	69%
E100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTA	DETECTAR Y SELECCIONAR AL MENOS	COMISION MUNIC	3850000	3850000	1140000	100	100	5	0%	0%	5%	5%
E100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRAC	EL PROYECTO CONSISTE EN EL DESAF	COMISION MUNIC	1160000	1500000	500000	100	100	0	0%	0%	0%	0%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A	REALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES I	DIRECCION DE P	77720076	647444221	53157924.57	100	100	13.25	0%	0%	13%	13%
K100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTE	COMO PARTE DEL PROGRAMA SE BRIN	INSTITUTO MUNI	37000000	52088985.49	1669528.15	100	100	0	0%	0%	0%	0%
K100046	2.3.1.3 PROGRAMA "DERECH	2.3.1.3 PROGRAMA "DERECHO HUMANC	SAPAL	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
K100047	2.3.1.4 PROGRAMA DE ESPAC	CONSTRUIR VIVIENDAS EN ZONAS DE /	SISTEMA PARA E	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
K100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORAN	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VIV	DIRECCION DE P	106320453	105606257.3	2546877.11	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100049	2.3.2.2 PROGRAMA LEÓN TE I	CONTRIBUIR COMO ENLACES Y GESTC	DIRECCION DE D	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100050	2.3.3.1 PROGRAMA DE FOMEI	2.3.3.1 PROGRAMA DE FOMENTO DE ES	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100051	2.3.3.2 PROGRAMA DE DESAF	DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS F	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100052	2.4.1.1 PROGRAMA DE IMPLE	2.4.1.1 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓ	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
K100053	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONE	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD '	DIRECCION GENI	11341700	26286148.65	1745443.09	100	100	0	0%	0%	0%	0%
K100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRA	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTI	DIRECCION GENI	9253106	49018095.78	407018.12	100	100	2.78	0%	0%	3%	3%
K100055	2.4.1.4 PROGRAMA DE MEJOI	2.4.1.4 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO	DIRECCION GENI	20000000	20018380.18	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100056	2.5.1.1 PROGRAMA DE CRÉDI	2.5.1.1 PROGRAMA DE CRÉDITOS DE VI	INSTITUTO MUNI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100057	2.5.1.2 PROGRAMA DE INTEG	PROMOVER EN LOS POLOS DE DESARI	DIRECCION GENI	200000	200000	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVE	DIFUNDIR Y PROMOVER LA CULTURA D	INSTITUTO MUNI	0	0	0	100	100	6.75	0%	0%	7%	7%
E100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE M	CONFORMAR GRUPOS DE MUJERES EI	INSTITUTO MUNI	1800000	1800000	1800000	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100060	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS M	CONFORMAR GRUPOS DE HOMBRES C	INSTITUTO MUNI	200000	200000	200000	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100061	2.6.1.1 PROGRAMA POR UNA	ACOMPAÑAR A NIÑAS Y NIÑO EN SITUA	SISTEMA PARA E	0	0	0	0	0	0.00	0%	0%	0%	0%
E100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL	INSTITUTO MUNI	1700000	1910000	1550000	100	100	6.06	0%	0%	6%	6%
E100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍN	INSTITUTO MUNI	300000	1500000	300000	100	100	7.64	0%	0%	8%	8%
E100064	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECT	ELEVAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS	INSTITUTO MUNI	200000	200000	200000	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100065	2.6.1.5 PROGRAMA ESTILOS I	REALIZAR TALLERES PARA LA PI	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	19	0%	0%	19%	19%
E100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOY(	BRINDAR SERVICIOS DE MEDICINA PRE	SISTEMA PARA E	0	1500000	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100067	2.6.1.7 PROGRAMA ADULTOS	EL PROGRAMA ADULTOS MAYORES EN	DIRECCION GENI	1000000	1624583.06	0	97	97	0	0%	0%	0%	0%
E100068	2.6.2.1 PROGRAMA DE INCLU	CANALIZAR PERSONAS CON DISCAPAC	SISTEMA PARA E	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100069	2.6.3.1 PROGRAMA DE ATENC	APOYAR A LAS COMUNIDADES INDÍG	DIRECCION DE D	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
E100070	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE	CONFORMAR GRUPOS DE MUJERES IN	INSTITUTO MUNI	800000	800000	800000	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100071	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENC	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GR	DIRECCION GENI	1000000	10802861.4	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100072	2.6.4.2 PROGRAMA DE ATENC	2.6.4.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTE	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
F100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉAT	DESARROLLAR HABILIDADES, CONOCII	DIRECCION GENI	2000000	3700000	850000	100	100	100	0%	0%	100%	100%
F100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYME	DIRECCION GENI	2100000	4340042.11	2058500.01	100	100	50.15	0%	0%	50%	50%
F100075	3.1.3.1 PROGRAMA MODERNÍ	PROGRAMA MODERNIZATE	DIRECCION GENI	3400000	36059588.6	2509064.93	100	100	60.00	0%	0%	60%	60%
F100076	3.2.1.1 PROGRAMA LEÓN GL(	PROGRMA LEON GLOBAL	DIRECCION GENI	0	3000000	0	100	100	68.40	0%	0%	68%	68%
K100077	3.2.2.1 PROGRAMA LEÓN CIU	LEON CIUDAD ESTRATEGICA	DIRECCION GENI	13000000	26407367.15	4006867.44	100	100	13.84	0%	0%	14%	14%
F100078	3.3.1.1 PROGRAMA LEÓN CIU	LEON CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100079	3.4.1.1 PROGRAMA DE CAPAC	3.4.1.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN '	DIRECCION GENI	300000	305730	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100080	3.4.1.2 PROGRAMA DE EMPLE	3.4.1.2 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPO	DIRECCION GENI	3000000	4691487.28	281200	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100081	3.4.1.3 PROGRAMA DE AGROI	3.4.1.3 PROGRAMA DE AGROECOLOGÍA	DIRECCION GENI	3500000	4500000	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100082	3.4.1.4 PROGRAMA EMERGEN	3.4.1.4 PROGRAMA EMERGENTE DE AP	DIRECCION GENI	1000000	2065750	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
F100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTA	LEÓN SE HA CONSOLIDADO COMO MO	DIRECCION GENI	9170000	11079800.26	6000000	100	100	2.83	0%	0%	3%	3%
F100084	3.5.1.2 PROGRAMA DE DIVER	CON EL FIN DE CONTAR CON NUEVAS	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
F100085	3.5.2.1 PROGRAMA DE PROFE	REALIZAR ACTIVIDADES DE CONCIENT	DIRECCION GENI	0	967242.9	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
F100086	3.5.2.2 PROGRAMA DE COMF	ELEVAR EL DESEMPEÑO Y LA ATENCIÓ	DIRECCION GENI	230000	5150500	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
F100087	3.5.2.3 PROGRAMA DE HOSPI	CON EL OBJETIVO DE BRINDAR LA ATE	DIRECCION GENI	0	1911639.58	7540	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
F100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUS	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE P	DIRECCION GENI	1665000	6765083.41	0	90	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100089	4.1.1.1 PROGRAMA INTEGRAL	ELABORAR UN PROGRAMA INTEGRAL I	DIRECCION GENI	0	15958800	0	97	97	0.00	0%	0%	0%	0%
K100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLI	CONSOLIDAR LA RUTA DEL PEATÓN C(	DIRECCION GENI	18500000	18579984.1	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100091	4.1.2.2 PROGRAMA "MEJORAI	CONSTRUIR BANQUETAS EN VIALIDADI	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100092	4.1.2.3 PROGRAMA "SISTEMA	PROMOVER EL INTERCAMBIO MODAL I	DIRECCION GENI	17002812	25029137.36	0	97	97	0.00	0%	0%	0%	0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
K100093	4.1.2.4 PROGRAMA "PASEO R	ARTICULAR ACCIONES QUE INCORPOR	DIRECCION GENI	0	0	0	97	97	0.00	0%	0%	0%	0%
K100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLI	ESTABLECER CONDICIONES FÍSICAS, [	DIRECCION GENI	0	68845685.55	16372588.88	100	100	63.33	0%	0%	63%	63%
K100095	4.1.2.6 PROGRAMA DE PARQU	IMPULSO A LA MOVILIDAD NO MOTORI	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTA	EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPOI	DIRECCION GENI	1997188	14787355.5	2077768.31	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONS	DESARROLLO DE VIAS DE COMUNICAC	DIRECCION GENI	22533833	18364478.29	1598071.95	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100098	4.2.1.2 PROGRAMA DE CIERR	DESARROLLO DE VIAS DE COMUNICAC	DIRECCION GENI	0	34769241.7	0	100	100	33.33	0%	0%	33%	33%
K100099	4.2.1.3 PROGRAMA DE SOLU	DESARROLLO DE VIAS DE COMUNICAC	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	29.00	0%	0%	29%	29%
K100100	4.2.2.1 PROGRAMA DE MANTI	DESARROLLO DE VIAS DE COMUNICAC	DIRECCION GENI	18000000	44125710.59	2127586.84	100	100	16.80	0%	0%	17%	17%
E100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL	MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES	DIRECCION GENI	0	4256583.18	8341.56	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100102	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑAL	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO	DIRECCION GENI	1130000	4317921.77	68136.66	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑAL	EN ESTE PROYECTO SE CONSIDERAN	DIRECCION GENI	0	537764.4	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100104	4.3.1.1 PROGRAMA DE MEJOI	ESPACIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	100.00	0%	0%	100%	100%
E100105	4.3.1.2 PROGRAMA DE REMO	ESPACIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO	DIRECCION GENI	550000	1858005.11	607432.21	100	100	100.00	0%	0%	100%	100%
K100106	4.3.1.3 PROGRAMA DE REHA	ESPACIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	99.01	0%	0%	99%	99%
K100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL	0	1200000	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100108	4.3.2.1 PROGRAMA PLAN MAE	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA IN	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100109	4.3.3.1 PROGRAMA DE ESPA	EL SIT OPTIBÚS 3ª Y 4ª ETAPA TRAE CO	DIRECCION GENI	0	0	0	97	97	0.00	0%	0%	0%	0%
K100110	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOME	REHABILITAR 6 MINIDEPORTIVAS RURA	COMISION MUNI(	1500000	13209753.52	809068.67	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100111	4.3.3.3 PROGRAMA DE PARQI	4.3.3.3 PROGRAMA DE PARQUES DE LA	DIRECCION GENI	0	0	0	0	0	0.00	0%	0%	0%	0%
K100112	4.3.3.4 PROGRAMA "MEJORAI	CONSTRUIR UN PANTEÓN EN LA	DIRECCION GENI	1895000	12227255.27	207631.17	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100113	4.4.1.1 PROGRAMA DE INTRO	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA NECE	SAPAL	0	33975159.11	0	100	100	7.75	0%	0%	8%	8%
K100114	4.4.1.2 PROGRAMA DE ALUME	DOTAR AL MUNICIPIO DE LEÓN DE UN	DIRECCION GENI	109637737	271555246.8	27402033.32	100	100	100.00	0%	0%	100%	100%
E100115	4.4.2.1 PROGRAMA DE MONIT	4.4.2.1 PROGRAMA DE MONITOREO DE	INSTITUTO MUNI(	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
K100116	4.4.2.2 PROGRAMA DE FOME	PROMOVER Y OFERTAR ESQUEMAS IN	INSTITUTO MUNI	0	534951.5	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100117	4.4.3.1 PROGRAMA DE CONS	4.4.3.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	INSTITUTO MUNI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100118	4.4.4.1 PROGRAMA DE MEJO	CON EL PRESENTE PROYECTO SE PRE	DIRECCION GENI	0	55027.5	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100119	4.4.4.2 PROGRAMA DE REGU	REGULARIZACIÓN DE LOS ANUNCIOS E	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100120	4.4.4.3 PROGRAMA DE MANTI	RESTAURAR Y DAR MANTENIMIENTO A	DIRECCION GENI	1400000	1400000	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100121	4.4.5.1 PROGRAMA DE MEJO	EL CENTRO HISTÓRICO Y LOS BARRIO	DIRECCION GENI	3000000	41289461.46	13407384.78	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100122	4.4.5.2 PROGRAMA DE ACTU	CONSOLIDAR Y DOTAR CON EQUIPO E	INSTITUTO CULT	0	0	0	100	100	8.25	0%	0%	8%	8%
K100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESC	REMODELACIÓN DE CUBIERTAS DE MA	INSTITUTO CULT	0	1960122.41	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100124	4.4.5.4 PROGRAMA DE MANE	4.4.5.4 PROGRAMA DE MANEJO DE LA	INSTITUTO MUNI	0	0	0	0	0	0.00	0%	0%	0%	0%
K100125	4.4.5.5 PROGRAMA DE REHAI	PROGRAMA DE REHABILITACION DE PL	DIRECCION GENI	0	2127880.65	0	0	0	0.00	0%	0%	0%	0%
E100126	4.5.1.1 PROGRAMA DE MANE	4.5.1.1 PROGRAMA DE MANEJO INTEGF	DIRECCION GENI	0	652462.26	0	100	100	100.00	0%	0%	100%	100%
E100127	4.5.1.2 PROGRAMA LÍNEA DE	4.5.1.2 PROGRAMA LÍNEA DE LOBOS	INSTITUTO MUNI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100128	4.5.2.1 PROGRAMA "FRONTEI	4.5.2.1 PROGRAMA "FRONTERA AGRÍC	INSTITUTO MUNI	0	0	0	0	0	0.00	0%	0%	0%	0%
E100129	4.5.2.2 PROGRAMA DE APOY	4.5.2.2 PROGRAMA DE APOYO A LA TEC	DIRECCION GENI	1250000	3213390	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
K100130	4.5.3.1 PROGRAMA DE CONS	4.5.3.1 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN	SAPAL	0	0	0	0	0	0.00	0%	0%	0%	0%
K100131	4.5.3.2 PROGRAMA DE REÚS	4.5.3.2 PROGRAMA DE REÚSO DEL AGU	SAPAL	0	0	0	100	100	2.75	0%	0%	3%	3%
K100132	4.5.3.3 PROGRAMA DE NUEV	4.5.3.3 PROGRAMA DE NUEVAS FUENTI	SAPAL	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100133	4.5.3.4 PROGRAMA DE SEGUI	IMPLEMENTAR UN SISTEMA QUE	DIRECCION GENI	0	225803.67	0	100	100	27.50	0%	0%	28%	28%
E100134	4.5.3.5 PROGRAMA "CULTUR	4.5.3.5 PROGRAMA "CULTURA DEL AGU	SAPAL	0	0	0	100	100	81.00	0%	0%	81%	81%
E100135	4.5.4.1 PROGRAMA DE GEST	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ORDEN	SISTEMA INTEGF	263165042	263335911.6	52838269.94	100	100	19.04	0%	0%	19%	19%
E100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DI	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS \	DIRECCION GENI	49130000	73178748.25	3996364.8	100	100	31.67	0%	0%	32%	32%
K100137	4.5.4.3 PROGRAMA DE RESC	4.5.4.3 PROGRAMA DE RESCATE Y MEJ	DIRECCION GENI	0	946344.54	0	100	100	33.33	0%	0%	33%	33%
E100138	4.5.4.4 PROGRAMA INTEGRAL	4.5.4.4 PROGRAMA INTEGRAL DE EFICI	DIRECCION GENI	0	0	0	50	100	0.00	0%	0%	0%	0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
E100139	4.5.4.5 PROGRAMA DE ADOP(	4.5.4.5 PROGRAMA DE ADOPCIÓN Y VII	DIRECCION GENI	0	300000	0	100	100	100.00	0%	0%	100%	100%
E100140	4.5.4.6 PROGRAMA DE TECN(	4.5.4.6 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS S	DIRECCION GENI	0	250000	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJOI	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA (	DIRECCION GENI	1750000	3024616.24	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100142	4.5.4.8 PROGRAMA DE ATEN(	4.5.4.8 PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100143	4.5.4.9 PROGRAMA DE FOND(	4.5.4.9 PROGRAMA DE FONDO AMBIEN	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100144	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUC/	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMI	DIRECCION GENI	20000	435891.94	327889.82	100	100	18.75	0%	0%	19%	19%
F100145	5.1.1.1 PROGRAMA LAB LEÓN	CONCEPTUALIZAR, DISEÑAR E IMPLEM	DIRECCION GENI	1684800	4926639.38	417688.05	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
F100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS C(	IMPULSAR EL DESARROLLO DE PROYE	DIRECCION GENI	2837500	5337500	849999.99	100	100	6.25	0%	0%	6%	6%
E100147	5.1.2.1 PROGRAMA COLABOR	CREACIÓN DE UNA INSTANCIA QUE VIN	INSTITUTO MUNI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100148	5.1.2.2 PROGRAMA PARTICIP,	DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA EN	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100149	5.1.2.3 PROGRAMA RECORRE	REALIZAR ACUERDOS CON LAS UNIVEI	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100150	5.2.1.1 PROGRAMA DEL SIST	INSERTAR EN LEÓN UN SISTEMA INTEF	DIRECCION GENI	0	1541435.53	0	97	97	0.00	0%	0%	0%	0%
E100151	5.2.1.2 PROGRAMA DE COOR	DAR SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN	INSTITUTO MUNI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100152	5.2.1.3 PROGRAMA DE COOR	DAR SEGUIMIENTO A LAS HERRAMIEN	INSTITUTO MUNI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
O100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GO	EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIP	CONTRALORIA M	600000	600000	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100154	5.3.1.2 PROGRAMA "PRESEN	ESTE PROGRAMA PROMUEVE LA TRAN	CONTRALORIA M	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
P100155	5.3.1.3 PROGRAMA DE MONIT	MONITOREARELÍNDICEDECOMPETITIV	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
P100156	5.3.1.4 PROGRAMA DE INSTR	INSTRUMENTAR ACCIONES DE SEGUIN	INSTITUTO MUNI	927420	927420	927420	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
P100157	5.3.1.5 PROGRAMA DE GENEI	ESTABLECER LAS REGLAS Y LOS ENLA	INSTITUTO MUNI	72000	72000	72000	100	100	13.40	0%	0%	13%	13%
P100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGU	EL MODELO DE PRESUPUESTO BASAD	TESORERIA MUN	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100159	5.3.2.1 PROGRAMA DE CONSI	FORTALECER AL COPLADEM A TRAVÉS	INSTITUTO MUNI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100160	5.3.2.2 PROGRAMA DE PARTI	NORMAR EL PROCEDIMIENTO, FUNCIO	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
E100161	5.3.2.3 PROGRAMA "MODELO	5.3.2.3 PROGRAMA "MODELO INTEGRAI	DIRECCION DE A	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
E100162	5.3.2.4 PROGRAMA DE "LÍNEA	5.3.2.4 PROGRAMA DE "LÍNEA VERDE"	DIRECCION GENI	0	0	0	0	0	0.00	0%	0%	0%	0%
E100163	5.3.2.5 PROGRAMA "PARTICIF	EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRA	CONTRALORIA M	0	0	0	100	100	29.67	0%	0%	30%	30%
E100164	5.3.2.6 PROGRAMA DE DESAF	CONFORMACIÓN DE GRUPOS CIUDADA	INSTITUTO MUNI	0	0	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
O100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTU	DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN D	CONTRALORIA M	134343	3126063	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
O100166	5.4.1.2 PROGRAMA "LEÓN HO	UNO DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS	CONTRALORIA M	0	0	0	100	100	3.11	0%	0%	3%	3%
O100167	5.4.1.3 PROGRAMA "PARTICIF	UNA DE LAS DEMANDAS SOCIALES MÁ	CONTRALORIA M	150000	150000	0	100	100	5.00	0%	0%	5%	5%
O100168	5.5.1.1 PROGRAMA "FORTALE	LA SOCIEDAD ACTUAL DEMANDA AGILI	CONTRALORIA M	11052336	13850007.12	2777143.12	100	100	50.00	0%	0%	50%	50%
O100169	5.5.1.2 PROGRAMA LEÓN DIG	IMPLEMENTAR SOLUCIONES TECNOLÓ	DIRECCION GENI	5130000	17357404.66	1134369.48	100	100	4.17	0%	0%	4%	4%
E100170	5.5.1.3 PROGRAMA DE CONE	PROMOVER UNA CIUDAD INTELIGENTE	DIRECCION GENI	520819	9463148.39	0	100	100	0.00	0%	0%	0%	0%
O100171	5.5.1.4 PROGRAMA DE FORTA	CATASTRO MULTIFINALITARIO DE LEÓ	INSTITUTO MUNI	0	10021.87	0	100	100	50	0%	0%	50%	50%
O100172	5.5.1.5 PROGRAMA DE FRACC	SE IMPLEMENTARÁ UN SOFTWARE DO	DIRECCION GENI	0	60009.12	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
O100173	5.5.2.1 PROGRAMA DE FORTA	FORTALECIMIENTO A AL VENTANILLA \	DIRECCION GENI	1000000	1000000	0	100	100	6	0%	0%	6%	6%
O100174	5.6.1.1 PROGRAMA "MODELO	5.6.1.1 PROGRAMA "MODELO DE ADMIN	DIRECCION GENI	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
O100175	5.6.2.1 PROGRAMA DE FORTA	FORTALECIMIENTO A LA MEJORA REGI	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	59	0%	0%	59%	59%
O100176	5.6.2.2 PROGRAMA MARCO R	COMPLETA IDENTIFICACIÓN DE LA NOI	SECRETARIA DEI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
O100177	5.6.3.1 PROGRAMA DE REES1	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PROGF	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
O100178	5.6.3.2 PROGRAMA DE EFICIE	5.6.3.2 PROGRAMA DE EFICIENCIA ADM	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
M100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁI	TRABAJAR EN CADENAS DE GESTIÓN S	DIRECCION GENI	0	5726171.11	1314389.44	100	100	0	0%	0%	0%	0%
O100180	5.6.3.4 PROGRAMA "TU FRAC	FORTALECER LOS ESQUEMAS DE SUPI	DIRECCION GENI	0	1679303.62	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100181	5.6.3.5 PROGRAMA MUNICIPA	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MUNICIF	DIRECCION GENI	560000	4644829.35	4088912.09	100	100	0	0%	0%	0%	0%
E100182	5.6.3.6 PROGRAMA PARA EL (	5.6.3.6 PROGRAMA PARA EL CUMPLIMII	SECRETARIA DEI	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
O100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFE	ESTABLECER UN MODELO PARA EL INC	DIRECCION GENI	0	3700800	266800	100	100	20.45	0%	0%	20%	20%
O100184	5.7.1.2 PROGRAMA MAYOR C	PROPORCIONAR SERVICIOS PÚBLICOS	DIRECCION GENI	0	0	0	100	100	3	0%	0%	3%	3%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
O100185	5.7.1.3 PROGRAMA DE SISTEI	PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTIÓN I	DIRECCION GENI	1063000	1063000	34800	100	100	42.5	0%	0%	43%	43%
S100197	PROGRAMA FEDERAL U007 F	PROGRAMA DE SUBSIDIOS FEDERALES	SECRETARIA DE	0	67068747	0	100	100	0	0%	0%	0%	0%

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

INDICADORES DE RESULTADOS

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	ÍNDICE ANUAL DE S	FIN	= (NDSSO2017/NDSSO2018)x100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	ÍNDICE DE CONFIA	PROPOSITO	= (número de que	100	100				173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	CONTRATACIÓN DI	ACTIVIDAD	= (porcentaje de a	100	100	100	100		173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	ADQUISICIÓN DEL	ACTIVIDAD	= (porcentaje de a	100	100				173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	25 DIADEMAS TELE	ACTIVIDAD	= (porcentaje de a	100	100				173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	UN CERTIFICADO (	COMPONENT	= (PDA/TDP)*100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	UNA AUDITORIA FI	ACTIVIDAD	= (PDA/TDP) x 1(	100	100	100	100		173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	UNA PREAUDITORI	ACTIVIDAD	= (PDA/TDP) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	UN CERTIFICADO (	COMPONENT	= PDA/TDP x 100	100	100	100	100		173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	UNA AUDITORIA FI	ACTIVIDAD	= (PDA/TDP) x 1(	100	100	100	100		173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	UNA PREAUDITORI	ACTIVIDAD	= (porcentaje de avance/total de proyecto) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	UN CERTIFICADO (	COMPONENT	= PDA/TDP x 100	100	100	100	100		173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	IMPLEMENTECIÓN	ACTIVIDAD	= (PDA/TDP) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	IMPLEMENTECIÓN	COMPONENT	= (PDA/TDP) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	UNA PREAUDITORI	ACTIVIDAD	= (PDA/TDP) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	UNA AUDITORIA FI	ACTIVIDAD	= (PDA/TDP) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100001	1.1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	2203600	3270000	979395.94	979395.94	SI	UNA CERTIFICACIÓ	COMPONENT	= (PDA/TDP) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE L	FIN	= (NUMERO DE HABITANTES BENEFICIADOS CON LAS ACCIONES LOG						171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PROMEDIO ANUAL	PROPOSITO	= (NUMERO DE (	100	100	134	134		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE (	100	100	30	30		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE (	100	100	100	100		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE (	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (NÚMERO DE (	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE (	100	100	40	40		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (ACCIONES DI	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE L	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE (	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE L	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE UNIDADES PARA POLICÍA ADQUIRIDAS / NÚMERO DE L						171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE L	COMPONENT	= (NÚMERO DE (	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE (	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE (	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (PORCENTAJE	100	100	20	20		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (NÚMERO DE (	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (NÚMERO DE ELEMENTOS DOTADOS / NÚMERO TOTAL DE ELEMENT						171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE ARBITROS CALIFICADORES	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE (	100	100	50	50		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE (	100	100	45	45		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE REAL	100	100	80	80		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE REAL	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE ARBITROS CALIFICADORES	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	15 CENTROS DE A	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE (	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE (	100	100	100	100		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NUMERO DE ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS / NUMERO DE AC						171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (NÚMERO DE PERSONAL BENEFICIADO CON EL INCREMENTO DE SU						171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (NÚMERO DE ASPIRANTES A CADETES / NÚMERO DE PLAZAS OTOR						171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (MESES TRAN	100	100	40	40		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	100 BODY CAM AD	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE AVANCE / TOTAL DEL proyecto)*100						171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100002	1.1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN	DIRECCION DE POLICIA	14	35590705.01	19890500	15867941.3	14303640.79	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (NÚMERO DE (	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100003	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	TASA DE VARIACIÓ	FIN	= (VALOR PORCENTUAL DE LOS INDICES DE BIENESTAR DE CONEVAL						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100003	0	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	NÚMERO DE DELIT	PROPOSITO	= (Número de deli	100	100				0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100003	0	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (ACCIONES RE	10	10				0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100003	0	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (PROGRAMA IMPLEMENTADO / PROGRAMA solicitado) * 100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100003	0	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (Base DE DATOS Creada/Base DE DATOS Solicitada)*100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100003	0	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE (	100	100	79	79		0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100003	0	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (NÚMERO DE (	100	100	79	79		0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100004	0	SEGURIDAD PRIVADA	0	0	0	0	0	SI	VALIDACIÓN ESCR	FIN	= (porcentaje de avance /total del proyecto)x 100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100004	0	SEGURIDAD PRIVADA	0	0	0	0	0	SI	UN CONTRATO FIR	ACTIVIDAD	= (PDA/TDP) x 100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100004	0	SEGURIDAD PRIVADA	0	0	0	0	0	SI	UN REGLAMENTO I	COMPONENT	= (porcentaje de avance /total de proyecto)x100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100004	0	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	0	0	0	0	SI	VALIDACIÓN ESCR	PROPOSITO	= (ADAL/ADAP)*100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100004	0	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	0	0	0	0	SI	UN SOLICITUD ELA	ACTIVIDAD	= (porcentaje de avance/total de proyecto) x 100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100004	0	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	0	0	0	0	SI	UN REGLAMENTO I	COMPONENT	= (porcentje de avance /total de proyecto)x100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100005	0	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	1A. ETAPA DEL CEI	FIN	= (PDA/PDAP) x 100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100005	0	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	UN TERRENO PARA	PROPOSITO	= (PDAL/PDAP) x 100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100005	0	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	UN TERRENO OTO	ACTIVIDAD	= (PDA/PTT)*100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100005	0	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	UN PROYECTO RE	ACTIVIDAD	= (PDA/TDP) x 100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100005	0	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	UN TERRENO PARA	COMPONENT	= (PDAL/PDAP)*100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100006	1.1.2.3 PROGRAMA VIGILANCIA VIAL D	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	232576.08	70000	0	0	SI	ÍNDICE ANUAL DE S	FIN	= (número de siniestros viales en 2017 / número de siniestros viales 2018)x1						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100006	1.1.2.3 PROGRAMA VIGILANCIA VIAL D	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	232576.08	70000	0	0	SI	ÍNDICE DE SINIEST	PROPOSITO	= (Total de Accide	100	100				173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100006	1.1.2.3 PROGRAMA VIGILANCIA VIAL D	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	232576.08	70000	0	0	SI	NÚMERO DE EQUIP	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE (	100	100				173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100006	1.1.2.3 PROGRAMA VIGILANCIA VIAL D	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	232576.08	70000	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (RADARES Y C	100	100				173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100006	1.1.2.3 PROGRAMA VIGILANCIA VIAL D	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	232576.08	70000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (Porcentaje de (	100	100				173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100006	1.1.2.3 PROGRAMA VIGILANCIA VIAL D	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	232576.08	70000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (SISTEMA DE FOTOMULTA IMPLEMENTADO/SISTEMA DE FOTOMULTA						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (Proyectos defi	33	33	33	33		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE II	COMPONENT	= (Adecuación en	100	100	100	100		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (planeación u o	33	33	16	16		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	= (trabajos cumpl	100	100	1	1		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (procesos cump	33	33	33	33		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (elementos cap	100	100	33	33		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (número de poli	33	33				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE II	COMPONENT	= (implementació	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (procesos cump	33	33				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (elementos cap	100	100	100	100		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (procesos cump	33	33	33	33		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (número de ser	100	100	100	100		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (Equipos entreg	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (AVANCE REALIZADO DE LA Mejora DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANC						171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	'(procesos cumplid	25	25	25	25		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	UNA CAPACITANCI	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE AVANCE / TOTAL DE proyect	7	7		7		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (elementos capa	100	100	100	100		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (número de ele	33	100	33	33		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (Equipos entreg	100	100				171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	(Número de cadet	100	100	50	50		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100007	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	14	14932608.2	12000000	15129855.32	15048855.32	SI	PORCENTAJE DEL	COMPONENT	(Número de becas	100	100	50	50		171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100008	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INTELI	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	9500000	2443800	0	0	SI	1A. ETAPA DEL CEI	FIN	= (PDAL2015-2018/PDAP2015-2018) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100008	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INTELI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	9500000	2443800	0	0	SI	UN TERRENO PARA	PROPOSITO	= (PDAL/PDAP) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100008	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INTELI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	9500000	2443800	0	0	SI	HERRAMIENTAS IN	ACTIVIDAD	= (PDA/TDP) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100008	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INTELI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	9500000	2443800	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE REALIZADO/AVANCE PROGRAMADO)*100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100008	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INTELI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	9500000	2443800	0	0	SI	HERRAMIENTAS IN	COMPONENT	= (PDA/TDP) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100008	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INTELI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	9500000	2443800	0	0	SI	UN TERRENO OTO	ACTIVIDAD	= (PDA/TDP) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100008	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INTELI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	9500000	2443800	0	0	SI	UN TERRENO OTO	COMPONENT	= (PDA/TDP) x 100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100009	1.1.2.6 PROGRAMA DE

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100010	1.1.3.1 PROGRAMA DE RESPUESTA INI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	55256601.74	13536200	2831005.56	2831005.56	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE DE G	100	100	95	95	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100010	1.1.3.1 PROGRAMA DE RESPUESTA INI	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	55256601.74	13536200	2831005.56	2831005.56	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (RA/RP)*100					173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100010	1.1.3.1 PROGRAMA DE RESPUESTA INI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	55256601.74	13536200	2831005.56	2831005.56	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NUMERO DE F	100	100			173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100010	1.1.3.1 PROGRAMA DE RESPUESTA INI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	55256601.74	13536200	2831005.56	2831005.56	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE REALIZADO/AVANCE PROGRAMADO)*100					173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100010	1.1.3.1 PROGRAMA DE RESPUESTA INI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	55256601.74	13536200	2831005.56	2831005.56	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE REALIZADO/AVANCE PROGRAMADO)*100					173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100010	1.1.3.1 PROGRAMA DE RESPUESTA INI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	55256601.74	13536200	2831005.56	2831005.56	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE REAL	100	100			173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100010	1.1.3.1 PROGRAMA DE RESPUESTA INI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	55256601.74	13536200	2831005.56	2831005.56	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE REAL	100	100	10	10	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100010	1.1.3.1 PROGRAMA DE RESPUESTA INI	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE COMANDO, CONTRO	14	55256601.74	13536200	2831005.56	2831005.56	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE REAL	100	100	

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100017	0	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE AFIN		= (AVANCE ALCANZADO DE LA CREACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE (					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100017	0	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE APROPOSITO		= (PRESUPUEST	100		100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100017	0	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (PRESUPUESTO solicitado/PRESUPUESTO autorizado)*100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100017	0	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (TOTAL DE MATERIALES SOLICITADOS/ TC	100			100		0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE AFIN		= (TOTAL DE PRESUPUESTO solicitado/ TOTAL DE PRESUPUESTO ASIG						172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE FPROPOSITO		(Total de personal	100	100	106	106		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		(TOTAL DE CAPA	100	100	100	100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE CCOMPONEN	1	= (TOTAL DE CAI	100	100	752	752		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		= (NÚMERO DE E	100	100				172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (AVANCE ALCANZADO DE LA CREACIÓN DE UNA ÁREA DE TRABAJO/						172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE CACTIVIDAD		= (TOTAL DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS	100			100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (AVANCE ALCA	100		100	100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		= (MONTO solicitado PARA ADQUISICIÓN DE	100			100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		= (NÚMERO DE E	100					172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	PATRONATO DE BOMBEROS	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	COMPRA DE EQUIF	ACTIVIDAD	.						172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	(Total de personal	100	100	106	106		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		= (MONTO solicita	100	100	50	50		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		= (NÚMERO DE E	100	100				172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (TOTAL DE AMI	100		100	50	50	172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (TOTAL DE CAPACITACIONES tomadas/TOTAL DE CAPACITACIONES P						172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		= (MONTO solicitado PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO/MONTO autorizado						172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100018	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	22911446.85	4108000	14374402.26	14374402.26	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (MONTO solicita	100		100			172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100019	1.3.1.3 PROGRAMA FORMACIÓN DE BF	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	750000	750000	123619.8	123619.8	SI	PORCENTAJE DE AFIN		= (AVANCE ALCANZADO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS						172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100019	1.3.1.3 PROGRAMA FORMACIÓN DE BF	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	750000	750000	123619.8	123619.8	SI	PORCENTAJE DE EPROPOSITO		= (TOTAL DE VOI	100		100	101	101	172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100019	1.3.1.3 PROGRAMA FORMACIÓN DE BF	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	750000	750000	123619.8	123619.8	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		(EXTINTORES CC	100	100				172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100019	1.3.1.3 PROGRAMA FORMACIÓN DE BF	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	750000	750000	123619.8	123619.8	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		= (NÚMERO DE E	100		100			172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100019	1.3.1.3 PROGRAMA FORMACIÓN DE BF	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	750000	750000	123619.8	123619.8	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		= (EQUIPO DE CO	100		100			172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100019	1.3.1.3 PROGRAMA FORMACIÓN DE BF	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	750000	750000	123619.8	123619.8	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		= (EQUIPO DE PI	100		100			172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100019	1.3.1.3 PROGRAMA FORMACIÓN DE BF	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	750000	750000	123619.8	123619.8	SI	RECLUTAMIENTO A	ACTIVIDAD	.						172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100019	1.3.1.3 PROGRAMA FORMACIÓN DE BF	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	750000	750000	123619.8	123619.8	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (TOTAL DE BRI	100		100	100	100	172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100020	1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN D	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	4000000	0	0	0	SI	TASA DE VARIACIC	FIN	= (VALOR PORCENTUAL DE LOS INDICES DE BIENESTAR DE CONEVAL						213	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100020	1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN D	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	4000000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE CPROPOSITO		= (Comunidades (	100		100			213	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100020	1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN D	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	14	4000000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD		= (REPORTES DI	100		100			213	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100020	1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN D	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	14	4000000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (OBRAS DE INF	100		100	100	100	213	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100020	1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN D	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	14	4000000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD		= (REPORTES DI	100		100			213	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100020	1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN D	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	14	4000000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (Kilometros DE	100		100	188	188	213	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100020	1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN D	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	4000000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		= (NÚMERO DE E	100		100			213	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100020	1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN D	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	4000000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (NÚMERO DE E	100		100			213	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100021	1.3.1.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓI	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	1200000	1200000	1200000	1200000	SI	INDICADORES DE FFIN		Indice general de riesgo =	Identificador de riesgo + Reducción de riesgo + Ma					172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100021	1.3.1.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓI	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	1200000	1200000	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE APROPOSITO		(Avance realizado/	100	100	100	100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100021	1.3.1.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓI	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	1200000	1200000	1200000	1200000	SI	I1.A1.C1. PORCENTAACTIVIDAD		(Porcentaje de fen	100	100	100	100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100021	1.3.1.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓI	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	1200000	1200000	1200000	1200000	SI	I1.A2.C1 PORCENT.ACTIVIDAD		(Registro de zonas	100	100	100	100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100021	1.3.1.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓI	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	1200000	1200000	1200000	1200000	SI	I1. C1. PORCENTAJ	COMPONENT	(Número de fenóm	100	100	100	100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100021	1.3.1.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓI	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	1200000	1200000	1200000	1200000	SI	I1.A1.C2. PORCENTAACTIVIDAD		(Número de fenóm	100	100	100	100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100021	1.3.1.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓI	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	1200000	1200000	1200000	1200000	SI	I1. C2. PORCENTAJ	COMPONENT	(Número de fenóm	100	100	100	100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100021	1.3.1.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓI	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	1200000	1200000	1200000	1200000	SI	I1.A1.C3 PORCENT.ACTIVIDAD		(Número de docur	100	100	100	100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100021	1.3.1.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓI	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	1200000	1200000	1200000	1200000	SI	I1.A2.C3 PORCENT.ACTIVIDAD		(Número de medio	100	100	100	100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100021	1.3.1.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓI	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	14	1200000	1200000	1200000	1200000	SI	I1. C3. PORCENTAJ	COMPONENT	(Número de fenóm	100	100	100	100		172	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE EPROPOSITO		.						256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE CACTIVIDAD		(CONVOCATORIA	100	100	100	100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		(ALUMNOS BENE	100	100	100	100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	TRANSFERENCIAS	ACTIVIDAD	= (TRANSFEREN	100		100	100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	COMPRA DE EQUIF	ACTIVIDAD	(COMPRA REALIZADA/COMPRA SOLICITADA)/100						256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONEN	1	= (BECAS ENTRE	100		100	113	113	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE SACTIVIDAD		(NÚMERO DE SO	100	100	100	100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE SACTIVIDAD		(NÚMERO DE SO	100	100	100	100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD		= (PAQUETE DE	100		100	100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (PAQUETES DE	100		100	117	117	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE SACTIVIDAD		NÚMERO DE SOL	100	100	72	72		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD		NÚMERO DE TAL	100	100	83	83		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONEN	1	= (PERSONAS at	100		100	111	111	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD		NÚMERO DE ESC	100	100	140	140		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD		(NÚMERO DE PR	100	100	167	167		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE TACTIVIDAD		= (TOTAL de talle	100		100	15	15	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE TCOMPONEN	1	= (TOTAL de talle	100		100	120	120	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE SACTIVIDAD		(NÚMERO DE SO	100	100	111	111		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD		NÚMERO DE RUT	100	100	112	112		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONEN	1	= (PERSONAS at	100		100	187	187	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE CACTIVIDAD		(NÚMERO DE CO	100	100	350	350		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE CACTIVIDAD		NÚMERO DE CON	100	100	80	80		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE CCOMPONEN	1	= (convenios FOR	100		100	200	200	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE CACTIVIDAD		NÚMERO DE CON	100	100	100	100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		= (TOTAL DE DO	100		100			256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (TOTAL DE DIP	100		100	100	100	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD		(NÚMERO DE EVI	100	100	67	67		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONEN	1	= (Participación R	100		100	33	33	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD		(NÚMERO DE BIB	100	100	41	41		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD		(NÚMERO DE BIB	100	100	36	36		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (BIBLIOTECAS	100		100	55	55	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE CACTIVIDAD		(NÚMERO DE CO	100	100	100	100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	TRANSFERENCIAS	ACTIVIDAD	= (TRANSFEREN	100		100	100	100	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	CONVENIOS FINIQ	ACTIVIDAD	CONVENIOS FINIQUITOS ELABORADOS/CONVENIOS FINIQUITOS SOLIC						256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE CCOMPONEN	1	= (CONVENIOS DE	100			100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE CACTIVIDAD		(NÚMERO DE CO	100	100	100	100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE CACTIVIDAD		(NÚMERO DE DO	100	100	100	100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONEN	1	= (TOTAL DE DO	100		100			256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE AACTIVIDAD		(NÚMERO DE AC	100	100	100	100		256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100022	2.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	11005681	9920000	9536932.8	9512141.95	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= (TOTAL DE AC	100		100	77	77	256	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100023	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	GRADO DE COHES	FIN	NO APLICA						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100023	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 3 COMPONEN	1	(NÚMERO DE BECAS ENTREGADAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100023	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 3 COMPONEN	1	(Número de padres de familia atendidos para facilitar su incorporación al sectc						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100023	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	(Número de empre						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100023	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 3 COMPONEN	1	(Número de campa	100	100				0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100024	2.1.1.3 PROGRAMA DE ESPACIOS EDU	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	44429348.37	21915057	5431086.95	5107946.05	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD		(NÚMERO DE PE	100	100	111	111		251	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100024	2.1.1.3 PROGRAMA DE ESPACIOS EDU	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	44429348.37	21915057	5431086.95	5107946.05	SI	PORCENTAJE DE NACTIVIDAD		(NÚMERO DE MÓ	100	100	111	111		251	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100024	2.1.1.3 PROGRAMA DE ESPACIOS EDU	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	44429348.37	21915057	5431086.95	5107946.05	SI	PORCENTAJE DE ACOMPONEN	1	= MÓDULOS SAN	100		100			251	0333_IR_1801_MLEO_000_Anex

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	(NÚMERO DE CO	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	(NÚMERO DE GR	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	CONVENIOS FINIQ	ACTIVIDAD	= (convenios FINI	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (PROGRAMA D	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (DIPLOMADOS impartidos PARA DOCENTES DE NIVEL MEDIO SUPERIO					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (convenios FORMALIZADOS/convenios POR FORMALIZAR)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (FORUM EDUCATIVO REALIZADO/FORUM EDUCATIVO POR REALIZAR					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION DE POLICIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= TOTAL DE EGRESADOS / TOTAL DE INSCRITOS *100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION DE POLICIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= TOTAL DE INSCRITOS / TOTAL DE elementos DE POLICÍA *100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	NÚMERO DE DIPI	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (DIPLOMADOS	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	(NÚMERO DE CO	100	100	67	67	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (convenios FOR	100	100	67	67	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE L	ACTIVIDAD	(NÚMERO DE LO	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100025	0	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(FÓRUM EDUCAT	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100026	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL DESARRC	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	9380949.57	4000000	2501722.99	2496233.77	SI	PORCENTAJE DE L	PROPOSITO	(número de leoneses que fomentan su desarrollo en forma integral capacitado					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100026	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL DESARRC	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	9380949.57	4000000	2501722.99	2496233.77	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	? (DR / ? (DP) * 1 (	100	100	100	100	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100026	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL DESARRC	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	9380949.57	4000000	2501722.99	2496233.77	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	? (BTCCR / ? (BTC	100	100	100	100	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100026	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL DESARRC	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	9380949.57	4000000	2501722.99	2496233.77	SI	PORCENTAJE DE T	ACTIVIDAD	? (TDHR / ? (TDH	100	100	77	77	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100026	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL DESARRC	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	9380949.57	4000000	2501722.99	2496233.77	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	? (CVR / ? (CVP) *	100	100	100	100	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100026	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL DESARRC	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	9380949.57	4000000	2501722.99	2496233.77	SI	PORCENTAJE DE S	ACTIVIDAD	? (SAR / ? (SAP) *	100	100	75	75	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100026	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL DESARRC	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	9380949.57	4000000	2501722.99	2496233.77	SI	PORCENTAJE DE V	ACTIVIDAD	? (VR / ? (VP) * 1 (	100	100	100	100	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100026	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL DESARRC	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	9380949.57	4000000	2501722.99	2496233.77	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	? (TCCR / ? (TCCI	100	100	100	100	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	FIN	(NUMERO DE ACCIONES EDUCATIVAS PLANEADAS/NUMERO DE ACCIO					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	(NUMERO DE AC	100	100	93	93	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(NUMERO DE PEI	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(NUMERO DE ALI	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	(NUMERO DE CO	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE B	COMPONENT	(BECAS ARTISTIC	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(TERMINAL DE C(	100	100	50	50	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(CONFORMACIOI	100	100	50	50	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(EDICIONES, CAT	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(EDICIONES, CAT	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE S	ACTIVIDAD	(NÚMERO DE SE	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100027	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(NÚMERO DE ETA	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	(EVENTOS REALI	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(FESTIVAL INTER	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(FUNCIONES PRE	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(NÚMERO DE ALI	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	(EVENTOS REALI	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(FESTIVAL INTER	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	(EVENTOS REALI	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE II	COMPONENT	(ASISTENCIA A LA	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	(EVENTOS CULTURALES REALIZADOS POR EL INSTITUTO CULTURAL D					242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE E	PROPOSITO	(EVENTOS REALI	100	100	67	67	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE T	ACTIVIDAD	(NUMERO DE TAI	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(CONGRESOS IN	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(FUNCIONES PRO	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(MUESTRAS DE (	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	(EXPOSICIONES	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(EXPOSICIONES	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(PRESENTACION	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(PRESENTACION	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(PRESENTACION	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(MUESTRA DE DA	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(EROGACIONES I	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(NÚMERO DE AC	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	ERIP/EPIP*100					242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE T	ACTIVIDAD	(TALLERES DE LE	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	(TALLERES DE LE	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	(EXPOSICIONES	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(CICLOS DE EXP(	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(ACTIVIDADES RE	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(FESTIVAL DE LA	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(ACTIVIDADES RI	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(FESTIVAL VIVE L	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(NUMERO DE AC	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	16027767.67	3000000	8000000	7000000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(NUMERO DE CO	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100029	2.1.2.3 PROGRAMA "CONOCE TUS SITI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	254933.6	275000	254933.6	254933.6	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	(ZONAS TRABAJADAS REALES / ZONAS TRABAJADAS PROGRAMADAS)					242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100029	2.1.2.3 PROGRAMA "CONOCE TUS SITI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	254933.6	275000	254933.6	254933.6	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	(AVANCE DE LAS	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100029	2.1.2.3 PROGRAMA "CONOCE TUS SITI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	254933.6	275000	254933.6	254933.6	SI	PORCENTAJE DE 4	ACTIVIDAD	(REPORTES ENTI	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100029	2.1.2.3 PROGRAMA "CONOCE TUS SITI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	254933.6	275000	254933.6	254933.6	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(AVANCE ACTIVI	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100029	2.1.2.3 PROGRAMA "CONOCE TUS SITI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	254933.6	275000	254933.6	254933.6	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(GRUPOS DE TRA	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100030	2.1.2.4 PROGRAMA "CIENCIA Y TECNO	PATRONATO EXPLORA	14	25799007.87	0	25799007.87	25799007.87	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA VALIJA CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN					382	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100030	2.1.2.4 PROGRAMA "CIENCIA Y TECNO	PATRONATO EXPLORA	14	25799007.87	0	25799007.87	25799007.87	SI	PORCENTAJE DE C	PROPOSITO	NÚMERO DE PERDONAS QUE ASISTEN A VISITAR EL CENTRO DE CIEN(					382	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100030	2.1.2.4 PROGRAMA "CIENCIA Y TECNO	PATRONATO EXPLORA	14	25799007.87	0	25799007.87	25799007.87	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (ACTIVIDADES 23		23			382	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100030	2.1.2.4 PROGRAMA "CIENCIA Y TECNO	PATRONATO EXPLORA	14	25799007.87	0	25799007.87	25799007.87	SI	NÚMERO DE PERS	COMPONENT	= (NÚMERO DE F	100	100			382	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100030	2.1.2.4 PROGRAMA "CIENCIA Y TECNO	PATRONATO EXPLORA	14	25799007.87	0	25799007.87	25799007.87	SI	PORCENTAJE DEL	COMPONENT	= (AVANCE DE m	100	100	50	50	382	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100030	2.1.2.4 PROGRAMA "CIENCIA Y TECNO	PATRONATO EXPLORA	14	25799007.87	0	25799007.87	25799007.87	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (ACTIVIDADES 23		23	60	60	382	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100030	2.1.2.4 PROGRAMA "CIENCIA Y TECNO	PATRONATO EXPLORA	14	25799007.87	0	25799007.87	25799007.87	SI	AVANCE EN LA TR	ACTIVIDAD	.					382	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100030	2.1.2.4 PROGRAMA "CIENCIA Y TECNO	PATRONATO EXPLORA	14	25799007.87	0	25799007.87	25799007.87	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (NÚMERO DE F	100	100	97	97	382	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100031	0	MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (EXPOSICIONE	100	100	65	65	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100031	0	MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (CAMPAÑA DE	100	100	37	37	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100031	0	MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (ACTIVIDADES	100	100	49	49	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100031	0	MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (OBRAS ADQU	100	100	37	37	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	NUMERO DE PERSONAS CON DERECHO A SERVICIOS DE SALUD DE LO					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE	100	100	76	76	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT	número de pláticas	100	100	62	62	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= GESTIONES rea	100	100	100	100	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT	número de consul	100	100	66	66	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIÓ	100	100	77	77	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT	(número de atenci	100	100	92	92	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= GESTIONES DE	100	100	100	100	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT	Número de atenci	100	100	90	90	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIÓ	100	100	75	75	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE 8	COMPONENT	Número de consul	100	100	122	122	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	ÍNDICE DE REZAG	FIN	No aplica					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE L	PROPOSITO	(Número de usuari	100	100			231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE e	100	100			231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	9133739.7	0	1000000	1000000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE a	70	70			231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE S	COMPONENT1	(número de plática	100	100	117	117	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	= NUMERO DE PERSONAS CON DERECHO a servicios DE salud DE LOS E					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIÓ	100	100	82	82	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT1	Número de acción	100	100	106	106	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE II	ACTIVIDAD	NUMERO DE INSI	100	100	84	84	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE 4	COMPONENT1	(número de estudi	100	100	225	225	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	CONVENIOS ELA	100	100	100	100	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT1	(convenio formaliz	100	100	100	100	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIÓ	100	100	76	76	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE 6	COMPONENT1	Número de detecci	100	100	102	102	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	NUMERO DE COI	100	100	100	100	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OF	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	2826939.92	1750000	1290767.99	951467.99	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT1	(número de lentes	100	100	109	109	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100034	2.2.1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	132000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	NUMERO DE PERSONAS CON DERECHO A SERVICIOS DE SALUD DE LO					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100034	2.2.1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	132000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100034	2.2.1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA	DIF - LEÓN	14	132000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= GESTIONES REALIZADAS PARA CONFORMAR un COMITÉ MUNICIPAL					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100034	2.2.1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA	DIF - LEÓN	14	132000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT1	Número de comité municipal de salud mental y prevención de adicciones confo					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100034	2.2.1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA	DIF - LEÓN	14	132000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE II	ACTIVIDAD	= NUMERO DE FOROS IMPLEM	100				231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100034	2.2.1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA	DIF - LEÓN	14	132000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE L	COMPONENT1	Número de programa de trabajo d		100			231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	NUMERO DE PERSONAS CON DERECHO A SERVICIOS DE SALUD DE LO					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIÓ	100	100	75	75	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE 3	COMPONENT1	Número de acción	100	100	132	132	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIÓ	100	100	900	900	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT1	(número de denun	100	100	900	900	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMAS r	100	100	900	900	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE V	COMPONENT1	Número de visitas	100	100	900	900	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE S	ACTIVIDAD	SOLICITUDES DE	100	100	100	100	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE 9	COMPONENT1	Número de nebuliz	100	100	78	78	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIÓ	100	100	75	75	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE 3	COMPONENT1	Número de pláticas	100	100	40	40	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	PROGRAMACION	100	100	75	75	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT1	Número de esterili	100	100	114	114	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	GESTIONES REA	100	100	100	100	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUN	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	6471564	1000000	6377917.46	2851321.24	SI	PORCENTAJE DE L	COMPONENT1	= NÚMERO DE A	100	100			231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100036	2.2.1.5 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	2500000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	NUMERO DE PERSONAS CON DERECHO A SERVICIOS DE SALUD DE LO					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100036	2.2.1.5 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	2500000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100036	2.2.1.5 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	2500000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= GESTIONES RE	100	100	100	100	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100036	2.2.1.5 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	2500000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE L	COMPONENT1	Número de certifici	100	100			231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100036	2.2.1.5 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	2500000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= GESTIONES RE	100	100	100	100	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100036	2.2.1.5 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	2500000	0	0	0	SI	• PORCENTAJE DE	COMPONENT1	Rehabilitación real	100	100			231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100037	0	DIRECCION GENERAL DE SALUD	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	NUMERO DE PERSONAS CON DERECHO A SERVICIOS DE SALUD DE LO					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100037	0	DIRECCION GENERAL DE SALUD	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100037	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIÓ	100	100	75	75	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100037	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT1	Número de talleres	100	100	84	84	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100037	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIONES REALIZADAS PARA CAPACITACIONES a PERSON					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100037	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT1	Número de personas capacitadas en materia de cultura alimenticia/número de					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100037	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIONES REALIZADAS PARA CONFORMAR COMITÉS ESC					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100037	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT1	Número de comités escolares para promoción de hábitos alimentarios conform					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100038	2.2.2.2 PROGRAMA DE IMPULSO A LOS	DIF - LEÓN	25	2000000	2000000	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	PROPOSITO	= (NÚMERO DE F	1		1		268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100038	2.2.2.2 PROGRAMA DE IMPULSO A LOS	DIF - LEÓN	25	2000000	2000000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Contrucción Reali	100	100			268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100038	2.2.2.2 PROGRAMA DE IMPULSO A LOS	DIF - LEÓN	25	2000000	2000000	0	0	SI	PORCENTAJE DE I	COMPONENT1	(Número de comed	100	100			268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100038	2.2.2.2 PROGRAMA DE IMPULSO A LOS	DIF - LEÓN	25	2000000	2000000	0	0	SI	PORCENTAJE DE II	COMPONENT1	(Número de escuelas incorporadas al programa de Desayunos Escolares/Núm					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100038	2.2.2.2 PROGRAMA DE IMPULSO A LOS	DIF - LEÓN	25	2000000	2000000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT1	= (CONSTRUCCI	100	100			268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100039	2.2.3.1 PROGRAMA "AUXILIARES DE S/	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	20066.4	0	18602.5	12529	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	NUMERO DE PERSONAS CON DERECHO A SERVICIOS DE SALUD DE LO					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100039	2.2.3.1 PROGRAMA "AUXILIARES DE S/	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	20066.4	0	18602.5	12529	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100039	2.2.3.1 PROGRAMA "AUXILIARES DE S/	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	20066.4	0	18602.5	12529	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIONES REALIZADAS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PA					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100039	2.2.3.1 PROGRAMA "AUXILIARES DE S/	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	20066.4	0	18602.5	12529	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT1	Número de auxiliares de salud formadas / número de auxiliares de salud propu					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100039	2.2.3.1 PROGRAMA "AUXILIARES DE S/	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	14	20066.4	0	18602.5	12529	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIÓ	100	100	75	75	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100039	2.2.3.1 PROGRAMA "AUXILIARES DE S/	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	20066.4	0	18602.5	12529	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT1	(número de temas	100	100	75	75	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100040	2.2.3.2 PROGRAMA "CASAS RURALES I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	363390	0	0	0	SI	TASA DE VARIACI	FIN	= (VALOR PORCENTUAL DE LOS INDICES DE BIENESTAR DE CONEVAL					221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100040	2.2.3.2 PROGRAMA "CASAS RURALES I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	363390	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE L	PROPOSITO	= (Localidades CC	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100040	2.2.3.2 PROGRAMA "CASAS RURALES I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	363390	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (Proyectos ejec	100	100	20	20	221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100040	2.2.3.2 PROGRAMA "CASAS RURALES I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	363390	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT1	= (casas DE salud	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1A1C1 PORCENTA	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE alumnos atendidos EN LAS ESCUELAS DE inicio AL deporte					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1A1C1 PORCENTA	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE alumnos DE ESCUELAS DE LEÓN atendidos/NÚMERO DE					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1A3C1 PORCENTA	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE alumnos INSCRITOS EN curso DE verano/NÚMERO DE alu					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1A4C1 PORCENTA	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE PERSONAS activadas mediante Eventos Y PROGRAMAS D					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1A5C1 PORCENTA	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE alumnos INSCRITOS EN EL campamento DE pascua/NÚME					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1C1 PORCENTAJE	COMPONENT1	= (PERSONAS actividas CON PROGRAMAS DE activación física / PERSON					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1A1C2 PORCENTA	ACTIVIDAD	= (NUMERO PROGRAMAS DE activación física IMPLEMENTADOS PARA P					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1C2 PORCENTAJE	COMPONENT1	(Número de Adultos mayores y personas con discapacidad activados/Numero					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1A1C3 PORCENTA	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE PROGRAMAS DE activación física IMPLEMENTADOS EN E					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1C3 PORCENTAJE	COMPONENT1	(Número de empresas actividas/Número de empresas que se esperan activar					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1A1C4 PORCENTA	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE A	100	100	76	76	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1A2C4 PORCENTA	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE E	100	100	100	100	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1A3C4 PORCENTA	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE n	100	100	100	100	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1C4 PORCENTAJE	COMPONENT1	(Número de jóvene	100	100	125	125	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1A1C5 PORCENTA	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS dentro DE LAS FERIAS todos					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	I1C5 PORCENTAJE	COMPONENT1	(Número de ferias todos por el deporte realizadas/Número de ferias todos por					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	= (Población leonesa que se activa EN ESPACIOS públicos, minideportivas, E					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y AC	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1140000	0	1140000	1140000	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (PROGRAMAS DE activación física IMPLEMENTADOS POR LA COMUDE					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	Número de deportistas leoneses participantes en competencias internacionale					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	Número de deportistas de alto rendimiento atendidos / Número de atenciones					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE C	100	100	75	75	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	I1C1 PORCENTAJE	COMPONENT1	= (NÚMERO plan	100	100	75	75	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(NUMERO DE DEI	100	100	75	75	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	I1C2 PORCENTAJE	COMPONENT1	((Número de meda	100	100	100	100	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	PORCENTAJE DE V	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE \	100	100	75	75	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	I1C3 PORCENTAJE	COMPONENT1	(Número de evalua	100	100	75	75	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE E	100	100	75	75	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	I1C4 PORCENTAJE	COMPONENT1	(Número de becas	100	100	72	72	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(Número de persor	100	100	75	75	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	3900000	3850000	2690000	2690000	SI	A1C5 PORCENTAJE	COMPONENT1	(Número de persor	100	100	75	75	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	1500000	1160000	1500000	1500000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= NÚMERO DE Eventos deportivos nacionales e internacionales realizados E					241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	PORCENTAJE DE P	PROPOSITO	(cantidad de población con programas de conectividad beneficiada / cantidad					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	AVANCE DE RECUI	ACTIVIDAD	(RAE/RAP)*40%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RCE/RCP)*40%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RER/REP)*10%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RCAR/RCAP)*10	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	PORCENTAJE ESP	COMPONENT	? (EPR / ? (EPP) *	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RAE/RAP)*40%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RCE/RCP)*40%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RER/REP)*10%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RCAR/RCAP)*10	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	.	ACTIVIDAD	.						222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	ACCIONES DE PAV	COMPONENT	? (PR / ? (PP) * 1 (	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	? (AEKE / ? AEKF	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	? (CCUKC / ? CCI	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	MEDICION DE AVAI	COMPONENT	? (KCCE / ? KCCI	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RAE/RAP)*40%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RCE/RCP)*40%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RER/REP)*10%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RCAR/RCAP)*10	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	PORCENTAJE DE S	COMPONENT	(cantidad de señalamientos e iluminación solar para brindar un entorno segun					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RAE/RAP)*40%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RCE/RCP)*40%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RER/REP)*10%P	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	INDICE DE AVANCE	ACTIVIDAD	(RCAR/RCAP)*10	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	? (ARYMER / ? (AI	100	100	37	37	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	MEDICION DE ACC	ACTIVIDAD	? (JP / ? (JPR) * 1	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE EN	100	100			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	MEDICIÓN DE AVAI	COMPONENT	? (AIUR / ? (AIUP)	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (M2TPV / ? (M2T	100	100	97	97	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(metros cuadrados	100	100	56	56	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	746154869.2	77720076	335497623.8	329287765.1	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	? (PR / ? (PP) * 1 (	100	100	97	97	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE DICTÁMENES JURÍDICOS realizados/NÚMERO DE DICTÁ					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (NÚMERO DE E 100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE constancias DE FACTIBILIDAD emitidas/NÚMERO DE cons					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	3. DISMINUCIÓN PC	COMPONENT	= (NÚMERO DE A 100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (REUNIONES DE TRABAJO CON GRUPOS DE AUTOGESTIÓN REALIZA					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (NÚMERO DE C 100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE convenios CON SAPAL emitidos/NÚMERO DE convenios C					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE Contratos CON Objetivos cumplidos/NÚMERO DE Contratos					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS/NÚMERO DE CONTRATOS AC					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE DERECHOS POR DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALC/					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	5. PORCENTAJE DE	COMPONENT	= (NÚMERO DE n 100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE Proyectos ejecutivos realizados/NÚMERO DE Proyectos eje					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE Contratos CON Objetivos cumplidos/NUMERO DE Contratos					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	6. PORCENTAJE DE	COMPONENT	= (NÚMERO DE F 100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE convenios CON CFE emitidos/NÚMERO DE convenios CON					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE CONVENIOS CON CFE EMITIDOS/NÚMERO DE CONVEN					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (NÚMERO DE n 100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	DISMINUCIÓN POR	FIN	= (A/(B+C))*100					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE IP	PROPOSITO	= (a/B)*100					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE ASAMBLEAS INFORMATIVAS PARA TRÁMITE DE ESCRI					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	2. PORCENTAJE DE	COMPONENT	= (NÚMERO DE n 100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE Proyectos ejecutivos realizados/NÚMERO DE Proyectos eje					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	8. PORCENTAJE DE	COMPONENT	= (a/B)*100	100	100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	INCREMENTO POR	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE FORMALIZACIONES DE CRÉDITO REALIZADAS/NÚMERO					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	25	57968137.47	37000000	14918499.3	14918499.3	SI	9. INCREMENTO PC	COMPONENT	= (a/B)*100	100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100046	0	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	= (tomas PÚBLIC	100		56	56	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100046	0	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (GRUPOS DE A 100			56	56	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100047	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(Número de vivien	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	(número de familias con viviendas mejoradas / número de familias programada					266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (FAMVR / ? (FAI	100	100	100	100	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (LBCSR / ? (LBC	100	100	100	100	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	TOTAL DE ACCION	ACTIVIDAD	? (LBCAR / ? (LBC	100	100	51	51	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (LBTDR / ? (LBT	100	100	43	43	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (ACSC / ? (ACSI	100	100	100	100	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (ACAC / ? (ACAI	100	100	100	100	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (ATDC / ? (ATDF	100	100	100	100	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (CS.CA.R / ? (CS	100	100			266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (CA.CA.R / ? (CA	100	100			266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (TD.CA.R / ? (TE	100	100			266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (PCSR / ? (PCSI	100	100			266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (PCAR / ? (PCAI	100	100			266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (PTDR / ? (PTDF	100	100			266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	APOYO DE SUMINI	ACTIVIDAD	...					266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	? (AMVR / ? (AMV	100	100	46	46	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (FAIUR / ? (FIUV	100	100	58	58	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	TOTAL DE ACCION	ACTIVIDAD	? (LBIUR / ? (LBIU	100	100	47	47	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (AIUC / ? (AIUP)	100	100	77	77	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (IU.CA.R / ? (IU (	100	100			266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (PIUR / ? (PIUP)	100	100			266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	? (AIUR / ? (AIUP)	100	100	38	38	266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	123431945.3	106320453	18795339.64	18764707.27	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (ACSE / ? (ACSI	100	100			266	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100049	0	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	PROPOSITO	(número de ciudadanos beneficiados / número de ciudadanos para beneficiar					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100049	0	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (CASE / ? (CASI	100	100	98	98	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100049	0	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	? (CASE / ? (CASI	100	100	75	75	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100049	0	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	0	0	0	0	0	SI	MEDICION DE COM	ACTIVIDAD	? (CASE / ? (CASI	100	100	75	75	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100049	0	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	0	0	0	0	0	SI	MEDICION DE COM	ACTIVIDAD	? (CASE / ? (CASI	100	100	75	75	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100049	0	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	? (ASE / ? (ASP) *	100	100	98	98	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100049	0	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	0	0	0	0	0	SI	AVANCE DE INTEG	ACTIVIDAD

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100052	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	TASA DE VARIACIC	FIN	= (VALOR PORCENTUAL DE LOS INDICES DE BIENESTAR DE CONEVAL					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100052	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	PROPOSITO	= (Comunidades (	100		100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100052	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (Proyectos ejec	100		100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100052	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE M	COMPONENT	= (Polos CON mó	100		100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100052	0	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE II	ACTIVIDAD	= (NODO INSTAL	100		100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100052	0	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE II	COMPONENT	= (servicios DE IN	100		100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100052	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE S	ACTIVIDAD	= (solicitudes AUT	100		100	70	70	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100052	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	= (NÚMERO DE t	100		100	70	70	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100052	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (CONVOCATOF	100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100052	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (Eventos Y talle	100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100053	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	25	47592217.17	11341700	15751370.4	13793460.84	SI	TASA DE VARIACIC	FIN	= (VALOR PORCENTUAL DE LOS INDICES DE BIENESTAR DE CONEVAL					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100053	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	25	47592217.17	11341700	15751370.4	13793460.84	SI	PORCENTAJE REA	PROPOSITO	= (NÚMERO DE A	100		100			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100053	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	25	47592217.17	11341700	15751370.4	13793460.84	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE F	100		100			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100053	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	25	47592217.17	11341700	15751370.4	13793460.84	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (Comunidades CON OBRAS DE pavimentación REALIZADAS / Comunidad					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100053	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	25	47592217.17	11341700	15751370.4	13793460.84	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE E	100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100053	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	25	47592217.17	11341700	15751370.4	13793460.84	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (NÚMERO DE C	100		100	89	89	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100053	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	25	47592217.17	11341700	15751370.4	13793460.84	SI	PORCENTAJE DE II	ACTIVIDAD	= (Rutas suburbar	86		86			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100053	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	25	47592217.17	11341700	15751370.4	13793460.84	SI	PORCENTAJE DE II	COMPONENT	= (Rutas suburbar	86		86	20	20	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	TASA DE VARIACIC	FIN	= (VALOR PORCENTUAL DE LOS INDICES DE BIENESTAR DE CONEVAL					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE C	PROPOSITO	= (No. DE Comun	100		100			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE C	100		100			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (redes DE agua	100		100			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE e	100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE e	100		100	60	60	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE p	100		100	56	56	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (NÚMERO DE p	100		100	56	56	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE E	100		100	90	90	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE E	100		100	90	90	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	(Número de conve	100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (NÚMERO DE C	100		100	12	12	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (Número de con	100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE M	COMPONENT	= (NÚMERO DE p	100		100	74	74	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE F	100		100	100	100	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE a	100		100	49	49	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE F	100		100			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	30005775.7	9253106	6151095.34	6151095.34	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE la	100		100			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100055	2.4.1.4 PROGRAMA DE MEJORAMIENT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	25	20018380.18	20000000	4881544.16	4619556.92	SI	TASA DE VARIACIC	FIN	= (VALOR PORCENTUAL DE LOS INDICES DE BIENESTAR DE CONEVAL					225	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100055	2.4.1.4 PROGRAMA DE MEJORAMIENT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	25	20018380.18	20000000	4881544.16	4619556.92	SI	PORCENTAJE DE V	PROPOSITO	= (NÚMERO DE '	100		100			225	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100055	2.4.1.4 PROGRAMA DE MEJORAMIENT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	25	20018380.18	20000000	4881544.16	4619556.92	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE A	100		100	54	54	225	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100055	2.4.1.4 PROGRAMA DE MEJORAMIENT	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	25	20018380.18	20000000	4881544.16	4619556.92	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= Número de acci	100		100	54	54	225	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100056	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	0	0	0	0	0	SI	INCREMENTO POR	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE FORMALIZACIONES DE CRÉDITO EMITIDAS EN 2017/NÚ					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100056	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	0	0	0	0	0	SI	10. INCREMENTO	COMPONENT	= (NÚMERO DE A	100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100056	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	0	0	0	0	0	SI	DISMINUCIÓN POR	FIN	= (A/(B+C))*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100056	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE II	PROPOSITO	= (NÚMERO DE ACCIONES DE VIVIENDA COLOCADAS EN CRÉDITO EN					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100057	2.5.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	200000	200000	135350	135350	SI	TASA DE VARIACIC	FIN	I = INDICE DE CONEVAL UR = DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO I					311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100057	2.5.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	200000	200000	135350	135350	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	= (NÚMERO DE a	100		100			311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100057	2.5.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	200000	200000	135350	135350	SI	PORCENTAJE DE T	ACTIVIDAD	= (talleres PARA	100		100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100057	2.5.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	200000	200000	135350	135350	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	= (NÚMERO DE t	100		100	135	135	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100057	2.5.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	200000	200000	135350	135350	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE E	100		100	280	280	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100057	2.5.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	200000	200000	135350	135350	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (NÚMERO DE n	100		100	280	280	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	ÍNDICE DE LA ENCI	FIN	ENDIREH					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	ÍNDICES PROPORC	PROPOSITO	ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNE					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	PLANEACIÓN REAL	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE	100		100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (campañas REA	100		100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE V	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE '	100		100	80	80	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	= (talleres, CONFI	100		100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE S	ACTIVIDAD	= (SEGUIMIENTC	100		100	900	900	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (ATENCIONES	100		100	80	80	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	COSTO OPERATIV	ACTIVIDAD	= COSTO operati	100		100			268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	NÚMERO DE SISTE	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE '	100		100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	NÚMERO DE AGEN	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE '	100		100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE	100		100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	25	200000	0	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (CONSEJOS rurales conformados / CONSEJOS rurales Programados)*100					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (REUNIONES P	100		100	67	67	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	25	200000	0	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (ATENCIONES	100		100	77	77	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	1800000	1800000	1800000	1800000	SI	ÍNDICE DE LA ENCI	FIN	ENDIREH					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	1800000	1800000	1800000	1800000	SI	ÍNDICES PROPORC	PROPOSITO	ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNE					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	1800000	1800000	1800000	1800000	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (CAPACITACIO	100		100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	1800000	1800000	1800000	1800000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (talleres realizac	100		100	98	98	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	1800000	1800000	1800000	1800000	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (CAPACITACIO	100		100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	1800000	1800000	1800000	1800000	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	= (talleres INFORI	100		100	82	82	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	1800000	1800000	1800000	1800000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (PLANEACIONE	100		100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	1800000	1800000	1800000	1800000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (ATENCIONES	100		100	92	92	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	1800000	1800000	1800000	1800000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE PROTOCOLOS Elaborados DE VIOLENCIA FEMINICIDA/N					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100060	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULI	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	ÍNDICE DE LA ENCI	FIN	ENDIREH					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100060	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULI	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	ÍNDICES PROPORC	PROPOSITO	ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNE					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100060	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULI	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (CAPACITACIO	100		100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100060	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULI	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE L	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE	100		100	70	70	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100060	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULI	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (talleres realizac	100		100	81	81	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100060	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULI	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE V	COMPONENT	= (VISITAS REAL	100		100	96	96	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100061	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 7	COMPONENT	(Padres de familia atendidos en talleres de prevención de riesgos/Padres de fa					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100061	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 4	COMPONENT	(Niñas y niños atendidos en talleres de prevención de riesgos/Niñas y niños pl					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100061	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	(Avance realizado para conformación del Sistema Municipal de Protección de					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100061	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(ADPPM/ADEPM)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(PIP/PIR)/100	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE J	ACTIVIDAD	(JOVENES PARTI	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE J	ACTIVIDAD	(NUMERO DE JO\	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE J	COMPONENT	(NJA/NJP)*100 (NI	100	100	160	160	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	(NPB/NPP)*100 (NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN EL PROGRA					242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE C	PROPOSITO	(NIC/NTI)*100 (NUMERO DE INDICADORES DEL PROGRAMA PANDILLAS					242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(NDR/NDP)*100 (N	100	100	173	173	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(NTR/NTP)*100 (N	100	100	130	130	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(NPC/NPP)*100 (N	100	100	235	235	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(NER/NEP)*100 (N	100	100	144	144	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(NCR/NCP)*100 (N	100	100	15	15	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE M	COMPONENT	(NMB/NMP)*100 (I	100	100	23	23	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(NJAC/NJAP)*100	100	100	18	18	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE V	ACTIVIDAD	(NUMERO DE VIA	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE V	COMPONENT	(NVR/NVP)*100 (N	100	100	95	95	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	(NUMERO DE EVI	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100062	2.6.1.2 PROGRAMA PANDILLAS CON C	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	2730000	1700000	2730000	2730000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(NUMERO DE PEI	100	100	143	143	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	(NPB/NPP)*100	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EL PROGRAMA				242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE C	PROPOSITO	(NIC/TI)*100	(NUMERO DE INDICADORES DEL PROGRAMA PINTALE Y DE				242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(NPG/NPP)*100 (N	8	8	33	33	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(NER/NEP)*100 (N	100	100	92	92	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(NPI/NPP)*100 (N	100	100	36	36	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE I	COMPONENT	(MIR/MIP)*100 (NU	100	100	503	503	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(NER/NEP)*100 (N	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(NPPA/NPP)*100 (	100	100	244	244	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	(NTR/NTP)*100 (N	100	100	348	348	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE I	COMPONENT	(MIHR/MIHP)*100	100	100	1512	1512	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(NER/NEP)*100 (N	100	100	50	50	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE I	COMPONENT	(NIER/NIEP)*100 (	100	100	7	7	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE I	COMPONENT	(NIR/NIP)*100 (NU	100	100	91	91	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(NUMERO DE INT	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(NUMERO DE PEI	8	8	73	73	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(NUMERO DE PEI	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100063	2.6.1.3 PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	680000	300000	680000	680000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(NUMERO DE PEI	100	100	31	31	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100064	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VID	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	ÍNDICE DE LA ENCI	FIN	ENDIREH					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100064	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VID	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	ÍNDICES PROPORC	PROPOSITO	ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNE					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100064	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VID	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (CAPACITACIO	100	100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100064	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VID	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE T	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE	100	100	52	52	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100064	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VID	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (talleres realizac	100	100	61	61	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100064	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VID	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200000	200000	200000	200000	SI	PORCENTAJE DE V	COMPONENT	= (VISITAS REAL	100	100	95	95	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100065	2.6.1.5 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	1887750	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	NUMERO DE PERSONAS CON DERECHO A SERVICIOS DE SALUD DE LC					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100065	2.6.1.5 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	1887750	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100065	2.6.1.5 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	1887750	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACI	100	100	95	95	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100065	2.6.1.5 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	1887750	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 3	COMPONENT	(número de grupos	100	100	95	95	231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100065	2.6.1.5 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	1887750	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= NUMERO DE campañas REAL	100				231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100065	2.6.1.5 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	1887750	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(número de reuniones de la red in		100			231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100065	2.6.1.5 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	1887750	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= PROGRAMACIONES REALIZADAS DE talleres integrados CON TEMAS q					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100065	2.6.1.5 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA S	DIF - LEÓN	14	1887750	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 4	COMPONENT	(número de talleres de prevención de salud en nivel secundaria realizados/núr					231	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIF - LEÓN	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	GRADO DE COHES	FIN	NO APLICA					356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIF - LEÓN	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	PORCENTAJE DE P	PROPOSITO	NO APLICA					356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	.	ACTIVIDAD	.					356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIF - LEÓN	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	PORCENTAJE DE 5	COMPONENT	(Personas adultas mayores de comunidades rurales y zonas urbanas atendida					356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIF - LEÓN	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Paramunicipales (	100	100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIF - LEÓN	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(Número de entreg	100	100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIF - LEÓN	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	PORCENTAJE DE 3	COMPONENT	(Grupos de atenci	100	100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIF - LEÓN	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	PORCENTAJE DE 2	COMPONENT	(Personas adultas	100	100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIF - LEÓN	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Reportes de avan	100	100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT	(Personas adultas	100	100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Personas adultas	100	100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y	DIF - LEÓN	14	1500000	0	764803.99	764803.99	SI	PROMOVER LA AC	COMPONENT	...					356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100067	2.6.1.7 PROGRAMA ADULTOS MAYORE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	2624583.06	1000000	1045881.11	1045881.11	SI	ÍNDICE DE COMPE	FIN	CALCULADO DE MANERA EXTERNA					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100067	2.6.1.7 PROGRAMA ADULTOS MAYORE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	2624583.06	1000000	1045881.11	1045881.11	SI	TASA DE VARIACIÓ	PROPOSITO	= ((VIAJES PAGA -3		-3	-46	-46	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100067	2.6.1.7 PROGRAMA ADULTOS MAYORE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	2624583.06	1000000	1045881.11	1045881.11	SI	TASA DE VARIACIÓ	ACTIVIDAD	= ((VALIDACIONE 5		5	399	399	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100067	2.6.1.7 PROGRAMA ADULTOS MAYORE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	2624583.06	1000000	1045881.11	1045881.11	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE ALCA	100	100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100068	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT	(Personas con disc	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100068	0	DIF - LEÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(PARAMUNICIPAL	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100069	2.6.3.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	372539.99	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	PROPOSITO	(cantidad de comunidades indígenas atendidas / cantidad de comunidades ind					267	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100069	2.6.3.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	372539.99	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE L	COMPONENT	(cantidad de avance cumplimiento del plan de tra			99	99	267	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100069	2.6.3.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	372539.99	0	0	0	SI	...	ACTIVIDAD	....					267	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100069	2.6.3.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN	14	372539.99	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE S	COMPONENT	(cantidad de solicitudes de empleo, vivienda y servicios de salud ingresadas p					267	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100070	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	800000	800000	800000	800000	SI	ÍNDICE DE LA ENCI	FIN	ENDIREH					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100070	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	800000	800000	800000	800000	SI	ÍNDICES PROPORC	PROPOSITO	ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNE					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100070	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	800000	800000	800000	800000	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (CAPACITACIO	100	100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100070	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	800000	800000	800000	800000	SI	PORCENTAJE DE T	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE	100	100	48	48	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100070	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	800000	800000	800000	800000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (talleres realizac	100	100	64	64	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100070	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	800000	800000	800000	800000	SI	PORCENTAJE DE V	COMPONENT	= (VISITAS REAL	100	100	87	87	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100071	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	10802861.4	1000000	8432611.24	7352081.8	SI	TASA DE VARIACIÓ	FIN	= VALOR PORCENTUAL DE LOS INDICES DE BIENESTAR DE CONEVAL					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100071	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	10802861.4	1000000	8432611.24	7352081.8	SI	PORCENTAJE DE N	PROPOSITO	= (Población MIGI	100	100			268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100071	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	10802861.4	1000000	8432611.24	7352081.8	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE F	100	100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100071	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	10802861.4	1000000	8432611.24	7352081.8	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (NÚMERO DE F	100	100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100071	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	10802861.4	1000000	8432611.24	7352081.8	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (módulo DE ater	100	100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100071	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	10802861.4	1000000	8432611.24	7352081.8	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (MODULO DE atencion AL MIGRANTE creado/ MODULO DE atencion AL M					268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100071	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	10802861.4	1000000	8432611.24	7352081.8	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE F	100	100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100071	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	10802861.4	1000000	8432611.24	7352081.8	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NUMERO DE c	100	100	100	100	268	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100072	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	TASA DE VARIACIÓ	FIN	I = INDICE DE CONEVAL UR =	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO R				0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100072	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE J	PROPOSITO	= (Jornaleros agrí	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100072	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	Diagnostico Realizado/Diagnostico Requerido x 100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100072	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (apoyos Entregados a Jornaleros agrícolas / apoyos requeridos POR Jornal					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	TASA DE INFORMA	FIN	((Proporción de la población ocupada cuyo vínculo laboral no es reconocido po					311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE E	PROPOSITO	(Empleos formales	24	24	24	24	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	((Cursos de capac	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(Personas capacit	100	100	144	144	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	((Cursos de capac	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Ciudadanos capac	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE P	PROPOSITO	(Proyectos incubados con valor agregado en 2018/Total de proyectos incubad					311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	((Avance en la elat	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Proyectos incubados en formato tradicional en 2			100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(Vacantes publicac	100	100	179	179	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE V	ACTIVIDAD	(Vacantes publicac	100	100	629	629	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE J	COMPONENT	(Jornadas de empl	100	100	400	400	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Personas vinculac	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(Buscadores de en	100	100	128	128	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(Empresas apoyad	100	100	207	207	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE V	COMPONENT	(Vacantes ofertada	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(Empresas publica	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Personas con disc	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Ciudadanos capac	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5800000	2000000	3569000	3569000	SI	PORCENTAJE DE V	COMPONENT	(Vacantes publicac	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	TASA DE VARIACIÓ	FIN	((NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS ACTIVAS EN EL 2018 /NÚMERO					311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE N	COMPONENT	(MiPymes apoyad	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(PyMES beneficiac	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(Estudiantes vinculados a empresas para formac		100	100		311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Estudiantes certifi	100	100	35	35	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Parques tecnológicos apoyados en 2018/Total programado de parques tecnol					311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	((Avance en la elaboración del convenio/Total de avance en la elaboración del					311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	.	ACTIVIDAD	.					311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Personas capacitadas en temas de emprendimi		100	100		311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Acciones realizad	100	100	50	50	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	.	ACTIVIDAD	.					311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Apoyos otorgados	100	100	122	122	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(Empresas Turístic	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	(Empresas Turístic	100	100	100	100	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMI	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	5740042.11	2100000	5086428.32	4786928.3	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Foros de difusión	100	100	50	50	311	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100075	3.1.3.1 PROGRAMA MODERNÍZATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	38558891.05	3400000	19221418.68	18693411.68	SI	PORCENTAJE DE E	PROPOSITO	(Empleos formales	100	100	100	100	226	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100075	3.1.3.1 PROGRAMA MODERNÍZATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	38558891.05	3400000	19221418.68	18693411.68	SI	PORCENTAJE DE N	COMPONENT	(Muebles de bolerc	100	100	100	100	226	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100075	3.1.3.1 PROGRAMA MODERNÍZATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	38558891.05	3400000	19221418.68	18693411.68	SI	PORCENTAJE DE N	COMPONENT	(Negocios apoyad	100	100	100	100	226	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100075	3.1.3.1 PROGRAMA MODERNÍZATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	38558891.05	3400000	19221418.68	18693411.68	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	((Número de equip	100	100	100	100	226	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100075	3.1.3.1 PROGRAMA MODERNÍZATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	38558891.05	3400000	19221418.68	18693411.68	SI	PORCENTAJE DE N	COMPONENT	(Negocios apoyad	100	100	100	100	226	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100075	3.1.3.1 PROGRAMA MODERNÍZATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	38558891.05	3400000	19221418.68	18693411.68	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	((Número de centr	100	100			226	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100075	3.1.3.1 PROGRAMA MODERNÍZATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	38558891.05	3400000	19221418.68	18693411.68	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	((Número de centr	100	100			226	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100075	3.1.3.1 PROGRAMA MODERNÍZATE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	38558891.05	3400000	19221418.68	18693411.68	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	((Avance en la ejec

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100081	3.4.1.3 PROGRAMA DE AGROECOLOGÍ	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	7421181.01	3500000	2083568.72	2083568.72	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (árboles frutales	100	100	100	100	321	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100081	3.4.1.3 PROGRAMA DE AGROECOLOGÍ	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	7421181.01	3500000	2083568.72	2083568.72	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (CAMPAÑA MP	100	100	430	430	321	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100081	3.4.1.3 PROGRAMA DE AGROECOLOGÍ	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	7421181.01	3500000	2083568.72	2083568.72	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (NÚMERO DE c	100	100	480	480	321	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100081	3.4.1.3 PROGRAMA DE AGROECOLOGÍ	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	7421181.01	3500000	2083568.72	2083568.72	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (apoyos Entrega	100	100	216	216	321	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100081	3.4.1.3 PROGRAMA DE AGROECOLOGÍ	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	7421181.01	3500000	2083568.72	2083568.72	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (Número de apo	100	100	216	216	321	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100082	3.4.1.4 PROGRAMA EMERGENTE DE AI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	26	6299100	1000000	2031475.01	2031475.01	SI	TASA DE VARIACI	FIN	= (VALOR PORCENTUAL DE LOS INDICES DE BIENESTAR DE CONEVAL					321	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100082	3.4.1.4 PROGRAMA EMERGENTE DE AI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	26	6299100	1000000	2031475.01	2031475.01	SI	PORCENTAJE DE C	PROPOSITO	= (NÚMERO DE C	100	100			321	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100082	3.4.1.4 PROGRAMA EMERGENTE DE AI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	26	6299100	1000000	2031475.01	2031475.01	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE c	100	100	600	600	321	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100082	3.4.1.4 PROGRAMA EMERGENTE DE AI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	26	6299100	1000000	2031475.01	2031475.01	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(Número de conve	100	100	600	600	321	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	15920426.46	9170000	9051358.31	8452358.32	SI	CONVERGENCIA E	FIN	ICDET = (TCPMex)/TCPMun Dónde: ICDET = Indicador de Convergencia er					371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	15920426.46	9170000	9051358.31	8452358.32	SI	PORCENTAJE DE P	PROPOSITO	= (Prestadores DE servicios turísticos que incrementan su competitividad/Pres					371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	15920426.46	9170000	9051358.31	8452358.32	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(Número de festiva	100	100	52	52	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	15920426.46	9170000	9051358.31	8452358.32	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	(Número de exped	100	100	46	46	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	15920426.46	9170000	9051358.31	8452358.32	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de docum	100	100	90	90	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	15920426.46	9170000	9051358.31	8452358.32	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de docum	100	100	100	100

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (porcentaje DE /	100		100	130	130	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	EJECUCION DE CA	ACTIVIDAD	CAMPAÑAS DE P	100		100	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	PARTICIPACIÓN EN	ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN I	100		100	280	280	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	DESARROLLO DE F	ACTIVIDAD	PRODUCCIONES	100		100	300	300	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(NÚMERO DE CAI	100		100	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (porcentaje DE /	100		100	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (porcentaje DE /	100		100	120	120	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	REALIZACIÓN DE V	ACTIVIDAD	VIAJES DE FAMIL	8		8	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	CONVOCATORIAS	ACTIVIDAD	CONVOCATORIA	100		100	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	PORCENTAJE DE V	COMPONENT	= (porcentaje DE /	100		100	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (porcentaje DE /	100		100	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	DESARROLLO DE H	ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS	100		100	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(NUMERO DE HEI	100		100	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	ALIANZAS CON SO	ACTIVIDAD	ALIANZAS CON S	100		100	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (porcentaje DE /	100		100	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	AVANCE EN LA CO	ACTIVIDAD	.						371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE D	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	7315083.41	1665000	2740004.69	2543698	SI	.	COMPONENT	.						371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100089	4.1.1.1 PROGRAMA INTEGRAL DE MOV	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	15958800	0	0	0	SI	ÍNDICE DE COMPE	FIN	Índice de Competitividad Global.						356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100089	4.1.1.1 PROGRAMA INTEGRAL DE MOV	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	15958800	0	0	0	SI	TASA DE VARIACIÓ	PROPOSITO	= ((VIAJES PAGA -3			-3	-46	-46	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100089	4.1.1.1 PROGRAMA INTEGRAL DE MOV	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	15958800	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE ALCA	100		100	100	100	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100089	4.1.1.1 PROGRAMA INTEGRAL DE MOV	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	15958800	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE ALCA	100		100	25	25	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE : (	100		100	17	17	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100		100			371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100		100			371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100	18	18	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	INDICE DE COHESI	FIN	Indice = Índice de cohesión social / INEGI / ONU						371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	% DE AVANCE EN LA REHABILITACION DE PLAZAS = (PLAZAS REHABIL						371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE = (AVANCE REALIZADO EN LA ELABORACIÓN DEL ANTI						371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100		100	15	15	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% AVANCE DEL A	100		100	50	50	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	CONTRATOS DE OI	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO: CONTRATOS ELABORADOS / CONTRATOS FIRMADOS						371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100	100	100	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE EN LA FIRMA DE CONTRATOS: / CONTRATOS REALIZADO						371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100	20	20	371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE : (CONTRATOS REALIZADOS/ CONTRATOS FIRMADOS) *						371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	18779984.1	18500000	3200000	3200000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100			371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100091	0	OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	KILOMETROS LINE	PROPOSITO	% DE AVANCE = (KILOMETROS/KILOMETROS TOTALES)*100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100091	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE CONTRATC	100		100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100091	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100092	4.1.2.3 PROGRAMA "SISTEMA DE BICIC	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	25029137.36	17002812	0	0	SI	ÍNDICE DE COMPE	FIN	Índice de Competitividad Global.						356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100092	4.1.2.3 PROGRAMA "SISTEMA DE BICIC	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	25029137.36	17002812	0	0	SI	TASA DE VARIACIÓ	PROPOSITO	= ((VIAJES PAGA -3			-3	-46	-46	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100092	4.1.2.3 PROGRAMA "SISTEMA DE BICIC	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	25029137.36	17002812	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE ALCA	100		100	60	60	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100092	4.1.2.3 PROGRAMA "SISTEMA DE BICIC	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	25029137.36	17002812	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE ALCA	100		100	80	80	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100092	4.1.2.3 PROGRAMA "SISTEMA DE BICIC	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	25029137.36	17002812	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE ALCA	100		100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100092	4.1.2.3 PROGRAMA "SISTEMA DE BICIC	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	25029137.36	17002812	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE ALCA	100		100	99	99	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100093	0	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	0	0	0	0	0	SI	ÍNDICE DE COMPE	FIN	Índice de Competitividad Global.						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100093	0	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	0	0	0	0	0	SI	TASA DE VARIACIÓ	PROPOSITO	= ((VIAJES PAGA -3			-3	-46	-46	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100093	0	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE ALCA	100		100	50	50	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100093	0	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE ALCA	100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y I	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	25	40889752.78	0	35127318.74	35127318.74	SI	NO. DE ACCIONES	PROPOSITO	% DE AVANCE = (ACCIONES CUMPLIDAS / TOTAL DE ACCIONES)*100						356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y I	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	25	40889752.78	0	35127318.74	35127318.74	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE : (	100		100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y I	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	25	40889752.78	0	35127318.74	35127318.74	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100		100	100	100	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y I	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	25	40889752.78	0	35127318.74	35127318.74	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100	83	83	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y I	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	25	40889752.78	0	35127318.74	35127318.74	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE : (	100		100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y I	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	25	40889752.78	0	35127318.74	35127318.74	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100	100	100	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y I	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	25	40889752.78	0	35127318.74	35127318.74	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE : (AVANCE DEL ESTUDIO / ESTUDIO TERMINADO) * 100						356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y I	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	25	40889752.78	0	35127318.74	35127318.74	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100	100	100	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y I	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	25	40889752.78	0	35127318.74	35127318.74	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE : (AVANCE EN EL LISTADO / LISTADO TERMINADO) * 100						356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y I	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	25	40889752.78	0	35127318.74	35127318.74	SI	AVANCE FISICO EN	COMPONENT	% DE AVANCE = (CONTEOS DE CICLISTAS I			100	100		356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100095	4.1.2.6 PROGRAMA DE PARQUES LINE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	9200000	0	0	0	SI	PARQUES LINEALE	PROPOSITO	% DE AVANCE = (AVANCE FISICO / TOTAL DE PARQUES DETERMINAD						227	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100095	4.1.2.6 PROGRAMA DE PARQUES LINE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	9200000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE: (AVANCE EN EL PROYECTO EJECUTIVO / AVANCE TOT						227	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100095	4.1.2.6 PROGRAMA DE PARQUES LINE	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	26	9200000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100	63	63	227	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	ELIMINADO EN CU	COMPONENT	ELIMINADO	100		100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	ELIMINADO EN CU	COMPONENT	ELIMINADO						356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	ÍNDICE DE COMPE	FIN	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL.						356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	TASA DE VARIACIÓ	PROPOSITO	= ((VIAJES PAGA -3			-3	-46	-46	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE FÍSIC	100		100	660	660	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE ALCA	100		100	13	13	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE ALCA	100		100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	PAGO DE SERVICI	ACTIVIDAD	.						356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE FÍSIC	100		100	821	821	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE ALCA	100		100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE ALCA	100		100			356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	X	100		100	100	100	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	AVANCE EN INSTAI	ACTIVIDAD	.						356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	24931214.27	1997188	11978813.9	11978813.9	SI	AVANCE EN INSTAI	COMPONENT	.						356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	% DE AVANCE = (ACCIONES CUMPLIDAS / TOTAL DE ACCIONES)*100						221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE : (CONTRATOS REALIZADOS / CONTRATOS FIRMADOS)						221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100	100	100	221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE = (AVANCE EN LA GESTION DE RECURSOS PARA LA CC						221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE = (AVANCE FISICOAVANCE FISICO DEL BLVD. MIGUEL D						221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE : (	100		100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	30		30	100	100	221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE EN	100		100	45	45	221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100		100	81	81	221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100		100	40	40	221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100		100	25	25	221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	%DE PAGOS = (	100		100	80	80	221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100097	4.2.1.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	22787701.69	22533833	13340924.36	13340924.36	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100	80	80	221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100098	4.2.1.2 PROGRAMA DE CIERRES DE CI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	134769241.7	0	6919217.41	6919217.41	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE EN	100		100			226	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100098	4.2.1.2 PROGRAMA DE CIERRES DE CI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	134769241.7	0	6919217.41	6919217.41	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% DE AVANCE =	100		100	47	47	226	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100098	4.2.1.2 PROGRAMA DE CIERRES DE CI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	134769241.7	0	6919217.41	6919217.41	SI	PORCENTAJE D

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100100	4.2.2.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENT	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	44073573.97	18000000	21474387.57	21474387.57	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =		100	100	51	51	343	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100100	4.2.2.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENT	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	44073573.97	18000000	21474387.57	21474387.57	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE: (C		100	100			343	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100100	4.2.2.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENT	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	44073573.97	18000000	21474387.57	21474387.57	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =		100	100	88	88	343	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100100	4.2.2.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENT	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	44073573.97	18000000	21474387.57	21474387.57	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE: (	CONTRATOS FIRMADOS/ CONTRATOS REALIZADOS) *					343	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100100	4.2.2.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENT	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	44073573.97	18000000	21474387.57	21474387.57	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =		100	100	100	100	343	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100100	4.2.2.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENT	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	44073573.97	18000000	21474387.57	21474387.57	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	(AVANCE FISICO EN EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO					343	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100100	4.2.2.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENT	SÍNDICOS	26	44073573.97	18000000	21474387.57	21474387.57	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE: (		100	100			343	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100100	4.2.2.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENT	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	44073573.97	18000000	21474387.57	21474387.57	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =		100	100	100	100	343	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100100	4.2.2.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENT	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	44073573.97	18000000	21474387.57	21474387.57	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =		100	100	80	80	343	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL DE SEM	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	5386281.22	0	19210.76	19210.76	SI	ÍNDICE DE ACCIDE	FIN	= (número de accidentes viales en 2017 / número de accidentes viales 2018)						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL DE SEM	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	5386281.22	0	19210.76	19210.76	SI	INDICE DE ACCIDE	PROPOSITO	= (Total de Accide	100		100			173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL DE SEM	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	5386281.22	0	19210.76	19210.76	SI	NÚMERO DE MANT	ACTIVIDAD	= SUMA DE mant	100		100	102	102	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL DE SEM	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	5386281.22	0	19210.76	19210.76	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (Número de ma	100		100	102	102	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL DE SEM	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	5386281.22	0	19210.76	19210.76	SI	NÚMERO DE INTER	ACTIVIDAD	Suma de intersecc	100		100	140	140	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL DE SEM	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	5386281.22	0	19210.76	19210.76	SI	PORCENTAJE DE L	COMPONENT	= (Número de inte	100		100	140	140	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL DE SEM	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	5386281.22	0	19210.76	19210.76	SI	NÚMERO DE NUEV	ACTIVIDAD	= Suma de inters	100		100	200	200	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL DE SEM	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	5386281.22	0	19210.76	19210.76	SI	PORCENTAJE DE N	COMPONENT	(Número de interse	100		100	200	200	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL DE SEM	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	5386281.22	0	19210.76	19210.76	SI	UNA CAMPAÑA REA	ACTIVIDAD	= campañas REAI	100		100	100	100	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL DE SEM	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	5386281.22	0	19210.76	19210.76	SI	CAMPAÑA REALIZA	COMPONENT	= (campañas REA	100		100	100	100	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100102	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	3188223.73	1130000	1361732.15	1361732.15	SI	ÍNDICE DE ACCIDE	FIN	= (número de accidentes viales en 2017 / número de accidentes viales 2018)						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100102	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	3188223.73	1130000	1361732.15	1361732.15	SI	ÍNDICE DE QUEJAS	PROPOSITO	= (número de quejas contra fallas de operación de los semáforos en 2017 / n						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100102	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	3188223.73	1130000	1361732.15	1361732.15	SI	NÚMERO DE SEÑA	ACTIVIDAD	= SUMA DE señа	100		100	80	80	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100102	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	3188223.73	1130000	1361732.15	1361732.15	SI	PORCENTAJE DE S	COMPONENT	= (Número de se	100		100	80	80	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100102	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	3188223.73	1130000	1361732.15	1361732.15	SI	NÚMERO DE NUEV	ACTIVIDAD	= (SUMA DE inte	100		100	140	140	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100102	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	3188223.73	1130000	1361732.15	1361732.15	SI	PORCENTAJE DE N	COMPONENT	= (Número de inte	100		100	140	140	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100102	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	3188223.73	1130000	1361732.15	1361732.15	SI	METROS DE VIALI	ACTIVIDAD	= (SUMA DE ME	100		100	118	118	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100102	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	3188223.73	1130000	1361732.15	1361732.15	SI	PORCENTAJE DE V	COMPONENT	= (Número de me	100		100	118	118	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100102	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	3188223.73	1130000	1361732.15	1361732.15	SI	COLOCAR PRUEBA	COMPONENT	= (PRUEBA PILOTO REALIZADA/PRUEBA PILOTO REALIZADA)*100						173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TU	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	537764.4	0	537764.4	537764.4	SI	PORCENTAJE DE S	PROPOSITO	= (SEÑALETICA TURISTICA REALIZADA / SEÑALETICA TURISTICA Progra						371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TU	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	537764.4	0	537764.4	537764.4	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (ACUERDOS re	100		100			371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TU	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	537764.4	0	537764.4	537764.4	SI	PORCENTAJE DEL	ACTIVIDAD	(NÚMERO DE DO	100	100	100	100		371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TU	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	537764.4	0	537764.4	537764.4	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (INSTALACIÓN	100		100			371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TU	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	537764.4	0	537764.4	537764.4	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (ACCIONES RE	100		100			371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TU	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	537764.4	0	537764.4	537764.4	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (mantenimiento	100		100			371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TU	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	537764.4	0	537764.4	537764.4	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (gestión DE per	100		100			371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TU	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	537764.4	0	537764.4	537764.4	SI	DISEÑAR, TRADUC	COMPONENT	= (señalamientos	100		100			371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TU	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	537764.4	0	537764.4	537764.4	SI	INCREMENTAR LA	FIN	Señaleticas Turisticas realizadas / Señaletica Turistica Proyectada *100						371	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100104	4.3.1.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	800000	0	800000	800000	SI	AVANCE EN EL DIA	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =		100	100	50	50	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100104	4.3.1.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO	PATRONATO DE BOMBEROS	14	800000	0	800000	800000	SI	AVANCE FISICO DE	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =		100	100			139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100104	4.3.1.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	800000	0	800000	800000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	(ACTIVACION ECONOMICA		25	25		139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100104	4.3.1.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	800000	0	800000	800000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	(AVANCE DE LA REGENERACION DEL BLVD. ADOLFO					139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100105	4.3.1.2 PROGRAMA DE REMODELACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	1858005.11	550000	688337.66	688337.66	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =		100	100			224	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100105	4.3.1.2 PROGRAMA DE REMODELACIÓ	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	1858005.11	550000	688337.66	688337.66	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% AVANCE FISICO =	(AVANCE FISICO EN EL MANTENIMIENTO DEL BLV					224	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100105	4.3.1.2 PROGRAMA DE REMODELACIÓ	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	1858005.11	550000	688337.66	688337.66	SI	AVANCE FISICO DE	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =		100	100	100		224	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100105	4.3.1.2 PROGRAMA DE REMODELACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	1858005.11	550000	688337.66	688337.66	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	(AVANCE EN EL REPORTE DE SECCION DE LA VIALIDA					224	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100105	4.3.1.2 PROGRAMA DE REMODELACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	1858005.11	550000	688337.66	688337.66	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	(PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS DEL BLVD. AEROPU					224	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100105	4.3.1.2 PROGRAMA DE REMODELACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	1858005.11	550000	688337.66	688337.66	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	(AVANCE FISICO EN LA REHABILITACION DE LA VEGE					224	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100106	4.3.1.3 PROGRAMA DE REHABILITACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	12000000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	AVANCE FISICO EN LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100106	4.3.1.3 PROGRAMA DE REHABILITACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	12000000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	% DE AVANCE: (	CONTRATOS FIRMADOS/ CONTRATOS REALIZADOS) *					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100106	4.3.1.3 PROGRAMA DE REHABILITACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	12000000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =		100	100			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100106	4.3.1.3 PROGRAMA DE REHABILITACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	12000000	0	0	0	SI	.	ACTIVIDAD	.		100	100			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100106	4.3.1.3 PROGRAMA DE REHABILITACIÓ	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	12000000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE EN		100	100			222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	12 ACCIONES QUE	FIN	= (TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS/TOTAL DE ACCIONES PROGRAMA						241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	INCREMENTAR LA	PROPOSITO	= (Total de visitan	3		3			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	AVANCE DE INSTA	ACTIVIDAD	.	1	100	100			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= ÁREAS DE USO COMÚN: TROTAPISTA Y CICLOPISTA, TIROLESA, MÓI						241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	INSTALACIÓN DE V	ACTIVIDAD	= (INSTALACIÓN	100		100	50	50	241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE N	COMPONENT	= (PROCESOS \	25		25			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (AVANCE EN LI	100		100			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE II	COMPONENT	= (INNOVACIÓN EN EQUIPOS realizados/ INNOVACIÓN EN EQUIPOS Pro						241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (proyecto DE REFORESTACIÓN REALIZADA/proyecto DE REFORESTAC						241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE II	COMPONENT	= (IMPLEMENTA	100		100			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (proyecto EJE(	100		100			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (proyecto DE c	100		100			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (proyecto EJECUTIVO casa Ecológica REALIZADA / proyecto EJECUTIVO						241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (PROGRAMA DE intervención DE CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓI						241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (proyecto EJE(	100		100			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (proyecto PARA	100		100			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= ACTIVIDADES	100		100			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROF	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (gestión DE recursos PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO EN LA zona						241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLÓGICO DE LEÓI	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	PROYECTO ENTF		100	100			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLÓGICO DE LEÓI	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	ENTREGA DE PR		100	100			241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLÓGICO DE LEÓI	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	AVANCE EN LA REA	ACTIVIDAD	.						241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROP	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLÓGICO DE LEÓI	14	12039373	0	1200000	1200000	SI	AVANCE DEL TREN	COMPONENT	.						241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100108	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	% DE AVANCE: (		100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100108	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	REALIZACION DE C	ACTIVIDAD	% DE AVANCE: (	CONTRATOS FIRMADOS/CONTRATOS ELABORADOS) *					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100108	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	1% DE AVANCE =		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100108	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	5 DE AVANCE: (	CONTRATOS FIRMADOS / CONTRATOS REALIZADOS) *					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100108	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100108	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE: (	CONTRATOS FIRMADOS / CONTRATOS REALIZADOS) *					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100108	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100108	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE: (	CONTRATOS FIRMADOS/ CONTRATOS REALIZADOS) *					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100108	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =		100	100	37	37	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100108	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE: (	CAMPAÑAS REALIZADAS (TOTALDE CAMPAÑAS PROG					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100108	0	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =		100	100	95	95	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100109	0	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	0	0	0	0	0	SI	ÍNDICE DE COMPE	FIN	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL.						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100109	0	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	0	0	0	0	0	SI	TASA DE VARIACIÓ	PROPOSITO	= ((VIAJES PAGA -3			-3	-46	-46	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100109	0	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE ALCA	100		100	60	60	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100109	0	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE ALCA	100		100	60	60	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100110	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	32662129.09	1500000	9644780.2	9644780.2	SI	C1-I-1 PORCENTAJE	ACTIVIDAD	(UNIDADES DEP	100	100	100	100		241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100110	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	32662129.09	1500000	9644780.2	9644780.2	SI	C1-.MANTENIMIEN	COMPONENT	(NUMERO DE UN	2	2	2	2		241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100110	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	32662129.09	1500000	9644780.2	9644780.2	SI	PORCENTAJE DE C	PROPOSITO	(NÚMERO DE AC	27	27	27	27		241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100110	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	32662129.09	1500000	9644780.2	9644780.2	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	(NÚMERO DE REHABILITACIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE REHABILIT						241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100110	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	32662129.09	1500000	9644780.2	9644780.2	SI	C2-I-1.-PORCENTAJ	ACTIVIDAD	(NUMERO DE MI	100	100	100	100		241	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100110	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DE	14	32662129.09	1500000	9644780.2	9644780.2	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIV

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100113	4.4.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	25	40724104.83	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE K	COMPONENT	= (Kilómetros DE I	100	100	99	99	223	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100113	4.4.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	25	40724104.83	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (AVANCE DE ej	100	100	98	98	223	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100113	4.4.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	25	40724104.83	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE K	COMPONENT	= (Kilómetros DE I	100	100	120	120	223	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100113	4.4.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD	25	40724104.83	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL proyecto DEL colector PLUVIAL DE (					223	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100114	4.4.1.2 PROGRAMA DE ALUMBRADO PI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	277788870.9	109637737	168723252.1	168496530.2	SI	ACCIONES CONCLI	PROPOSITO	(AC/TA)*100					224	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100114	4.4.1.2 PROGRAMA DE ALUMBRADO PI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	277788870.9	109637737	168723252.1	168496530.2	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE = (AVANCE EN LA REALIZACION DEL CENSO / TOTAL D					224	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100114	4.4.1.2 PROGRAMA DE ALUMBRADO PI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	277788870.9	109637737	168723252.1	168496530.2	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	%DE AVANCE = (NO. DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO CE					224	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100114	4.4.1.2 PROGRAMA DE ALUMBRADO PI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	277788870.9	109637737	168723252.1	168496530.2	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE: (CONTRATOS FRIMADOS / CONTRATOS REALIZADOS) *					224	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100114	4.4.1.2 PROGRAMA DE ALUMBRADO PI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	277788870.9	109637737	168723252.1	168496530.2	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	% AVANCE DEL F	100	100	60	60	224	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100114	4.4.1.2 PROGRAMA DE ALUMBRADO PI	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	277788870.9	109637737	168723252.1	168496530.2	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100	

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100122	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(PROYECTO EJE(	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100122	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(PROYECTO EJE(	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100122	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(PROYECTO EJE(	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100122	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(PROYECTO EJE(	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100122	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	PER/PEP*100	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100122	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(MANTENIMINTO REALIZADO/MANTENIMIENTO PLANEADO)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100122	0	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(MANTENIMIENTO AL CINE CLUB REALIZADO/MANTENIMIENTO AL CINE					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE L	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	11958808.74	0	218349.98	218349.98	218349.98	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(AVANCE DE OBF	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE L	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	11958808.74	0	218349.98	218349.98	218349.98	SI	AVANCE DE OBRA	ACTIVIDAD	(AVANCE DE OBF	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE L	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	11958808.74	0	218349.98	218349.98	218349.98	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(AVANCE ESTIMA	100	100			242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE L	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	11958808.74	0	218349.98	218349.98	218349.98	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(AVANCE DE OBF	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE L	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	11958808.74	0	218349.98	218349.98	218349.98	SI	PORCENTAJE DE A	FIN	(AVANCE DE OBRA ESTIMADO DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULT					242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE L	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	11958808.74	0	218349.98	218349.98	218349.98	SI	AVANCE DE OBRA	PROPOSITO	(PD/PA)*100	100	100	100	100	242	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE L	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	14	11958808.74	0	218349.98	218349.98	218349.98	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(AVANCE DE OBF	100	100	

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100135	4.5.4.1 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEC	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	297673466.7	263165042	208434167.2	201374416.7	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	(Toneladas de resi	100	100	106	106	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100135	4.5.4.1 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEC	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	14	297673466.7	263165042	208434167.2	201374416.7	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	= (NÚMERO DE papeleras ADQUIRIDAS/NÚMERO DE papeleras PROGRA					215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	GESTIÓN DE RESU	FIN	(Proyectos estratégicos implementados / Proyectos estratégicos programados					215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	(Población municipal participante / Población total municipal)*100					215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de Contra	100	100	50	50	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE C	100	100	50	50	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Porcentaje de talle	100	100	76	76	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Proyecto ejecutivo para Cañada Arroyo Hondo			100	100	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(porcentaje de ava	100	100	100	100	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(porcentaje de ava	100	100			215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORECENTAJE DE	ACTIVIDAD	(Número de Contra	100	100	25	25	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DEL	COMPONENT	= (NÚMERO DE C	100	100	100	100	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORECENTAJE DE	ACTIVIDAD	(Número de Contra	100	100			215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	REHABILITACIÓN D	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE C	100	100			215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DEL	COMPONENT	= (NÚMERO DE C	100	100	100	100	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (ARROYOS limp	100	100	120	120	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE L	COMPONENT	= (porcentaje DE	100	100	137	137	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	AVANCE EN LA AD	ACTIVIDAD	= (AVANCE REAL	100	100			215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (porcentaje DE	100	100			215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE M	COMPONENT	(Porcentaje de museos verdes creados/Porcentaje de museos creados progra					215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100136	4.5.4.2 DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	102429170.3	49130000	52688251.54	48903529.3	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(Porcentaje de convenio de colaboración realizado/Porcentaje de convenio de					215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100137	4.5.4.3 PROGRAMA DE RESCATE Y ME	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	654902.77	0	436188.66	436188.66	SI	GESTIÓN DE RESU	FIN	= (Proyectos estratégicos IMPLEMENTADOS / Proyectos estratégicos Progra					215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100137	4.5.4.3 PROGRAMA DE RESCATE Y ME	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	654902.77	0	436188.66	436188.66	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (Población MUNICIPAL participante / Población TOTAL MUNICIPAL)*100					215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100137	4.5.4.3 PROGRAMA DE RESCATE Y ME	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	654902.77	0	436188.66	436188.66	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(PARQUES con MANTENIMIENTO REALIZADO /PARQUES con MANTENIM					215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100137	4.5.4.3 PROGRAMA DE RESCATE Y ME	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	654902.77	0	436188.66	436188.66	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE (	100	100	100	100	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100137	4.5.4.3 PROGRAMA DE RESCATE Y ME	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	654902.77	0	436188.66	436188.66	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Porcentaje de gua	100	100	200	200	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100137	4.5.4.3 PROGRAMA DE RESCATE Y ME	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLÓGICO DE LEÓ	14	654902.77	0	436188.66	436188.66	SI	SEGUIMIENTO DE	ACTIVIDAD	= (METROS LINE	100	100	100	100	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100137	4.5.4.3 PROGRAMA DE RESCATE Y ME	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	654902.77	0	436188.66	436188.66	SI	CONSTRUCCION D	COMPONENT	= (METROS LINE	100	100	100	100	215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100137	4.5.4.3 PROGRAMA DE RESCATE Y ME	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	654902.77	0	436188.66	436188.66	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE EN L	100	100			215	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100138	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	GESTIÓN DE RESU	FIN	= (Proyectos estratégicos IMPLEMENTADOS / Proyectos estratégicos Progra					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100138	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (Población MUNICIPAL participante / Población TOTAL MUNICIPAL)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100138	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	EVENTO DE RECOI	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE E	100	100	70	70	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100138	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (Empresas reco	100	200	70	70	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100139	4.5.4.5 PROGRAMA DE ADOPCIÓN Y VI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	300000	0	0	0	SI	GESTIÓN DE RESU	FIN	= (Proyectos estratégicos IMPLEMENTADOS / Proyectos estratégicos Progra					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100139	4.5.4.5 PROGRAMA DE ADOPCIÓN Y VI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	300000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (Población MUNICIPAL participante / Población TOTAL MUNICIPAL)*100					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100139	4.5.4.5 PROGRAMA DE ADOPCIÓN Y VI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	300000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE e	100	100	70	70	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100139	4.5.4.5 PROGRAMA DE ADOPCIÓN Y VI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	300000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE e	100	100	50	50	222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100139	4.5.4.5 PROGRAMA DE ADOPCIÓN Y VI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	300000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(Porcentaje de foros de consulta realizado/Porcentaje de foros de consulta pro					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100139	4.5.4.5 PROGRAMA DE ADOPCIÓN Y VI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	300000	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE II	COMPONENT	(Porcentaje de biodigestores en comunidades rurales instalados/Porcentaje de					222	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100140	4.5.4.6 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	250000	0	250000	250000	SI	GESTIÓN DE RESU	FIN	= (Proyectos estratégicos IMPLEMENTADOS / Proyectos estratégicos Progra					216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100140	4.5.4.6 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	250000	0	250000	250000	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (Población MUNICIPAL participante / Población TOTAL MUNICIPAL)*100					216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100140	4.5.4.6 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	250000	0	250000	250000	SI	PORCENTAJE DE II	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE s	100	100	100	100	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100140	4.5.4.6 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	250000	0	250000	250000	SI	PORCENTAJE DE II	COMPONENT	= (NÚMERO DE s	100	100	55	55	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100140	4.5.4.6 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	250000	0	250000	250000	SI	PORCENTAJE DE II	ACTIVIDAD	= (INSTALACION	100	100	100	100	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100140	4.5.4.6 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	250000	0	250000	250000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(Porcentaje de cre	100	100	100	100	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100140	4.5.4.6 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	250000	0	250000	250000	SI	DIAGNOSTICO EN	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE e	100	100	101	101	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100140	4.5.4.6 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	250000	0	250000	250000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (NÚMERO DE Comunidades rurales CON sisi	100			100	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100140	4.5.4.6 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	250000	0	250000	250000	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(campaña de difusion realizada/campaña de difusion programada)*100					216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	GESTIÓN DE RESU	FIN	= (Proyectos estratégicos IMPLEMENTADOS / Proyectos estratégicos Progra					216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (Población MUNICIPAL participante / Población TOTAL MUNICIPAL)*100					216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de estaci	100	100	100	100	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE (	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	AVANCE EN LA AD	ACTIVIDAD	.					216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	REALIZAR CAMPAÑ	COMPONENT	(CAMPAÑA PARA	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PUBLICACIÓN ANU	ACTIVIDAD	= (Publicación AC	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PUBLICACION ANU	COMPONENT	= (Publicación AC	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE s	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	INCREMENTO DEL	COMPONENT	= (NUMERO DE (	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	(Evidencia genera	100	100	50	50	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (Evidencia gene	100	100	50	50	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (Evidencia gene	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (Evidencia gene	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (Evidencia gene	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (Evidencia gene	100	100	17	17	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (Porcentaje de a	100	100	30	30	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (Evidencia repor	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	SUPERVISION DE L	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE (	100	100	100	100	216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100141	4.5.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5378486.24	1750000	2004647.32	2004647.32	SI	REALIZAR TALLERI	COMPONENT	= (porcentaje DE (	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100142	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	GESTIÓN DE RESU	FIN	= (Proyectos estratégicos IMPLEMENTADOS / Proyectos estratégicos Progra					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100142	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (Población MUNICIPAL participante / Población TOTAL MUNICIPAL)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100142	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Análisis realizado	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100142	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Análisis realizado	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100142	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (porcentaje DE AVANCE DEL ANALISIS IMPLEMENTADO/porcentaje DE /					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100142	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Porcentaje de ava	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100142	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Porcentaje de avance en la instalación de horno prototipo/Porcentaje proyecta					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100142	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Reuniones realiza	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100142	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Convenio firmado/convenio proyectado)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100143	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	GESTIÓN DE RESU	FIN	= (Proyectos estratégicos IMPLEMENTADOS / Proyectos estratégicos Progra					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100143	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (Población MUNICIPAL participante / Población TOTAL MUNICIPAL)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100143	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Porcentaje de con	100	100	50	50	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100143	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (porcentaje DE (	100	100	50	50	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100143	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Porcentaje de la c	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100144	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AN	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	541923.07	20000	453889.81	453889.81	SI	GESTIÓN DE RESU	FIN	= (Proyectos estratégicos IMPLEMENTADOS / Proyectos estratégicos Progra					214	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100144	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AN	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	541923.07	20000	453889.81	453889.81	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (Población MUNICIPAL participante / Población TOTAL MUNICIPAL)*100					214	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100144	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AN	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	541923.07	20000	453889.81	453889.81	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE	100	100			214	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100144	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AN	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	541923.07	20000	453889.81	453889.81	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (DISTINTIVO OI	100	100	100	100	214	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100144	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AN	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	541923.07	20000	453889.81	453889.81	SI	PORCENTAJE DE L	ACTIVIDAD	= (foro anual REA	100	100	100	100	214	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100144	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AN	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	541923.07	20000	453889.81	453889.81	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (porcentaje DE	100	100	100	100	214	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100144	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AN	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	541923.07	20000	453889.81	453889.81	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (Eventos mérito	100	100	100	100	214	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100144	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AN	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	541923.07	20000	453889.81	453889.81	SI	PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (porcentaje DE	100	100	100	100	214	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100144	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AN	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	541923.07	20000	453889.81	453889.81	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (campañas amt	100	100	100	100	214	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100144	4.5.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AN	DIRECCIÓN GENERAL DE G

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100145	5.1.1.1 PROGRAMA LAB LEÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	4926639.38	1684800	2705322.68	2481695.53	SI	I1C2 PORCENTAJE	COMPONENT	= (PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS Y CERTIFICADAS REAL					381	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100145	5.1.1.1 PROGRAMA LAB LEÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	4926639.38	1684800	2705322.68	2481695.53	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	PARRC / PAERC x 100					381	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100145	5.1.1.1 PROGRAMA LAB LEÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	4926639.38	1684800	2705322.68	2481695.53	SI	NÚMERO DE PERS	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE F	100	100	100	100	381	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100145	5.1.1.1 PROGRAMA LAB LEÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	4926639.38	1684800	2705322.68	2481695.53	SI	NÚMERO DE PERS	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE I	100	100	22	22	381	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100145	5.1.1.1 PROGRAMA LAB LEÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	4926639.38	1684800	2705322.68	2481695.53	SI	I1C2 PORCENTAJE	COMPONENT	= (NÚMERO DE F	100	100	144	144	381	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100145	5.1.1.1 PROGRAMA LAB LEÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	4926639.38	1684800	2705322.68	2481695.53	SI	NÚMERO DE ACCI	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS POR LAB LEÓN PARA RETOS C					381	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100145	5.1.1.1 PROGRAMA LAB LEÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	4926639.38	1684800	2705322.68	2481695.53	SI	I1C3- PORCENTAJE	COMPONENT	= (NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS POR LAB LEÓN PARA RETOS C					381	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	PORCENTAJE DE F	FIN	= (PORCENTAJE DE CIUDADANOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS RI					384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	PORCENTAJE DE P	PROPOSITO	= (PORCENTAJE 20		20	20	20	384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	IMPLEMENTAR PR	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE I	100	100	105	105	384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	HABILITAR LA OFI	ACTIVIDAD	= (OFICINA TÉCI 100		100	100	100	384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURI	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	AVANCE EN EL SE	ACTIVIDAD	.					384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	I1C1- PORCENTAJE	COMPONENT	= (NÚMERO DE F	100	100	100	100	384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	M2C1- PORCENTA	COMPONENT	PAICR / PAICP X 100					384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	M3C1- PORCENTA	COMPONENT	PRICER / PRICEP X 100					384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	SESIONES DE DISE	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE : 10		10	18	18	384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	I1C2-PORCENTAJE	COMPONENT	= (NÚMERO DE S 100		100	180	180	384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	RECOPILACION Y	ACTIVIDAD	= (INFORMACIÓ 100		100	100	100	384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTII	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	5337500	2837500	4036137.81	3690758.28	SI	I1C3-PORCENTAJE	COMPONENT	= (NÚMERO DE C 100		100	100	100	384	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100147	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PROMEDIO DE CAF	FIN	= N/a					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100147	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	= (AVANCE DE / 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100147	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (Oficios DE col 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100147	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE EN ANÁLISIS DE TEMAS SOCIALES / AVANCE EN LISTADO I					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100147	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE DE REDACCIÓN DEL documento / AVANCE PROGRAMADO) *					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100147	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Avance en el diseño de la plataforma / Avance programado en el diseño de la					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100147	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE EN E 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100148	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	FIN	(COLONIAS VISITADAS REALES / COLONIAS VISITADAS PROGRAMADAS					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100148	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 1	PROPOSITO	(EVENTOS DE AC	100	100	177	177	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100148	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	(COMUNICADOS	100	100	98	98	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100148	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(PORCENTAJE DI	100	100	69	69	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100148	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE M	ACTIVIDAD	(MATERIAL IMPRI	100	100	79	79	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100148	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(MATERIAL DE DI	100	100	79	79	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100148	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	(ENTREVISTAS D	100	100	50	50	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100148	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(DIFUSIONES EN	100	100	50	50	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100149	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	FIN	(ALUMNOS INSCRITOS EN PROGRAMAS REALES / ALUMNOS INSCRITOS					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100149	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	(ACUERDOS DE (	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100149	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(PORCENTAJE DE AVANCE REAL / PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAM					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100149	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(REUNIONES COI	100	100	72	72	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100149	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(ACUERDOS DE (	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100149	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE 1	COMPONENT	(ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ACEPTADOS A PARTICIPAR REALES /					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100150	5.2.1.1 PROGRAMA DEL SISTEMA INTE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	770004.67	0	0	0	SI	ÍNDICE DE COMPE	FIN	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL					356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100150	5.2.1.1 PROGRAMA DEL SISTEMA INTE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	770004.67	0	0	0	SI	TASA DE VARIACIÓ	PROPOSITO	= ((VIAJES PAGA -3		-3	-46	-46	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100150	5.2.1.1 PROGRAMA DEL SISTEMA INTE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	770004.67	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE ALCA 100		100	100	100	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100150	5.2.1.1 PROGRAMA DEL SISTEMA INTE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	770004.67	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE ALCA 100		100	100	100	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100150	5.2.1.1 PROGRAMA DEL SISTEMA INTE	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	770004.67	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	X			100	100	356	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100151	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	ENTIDADES FEDE	FIN	N/A					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100151	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	= (AVANCE REALIZADO EN LA REVISIÓN DEL documento preliminar / AVA					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100151	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (Documentos RI 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100152	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	ENTIDADES FEDE	FIN	(Entidades federativas que elaboran o actualizan su programa de ordenamient					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100152	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	= (AVANCE REALIZADO EN LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA DE colabora					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100152	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS/REUNIONES DE TRABAJO PI					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100152	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE REALIZADO/AVANCE PROGRAMADO)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100152	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE REAL 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	INDICE DE GESTIÓ	FIN	Evalúa cinco pilares -planificación para resultados; presupuesto por resultados					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	ÍNDICE DE DERECI	PROPOSITO	Se compone de tres variables principales: diseño normativo, diseño institucion					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (Oficios CON I 100		100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE T	ACTIVIDAD	= (Términos DE F 100		100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE II	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE I 100		100	70	70	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (informes DE R 100		100	140	140	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (TOTAL DE Asi 100		100	60	60	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE I 100		100	110	110	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE II	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE I 100		100	300	300	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (Evaluaciones trimestrales AL Cumplimiento I 300				300	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (TOTAL DE Asi 360		360	270	270	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (informes DE E 400		300	300	300	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(DOCUMENTO CON LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ELABORADO					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE GOBIERNO ELAB(					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(AVANCE EN LA DOCUMENTACIÓN DE ACCIONES DE MAYOR IMPACTO					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE T	ACTIVIDAD	= (Términos DE F 100		100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (Evaluadores E 100		100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE I 100		100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (Compromisos : 100		100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE II	ACTIVIDAD	= (informes DE R 100		100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO A	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	500000	600000	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	((Evaluaciones del Desempeño Programadas)*100					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100154	0	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	INDICE DE GESTIÓ	FIN	Evalúa cinco pilares -planificación para resultados; presupuesto por resultados					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100154	0	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	ÍNDICE DE DERECI	PROPOSITO	Se compone de tres variables principales: diseño normativo, diseño institucion					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100154	0	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	(Número de servid 100		100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100154	0	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Número de acuer 100		100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100154	0	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE : 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100154	0	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE I 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100155	0	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	SI	POSICIONES EN EL	FIN	= (ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA ACTUAL / ÍNDICE DE COMPET					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100155	0	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	EDR / EDE X 100	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100155	0	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	SI	NÚMERO DE MON	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE I 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100155	0	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	SI	I1C1. PORCENTAJE	COMPONENT	= (NÚMERO DE I 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100155	0	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE II	ACTIVIDAD	= (porcentaje DE 100		100	110	110	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100155	0	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (PORCENTAJE 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100155	0	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE I 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100155	0	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	0	0	0	0	0	SI	I1C3. PORCENTAJE	COMPONENT	= (PORCENTAJE 100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100156	5.3.1.4 PROGRAMA DE INSTRUMENTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	927420	927420	927420	927420	SI	PORCENTAJE DE M	FIN	N/A					139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100156	5.3.1.4 PROGRAMA DE INSTRUMENTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	927420	927420	927420	927420	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	= (AVANCE EN L 100		100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100156	5.3.1.4 PROGRAMA DE INSTRUMENTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	927420	927420	927420	927420	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE REALIZADO DEL LISTADO DE INDICADORES/AVANCE PROG					139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100156	5.3.1.4 PROGRAMA DE INSTRUMENTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	927420	927420	927420	927420	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (informes DEL F 100		100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100156	5.3.1.4 PROGRAMA DE INSTRUMENTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	927420	927420	927420	927420	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE REA 100		100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100156	5.3.1.4 PROGRAMA DE INSTRUMENTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	927420	927420	927420	927420	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Avance en la doc 100		100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100156	5.3.1.4 PROGRAMA DE INSTRUMENTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	927420	927420	927420	927420	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(Reuniones realiza 100		100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100156	5.3.1.4 PROGRAMA DE INSTRUMENTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	927420	927420	927420	927420	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(Reunión realizada 100		100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100156	5.3.1.4 PROGRAMA DE INSTRUMENTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	927420	927420	927420	927420	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Avance en la conf 100		100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100156	5.3.1.4 PROGRAMA DE INSTRUMENTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	927420	927420	927420	927420	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Avance en la tran 100		100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100157	5.3.1.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN E	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	72000	72000	72000	72000	SI	ÍNDICE DE CIUDAD	FIN	población usuaria / población objetivo					139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100157	5.3.1.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN E	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	72000	72000	72000	72000	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	(AVANCE EN LA (100		100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100157	5.3.1.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN E	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	72000	72000	72000	72000	SI	C11I1. PORCENTAJ	COMPONENT	= (AVANCE REALIZADO LA INSTALACIÓN DE LA comisión MUNICIPAL DE					139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100157	5.3.1.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN E	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	72000	72000	72000	72000	SI	C21I1. PORCENTAJ	COMPONENT	= (AVANCE REALIZADO EN LA REDACCIÓN DEL documento que contenga					139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100157	5.3.1.

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100157	5.3.1.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN D	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	72000	72000	72000	72000	SI	C61I1. PORCENTAJ	COMPONENT	= (AVANCE REAL	100	100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100157	5.3.1.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN D	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	72000	72000	72000	72000	SI	C7A1I1. PORCENT	ACTIVIDAD	= (AVANCE REAL	100	100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100157	5.3.1.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN D	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	72000	72000	72000	72000	SI	C71I1. PORCENTAJ	COMPONENT	= (AVANCE REAL	100	100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100157	5.3.1.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN D	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	72000	72000	72000	72000	SI	C8A1I1. PORCENT	ACTIVIDAD	= (AVANCE REAL	100	100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100157	5.3.1.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN D	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	14	72000	72000	72000	72000	SI	C81I1. PORCENTAJ	COMPONENT	= (AVANCE REAL	100	100	100	100	139	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	TESORERIA MUNICIPAL	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	INDICE DE INFORM	FIN	.					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	TESORERIA MUNICIPAL	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (PROGRAMAS	100	100	58	58	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	DIRECCION GENERAL DE EGRESOS	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (RESPUESTA	70	70	76	76	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	DIRECCION GENERAL DE EGRESOS	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE I	COMPONENT	= (INDICADORES	100	100	75	75	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	DIRECCION GENERAL DE EGRESOS	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	= (NUMERO DE	100	100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	DIRECCION GENERAL DE EGRESOS	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE DEL MANUAL SOBRE PRESUPUESTO BASADO EN RESULT					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE I	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE REQUERIMIENTOS/REUNIONES CON TI)*100					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	DIRECCION GENERAL DE EGRESOS	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE DE A	100	100	50	50	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(NÚMERO DIRECTIVOS Y MANDOS MEDIOS CAPACITADOS/ 25 PERSON					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	TESORERIA MUNICIPAL	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de invitac	100	100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	TESORERIA MUNICIPAL	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de perso	100	100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PROMEDIO DE CAL	COMPONENT	(Suma de calificac	8	8	9	9	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Total de proyecto	100	100	75	75	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	((TOTAL DEL PRE	70	70	71	71	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	(número de revisio	100	100	75	75	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE 2	ACTIVIDAD	(Total de Reunione	100	100	75	75	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO '	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	14	100000	0	90878.67	90878.67	SI	PORCENTAJE DE 4	COMPONENT	= (TOTAL DE ME	100	100	75	75	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100159		0 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE N	FIN	= N/a					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100159		0 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (NUMERO DE	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100159		0 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE REALIZADO/AVANCE PROGRAMADO)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100159		0 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE REALIZADO/AVANCE PROGRAMADO)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100159		0 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE I	ACTIVIDAD	= (AVANCE REA	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100159		0 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE REAL	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100160		0 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (reglamento Pre	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100160		0 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (reglamento apr	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100160		0 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	TASA DE VARIACIÓ	FIN	= (VALOR PORCENTUAL DE LOS INDICES DE BIENESTAR DE CONEVAL					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100160		0 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (Participación D	100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100161		0 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	(ACCIONES IMPLEMENTADAS / ACCIONES PROGRAMADAS)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100161		0 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE L	ACTIVIDAD	(TOTAL DE LLAM	100	100	900	900	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100161		0 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE L	ACTIVIDAD	(TOTAL DE QUEJ	100	100	900	900	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100161		0 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0	0	0	0	0	SI	PROMEDIO DE ATE	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ATE	100	100	900	900	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100161		0 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(TOTAL DE ATEN	100	100	900	900	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100162		0 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	SI	GESTIÓN DE RESU	FIN	= (Proyectos estratégicos IMPLEMENTADOS / Proyectos estratégicos Progra					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100162		0 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	PROPOSITO	= (Población MUNICIPAL participante / Población TOTAL MUNICIPAL)*100					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100162		0 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA Mejora DE LA INFRAES					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100162		0 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA EL uso DE LA LÍNEA VERDE REA					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100162		0 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (CAPACITACIÓN IMPARTIDA a LOS INSPECTORES Y VIGILANTES amt					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100162		0 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (CALIFICACION DE MULTAS REALIZADAS/CALIFICACION DE MULTAS I					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100162		0 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (CONTINGENCIAS ambientales REALIZADAS/CONTINGENCIAS REPOR					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100162		0 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (EQUIPO PARA LA atención DE CONTINGENCIAS ambientales adquirido					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100162		0 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (SISTEMA DE atencion CIUDADANA IMPLEMENTADO/SISTEMA DE aten					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	INDICE DE GESTIÓ	FIN	Evalúa cinco pilares -planificación para resultados; presupuesto por resultados					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	ÍNDICE DE DERECI	PROPOSITO	Se compone de tres variables principales: diseño normativo, diseño institucion					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (ETAPAS EN L	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de Progra	100	100	66	66	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE I	ACTIVIDAD	(Número de report	100	100	49	49	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE I	ACTIVIDAD	(Número de report	100	100	80	80	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Número de audito	100	100	128	128	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de capac	100	100	101	101	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de report	100	100	105	105	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(Número de report	100	100	66	66	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de report	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Número de comite	100	100	101	101	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	Programas Sociale	100	100	83	83	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	EJECUCIÓN DE RE	ACTIVIDAD	(Número de Progra	100	100	90	90	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de sesior	100	100	101	101	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de mesa	100	100	85	85	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de report	100	100	73	73	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de report	100	100	45	45	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100163		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Número de contra	100	100	90	90	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100164		0 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE N	FIN	N/A					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100164		0 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	= (AVANCE EN L	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100164		0 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE EN LA conformación DEL MARCO ESTRUCTURAL Y LEGAL DE					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100164		0 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE EN L	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100164		0 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE EN E	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100164		0 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE EN L	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100164		0 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (AVANCE DE L	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100164		0 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (AVANCE EN L	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	INDICE DE GESTIÓ	FIN	Evalúa cinco pilares -planificación para resultados; presupuesto por resultados					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	PORCENTAJE DE L	PROPOSITO	= (Población de 1	100	100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE planes DE acción ética REVIS	300			300	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE planes DE acción PARA LA gr	400			400	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Número de tallere	100	100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	.	ACTIVIDAD	.					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	.	ACTIVIDAD	.					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE convenios DE colaboración EN materia DE gestión etica firm					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (número de bue	100	100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NUMERO DE	80	100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	CONTRALORIA MUNICIPAL	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NUMERO DE integrantes DEL consejo que toman protesta/NUMERO DE					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	AVANCE DEL FORT	ACTIVIDAD	.					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE É	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	14	2584343	134343	796538.01	796538.01	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	.					134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	INDICE DE GESTIÓ	FIN	Evalúa cinco pilares -planificación para resultados; presupuesto por resultados					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE L	PROPOSITO	(Población de 18 años y mas que considera frecuente y muy frecuente la corru					0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	900	900	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	900	900	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (NÚMERO DE	100	100	900	900	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	80	80	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	60	60	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Numero de actos	100	100	60	60	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE I	ACTIVIDAD	(Número de inform	100	100	500	500	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Número de denun	1200	1200	700	700	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE S	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE N	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	115	115	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE N	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	68	68	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE N	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	68	68	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Número Notificaci	100	100	115	115	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	78	78	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	70	70	50	50	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Número de notific	100	100	72	72	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100166		0 CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100166	0	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE I	400	400	300	300	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100166	0	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE II	ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE I	100	100	85	85

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100173	5.5.2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	1000000	1000000	0	0	SI	PORCENTAJE DE S	COMPONENT	(Número de servid		100	100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100173	5.5.2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	1000000	1000000	0	0	SI	AVANCE EN LA INC	ACTIVIDAD	.						134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100173	5.5.2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIE	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	1000000	1000000	0	0	SI	PORCENTAJE DE IN	COMPONENT	(Infraestructura tecnológica adquirida en 2017 /Infraestructura tecnológica adq						134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100174	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE EN E	ACTIVIDAD	(Número de diagnosticos elaborados/número de diagnosticos programados)*1						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100174	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE EN E	COMPONENT	(Número de diagnosticos elaborados/número de diagnosticos programados)*1						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100174	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	A/B*100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100174	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE F	COMPONENT	A/B*100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100174	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE E	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE USUARIOS USUARIOS QUE HACEN USO DE LA PLATA						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100174	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Etapas de la propuesta de diseño generadas/Etapas de la propuesta de diseñ						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100174	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE S	COMPONENT	A/B*100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	TASA DE VARIACIÓ	FIN	((NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS ACTIVAS EN EL 2018 /NÚMERO						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE P	PROPOSITO	(Empleos formales		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE T	COMPONENT	(Número de trámite		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE L	COMPONENT	(Número de unidades internas de mejora regulat			50		50	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(Número de ciudac		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE IN	COMPONENT	(Número de instrur		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(Número de capacitaciones impartidas sobre la elaboración de la Manifestació						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Avance en la elaboración de la Guía de Simplificación Administrativa/Total de						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(Número de capacitaciones de simplificación adr			100		100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Avance para la obtención del reconocimiento PROSARE/Total de avance pro						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Avance de normativa del Sistema de Apertura R			100		100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE INST	COMPONENT	(Número de instrur		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0	SI	PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Avance en la elaboración del plan de acción para la renovación del consejo d						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE S	COMPONENT	(Sesiones del Con		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100175	0	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Avance en la publicación de lineamientos del SARE y CAE/Total de avance e						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100176	0	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE F	FIN	N/A						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100176	0	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE P	PROPOSITO	= (REGLAMENTC	100		100	105	105	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100176	0	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	= (REGLAMENTC	100		100	105	105	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100176	0	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (INICIATIVAS A	100		100	105	105	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100177	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		DEFINICIÓN DE LA	PROPOSITO	NO DEFINIDO		100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100177	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE L	ACTIVIDAD	DCRI/DCRI*100 =		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100177	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		CUADROS BÁSICO	COMPONENT	DCRI/DCRI*100 =		100	100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100178	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0		PROMEDIO DE TIEI	COMPONENT	= (TIEMPO DE re	100		100	300	300	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100178	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0		PROMEDIO DE TIEI	COMPONENT	= (TIEMPO DE n	100		100	300	300	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100178	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0		PROMEDIO DE TIEI	COMPONENT	= (TIEMPO DE re	100		100	300	300	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100178	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0		PROMEDIO DE TIEI	COMPONENT	= (TIEMPO DE re	100		100	300	300	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100178	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0		NUMERO DE MODI	COMPONENT	= (TOTAL Modific	100		100			0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100178	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0		NUMERO DE FORM	COMPONENT	= (porcentaje DE I	100		100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100178	0	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE M	COMPONENT	= (sistemas digitales IMPLEMENTADOS/sistemas digitales Programados)*10						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE S	FIN	(SATISFACCIÓN DEL CLIENTE REAL / SATISFACCIÓN DEL CLIENTE PRO						134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE M	PROPOSITO	(MEJORAS REALI		100	100	81	81	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(CAMBIOS DE PERSONAL REALIZADOS / CAMBIOS DE PERSONAL PROG						134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(PROCESOS ANA		100	100	81	81	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE M	COMPONENT	(TRAMITES SIMPI		100	100	81	81	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(RECURSO GEST		100	100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		ELABORACIÓN DE	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE F	100		100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		REALIZACIÓN DEL	ACTIVIDAD	(Número de Etapas Terminadas/Número de Etapas Programadas)						134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		CUMPLIMIENTO DE	ACTIVIDAD	.						134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLÓGICO DE LEÓI	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		AVANCE DEL CUMI	ACTIVIDAD	.						134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(AVANCE DE LA F		100	100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CON	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE P	PROPOSITO	= (NUMERO DE E	100		100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CON	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE A	100		100	85	85	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CON	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	= (NUMERO DE F	100		100	90	90	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CON	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(NUMERO DE ETA	100		100	89	89	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	LEÓN	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		ÍNDICE DE REZAGO	FIN	NO APLICA						134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIF - LEÓN	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	= (porcentaje DE /	100		100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIF - LEÓN	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (Contrato elabor	100		100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIF - LEÓN	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	= (CONSTRUCCI	100		100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(AVANCE DE LA I		100	100			134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	5824215.95	0	3906258.19	3887260.06		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(AVANCE DE GES		100	100	100	100	134	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100180	5.6.3.4 PROGRAMA "TU FRACCIONAMII	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	1679303.62	0	451240	451240		PORCENTAJE DE F	FIN	(RECURSO SOLICITADO PARA SUPERVISIÓN REAL / RECURSO SOLICIT						185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100180	5.6.3.4 PROGRAMA "TU FRACCIONAMII	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	1679303.62	0	451240	451240		PORCENTAJE DE P	PROPOSITO	(NÚMERO DE PR		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100180	5.6.3.4 PROGRAMA "TU FRACCIONAMII	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	1679303.62	0	451240	451240		PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(REPORTES GEN		100	100	85	85	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100180	5.6.3.4 PROGRAMA "TU FRACCIONAMII	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	1679303.62	0	451240	451240		PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	(FRACCIONAMIEI		100	100	40	40	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100180	5.6.3.4 PROGRAMA "TU FRACCIONAMII	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	14	1679303.62	0	451240	451240		PORCENTAJE DE 2	COMPONENT	(FRACCIONAMIEI		100	100	40	40	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100181	5.6.3.5 PROGRAMA MUNICIPAL PARA M	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	25	4764829.35	560000	4367586.23	4363080.79		NO DEFINIDO	PROPOSITO	NO DEFINIDO						185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100181	5.6.3.5 PROGRAMA MUNICIPAL PARA M	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	25	4764829.35	560000	4367586.23	4363080.79		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= BIENES ADQUI	100		100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100181	5.6.3.5 PROGRAMA MUNICIPAL PARA M	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	25	4764829.35	560000	4367586.23	4363080.79		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(IMPLEMENTACIÓ		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100181	5.6.3.5 PROGRAMA MUNICIPAL PARA M	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	25	4764829.35	560000	4367586.23	4363080.79		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(TPSR / TCAP) * 1	100		100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100181	5.6.3.5 PROGRAMA MUNICIPAL PARA M	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	25	4764829.35	560000	4367586.23	4363080.79		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(TPSR / TCAP) * 1	100		100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100181	5.6.3.5 PROGRAMA MUNICIPAL PARA M	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	25	4764829.35	560000	4367586.23	4363080.79		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(PC / PTCA) * 100		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100181	5.6.3.5 PROGRAMA MUNICIPAL PARA M	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	25	4764829.35	560000	4367586.23	4363080.79		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(PC / PTCA)*100		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100182	0	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE A	FIN	= (NUMERO ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO MIGRADOS/NUMERO ACU						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100182	0	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE E	PROPOSITO	= (NUMERO DE ENLACES CAPACITADOS/NÚMERO DE ENLACES)*100						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100182	0	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (NÚMERO DE ETAPAS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE SEGU						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		NO DEFINIDO	PROPOSITO	NO DEFINIDO						185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(AVANCE REAL E		100	100	70	70	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(AVANCE REAL E		100	100	70	70	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	PORCENTAJE DE		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	(DEPENDENCIAS		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE C	COMPONENT	(DESCRIPTIVOS I		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	CP/CR*100		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		SERVIDORES PÚBI	COMPONENT	PERSONAS DESA		100	100	251	251	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE F	COMPONENT	PORCENTAJE DE		100	100	311	311	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	AVANCE DE LAS		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE F	COMPONENT	AVANCE DE LOS		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	PORCENTAJE DE		100	100	90	90	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	PORCENTAJE RE		100	100	90	90	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	PORCENTAJE RE		100	100	90	90	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	AVANCE REAL EN		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	AVANCE REAL EN		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Avance Real en la		100	100	75	75	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE S	COMPONENT	(Avance Real en la		100	100	75	75	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		PORCENTAJE DE F	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PLA		100	100	70	70	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1600800	0	266800	266800		GENERACIÓN DE F	COMPONENT	NÚMERO DE PLA		100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100184	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		DESARROLLAR PR	FIN	(PROGRAMAS DESARROLLADOS / TOTAL DE PROGRAMAS PLANEADOS						0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100184	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		GENERAR PROGR/	PROPOSITO	(PROGRAMAS DE		100	100	55	55	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100184	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de depen		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100184	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		DESARROLLAR UN	COMPONENT	(Número de depen		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100184	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE C	ACTIVIDAD	(Convenios de Ber		100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos
100184	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		GENERAR PROGR/	COMPONENT	(Convenios de Ber		100

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SI/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
100184	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		OTORGAR APOYOS	COMPONENT	(APOYOS ACADÉ	100	100	100	100	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100184	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Eventos de identi	100	100	64	64	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100184	0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	0	0	0	0	0		DESARROLLAR AC	COMPONENT	(Eventos de identi	100	100	64	64	0	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100185	5.7.1.3 PROGRAMA DE SISTEMA DE GE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1063000	1063000	480211	310561		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(NÚMERO DE OFI	100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100185	5.7.1.3 PROGRAMA DE SISTEMA DE GE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1063000	1063000	480211	310561		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de enlace	100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100185	5.7.1.3 PROGRAMA DE SISTEMA DE GE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1063000	1063000	480211	310561		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Número de enlace	100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100185	5.7.1.3 PROGRAMA DE SISTEMA DE GE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1063000	1063000	480211	310561		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de proce	100	100	290	290	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100185	5.7.1.3 PROGRAMA DE SISTEMA DE GE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1063000	1063000	480211	310561		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Número de docun	100	100	290	290	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100185	5.7.1.3 PROGRAMA DE SISTEMA DE GE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1063000	1063000	480211	310561		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(AVANCE REAL /	100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100185	5.7.1.3 PROGRAMA DE SISTEMA DE GE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1063000	1063000	480211	310561		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(AVANCE REAL /	100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100185	5.7.1.3 PROGRAMA DE SISTEMA DE GE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1063000	1063000	480211	310561		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	(Número de comur	100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100185	5.7.1.3 PROGRAMA DE SISTEMA DE GE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITU	14	1063000	1063000	480211	310561		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	(Número de comur	100	100	100	100	185	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100187	AFECTACIONES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	73096218.99	0	42176445.18	42176445.18		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE EN	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100187	AFECTACIONES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	73096218.99	0	42176445.18	42176445.18		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100188	SUPERVISION EXTERNA	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	65921522.09	0	30286486.27	29782411.16		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100			171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100188	SUPERVISION EXTERNA	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	65921522.09	0	30286486.27	29782411.16		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	100	100			171	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100189	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	20212384.02	0	6049454.76	4523586.31		INDICE DE COHESI	FIN	INDICE DE COHESION = INDICE DE COHESION / INDICE DE COHESION					221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100189	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	20212384.02	0	6049454.76	4523586.31		PORCENTAJE DE A	PROPOSITO	% DE AVANCE =	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100189	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	20212384.02	0	6049454.76	4523586.31		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE DE	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100189	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	20212384.02	0	6049454.76	4523586.31		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% PORCENTAJE DE AVANCE = (CONTRATOS DE AMPLIACIONES Y ESI					221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100189	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	20212384.02	0	6049454.76	4523586.31		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100190	LABORATORIO VERIFICADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	3625294.77	0	2425073.74	2425073.74		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100190	LABORATORIO VERIFICADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	3625294.77	0	2425073.74	2425073.74		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100191	MANTENIMIENTO URBANO	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	27618753.47	0	8140652.09	8140652.09		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE EN	100	100			343	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100191	MANTENIMIENTO URBANO	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	27618753.47	0	8140652.09	8140652.09		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE EN	100	100			343	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100193	OBRA INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	295640444.6	0	70453251.69	68782125.85		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100193	OBRA INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	295640444.6	0	70453251.69	68782125.85		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100193	OBRA INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	295640444.6	0	70453251.69	68782125.85		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100194	PROYECTOS EJECUTIVOS DIVERSOS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	46444427.44	0	19224897.85	18762146.99		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100194	PROYECTOS EJECUTIVOS DIVERSOS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	46444427.44	0	19224897.85	18762146.99		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100194	PROYECTOS EJECUTIVOS DIVERSOS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	46444427.44	0	19224897.85	18762146.99		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	100	100			221	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100195	REMEDIACIONES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2128440.96	0	628440.95	628440.95		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100195	REMEDIACIONES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2128440.96	0	628440.95	628440.95		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	100	100			216	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100196	GASTOS INDIRECTOS DE RAMO 33	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	25	385334.87	0	35648.4	35648.4		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	% DE AVANCE = (CONTRATOS DE SUPERVISION EXTERNA REALIZAD					225	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100196	GASTOS INDIRECTOS DE RAMO 33	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	25	385334.87	0	35648.4	35648.4		PORCENTAJE DE A	COMPONENT	1% DE AVANCE =	100	100			225	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100197	PROGRAMA FEDERAL U007 FORTASE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	67068747	0	17409169	17409169		TASA DE DELITOS	FIN	= (NDDDFF/P)*100000					173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100197	PROGRAMA FEDERAL U007 FORTASE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	67068747	0	17409169	17409169		PORCENTAJE DEL	PROPOSITO	= (NDCAEDSI/TD	100		100		173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100197	PROGRAMA FEDERAL U007 FORTASE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	67068747	0	17409169	17409169		PORCENTAJE DEA	ACTIVIDAD	= (recurso DEL PI	100		100		173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100197	PROGRAMA FEDERAL U007 FORTASE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	67068747	0	17409169	17409169		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (porcentaje de a	100		100	45	45	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100197	PROGRAMA FEDERAL U007 FORTASE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	67068747	0	17409169	17409169		PORCENTAJE DEL	COMPONENT	= (EDEDFDMDLC	100		100	16	16	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100197	PROGRAMA FEDERAL U007 FORTASE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	67068747	0	17409169	17409169		PORCENTAJE DEA	ACTIVIDAD	= (recurso DEL PI	100		100	24	24	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100197	PROGRAMA FEDERAL U007 FORTASE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	67068747	0	17409169	17409169		PORCENTAJE DE A	ACTIVIDAD	= (porcentaje de a	100		100	50	50	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100197	PROGRAMA FEDERAL U007 FORTASE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	67068747	0	17409169	17409169		9 PICK UP DOBLE C	ACTIVIDAD	= (porcentaje de a	100		100			173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	
100197	PROGRAMA FEDERAL U007 FORTASE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	67068747	0	17409169	17409169		PORCENTAJE DE E	COMPONENT	= (PDECF/TDECC	100		100	28	28	173	0333_IR_1801_MLEO_000_Anexos	

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

RESULTADO EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

León, Gto., a 19 de septiembre de 2018
Oficio no. CM/DESCI/0765/2018
Asunto: Informe de Resultados Evaluación de Consistencia y Resultados

Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo
Directora General del Sistema **DIF León**
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

En este sentido y en seguimiento al oficio número **CM/DESCI/483/2018**, en el que se hace de su conocimiento el inicio de la Evaluación del Desempeño, enfocada a la consistencia y resultados del Programa Presupuestario, me permito enviarle anexo al presente los Resultados de la Evaluación practicada al "**Programa Impulso a comedores comunitarios y nutricionales**", misma que fue realizada tomando como base la información proporcionada por el **Sistema DIF León**, mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 20 de junio del 2018 y el oficio DIF/DG/1605/2018, de fecha 10 de septiembre del 2018.

Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula VIII del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, deberá elaborar un **Programa de Mejora**, en el que especifique actividades, cronograma y responsable para solventar cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el **Formato de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora** anexo al presente, mismo que deberá enviar a este Órgano de Control en un plazo de **10 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, para integrarlo al Convenio de Mejora.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I, y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, Vigésimo Sexto cláusula de los Lineamientos para la Evaluación al Desempeño de los Programas de la Administración Pública del Municipio de León y IX cláusula del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. [illegible] - Raúl Lozas Sarabia - Presidente Municipal. Para su conocimiento.
C.P. Salvador Salazar Sánchez - Tesorero Municipal. Para su conocimiento.
Arq. [illegible] - Directora General del IMPLAN - Para su Conocimiento.
Mtro. Marco Mejor Solórzano - Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento.

EMNNS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 6200
Ext. 1420, 1421 y 1435
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018

Contraloría Municipal de León

Evaluación de consistencia y resultados al Programa Impulso a Comedores Comunitarios

CM-ED-010-2018

Ejercicio 2018

Ente a cargo del programa evaluado:
DIF León

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

2. Objetivo

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de consistencia y resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.

4. Resultados y Difusión

La evaluación del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios** se realizó tomando en cuenta la información proporcionada por el ente mediante los oficios número **DIF/DG/1116/2018 y DIF/DG/1605/2018, de fechas 20 de junio y 10 de septiembre del 2018**. Se consideraron cuatro apartados de estudio:

1. Formulación y justificación del Programa Presupuestario (Pp)
2. Contribución del Pp a las metas y estrategias de la Planeación para el Desarrollo Municipal
3. Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp.
4. Avance en el logro de objetivos y metas y presupuestal para los ejercicios 2016 y 2017

Los cuales se desarrollan en 12 cédulas de evaluación, las cuales se resumen de la siguiente manera:

Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora
1	Diagnóstico	1
2	Árbol de problemas y árbol de objetivos	2
3	Fin	3
4	Propósito	4
5	Componentes	-
6	Actividades	-
7	Riesgos y Supuestos	5
8	Lógica vertical	6
9	Indicadores	7
10	Medios de Verificación	-
11	Lógica horizontal	-
12	Cumplimiento de metas	8

A continuación se detallan las conclusiones y recomendaciones de cada apartado:

1. Respecto al Diagnóstico. (ver Cédula 1)

Del análisis realizado al diagnóstico del programa "Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales", operado por el DIF – León se concluye que este identifica correctamente el problema central, sus causas y efectos; así como a la población afectada y su área de intervención;
Sin embargo, el ente no manifestó contar con un documento diagnóstico propiamente elaborado y validado, por lo que es importante contar con un documento oficial de

diagnóstico en el cuál se haga esta descripción, el cual debe cumplir con los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de programas.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 1:

Para que el DIF – León establezca las medidas necesarias a fin de elaborar y validad un documento diagnóstico del "Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales", identificando claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención, mismo que deberá contener los siguientes elementos: Población objetivo o área de Enfoque, el problema central (la situación negativa afecta a la población) y la ubicación (donde se está presentando el problema); además de describir las causas del problema y los efectos posibles, su población objetivo y área de intervención.

2. **Respecto al árbol de problemas y árbol de objetivos. (ver cédula 2)**

Del análisis realizado a la situación problema y solución del Programa León impulso a comedores comunitarios y nutricionales, operado por el Sistema DIF León, se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas y un árbol de objetivos; sin embargo no existe congruencia total en los mismos, debido a que en uno de los elementos que integran el árbol de elementos y el árbol de objetivos no existe congruencia total entre sus términos, es decir, la situación positiva no es el espejo de la situación negativa; y existen medios que se duplican con los fines planteados en el árbol de objetivos.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 2.

Para que el Sistema DIF León establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del Programa de impulso a comedores comunitarios y nutricionales, para que sus términos sean los espejos entre la situación negativa planteada en el árbol de problemas y la situación positiva del árbol de objetivos, y las causas estén planteadas adecuadamente.

3. **Respecto al Fin. (ver cédula 3)**

El FIN del programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales corresponde a la descripción de la solución de la problemática señalado, pues está redactado conforme a la Regla de Sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, contiendo la siguiente estructura: «El qué: Contribuir a un Objetivo Superior + Mediante/a través + El Cómo: La Solución del Problema «Propósito del Programa».
Sin embargo, se identifica una inconsistencia entre la solución al problema "La prestación de servicios de asistencia social..." y el problema central: "desnutrición y seguridad alimentaria"; esto debido a que el término de "servicios de asistencia social" es general y no solo referente a los servicios de alimentación.

Se identificó información que permitiera verificar la contribución del programa a los objetivos de mediano y largo plazo establecidos en el PED y PG; sin embargo, la alineación para Programa Municipal de Desarrollo 2040 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 resulta insuficiente, pues no se especifica más allá de su eje o línea estrategia más general.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 3.

Para que el DIF - León establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Fin del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, a fin de que se el Fin del programa esté correctamente definido y alineado a los instrumentos de planeación Federal, Estatal y Municipal.

4. Respecto al propósito. (ver Cédula 4)

El Propósito del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, operado por el DIF- León, no se adecúa con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico para este nivel, no se encuentra alineado al Problema planteado en el árbol de problemas y la población objetivo no está identificada adecuadamente.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 4.

Para que el DIF-León establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Propósito del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, para que esté vinculado con la problemática planteada, y se identifique de forma adecuada a la población objetivo.

5. Respecto a los componentes de la MIR. (ver Cédula 5)

Todos los componentes del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales ejecutado por el Sistema DIF – León, están expresados conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados: "[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado". Todos los componentes del programa están expresados conforme a la Regla de Sintaxis.

6. Respecto a las actividades de la MIR. (ver cédula 6)

Las Actividades descritas para los Componentes C1 y C2, cumplen con las reglas de sintaxis para este nivel, corresponden a acciones internas del programa y están ordenadas de forma cronológica.

7. Respecto a los Riesgos y Supuestos. (ver Cédula 7)

Los supuestos para el nivel Fin, Propósito, Componentes C1 y C2 y Actividad A2C1 no están planteados adecuadamente.
Los supuestos para las Actividades A1C1 y A1C2 son correctos.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm 5.

Para que el Sistema DIF León, establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito, Componentes C1 y C2 y Actividad A del Programa; además de que se planteen supuestos a nivel Actividad A2C1, considerando lo siguiente:

- Los Supuestos a nivel Actividad se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

8. Respecto a la lógica vertical. (ver cédula 8)

El análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, no permite observar una completa correspondencia entre sus niveles debido a las siguientes razones:
Existen áreas de oportunidad en el planteamiento de todos los Supuestos de la MIR

- El resumen narrativo del Propósito no está redactado conforme a las reglas de sintaxis de la metodología del marco lógico.
- El resumen narrativo del Fin no está redactado conforme a las reglas de sintaxis de la metodología del marco lógico.

Aspecto Susceptible de Mejora No. 6.

Para que el Sistema DIF - León establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, adecue los Supuestos planteados para todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados; revise y modifique el Resumen Narrativo del FIN y el Propósito, para que ambos elementos cumplan con las reglas de sintaxis que exige la metodología del marco lógico; lo anterior, con el objetivo de que la Matriz de Resultados del Programa cuente con lógica vertical.
Evaluador: JHA/ALSH/LGLV

9. Respecto a los indicadores. (ver cédula 9)

- La información proporcionada por el ente no incluía el método de cálculo del mismo. Si bien es un índice elaborado por otra institución (CEPAL), es importante dar a conocer la metodología de medición del mismo.
- Los indicadores a nivel Componente cumplen con criterios CREMAA y su ficha de indicador cuenta con la información señalada.
- Los indicadores a nivel Componente y Actividad cuentan con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantean una frecuencia de medición trianual a este nivel de la MIR la cual no resulta adecuada, esto aunado a que la frecuencia de medición de los indicadores en los otros niveles superiores de la MIR son menores (bianual en fin y anual en propósito)

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 7.

Para que el DIF-León establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, cuenten con Fichas de Indicadores para todos sus elementos, las cuales contengan con cada uno de los elementos: Nombre del indicador, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y metas.

10. Respecto a los medios de verificación. (ver cédula 10)

La información presentada por el ente cumple con los requisitos señalados con anterioridad.

11. Respecto a la lógica horizontal. (ver cédula 11)

Los objetivos planteados a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividad de la MIR cuentan con los indicadores, Método de Cálculo y Medios de Verificación, por lo que la Matriz cuenta con lógica vertical en estos niveles.

12. Cumplimiento de metas (ver cédula 12)

Del análisis realizado a las metas y presupuesto del programa sujeto de auditoria, se concluye que el DIF León, contó con un presupuesto total para la ejecución del programa de $9,009,522.71 pesos durante los ejercicios 2016 y 2017, procedente en su mayoría del Ramo 33.

Para el ejercicio 2016 se establecieron metas referentes al número de beneficiarios por desayunos escolares y comedores comunitarios, así como visitas realizadas reportando un avance total de 54%, y un subejercicio de 48.5%. En particular no se reportó el avance de tres de las 7 metas planteadas.

Evaluador: JHA/ALSH/LGLV

Para el ejercicio 2017, se establecieron metas referentes al total de personas en situación de pobreza alimentaria alimentadas, desayunos escolares para estudiantes de educación básica y capacitación de personas asistidas, de las cuales se logró un avance anual de 202%. En cuanto al ejercicio del recurso, para el año 2017 se concluyó con un subejercicio de 1%.

Como parte de la solicitud realizada por este órgano de control, mediante oficio número CM/DESCI/730/2018, de fecha 30 de agosto, se solicitó el avance de los objetivos y metas, así como evidencia de los mismos, para los cual el DIF León, mediante el oficio número DIF/DG/1605/2018, de fecha 10 de septiembre, proporcionó el avance para los ejercicios 2016 y 2017, sin embargo no presentó la evidencia de los avances reportados.

Aunado a esta situación, se identificó que los 4 componentes reportados por el ente evaluado mediante el oficio en mención, no corresponden a los mismos componentes reportados en la MIR entregada por el ente mediante el oficio número DIF/DG/1116/2018, de fecha 20 de junio de 2018.

A continuación se muestra una tabla en la que se incluyen los componentes mostrados:

Componentes reportados con avance en el ejercicio 2017 mediante oficio número DIF/DG/1605/2018 Componentes reportados en la MIR mediante oficio número DIF/DG/1116/2018

Componentes reportados con avance en el ejercicio 2017 mediante oficio número DIF/DG/1605/2018	Componentes reportados en la MIR mediante oficio número DIF/DG/1116/2018
Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentadas	C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados.
Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición	C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.
Personas que reciben asistencia alimentaria capacitadas	
Espacios de calidad en la vivienda construidos	

Se encontró coincidencia parcial en los componentes "Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición" y "C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.", ya que uno hace mención a estudiantes de educación básica con desnutrición y el otro a estudiantes de educación básica.

Debido a esta situación, no fue posible hacer uso de los medios de verificación para corroborar el avance de los objetivos y metas, ya que para los componentes reportados

en 2017 no se contaba con la información sobre los indicadores y los medios de verificación de los mismos.

Además, se detecta que en el componente reportado como "Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentadas" presenta una meta modificada de 2, y una meta alcanzada de 1.24, lo cual presenta una inconsistencia en su planteamiento.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 8

Para que el DIF León realice un análisis sobre las inconsistencias detectadas en la información proporcionada, así como por qué no se reportó el avance programado para las tres metas mencionadas de 2016. Así como del planteamiento de la meta para el componente "Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentadas".

No omito informarle que de conformidad a lo establecido en el Vigésimo Sexto numeral de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato, es responsabilidad del "Ente Evaluado" dar a conocer de forma permanente a través de sus respectivas páginas de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones de sus programas dentro de los 30 días posteriores de haber sido entregados por las instancias evaluadoras.

En tanto que éste Órgano de Control, pondrá a su disposición y al de la ciudadanía en general, los resultados de esta evaluación en el portal: http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-anticorrupcion/acciones/48-eva-dis

Evaluador: JHA/ALSH/LGLV

5. Seguimiento

De conformidad a lo establecido en la Cláusula VII del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017 del municipio de León, el ente evaluado deberá elaborar un **Programa de Mejora**, que se integrará con el cronograma de actividades a realizar para solventar cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados, así como de los responsables de su implementación y verificación.

Dicho **Programa de Mejora**, formará parte integral del **Convenio para la Mejora del Desempeño**, el cual deberá ser firmado por el Titular del Ente Evaluado y el Contralor Municipal, de conformidad a lo establecido en la Vigésimo Séptima cláusula de los Lineamientos para la Evaluación al Desempeño de los Programas de la Administración Pública del Municipio de León 2018, así como la cláusula IX del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

En ese sentido, se otorga un plazo de **10 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, a fin de que haga llegar a este órgano de control su Programa de Mejora.

6. Conclusiones

El Sistema de Evaluación del Desempeño es una herramienta que nos permite tener el control de la gestión de los recursos públicos y de los resultados que obtenemos. A la vez, es el instrumento más importante para que de manera ordenada se rinda cuentas a la ciudadanía sobre el ejercicio de dichos recursos y el grado de importancia de agregar valor público a través de los bienes y servicios que se generan hacia la sociedad.

De ahí la importancia y la responsabilidad con la que los servidores públicos debemos atender este sistema, entendiendo que por tratarse del primer ejercicio fiscal, en el que está implementándose el PBR – SED, debemos de redoblar esfuerzos en la formación y capacitación de nuestro capital humano para ir en pro del cumplimiento establecido en la legislación aplicable, pero aún más relevante, de impactar con los resultados a la ciudadanía.

Por lo anterior, este Órgano de Control, continuara brindando el apoyo necesario a todos los servidores públicos involucrados en este proceso, poniendo a su disposición los siguientes medios de contacto para retroalimentar la gestión del conocimiento en el tema que nos ocupa:
Teléfono: 7880001 ext. 1446 y 1448
Correos electrónicos y hangouts: ana.septien@leon.gob.mx;
luis.lucio@leon.gob.mx;
josue.hernandez@leon.gob.mx;

Evaluador: JHA/ALSH/LGLV

martin.millan@leon.gob.mx
esteban.ramirez@leon.gob.mx.

Además de haberse llevado a cabo programas de formación y capacitación de manera presencial para todos y cada uno de los servidores públicos de las dependencias, entidades y órganos autónomos, ponemos a su disposición la biblioteca virtual respecto de dichas capacitaciones en el sitio: http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-anticorrupcion/acciones/49-cap-ev-des, en el que podrá descargar el material impartido.

Es importante advertir, que la reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, en particular el artículo 63 de la misma que entro en vigor a partir del 21 de julio del 2017, nos señala que: "*Cometerá desacato el servidor público que, tratándose de requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o en materia de defensa de los derechos humanos o cualquier otra competente, proporcione información falsa, así como no de respuesta alguna, retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información, a pesar de que le hayan sido impuestas medidas de apremio conforme a las disposiciones aplicables*" (sic).

No es óbice señalar, que el desacato por parte de los servidores públicos, es considerado por la propia ley invocada, como falta administrativa grave.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente.

León, Gto. A 19 de septiembre del 2018.

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JHA/AESH/LGLV

León

Cédula no. 1 Diagnóstico

Dependencia/Entidad: DIF - LEON
Programa a evaluar: Programa Impulsa Comedores Comunitarios y Nutricionales
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Formulación y Justificación del Programa
Vertiente	Formulación y Justificación
Resultado	**Diagnóstico de la Situación problema**
Cuestionamiento	C1. ¿El programa cuenta con un diagnóstico en el que además de definir el problema se justifique la creación del programa para combatir el problema público?
Hipótesis	H.1.1. Se cuenta con un diagnóstico que identifica el ***problema central*** que sustente la razón de ser del programa. H.1.2. Se cuenta con un diagnóstico que identifica al problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, ***sus causas, así como sus efectos***. H.1.3. El diagnóstico provee información que permite identificar el ***área de intervención del programa y las características de la población*** que atenderá con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención. Asimismo, permite la ***identificación y caracterización de la población objetivo***.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de «lograr su adecuada armonización», y en general, contribuir a medir la «eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos»; en el artículo 4 de dicho ordenamiento, se establece que se entenderá por el término armonización, a saber:

> «La revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Asimismo, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, emitidos por el CONAC en el marco de sus atribuciones de armonización, los cuales, conforme a lo prevenido expresamente en su numeral Tercero, son de carácter obligatorio para todos los entes públicos, incluyendo desde luego a los Municipios, estipulan en su apartado de «considerando» lo siguiente:

> «Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Además, conforme a los numerales Segundo, fracción V, y Cuarto de los lineamientos en comento, para la generación, homologación, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, éstos deberán considerar la MIR, siendo esta última definida como:

> «MIR: la Matriz de Indicadores para Resultados, que es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia». En lo que refiere a la evaluación y resultados, en su ordinal 102 sexies, primer y segundo párrafo señala que «[...] la Tesorería [...] en el ámbito de su competencia, emitirán y aplicarán un Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual se desarrollará con el fin de que la instancia técnica pueda medir a través de indicadores, la eficacia, eficiencia y economía en la obtención de resultados en la Administración Pública Estatal».

Asimismo, el Manual serie 68 «Formulación de programas con la metodología del marco lógico» señala que:

> «La identificación de la situación del problema es un proceso de análisis que implica la habilidad para considerar la situación desde distintos puntos de vista, que den una perspectiva equilibrada del conjunto de factores que están presentes y que han impedido que ella se resuelva. Para la correcta aplicación del método, es importante que el problema sea formulado como una situación negativa que debe ser revertida».

Así, el diagnóstico de una situación-problema es esencial para dar con una solución adecuada. Realizar el diagnóstico, significa identificar las causas de diverso orden que determinan la existencia de la situación problema, o de que ésta no se haya solucionado.

El diagnóstico en la elaboración de políticas públicas es de suma importancia porque permite identificar el verdadero problema que se quiere resolver. El diagnóstico es la parte inicial de toda política pública y se debe

tomar en cuenta para estudiar los problemas, necesidades y características de una población y de esa forma determinar los objetivos de nuestra política y que al mismo tiempo estos objetivos puedan ser realizados.

Respecto a la población del Programa, para dimensionar las consecuencias y magnitud del problema es importante conocer a la población afectada por el mismo, es decir, la población potencial (o área de enfoque), población objetivo y población atendida del Programa. En este sentido, los beneficiarios de un Programa presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones. Para ello, se describe la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al Programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

Análisis del equipo evaluador:

Con la finalidad de realizar un análisis del diagnóstico del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, operado por el **DIF – León**, el equipo evaluador solicitó mediante requerimiento de información número CM/DESCI/483/2018, de fecha 29 de mayo del 2018, la información referente al diagnóstico de dicho programa; por lo que mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018, se proporcionó la información referente al **"Diagnóstico"** del programa sujeto a revisión, el cual es presentado de la siguiente manera:

1. La historia y antecedentes del Programa

"La asistencia social es un derecho de todos los mexicanos y corresponde al Estado garantizar su cumplimiento a través de instrumentos como la Ley de Salud y la Ley Integral de la Familia (SNDIF), la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, y fijar las bases sobre las cuales se sustentará la coordinación y concertación de acciones del mismo, integrado, entre otras instancias, por los Sistemas Estatales DIF, los SEDIF. Con estos, el SNDIF se coordina para la operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social.

En este contexto uno de los servicios de asistencia social que a lo lardo de su historia ha proporcionado el DIF es la entrega de apoyos alimentarios y orientación alimentaria a la población de escasos recursos y a la población de zonas marginadas.

Los supuestos en que se funda el diseño de los programas alimentarios señalan que la pobreza y la falta de acceso a la disponibilidad de alimentos, son causas o factores determinantes de la inseguridad

alimentaria, es decir, los bajos ingresos de los hogares se traducen en un menor poder de compra y, por tanto, en menores oportunidades de satisfacer sus necesidades de alimentos y otras que son básicas. Sin embargo, el problema de la desnutrición y seguridad alimentaria en México, como el de la pobreza, es multifactorial; por tanto, su resolución no depende únicamente de un mejor acceso físico y económico a los alimentos (CONEVAL, 2012).

Actualmente, el municipio de León cuenta con 58 comedores comunitarios, de los cuales 22 se encuentran en zona urbana y 36 en zona rural mediante los cuales atienden a una población de 4,026 beneficiarios; además, con el programa Desayunos Escolares Fríos en Planteles Educativos Oficiales, se atiende a 130 instituciones públicas, de las cuales 47 son preescolares, 35 son escuelas primarias urbanas, 40 escuelas primarias rurales, una segundaria, y 7 centros de atención múltiple, concentrando un total de 5,103 beneficiarios."

I. Programa de Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales

"Mediante el programa de Asistencia Alimentaria brindamos atención diaria a 4 mil 347 personas en 56 comedores comunitarios, 21 en zona rural y 35 en zona urbana. Contribuimos al desarrollo de la niñez y su aprovechamiento académico. En coordinación con el DIF Estatal, distribuimos desayunos escolares a 5 mil 668 niños y niñas en 134 escuelas de la zona rural y urbana. De un año a otro sumamos a 16 escuelas más que representan el 13.5% de incremento"

2. El diagnóstico para la implementación del Programa

"Se brinda atención por parte de los Programas Comedores Comunitarios y Desayunos Escolares Fríos en Planteles Educativos Oficiales a niños y niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas que sufran afecciones en sistema neurológico, principalmente que estén inscritos en planteles educativos oficiales, así como en polígonos y polos de desarrollo con indices altos de marginación y vulnerabilidad".

Resultados de la Evaluación:

De la información presentada en el Diagnóstico, el equipo evaluador verificó señala lo siguiente:

Hipótesis H.1.1. Se cuenta con un diagnóstico que identifica el problema central que sustente la razón de ser del programa.

Resultado: Si bien la información permite identificar el problema central a atender como: "El problema de la desnutrición y seguridad alimentaria en México", el ente no presentó un documento en el cuál se identifique como un documento diagnóstico. Es importante mencionar que de acuerdo a la metodología del marco lógico, el problema central debe contar con los siguientes elementos: **"Población Objetivo o Área de Enfoque – la Situación Negativa que le está afectando y la ubicación (Donde se está presentando el problema)"**;

Hipótesis H.1.2. Se cuenta con un diagnóstico que identifica al problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, así como sus efectos.

Resultado: El diagnóstico identifica el problema central, y menciona como principales causas la pobreza y la falta de acceso a la disponibilidad de alimentos; al respecto de los efectos, se menciona que el problema se traducen en un menor poder de compra y, por tanto, en menores oportunidades de satisfacer las necesidades básicas.

Hipótesis H.1.3. El diagnóstico provee información que permite identificar el área de intervención del programa y las características de la población que atenderá con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención. Asimismo, permite la identificación y caracterización de la población objetivo.

Resultado: El diagnóstico las área de intervención y las características de la población objetivo del programa, las cuales son:
"planteles educativos oficiales a niños y niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas que sufran afecciones en sistema neurológico, principalmente que estén inscritos en planteles educativos oficiales, así como en polígonos y polos de desarrollo con índices altos de marginación y vulnerabilidad."

Aunado a ello, en el Plan de Trabajo del programa se especifican más detalladamente las características de la población objetivo:

I. Niñas, niños, adolescentes, personas con problemas en el desarrollo neuromotor y, en general, cualquier persona, siempre que se encuentren inscritos en algún plantel educativo oficial en los

términos que se refiere el artículo 24, fracción I de estas reglas, ubicado, preferentemente, en zonas de alto y muy alto grado de marginación o rezago social del estado de Guanajuato;

II. Aquellas que se encuentren en cualquiera de las condiciones de vulnerabilidad previstas en el artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; y

III. Aquellas que asistan a cualquier centro de desarrollo gerontológico.

Conclusión:

Del análisis realizado al diagnóstico del programa **"Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales"**, operado por el **DIF – León** se concluye que este identifica correctamente el problema central, sus causas y efectos; así como a la población afectada y su área de intervención;

Sin embargo, el ente no manifestó contar con un documento diagnóstico propiamente elaborado y validado, por lo que es importante contar con un documento oficial de diagnóstico en el cuál se haga esta descripción, el cual debe cumplir con los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de programas.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 1:

Para que el **DIF – León** establezca las medidas necesarias a fin de elaborar y validad un documento diagnóstico del **"Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales"**, identificando claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención, mismo que deberá contener los siguientes elementos: **Población objetivo o área de Enfoque, el problema central (la situación negativa afecta a la población) y la ubicación (donde se está presentando el problema)**; además de describir las **causas del problema y los efectos posibles, su población objetivo y área de intervención.**

Fecha de elaboración:

03 de Septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño

Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez
Evaluador

Dependencia/Entidad: Sistema DIF - León
Programa a evaluar: Programa Impulso a comedores comunitarios y nutricionales
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Formulación y Justificación del Programa.
Vertiente	Formulación y Justificación.
Resultado	**Análisis de la situación problema y la solución.**
Cuestionamiento	C2. ¿Se cuenta con un árbol de problema que de una imagen completa de la situación negativa existente y con un árbol de objetivos donde se presenten en estado positivo las soluciones del problema, y en ambos se permite observar la jerarquía e importancia entre sus elementos?
Hipótesis	H.2.1. El programa cuenta con un análisis (árbol de problema) en el cual se detalle la situación-problema, sus causas y sus efectos. H.2.2. El programa cuenta con un análisis (árbol de objetivos) en el cual se detalle la solución de la situación-problema, sus medios y sus fines. H.2.3. El análisis de la situación-problema y de la solución permite identificar que para cada una de las causas negativas corresponda un medio; para el problema corresponda un objetivo, y que, para cada efecto negativo corresponda un fin.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se

sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, esté **Órgano de Control** consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico» emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Análisis del equipo evaluador:

La forma más general de plantear una situación-problema es definir los componentes del proceso de cambio que debe operar sobre la situación actual a fin de lograr transformarla hasta la situación potencial.

Al respecto, para formular un programa es necesario identificar, mediante un árbol de problemas, correctamente el problema que se va a abordar, sus causas y sus efectos.

El análisis de solución debe permitir describir la situación que se pretende alcanzar cuando se solucionen los problemas detectados en el Árbol del Problema. En este contexto, el Árbol de solución (de objetivos) se construye partiendo del árbol problema, buscando una solución para cada uno de los niveles de dicho árbol y redactándolo de una manera positiva, ya que, al realizar este cambio, las causas de la existencia del problema y los efectos que se generan con éste, pasarán a ser medios de solución y los fines que se persiguen con el logro del objetivo del programa.

Con la finalidad de realizar un análisis del diagnóstico del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, operado por el **Sistema DIF León**, el equipo evaluador solicitó mediante requerimiento de información número CM/DESCI/0483/2018, de fecha 29 de mayo del 2018, la información referente al Árbol de problemas y Árbol de objetivos del Programa evaluado; por lo que mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018, se proporcionó un cd con la información del programa, en cual, entre otras cosas, se encontraban ambos árboles, presentando la siguiente información

Árbol de Problemas del Programa impulso a comedores comunitarios y nutricionales

Efectos	Efecto superior: Decremento en la calidad de vida de los habitantes del municipio de León, Gto., como consecuencia de una deficiente atención alimentaria y continuo aumento del bono demográfico; que trae consigo la herencia de inadecuadas practicas alimentarias encaminadas a la desnutrición y sobrepeso a edades tempranas en la población y principalmente en os grupos vulnerables que se busca atender con los programas alimentarios E1. Aumento de desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable. E2. Decremento del rendimiento escolar y laboral
Problema central	Los ciudadanos del municipio de León carecen de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable.
Causas	C1. Limitado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria. C2. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o escaso rendimiento escolar carecen de desayunos saludables.

Árbol de Problemas del Programa impulso a comedores comunitarios y nutricionales

Fines	Fin superior. Aumentar la calidad de vida de los habitantes del municipio de León, Guanajuato, mediante la prestación de servicios de asistencia social que atiendan de manera integral a la población en general y principalmente a grupos vulnerables, así como brindar un seguimiento y orientación que beneficien a la población infantil que permita un adecuado desarrollo físico y social. F1. Disminución de la desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable. F2. Incremento del rendimiento escolar y laboral.
Objetivo central	Los ciudadanos del municipio de León obtienen adecuados espacios de acceso para la alimentación saludable
Medios	M1. Adecuado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria. M2. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o bajo rendimiento escolar cuentan con desayunos saludables. M. Disminución de la población en situación de pobreza alimentaria

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa impulso a los comedores comunitarios y nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

Una vez que se cuenta con el Árbol de Problemas y el Árbol de objetivos del Programa, el equipo evaluador realizó un análisis de la congruencia entre ambos elementos, esto es, se verificó que existiera relación entre el problema central y la solución (objetivo); los efectos con los fines; y las causas con los medios, resultando el siguiente cuadro comparativo:

Análisis de congruencia entre el Árbol de problemas y el Árbol de Objetivos del Programa impulso a los comedores comunitarios y nutricionales.

Árbol de Problemas		Árbol de Objetivos
Efectos	**Estatus**	**Fines**
Efecto superior: Decremento en la calidad de vida de los habitantes del municipio de León, Gto., como consecuencia de una deficiente atención alimentaria y continuo aumento del bono demográfico; que trae consigo la herencia de inadecuadas practicas alimentarias encaminadas a la desnutrición y sobrepeso a edades tempranas en la población y principalmente en os grupos vulnerables que se busca atender con los programas alimentarios	×	Fin superior. Aumentar la calidad de vida de los habitantes del municipio de León, Guanajuato, mediante la prestación de servicios de asistencia social que atiendan de manera integral a la población en general y principalmente a grupos vulnerables, así como brindar un seguimiento y orientación que beneficien a la población infantil que permita un adecuado desarrollo físico y social.
E1. Aumento de desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable.	✓	F1. Disminución de la desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable.
E2. Decremento del rendimiento escolar y laboral	✓	F2. Incremento del rendimiento escolar y laboral.
Problema Central	**Estatus**	**Solución a la problemática (objetivo)**
Los ciudadanos del municipio de León carecen de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable.	✓	Los ciudadanos del municipio de León obtienen adecuados espacios de acceso para la alimentación saludable
Causas	**Estatus**	**Medios**
C1. Limitado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria	✓	M1. Adecuado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria.
C2. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o escaso rendimiento escolar carecen de desayunos saludables.	✓	M2. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o bajo rendimiento escolar cuentan con desayunos saludables.
NA	×	M. Disminución de la población en situación de pobreza alimentaria

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por el Sistema Dif León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018..

✓: Existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.

×: No existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.

⊘: Existe correspondencia parcial entre los datos analizados del árbol de problemas vs el árbol de objetivos.

Resultados de la Evaluación

Derivado del análisis de la congruencia entre el Árbol de problemas y el Árbol de objetivos se obtuvieron los siguientes resultados:

Hipótesis H.2.1. El programa cuenta con un análisis (árbol de problema) en el cual se detalle la situación-problema, sus causas y sus efectos.

Resultado: El programa cuenta con un árbol de problemas en el que se detalla la situación problema – causas y efectos.

Hipótesis H.2.2. El programa cuenta con un análisis (árbol de objetivos) en el cual se detalle la solución de la situación-problema, sus medios y sus fines.
Resultado: El programa cuenta con un árbol de objetivos en el que se detalla la solución de la situación – problema, sus medios y fines.

Hipótesis H.2.3. El análisis de la situación-problema y de la solución permite identificar que para cada una de las causas negativas corresponda un medio; para el problema corresponda un objetivo, y que, para cada efecto negativo corresponda un fin.
Resultado: El programa NO cuenta con una relación uno a uno en el árbol de problemas y el árbol de objetivos, es decir, para el problema central un objetivo central y para cada efecto un fin, sin embargo, plantea dos causas y tres medios.

Sin embargo, aunque los elementos muestren congruencia entre ellos, el ente plantea como fin y como causa "Disminución de la población en situación de pobreza alimentaria", lo cual es incorrecto. En cuanto a la relación del efecto superior con el fin superior, se detecta que no existe compatibilidad en los elementos, ya que el efecto superior plantea:

"una deficiente atención alimentaria y continuo aumento del bono demográfico; que trae consigo la herencia de inadecuadas practicas alimentarias encaminadas a la desnutrición y sobrepeso a edades tempranas en la población y principalmente en os grupos vulnerables que se busca atender con los programas alimentarios"

Mientras que el fin plantea:

"prestación de servicios de asistencia social que atiendan de manera integral a la población en general y principalmente a grupos vulnerables, así como brindar un seguimiento y orientación que beneficien a la población infantil que permita un adecuado desarrollo físico y social."

Conclusión:

Del análisis realizado a la situación problema y solución del **Programa León impulso a comedores comunitarios y nutricionales**, operado por el **Sistema DIF León,** se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas y un árbol de objetivos; **sin embargo no existe congruencia total en los mismos**, debido a que en **uno** de los elementos que integran el árbol de elementos y el árbol de objetivos no existe congruencia total entre sus términos, es decir, la **situación positiva no es el espejo de la situación negativa**; y existen medios que se duplican con los fines planteados en el árbol de objetivos.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 2.

Para que el **Sistema DIF León** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del **Programa de impulso a comedores comunitarios y nutricionales**, para que sus términos **sean los espejos entre la situación negativa planteada en el árbol de problemas y la situación positiva del árbol de objetivos, y las causas estén planteadas adecuadamente.**

Fecha de elaboración:
03 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño

Lic. Ana Laura Septién Hernández
Evaluador

Dependencia/Entidad:	DIF – LEÓN
Programa a evaluar:	Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales
Periodo:	Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Sintaxis del Fin**
Cuestionamiento	C3. ¿El Fin corresponde a la descripción de la solución de la problemática identificada, permite reconocer el objetivo de política de desarrollo al que busca satisfacer, lo cual expresa claramente la razón por la cual la(s) institución(es) está(n) participando en la solución del problema?
Hipótesis	H3.1. Se identifica que el Fin se compone de un verbo en tiempo infinitivo (contribuir, aportar, etc.) y se complementa con la solución a la problemática que combate el Programa. H3.2. Se identifica que el Fin es la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de algún objetivo del desarrollo estatal (a la consecución de objetivos del PND, PED, PMD, PG y/o sus programas).

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se

sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este **Órgano de Control** consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico» emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Análisis del equipo Evaluador:

La primera fila de la MIR corresponde al «Fin» del programa, éste deberá describir un objetivo de desarrollo a nivel superior e importancia estatal, sectorial o regional, a cuyo logro contribuirá el programa a mediano o largo plazo, es decir, es la razón para realizar el programa.

La primera columna, llamada «Resumen Narrativo» sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del Fin del programa deberá expresarse de la siguiente forma: **«Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema «Propósito del Programa».**

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, operado por el **DIF – León,** describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente: "***Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad"***, del que se desprende el siguiente análisis:

Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.

La solución a la problemática.

Fin del Programa	V.I.	E.Q	M.A.	E.C	Problema Central	Efectos del Problema	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad.	✓	✓	✗	✓	*"El problema de la desnutrición y seguridad alimentaria en el Municipio de León."*	Se menciona que el problema se traducen en un menor poder de compra y, por tanto, en menores oportunidades de satisfacer las necesidades básicas. Se observa una relación directa entre la no atención del problema central y el logro del fin del programa, esto debido a que si no se atiende el problema de la desnutrición e inseguridad alimentaria, no se puede contribuir a una mejora en la calidad de vida derivada de la prestación de servicios.	El FIN descrito en la MIR del programa se encuentra redactado correctamente conforme a la regla de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico: **"Contribuir a + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema"**. Sin embargo, se identifica una inconsistencia entre la solución al problema "La prestación de servicios de asistencia social..." y el problema central: "desnutrición y seguridad alimentaria"; esto debido a que el término de "servicios de asistencia social" es general y no solo referente a los servicios de alimentación. Y el Problema Central debe incluir los siguientes elementos: **"Población Objetivo o Área de Enfoque – la Situación Negativa que le está afectando y la ubicación (Donde se ésta presentando el problema)".**

V.I.: Verbo en infinitivo.
E.Q: El qué.- Contribuir a un objetivo superior
M.A.: Mediante – A través de
E.C.: El cómo.- La solución del problema

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	**Plan Nacional de Desarrollo** **Eje II. México Incluyente** **Apartado "Un país fragmentado y desigual"**	En la información proporcionada por el ente evaluado, **no se hace referencia total** a la alineación de este programa con los objetivos del **Plan Nacional de Desarrollo (Estrategias, Líneas de acciones)**

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Estado.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	**Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035** **Dimensión 1. Humano y Social** **Objetivo Particular 1.1 Impulsar el ejercicio de los derechos y deberes de las familias**	En la información proporcionada por el ente evaluado **se hace referencia** a la alineación de este programa con los objetivos del **Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035, el cual está correctamente alineado.**

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Municipio.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	**Programa Municipal de Desarrollo 2040 Línea Estratégica. Salud 2040**	En la información proporcionada por el ente evaluado, no se especifica a que **objetivos, estrategias y programas del Programa Municipal de Desarrollo 2040** está alineado el Programa evaluado.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

De su contribución con los objetivos para el Programa de Gobierno 2015-2018.

Fin del Programa	Contribución Programa de Gobierno 2015-2018	Comentarios del equipo Evaluador
Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	**Programa de Gobierno 2015-2018 Eje 2: Inclusión y Desarrollo Objetivo 2.2 León sano y fuerte**	La alineación al Programa de Gobierno 2015 – 2018 es la adecuada.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para el FIN del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H3.1. Se identifica que el Fin se compone de un verbo en tiempo infinitivo (contribuir, aportar, etc.) y se complementa con la solución a la problemática que combate el Programa.

Resultado: El Fin del Programa cumple correctamente con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico, que establece lo siguiente: **«Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema «Propósito del Programa»**.

Hipótesis H3.2. Se identifica que el Fin es la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de algún objetivo del desarrollo estatal (a la consecución de objetivos del PND, PED, PMD, PG y/o sus programas).

Resultado: En la información proporcionada por el ente evaluado, se identificó información que permitiera verificar la contribución del programa a los objetivos de mediano y largo plazo establecidos en el PND, PED y PMD; sin embargo, la alineación para Programa Municipal de Desarrollo 2040 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 resulta insuficiente, pues no se especifica más allá de su eje o línea estrategia más general.

Conclusión

El FIN del programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales corresponde a la descripción de la solución de la problemática señalado, pues *está redactado conforme a la Regla de Sintaxis* establecida en la Metodología del Marco Lógico para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, contiendo la siguiente estructura: **«El qué: Contribuir a un Objetivo Superior + Mediante/a través +** El **Cómo: La Solución del Problema «Propósito del Programa».**

Sin embargo, se identifica una inconsistencia entre la solución al problema "La prestación de servicios de asistencia social..." y el problema central: "desnutrición y seguridad alimentaria"; esto debido a que el término de "servicios de asistencia social" es general y no solo referente a los servicios de alimentación.

Se identificó información que permitiera verificar la contribución del programa a los objetivos de mediano y largo plazo establecidos en el PED y PG; sin embargo, la alineación para Programa Municipal de Desarrollo 2040 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 resulta insuficiente, pues no se especifica más allá de su eje o línea estrategia más general.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 3

Para que el **DIF – León** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Fin del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, a fin de que se el Fin del programa **esté correctamente definido y alineado a los instrumentos de planeación Federal, Estatal y Municipal.**

Fecha de elaboración:

03 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño

P.A.

Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez
Evaluador

León

Cédula no. 4 Propósito

Dependencia/Entidad: DIF – LEÓN
Programa a evaluar: Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado:	**Sintaxis de Propósito**
Cuestionamiento	C4. ¿El propósito del programa esta expresado como una situación alcanzada por la población objetivo o área de enfoque, misma que ya no presenta el problema que pretende solucionar el Programa?
Hipótesis	H.4.1. El propósito de la MIR representa el cambio que busca fomentar el programa, el cual permite dar solución (en tiempo presente) al problema. H.4.2. El propósito de la MIR reconoce a los sujetos beneficiarios (población objetivo o área de enfoque) que presenta el problema Población objetivo.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este **Órgano de Control** consideró para su análisis los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable, así como la Guía para el desarrollo de las auditorías de desempeño vigente para el ejercicio fiscal en revisión, emitidas por esta entidad de fiscalización superior.

Análisis del equipo evaluador:

Del Resumen Narrativo del Propósito:

La segunda fila de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), corresponde al Propósito y representa la situación esperada en la población objetivo al disponerse de los bienes y servicios proporcionados por el programa.

La primera columna, llamada **«Resumen Narrativo»**, sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del «Propósito» del Programa evaluado, deberá expresarse como una situación alcanzada por la población, no como un resultado deseado por el programa.

La sintaxis recomendada es:

Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, operado por el **DIF – León**, describe en su resumen narrativo a nivel de Propósito lo siguiente: ***"La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación".***

De lo que se desprende el siguiente análisis:

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

Población Objetivo	Solución del Problema
En la redacción del propósito, se identifica como población objetivo a ***"La población en situación de pobreza alimentaria".*** La población objetivo no está bien definida, ya que el hablar de **"La población en situación de pobreza alimentaria"** no se hace una acotación de la población objetivo más allá de su situación. Por este motivo, es necesario que se sea más específico en la determinación de la Población Objetivo (Área de atención).	En el resumen narrativo se plantea como propósito: "La población en situación de pobreza alimentaria ***disminuye*** *gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación".* De lo anterior se desprende que el propósito planteado **no cumple** con las reglas de sintaxis, ya que no está planteado de acuerdo a la siguiente estructura: **Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]** Aunado a ello, se considera que el Propósito del programa esta expresado de manera ambigua, ya que no se plantea como una situación deseada, sino como la simple "disminución de la población en situación de pobreza alimentaria".

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

Árbol de Problemas	Congruencia	Comentarios del Equipo Evaluador
"Los ciudadanos del Municipio de León carecen de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable"	✕	Como resultado del análisis se observa que no existe congruencia entre el **Problema** planteado *y el* **Propósito** *descrito: "La población en situación de pobreza alimentaria* ***disminuye*** *gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación"* Ya que en el primero hace referencia a la ***"carencia de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable"*** y en el propósito a que **"disminuya la población en situación de pobreza alimentaria"** lo que hace que exista una inconsistencia entre el problema identificado y el propósito planteado.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

✓.: Existe congruencia entre los elementos analizados.
✕.: No existe congruencia entre los elementos analizados.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para el **Propósito del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H.4.1. El propósito de la MIR representa el cambio que busca fomentar el programa, el cual permite dar solución (en tiempo presente) al problema.

Resultado: El Propósito no representa el cambio que busca fomentar el programa, ya que en el primero hace referencia a la "carencia de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable" y en el propósito a que "disminuya la población en situación de pobreza alimentaria" lo que hace que exista una inconsistencia entre el problema identificado y el propósito planteado.

Hipótesis H.4.2. El propósito de la MIR reconoce a los sujetos beneficiarios (población objetivo o área de enfoque) que presenta el problema Población objetivo.

Resultado: La población objetivo no está bien definida, ya que el hablar de "La población en situación de pobreza alimentaria" no se hace una acotación de la población objetivo más allá de su situación. Esto tomando como referencia el diagnóstico proporcionado, donde se define claramente a la población objetivo como "niños y niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas que sufran afecciones en sistema neurológico, principalmente que estén inscritos en planteles educativos oficiales, así como en polígonos y polos de desarrollo con índices altos de marginación y vulnerabilidad."

Conclusión.

El Propósito del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, operado por el DIF-León, **no se adecúa con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico para este nivel, no se encuentra alineado al Problema planteado en el árbol de problemas y la población objetivo no está identificada adecuadamente.**

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 4.

Para que el **DIF-León** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el **Propósito** del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales,** para que esté vinculado con la **problemática planteada, y se identifique de forma adecuada a la población objetivo.**

Fecha de elaboración:
03 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño

Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez
Evaluador

Dependencia/Entidad: Sistema DIF - León
Programa a evaluar: Programa Impulso a comedores comunitarios y nutricionales
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Sintaxis de los componentes**
Cuestionamiento	C5. ¿Los componentes expresan claramente los productos y/o servicios producidos por el programa?
Hipótesis	H5. 1. Cada uno de los componentes está claramente definido y expresado como estados alcanzados (resultados logrados) respecto de los bienes y servicios que produce el programa. H5. 2. La sintaxis de los componentes se compone de la identificación de los productos, bienes o servicios y se acompaña de un verbo en participio.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este **Órgano de Control** consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico», emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como la Guía para el desarrollo de las evaluaciones de desempeño vigente para el ejercicio fiscal en revisión, emitidas por esta entidad de fiscalización superior.

Análisis del equipo evaluador:

La Metodología del Marco Lógico señala que la tercera fila corresponde a los objetivos a nivel de los componentes del programa, es decir, los bienes y servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa o al término de éste. Asimismo, señala que la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel de los componentes del programa deberá expresarse en términos de productos o servicios que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema que le dio origen, por lo que se propone definir los componentes con una sintaxis de resultados logrados, es decir, definirlos como un estado ya alcanzado.

Al respecto, la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, operado por la **Sistema DIF – León**, muestra los siguientes Componentes:

Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales

C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados.
C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

A fin de poder detallar el tipo de bien o servicio que otorga cada componente y poder determinar si la sintaxis es clara, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, se realizó el siguiente análisis:

Propósito:	**La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación**
Consumidor de los P, B o S:	**Población en Situación de Pobreza Alimentaria**

Análisis de la sintaxis de los Componentes

Componentes			Complementos	Comentarios
C1. *Comedores comunitarios* en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre *habilitados.*	*Comedores Comunitarios*	*Habilitados*	*En las zonas identificadas por la Cruzada Nacional contra el Hambre*	El componente **cumple** con las reglas de sintaxis para este nivel: **[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.**
C2. *Desayunos escolares* en escuelas de educación básica *otorgados.*	*Desayunos Escolares*	*Otorgados*	*En escuelas de educación básica*	El componente **cumple** con las reglas de sintaxis para este nivel: **[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.**

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

P, B o S: Norma de sintaxis que refiere al Producto, Bien o Servicio proporcionado por el Programa.
VP: Norma de sintaxis que refiere al Verbo en Participio.
N.I.: Elemento no identificado en el resumen narrativo.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para los **Componentes del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H5. 1. Cada uno de los componentes está claramente definido y expresado como estados alcanzados (resultados logrados) respecto de los bienes y servicios que produce el programa.

Resultado: Los componentes están claramente definidos y expresados como estados alcanzados.

Hipótesis H5. 2. La sintaxis de los componentes se compone de la identificación de los productos, bienes o servicios y se acompaña de un verbo en participio.

Resultado: Todos los componentes del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales** ejecutado por el **Sistema DIF – León**, están expresados conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados: **"[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado".**

Conclusión.

Todos los componentes del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales** ejecutado por el **Sistema DIF – León**, están expresados conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados: **"[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado".**Todos los componentes del programa están expresados conforme a la Regla de Sintaxis.

Aspecto Susceptible de Mejora

Sin ASM

Fecha de elaboración:

3 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

Dependencia/Entidad: Sistema DIF - León
Programa a evaluar: Programa Impulso a comedores comunitarios y nutricionales
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Sintaxis de las actividades**
Cuestionamiento	C.6 ¿Las acciones se expresan como actividades internas del programa y se identifica su corresponsabilidad y cronología para producir cada uno de los componentes?
Hipótesis	H6.1 Se identifica que las acciones forman parte de las actividades internas del programa. H6.2 Las acciones están agrupadas por componente de manera cronológica, lo que permite identificar la corresponsabilidad para producir los bienes y servicios del programa (componentes).

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización«, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

La cuarta fila corresponde a las «Actividades» que deberán ser realizadas durante la ejecución del programa para producir Componentes.

Análisis del equipo evaluador:

La cuarta fila de la MIR, corresponde a las «Actividades» que deberán ser realizadas durante la ejecución del programa para producir Componentes. La primera columna, llamada «Resumen Narrativo» sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

La MML señala que para una adecuada formulación de objetivos al nivel de actividades del programa deberá expresarse en términos de las tareas (acciones) que el equipo operador del programa debe llevar a cabo para producir cada uno de los Componentes, considerando además su orden cronológico, agrupando el conjunto de éstas por cada uno de los Componentes a que corresponden.

Las actividades son una secuencia de tareas que permiten la concreción del Componente, es decir, corresponden al proceso de producción de los bienes y servicios que entrega el programa. Es importante no definir demasiadas actividades relacionadas con los componentes, sino considerar solamente aquellas Actividades críticas imprescindibles para que el componente se produzca.

Asimismo, es obligación de los entes públicos incluir en sus MIRs el resumen narrativo de «actividades», acorde a la Metodología del Marco Lógico que deben implementar para el presupuesto basado en resultados (PbR) en términos de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico emitidos por el CONAC.

Dicha obligación, como puede advertirse, deviene de la normativa aplicable y encuentra su sustento en la LGCG, ordenamiento que otorga carácter vinculatorio a los acuerdos y disposiciones que emita el CONAC, como es el caso de los invocados lineamientos publicitados en el órgano de difusión oficial. Lo anterior, con independencia de que la incorporación de tales elementos igualmente se señala en las mejores prácticas en la materia.

Al respecto, la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios Nutricionales,** operado por el **Sistema DIF – León,** muestra las siguientes **Actividades:**

	La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación	
Componente	Actividades	Comentarios
C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados.	A1C1. Promoción para apertura de comedores comunitarios	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR **Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]** y esta ordenada de forma cronológica.
	A2C1. Construcción de comedores comunitarios	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR **Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]** y esta ordenada de forma cronológica.
C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados	A1C2. Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR **Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]** y esta ordenada de forma cronológica.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para las **Actividades del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H6.1 Se identifica que las acciones forman parte de las actividades internas del programa.

Resultado: Las Actividades descritas para los Componentes C1 y C2, se observa son actividades internas del programa.

Hipótesis H6.2 Las acciones están agrupadas por componente de manera cronológica, lo que permite identificar la corresponsabilidad para producir los bienes y servicios del programa (componentes).

Resultado: Las Actividades descritas para los Componentes C1 y C2, están ordenas de forma cronológica.

Conclusión.

Las Actividades descritas para los Componentes C1 y C2, cumplen con las reglas de sintaxis para este nivel, corresponden a acciones internas del programa y están ordenadas de forma cronológica.

Aspecto Susceptible de Mejora

Sin ASM

Fecha de elaboración:

3 de Septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

León

Cédula no. 7 Riesgos y Supuestos

Dependencia/Entidad: Sistema DIF - León
Programa a evaluar: Programa Impulso a comedores comunitarios y nutricionales
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Supuestos**
Cuestionamiento	C.7. ¿Los supuestos introducidos para cada uno de los niveles de la matriz corresponden a condiciones lógicas ajenas (externas) al programa?
Hipótesis	H7.1Se identifican supuestos de actividades a componentes y estos se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa; también se identifican supuestos de componentes a propósito y estos se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa; asimismo, para el siguiente nivel de la MIR se identifican supuestos de propósito a fin y estos corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin, y finalmente, se identifica que los supuestos a nivel de fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se

sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este **Órgano de Control** consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico» emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como la Guía para el desarrollo de las evaluaciones de desempeño vigente para el ejercicio fiscal en revisión, emitidas por esta entidad de fiscalización superior.

Análisis del equipo evaluador:

La Metodología del Marco Lógico señala que al preparar un programa, así como al evaluarlo y planificar su ejecución, es necesario recurrir a una serie de supuestos. Lo anterior, es consecuencia de que se está trabajando sobre un futuro hipotético e incierto. La citada Metodología señala que, asociado a cada supuesto, hay un **riesgo** de que no se cumpla. Dependiendo del impacto que el **riesgo** del supuesto tenga sobre el programa, éste puede verse demorado, incrementando su costo, puede lograr sólo parte de sus objetivos o puede fracasar del todo.

Una de las grandes contribuciones que la Metodología del Marco Lógico hace a la gestión de programas es identificar los **riesgos** en cada nivel de objetivos (actividad, componente, propósito y fin), por ello estos **riesgos** se expresan como supuestos que tiene que cumplirse para que se logre el nivel siguiente en la jerarquía de objetivos. La cuarta columna, llamada Supuestos, sirve para definir los factores externos a la instancia responsable, cuya ocurrencia es importante para el logro de los objetivos del programa.

Así mismo, es obligación de los entes públicos incluir en sus MIRs el enunciado de los «supuestos», acorde a la Metodología del Marco Lógico que deben implementar para el presupuesto basado en resultados (PbR) en términos de los Lineamientos para la Construcción de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico emitidos por el CONAC.

Dicha obligación, como puede advertirse, deviene de la normativa aplicable y encuentra su sustento en la LGCG, ordenamiento que otorga carácter vinculatorio a los acuerdos y disposiciones que emita el CONAC, como es el caso de los invocados lineamientos publicitados en el órgano de difusión oficial. Lo anterior, con independencia de que la incorporación de tales elementos igualmente se señala en las mejores prácticas en la materia.

Al respecto, se analizó la integración de los supuestos en la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales,** determinando lo siguiente:

Nivel	Objetivos del Programa	Supuestos	Externo al Pp	Condición Positiva	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público	✓	✓	El supuesto señalado a nivel **FIN** es una condición externa al Programa expresada en forma positiva, sin embargo no corresponde a un *acontecimiento, condición o decisión importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa*. y es el mismo supuesto que a nivel Propósito.
Propósito	La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público	✓	✓	El supuesto señalado a nivel **PROPÓSITO FIN** es una condición externa al Programa expresada pero no está expresada en forma positiva, además de que no corresponde a acontecimientos, *condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.*
Componentes	C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados.	Aceptación y participación de los usuarios	✓	✓	El supuesto señalado a nivel **COMPONENTE** es una condición externa al programa expresada en forma positiva, sin embargo estos No hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa.
	C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.	Aceptación y participación de los usuarios	✓	✓	El supuesto señalado a nivel **COMPONENTE** es una condición externa al programa expresada en forma positiva, sin embargo estos No hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa. y es el mismo supuesto del Componente C1.
Actividades	A1C1. Promoción para apertura de comedores comunitarios	Aceptación y colaboración de instituciones educativas	✓	✓	Sin observaciones
	A2C1. Construcción de comedores comunitarios	Aceptación y participación de los usuarios	✓	✓	El supuesto es idéntico al de la actividad A1C1, cuando en esta actividad se habla de la construcción de comedores en tanto que la otra de la promoción para su apertura. No corresponde a un insumo o decisión externa que deba proporcionarse para el logro del componente.
	A1C2. Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	Colaboración de escuelas	✓	✓	Sin observaciones

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
✕: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para los **Supuestos del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H7.1 Se identifican supuestos de actividades a componentes y estos se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa; también se identifican supuestos de componentes a propósito y estos se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa; asimismo, para el siguiente nivel de la MIR se identifican supuestos de propósito a fin y estos corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin, y finalmente, se identifica que los supuestos a nivel de fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Resultado: Los supuestos de la Matriz de Indicadores del programa a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividad A2C1 están expresados como condiciones externas y redactados en forma positiva, sin embargo a nivel Fin **no expresa** acontecimiento, condición o decisión importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa; a nivel Propósito **no corresponde** a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del Fin; a nivel Componente **no hacen referencia** a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa; y a nivel Actividad A2C1 **no hace referencia** a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa.

Los supuestos planteados para las Actividades A1C1 y A1C2 no tienen observaciones.

Conclusión.

Los supuestos para el nivel Fin, Propósito, Componentes C1 y C2 y Actividad A2C1 no están planteados adecuadamente.

Los supuestos para las Actividades A1C1 y A1C2 son correctos.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm 5.

Para que el **Sistema DIF León,** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los **supuestos** planteados para el Fin, Propósito, Componentes C1 y C2 y Actividad A del Programa; además de que se planteen supuestos a nivel Actividad A2C1, considerando lo siguiente:

- Los Supuestos a nivel Actividad se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Fecha de elaboración:

3 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

León

Cédula no. 8 Lógica Vertical

Dependencia/Entidad: Sistema DIF - León
Programa a evaluar: Programa Impulso a comedores comunitarios y nutricionales
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados.
Fundamento SED	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Lógica Vertical**
Cuestionamiento	C.8. ¿El análisis de la lógica vertical de la matriz permite observar la completa correspondencia entre sus niveles?
Hipótesis	H8.1 La lógica vertical (objetivos-supuestos) de actividades a componentes postula que existe una relación causa-efecto entre las actividades y sus componentes correspondientes, es decir, la MIR contiene las actividades necesarias y suficientes para producir los componentes, y que junto con los supuestos a este nivel, confluyen al éxito de la ejecución del mismo. H8.2 La de componentes a propósito postula que existe una relación causa-efecto entre los componentes y el propósito correspondiente, es decir, los componentes de la MIR, junto con los supuestos a este nivel, describen las condiciones necesarias y suficientes para lograr el propósito. H8.3 A nivel de propósito a fin postula que existe una relación causa-efecto entre el propósito y el fin correspondiente, es decir, el propósito, junto con los supuestos a este nivel, describen las condiciones necesarias para contribuir con el fin.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Análisis del equipo evaluador:

Según la Metodología del Marco Lógico, la lógica vertical es aquella que asegura que haya completa correspondencia entre las acciones específicas que se emprenden como parte de un programa orientado a resolver un problema, y la serie de objetivos concatenados. La cadena de transformación debe quedar explícita en la matriz, ocupando las columnas de los objetivos (resumen narrativo) y la de los supuestos.

La lógica vertical postula que si contribuimos con ciertas actividades (o insumos), produciremos ciertos componentes (o resultados); por lo tanto, existe una relación necesaria y suficiente entre las actividades y sus componentes correspondientes, siempre y cuando los supuestos identificados sean confirmados en la realidad de la ejecución y posterior uso de los productos. En el siguiente nivel de la lógica vertical de la matriz, volvemos a hacer una inferencia causal. Si el proyecto produce estos componentes (o resultados), y los supuestos de este nivel se ratifican, se logrará el propósito. Siguiendo hasta el nivel de objetivo superior (FIN), si se lograra el PROPÓSITO, y se confirman los supuestos de este nivel, se habrá contribuido de manera significativa a alcanzar el FIN todo ello como se ejemplifica a continuación:

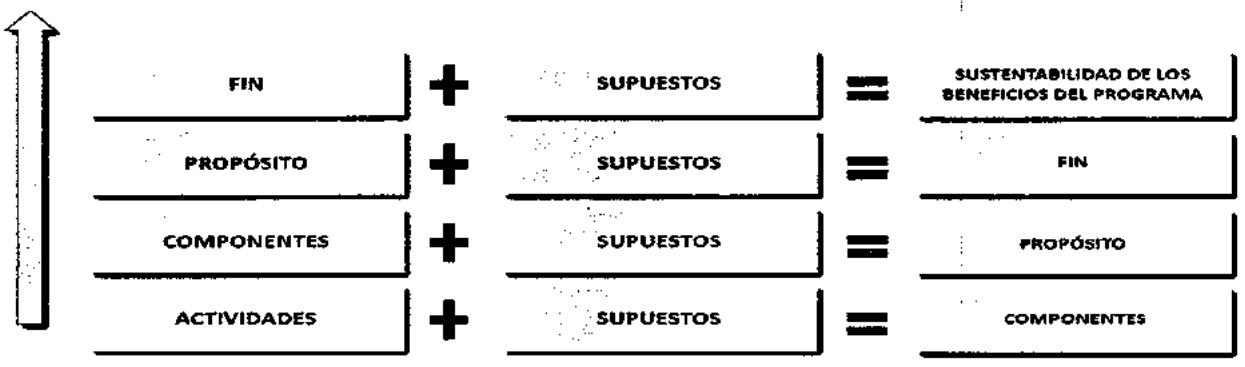

En este contexto se analizaron los resúmenes narrativos y los supuestos planteados en la MIR diseñada para el **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales.**

Cédula no. 8 Lógica Vertical

Análisis de la Lógica Vertical de Actividades a Componentes

Actividad	+ Supuestos	= Generación de Componentes	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
A1C1. Promoción para apertura de comedores comunitarios	Aceptación y colaboración de instituciones educativas	C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados.	✓	✓	Sin observaciones
A2C1. Construcción de comedores comunitarios	Aceptación y participación de los usuarios		✓	×	El supuesto planteado no hace referencia a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para el logro del Componente.
A1C2. Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	Colaboración de escuelas	C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.	✓	✓	Sin observaciones

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.
C/E=Guarda relación de causa/efecto
SUF=Suficiencia

Análisis de la Lógica Vertical de Componentes a Propósito

Componentes	+ Supuestos	= Logro del Propósito	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados	Aceptación y participación de los usuarios	La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación	✓	×	Existe una relación parcial causa – efecto entre el Componente y el Proposito; es decir, se percibe que el logro de los Componentes contribuye parcialmente al logro del Propósito, Lo anterior debido a lo siguiente: Los **Supuestos**, no hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa. El **Propósito** esta mal planteado ya que no define la población objetivo del programa, de tal forma, que con la redacción actual se entiende que al lograr los dos componentes se disminuirá la pobreza alimentaria de la totalidad de la población en situación de pobreza alimentaria.
C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.	Aceptación y participación de los usuarios		✓	×	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.
C/E=Guarda relación de causa/efecto
SUF=Suficiencia

Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a Fin

Propósito	+ Supuestos	= Contribución al Fin	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público	Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	X	X	Existe una relación parcial Causa – Efecto entre el logro del Propósito y el Supuesto para alcanzar el Fin por las siguientes razones: El Propósito no esta claramente definido en la sintaxis del FIN. El supuesto no corresponde a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del Fin.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Apoyo a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF – León mediante oficio DIF/DG/1136/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

C/E=Cuenta relación de causa/efecto
SUF=Suficiencia

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para la **Lógica Vertical del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipotésis H8.1 La lógica vertical (objetivos-supuestos) de actividades a componentes postula que existe una relación causa-efecto entre las actividades y sus componentes correspondientes, es decir, la MIR contiene las actividades necesarias y suficientes para producir los componentes, y que junto con los supuestos a este nivel, confluyen al éxito de la ejecución del mismo.

Respuesta: Las Actividades planteadas en la MIR tienen una relación causa efecto con el logro de los componentes; sin embargo, los supuestos a nivel actividad plantean áreas de oportunidad ya que no representan insumos o decisiones externas que deba proporcionarse para el logro de los componentes.

Hipótesis H8.2 La de componentes a propósito postula que existe una relación causa-efecto entre los componentes y el propósito correspondiente, es decir, los componentes de la MIR, junto con los supuestos a este nivel, describen las condiciones necesarias y suficientes para lograr el propósito.

Respuesta: Se observa cierta relación causal entre el logro de los Componentes y el Proposito; sin embargo, existen áreas de oportunidad en la redacción del Proósito, ya que este no identifica claramente la población objetivo del programa, y los Supuestos planteados a nivel Componente no hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa.

Hipótesis H8.3 A nivel de propósito a fin postula que existe una relación causa-efecto entre el propósito y el fin correspondiente, es decir, el propósito, junto con los supuestos a este nivel, describen las condiciones necesarias para contribuir con el fin.

Respuesta: El Propósito y el Fin no cumplen con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, y el Supuesto a nivel propósito esta mal planteado. Por lo que no es posible identificar la causalidad y suficiencia entre estos elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Conclusión.

El análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, no permite observar una completa correspondencia entre sus niveles debido a las siguientes razones:

- Existen áreas de oportunidad en el planteamiento de todos los Supuestos de la MIR
- El resumen narrativo del Propósito no esta redactado conforme a las reglas de sintaxsis de la metodología del marco lógico.
- El resumen narrativo del Fin no esta redactado conforme a las reglas de sintaxis de la metodología del marco lógico.

Aspecto Susceptible de Mejora No. 6.

Para que el Sistema DIF - León establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, adecue los Supuestos planteados para todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados; revise y modifique el Resumen Narrativo del FIN y el Propósito, para que ambos elementos cumplan con las reglas de sintaxis que exige la metodología del marco lógico; lo anterior, con el objetivo de que la Matriz de Resultados del Programa cuente con lógica vertical.

Fecha de elaboración:

19 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

Dependencia/Entidad: DIF – LEÓN
Programa a evaluar: Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Cuestionamiento	C.9. ¿Los indicadores incorporados en la matriz del programa y sus fichas técnicas cumplen con las características de diseño conforme a los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico"?
Hipótesis	H.9.1 Los indicadores que integran la matriz del programa cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados e indican su aportación marginal. H.9.2 Cada uno de los indicadores cuenta con una ficha técnica que indica por lo menos los siguientes elementos: Nombre del indicador, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y metas.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

Análisis del equipo evaluador:

La Matriz de Indicadores para Resultados, es la herramienta de planeación estratégica que establece los objetivos de los programas presupuestarios y su alineación con aquellos de la planeación estatal, municipal y sectorial; y que además, incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados.

Es necesario incorporar a la MIR indicadores que permitan seguir en forma objetiva el comportamiento de los objetivos de cada nivel. Los indicadores deben diseñarse de tal forma que permitan que sus valores puedan ser medidos cada cierto tiempo, así al evaluar el comportamiento de los indicadores, será posible definir los cursos de acción que deberían seguirse de acuerdo con lo que expresen los indicadores.

Al respecto, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, señalan lo siguiente:

Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y deberán cumplir los siguientes criterios:

- Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones;
- Relevancia: que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir;
- Economía: que la información que se proporcione para generar el indicador esté disponible a un costo razonable;
- Monitoreable: que puedan sujetarse a una verificación independiente, y
- Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño.
- Aportación Marginal, que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Asimismo, el numeral Sexto de los multicitados lineamientos, señala que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual contendrá al menos los siguientes elementos:

A. Nombre del Indicador: es una expresión que identifica al Indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen;
B. Definición del Indicador: es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador;
C. Método de cálculo: se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables;
D. Frecuencia de medición: hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;
E. Unidad de medida: hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, y
F. Metas: establece los límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora.

Además, establece que los indicadores deberán ser «estratégicos y de gestión», los estratégicos deberán medir «el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios», los de gestión deberán medir «el avance y logro en procesos y actividades», es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Finalmente, dicho dispositivo del CONAC alude que los indicadores deberán considerar alguna de las siguientes dimensiones: «Eficacia, para medir el grado de cumplimiento de los objetivos; Eficiencia, que mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados; Economía, para medir la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros, y Calidad, para medir los atributos cualitativos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa».

En este contexto se analizaron los indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, encontrando lo siguiente:

León

Cédula no. 9 Indicadores

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMAA	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus	[redacted]		Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	Grado de Cohesión Social (CEPAL)	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	×	✓	✓	✓	La información proporcionada por el ente **no incluía** el método de cálculo del mismo. Si bien es un índice elaborado por otra institución (CEPAL), es importante dar a conocer la metodología de medición del mismo.
Propósito	La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación	Porcentaje de cobertura del programa alimentario en el municipio de León	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel propósito cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
Componente C1	Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados	Porcentaje de habilitación de 25 comedores comunitarios realizada	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	×	✓	✓	El indicador a cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantear una frecuencia de medición trianual a este nivel de la MIR no resulta adecuado, esto aunado con la frecuencia de medición de los indicadores en los otros niveles superiores de la MIR (bianual en fin y anual en propósito)
Componente C2	Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados	Porcentaje de incorporación de 30 escuelas al programa desayunos escolares	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	×	✓	✓	El indicador a cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantear una frecuencia de medición trianual a este nivel de la MIR no resulta adecuado, esto aunado con la frecuencia de medición de los indicadores en los otros niveles superiores de la MIR (bianual en fin y anual en propósito)
Actividad A1C1	Promoción para apertura de comedores comunitarios	Porcentaje de avance en la promoción de comedores comunitarios realizada	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	×	✓	✓	El indicador a cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantear una frecuencia de medición trianual a este nivel de la MIR no resulta adecuado, esto aunado con la frecuencia de medición de los indicadores en los otros niveles superiores de la MIR (bianual en fin y anual en propósito)
Actividad A2C1	Construcción de comedores comunitarios	Porcentaje de construcción de comedores comunitarios con proyectos de inversión federal autorizados	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	×	✓	✓	El indicador a cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantear una frecuencia de medición trianual a este nivel de la MIR no resulta adecuado, esto aunado con la frecuencia de medición de los indicadores en los otros niveles superiores de la MIR (bianual en fin y anual en propósito)
Actividad A1C2	Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	Porcentaje de avance en la promoción del programa de Desayunos Escolares realizada	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	×	✓	✓	El indicador a cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantear una frecuencia de medición trianual a este nivel de la MIR no resulta adecuado, esto aunado con la frecuencia de medición de los indicadores en los

Cédula no. 9 Indicadores

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMAA	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus			Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
													otros niveles superiores de la MIR (bianual en fin y anual en propósito)

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el DIF – León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

Elementos de la ficha técnica: (a) Nombre del indicador; (b) Método de cálculo y variables de la fórmula; (c) Frecuencia de medición; (d) Unidad de medida, y (e) Meta.

✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

⊘: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cuenta con información del requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.

×: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

N.I.: Dato no identificado en la información disponible para el Programa.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para los **Indicadores del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H.9.1 Los indicadores que integran la matriz del programa cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados e indican su aportación marginal.

Resultado: La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa cuenta con indicadores del desempeño para todos los niveles los cuales cumplen con los criterios CREMAA.

Hipótesis H.9.2 Cada uno de los indicadores cuenta con una ficha técnica que indica por lo menos los siguientes elementos: Nombre del indicador, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y metas.

Resultado: El ente evaluado no entregó una ficha técnica para ninguno de los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados. Sin embargo, en la MIR enviada por el ente se proporcionó la información de cada uno de los elementos descritos.

Conclusión.

- La información proporcionada por el ente no incluía el método de cálculo del mismo. Si bien es un índice elaborado por otra institución (CEPAL), es importante dar a conocer la metodología de medición del mismo.
- Los indicadores a nivel Componente cumplen con criterios CREMAA y su ficha de indicador cuenta con la información señalada.
- Los indicadores a nivel Componente y Actividad cuentan con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantean una frecuencia de medición trianual a este nivel de la MIR la cual no resulta adecuada, esto aunado a que la frecuencia de medición de los indicadores en los otros niveles superiores de la MIR son menores (bianual en fin y anual en propósito)

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 7.

Para que el **DIF-León** establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, cuenten con Fichas de Indicadores para todos sus elementos, las cuales contengan con cada uno de los elementos: Nombre del indicador, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y metas.

Fecha de elaboración:

03 de Septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño

Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez
Evaluador

Cédula no. 10 Medios de Verificación

Dependencia/Entidad: Sistema DIF León
Programa a evaluar: Programa de impulso a comedores comunitarios y nutricionales
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Medios de Verificación**
Cuestionamiento	C.10. ¿Los medios de verificación permiten identificar las fuentes precisas de información que se utilizarán para estimar el valor de los indicadores?
Hipótesis	H.10. Los medios de verificación definidos en la MIR son las fuentes precisas de información que se utiliza para medir cada uno de los indicadores (variables) en cada nivel de la MIR, ya que estos cuentan con información referente al nombre del documento que sustenta la información y el nombre del área que genera, administra o pública la información.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Análisis del equipo evaluador:

Cada indicador debe acompañarse de las fuentes necesarias para realizar su cálculo, es decir, los medios de verificación a los que se debe recurrir para obtener los datos necesarios para que alguna instancia interna o externa e incluso la ciudadanía, pueda calcular o verificar los valores de los indicadores definidos en la segunda columna de la matriz.

Dado que los medios de verificación son las fuentes precisas de información que se utilizarán para medir cada uno de los indicadores de la MIR, estos deben de tener las siguientes características:

- El nombre completo del documento que sustenta la información;
- Nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;
- Año o periodo en que se emite el documento;
- La ubicación física de la información y el tratamiento que debe realizarse a los datos para monitorear las variables del indicador.

En este contexto se analizaron los Medios de Verificación descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa impulso a los comedores comunitarios y nutricionales**, encontrando lo siguiente:

Análisis de los Medios de Verificación de la MIR del Programa...

MIR	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	ID	UR	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Grado de Cohesión Social (CEPAL)	No aplica	Índice de Cohesión Social CEPAL Bianual Publicación del Índice de Cohesión Social de CEPAL	✓	✓	No existe información sobre medios de verificación para este elemento de la MIR.
Propósito	Porcentaje de cobertura del programa alimentario en el municipio de León	(Número de personas en situación de pobreza alimentaria atendidas/Número de personas en situación de pobreza alimentaria planeadas)*100	Padrones de beneficiarios de los programas alimentarios Sistema DIF León Anual Archivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Componente C1	Porcentaje de habilitación de 25 comedores comunitarios realizada	(Número de comedores comunitarios habilitados/Número de comedores comunitarios planeados)*100	Acta de formación de Comité de Comedor Comunitario Sistema DIF León Trianual Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Componente C2	Porcentaje de incorporación de 30 escuelas al programa desayunos escolares	(Número de escuelas incorporadas al programa/Número de escuelas planeadas para incorporar)*100	Acta de formación de Comité de Desayunos Escolares Sistema DIF León Trianual Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Actividad A1C1	Porcentaje de avance en la promoción de comedores comunitarios realizada	(Número de promociones realizadas/Número de promociones planeadas)*100	Fichas de promoción Sistema DIF León Trianual Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Actividad A2C1	Porcentaje de construcción de comedores comunitarios con proyectos de inversión federal autorizados	(Número de comedores comunitarios construidos/Número de proyectos de inversión federal autorizados)*100	Actas de entrega recepción Sistema DIF León Trianual Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Actividad A1C2	Porcentaje de avance en la promoción del programa de Desayunos Escolares realizada	(Número de promociones realizadas/Número de promociones planeadas)*100	Acta de formación de Comité de Desayunos Escolares Sistema DIF León Trianual Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con información proporcionada por el Sistema DIF León mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

✓.: La información cumple con el requisito en revisión.

×.: La información no es consistente con las características del requisito en revisión.

ID.: Identidad del indicador, permite reconocer el nombre del documento que sustenta la información.

UR.: Unidad responsable, permite identificar a los responsables de generar, administrar o publicar la información.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para los **Medios de Verificación del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H.10. Los medios de verificación definidos en la MIR son las fuentes precisas de información que se utiliza para medir cada uno de los indicadores (variables) en cada nivel de la MIR, ya que estos cuentan con información referente al nombre del documento que sustenta la información y el nombre del área que genera, administra o pública la información.

Resultado: Los medios de verificación planteados para los niveles Propósito y Componente de la Matriz de Indicadores para Resultados cumplen con los requisitos evaluados.

Conclusión.

La información presentada por el ente cumple con los requisitos señalados con anterioridad.

Fecha de elaboración:

03 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millan Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño

Lic. Ana Laura Septién Hernández
Evaluador

León

Cédula no. 11 Lógica Horizontal

Dependencia/Entidad: DIF – LEÓN
Programa a evaluar: Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	Lógica Horizontal
Cuestionamiento	C.11. ¿Los objetivos de la MIR cuentan con los indicadores y medios de verificación necesarios y suficientes para monitorear y evaluar el logro de cada uno de ellos?
Hipótesis	H.11.1 El conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de Verificación permite identificar que los medios son los necesarios para calcular los indicadores; asimismo, los indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo al nivel (Actividades, Componentes Propósito o Fin) correspondiente.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este **Órgano de Control** consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico», emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Análisis del equipo evaluador:

El conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación define lo que se conoce como la Lógica Horizontal. Esta puede resumirse en los siguientes puntos:

Cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y que los medios de verificación designados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los mismos, siendo además de acceso público.

En este contexto se analizó la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, encontrando lo siguiente:

León

Cédula no. 11 Lógica Horizontal

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Grado de Cohesión Social (CEPAL)	Sin Información	Índice de Cohesión Social CEPAL Bianual Publicación del Índice de Cohesión Social de CEPAL	✓	Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado
Propósito	Porcentaje de cobertura del programa alimentario en el municipio de León	(Número de personas en situación de pobreza alimentaria atendidas/Número de personas en situación de pobreza alimentaria planeadas)*100	Padrones de beneficiarios de los programas alimentarios Sistema DIF León Anual Archivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional	✓	La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador; sin embargo, el Indicador planteado no tiene relación directa con el objetivo planteado
Componente C1	Porcentaje de habilitación de 25 comedores comunitarios realizada	(Número de comedores comunitarios habilitados/Número de comedores comunitarios planeados)*100	Acta de formación de Comité de Comedor Comunitario Sistema DIF León Trianual Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado. Sin embargo, se considera que la frecuencia de recopilación del medios de verificación es muy alta, siendo que se está en un nivel de componente
Componente C2	Porcentaje de incorporación de 30 escuelas al programa desayunos escolares	(Número de escuelas incorporadas al programa/Número de escuelas planeadas para incorporar)*100	Acta de formación de Comité de Desayunos Escolares Sistema DIF León Trianual Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado. Sin embargo, se considera que la frecuencia de recopilación del medios de verificación es muy alta, siendo que se está en un nivel de componente
Actividad A1C1	Porcentaje de avance en la promoción de comedores comunitarios realizada	(Número de promociones realizadas/Número de promociones planeadas)*100	Fichas de promoción Sistema DIF León Trianual Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	Promoción para apertura de comedores comunitarios	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado. Sin embargo, se considera que la frecuencia de recopilación del medios de verificación es muy alta, siendo que se está a nivel actividad
Actividad A2C1	Porcentaje de construcción de comedores comunitarios con proyectos de inversión federal autorizados	(Número de comedores comunitarios construidos/Número de proyectos de inversión federal autorizados)*100	Actas de entrega recepción Sistema DIF León Trianual Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	Construcción de comedores comunitarios	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado. Sin embargo, se considera que la frecuencia de recopilación del medios de verificación es muy alta, siendo que se está a nivel actividad

León

Cédula no. 11 Lógica Horizontal

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
Actividad A1C2	Porcentaje de avance en la promoción del programa de Desayunos Escolares realizada	(Número de promociones realizadas/Número de promociones planeadas)*100	Acta de formación de Comité de Desayunos Escolares Sistema DIF León Trianual Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado. Sin embargo, se considera que la frecuencia de recopilación del medios de verificación es muy alta, siendo que se está a nivel actividad

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa de Agroecología y Reconversión Productiva, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Rural mediante oficio GDR/DEIA/048/2018 recibido el 23 de marzo del 2018.

S-MV.: Suficiencia de los Medios de Verificación para dar seguimiento al Indicador, pudiendo ser: suficiente (✓) o insuficiente (✕).

MED.: Grado en que se relaciona el indicador para con la Medición del Objetivo, pudiendo ser: nula (✕); parcial o indirecta (○), o directamente (✓).

NI.: No identificado (NI)

Hipótesis H.11.1 El conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de Verificación permite identificar que los medios son los necesarios para calcular los indicadores; asimismo, los indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo al nivel (Actividades, Componentes Propósito o Fin) correspondiente.

Resultado: El conjunto Objetivos – Indicadores – Medios de Verificación planteados para cada elemento de la matriz de indicadores del Programa permite identificar que los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, así como medir directa o indirectamente el objetivo de cada uno de los niveles. Por los siguientes motivos:

- Se hace uso de variables definidas en su redacción.
- Los indicadores son expresiones matemáticas.
- Los medios de verificación para todos los niveles son los correctos, existiendo suficiencia de los Medios de Verificación para dar seguimiento al Indicador, y
- Existe relación entre el indicador para con la Medición del Objetivo.

Conclusión.

Los objetivos planteados a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividad de la MIR cuentan con los indicadores, Método de Cálculo y Medios de Verificación, por lo que la Matriz cuenta con lógica vertical en estos niveles.

Fecha de elaboración:

03 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño

Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez
Evaluador

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

Dependencia: DIF – LEÓN
Programa: Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales
Periodo: Ejercicio 2017

Apartado	Resultados del programa
Vertiente	Cumplimiento de metas
Resultado	**Verificación del Cumplimiento de Metas.**
Cuestionamiento	Q12. ¿El sujeto fiscalizado logró el cumplimiento de las metas establecidas para el Programa, en función del presupuesto asignado y ejercido, considerando su línea base? Asimismo, ¿se cuenta con evidencia suficiente que acredite el cumplimiento de las metas establecidas?
Hipótesis	H. 12.1. Las metas fueron alcanzadas conforme a lo programado, considerando el comportamiento presupuestal asignado, modificado y ejercido del Programa. H. 12.2. Se cuenta con evidencia del complimiento de las metas. H.12.3. Con el cumplimiento de metas, se logró alcanzar los objetivos establecidos para el Programa, considerando la línea base de dichas metas.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de «lograr su adecuada armonización», y en general, contribuir a medir la «eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos»; en el artículo 4 de dicho ordenamiento, se establece que se entenderá por el término armonización, a saber:

> «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Asimismo, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, emitidos por el CONAC en el marco de sus atribuciones de armonización, los cuales, conforme a lo prevenido expresamente en su numeral Tercero, son de carácter obligatorio para todos los entes públicos, incluyendo desde luego a los Municipios, estipulan en su apartado de «considerando» lo siguiente:

> «Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la

Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información».

Además, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, señala en su artículo 70 que los ejecutores del gasto serán responsables de la gestión por resultados de los recursos aprobados en sus presupuestos; para ello, **deberán cumplir los objetivos y metas contenidos en sus programas presupuestarios**, conforme a lo dispuesto en los presupuestos de egresos, programas de Gobierno y en la demás normativa aplicable. Los titulares de las dependencias o entidades informarán periódicamente de los resultados obtenidos a la Secretaría o al Ayuntamiento, según corresponda

Por su parte el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, establece en su artículo 7, que **los programas, proyectos y actividades de las dependencias y entidades atenderán a los objetivos y prioridades de los instrumentos de planeación federal, estatal y municipal, programa municipal de gobernó**, así como las acciones estratégicas. Asimismo, la fracción VII del artículo establece como parte de la administración pública municipal centralizada a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, y detalla en la fracción IV del numeral 12, como atribuciones de los titulares de las dependencias, en este caso de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, **cumplir con los objetivos, metas y estrategias establecidos en los instrumentos de planeación** (...)

Además, las Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar para el Ejercicio Fiscal 2016, aplicables para el programa sujeto de auditoría establecen en su artículo 10 que el programa tiene como meta llevar a cabo 7,000 acciones mediante la entrega de apoyos relacionados al cumplimiento del objeto del mismo.

Análisis del equipo auditor:

Con la finalidad de verificar el grado en el cumplimiento de las metas establecidas para el programa sujeto de auditoría, así como su relación en función del ejercicio presupuestal, el equipo evaluador solicitó mediante requerimiento de información número CM/DESCI/730/2018, de fecha 30 de agosto del 2018, la información referente a la descripción de metas programadas, modificadas y alcanzadas del programa de los ejercicios 2016 y 2017, así como los montos asignado, modificado y ejercido del programa sujeto de revisión para el ejercicio fiscal 2018, así como señalar fuente de financiamiento del recurso; por lo que mediante oficio DIF/DG/1116/2018 recibido el 21 de junio del 2018, DIF-León envió dos documentos relativos al avance de metas de los años 2016 y 2017 respectivamente.

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

Análisis de las metas:

Atendiendo a este objetivo y sus modalidades, la información referente a las metas programadas, modificadas y alcanzadas del programa de los ejercicios 2016 y 2017, detallan lo siguiente:

METAS DEFINIDAS PARA EL PROGRAMA IMPULSO A COMEDORES COMUNITARIOS Y NUTRICIONALES 2016.

	Indicador	Proyectado y Real	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual 2016	Unidad de medida
Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional	Orientación para la salud y la sana alimentación	Proyectado	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	Visitas realizadas
		Real	24	89	78	50	71	58	26	14	20	25	55	34	544	
	Comedores comunitarios	Proyectado	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	56400	Número de beneficiarios
		Real	4136	4401	4347	4291	4168	4063	4063	4063	3989	3936	3936	4041	49407	
	Desayunos escolares	Proyectado	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	63600	Número de beneficiarios
		Real	5550	5668	5668	5668	5668	5707	5707	5707	5707	5707	5707	5707	68171	
	Programa red comunitaria	Proyectado	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540	Número de reuniones comunitarias realizadas
		Real	114	45	28	51	39	56	33	30	8	0	0		404	
	Distribución de prendas de abrigo	Proyectado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	Número de giras
		Real														
	Distribución de juguetes	Proyectado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Número de giras
		Real	1												1	
	Mi casa diferente 2018	Proyectado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60	Acciones construidas (viviendas y ampliaciones)
		Real														
Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional (proyecto de inversión 2015)	Mi casa diferente 2018	Proyectado												35		
		Real												56		
	Comedores comunitarios: 6 equipamientos 2015	Proyectado										1				
		Real											3			
	Comedores comunitarios: 3 construcciones (instalación y equipamiento en construcciones) 2015	Proyectado												3		
		Real												3		
	Calentadores solares 2015: pendiente instalación de placas	Proyectado													59	
		Real														

Fuente: Información proporcionada por el DIF-León mediante oficio DIF/DG/1605/018 de fecha 10 de septiembre de 2018.

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

METAS DEFINIDAS PARA EL PROGRAMA IMPULSO A COMEDORES COMUNITARIOS Y NUTRICIONALES 2017.

Programa	MIR	Resumen Narrativo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Comedores comunitarios	Componentes 1 DDCyN	Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.24	1.24
	Actividad 1	Determinación de las zonas factibles de beneficio del programa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Actividad 2	Integración del padrón de beneficiarios	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	
			3762	3762	3762	3762	3881	4152	4152	3988	3988	3988	3988	3988	
	Actividad 3	Verificación de infraestructura adecuada y equipamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	100
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividad 4	Entrega insumo correspondiente a comedores	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	4700	56400
			3762	3762	3762	3762	3881	4152	4152	3988	3988	3988	3988	3988	47173
	Actividad 5	Supervisión de los comedores	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
			80	600	58	64	117	60	100	100	100	0	400	150	152.417
	Actividad 6	Mantenimiento de unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
			0	30	25	30	30	7.69	23.07	38.46	41.66	25	75	75	400.88
	Actividad 7	Elaboración de informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Desayunos escolares	Componentes 2 DDCyN	Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición y/o con	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	
			5202	5202	5202	5202	5202	5202	5202	5202	0	0	0	0	
	Actividad 1	Integración de padrón de beneficiarios	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Actividad 2	Envió de insumo a planteles con subprograma desayunos escolares	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	5300	63600
			5202	5202	5202	5202	5202	5202	5202	5202	0	0	0	0	41614
	Actividad 3	Supervisión de las escuelas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
			80	100	70	24	90	53.3	800	0	200	66	266	133.33	69.55

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

Programa	MIR	Resumen Narrativo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
		adheridas al programa													
	Actividad 4	Elaboración de informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Orientación para la salud y la alimentación sana	Componentes 3 DDCyN	Personas que reciben asistencia alimentaria capacitadas	200	100	1600	1000	1000	1000	150	150	1100	950	800	50	9000
			120	441	1037	873	1975	1701	633	225	393	818	733	381	9330
	Actividad 1	Diseño y elaboración de material didáctico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			1	0	1	2	1	1	0	3	0	0	0	0	9
	Actividad 2	Promoción de talleres en instituciones educativas y polígonos de pobreza	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Actividad 3	Implementación de talleres de orientación alimentaria y promoción de salud	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
			15	28	63	62	119	100	42	37	36	82	57	32	673
	Actividad 4	Elaboración de informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Mi casa diferente	Componentes 4 DDCyN	Espacios de calidad de la vivienda construidos	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	150
			0	0	0	0	0	0	293	0	0	0	0	298	591
	Actividad 1	Promoción del programa	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
			100	80	85	85	90	90	90	90	90	95	95	100	90.83
	Actividad 2	Integración del padrón de beneficiarios	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
			0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
	Actividad 3	Compra y entrega de materiales	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
			0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Actividad 4	Supervisión, seguimiento y cierre de obras	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
			90	80	85	90	90	90	90	95	95	95	97	100	91.72
	Actividad 5	Evento de cierre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Fuente: Información proporcionada por el DIF-León mediante oficio DIF/DG/1605/018 de fecha 10 de septiembre de 2018.

$ 1A

A continuación, se presenta esquemáticamente la información antes mencionada:

ANALISIS DE LAS METAS PROGRAMADAS, MODIFICADAS Y ALCANZADAS DEL PROGRAMA IMPULSO A COMEDORES INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

Descripción	Metas proyectadas	Metas alcanzadas	Unidad de medida	Porcentaje de Cumplimiento
Orientación para la salud y la sana alimentación	480	544	Visitas realizadas	113.33%
Comedores comunitarios	56400	49407	Número de beneficiarios	87.6%
Desayunos escolares	63600	68171	Número de beneficiarios	102.5%
Programa red comunitaria	540	404	Número de reuniones comunitarias realizadas	74.8%
Distribución de prendas de abrigo	1	No reportado	Número de giras	Sin avance reportado
Distribución de juguetes	1	No reportado	Número de giras	Sin avance reportado
Mi casa diferente	60	No reportado	Acciones construidas (viviendas y ampliaciones)	Sin avance reportado

Fuente: Elaborado por DESCI con base en información proporcionada por DIF León mediante oficio DIF/DG/1605/018 de fecha 10 de septiembre de 2018.

ANALISIS DE LAS METAS MODIFICADAS Y ALCANZADAS DEL PROGRAMA IMPULSO A COMEDORES INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Descripción	Metas proyectadas	Metas alcanzadas	Porcentaje de Cumplimiento
Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentadas	2	1.24	62%
Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición	63600	41614	65.4%
Personas que reciben asistencia alimentaria capacitadas	9000	9330	103.66%
Espacios de calidad en la vivienda construidos	150	591	394%

Nota: el análisis se realizó sobre los componentes que reporta el DIF León para el año 2017.

Fuente: Elaborado por DESCI con base en información proporcionada por DIF León mediante oficio DIF/DG/1605/018 de fecha 10 de septiembre de 2018.

Análisis del ejercicio presupuestal:

La información proporcionada referente al ejercicio presupuestal, sobre los montos asignado-modificado y ejercido 2016 y 2017, se presentó como sigue:

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA IMPULSO A COMEDORES INSTITUCIONALES 2016

Clave del Programa/ Proyecto en OPERGOB	Nombre	UR	Aprobado	Modificado	Ejercido	Fuente de financiamiento
622	REM-COMEDORES COMUNITARIOS 2015	5012	0.00	3,279,125.05	3,279,076.73	Ramo 33
655	COMEDORES COMUNITARIOS(INCLUYÓ RENDIMIEN	5012	0.00	22.25	0	Ramo 33
6017	COMEDORES COMUNITARIOS(RENDIMIENTOS FINA	5012	0.00	30,304.84	30,304.84	Ramo 33
6021	PROGRAMA DE IMPULSO A LOS COMEDORES COMU	5012	0.00	3,500,000.00	0	Ramo 33
Totales			**0.00**	**6,809,452.14**	**3,309,381.57**	

En la tabla anterior se identifica que el presupuesto total aprobado para el programa Impulso a comedores comunitarios durante el ejercicio 2016 fue de $0.00, el cual sufrió una modificación quedando en $6,809,452.14 de pesos, cuya fuente de financiamiento correspondía a recurso de Ramo 33.

Del análisis realizado al ejercicio presupuestal se identifica que de los $6,809,452.14 pesos aprobados $3,309,381.57 pesos se registraron como gasto ejercido, por lo que se refleja un saldo (**subejercicio**) de $3,309,381.57 pesos para el año 2016.

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA IMPULSO A COMEDORES INSTITUCIONALES 2017

Clave del Programa/ Proyecto en OPERGOB	Nombre	UR	Aprobado	Modificado	Ejercido	Fuente de financiamiento
543	IMPULSO A LOS COMEDORES COMUNITARIOS Y N	5012	-	200,000.00	200,000.00	Municipal
608	IMPULSO A LOS COMEDORES COMUNITARIOS Y N	5012	2,000,000.00	2,000,000.00	1,999,855.07	Ramo 33
622	COMEDORES COMUNITARIOS (REMANENTE 2015)	5012	-	48.32	-	Ramo 33
655	COMEDORES COMUNITARIOS(INCLUYÓ RENDIMIEN	5012	-	22.25	-	Ramo 33
Totales			**2,000,000.00**	**2,200,070.57**	**2,199,855.07**	

En la tabla anterior se identifica que el presupuesto total aprobado para el programa Impulso a comedores comunitarios durante el ejercicio 2017 fue de $2,000,000.00, el cual sufrió una modificación quedando en $2,200,070.57 de pesos, cuya fuente de financiamiento correspondía a recurso Municipal y de Ramo 33.

Del análisis realizado al ejercicio presupuestal se identifica que de los $2,200,070.57 pesos aprobados $2,199,855.07 pesos se registraron como gasto ejercido, por lo que se refleja un saldo (**subejercicio**) de $215.50 pesos.

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

Comparativo metas-presupuesto

La siguiente tabla, detalla la información referente a las metas establecidas para el programa y el presupuesto asignado, modificado y ejercido en 2016 y 2017.

COMPARATIVO PRESUPUESTO-METAS DEL PROGRAMA IMPULSO A COMEDORES COMUNITARIOS

2016

METAS					PRESUPUESTO						
Descripción	**Metas proyectadas**	**Metas alcanzadas**	**Unidad de medida**	**Porcentaje de Cumplimiento**	**Nombre**	**UR**	**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Subejercicio**	**Fuente de financiamiento**
Orientación para la salud y la sana alimentación	480	544	Visitas realizadas	113.33%	Impulso a comedores comunitarios	5012	**0.00**	**6,809,452.14**	**3,309,381.57**	**3,309,381.57 (48.5%)**	Ramo 33
Comedores comunitarios	56400	49407	Número de beneficiarios	87.6%							
Desayunos escolares	63600	68171	Número de beneficiarios	102.5%							
Programa red comunitaria	540	404	Número de reuniones comunitarias realizadas	74.8%							
Distribución de prendas de abrigo	1	No reportado	Número de giras	Sin avance reportado							
Distribución de juguetes	1	No reportado	Número de giras	Sin avance reportado							
Mi casa diferente	60	No reportado	Acciones construidas (viviendas y ampliaciones)	Sin avance reportado							
Avance anual				54%							

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

COMPARATIVO PRESUPUESTO-METAS DEL PROGRAMA IMPULSO A COMEDORES COMUNITARIOS

2017

METAS				PRESUPUESTO						
Descripción	**Metas proyectadas**	**Metas alcanzadas**	**Porcentaje de Cumplimiento**	**Nombre**	**UR**	**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Subejercicio**	**Fuente de financiamiento**
Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentadas	2	1.24	62%	Impulso a comedores comunitarios	5012	**2,000,000.00**	**2,200,070.57**	**2,199,855.07**	**215.50 (1%)**	Municipal y Ramo 33
Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición	63600	41614	65.4%							
Personas que reciben asistencia alimentaria capacitadas	9000	9330	103.66%							
Espacios de calidad en la vivienda construidos	150	591	394%							
Avance anual			202%							

De acuerdo al análisis realizado anteriormente se identificó que para el año 2016, el ente evaluado no reporto el avance de "Distribución de prendas de abrigo", "Distribución de juguetes" y "Mi casa diferente", y asu vez presentó un subejercicio correspondiente a $3,309,381.57. Se identifica además que la fuente de financiamiento del programa correspondía al Ramo 33.

Para el año 2017, en cambio, para "Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentadas" reportó un avance de 1.24 sobre una meta programada de 2. Para "Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición" reportaron un avance de 65.4%. En lo que respecta al subejercicio, el ente evaluado presentó un subejercicio de $215.50.

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

Conclusión:

Del análisis realizado a las metas y presupuesto del programa sujeto de auditoria, se concluye que el DIF León, contó con un presupuesto total para la ejecución del programa de $9,009,522.71 pesos durante los ejercicios 2016 y 2017, procedente en su mayoría del Ramo 33.

Para el ejercicio 2016 se establecieron metas referentes al número de beneficiarios por desayunos escolares y comedores comunitarios, así como visitas realizadas reportando un avance total de 54%, y un subejercicio de 48.5%. En particular no se reportó el avance de tres de las 7 metas planteadas.

Para el ejercicio 2017, se establecieron metas referentes al total de personas en situación de pobreza alimentaria alimentadas, desayunos escolares para estudiantes de educación básica y capacitación de personas asistidas, de las cuales se logró un avance anual de 202%. En cuanto al ejercicio del recurso, para el año 2017 se concluyó con un subejercicio de 1%.

Como parte de la solicitud realizada por este órgano de control, mediante oficio número CM/DESCI/730/2018, de fecha 30 de agosto, se solicitó el avance de los objetivos y metas, así como evidencia de los mismos, para los cual el DIF León, mediante el oficio número DIF/DG/1605/2018, de fecha 10 de septiembre, proporcionó el avance para los ejercicios 2016 y 2017, sin embargo no presentó la evidencia de los avances reportados.

Aunado a esta situación, se identificó que los 4 componentes reportados por el ente evaluado mediante el oficio en mención, no corresponden a los mismos componentes reportados en la MIR entregada por el ente mediante el oficio número DIF/DG/1116/2018, de fecha 20 de junio de 2018.

A continuación se muestra una tabla en la que se incluyen los componentes mostrados:

Componentes reportados con avance en el ejercicio 2017 mediante oficio número DIF/DG/1605/2018	Componentes reportados en la MIR mediante oficio número DIF/DG/1116/2018
Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentadas	C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados.
Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición	C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.
Personas que reciben asistencia alimentaria capacitadas	
Espacios de calidad en la vivienda construidos	

Se encontró coincidencia parcial en los componentes "Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición" y "C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.", ya que uno hace mención a estudiantes de educación básica con desnutrición y el otro a estudiantes de educación básica.

Debido a esta situación, no fue posible hacer uso de los medios de verificación para corroborar el avance de los objetivos y metas, ya que para los componentes reportados en 2017 no se contaba con la información sobre los indicadores y los medios de verificación de los mismos.

Además, se detecta que en el componente reportado como "Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentadas" presenta una meta modificada de 2, y una meta alcanzada de 1.24, lo cual presenta una inconsistencia en su planteamiento.

Recomendación Núm. 8:

Para que el DIF León realice un análisis sobre las inconsistencias detectadas en la información proporcionada, así como por qué no se reportó el avance programado para las tres metas mencionadas de 2016. Así como del planteamiento de la meta para el componente "Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentadas".

Fecha de elaboración:
19 de septiembre de 2018

POR PARTE DEL EQUIPO AUDITOR

Mtro. Marán Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño

Lic. Ana Laura Septién Hernández
Evaluador

Formato de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre de la Dependencia/Entidad	Sistema DIF León
Programa Evaluado	Programa de Impulso a comedores comunitarios y nutricionales
Tipo de Evaluación	De Diseño

Tema	No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad: Alta	Prioridad: Media	Prioridad: Baja	Tipo de ASM: Específicos	Tipo de ASM: Institucional	Tipo de ASM: Interinstitucional	Tipo de ASM: Intergubernamental	ASM Interinstitucional e Intergubernamental (otras dependencias o instancias): Federal	Estatal	Municipal	Nombre(s) de la(s) dependencia(s) o instancia(s)	Justificación del motivo de su participación	Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Datos del Responsable (Nombre, Teléfono, Correo Electrónico)
Diagnóstico	1	Para que el DIF - León establezca las medidas necesarias a fin de elaborar y validar un documento diagnóstico del "Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales" identificando claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención; mismo que deberá contener los siguientes elementos: Población objetivo o área de Enfoque, el problema central (la situación negativa afecta a la población) y la ubicación (donde se está presentando el problema); además de describir las causas del problema y los efectos posibles, su población objetivo y área de intervención.		x		x											
Árbol de problemas y árbol de objetivos	2	Para que el Sistema DIF León establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del Programa de impulso a comedores comunitarios y nutricionales, para que sus términos sean los mismos entre la situación negativa planteada en el árbol de problemas y la situación positiva del árbol de objetivos, y las causas estén planteadas adecuadamente.		x		x											
Fin	3	Para que el DIF - León establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Fin del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, a fin de que se el Fin del programa esté correctamente definido y alineado a los instrumentos de planeación Federal, Estatal y Municipal.		x		x											
Propósito	4	Para que el DIF-León establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Propósito del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, para que esté vinculado con la problemática planteada, y se identifique de forma adecuada a la población objetivo.		x		x											
Riesgos y Supuestos	5	Para que el Sistema DIF León, establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito, Componentes C1 y C2 y Actividad A del Programa; además de que se planteen supuestos a nivel Actividad A2C1, considerando lo siguiente: • Los Supuestos a nivel Actividad se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes. • Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados externos con el fin de poder alcanzar el propósito. • Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que deben ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin. • Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.		x		x											
Lógica Vertical	6	Para que el Sistema DIF - León establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, adecue los Supuestos planteados para todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados: revise y modifique el Resumen Narrativo del FIN y el Propósito, para que ambos elementos cumplan con las reglas de sintaxis que exige la metodología del marco lógico; lo anterior, con el objetivo de que la Matriz de Resultados del Programa cuente con lógica vertical.		x		x											
Indicadores	7	Para que el DIF-León establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, cuenten con Fichas de Indicadores para todos sus elementos, las cuales contengan con cada uno de los elementos: Nombre del Indicador, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y metas.		x		x											
Cumplimiento de metas	8	Para que el DIF León realice un análisis sobre las inconsistencias detectadas en la información proporcionada, así como por qué no se reportó el avance programado para las tres metas mencionadas de 2016. Así como del planteamiento de la meta para el componente "Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentadas".		x		x											

ANEXO 3.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre de la Evaluación:	Programa Impulso a comedores comunitarios y nutricionales		
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)	29/05/2018		
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)	19/09/2018		
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece			
Nombre:	Mtro. Josué Hernández Arrieta		
Unidad administrativa:	Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal		
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.		
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.		
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Metodología del Marco Lógico Procedimiento para Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios		
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Otros:
		X	
Especifique:	No aplica		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	No aplica		

2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
Derivado del análisis realizado, se identifica que el programa evaluado presenta áreas de mejora respecto al Diagnostico, la construcción de los árboles de problemas y objetivos, la Matriz de Indicadores para resultados, y la presentación de la evidencia del cumplimiento de metas.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas	Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados
2.2.2 Oportunidades	Mejorar el Diagnóstico y la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la normatividad vigente.
2.2.3 Debilidades	Existen áreas de oportunidad en el diseño y descripción del árbol de problemas y objetivos, la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal
2.2.4 Amenazas	No implementar la Metodología del Marco Lógico conforme a su rigurosidad metodológica.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación	
1	El programa no cuenta con un diagnóstico especifico que justifique la creación del programa
2	No existe congruencia total entre el árbol de objetivos y el árbol de problemas
3	El fin del programa no está alineado a los instrumentos de planeación, y no está definido adecuadamente.
4	El Propósito del programa no está descrito de acuerdo a las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico
5	Los supuestos del programa estan mal planteados
6	La Matriz de Indicadores para Resultados no cuenta con Lógica Vertical.
7	No se cuenta con las fichas de los indicadores planteados en la MIR.
8	El ente no presento evidencia del cumplimiento de objetivos y metas.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia	
1	Se debe replantear el diagnóstico identificando claramente la problemática social así como sus causas y efectos
2	Se deben replantear los arboles de objetivos y problemas para que exista congruencia entre ambos
3	Se debe replantear el fin del programa de forma que se encuentre alineado a los instrumentos de planeación
4	Se debe replantear el Propósito del programa y describirlo de conformidad a las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico
5	Se deben replantear los Supuestos para que todos sean condiciones externas
6	Verificar que la MIR cuente con Lógica Vertical
7	Se deben integrar las fichas de los indicadores de la MIR
8	Se debe contar con los medios de verificación adecuados y suficientes que permitan corroborar los logros del programa de forma rápida y fehaciente.

4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Martín Millán Soberanes
4.2 Cargo	Director de Evaluación del Sistema de Control Interno
4.3 Institución a la que pertenece	Contraloría Municipal de León
4.4 Principales colaboradores	Mtro. Josué Hernández Arrieta Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez Lic. Ana Laura Septién Hernández
4.5 Correo electrónico	martin.millan@leon.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	01 477 788 00 00 ext. 1446 o 1448

5. Identificación del (los) programas(s) y origen de los recursos (Municipal, Estatal, Federal y Ramo 33)							
5.1 Nombre del (os) programa(s) evaluados		Programa Impulso a comedores comunitarios y nutricionales					
5.2 Siglas	No aplica						
5.3 Ente público al que pertenece(n) el (los) programa(s): Municipio de León							
5.4. Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)							
Poder Ejecutivo		Poder Legislativo		Poder Judicial		Ente Autónomo	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el(los) programa(s):							
Federal		Estatal		Local	x		
5.6 Nombre de la(s) unidades administrativas y de los titular(es) cargo del (los) programa(s)							
5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programas							
Sistema DIF León							
5.6.2 Nombre(s) de los) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):							
Nombre	Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo		Unidad Administrativa	Sistema DIF León			
E mail	Cristina.rodriguez@leon.gob.mx		Teléfono	(477) 215 6300			

6. Datos de Contratación de la Evaluación			
6.1 Tipo de contratación	No Aplica		
6.1.1 Adjudicación Directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación		No Aplica	
6.3 Costo total de la evaluación:	No Aplica		
6.4 Fuente de financiamiento	No Aplica		

7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/
7.2 Difusión en internet del formato	http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/

Documento elaborado el día 19 de septiembre 2018 en la ciudad de León, Guanajuato.

Mtro. Josué Hernández Arrieta

Validó

Mtro. Martín Millán Soberanes

Validó

Lic. Ana Laura Septién Hernández

Elaboró

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2018-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

León

León, Gto., a 19 de septiembre de 2018
Oficio no. CM/DESCI/0766/2018
Asunto: Informe de Resultados Evaluación de Consistencia y Resultados

Lic. Ramón Alfaro Gómez
Director General de Economía
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

En este sentido y en seguimiento al oficio número **CM/DESCI/482/2018**, en el que se hace de su conocimiento el inicio de la Evaluación del Desempeño, enfocada a la consistencia y resultados del Programa Presupuestario, me permito enviarle anexo al presente los **Resultados de la Evaluación** practicada al "**Programa León Ciudad Estratégica**", misma que fue realizada tomando como base la información proporcionada por la **Dirección General de Economía,** mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018 y el oficio DGE/DG/284/2018, de fecha 11 de septiembre del 2018.

Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula VIII del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, deberá elaborar un **Programa de Mejora**, en el que especifique actividades, cronograma y responsable para solventar cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el **Formato de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora** anexo al presente, mismo que deberá enviar a este Órgano de Control en un plazo de **10 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, para integrarlo al Convenio de Mejora.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 81 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I, y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato; Vigésimo Sexta cláusula de los Lineamientos para la Evaluación al Desempeño de los Programas de la Administración Pública del Municipio de León y IX cláusula del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán Rosa Chávez Presidente Municipal. Para su conocimiento.
C.P. Gilberto Enciso Sánchez. Tesorero Municipal. Para su conocimiento.
Arq. Carlos Arreola Hernández. Director General de IMPLAN. Para su Conocimiento.
Mtra. Martha Ma. Ruiz Serrano, Directora de Fiscalización del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 6000
Ext. 1420, 1421 y 7438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

Contraloría Municipal de León

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa León Ciudad Estratégica

CM-ED-009-2018

Ejercicio 2018

Ente a cargo del programa evaluado:

Dirección General de Economía

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

2. Objetivo

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de diseño tiene como objetivo específico revisar el correcto diseño de un Programa Presupuestario conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), incluyendo su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.

4. Resultados y Difusión

La evaluación del **Programa León Ciudad Estratégica** se realizó tomando en cuenta la información proporcionada por el ente mediante los oficios DGE/DG/188/2018 del 22 de junio del 2018 y DGE/DG/284/2018 del 11 de septiembre del 2018. Se consideraron cuatro apartados de estudio:

Evaluador: JHA

1. Formulación y justificación del Programa Presupuestario (Pp)
2. Contribución del Pp a las metas y estrategias de la Planeación para el Desarrollo Municipal
3. Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp.
4. Resultados obtenidos de su implementación

Los cuales se desarrollan en **12** cédulas de evaluación, las cuales se resumen de la siguiente manera:

Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora
1	Diagnóstico	1
2	Árbol de problemas y árbol de objetivos	2
3	Fin	3
4	Propósito	4
5	Componentes	5
6	Actividades	6
7	Riesgos y Supuestos	7
8	Lógica vertical	8
9	Indicadores	9
10	Medios de Verificación	10
11	Lógica horizontal	11
12	Cumplimiento de metas	12 y 13

A continuación se detallan las conclusiones y recomendaciones de cada apartado:

1. Respecto al Diagnóstico. (ver Cédula 1)

Del análisis realizado al diagnóstico del programa "Programa León Ciudad Estratégica", operado por la Dirección General de Economía, se concluye que éste, presenta aspectos susceptibles de mejora, ya que no se define claramente el problema que justifique la creación del programa; sus causas y efectos; ni identifica y caracteriza a la población objetivo.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 1:

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el diagnóstico del programa "Programa León Ciudad Estratégica", identificando claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención, mismo que deberá contener los siguientes elementos: "Población Objetivo o Área de Enfoque - la Situación Negativa que le está afectando y la ubicación (Donde se está

presentando el problema)"; además de describir las causas del problema y los efectos posibles de la no intervención.

2. **Respecto al árbol de problemas y árbol de objetivos. (ver cédula 2)**

Del análisis realizado a la situación problema y solución del Programa León Ciudad Estratégica, operado por la Dirección General de Economía, se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas y un árbol de objetivos; sin embargo no existe congruencia total en los mismos, debido a que en 12 de los elementos que integran el árbol de elementos y el árbol de objetivos no existe congruencia total entre sus términos, es decir, la situación positiva no es el espejo de la situación negativa.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 2.

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del Programa de León Ciudad Estratégica, para que sus términos sean los espejos entre la situación negativa planteada en el árbol de problemas y la situación positiva del árbol de objetivos.

3. **Respecto al Fin. (ver cédula 3)**

No es posible señalar si el FIN del programa corresponde a la descripción de la solución de la problemática señalado, por los siguientes aspectos: No está redactado conforme a la Regla de Sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, es decir, no contiene los siguientes elementos: «El qué: Contribuir a un Objetivo Superior + Mediante/a tráves + El Cómo: La Solución del Problema «Propósito del Programa».

No fue posible identificar si el FIN del programa contribuye al logro de los objetivos de la planeación de desarrollo nacional, estatal y municipal.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 3.

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Fin del Programa León Ciudad Estratégica, a fin de que cumpla con las Reglas de Sintaxis: [El qué: contribuir a un objetivo superior; Mediante/a través de; El Cómo: La solución al problema] y se alinee a los instrumentos de planeación Federal, Estatal y Municipal.

Evaluador: JHA

4. Respecto al propósito. (ver Cédula 4)

El Propósito del Programa León Ciudad Estratégica, operado por la Dirección General de Economía, cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico para este nivel, sin embargo no está vinculado al Problema planteado en el árbol de problemas y la población objetivo no está identificada adecuadamente.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 4.

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Propósito del Programa León Ciudad Estratégica, para que esté vinculado con la problemática planteada y se identifique de forma adecuada a la población objetivo.

5. Respecto a los componentes de la MIR. (ver Cédula 5)

El componente C1, no está expresado claramente, ya que hace uso de un término que puede tomar diversas connotaciones, por lo que se recomienda ser más específicos en la descripción del bien o servicio alcanzado.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 5.

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Resumen narrativo del Componente C1 del Programa León Ciudad Estratégica, a fin de que este exprese con mayor claridad el Bien o Servicio que se pretende alcanzar.

6. Respecto a las actividades de la MIR. (ver cédula 6)

No hay actividades descritas para los Componentes del programa.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 6.

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias a fin de que se establezcan las Actividades necesaria para el logro de los Componentes establecidos en el Programa. Mismas que deberán estar redactadas respetando las Reglas de Sintaxis para este nivel: [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento] y se organicen de forma cronológica.

7. Respecto a los Riesgos y Supuestos. (ver Cédula 7)

Los supuestos para el nivel Fin, Propósito y Componente no están planteados adecuadamente.

Evaluador: JHA

No existen supuestos a nivel Actividad.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm 7.

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito y Componentes del Programa; además de que se planteen supuestos a nivel Actividad, considerando lo siguiente:

- Los Supuestos a nivel Actividad se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

8. Respecto a la lógica vertical. (ver cédula 8)

El análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, no permite observar una completa correspondencia entre sus niveles debido a las siguientes razones:

- No hay Actividades ni Supuestos a nivel Actividad necesarias para lograr los componentes.
- Los supuestos a nivel componente están mal planteados.
- El propósito del programa no cumple con regla de sintaxis ni identifica la población objetivo.
- El supuesto a nivel propósito está mal planteado.
- El fin del programa no cumple con la regla de sintaxis
- No existe una relación Causa – Efecto entre el Propósito y el Fin.

Aspecto Susceptible de Mejora No. 8.

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuente con Actividades y Supuestos a nivel Actividad; se replanteen los Supuestos a nivel Componente; se revise y actualiza la redacción y sintaxis del Propósito y Fin, y se replanteen los Supuestos a nivel Propósito; además de que se revise la relación de causalidad entre el Propósito y el Fin.

Evaluador: JHA

9. Respecto a los indicadores. (ver cédula 9)

- Los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componentes C2 y C3 cumplen con los criterios CREMAA y cuenta con una ficha técnica.
- El indicador del Componente C1 no está expresado con claridad.
- No existen indicadores ni fichas de indicador a nivel Actividad.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 9.

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuente con Indicador y Ficha de Indicador para el nivel Actividad y se modifique el indicador del Componente C1 para que este exprese con claridad el bien o servicio que se pretende alcanzar.

10. Respecto a los medios de verificación. (ver cédula 10)

- No se puede identificar si el medio de verificación planteado para el Componente C1 es el adecuado, ya que este contiene términos ambiguos.
- No se encontraron Medios de Verificación para el nivel Actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 10

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias a fin de que se planteen indicadores, formulas, fichas de indicador y medios de verificación para el nivel Actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa; y se adecue el Medio de verificación para el Componente C1, a fin de que éste presente con mayor claridad la evidencia de lo que se pretende alcanzar.

11. Respecto a la lógica horizontal. (ver cédula 11)

Los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, Fin, Propósito y Componentes C2 y C3 poseen lógica horizontal.

El Componente C2, no posee lógica horizontal ya que no se puede identificar que el medio de verificación sea el adecuado para verificar los avances en el logro de los objetivos planteados para este nivel.

No hay lógica vertical a nivel Actividad ya que la Matriz de indicadores para resultados no posee estos elementos.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 11

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias a fin de lograr que todos los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa León Ciudad Estratégica cuenten con todos los elementos necesarios para que cuente con Lógica Horizontal en todos sus niveles.

12. Respecto al Cumplimiento de Metas (Ver Cedula 12)

Del análisis realizado a las metas y presupuesto del programa sujeto de auditoria, se concluye que la Dirección General de Economía, contó con un presupuesto total para la ejecución del programa de 63,729,336.93 pesos durante el 2017, para lo cual se establecieron 6 metas referentes a la Consolidación de Parques Industriales, la Promoción y/o Atención de Empresas, la Promoción de Parques Industriales para su Desarrollo, Pagos efectuados a diferentes entidades para obras de infraestructura, Elaboración de un Proyecto Ejecutivo y el Pago de Afectaciones del Derecho de Vía, que de acuerdo a la información proporcionada por el ente y a la información extraída del SISPBR, se logró el cumplimiento de las metas para los primeros cuatro indicadores, quedando sin lograr las metas planteadas para los dos últimos (Elaboración de un Proyecto Ejecutivo y el Pago de Afectaciones del Derecho de Vía); además de la identificación de un subejercicio de $21,816,192.28 pesos, lo que en parte explica el no cumplimiento de la totalidad de las metas establecidas.

Por otra parte, respecto a los medios de verificación se reportan las siguientes observaciones:

I. Para el indicador "Empresas Atendidas o Promovidas" no fue posible corroborar el avance presentado en la meta, ya que únicamente se envió evidencia de 129 empresas atendidas, cuando en el avance se reporta la atención de 951 empresas.
II. Para el indicador "Parques Industriales Consolidados" para el 2016 el medio de verificación enviado son dos correos electrónicos, cuando en la Matriz de Indicadores para Resultados se señala como medio de verificación "Permiso de Uso de Suelo de Desarrollo Urbano"; en tanto que para el 2017, la evidencia mostrada son convenios de colaboración con las empresas RCO, INNOVA DINTEL y CFE VYNMSA, cuando el medio de verificación señalado para este indicador en el 2017 es el documento denominado "Requerimiento de Información General (Request for Information) de la empresa que invertirá".
III. Para el indicador "Personas Vinculadas con Empresas" del ejercicio 2016, no fue posible corroborar el avance presentado ya que no se envió el medio de verificación señalado para el indicador.
IV. Para el indicador del 2017 denominado "Parques Industriales Promovidos para su Desarrollo" se envió evidencia de dos oficios dirigidos uno de ellos a la SCT y otro a la Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado, cuando el medio de verificación señalado en la Matriz de Indicadores para Resultados es el documento

denominado: "Requerimiento de Información General (Request for Information) de la empresa que invertirá".

Por lo que, no fue posible corroborar el avance informado para los indicadores señalados de forma fehaciente.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 12

Para que la Dirección General de Economía informe las razones por las cuales no se lograron las metas establecidas para los indicadores Elaboración de un Proyecto Ejecutivo y el Pago de Afectaciones del Derecho de Vía; y presentó un subejercicio de $21,816,192.28 pesos del presupuesto aprobado y modificado para el Programa León Ciudad Estratégica durante el ejercicio 2017.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 13

Para que la Dirección General de Economía envié los medios de verificación adecuados, mismos que fueron establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, para cada uno de los indicadores señalados en la misma, a fin de que se pueda comprobar de forma fehaciente los resultados obtenidos para cada uno de los indicadores del Programa León Ciudad Estratégica, esto para los ejercicios 2016 y 2017.

No omito informarle que de conformidad a lo establecido en el Vigésimo Sexto numeral de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato, es responsabilidad del "Ente Evaluado" dar a conocer de forma permanente a través de sus respectivas páginas de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones de sus programas dentro de los **30 días posteriores** de haber sido entregados por las instancias evaluadoras.

En tanto que éste Órgano de Control, pondrá a su disposición y al de la ciudadanía en general, los resultados de esta evaluación en el portal: http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-anticorrupcion/acciones/48-eva-dis

5. Seguimiento

Evaluador: JHA

De conformidad a lo establecido en la Cláusula VII del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017 del municipio de León, el ente evaluado deberá elaborar un **Programa de Mejora**, que se integrará con el cronograma de actividades a realizar para solventar cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados, así como de los responsables de su implementación y verificación.

Dicho **Programa de Mejora**, formará parte integral del **Convenio para la Mejora del Desempeño**, el cual deberá ser firmado por el Titular del Ente Evaluado y el Contralor Municipal, de conformidad a lo establecido en la Vigésimo Séptima cláusula de los Lineamientos para la Evaluación al Desempeño de los Programas de la Administración Pública del Municipio de León 2018, así como la cláusula IX del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

En ese sentido, se otorga un plazo de **10 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, a fin de que haga llegar a este órgano de control su Programa de Mejora.

6. Conclusiones

El Sistema de Evaluación del Desempeño es una herramienta que nos permite tener el control de la gestión de los recursos públicos y de los resultados que obtenemos. A la vez, es el instrumento más importante para que de manera ordenada se rinda cuentas a la ciudadanía sobre el ejercicio de dichos recursos y el grado de importancia de agregar valor público a través de los bienes y servicios que se generan hacia la sociedad.

De ahí la importancia y la responsabilidad con la que los servidores públicos debemos atender este sistema, entendiendo que por tratarse del primer ejercicio fiscal, en el que está implementándose el PBR – SED, debemos de redoblar esfuerzos en la formación y capacitación de nuestro capital humano para ir en pro del cumplimiento establecido en la legislación aplicable, pero aún más relevante, de impactar con los resultados a la ciudadanía.

Por lo anterior, este Órgano de Control, continuara brindando el apoyo necesario a todos los servidores públicos involucrados en este proceso, poniendo a su disposición los siguientes medios de contacto para retroalimentar la gestión del conocimiento en el tema que nos ocupa:
Teléfono: 7880001 ext. 1446 y 1448
Correos electrónicos y hangouts: ana.septien@leon.gob.mx;
luis.lucio@leon.gob.mx;
josue.hernandez@leon.gob.mx;
martin.millan@leon.gob.mx
esteban.ramirez@leon.gob.mx.

Evaluador: JHA

Además de haberse llevado a cabo programas de formación y capacitación de manera presencial para todos y cada uno de los servidores públicos de las dependencias, entidades y órganos autónomos, ponemos a su disposición la biblioteca virtual respecto de dichas capacitaciones en el sitio: http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-anticorrupcion/acciones/49-cap-ev-des, en el que podrá descargar el material impartido.

Es importante advertir, que la reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, en particular el artículo 63 de la misma que entro en vigor a partir del 21 de julio del 2017, nos señala que: "*Cometerá desacato el servidor público que, tratándose de requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o en materia de defensa de los derechos humanos o cualquier otra competente, proporcione información falsa, así como no de respuesta alguna, retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información, a pesar de que le hayan sido impuestas medidas de apremio conforme a las disposiciones aplicables*" (sic).

No es óbice señalar, que el desacato por parte de los servidores públicos, es considerado por la propia ley invocada, como falta administrativa grave.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente.

León, Gto. A 19 de septiembre del 2018.

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JHA

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a evaluar: Programa León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Formulación y Justificación del Programa
Vertiente	Formulación y Justificación
Resultado	**Diagnóstico de la Situación problema**
Cuestionamiento	C1. ¿El programa cuenta con un diagnóstico en el que además de definir el problema se justifique la creación del programa para combatir el problema público?
Hipótesis	H.1.1. Se cuenta con un diagnóstico que identifica el ***problema central*** que sustente la razón de ser del programa. H.1.2. Se cuenta con un diagnóstico que identifica al problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, ***sus causas, así como sus efectos***. H.1.3. El diagnóstico provee información que permite identificar el ***área de intervención del programa y las características de la población*** que atenderá con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención. Asimismo, permite la ***identificación y caracterización de la población objetivo***.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de «lograr su adecuada armonización», y en general, contribuir a medir la «eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos»; en el artículo 4 de dicho ordenamiento, se establece que se entenderá por el término armonización, a saber:

> «La revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Asimismo, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, emitidos por el CONAC en el marco de sus atribuciones de armonización, los cuales, conforme a lo prevenido expresamente en su numeral Tercero, son de carácter obligatorio para todos los entes públicos, incluyendo desde luego a los Municipios, estipulan en su apartado de «considerando» lo siguiente:

> «Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Además, conforme a los numerales Segundo, fracción V, y Cuarto de los lineamientos en comento, para la generación, homologación, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, éstos deberán considerar la MIR, siendo esta última definida como:

> «MIR: la Matriz de Indicadores para Resultados, que es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia». En lo que refiere a la evaluación y resultados, en su ordinal 102 sexies, primer y segundo párrafo señala que «[...] la Tesorería [...] en el ámbito de su competencia, emitirán y aplicarán un Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual se desarrollará con el fin de que la instancia técnica pueda medir a través de indicadores, la eficacia, eficiencia y economía en la obtención de resultados en la Administración Pública Estatal».

Asimismo, el Manual serie 68 «Formulación de programas con la metodología del marco lógico» señala que:

> «La identificación de la situación del problema es un proceso de análisis que implica la habilidad para considerar la situación desde distintos puntos de vista, que den una perspectiva equilibrada del conjunto de factores que están presentes y que han impedido que ella se resuelva. Para la correcta aplicación del método, es importante que el problema sea formulado como una situación negativa que debe ser revertida».

Así, el diagnóstico de una situación-problema es esencial para dar con una solución adecuada. Realizar el diagnóstico, significa identificar las causas de diverso orden que determinan la existencia de la situación problema, o de que ésta no se haya solucionado.

El diagnóstico en la elaboración de políticas públicas es de suma importancia porque permite identificar el verdadero problema que se quiere resolver. El diagnóstico es la parte inicial de toda política pública y se debe

tomar en cuenta para estudiar los problemas, necesidades y características de una población y de esa forma determinar los objetivos de nuestra política y que al mismo tiempo estos objetivos puedan ser realizados.

Respecto a la población del Programa, para dimensionar las consecuencias y magnitud del problema es importante conocer a la población afectada por el mismo, es decir, la población potencial (o área de enfoque), población objetivo y población atendida del Programa. En este sentido, los beneficiarios de un Programa presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones. Para ello, se describe la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al Programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

Análisis del equipo evaluador:

Con la finalidad de realizar un análisis del diagnóstico del **Programa León Ciudad Estratégica**, operado por la **Dirección General de Economía**, el equipo evaluador solicitó mediante requerimiento de información número CM/DESCI/0482/2018, de fecha 29 de mayo del 2018, la información referente al diagnóstico de dicho programa; por lo que mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018, se proporcionó un cd con la información referente al **"Diagnostico"** del programa sujeto a revisión, el cual es una referencia al Programa de Gobierno 2015 – 2018, específicamente al apartado denominado "Mercado de Trabajo", siendo la información la siguiente:

"Mercado de Trabajo (1):
Para el tercer trimestre de 2015 el sector terciario empleó al 61.5% de la población ocupada, principalmente en comercios, servicios diversos, servicios profesionales, financieros y corporativos; le siguió el sector secundario con el 37.6% donde destacó la industria manufacturera. Finalmente, el sector primario tiene una participación mínima, ya que solo empleó el 0.6% de la población ocupada del municipio.

Distribución porcentual de la población económicamente activa ocupada por sectores de actividad económica en el tercer trimestre de 2015 en el municipio de León.

Unidad: Porcentaje

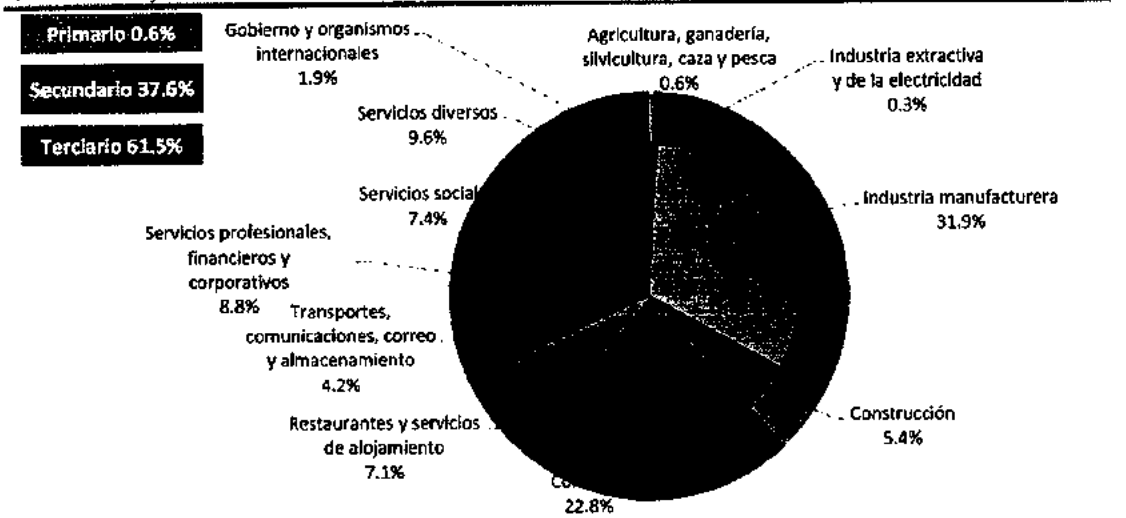

Fuente: INEGI. Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

El ingreso de la población ocupada es un referente para conocer su distribución en el municipio. De las 715 mil 880 personas que trabajaron en el tercer trimestre de 2015, el 18.4% percibió dos salarios mínimos o menos y el 2.4 declaró no recibir ingresos por la prestación de su trabajo.

Distribución de la población ocupada según nivel de ingreso en el tercer trimestre de 2015 en el municipio de León.

Unidad: Porcentaje

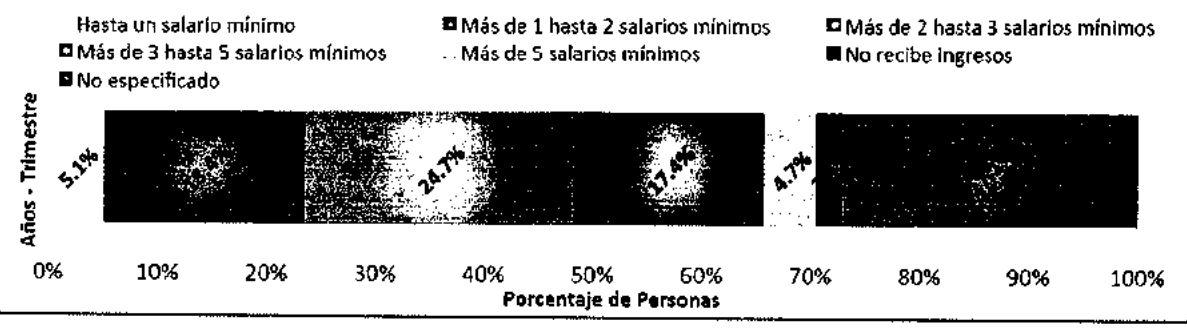

Fuente: INEGI. Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En el tercer trimestre de 2015, el 24.7% de la población ocupada contó con ingresos de más de 2 y hasta tres salarios mínimos mensuales, cantidad insuficiente para adquirir la canasta básica alimentaria. En el municipio

el 46% de la población ocupada no puede adquirir la canasta básica con sus ingresos, en esta condición están más de 312 mil 462 personas.

Indicadores de ocupación y empleo para el municipio de León, tercer trimestre de 2012 y tercer trimestre de 2015.

Unidad: Número de personas y Porcentaje

Indicador	Tercer trimestre		Tendencia del tercer trimestre de 2012 al tercer trimestre de 2015													
			2012		2013				2014				2015			
	2014	2015	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	Tendenc
Población económicamente activa (Número de personas)	712,614	715,880														
Tasa de desocupación (Porcentaje)	6.2%	5.1%														
Tasa de trabajo asalariado (Porcentaje)	66.4%	68.2%														
Tasa de subocupacion (Porcentaje)	5.7%	5.1%														
Tasa de condiciones críticas de ocupación (Porcentaje)	6.6%	8.2%														
Tasa de ocupación en el sector informal (Número de personas)	26.4%	23.8%														
Tasa de informalidad laboral (Porcentaje)	48.2%	46.7%														

Fuente: INEGI. Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Existen otros indicadores de ocupación y empleo que proporcionan información importante como son: las tasas de condiciones críticas de ocupación; la tasa de ocupación en el sector informal y la tasa de informalidad laboral. La población en condiciones críticas de ocupación llegó a 55 mil 565 personas, alcanzando una tasa de condiciones críticas de ocupación de 8.2%. Por su parte, la población ocupada en el sector informal llegó a 161 mil 713 personas, alcanzando una tasa de ocupación en el sector informal de 23.8%. La población con ocupación informal llego a la cifra de 317 mil personas, alcanzando una tasa de informalidad laboral de 46.7% (tercer trimestre del 2015).

Resultados de la Evaluación:

De la información presentada en el Diagnóstico, el equipo evaluador verificó señala lo siguiente:

Hipótesis H.1.1. Se cuenta con un diagnóstico que identifica el problema central que sustente la razón de ser del programa.

Resultado: El programa no cuenta con un diagnóstico específico; únicamente hace referencia al Programa de Gobierno 2015 – 2018, específicamente al apartado "Mercado de Trabajo"; en el cual no se identifica claramente el problema central que sustente la razón de ser del programa, ya que en este documento, solo se encuentra una descripción estadística de la población económicamente activa del municipio de León, particularmente en los siguientes temas:

- Bajo nivel salarial de la población
- Elevado porcentaje de población que se dedica a la economía informal o
- Elevado nivel de desempleo.

Es importante mencionar que de acuerdo a la metodología del marco lógico, el problema central debe contar con los siguientes elementos: **"Población Objetivo o Área de Enfoque – la Situación Negativa que le está afectando y la ubicación (Donde se está presentando el problema)"**;

Hipótesis H.1.2. Se cuenta con un diagnóstico que identifica al problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, así como sus efectos.

Resultado: El diagnóstico no identifica el problema central, y **no hace referencia a sus causas y efectos.**

Hipótesis H.1.3. El diagnóstico provee información que permite identificar el área de intervención del programa y las características de la población que atenderá con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención. Asimismo, permite la identificación y caracterización de la población objetivo.

Resultado: El diagnóstico **no identifica el área de intervención ni las características de la población objetivo del programa.**

Conclusión:

Del análisis realizado al diagnóstico del programa **"Programa León Ciudad Estratégica",** operado por la **Dirección General de Economía,** se concluye que éste, presenta aspectos susceptibles de mejora, ya que *no se define claramente el problema que justifique la creación del programa; sus causas y efectos; ni identifica y caracteriza a la población objetivo.*

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 1:

Para que la **Dirección General de Economía** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el diagnóstico del programa **"Programa León Ciudad Estratégica"**, identificando claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención, mismo que deberá contener los siguientes elementos: **"Población Objetivo o Área de Enfoque – la Situación Negativa que le está afectando y la ubicación (Donde se está presentando el problema)"**; además de describir las **causas del problema y los efectos posibles de la no intervención.**

Fecha de elaboración:

19 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

Cédula no. 2 Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a evaluar: Programa León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Formulación y Justificación del Programa.
Vertiente	Formulación y Justificación.
Resultado	**Análisis de la situación problema y la solución.**
Cuestionamiento	C2. ¿Se cuenta con un árbol de problema que de una imagen completa de la situación negativa existente y con un árbol de objetivos donde se presenten en estado positivo las soluciones del problema, y en ambos se permite observar la jerarquía e importancia entre sus elementos?
Hipótesis	H.2.1. El programa cuenta con un análisis (árbol de problema) en el cual se detalle la situación-problema, sus causas y sus efectos. H.2.2. El programa cuenta con un análisis (árbol de objetivos) en el cual se detalle la solución de la situación-problema, sus medios y sus fines. H.2.3. El análisis de la situación-problema y de la solución permite identificar que para cada una de las causas negativas corresponda un medio; para el problema corresponda un objetivo, y que, para cada efecto negativo corresponda un fin.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se

sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, esté **Órgano de Control** consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico» emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Análisis del equipo evaluador:

La forma más general de plantear una situación-problema es definir los componentes del proceso de cambio que debe operar sobre la situación actual a fin de lograr transformarla hasta la situación potencial.

Al respecto, para formular un programa es necesario identificar, mediante un árbol de problemas, correctamente el problema que se va a abordar, sus causas y sus efectos.

El análisis de solución debe permitir describir la situación que se pretende alcanzar cuando se solucionen los problemas detectados en el Árbol del Problema. En este contexto, el Árbol de solución (de objetivos) se construye partiendo del árbol problema, buscando una solución para cada uno de los niveles de dicho árbol y redactándolo de una manera positiva, ya que, al realizar este cambio, las causas de la existencia del problema y los efectos que se generan con éste, pasarán a ser medios de solución y los fines que se persiguen con el logro del objetivo del programa.

Con la finalidad de realizar un análisis del diagnóstico del **Programa León Ciudad Estratégica**, operado por la **Dirección General de Economía**, el equipo evaluador solicitó mediante requerimiento de información número CM/DESCI/0482/2018, de fecha 29 de mayo del 2018, la información referente al Árbol de problemas y Árbol de objetivos del Programa evaluado; por lo que mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018, se proporcionó un cd con la información del **Programa León Ciudad Estratégica**, en cual, entre otras cosas, se encontraban ambos árboles, presentando la siguiente información

Árbol de Problemas del Programa León Ciudad Estratégica

Efectos	E.S. Inestabilidad económica y resentimiento social de los habitantes de León, Gto. E1.Migración. E1.1 Desintegración Familiar E2. Bajo desarrollo económico. E2.1 Subempleo E3. Inconformidad en el sector formal. E3.1 Alto índice de informalidad comercial
Problema central	Insuficiente infraestructura industrial, vial y de formación empresarial en los habitantes de la ciudad de León, Guanajuato.
Causas	C1. Insuficientes fuentes de ingreso. C1.1 Insuficientes empresas instaladas en la ciudad C1.2 Insuficientes parques industriales C2. Baja competitividad local. C2.1 Insuficiente planeación a largo plazo. C2.2 Alto proteccionismo local C2.3 Insuficientes programas de innovación C3. Insuficientes programas de formación empresarial. C3.1 Insuficientes apoyos a emprendedores y pequeños empresarios C3.2 Insuficientes sistemas de vinculación intersectorial

Árbol de Problemas del Programa León Ciudad Estratégica

Fines	F.S. Alta calidad y nivel de vida de los habitantes de León, Guanajuato. F1. Baja migración F.1.1 Familias integradas y con suficientes ingresos F.2 Desarrollo económico sustentable F2.1 Amplias posibilidades de empleo F3 Sector formal motivado F3.1 Bajo índice de informalidad comercial
Objetivo central	Suficiente infraestructura industrial, vual y de formación empresarial en los habitantes de la ciudad de León, Guanajuato.
Medios	M1. Suficientes fuentes de ingreso. M1.1 Atracción de empresas a la ciudad M1.2 Desarrollo de Parques industriales M2. Alta Competitividad Local M2.1 Eficiente planeación a largo plazo M2.2 Inexistente proteccionismo local M2.3 Programas de innovación efectivos. M3. Suficientes programas de formación empresarial. M3.1 Suficientes apoyos a emprendedores y pequeños empresarios. M3.2 Múltiples sistemas de vinculación intersectorial

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

Una vez que se cuenta con el Árbol de Problemas y el Árbol de objetivos del **Programa León Ciudad Estratégica**, el equipo evaluador realizó un análisis de la congruencia entre ambos elementos, esto es, se verificó que existiera relación entre el problema central y la solución (objetivo); los efectos con los fines; y las causas con los medios, resultando el siguiente cuadro comparativo:

Análisis de congruencia entre el Árbol de problemas y el Árbol de Objetivos del Programa León Ciudad Estratégica

Árbol de Problemas (-)		Árbol de Objetivos (+)
Efectos	**Estatus**	**Fines**
E.S. Inestabilidad económica y resentimiento social de los habitantes de León, Gto.	×	F.S. Alta calidad y nivel de vida de los habitantes de León, Guanajuato.
E1.Migración.	⊘	F1. Baja migración
E1.1 Desintegración Familiar	⊘	F.1.1 Familias integradas y con suficientes ingresos
E2. Bajo desarrollo económico.	⊘	F.2 Desarrollo económico sustentable
E2.1 Subempleo	⊘	F2.1 Amplias posibilidades de empleo
E3. Inconformidad en el sector formal.	⊘	F3 Sector formal motivado
E3.1 Alto índice de informalidad comercial	✓	F3.1 Bajo índice de informalidad comercial
Problema Central	**Estatus**	**Solución a la problemática (objetivo)**
Insuficiente infraestructura industrial, vial y de formación empresarial en los habitantes de la ciudad de León, Guanajuato.	✓	Suficiente infraestructura industrial, vual y de formación empresarial en los habitantes de la ciudad de León, Guanajuato.
Causas	**Estatus**	**Medios**
C1. Insuficientes fuentes de ingreso.	✓	M1. Suficientes fuentes de ingreso.
C1.1 Insuficientes empresas instaladas en la ciudad	⊘	M1.1 Atracción de empresas a la ciudad
C1.2 Insuficientes parques industriales	⊘	M1.2 Desarrollo de Parques industriales
C2. Baja competitividad local.	✓	M2. Alta Competitividad Local
C2.1 Insuficiente planeación a largo plazo.	⊘	M2.1 Eficiente planeación a largo plazo
C2.2 Alto proteccionismo local	⊘	M2.2 Inexistente proteccionismo local
C2.3 Insuficientes programas de innovación	⊘	M2.3 Programas de innovación efectivos.
C3. Insuficientes programas de formación empresarial.	✓	M3. Suficientes programas de formación empresarial.
C3.1 Insuficientes apoyos a emprendedores y pequeños empresarios	✓	M3.1 Suficientes apoyos a emprendedores y pequeños empresarios.
C3.2 Insuficientes sistemas de vinculación intersectorial	⊘	M3.2 Múltiples sistemas de vinculación intersectorial

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018..

✓: Existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.

×: No existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.

⊘: Existe correspondencia parcial entre los datos analizados del árbol de problemas vs el árbol de objetivos.

Resultados de la Evaluación

Derivado del análisis de la congruencia entre el Árbol de problemas y el Árbol de objetivos se obtuvieron los siguientes resultados:

Hipótesis H.2.1. El programa cuenta con un análisis (árbol de problema) en el cual se detalle la situación-problema, sus causas y sus efectos.

Resultado: El programa cuenta con un árbol de problemas en el que se detalla la situación problema – causas y efectos.

Hipótesis H.2.2. El programa cuenta con un análisis (árbol de objetivos) en el cual se detalle la solución de la situación-problema, sus medios y sus fines.

Resultado: El programa cuenta con un árbol de objetivos en el que se detalla la solución de la situación – problema, sus medios y fines.

Hipótesis H.2.3. El análisis de la situación-problema y de la solución permite identificar que para cada una de las causas negativas corresponda un medio; para el problema corresponda un objetivo, y que, para cada efecto negativo corresponda un fin.

Resultado: El programa cuenta con una relación uno a uno en el árbol de problemas y el árbol de objetivos, es decir, para cada causa existe un medio; para el problema central un objetivo central y para cada efecto un fin.

Sin embargo, de los 18 elementos analizados solo en 6 de ellos se identifica plena coherencia entre sus elementos; en 11 se identifica una coherencia parcial y en 1 no se identifica coherencia; lo anterior debido a que la situación negativa expresada en el árbol de problemas debe expresarse en forma positiva en el árbol de objetivos.

Como ejemplo se pone lo siguiente:

Causas	Medios	Análisis
C1.1 Insuficientes empresas instaladas en la ciudad	M1.1 Atracción de empresas a la ciudad	La causa refiere a "Insuficientes Empresas", mientras que el medio alude a "Atracción de Empresas", situación que no muestra congruencia total, puesto que el término espejo de "Insuficientes" sería "Suficientes".
C2.2 Alto proteccionismo local	M2.2 Inexistente proteccionismo local	La causa refiere al "Alto proteccionismo" mientras que el medio alude "Inexistente proteccionismo", situación que no muestra congruencia total, ya que el termino espejo de "Alto" debe de ser "Bajo".

Conclusión:

Del análisis realizado a la situación problema y solución del **Programa León Ciudad Estratégica**, operado por la **Dirección General de Economía,** se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas y un árbol de objetivos; **sin embargo no existe congruencia total en los mismos**, debido a que en 12 de los elementos que integran el árbol de elementos y el árbol de objetivos no existe congruencia total entre sus términos, es decir, la **situación positiva no es el espejo de la situación negativa**.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 2.

Para que la **Dirección General de Economía** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del **Programa de León Ciudad Estratégica**, para que sus términos **sean los espejos entre la situación negativa planteada en el árbol de problemas y la situación positiva del árbol de objetivos.**

Fecha de elaboración:

19 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a evaluar: Programa León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Sintaxis del Fin**
Cuestionamiento	C3. ¿El Fin corresponde a la descripción de la solución de la problemática identificada, permite reconocer el objetivo de política de desarrollo al que busca satisfacer, lo cual expresa claramente la razón por la cual la(s) institución(es) está(n) participando en la solución del problema?
Hipótesis	H3.1. Se identifica que el Fin se compone de un verbo en tiempo infinitivo (contribuir, aportar, etc.) y se complementa con la solución a la problemática que combate el Programa. H3.2. Se identifica que el Fin es la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de algún objetivo del desarrollo estatal (a la consecución de objetivos del PND, PED, PMD, PG y/o sus programas).

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se

sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este **Órgano de Control** consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico» emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Análisis del equipo Evaluador:

La primera fila de la MIR corresponde al «Fin» del programa, éste deberá describir un objetivo de desarrollo a nivel superior e importancia estatal, sectorial o regional, a cuyo logro contribuirá el programa a mediano o largo plazo, es decir, es la razón para realizar el programa.

La primera columna, llamada «Resumen Narrativo» sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del Fin del programa deberá expresarse de la siguiente forma: **«Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema «Propósito del Programa».**

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa León Ciudad Estratégica**, operado por la **Dirección General de Economía** describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente: ***"Contribuir al aumento de las unidades económicas activas en el Municipio de León"***, del que se desprende el siguiente análisis:

Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.

La solución a la problemática.

Fin del Programa	V.I.	E.C.	M.A.	E.C.	Problema Central	Efectos del Problema	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al aumento de las unidades económicas activas en el Municipio de León	✓	✓	✗	✗	"Insuficiente infraestructura industrial, vial y de formación empresarial en los habitantes de la ciudad de León, Guanajuato.".	Se observa una relación directa entre la no atención del problema central y el logro del fin del programa; sin embargo existen áreas de oportunidad en la descripción de ambos, ya que no están planteados de acuerdo a la metodología del marco lógico.	Se debe redactar el FIN del programa, ya que el mismo no esta redactado conforme a la regla de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico **"Contribuir a + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)".** Y el Problema Central debe incluir los siguientes elementos: **"Población Objetivo o Área de Enfoque – la Situación Negativa que le está afectando y la ubicación (Donde se ésta presentando el problema)".**

V.I. Verbo en infinitivo.
E.C: El qué - Contribuir a un objetivo superior
M.A.: Mediante – A través de
E.C.: El cómo. - La solución del problema

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/168/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al aumento de las unidades económicas activas en el Municipio de León	**Plan Nacional de Desarrollo**	En la información proporcionada por el ente evaluado, no se hace referencia a la alineación de este programa con los objetivos del **Plan Nacional de Desarrollo**.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/168/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Estado.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al aumento de las unidades económicas activas en el Municipio de León	**Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035**	En la información proporcionada por el ente evaluado, no se hace referencia a la alineación de este programa con los objetivos del **Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035**

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/168/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Municipio.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al aumento de las unidades económicas activas en el Municipio de León	**Programa Municipal de Desarrollo 2040**	En la información proporcionada por el ente evaluado, no se especifica a que objetivo y/o estrategia del Programa Municipal de Desarrollo 2040 está alineado el Programa evaluado.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/185/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

De su contribución con los objetivos para el Programa de Gobierno 2015-2018.

Fin del Programa	Contribución al Programa de Gobierno 2015-2018	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al aumento de las unidades económicas activas en el Municipio de León	**Programa de Gobierno 2015-2018** **Eje 3: Desarrollo Económico y Competitividad** **Objetivo 3.2 Diversificación de la Economía**	La alineación al Programa de Gobierno 2015 – 2018 es la adecuada.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/185/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para el FIN del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H3.1. Se identifica que el Fin se compone de un verbo en tiempo infinitivo (contribuir, aportar, etc.) y se complementa con la solución a la problemática que combate el Programa.

Resultado: El Fin del Programa no cumple con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico, que establece lo siguiente: «**Contribuir a**» + **Objetivo Superior** (**Programa de Gobierno**) + **Mediante** + **Solución del Problema** «**Propósito del Programa**».

Hipótesis **H3.2.** Se identifica que el Fin es la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de algún objetivo del desarrollo estatal (a la consecución de objetivos del **PND**, **PED**, **PMD**, **PG** y/o sus programas).

Resultado: En la información proporcionada por el ente evaluado, no se identificó información que permitiera verificar la contribución del programa a los objetivos de mediano y largo plazo establecidos en el PND, **PED** y PMD.

Conclusión

No es posible señalar si el FIN del programa corresponde a la descripción de la solución de la problemática señalado, por los siguientes aspectos: *No está redactado conforme a la Regla de Sintaxis* establecida en la Metodología del Marco Lógico para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, es decir, no contiene los siguientes elementos: **«El qué: Contribuir a un Objetivo Superior + Mediante/a tráves + El Cómo: La Solución del Problema «Propósito del Programa».**

No fue posible identificar si el FIN del programa contribuye al logro de los objetivos de la *planeación de desarrollo nacional, estatal y municipal.*

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 3

Para que la **Dirección General de Economía** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Fin del **Programa León Ciudad Estratégica**, a fin de que cumpla con las **Reglas de Sintaxis: [El qué: contribuir a un objetivo superior; Mediante/a través de; El Cómo: La solución al problema]** y se **alinee a los instrumentos de planeación Federal, Estatal y Municipal.**

Fecha de elaboración:

19 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

León

Cédula no. 4 Propósito

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a evaluar: Programa León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado:	**Sintaxis de Propósito**
Cuestionamiento	C4. ¿El propósito del programa esta expresado como una situación alcanzada por la población objetivo o área de enfoque, misma que ya no presenta el problema que pretende solucionar el Programa?
Hipótesis	H.4.1. El propósito de la MIR representa el cambio que busca fomentar el programa, el cual permite dar solución (en tiempo presente) al problema. H.4.2. El propósito de la MIR reconoce a los sujetos beneficiarios (población objetivo o área de enfoque) que presenta el problema Población objetivo.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este Órgano de Control consideró para su análisis los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable, así como la Guía para el desarrollo de las auditorías de desempeño vigente para el ejercicio fiscal en revisión, emitidas por esta entidad de fiscalización superior.

Análisis del equipo evaluador:
Del Resumen Narrativo del Propósito:

La segunda fila de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), corresponde al Propósito y representa la situación esperada en la población objetivo al disponerse de los bienes y servicios proporcionados por el programa.

La primera columna, llamada «**Resumen Narrativo**», sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del «Propósito» del Programa evaluado, deberá expresarse como una situación alcanzada por la población, no como un resultado deseado por el programa.

La sintaxis recomendada es:
Sujeto: [**Población Objetivo**] +Verbo en Presente + **Complemento: [Solución del problema]**

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa León Ciudad Estratégica**, operado por la **Dirección General de Economía** describe en su resumen narrativo a nivel de Propósito lo siguiente: ***"La Población Económicamente Activa del Municipio de León tiene un empleo formal".***

De lo que se desprende el siguiente análisis:

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

Población Objetivo	Solución del Problema
En la redacción del propósito, se identifica como población objetivo a ***"La Población Económicamente Activa del Municipio de León".*** La población objetivo no está bien definida, ya que el hablar de **"Población Económicamente Activa del Municipio de León"** no se hace distinción de si se apoyará a aquellos que estén en condiciones de marginación, habiten en zonas de atención prioritaria o se dará apoyo a cualquier persona mayor de 15 años que tenga empleo o este desempleada y buscando activamente empleo. Por este motivo, es necesario que se sea más específico en la determinación de la Población Objetivo.	En el resumen narrativo se plantea como propósito: ***"tienen empleo formal".*** De lo anterior se desprende que el propósito planteado **cumple** con las reglas de sintaxis, es decir cuenta con los siguientes elementos: **Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]** No obstante, se considera que el Propósito del programa esta expresado de una forma muy ambiciosa, ya que no es factible que al lograr los objetivos del programa, se alcance el propósito del mismo. Es decir, **el lograr la construcción de los parques industriales, es la única actividad necesaria para lograr que toda la PEA de la ciudad tenga un empleo formal,**

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

Árbol de Problemas	Congruencia	Comentarios del Equipo Evaluador
"Insuficiente infraestructura industrial, vial y de formación empresarial en los habitantes de la ciudad de León, Guanajuato"	✗	Como resultado del análisis se observa que no existe congruencia entre el **Problema** planteado ***"Insuficiente infraestructura industrial, vial y de formación empresarial en los habitantes de la ciudad de León, Guanajuato"*** y el **Propósito** *descrito: "La Población Económicamente Activa del Municipio de León tienen empleo formal"* Ya que en el primero hace referencia a ***"Insuficiente infraestructura industrial, vial y de formación empresarial"*** y en el propósito a que **"La PEA tenga empleo formal"** lo que hace referencia a una problemática distinta a la solución planteada.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

✓.: Existe congruencia entre los elementos analizados.

✗.: No existe congruencia entre los elementos analizados.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para el **Propósito del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H.4.1. El propósito de la MIR representa el cambio que busca fomentar el programa, el cual permite dar solución (en tiempo presente) al problema.

Resultado: El Propósito no representa el cambio que busca fomentar el programa, ya que el Problema planteado es la falta de infraestructura industrial, vial y de formación empresarial en tanto que el objetivo planteado en el propósito es la generación de empleos formales para toda la población económicamente activa del municipio de León.

Hipótesis H.4.2. El propósito de la MIR reconoce a los sujetos beneficiarios (población objetivo o área de enfoque) que presenta el problema Población objetivo.

Resultado: El Propósito identifica como población objetivo de atención a la "***Población Económicamente Activa del Municipio de León***" lo que es un concepto demasiado extenso, que excede en mucho a los resultados esperados por la implementación del programa, ya que la construcción de naves industriales y la atracción de nuevas empresas a la ciudad no son las únicas condiciones necesarias para que la PEA del municipio acceda a un empleo formal.

Conclusión.

El Propósito del **Programa León Ciudad Estratégica**, operado por la **Dirección General de Economía**, **cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico para este nivel, sin embargo no está vinculado al Problema planteado en el árbol de problemas y la población objetivo no está identificada adecuadamente.**

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 4.

Para que la **Dirección General de Economía** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el **Propósito** del **Programa León Ciudad Estratégica,** para que esté vinculado con la **problemática planteada y se identifique de forma adecuada a la población objetivo.**

Fecha de elaboración:

19 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

León

Cédula no. 5 Componentes

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a evaluar: Programa León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Sintaxis de los componentes**
Cuestionamiento	C5. ¿Los componentes expresan claramente los productos y/o servicios producidos por el programa?
Hipótesis	H5. 1. Cada uno de los componentes está claramente definido y expresado como estados alcanzados (resultados logrados) respecto de los bienes y servicios que produce el programa. H5. 2. La sintaxis de los componentes se compone de la identificación de los productos, bienes o servicios y se acompaña de un verbo en participio.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este **Órgano de Control** consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico», emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como la Guía para el desarrollo de las evaluaciones de desempeño vigente para el ejercicio fiscal en revisión, emitidas por esta entidad de fiscalización superior.

Análisis del equipo evaluador:

La Metodología del Marco Lógico señala que la tercera fila corresponde a los objetivos a nivel de los componentes del programa, es decir, los bienes y servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa o al término de éste. Asimismo, señala que la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel de los componentes del programa deberá expresarse en términos de productos o servicios que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema que le dio origen, por lo que se propone definir los componentes con una sintaxis de resultados logrados, es decir, definirlos como un estado ya alcanzado.

Al respecto, la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa León Ciudad Estratégica**, operado por la **Dirección General de Economía**, muestra los siguientes Componentes:

Componentes del Programa León Ciudad Estratégica

C1. Parques industriales del municipio de León consolidados.
C2. Empresas para su instalación en el municipio de León atendidas.
C3. Nuevos parques industriales para su instalación gestionados.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

A fin de poder detallar el tipo de bien o servicio que otorga cada componente y poder determinar si la sintaxis es clara, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, se realizó el siguiente análisis:

Propósito:	*La Población Económicamente Activa del Municipio de León tienen empleo formal"*
Cuantificación de los Logros	Población Económicamente Activa del Municipio de León

Análisis de la sintaxis de los Componentes

Componente			Complemento	Comentarios
C1. Parques industriales del municipio de León consolidados	*Parques Industriales*	*Consolidados*	*N.I*	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: **[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.**
C2. Empresas para su instalación en el municipio de León atendidas.	*Empresas para su instalación*	*Atendidas*	*N.I*	E componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en **Participio Pasado.**
C3. Nuevos parques industriales para su Instalación gestionados.	*Nuevos parques industriales*	*Gestionados*	*N.I*	E componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + **Verbo en Participio Pasado.**

Fuente. Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/158/2016 recibido el 22 de junio del 2016

P, B o S: Norma de sintaxis que refiere a Producto, Bien o Servicio proporcionado por el Programa
VP: Norma de sintaxis que refiere a Verbo en Participio.
N.I: Elemento no identificado en el resumen narrativo.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para los **Componentes del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H5. 1. Cada uno de los componentes está claramente definido y expresado como estados alcanzados (resultados logrados) respecto de los bienes y servicios que produce el programa.

Resultado: Los componentes C2 y C3 están claramente definidos y expresados como estados alcanzados.
El componente C1 esta expresado como un estado alcanzado, sin embargo no es claro, ya que el término "Consolidados" es ambiguo, ya que puede tomar diversas connotaciones,

Hipótesis H5. 2. La sintaxis de los componentes se compone de la identificación de los productos, bienes o servicios y se acompaña de un verbo en participio.

Resultado: Todos los componentes están expresados conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados: **"[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado".**

Conclusión.

Del análisis realizado se observa lo siguiente:

- Los componentes C2 y C3 están expresados con claridad y como estados alcanzados
- Todos los componentes del programa están expresados conforme a la Regla de Sintaxis.
- El componente C1, no está expresado claramente, ya que hace uso de un término que puede tomar diversas connotaciones, por lo que se recomienda ser más específicos en la descripción del bien o servicio alcanzado.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 5.

Para que la **Dirección General de Economía** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Resumen narrativo del **Componente C1** del **Programa León Ciudad Estratégica,** a fin de que este exprese con mayor claridad el **Bien o Servicio que se pretende alcanzar.**

Fecha de elaboración:

19 de Septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a evaluar: Programa León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Sintaxis de las actividades**
Cuestionamiento	C.6 ¿Las acciones se expresan como actividades internas del programa y se identifica su corresponsabilidad y cronología para producir cada uno de los componentes?
Hipótesis	H6.1 Se identifica que las acciones forman parte de las actividades internas del programa. H6.2 Las acciones están agrupadas por componente de manera cronológica, lo que permite identificar la corresponsabilidad para producir los bienes y servicios del programa (componentes).

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización«, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

La cuarta fila corresponde a las «Actividades» que deberán ser realizadas durante la ejecución del programa para producir Componentes.

Análisis del equipo evaluador:

La cuarta fila de la MIR, corresponde a las «Actividades» que deberán ser realizadas durante la ejecución del programa para producir Componentes. La primera columna, llamada «Resumen Narrativo» sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

La MML señala que para una adecuada formulación de objetivos al nivel de actividades del programa deberá expresarse en términos de las tareas (acciones) que el equipo operador del programa debe llevar a cabo para producir cada uno de los Componentes, considerando además su orden cronológico, agrupando el conjunto de éstas por cada uno de los Componentes a que corresponden.

Las actividades son una secuencia de tareas que permiten la concreción del Componente, es decir, corresponden al proceso de producción de los bienes y servicios que entrega el programa. Es importante no definir demasiadas actividades relacionadas con los componentes, sino considerar solamente aquellas Actividades críticas imprescindibles para que el componente se produzca.

Asimismo, es obligación de los entes públicos incluir en sus MIRs el resumen narrativo de «actividades», acorde a la Metodología del Marco Lógico que deben implementar para el presupuesto basado en resultados (PbR) en términos de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico emitidos por el CONAC.

Dicha obligación, como puede advertirse, deviene de la normativa aplicable y encuentra su sustento en la LGCG, ordenamiento que otorga carácter vinculatorio a los acuerdos y disposiciones que emita el CONAC, como es el caso de los invocados lineamientos publicitados en el órgano de difusión oficial. Lo anterior, con independencia de que la incorporación de tales elementos igualmente se señala en las mejores prácticas en la materia.

Al respecto, la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa León Ciudad Estratégica,** operado por la **Dirección General de Economía**, muestra las siguientes **Actividades**:

	La Población Económicamente Activa del Municipio de León tienen empleo formal"	
Componente	Actividades	Comentarios
C1. Parques industriales del municipio de León consolidadas.	Sin Información	En la información proporcionada por el ente, mediante oficio DGE/DG/183/2018 de fecha 22 de junio del 2018 no se encontró evidencia de información referente a las Actividades para este Componente.
C2. Empresas para su instalación en el municipio de León atendidas.	Sin Información	En la información proporcionada por el ente, mediante oficio DGE/DG/183/2018 de fecha 22 de junio del 2018, no se encontró evidencia de información referente a las Actividades para este Componente.
C3 Nuevos parques industriales para su instalación gestionados.	Sin Información	En la información proporcionada por el ente, mediante oficio DGE/DG/183/2018 de fecha 22 de junio del 2018, no se encontró evidencia de información referente a las Actividades para este Componente.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Crece Estratégico, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/ 83/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para **las Actividades del Programa** el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H6.1 Se identifica que las acciones forman parte de las actividades internas del programa.

Resultado: No hay actividades internas para el programa.

Hipótesis H6.2 Las acciones están agrupadas por componente de manera cronológica, lo que permite identificar la corresponsabilidad para producir los bienes y servicios del programa (componentes).

Resultado: No hay actividades internas para el programa.

Conclusión.

No hay actividades descritas para los Componentes del programa.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm 6.

Para que la **Dirección General de Economía** establezca las medidas necesarias a fin de que se establezcan las Actividades necesaria para el logro de los Componentes establecidos en el Programa. Mismas que deberán estar redactadas respetando las Reglas de Sintaxis para este nivel: **[Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]** y se organicen de forma cronológica.

Fecha de elaboración:

30 de agosto del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a evaluar: Programa León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	Supuestos
Cuestionamiento	C.7. ¿Los supuestos introducidos para cada uno de los niveles de la matriz corresponden a condiciones lógicas ajenas (externas) al programa?
Hipótesis	H7.1Se identifican supuestos de actividades a componentes y estos se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa; también se identifican supuestos de componentes a propósito y estos se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa; asimismo, para el siguiente nivel de la MIR se identifican supuestos de propósito a fin y estos corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin, y finalmente, se identifica que los supuestos a nivel de fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el termino de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se

sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuentan con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este Órgano de Control consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico» emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como la Guía para el desarrollo de las evaluaciones de desempeño vigente para el ejercicio fiscal en revisión, emitidas por esta entidad de fiscalización superior.

Análisis del equipo evaluador:

La Metodología del Marco Lógico señala que al preparar un programa, así como al evaluarlo y planificar su ejecución, es necesario recurrir a una serie de supuestos. Lo anterior, es consecuencia de que se está trabajando sobre un futuro hipotético e incierto. La citada Metodología señala que, asociado a cada supuesto, hay un riesgo de que no se cumpla. Dependiendo del impacto que el riesgo del supuesto tenga sobre el programa, éste puede verse demorado, incrementando su costo, puede lograr sólo parte de sus objetivos o puede fracasar del todo.

Una de las grandes contribuciones que la Metodología del Marco Lógico hace a la gestión de programas es identificar los riesgos en cada nivel de objetivos (actividad, componente, propósito y fin), por ello estos riesgos se expresan como supuestos que tiene que cumplirse para que se logre el nivel siguiente en la jerarquía de objetivos. La cuarta columna, llamada Supuestos, sirve para definir los factores externos a la instancia responsable, cuya ocurrencia es importante para el logro de los objetivos del programa.

Así mismo, es obligación de los entes públicos incluir en sus MIRs el enunciado de los «supuestos», acorde a la Metodología del Marco Lógico que deben implementar para el presupuesto basado en resultados (PbR) en términos de los Lineamientos para la Construcción de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico emitidos por el CONAC.

Dicha obligación, como puede advertirse, deviene de la normativa aplicable y encuentra su sustento en la LGCG, ordenamiento que otorga carácter vinculatorio a los acuerdos y disposiciones que emita el CONAC, como es el caso de los invocados lineamientos publicitados en el órgano de difusión oficial. Lo anterior, con independencia de que la incorporación de tales elementos igualmente se señala en las mejores prácticas en la materia.

Al respecto, se analizó la integración de los supuestos en la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa León Ciudad Estratégica**, determinando lo siguiente:

Nivel	Objetivos del Programa	Supuestos del Programa	Enfoque al Fin	Condición Positiva	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Contribuir al aumento de las unidades económicas activas en el Municipio de León	Las unidades económicas tienen las condiciones necesarias para permanecer en el mercado	✓	✓	El supuesto señalado a nivel FIN es una condición externa al Programa expresado en forma positiva, sin embargo no corresponde a un acontecimiento, condición o decisión importante para la sustentabilidad de los objetivos planteados con el programa.
Propósito	La Población Económicamente Activa del Municipio de León tiene un empleo formal	Dinámica económica con alta volatilidad	✓	✗	El supuesto señalado a nivel PROPÓSITO FIN es una condición externa al Programa expresada para no estar expresada en forma positiva, además de que no corresponde a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al fomento del fin.
Componentes	C1 Parques industriales del municipio de León consolidados	Las empresas proporcionan al municipio los datos generales de la inversión	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa expresada en forma positiva, sin embargo estos No hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa.
	C2 Empresas para su instalación en el municipio de León atendidas	Las empresas proporcionan al municipio los datos generales de la inversión	✓	✗	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa expresada en forma positiva, sin embargo estos No hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa.
	C3. Nuevos parques industriales para su instalación gestionados.	Las empresas proporcionan al municipio los datos generales de la inversión	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa expresada en forma positiva, sin embargo estos No hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa.
Actividades	Sin información	Sin información	✗	✗	No hay actividades ni supuestos para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/CG/152/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
✗ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para los **Supuestos del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H7.1 Se identifican supuestos de actividades a componentes y estos se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa; también se identifican supuestos de componentes a propósito y estos se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa; asimismo, para el siguiente nivel de la MIR se identifican supuestos de propósito a fin y estos corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin, y finalmente, se identifica que los supuestos a nivel de fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Resultado: Los supuestos de la Matriz de Indicadores del programa a nivel Fin, Propósito y Componente están expresados como condiciones externas y redactados en forma positiva, sin embargo a nivel Fin **no expresa** acontecimiento, condición o decisión importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa; a nivel Propósito **no corresponde** a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del **Fin**; y a nivel Componente **no hacen referencia** a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa.

Por otra parte, **no se plantearon supuestos a nivel Actividad**.

Conclusión.

Los supuestos para el nivel Fin, Propósito y Componente no están planteados adecuadamente.
No existen supuestos a nivel Actividad.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm 7.

Para que la **Dirección General de Economía** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los **supuestos** planteados para el Fin, Propósito y Componentes del Programa; además de que se planteen supuestos a nivel Actividad, considerando lo siguiente:

- Los Supuestos a nivel Actividad se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.

- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Fecha de elaboración:

19 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

León

Cédula no. 8 Lógica Vertical

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a evaluar: Programa León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados.
Fundamento SED	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Lógica Vertical**
Cuestionamiento	C.8. ¿El análisis de la lógica vertical de la matriz permite observar la completa correspondencia entre sus niveles?
Hipótesis	H8.1 La lógica vertical (objetivos-supuestos) de actividades a componentes postula que existe una relación causa-efecto entre las actividades y sus componentes correspondientes, es decir, la MIR contiene las actividades necesarias y suficientes para producir los componentes, y que junto con los supuestos a este nivel, confluyen al éxito de la ejecución del mismo H8.2 La de componentes a propósito postula que exista una relación causa-efecto entre los componentes y el propósito correspondiente, es decir, los componentes de la MIR, junto con los supuestos a este nivel, describen las condiciones necesarias y suficientes para lograr el propósito. H8.3 A nivel de propósito a fin postula que existe una relación causa-efecto entre el propósito y el fin correspondiente, es decir, el propósito, junto con los supuestos a este nivel, describen las condiciones necesarias para contribuir con el fin.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para e Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Análisis del equipo evaluador:

Según la Metodología del Marco Lógico, la lógica vertical es aquella que asegura que haya completa correspondencia entre las acciones específicas que se emprenden como parte de un programa orientado a resolver un problema, y la serie de objetivos concatenados. La cadena de transformación debe quedar explícita en la matriz, ocupando las columnas de los objetivos (resumen narrativo) y la de los supuestos.

La lógica vertical postula que si contribuimos con ciertas actividades (o insumos), produciremos ciertos componentes (o resultados); por lo tanto, existe una relación necesaria y suficiente entre las actividades y sus componentes correspondientes, siempre y cuando los supuestos identificados sean confirmados en la realidad de la ejecución y posterior uso de los productos. En el siguiente nivel de la lógica vertical de la matriz, volvemos a hacer una inferencia causal. Si el proyecto produce estos componentes (o resultados), y los supuestos de este nivel se ratifican, se logrará el propósito. Siguiendo hasta el nivel de objetivo superior (FIN), si se lograra el PROPÓSITO, y se confirman los supuestos de este nivel, se habrá contribuido de manera significativa a alcanzar el FIN todo ello como se ejemplifica a continuación:

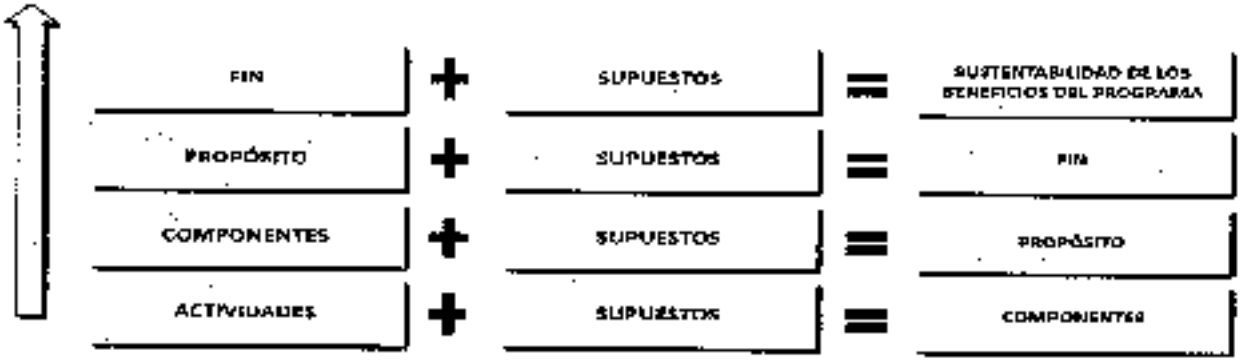

En este contexto se analizaron los resúmenes narrativos y los supuestos planteados en la MIR diseñada para el Programa León Ciudad Estratégica.

Análisis de la Lógica Vertical de Actividades a Componentes

+ Supuestos	+ Supuestos	= Generación de Componentes	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
Sin Información	Sin Información	C1. Parques industriales del municipio de León consolidados.	×	×	No se proporciono evidencia de las Actividades necesarias para el logro del Componente.
Sin Información	Sin Información	C2. Empresas para su instalación en el municipio de León atendidas.	×	×	No se proporciono evidencia de las Actividades necesarias para el logro del Componente.
Sin Información	Sin Información	C3. Nuevos parques industriales para su instalación gestionados.	×	×	No se proporciono evidencia de las Actividades necesarias para el logro del Componente.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018.
C/E=Guarda relación de causa/efecto
SUF=Suficiencia

Análisis de la Lógica Vertical de Componentes a Propósito

Componentes	+ Supuestos	= Logro del Propósito	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
C1. Parques industriales del municipio de León consolidados.	Las empresas proporcionan al municipio los datos generales de la inversión	La Población Económicamente Activa del Municipio de León tiene un empleo formal.	×	×	Existe una relación parcial causa – efecto entre el Componente y el Proposito; es decir, se percibe que el logro de los Componentes contribuye parcialmente al logro del Propósito. Sin embargo, los **Supuestos**, que son las condiciones externas al programa que deben cumplirse para lograr el **Propósito** están mal planteados, así como el **Propósito** tiene inconsistencias en su sintaxis.
C2. Empresas para su instalación en el municipio de León atendidas.	Las empresas proporcionan al municipio los datos generales de la inversión		×	×	
C3. Nuevos parques industriales para su instalación gestionados.	Las empresas proporcionan al municipio los datos generales de la inversión		×	×	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018.
C/E=Guarda relación de causa/efecto
SUF=Suficiencia

Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a Fin

Propósito	+ Supuestos	= Contribución al Fin	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
La Población Económicamente Activa del Municipio de León tiene un empleo formal	Dinámica económica con alta volatilidad.	Contribuir al aumento de las unidades económicas activas en el Municipio de León	x	x	No existe una relación Causa – Efecto entre el logro del Propósito y el Supuesto para alcanzar el Fin; No es evidente que el lograr que la PEA tenga un empleo formal más la dinámica económica con alta volatilidad contribuya al aumento de las unidades económicas en el municipio de León;

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

C/E=Guarda relación de causa/efecto
SUF=Suficiencia

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para la **Lógica Vertical del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H8.1 La lógica vertical (objetivos-supuestos) de actividades a componentes postula que existe una relación causa-efecto entre las actividades y sus componentes correspondientes, es decir, la MIR contiene las actividades necesarias y suficientes para producir los componentes, y que junto con los supuestos a este nivel, confluyen al éxito de la ejecución del mismo.

Respuesta: La MIR del programa, no contiene Actividades ni Supuestos indispensables para el logro de los Componentes del Programa.

Hipótesis H8.2 La de componentes a propósito postula que existe una relación causa-efecto entre los componentes y el propósito correspondiente, es decir, los componentes de la MIR, junto con los supuestos a este nivel, describen las condiciones necesarias y suficientes para lograr el propósito.

Respuesta: Se observa una relación parcial causa – efecto entre el logro de los Componentes y el Proposito; no obstante, debido a que los Supuestos para cada Componente estan mal planteados y el Propósito no cumple con la regla de sintaxis ni identifica claramente la población objetivo del programa, no es posible identificar una plena relación Causa – Efecto entre ambos elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Hipótesis H8.3 A nivel de propósito a fin postula que existe una relación causa-efecto entre el propósito y el fin correspondiente, es decir, el propósito junto con los supuestos a este nivel, describen las condiciones necesarias para contribuir con el fin.

Respuesta: El Propósito y el Fin no cumplen con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, y el Supuesto a nivel propósito esta mal planteado. Por lo que no es posible identificar la causalidad y suficiencia entre estos elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Conclusión.

El análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, no permite observar una completa correspondencia entre sus niveles debido a las siguientes razones:

- No hay Actividades ni Supuestos a nivel Actividad necesarias para lograr los componentes.
- Los supuestos a nivel componente estan mal planteados.

- El propósito del programa no cumple con regla de sintaxis ni identifica la población objetivo.
- El supuesto a nivel propósito esta mal planteado.
- El fin del programa no cumple con la regla de sintaxis
- No existe una relación Causa – Efecto entre el Propósito y el Fin.

Aspecto Susceptible de Mejora No. 7.

Para que la **Dirección General de Economía** establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuente con Actividades y Supuestos a nivel Actividad; se replanteen los Supuestos a nivel Componente; se revise y actualiza la redacción y sintaxis del Propósito y Fin, y se replanteen los Supuestos a nivel Propósito; además de que se revise la relación de causalidad entre el Propósito y el Fin.

Fecha de elaboración:

31 de agosto del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Killén Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

León

Cédula no. 9 Indicadores

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a evaluar: Programa León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Cuestionamiento	C.9. ¿Los indicadores incorporados en la matriz del programa y sus fichas técnicas cumplen con las características de diseño conforme a los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico"?
Hipótesis	H.9.1 Los indicadores que integran la matriz del programa cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados e indican su aportación marginal. H.9.2 Cada uno de los indicadores cuenta con una ficha técnica que indica por lo menos los siguientes elementos: Nombre del indicador, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y metas.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

Análisis del equipo evaluador:

La Matriz de Indicadores para Resultados, es la herramienta de planeación estratégica que establece los objetivos de los programas presupuestarios y su alineación con aquellos de la planeación estatal, municipal y sectorial; y que además, incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados.

Es necesario incorporar a la MIR indicadores que permitan seguir en forma objetiva el comportamiento de los objetivos de cada nivel. Los indicadores deben diseñarse de tal forma que permitan que sus valores puedan ser medidos cada cierto tiempo, así al evaluar el comportamiento de los indicadores, será posible definir los cursos de acción que deberían seguirse de acuerdo con lo que expresen los indicadores.

Al respecto, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, señalan lo siguiente:

Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y deberán cumplir los siguientes criterios:

- Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones;
- Relevancia: que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir;
- Economía: que la información que se proporcione para generar el indicador esté disponible a un costo razonable;
- Monitoreable: que puedan sujetarse a una verificación independiente, y
- Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño.
- Aportación Marginal, que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Asimismo, el numeral Sexto de los multicitados lineamientos, señala que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual contendrá al menos los siguientes elementos:

A. Nombre del Indicador: es una expresión que identifica al Indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen;
B. Definición del Indicador: es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador;
C. Método de cálculo: se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables;
D. Frecuencia de medición: hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;
E. Unidad de medida: hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, y
F. Metas: establece los límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora.

Además, establece que los indicadores deberán ser «estratégicos y de gestión», los estratégicos deberán medir «el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios», los de gestión deberán medir «el avance y logro en procesos y actividades», es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Finalmente, dicho dispositivo del CONAC alude que los indicadores deberán considerar alguna de las siguientes dimensiones: «Eficacia, para medir el grado de cumplimiento de los objetivos; Eficiencia, que mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados; Economía, para medir la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros, y Calidad, para medir los atributos cualitativos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa».

En este contexto se analizaron los indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa León Ciudad Estratégica**, encontrando lo siguiente:

León

Cédula no. 9 Indicadores

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMAA	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus			Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Fin	Contribuir al aumento de las unidades económicas activas en el Municipio de León	Tasa de variación del número de unidades económicas activas en el municipio de León	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Sin observación
Propósito	La Población Económicamente Activa del Municipio de León tiene un empleo formal.	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de León	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Sin observación
Componente C1	C1. Parques industriales del municipio de León consolidados.	Porcentaje de parques industriales consolidados	×	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El término "Consolidados" no expresa claramente el bien o servicio que se pretende alcanzar, se recomienda ser más específicos.
Componente C2	C2. Empresas para su instalación en el municipio de León atendidas.	Porcentaje de empresas atendidas o promovidas en la ciudad	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Sin observación
Componente C3	C3. Nuevos parques industriales para su instalación gestionados.	Porcentaje de parques industriales promovidos para su desarrollo	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Sin observación

Elementos de la ficha técnica: (a) Nombre del indicador; (b) Método de cálculo y variables de la fórmula; (c) Frecuencia de medición; (d) Unidad de medida, y (e) Meta.

✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

⊘: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cuenta con información del requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.

×: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

N.I.: Dato no identificado en la información disponible para el Programa.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para los **Indicadores del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H.9.1 Los indicadores que integran la matriz del programa cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados e indican su aportación marginal.

Resultado: Los indicadores del desempeño del nivel Fin, Propósito y Componentes C2 y C3 cumplen con los criterios CREMAA.

El indicador del Componente C1, no es claro ya que no se especifica el bien o servicio que se pretende alcanzar.

No existen indicadores del desempeño para el nivel Actividades.

Hipótesis H.9.2 Cada uno de los indicadores cuenta con una ficha técnica que indica por lo menos los siguientes elementos: Nombre del indicador, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y metas.

Resultado: Los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componentes cuentan con una ficha de indicador con la información señalada.

No existen indicadores, y por lo tanto, tampoco existen fichas de indicador para el nivel Actividades.

Conclusión.

Los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componentes C2 y C3 cumplen con los criterios CREMAA y cuenta con una ficha técnica.

El indicador del Componente C1 no está expresado con claridad.

No existen indicadores ni fichas de indicador a nivel Actividad.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 9.

Para que la **Dirección General de Economía** establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuente con Indicador y Ficha de Indicador para el nivel Actividad y se modifique el indicador del Componente C1 para que este exprese con claridad el bien o servicio que se pretende alcanzar.

Fecha de elaboración:

19 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

León

Cédula no. 10 Medios de Verificación

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a evaluar: Programa León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	**Medios de Verificación**
Cuestionamiento	C.10. ¿Los medios de verificación permiten identificar las fuentes precisas de información que se utilizarán para estimar el valor de los indicadores?
Hipótesis	H.10. Los medios de verificación definidos en la MIR son las fuentes precisas de información que se utiliza para medir cada uno de los indicadores (variables) en cada nivel de la MIR, ya que estos cuentan con información referente al nombre del documento que sustenta la información y el nombre del área que genera, administra o pública la información.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Análisis del equipo evaluador:

Cada indicador debe acompañarse de las fuentes necesarias para realizar su cálculo, es decir, los medios de verificación a los que se debe recurrir para obtener los datos necesarios para que alguna instancia interna o externa e incluso la ciudadanía, pueda calcular o verificar los valores de los indicadores definidos en la segunda columna de la matriz.

Dado que los medios de verificación son las fuentes precisas de información que se utilizarán para medir cada uno de los indicadores de la MIR, estos deben de tener las siguientes características:

- El nombre completo del documento que sustenta la información;
- Nombre de la unidad responsable de generar, administrar o publicar la información;
- Año o periodo en que se emite el documento;
- La ubicación física de la información y el tratamiento que debe realizarse a los datos para monitorear las variables del indicador.

En este contexto se analizaron los Medios de Verificación descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa León Ciudad Estratégica**, encontrando lo siguiente:

Análisis de los Medios de Verificación de la MIR del Programa...

MIR	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	ID	UR	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Tasa de variación del número de unidades económicas activas en el municipio de León	(Número de unidades económicas activas en el 2018/Número de unidades económicas activas en el 2017)*100	Identidad: Reporte unidades económicas municipio de León, Guanajuato UR responsable: Dirección General de Economía. Ubicación: INEGI - DENUE	✓	✓	Sin observaciones
Propósito	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de León	(Empleos formales creados en el municipio de León 2018/Total de empleos formales programados en el 2018) *100	Identidad: Reporte del Instituto Mexicano del Seguro Social de ciudadanos asegurados en el municipio de León, Guanajuato UR responsable: Dirección General de Economía. Ubicación: Dirección de Atracción de Inversiones	✓	✓	Sin observaciones
Componente C1	Porcentaje de parques industriales consolidados	(Número de parques industriales consolidados en el 2018/Total programado de parques industriales consolidados en 2018) *100	Identidad: Requerimiento de información general (Request for Information) de la empresa que invertirá. UR responsable: Dirección General de Economía. Ubicación: Dirección de Atracción de Inversiones	✓	✓	Se debe especificar en qué consiste el termino Consolidados, ya que este puede tomar diversas acepciones, como por ejemplo, "Consolidados en Infraestructura", "Consolidados con Empresas Instaladas", "Consolidados con medios de comunicación"... etc
Componente C2	Porcentaje de empresas atendidas o promovidas en la ciudad	(Número de empresas atendidas para su instalación en el municipio en el 2018/Total programado de empresas atendidas para su instalación en 2018)x100	Identidad: Reporte de la Dirección de Atracción de Inversiones de las empresas atendidas UR responsable: Dirección General de Economía. Ubicación: Dirección de Atracción de Inversiones.	✓	✓	Sin observaciones
Componente C3	Porcentaje de parques industriales promovidos para su desarrollo	(Número de parques industriales promovidos para su instalación en 2018/Total programado de parques industriales promovidos para su instalación en 2018) x100	Identidad: Requerimiento de información general (Request for Information) de la empresa que invertirá. UR responsable: Dirección General de Economía. Ubicación: Dirección de Atraccion de Inversiones	✓	✓	Sin observaciones

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

✓.: La información cumple con el requisito en revisión.
×.: La información no es consistente con las características del requisito en revisión.
ID.: Identidad del indicador, permite reconocer el nombre del documento que sustenta la información.
UR.: Unidad responsable, permite identificar a los responsables de generar, administrar o publicar la información.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para los **Medios de Verificación del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H.10. Los medios de verificación definidos en la MIR son las fuentes precisas de información que se utiliza para medir cada uno de los indicadores (variables) en cada nivel de la MIR, ya que estos cuentan con información referente al nombre del documento que sustenta la información y el nombre del área que genera, administra o pública la información.

Resultado: Los medios de verificación planteados para los niveles Fin, Propósito y Componentes C2 y C3 de la Matriz de Indicadores para Resultados cumplen con los requisitos evaluados, ya que son una fuente precisa de la información que arroja cada uno de los indicadores, poseen el nombre del documento que sustenta la información y el nombre del área que lo administra.

El Componente C1, no se identifica si el medio de verificación es el adecuado ya que no es claro que es lo que se pretende alcanzar con el logro de este componente.
Sin embargo, no existen Indicadores, Formulas ni Medios de Verificación para el nivel Actividad.

Conclusión.

No se puede identificar si el medio de verificación planteado para el Componente C1 es el adecuado, ya que este contiene términos ambiguos.
No se encontraron Medios de Verificación para el nivel Actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

León

Cédula no. 10

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 10

Para que la Dirección General de Economía establezca las medidas necesarias a fin de que se planteen indicadores, formulas, fichas de indicador y medios de verificación para el nivel Actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa; y se adecue el Medio de verificación para el Componente C1, a fin de que éste presente con mayor claridad la evidencia de lo que se pretende alcanzar.

Fecha de elaboración:

19 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

León

Cédula no. 11 Lógica Horizontal

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a evaluar: Programa León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	Lógica Horizontal
Cuestionamiento	C.11. ¿Los objetivos de la MIR cuentan con los indicadores y medios de verificación necesarios y suficientes para monitorear y evaluar el logro de cada uno de ellos?
Hipótesis	H.11.1 El conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de Verificación permite identificar que los medios son los necesarios para calcular los indicadores; asimismo, los indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo al nivel (Actividades, Componentes Propósito o Fin) correspondiente.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia».

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este **Órgano de Control** consideró para su análisis los «Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico», emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Análisis del equipo evaluador:

El conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación define lo que se conoce como la Lógica Horizontal. Esta puede resumirse en los siguientes puntos:

Cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y que los medios de verificación designados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los mismos, siendo además de acceso público.

En este contexto se analizó la Lógica Horizonal de la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa León Ciudad Estratégica**, encontrando lo siguiente:

León

Cédula no. 11 Lógica Horizontal

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medi n o de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Tasa de variación del número de unidades económicas activas en el municipio de León	(Número de unidades económicas activas en el 2018/Número de unidades económicas activas en el 2017)*100	Identidad: Reporte unidades económicas municipio de León, Guanajuato UR responsable: Dirección General de Economía. Ubicación: INEGI - DENUE	✓	Contribuir al aumento de las unidades económicas activas en el Municipio de León	✓	Sin Observaciones
Propósito	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de León	(Empleos formales creados en el municipio de León 2018/Total de empleos formales programados en el 2018) *100	Identidad: Reporte del Instituto Mexicano del Seguro Social de ciudadanos asegurados en el municipio de León, Guanajuato UR responsable: Dirección General de Economía. Ubicación: Dirección de Atracción de Inversiones	✓	La Población Económicamente Activa del Municipio de León tiene un empleo formal.	✓	Sin Observaciones
Componente C1	Porcentaje de parques industriales **consolidados**	(Número de **parques industriales consolidados** en el 2018/Total programado de parques industriales consolidados en 2018) *100	Identidad: Requerimiento de información general (Request for Information) de la **empresa que invertirá**. UR responsable: Dirección General de Economía. Ubicación: Dirección de Atracción de Inversiones	✓	C1. Parques industriales del municipio de León consolidados.	✓	El componente habla de Parques Industriales Consolidados al igual que el indicador y la formula, sin embargo el medio de verificación señala Requerimientos de empresas que inveritran, el cual por la ambigüedad del termino "Consolidado" no se puede identificar si corresponde o no a este componente. Además de que este Medio de Verificación es idéntico al del Componente C3.
Componente C2	Porcentaje de empresas atendidas o promovidas en la ciudad	(Número de empresas atendidas para su instalación en el municipio en el 2018/Total programado de empresas atendidas para su instalación en 2018)x100	Identidad: Reporte de la Dirección de Atracción de Inversiones de las empresas atendidas UR responsable: Dirección General de Economía. Ubicación: Dirección de Atracción de Inversiones.	✓	C2. Empresas para su instalación en el municipio de León atendidas.	✓	Sin Observaciones
Componente C3	Porcentaje de parques industriales promovidos para su desarrollo	(Número de parques industriales promovidos para su instalación en 2018/Total programado de parques industriales promovidos para su instalación en 2018) x100	Identidad: Requerimiento de información general (Request for Information) de la empresa que invertirá. UR responsable: Dirección General de Economía. Ubicación: Dirección de Atracción de Inversiones	✓	C3. Nuevos parques industriales para su instalación gestionados.	✓	Sin Observaciones

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/188/2018 recibido el 22 de junio del 2018.

S-MV.: Suficiencia de los Medios de Verificación para dar seguimiento al Indicador, pudiendo ser: suficiente (✓) o insuficiente (✕).

MED.: Grado en que se relaciona el indicador para con la Medición del Objetivo, pudiendo ser: nula (✕); parcial o indirecta (⊘), o directamente (✓).

NI.: No identificado (NI)

Hipótesis H.11.1 El conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de Verificación permite identificar que los medios son los necesarios para calcular los indicadores; asimismo, los indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo al nivel (Actividades, Componentes Propósito o Fin) correspondiente.

Resultado: El conjunto Objetivos – Indicadores – Medios de Verificación planteados para cada elmento de la matriz de indicadores del Programa para los niveles Fin, Proósito y Componentes C2 y C3 permiten identificar que los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores.

El medio de verificación planteado para el Componente C1, no se puede identificar si es el adecuado ya que el termino "Consolidado" descrito en el Resumen Narrativo y el Indicador no es claro.

No hay Actividades en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Conclusión.

Los niveles de la Matriz de Indicadores para Resutlados del Programa, Fin, Propósito y Componentes C2 y C3 poseen lógica horizontal.

El Componente C2, no posee lógica horizontal ya que no se puede identificar que el medio de verificación sea el adecuado para verificar los avances en el logro de los objetivos planteados para este nivel.

No hay lógica vertical a nivel Actividad ya que la Matriz de indicadores para resultados no posee estos elementos.

Aspecto Susceptible de Mejora Num. 11.

Para que la **Dirección General de Economía** establezca las medidas necesarias a fin de lograr que todos los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa León Ciudad Estratégica** cuenten con todos los elementos necesarios para que cuente con Lógica Horizontal en todos sus niveles.

Fecha de elaboración:

19 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

Dependencia/Entidad: Dirección General de Economía
Programa a Evaluar: León Ciudad Estratégica
Periodo: Ejercicio fiscal Enero – Diciembre 2016

Apartado	Resultados del programa
Vertiente	Cumplimiento de metas
Resultado	**Verificación del Cumplimiento de Metas.**
Cuestionamiento	Q12. ¿El sujeto fiscalizado logró el cumplimiento de las metas establecidas para el Programa, en función del presupuesto asignado y ejercido, considerando su línea base? Asimismo, ¿se cuenta con evidencia suficiente que acredite el cumplimiento de las metas establecidas?
Hipótesis	H. 12.1. Las metas fueron alcanzadas conforme a lo programado, considerando el comportamiento presupuestal asignado, modificado y ejercido del Programa. H. 12.2. Se cuenta con evidencia del cumplimiento de las metas. H.12.3. Con el cumplimiento de metas, se logró alcanzar los objetivos establecidos para el Programa, considerando la línea base de dichas metas.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de «lograr su adecuada armonización», y en general, contribuir a medir la «eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos»; en el artículo 4 de dicho ordenamiento, se establece que se entenderá por el término armonización, a saber:

> «la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Asimismo, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, emitidos por el CONAC en el marco de sus atribuciones de armonización, los cuales, conforme a lo prevenido expresamente en su numeral Tercero, son de carácter obligatorio para todos los entes públicos, incluyendo desde luego a los Municipios, estipulan en su apartado de «considerando» lo siguiente:

> «Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la

Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información».

Además, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, señala en su artículo 70 que los ejecutores del gasto serán responsables de la gestión por resultados de los recursos aprobados en sus presupuestos; para ello, **deberán cumplir los objetivos y metas contenidos en sus programas presupuestarios**, conforme a lo dispuesto en los presupuestos de egresos, programas de Gobierno y en la demás normativa aplicable. Los titulares de las dependencias o entidades informarán periódicamente de los resultados obtenidos a la Secretaría o al Ayuntamiento, según corresponda

Por su parte el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, establece en su artículo 7, que **los programas, proyectos y actividades de las dependencias y entidades atenderán a los objetivos y prioridades de los instrumentos de planeación federal, estatal y municipal, programa municipal de gobierno, así como las acciones estratégicas, así como las acciones estratégicas.** Asimismo, la fracción IV del artículo 12 del mismo Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, establece como parte de las atribuciones comunes de los titulares de las dependencias de la administración pública municipal el **cumplir con los objetivos, metas y estrategias establecidos en los instrumentos de planeación, así como proponer al Presidente Municipal los programas anuales de trabajo e informar sobre el avance y cumplimiento de los mismos;**

Análisis del equipo auditor:

Con la finalidad de verificar el grado en el cumplimiento de las metas establecidas para el programa sujeto de evaluación, así como su relación en función del ejercicio presupuestal, se solicitó mediante requerimiento de información número CM/DESCI/729/2018 de fecha 24 30 de agosto del 2018 la información referente al avance de los objetivos y metas, así como la evidencia del cumplimiento de los mismos durante los ejercicios 2016 y 2017; por lo que mediante oficio DGE/DG/284/2018 de fecha 11 de septiembre de 2018, la Dirección General de Economía envío en archivo electrónico dos carpetas con información correspondiente a la evidencia de avances del ejercicio 2016 y 2017 respectivamente para el Programa "León Ciudad Estratégica", particularmente la evidencia se refiere a los siguientes rubros:

- Empleos formales creados
- Empresas atendidas y
- Parques Industriales consolidados

Análisis de las metas:

Atendiendo a este objetivo y sus modalidades, la información referente a las metas programadas, modificadas y alcanzadas del programa para los ejercicios 2016 y 2017:

METAS DEFINIDAS PARA EL PROGRAMA LEON CIUDAD ESTRATÉGICA PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2016 y 2017.

AÑO	Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Nombre correcto del proyecto	Unidad de Medida	Metas programadas	Metas modificadas	Metas alcanzadas	Observaciones
2016	175	Dirección General de Economía	Programa León Ciudad Estratégica	Empleos Formales Creados	18,000	18,000	13,045	Sin observación
				Parques Industriales Consolidados	2	2	2	El ente evaluado **no envío** los medios de verificación adecuados, ya que solo entrego copia de dos correos electrónicos dirigidos a representantes de PILBA Y VYNSA.
				Empresas Atendidas o Promovidas	180	180	504	Solo se encontró evidencia de la atención a **39 empresas** durante el periodo septiembre – diciembre del 2016. *No hay evidencia de las restantes empresas señaladas.*
				Personas Vinculadas a Empresas	3,600	3,600	16,692	El ente evaluado no envió evidencia de los **medios de verificación** para comprobar el avance en este indicador.
2017	3221	Programa León Ciudad Estratégica	Programa León Ciudad Estratégica	Empleos Formales Creados	18,000	18,000	23,460	Sin observación
				Parques Industriales Consolidados	3	3	3	El ente evaluado envió como evidencia convenios de colaboración con las empresas RCO, INNOVA DINTEL y CFE VYNMSA, pero no se especifica cual es el parque industrial que se consolidará con la inversión comprometida.
				Empresas Atendidas o Promovidas	250	250	447	Solo se encontró evidencia de la atención a **90 empresas** durante el periodo septiembre – diciembre del 2016. *No hay evidencia de las restantes empresas señaladas.*
				Pagos Efectuados a Diferentes Entidades por Obras de Infraestructura	4	4	4	El ente evaluado no envió evidencia de los **medios de verificación** para comprobar el avance en este indicador.
				Parques Industriales Promovidos para su Desarrollo	3	3	3	El ente evaluado no envió los **medios de verificación** para adecuados que permitan comprobar el avance en este indicador.
				Proyecto Ejecutivo Elaborado	1	1	0	No se reportó avance en este indicador durante el 2017.
				Pagos Efectuados de las Afectaciones del Derecho de Vía	4	4	0	No se reportó avance en este indicador durante el 2017.

Fuente: Información proporcionada por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/284/2018, y con información extraída de SISPBR 2016 y 2017.

A continuación, se presenta esquemáticamente la información antes mencionada:

ANALISIS DE LAS METAS PROGRAMADAS, MODIFICADAS Y ALCANZADAS DEL PROGRAMA "LEON CIUDAD ESTRATÉGICA" PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2016 Y 2017.

Año	Descripción	Metas programadas	Metas modificadas	Diferencia (MP-MM)	Variación (MP-MM)	Metas alcanzadas	Variación (MM-MA)	Porcentaje de Cumplimiento
2017	Empleos Formales Creados	18,000	18,000	0	0	13,045	4,955	**72.4%**
2017	Parques Industriales Consolidados	2	2	0	0	2	0	**100%**
2017	Empresas Atendidas o Promovidas	180	180	0	0	504	324	**280%**
2017	Personas Vinculadas a Empresas	3,600	3,600	0	0	16,692	13,092	**463%**
2018	Empleos Formales Creados	18,000	18,000	0	0	23,460	5,460	**130%**
2018	Parques Industriales Consolidados	3	3	0	0	3	0	**100%**
2018	Empresas Atendidas o Promovidas	250	250	0	0	447	197	**178%**
2018	Pagos Efectuados a Diferentes Entidades por Obras de Infraestructura	4	4	0	0	4	0	**100%**
2018	Parques Industriales Promovidos para su Desarrollo	3	3	0	0	3	0	**100%**
2018	Proyecto Ejecutivo Elaborado	1	1	0	0	0	-1	**0%**
2018	Pagos Efectuados de las Afectaciones del Derecho de Vía	4	4	0	0	0	-4	**0%**

Fuente: Información proporcionada por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/284/2018, y con información extraída de SISPBR 2016 y 2017.

Análisis del ejercicio presupuestal:

La información proporcionada referente al ejercicio presupuestal, sobre los montos asignado-modificado y ejercido 2016 y 2017, se presentó como sigue:

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA LEON CIUDAD ESTRATÉGICA PARA EL PERIODO 2016 – 2017

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Nombre correcto del proyecto	Descripción	UR	Aprobado	Modificado	Ejercido	Saldo	Rubro	Fuente de financiamiento
175	León Ciudad Estratégica	Programa León Ciudad Estratégica	Fortalecer las empresas y a los emprendedores del municipio, creando infraestructura y condiciones de competitividad y vanguardia,	2110	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Consolidación de Zonas y Parques Industriales	Recurso Municipal
3221	León Ciudad Estratégica	Programa León Ciudad Estratégica	Fortalecer las empresas y a los emprendedores del municipio, creando infraestructura y condiciones de competitividad y vanguardia,	2110	63,729,336.93	63,637,972.28	41,821,780.00	21,816,192.28	Consolidación de Zonas y Parques Industriales	Recurso Municipal
Totales					**63,729,336.93**	**63,637,972.28**	**41,821,780.00**	**21,816,192.28**		

Fuente: Información proporcionada por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/284/2018, y con información extraída de SISPBR 2016 y 2017.
Nota: No se cuenta con información presupuestal para el año 2016.

En la tabla anterior se identifica únicamente el presupuesto aprobado para el Programa León Ciudad Estratégica para el periodo analizado es de **$63,729,336.93** pesos, destinados para el logro de los siguientes componentes: Parques Industriales Consolidados, Empresas para su Instalación en la Ciudad de León Atendidas y Nuevos Parques Industriales para Instalación Gestionados aunque no se puede identificar la cantidad del presupuesto aprobado que corresponde a cada uno de los componentes mencionados; presupuesto que no sufrió modificación alguna, ya que el Aprobado es idéntico al Modificado.

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

Del análisis realizado al ejercicio presupuestal se identifica que durante el 2017 se registró un subejercicio de $21,816,192.28, mismas que no pueden ser consideradas como economías ya que de acuerdo al avance programático no se lograron las metas programadas para dos indicadores: **Proyecto Ejecutivo Elaborado y Pagos Efectuados de las Afectaciones del Derecho de Vía.**

Comparativo metas-presupuesto

La siguiente tabla, detalla la información referente a las metas establecidas para el programa y el presupuesto asignado, modificado y ejercido en 2017.

COMPARATIVO PRESUPUESTO-METAS DEL PROGRAMA LEÓN CIUDAD ESTRATÉGICA 2017

Metas						Presupuesto				
Descripción	Programadas	Modificadas	Diferencia (MP-MM)	Alcanzadas	Porcentaje de Cumplimiento	Rubro	Aprobado	Modificado	Ejercido	Saldo
Empleos Formales Creados	18,000	18,000	0	23,460	130%	Consolidación de Zonas y Parques Industriales	63,729,336.93	63,637,972.28	41,821,780.00	21,816,192.28
Parques Industriales Consolidados	3	3	0	3	100%					
Empresas Atendidas o Promovidas	250	250	0	447	178%					
Pagos Efectuados a Diferentes Entidades por Obras de Infraestructura	4	4	0	4	100%					
Parques Industriales Promovidos para su Desarrollo		3	0	3	100%					
Proyecto Ejecutivo Elaborado	1	1	0	0	0%					
Pagos Efectuados de las Afectaciones del Derecho de Vía	4	4	0	0	0%					
Total	**18,265**	**18,265**	**0**	**23,917**	**130%**	**Total presupuesto**	**63,729,336.93**	**63,637,972.28**	**41,821,780.00**	**21,816,192.28**

Fuente: Información proporcionada por la Dirección General de Economía mediante oficio DGE/DG/284/2018, y con información extraída de SISPBR 2016 y 2017.

De acuerdo a lo anterior, se observa que durante el 2017 el programa presento un **subejercicio de $21,816,192.28 pesos**, equivalente al **34.2% del presupuesto modificado** para el mismo ejercicio, además de que no se lograron dos de las metas programadas para el programa en los indicadores **Proyecto Ejecutivo Elaborado y Pagos Efectuados de las Afectaciones del Derecho de Vía.**

Conclusión:

Del análisis realizado a las metas y presupuesto del programa sujeto de auditoria, se concluye que la **Dirección General de Economía**, contó con un presupuesto total para la ejecución del programa de **63,729,336.93** pesos durante el 2017, para lo cual se establecieron **6** metas referentes a la Consolidación de Parques Industriales, la Promoción y/o Atención de Empresas, la Promoción de Parques Industriales para su Desarrollo, Pagos efectuados a diferentes entidades para obras de infraestructura, Elaboración de un Proyecto Ejecutivo y el Pago de Afectaciones del Derecho de Vía, que de acuerdo a la información proporcionada por el ente y a la información extraída del SISPBR, se logró el cumplimiento de las metas para los primeros cuatro indicadores, quedando sin lograr las metas planteadas para los dos últimos (***Elaboración de un Proyecto Ejecutivo y el Pago de Afectaciones del Derecho de Vía***); además de la identificación de un subejercicio de **$21,816,192.28 pesos**, lo que en parte explica el no cumplimiento de la totalidad de las metas establecidas.

Por otra parte, respecto a los medios de verificación se reportan las siguientes observaciones:

I. Para el indicador **"Empresas Atendidas o Promovidas"** no fue posible corroborar el avance presentado en la meta, ya que únicamente se envió evidencia de **129 empresas atendidas**, cuando en el avance se reporta la atención de **951 empresas**.

II. Para el indicador "Parques Industriales Consolidados" para el 2016 el medio de verificación enviado son dos correos electrónicos, cuando en la Matriz de Indicadores para Resultados se señala como medio de verificación **"Permiso de Uso de Suelo de Desarrollo Urbano";** en tanto que para el 2017, la evidencia mostrada son convenios de colaboración con las empresas RCO, INNOVA DINTEL y CFE VYNMSA, cuando el medio de verificación señalado para este indicador en el 2017 es el documento denominado **"Requerimiento de Información General (Request for Information) de la empresa que invertirá".**

III. Para el indicador "Personas Vinculadas con Empresas" del ejercicio 2016, no fue posible corroborar el avance presentado ya que no se envió el medio de verificación señalado para el indicador.

IV. Para el indicador del 2017 denominado "Parques Industriales Promovidos para su Desarrollo" se envió evidencia de dos oficios dirigidos uno de ellos a la SCT y otro a la Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado, cuando el medio de verificación señalado en la Matriz de Indicadores para Resultados es el documento denominado: **"Requerimiento de Información General (Request for Information) de la empresa que invertirá".**

Por lo que, no fue posible corroborar el avance informado para los indicadores señalados de forma fehaciente.

León

Cédula no. 12 Cumplimiento de Metas

Aspecto Susceptible de Mejora Num. 12.

Para que la Dirección General de Economía informe las razones por las cuales no se lograron las metas establecidas para los indicadores ***Elaboración de un Proyecto Ejecutivo y el Pago de Afectaciones del Derecho de Vía***; y presentó un subejercicio de $21,816,192.28 pesos del presupuesto aprobado y modificado para el **Programa León Ciudad Estratégica** durante el ejercicio 2017.

Aspecto Susceptible de Mejora Num. 13.

Para que la Dirección General de Economía envié los medios de verificación adecuados, mismos que fueron establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, para cada uno de los indicadores señalados en la misma, a fin de que se pueda comprobar de forma fehaciente los resultados obtenidos para cada uno de los indicadores del **Programa León Ciudad Estratégica**, esto para los ejercicios 2016 y 2017.

Fecha de elaboración:

19 de septiembre del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Evaluador

ANEXO 3.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación				
1.1 Nombre de la Evaluación:	Programa León Ciudad Estratégica			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)	29/05/2018			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)	19/09/2018			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece				
Nombre:	Mtro. Josué Hernández Arrieta			
Unidad administrativa:	Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Contraloría Municipal			
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Metodología del Marco Lógico Procedimiento para Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios			
Instrumentos de recolección de información:				
Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Otros:	
		X		
Especifique:	No aplica			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	No aplica			

2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
Derivado del análisis realizado, se identifica que el programa evaluado presenta áreas de mejora respecto al Diagnostico, la construcción de los árboles de problemas y objetivos, la Matriz de Indicadores para resultados, la identificación de la población objetivo y la presentación de la evidencia del cumplimiento de metas.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas	Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados
2.2.2 Oportunidades	Mejorar el Diagnóstico y la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la normatividad vigente.
2.2.3 Debilidades	Existen áreas de oportunidad en el diseño y descripción del árbol de problemas y objetivos, la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal
2.2.4 Amenazas	No implementar la Metodología del Marco Lógico conforme a su rigurosidad metodológica.

5. Identificación del (los) programas(s) y origen de los recursos (Municipal, Estatal, Federal y Ramo 33)							
5.1 Nombre del (os) programa(s) evaluados		Programa León Ciudad Estratégica					
5.2 Siglas	No aplica						
5.3 Ente público al que pertenece(n) el (los) programa(s): Municipio de León							
5.4. Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)							
Poder Ejecutivo		Poder Legislativo		Poder Judicial		Ente Autónomo	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el(los) programa(s):							
Federal		Estatal		Local	x		
5.6 Nombre de la(s) unidades administrativas y de los titular(es) cargo del (los) programa(s)							
5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programas							
Dirección General de Economía							
5.6.2 Nombre(s) de los) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):							
Nombre	Lic. Ramón Alfaro Gómez		Unidad Administrativa	Dirección General de Economía			
E mail	ramon.alfaro@leon.gob.mx		Teléfono	(477) 764 0400			

6. Datos de Contratación de la Evaluación			
6.1 Tipo de contratación	No Aplica		
6.1.1 Adjudicación Directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación		No Aplica	
6.3 Costo total de la evaluación:	No Aplica		
6.4 Fuente de financiamiento	No Aplica		

7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/
7.2 Difusión en internet del formato	http://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/

Documento elaborado el día 19 de septiembre 2018 en la ciudad de León, Guanajuato.

Mtro. Josué Hernández Arrieta

Elaboró

Mtro. Martín Millán Soberanes

Validó

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación	
1	El programa no cuenta con un diagnóstico especifico que justifique la creación del programa
2	No existe congruencia total entre el árbol de objetivos y el árbol de problemas
3	No se identifica claramente la población potencial ni objetivo del programa.
4	El Propósito del programa no está descrito de acuerdo a las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico
5	Los supuestos del programa estan mal planteados
6	La Matriz de Indicadores para Resultados no cuenta con Lógica Vertical.
7	Existen áreas de mejora en la descripción de los medios de verificación
8	La MIR del programa no cuenta con Lógica Vertical, derivado de la falta de Actividades y el inadecuado planteamiento del propósito.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia	
1	Se debe replantear el diagnóstico identificando claramente la problemática social así como sus causas y efectos
2	Se deben replantear los arboles de objetivos y problemas para que exista congruencia entre ambos
3	Se debe replantear el Propósito del programa y describirlo de conformidad a las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico
4	Se deben replantear los Supuestos para que todos sean condiciones externas
5	Verificar que la MIR cuente con Lógica Vertical
6	Se deben replantear los Medios de Verificación Propuestos
7	Verificar que la MIR cuente con Lógica Horizontal
8	Se debe contar con los medios de verificación adecuados y suficientes que permitan corroborar los logros del programa de forma rápida y fehaciente.

4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	C.P. Martín Millán Soberanes
4.2 Cargo	Director de Evaluación del Sistema de Control Interno
4.3 Institución a la que pertenece	Contraloría Municipal de León
4.4 Principales colaboradores	Mtro. Josué Hernández Arrieta Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez Lic. Ana Laura Septién Hernández
4.5 Correo electrónico	martin.millan@leon.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	01 477 788 00 00 ext. 1446 o 1448

Formato de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre de la Dependencia/Entidad	Dirección General de Economía
Programa Evaluado	Programa León Ciudad Estratégica
Tipo de Evaluación	De Consistencia y Resultados

Tema	No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad: Alta	Prioridad: Media	Prioridad: Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	ASM Interinstitucional o con otra(s) dependencias y entidades: Federal	Estatal	Municipal	Nombre(s) de la(s) dependencia(s) o instancia(s)	Justificación del motivo de su participación	Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Datos del Responsable (Nombre, Teléfono, Correo Electrónico)
Diagnóstico	1	Fortalecer y adecuar el diagnóstico del programa "Programa León Ciudad Estratégica", identificando claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención, mismo que deberá contener los siguientes elementos: "Población Objetivo o Área de Enfoque – la Situación Negativa que la está afectando y la ubicación (Donde se está presentando el problema)", además de describir las causas del problema y los efectos posibles de la no intervención.		X		X						X					
Árbol de problemas y árbol de objetivos	2	Fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del Programa de León Ciudad Estratégica, para que sus términos sean los espejos entre la situación negativa planteada en el árbol de problemas y la situación positiva del árbol de objetivos.		X		X						X					
Fin	3	Fortalecer y adecuar el Fin del Programa León Ciudad Estratégica, a fin de que cumple con las Reglas de Semántica: [El qué: contribuir a un objetivo superior; Mediante/a través de: El Cómo: La solución al problema] y se alinea a los instrumentos de planeación Federal, Estatal y Municipal.		X		X						X					
Propósito	4	Fortalecer y adecuar el Propósito del Programa León Ciudad Estratégica, para que esté vinculado con la problemática planteada y se identifique de forma adecuada a la población objetivo.		X		X						X					
Componentes	5	Fortalecer y adecuar el Resumen narrativo del Componente C1 del Programa León Ciudad Estratégica, a fin de que este exprese con mayor claridad el Bien o Servicio que se pretende alcanzar		X		X						X					
Actividades	6	Establecer las Actividades necesarias para el logro de los Componentes establecidos en el Programa. Mismas que deberán estar redactadas respetando las Reglas de Semántica para este nivel: [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento] y se organicen de forma cronológica.		X		X						X					
Riesgos y Supuestos	7	Fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito y Componentes del Programa; además de que se planteen supuestos a nivel Actividad, considerando lo siguiente: • Los Supuestos a Nivel Actividad se refieren a dectálpases o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes. • Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados externos con el fin de poder alcanzar el propósito • Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin. • Los Supuestos a nivel fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.		X		X						X					
Lógica Vertical	8	Para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuente con Actividades y Supuestos a nivel Actividad; se replantean los Supuestos a nivel Componente; se revise y actualice la redacción y sintaxis del Propósito y Fin, y se replantean los Supuestos a nivel Propósito; además de que se revise la relación de causalidad entre el Propósito y el Fin.		X		X						X					
Indicadores	9	Para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuente con Indicador y Ficha de Indicador para el nivel Actividad y se modifique el Indicador del Componente C1 para que este exprese con claridad el bien o servicio que se pretende alcanzar.		X		X						X					

Tema	No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad			Ámbito				Actor (s) Interinstitucional o Intergubernamental (otras dependencias o instancias)					Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Datos del Responsable (Nombre, Teléfono, Correo Electrónico)
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Sectorial/Institucional	Intergubernamental	Federal	Estatal	Municipal	Nombre(s) de la(s) dependencia(s) o instancia(s)	Justificación del motivo de su participación			
Medios de Verificación	10	Se plantean indicadores, formulas, fichas de indicador y medios de verificación para el nivel Actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa; y se adecue el Medio de verificación para el Componente C1, a fin de que éste presente con mayor claridad la evidencia de lo que se pretende alcanzar		X		X						X					
Lógica Horizontal	11	Establezcan las medidas necesarias a fin de lograr que todos los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa León Ciudad Estratégica cuenten con todos los elementos necesarios para que cuente con Lógica Horizontal en todos sus niveles.		X		X						X					
Cumplimiento de Metas	12	Informe las razones por las cuales no se lograron las metas establecidas para los indicadores Elaboración de un Proyecto Ejecutivo y el Pago de Afectaciones del Derecho de Vía; y presentó un subejercicio de $21,816,192.28 pesos del presupuesto aprobado y modificado para el Programa León Ciudad Estratégica durante el ejercicio 2017.	X			X						X					
Cumplimiento de Metas	13	Para que la Dirección General de Economía envíe los medios de verificación adecuados, mismos que fueron establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, para cada uno de los indicadores señalados en la misma, a fin de que se pueda comprobar de forma fehaciente los resultados obtenidos para cada uno de los indicadores del Programa León Ciudad Estratégica, esto para los ejercicios 2016 y 2017	X			X						X					

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
12 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

LA ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO
RECIBIDO
11 SEP. 2018
DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA _____ HORA 09:20

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Leilani Tortolero García García
Directora de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal S/N
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:
Academia Metropolitana de León

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ASSH Coordinador: JHA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio el 10 de julio de 2018 mediante el oficio AMSPLG/DG/01556/2018, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

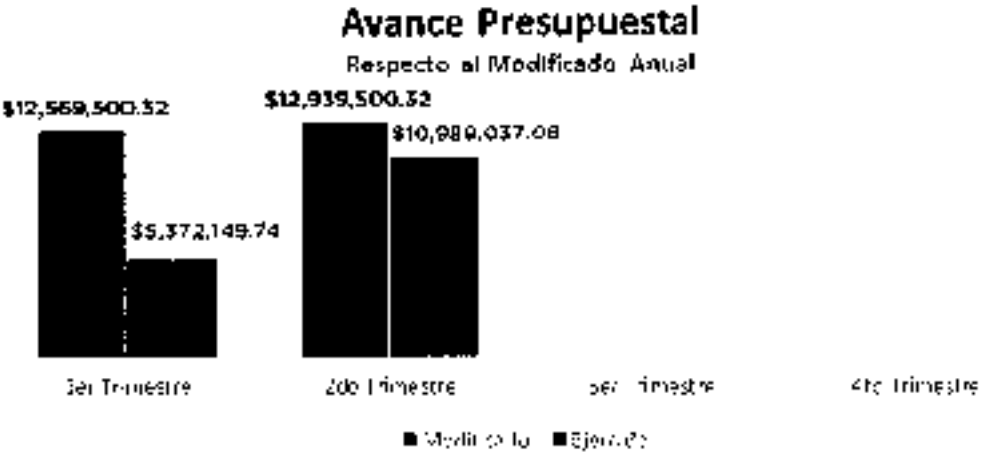

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Distribución del Presupuesto

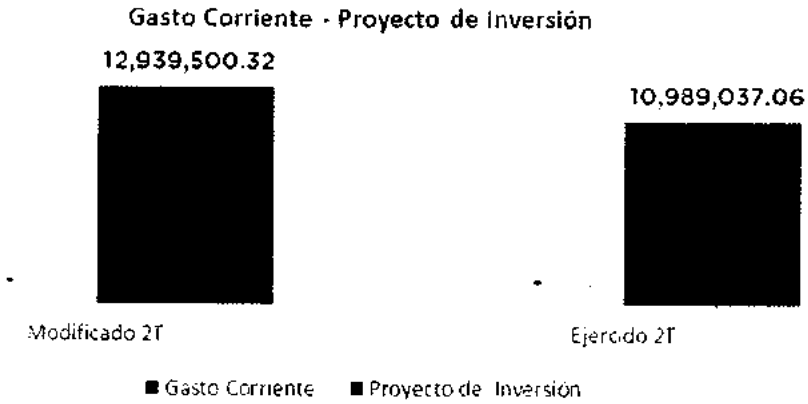

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

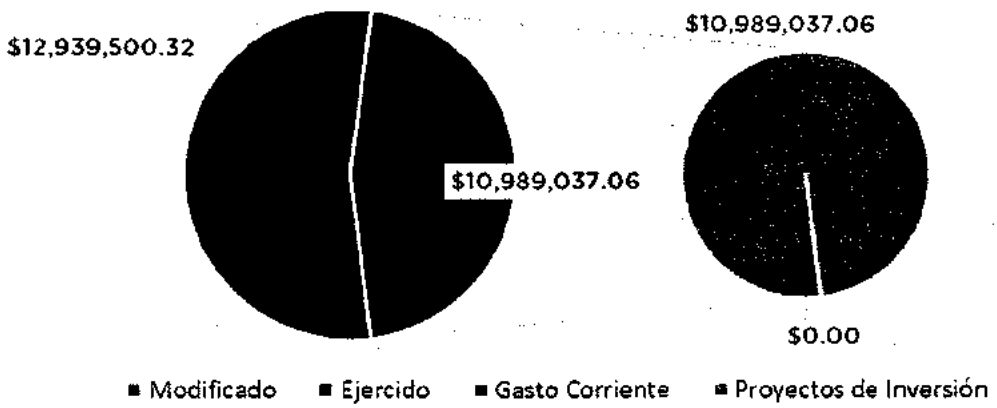

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]SH Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de AMSPLG

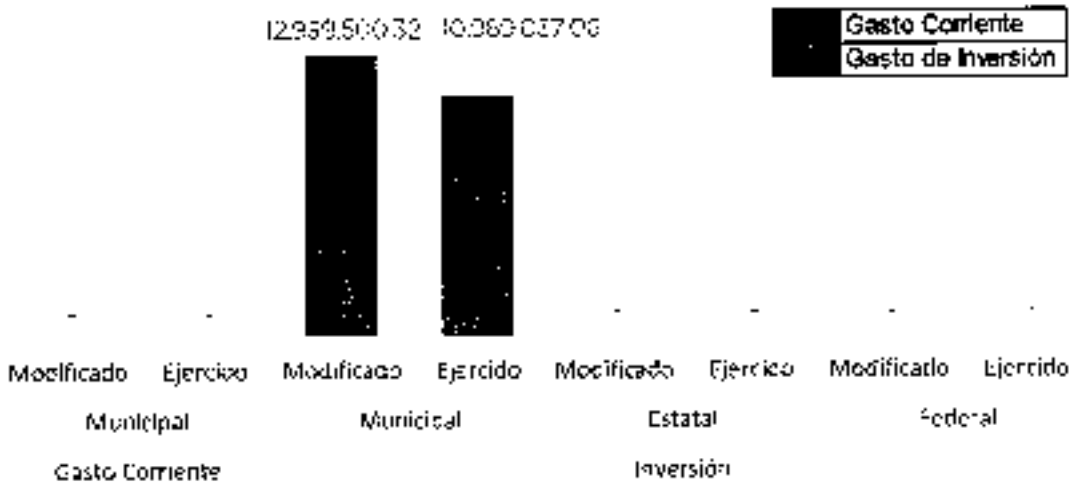

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

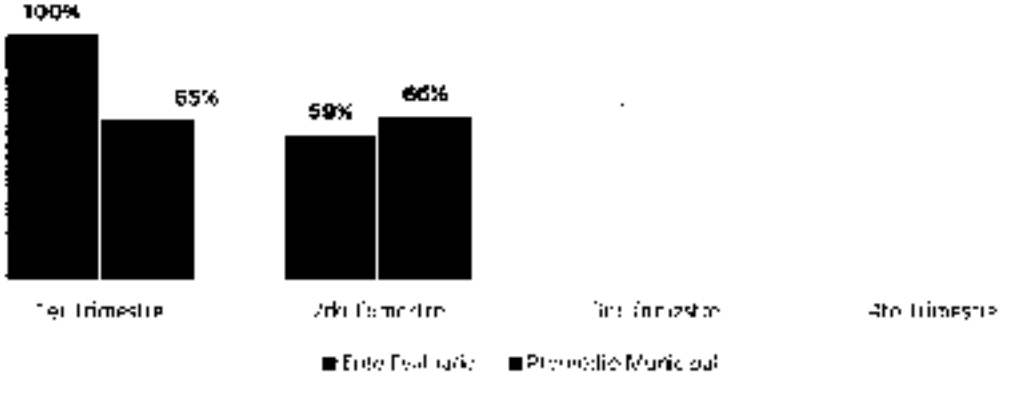

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ASH Coordinador: JLA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Economía

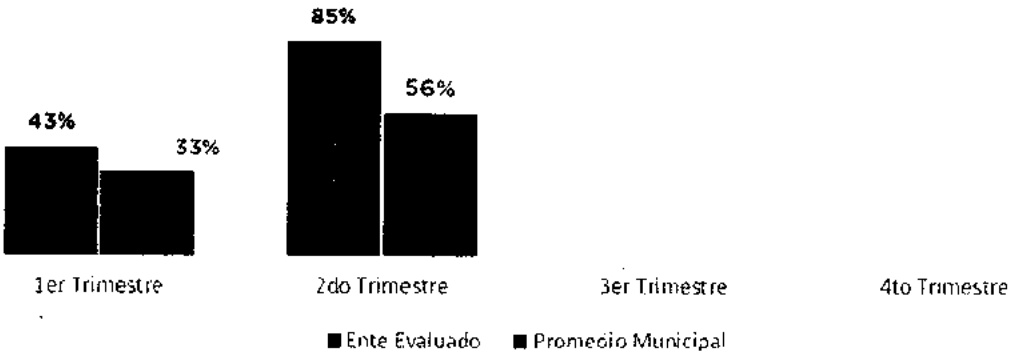

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

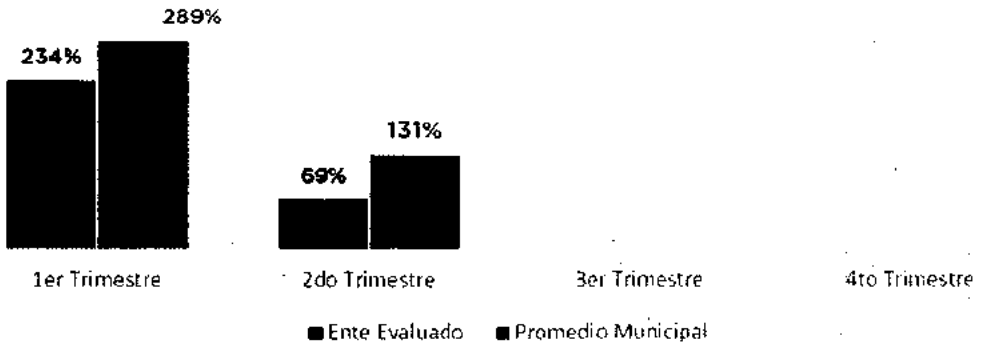

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

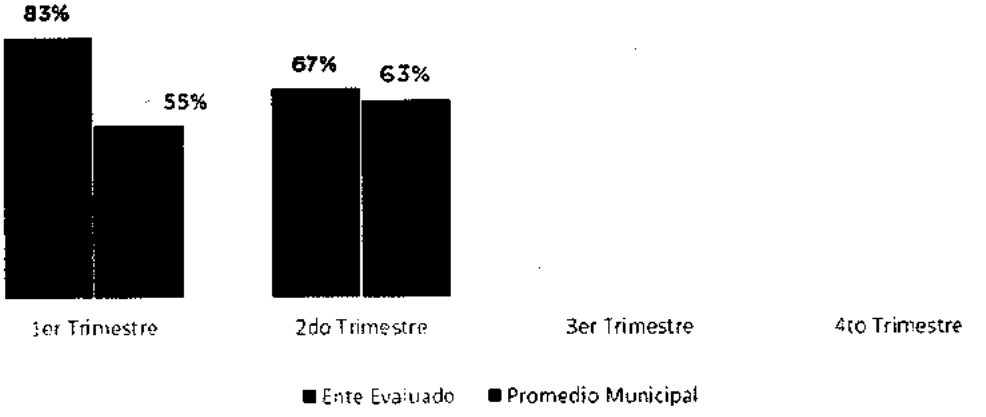

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

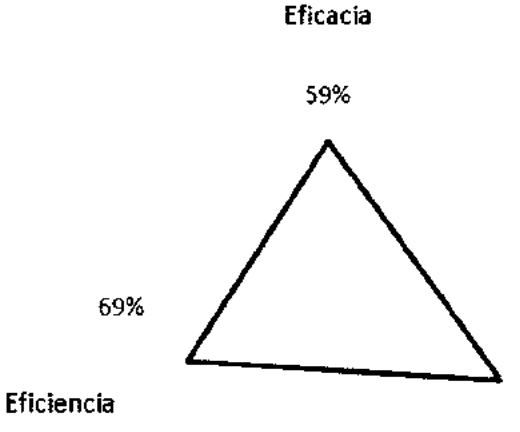

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A[illegible]H Coordinador: JH[illegible]

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **59%** respecto a lo planeado; particularmente existen **dos indicadores** en el que se reportó un avance de metas inferior al 50% al cierre del segundo semestre (ver anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **15% de** recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, particularmente en el programa E100007. (Ver anexo 1).

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado, informe a esta Dirección las razones por las cuales no logró o reportó avance en las metas de los indicadores señalados; así como las medidas que implementará para alcanzar los objetivos planteados en los meses subsecuentes.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá analizar las razones del porque no ejerció en su totalidad el recurso programado para el segundo trimestre, e informar a este órgano de control las medidas que implementará para lograr el ejercicio oportuno de los recursos programados, a fin de evitar que existan subejercicios al termino del año fiscal.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: ALSH Coordinador: HHA

Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre de Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100001	1.1.1.1 programa de certificación internacional calea (comisión de acreditación para corporaciones de seguridad pública, triple arco)	Sin avance programado
Inversión	100007	1.1.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	59%
Gasto Corriente	Sin número	Capacitación institucional para futuros elementos de seguridad pública	Sin avance programado

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

pp	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E100007	1.1.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	9,020,000.00	7,069,536.74	78%
K100007	1.1.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,850,000.00	1,850,000.00	100%
K100007	1.1.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	Inversión	12AA01	Municipal remanente	2,069,500.32	2,069,500.32	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100007	1.1.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	139	Porcentaje de cumplimiento de la planeación y operación	16	16	100%	100%
		8718	Porcentaje de trabajos investigación	50	1	2%	2%
		162	Porcentaje de cumplimiento en el proceso de la gestión	33	33	100%	100%
		8719	Porcentaje de elementos capacitados en curso básico (15 por año)	100	33	33%	33%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ALSM Coordinador: JAA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
16 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEON, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Felipe de Jesús López Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor German René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Palacio Municipal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/AESH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Secretaría del H. Ayuntamiento

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ADH Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 11 de julio de 2018 mediante el oficio SHA/SA/312/2018, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

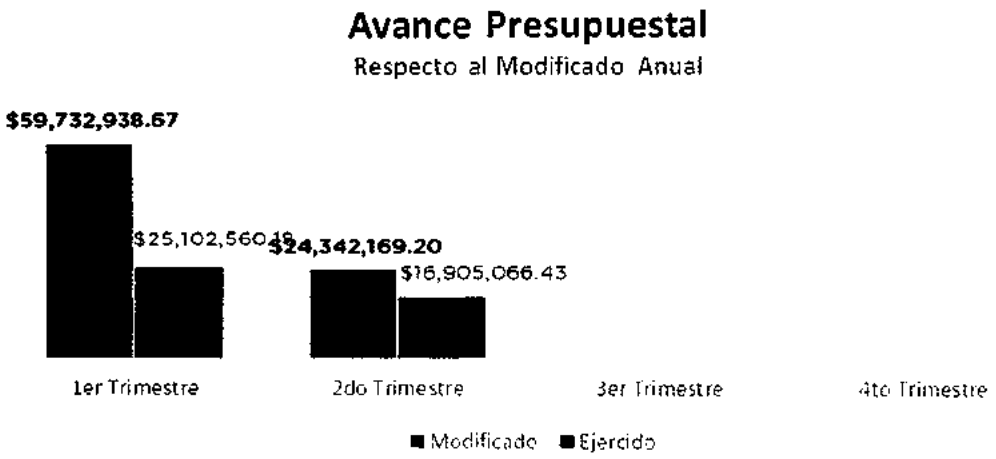

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

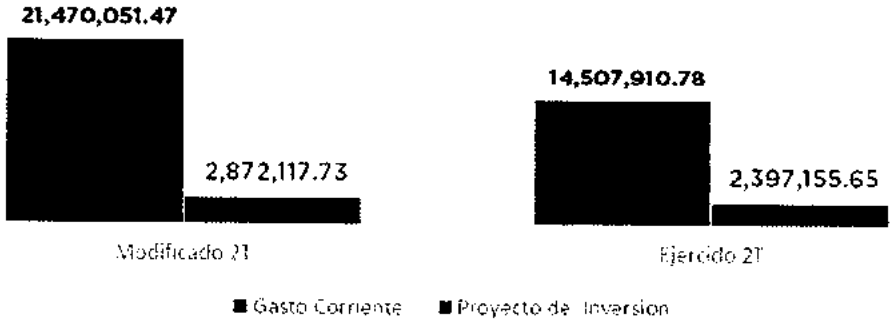

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

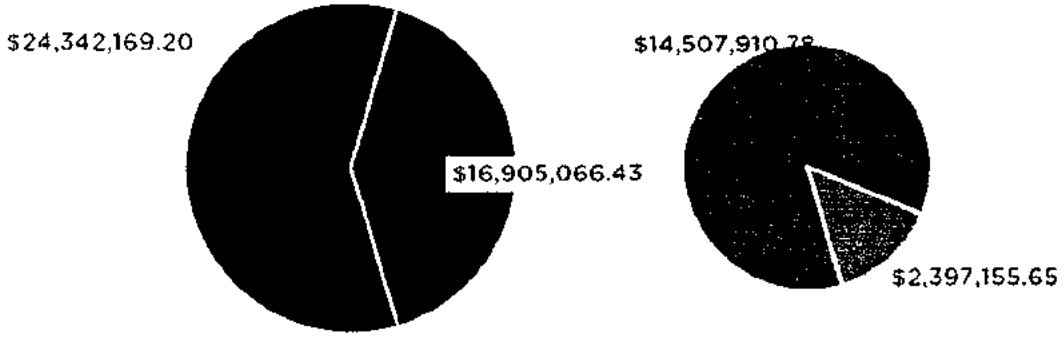

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A. S. H. Coordinador: J. A.

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de SHA

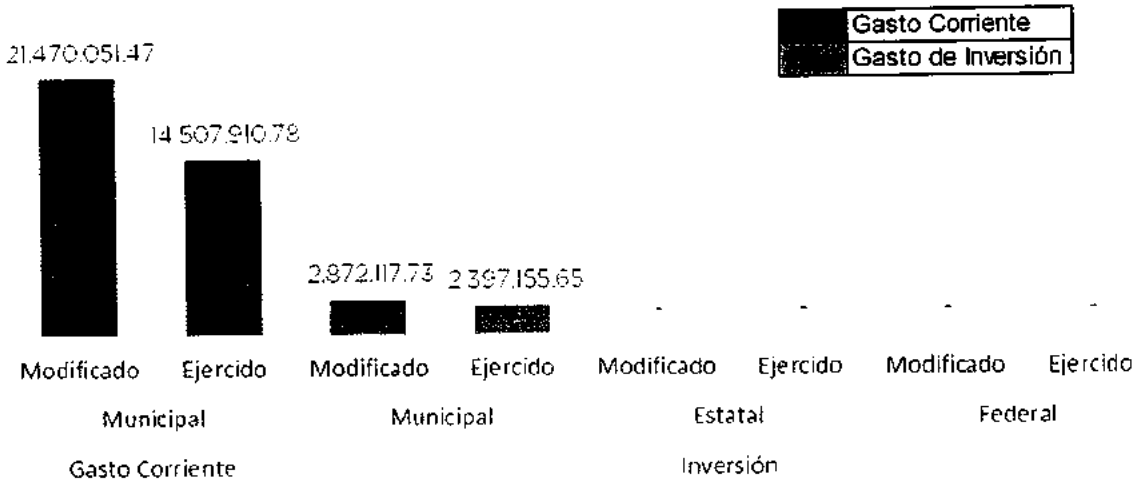

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

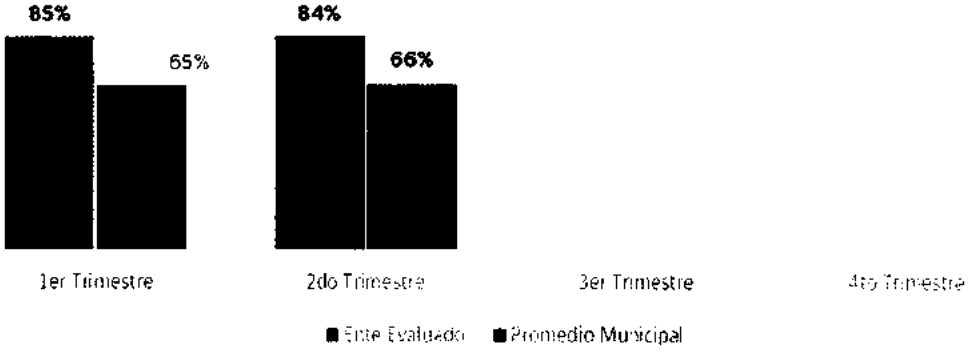

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LSH Coordinador: JHA

Economía

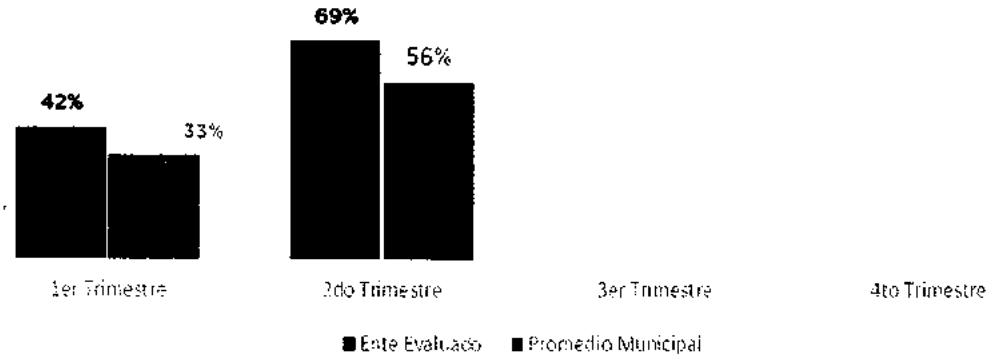

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

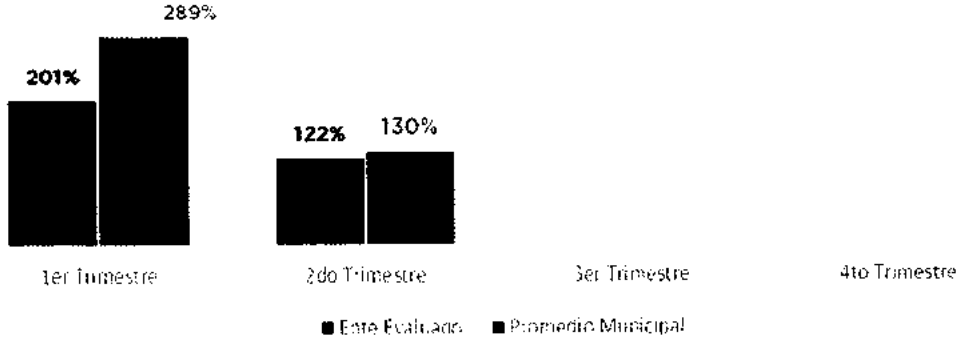

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

97

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

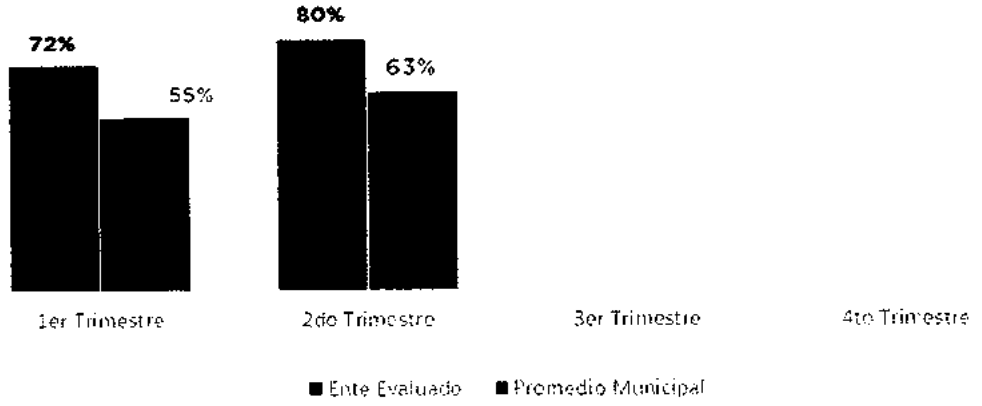

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

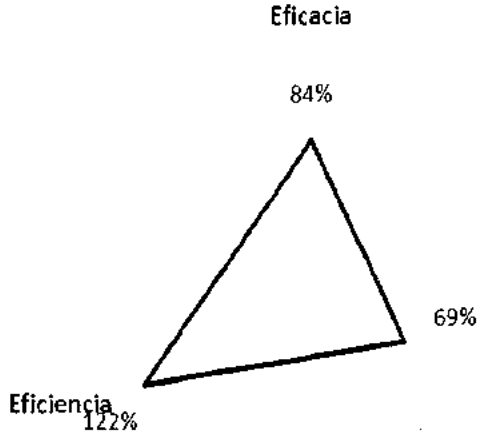

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]SH Coordinador: JHA

León

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **84%** respecto a lo planeado; particularmente, existen dos indicadores cuyo porcentaje de avance es de 0% con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre, y nueve indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **69%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el anexo 1 del presente documento. En particular se observa un ejercicio de recursos de 97% y 0% en los proyectos de inversión K100179 y O100165 respectivamente.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos K100179 y O100165, correspondientes a proyectos de inversión (Anexo 1.2)

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: ADSH Coordinador: JHA

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ALS Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre de Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	8705	Proyecto Bodega Y Barda Perimetral	96%
Inversión	100100	4.2.2.1 Programa De Mantenimiento Vial De Las Redes Primarias	0%
Gasto Corriente	E000001	Dirección De Mediación	62%
Gasto Corriente	E000001	Dirección General De Archivos	62%
Gasto Corriente	O000001	Delegados Y Subdelegados Rurales	97%
Gasto Corriente	O000001	Dirección De Asuntos Internos	97%
Gasto Corriente	O000001	Dirección General De Apoyo A La Función Edilicia	97%
Gasto Corriente	O000001	Dirección General De Asuntos Jurídicos	97%
Gasto Corriente	O000001	Dirección General De Gobierno	97%
Gasto Corriente	O000001	Regidores	97%
Gasto Corriente	O000001	Secretaría Del H. Ayuntamiento	97%
Gasto Corriente	O000001	Síndicos	97%
Gasto Corriente	O000002	Dirección General De Fiscalización Y Control	73%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000001	Dirección De Mediación	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	11,207,269.19	7,561,791.11	67%
K100179	5.6.3.3 Programa "Renovándonos Para Ti"	Inversión	12AA01	Municipal remanente	2,466,117.73	2,397,155.65	97%
O000002	Dirección General De Fiscalización Y Control	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	10,262,782.28	6,946,119.67	68%
O100165	5.4.1.1 Programa De Cultura De Ética, De Transparencia Y De Rendición De Cuentas	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	406,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LSH Coordinador: JHA

León

Anexo 2. Avance por Indicador

Po	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2doTrimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
8705	Proyecto Bodega Y Barda Perimetral	103	Porcentaje de acciones de planeación realizadas.	70	70	100%	100%
		9786	Porcentaje de avance de construcción de obra	50	85	170%	91%
100100	4.2.2.1 Programa De Mantenimiento Vial De Las Redes Primarias	469	Porcentaje de avance en la contratación de obra	30	0	0%	0%
0000001	Síndicos	8673	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento aprobados	600	600	100%	100%
		65	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento registrados en sistema.	600	600	100%	100%
		8587	Porcentaje de actas de ayuntamiento aprobadas.	49.98	54.15	108%	100%
0000001	Regidores	8674	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento aprobados	600	600	100%	100%
		66	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento registrados en sistema	600	600	100%	100%
		8675	Porcentaje de actas de ayuntamiento aprobadas.	49.98	54.15	108%	100%
0000001	Secretaría Del H. Ayuntamiento	8676	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos encomendados a las dependencias y/o entidades.	600	600	100%	100%
		67	Porcentaje de solicitudes de dependencias y/o entidades para certificación de acuerdos de ayuntamiento históricos atendidas.	600	600	100%	100%
		8677	Porcentaje de certificaciones notificadas a dependencias y/o entidades.	600	600	100%	100%
		88	Porcentaje de certificaciones de documentos emitidas.	600	600	100%	100%
		89	Porcentaje de correspondencia atendida.	600	600	100%	100%
		90	Porcentaje de constancias de residencia emitidas.	600	600	100%	100%
		91	Porcentaje de folletos de sucesos notables emitidos.	49.98	49.98	100%	100%
		8678	Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de servicio y/o información de ciudadanos.	600	600	100%	100%
0000001	Dirección General De Asuntos Jurídicos	58	Porcentaje de demandas atendidas en las que el municipio forma parte	400	400	100%	100%
		8668	Procedimientos de defensa legal atendidos	400	400	100%	100%
		59	Porcentaje de solicitudes de asesoría jurídica atendidas	480	462	96%	96%
		60	Porcentaje de analisis y estudio a los expedientes de los procedimientos de	140	140	100%	100%

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2doTrimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
			responsabilidad administrativa atendidos				
		8669	Porcentaje de servicios jurídicos atendidos	400	399	100%	100%
		62	Porcentaje de comisiones de ayuntamiento atendidas	600	600	100%	100%
		8670	Comisiones encomendadas por el secretario de ayuntamiento atendidas	600	600	100%	100%
0000001	Dirección General De Gobierno	8688	Porcentaje de conflictos socio-políticos atendidos.	600	600	100%	100%
		80	Porcentaje de mesas de trabajo atendidas.	600	600	100%	100%
		8690	Porcentaje de solicitudes ciudadanas y de organizaciones sociales atendidas.	600	600	100%	100%
		84	Porcentaje de asesorías brindadas	600	600	100%	100%
		85	Porcentaje de eventos atendidos.	600	600	100%	100%
		8706	Porcentaje de reuniones interinstitucionales atendidas.	600	600	100%	100%
		86	Porcentaje de convenios firmados	100	100	100%	100%
		8714	Porcentaje de predios liberados	100	100	100%	100%
0000001	Dirección De Asuntos Internos	8638	Porcentaje de quejas y denuncias resueltas	600	600	100%	100%
		8	Porcentaje de expedientes trabajados	600	600	100%	100%
		8708	Porcentaje de quejas y denuncias recibidas	49.98	49.98	100%	100%
		8709	Porcentaje de operativos de supervisión realizados	600	600	100%	100%
0000001	Dirección General De Apoyo A La Función Edilicia	34	Porcentaje de acuerdos normativos publicados	600	500	83%	83%
		35	Porcentaje de acuerdos normativos publicados	300	300	100%	100%
		8642	Porcentaje de acuerdos normativos emitidos y/o modificados	300	400	133%	97%
		53	Porcentaje de comisiones celebradas	600	600	100%	100%
		54	Porcentaje de acuerdos no normativos publicados	600	600	100%	100%
		8660	Porcentaje de dictamenes soporte elaborados	600	600	100%	100%
		55	Porcentaje de propuestas emitidas	600	500	83%	83%
		8661	Porcentaje de opiniones dictaminadas	600	500	83%	83%
		57	Porcentaje de mesas de trabajo u oficios de temas análizados con las dependencias	600	600	100%	100%
		8663	Porcentaje de asesorías proporcionadas a los integrantes del h. Ayuntamiento	600	600	100%	100%
0000002	Dirección General De Fiscalización Y Control	8672	Porcentaje de conformidades para venta de bebidas alcohólicas autorizadas.	100	791	791%	70%
		196	Porcentaje de visitas realizadas a los establecimientos.	600	600	100%	100%
		201	Porcentaje de establecimientos comerciales que recibiran folletos.	600	0	0%	0%

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

Pb	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2doTrimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		8712	Porcentaje de ordenes de inspeccion entregadas.	102	581	570%	70%
		203	Porcentaje de respuestas a solicitudes de permisos.	600	599	100%	100%
		8713	Porcentaje de eventos supervisados.	600	574	96%	96%
E000001	Dirección General De Archivos	8687	Porcentaje de elaboración del cuadro general de clasificación archivistica	200	0	0%	0%
		48	Porcentaje de eventos de difusión de historia y contenidos realizados.	200	615.93	308%	70%
		490	Porcentaje de unidades ingresadas a las distintas areas para el enriquecimiento de fuentes de consulta	600	957.7754	160%	94%
		491	Porcentaje de expedientes clasificados mediante las aplicaciones de técnicas procesales	600	797.7103	133%	97%
		492	Porcentaje de captura fichas de expedientes clasificadas	600	862.5891	144%	94%
		493	Porcentaje de expedientes clasificados, ubicados topograficamente	600	889.9772	148%	94%
		8601	Porcentaje de avance del proyecto de selección de eventos de historia , personajes y contenidos del archivo historico realizados	100	100	100%	100%
		8612	Porcentaje de eventos de difusión de historia y contenidos realizados.	600	100	17%	17%
		49	Porcentaje de capacitaciones a los enlaces de las dependencias y entidades	300	110.53	37%	37%
		50	Porcentaje de capacitaciones a los enlaces de las dependencias y entidades	600	110.53	18%	18%
		8613	Porcentaje de archivos de trámite generados de las dependencias y entidades	200	170	85%	85%
		8614	Porcentaje de unidades ingresadas a las distintas areas para el enriquecimiento de fuentes de consulta	600	141.11	24%	24%
		8615	Porcentaje de expedientes clasificados mediante las aplicaciones de tecnicas procesales	600	148	25%	25%
		8616	Porcentaje de captura fichas de expedientes clasificadas	600	159.38	27%	27%
		8619	Porcentaje de expedientes clasificados, ubicados topográficamente	600	172.67	29%	29%
E000001	Dirección De Mediación	247	Porcentaje de comparecencias elaboradas para iniciar el procedimiento de mediación	600	600	100%	100%
		256	Porcentaje de pláticas de mediación comunitaria	600	600	100%	100%
		8795	Porcentaje de personas atenidas	600	600	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ASH Coordinador: JHR

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
12 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

PATRONATO DE BOMBEROS
DE LEÓN, GTO.
11 SET. 2018
12:30 chdly
RECIBIDO

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. José Luis Carpio Guzmán
Director General del Patronato de Bomberos
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas,** correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018,** de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/ALSH

Palacio Municipal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Patronato de Bomberos

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 76, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7 fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 133 de la Ley Orgánica Municipal
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador: Coordinador: JHK

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Resultados
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 90%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) - Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: Coordinador:

León

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: L[illegible]V Coordinador: J[illegible]X

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPGR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado no proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio, motivo por el cual no fue posible realizar una comparativa con respecto a la información extraída por este Órgano de Control.

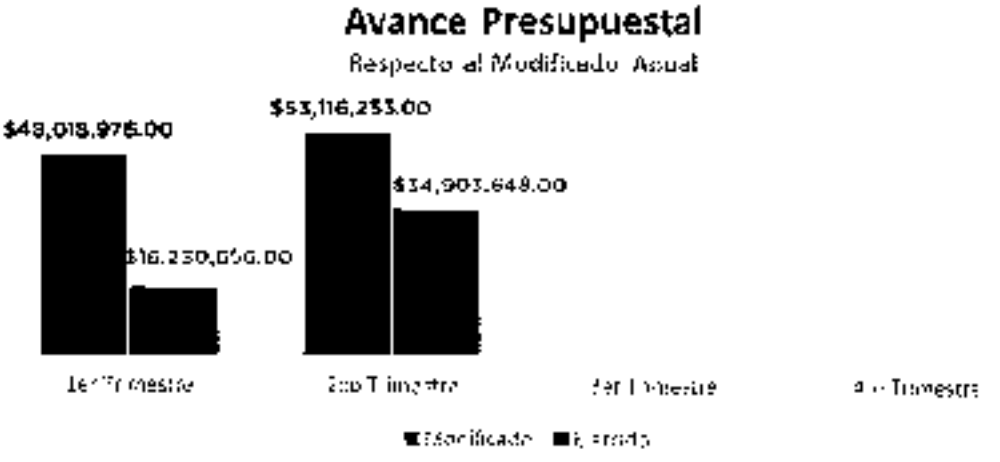

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos del SISPGR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: Coordinador:

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

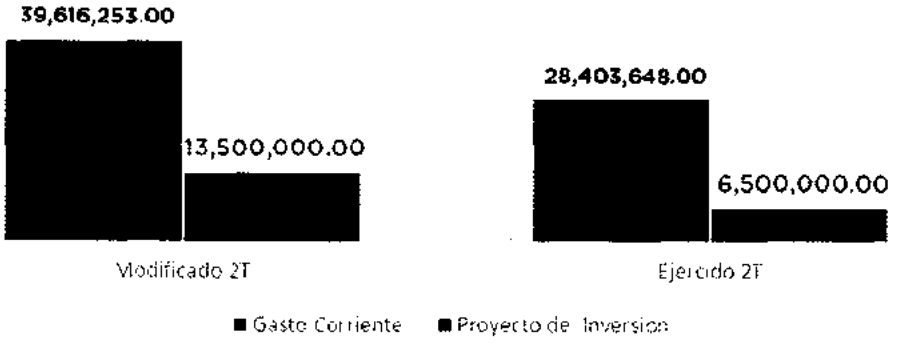

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

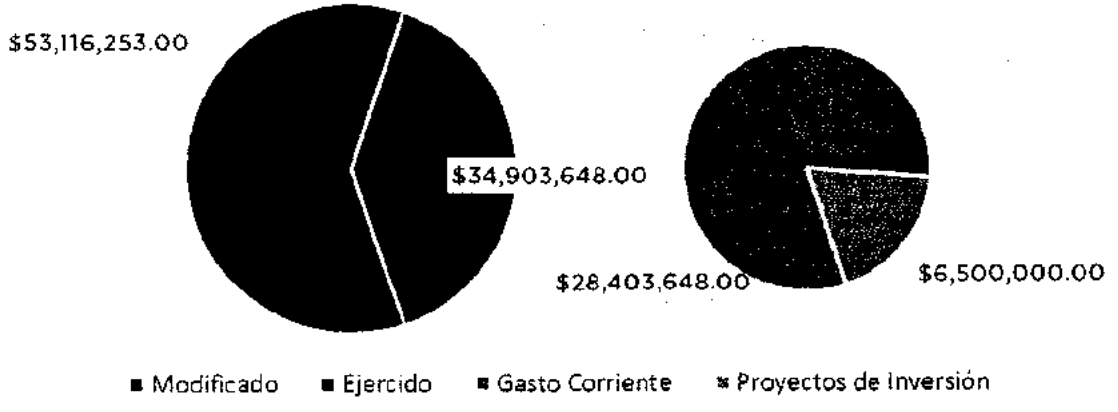

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LGLV Coordinador: JLA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de Bomberos

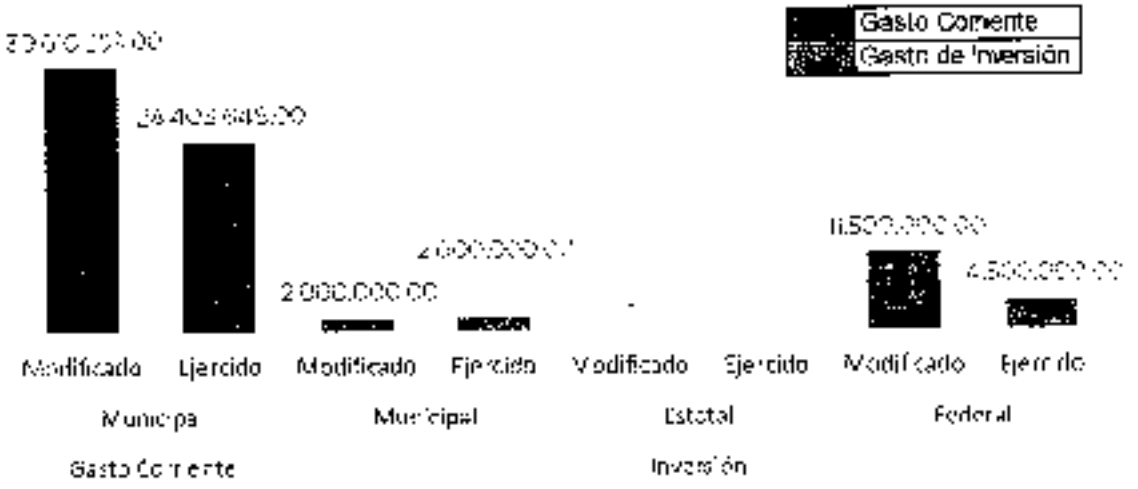

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPDR con corte al 24 de julio de 2018

Eficacia

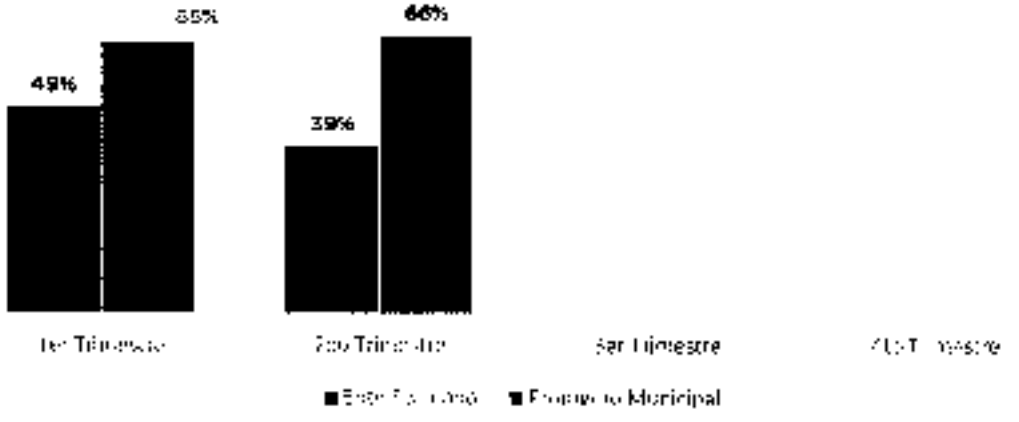

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPDR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador: Coordinador:

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

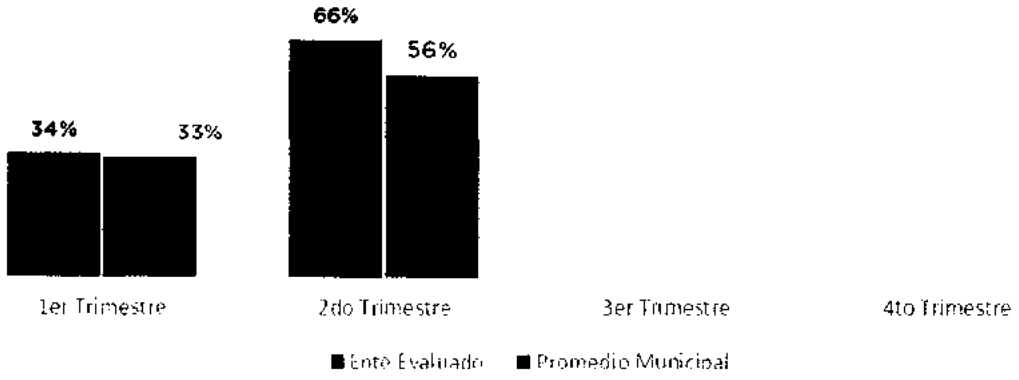

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

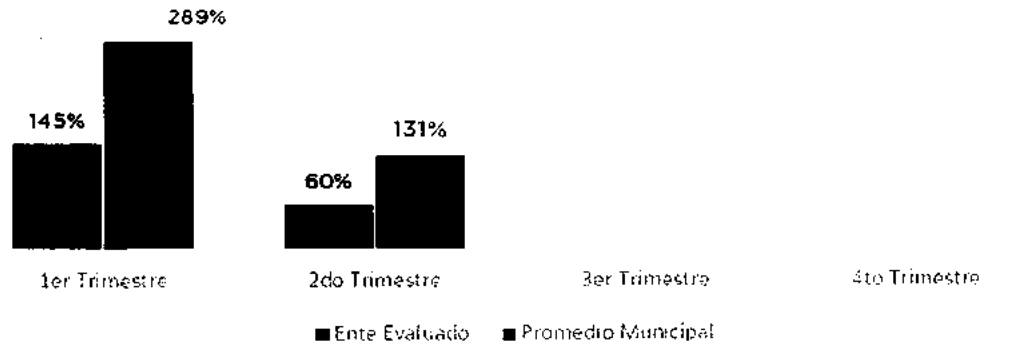

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

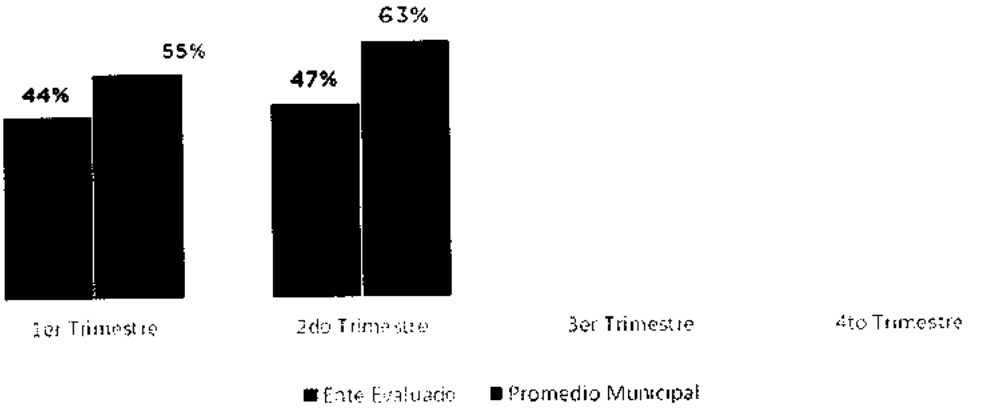

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

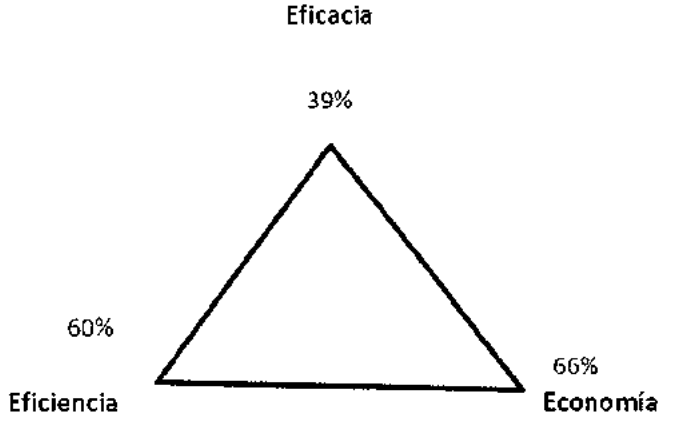

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador: Coordinador:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **39%** respecto a lo planeado; particularmente, existen **tres indicadores sin avance** respecto a las metas programadas para el trimestre; y un indicador cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **34%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. En particular, se observan **2 proyectos de inversión** de recursos federales en los que no se ha ejercido el recurso de acuerdo a la programación, siendo estos:

- 1.1.3.1 Programa de respuesta inmediata a emergencias
- 1.3.1.2 programa de fortalecimiento de la dependencia de protección civil

Observación 3: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/008/2018 de fecha 10 de enero del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores que no presentaron avance en el momento del presente reporte.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar las razones del porque no ha ejercido los recursos de los proyectos de inversión señalados, así como las acciones que implementará para ejercerlo de forma oportuna en lo que resta del año.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

Evaluador: LLV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: Coordinador:

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100010	Disminución, Atención Y Apoyo De Siniestros De Origen Natural O Provocados Por El Ser Humano En El Municipio.	0%
Gasto Corriente	N000001	Disminución, Atención Y Apoyo De Siniestros De Origen Natural O Provocados Por El Ser Humano En El Municipio.	49%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E100010	1.1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,000,000.00	2,000,000.00	100%
E100018	1.3.1.2 programa de fortalecimiento de la dependencia de protección civil	Inversión	21AA01	Federal del ejercicio	4,500,000.00	4,500,000.00	100%
K100010	1.1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias	Inversión	21AA01	Federal del ejercicio	5,000,000.00	-	0%
K100018	1.3.1.2 programa de fortalecimiento de la dependencia de protección civil	Inversión	21AA01	Federal del ejercicio	2,000,000.00	-	0%
N000001	Disminución, atención y apoyo de siniestros de origen natural o provocado por el ser humano en el municipio.	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	39,616,253.00	28,403,648.00	72%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: MGLV Coordinador: JAA

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100010	1.1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias	10038	Porcentaje de atención a solicitudes de servicios de emergencias ciudadanas	600	0	0%	0%
N0000 01	Disminución, atención y apoyo de siniestros de origen natural o provocados por el ser humano en el municipio.	8502	Numero de solicitud de emergencias atendidas	16300	0	0%	0%
N0000 01	Disminución, atención y apoyo de siniestros de origen natural o provocados por el ser humano en el municipio.	8504	Porcentaje de capacitaciones en el año / total de capacitaciones esperadas	191	0	0%	0%
N0000 01	Disminución, atención y apoyo de siniestros de origen natural o provocados por el ser humano en el municipio.	8966	Porcentaje de atención a solicitudes de servicios de emergencias ciudadanas	16300	20513	126%	97%
N0000 01	Disminución, atención y apoyo de siniestros de origen natural o provocados por el ser humano en el municipio.	8967	Porcentaje de capacitaciones brindadas al empresario y al ciudadano	191	206	108%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.
Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: Coordinador: JHA

León

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dirección de Comunicación Social

RECIBIDO
10 SET. 2018
LEÓN, GTO.
12:54
Jorge Bpcas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Jorge Alberto Hernández Cano
Director General de Comunicación Social
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal S/N
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORIA
MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Comunicación Social

León

CONTRALORIA
MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos Indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHV

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente a. trimestre abril - junio el 09 de julio de 2018 mediante el oficio DGCS/CA/0793/2018, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

Avance Presupuestal

Respecto al Modificado Anual

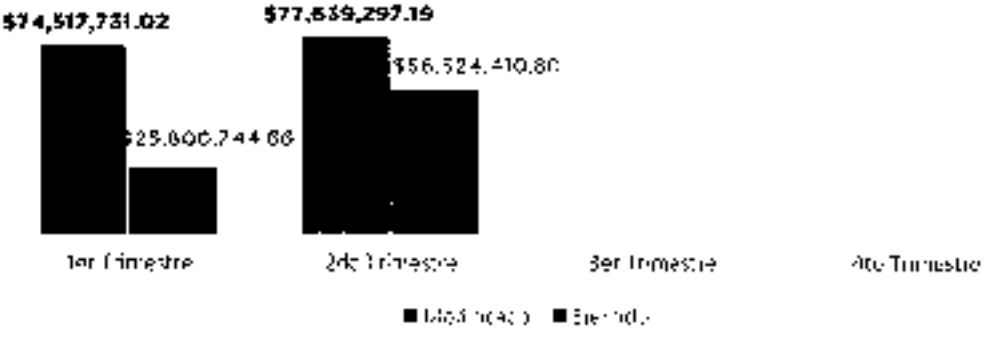

Fuente. Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte a 24 de julio de 2018.

Evaluador: AHM Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversion

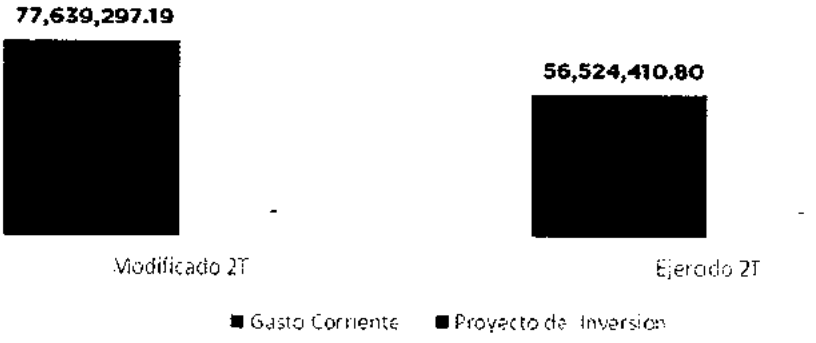

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

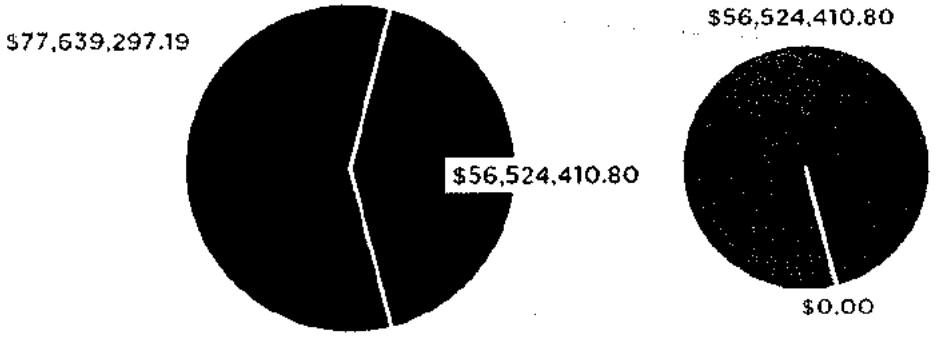

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A SH Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGCS

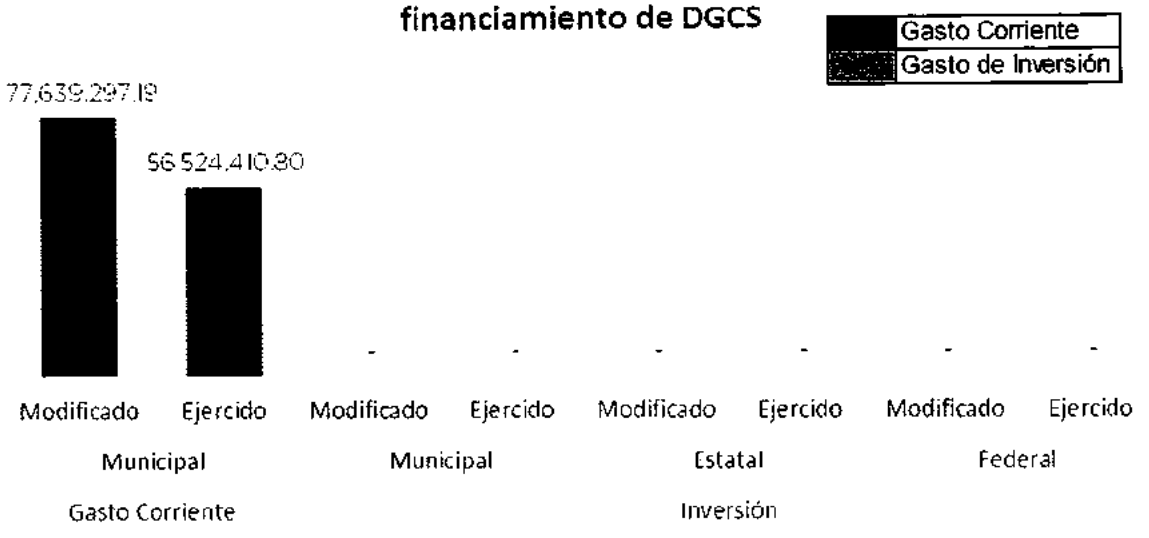

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

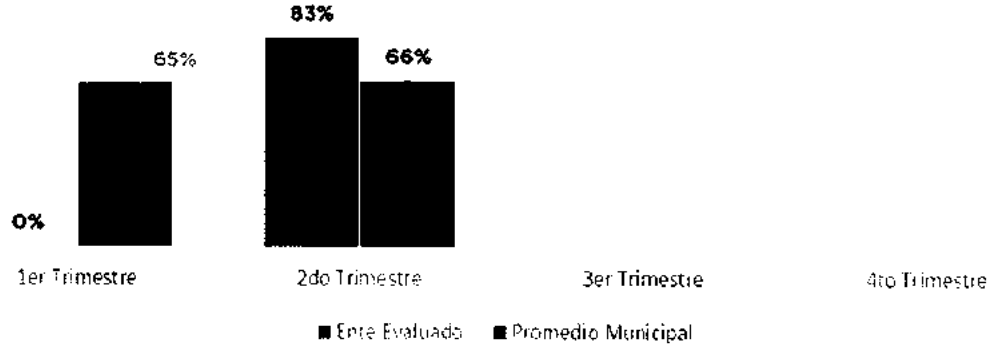

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JAA

Economía

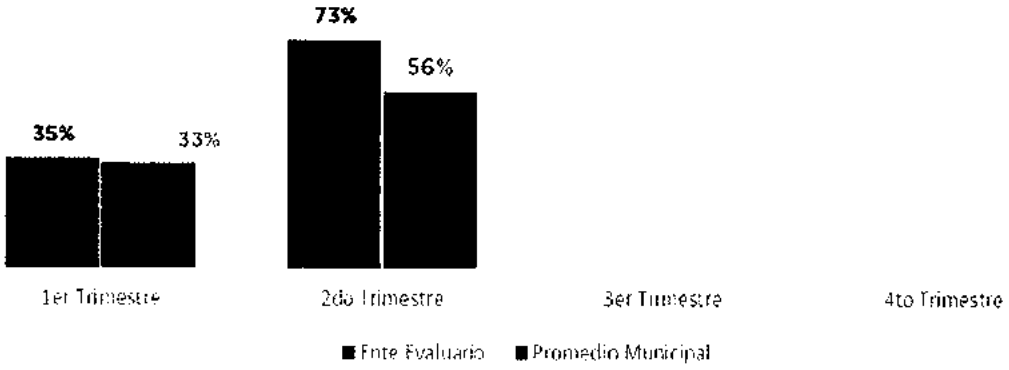

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

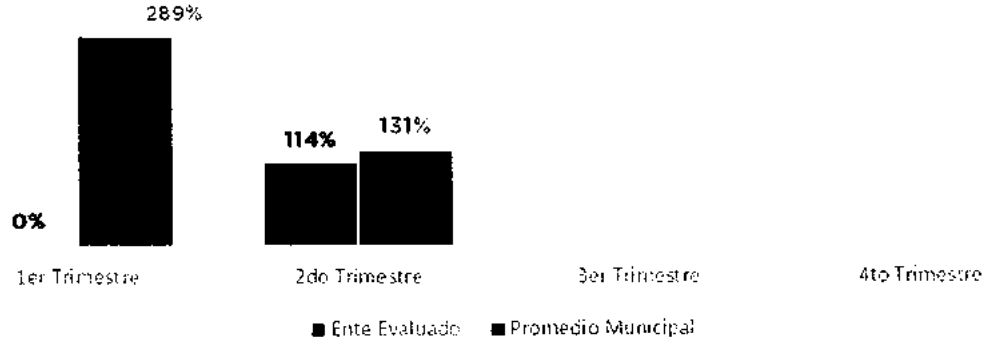

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

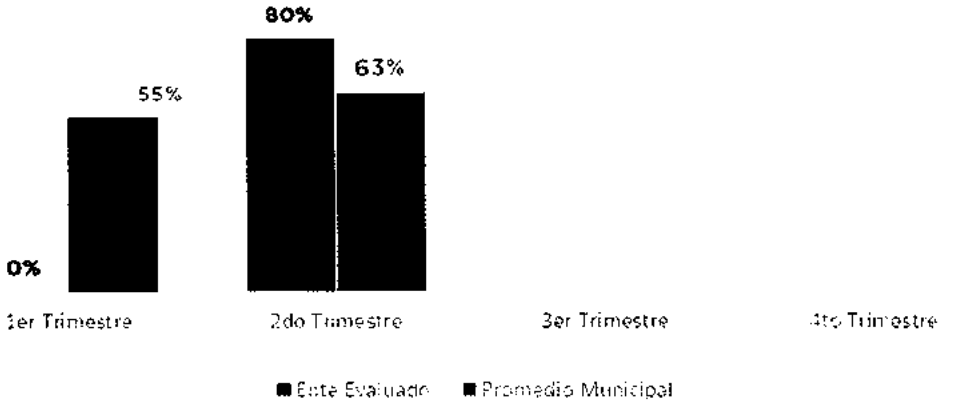

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

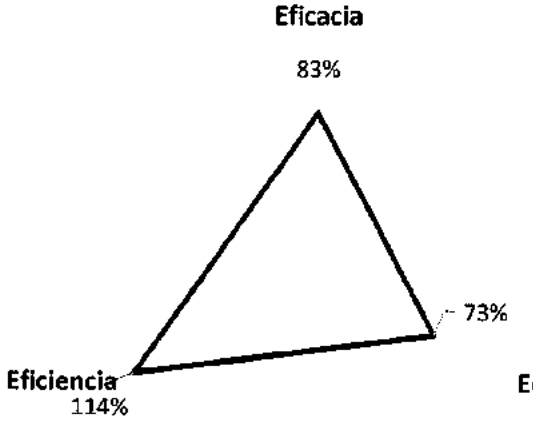

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A. S. H Coordinador: JH

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **83%** respecto a lo planeado; sin embargo existe **un indicador que no presenta** avance respecto a la meta programada en el segundo trimestre. (ver Anexo 2)

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no reportó avance en las meta programada para el indicador señalado, así como las acciones que implementará para corregir este atraso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: ALEH Coordinador: JHV

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Evaluador: ALSH Coordinador: JAA

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: [illegible]SH Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Gasto Corriente	0000003	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	83%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
0000003	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	77,639,297.19	56,524,410.80	73%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 1er Trimestre	Avance 1er Trimestre con penalización*
0000003	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	38	PORCENTAJE DE CRONOGRAMA ANUAL REALIZADO	100	100	100%	100%
		39	NUMERO DE TEMAS RELEVANTES E IMPACTO	49.98	49.98	100%	100%
		40	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN DIFUNDIDOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	49.98	49.98	100%	100%
		8649	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS REALIZADAS	50	0	0%	0%
		45	PORCENTAJE DE ESTUDIOS DE OPINIÓN	50	50	100%	100%
		8651	PORCENTAJE DE EVALUACIONES REALIZADAS	50	60	120%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ALSH Coordinador: JAA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

León

SEP. 2018
14:30
CONTRALORÍA

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Dr. Antonio Rivera Cisneros
Director General de la COMUDE León
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mirega 12:16

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/ALSH

Palacio Municipal
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

COMUDE

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador: [illegible]V Coordinador: JHA

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: [illegible]LV Coordinador: JHA

León

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador: LALV Coordinador: JAA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado no proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio.

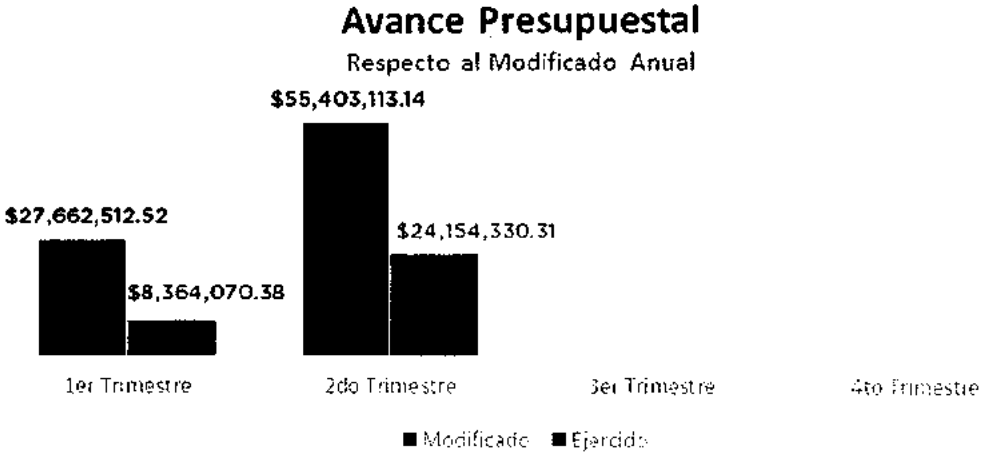

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

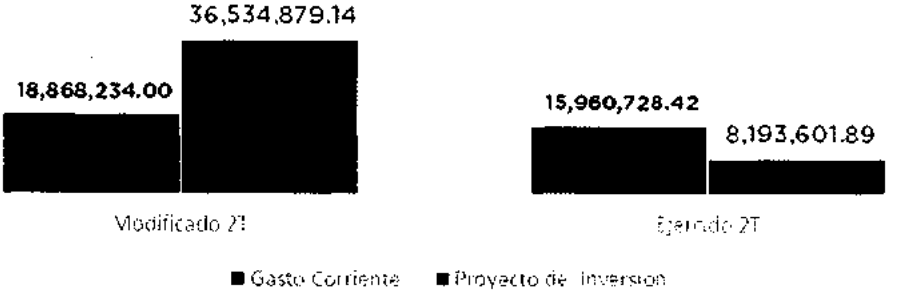

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

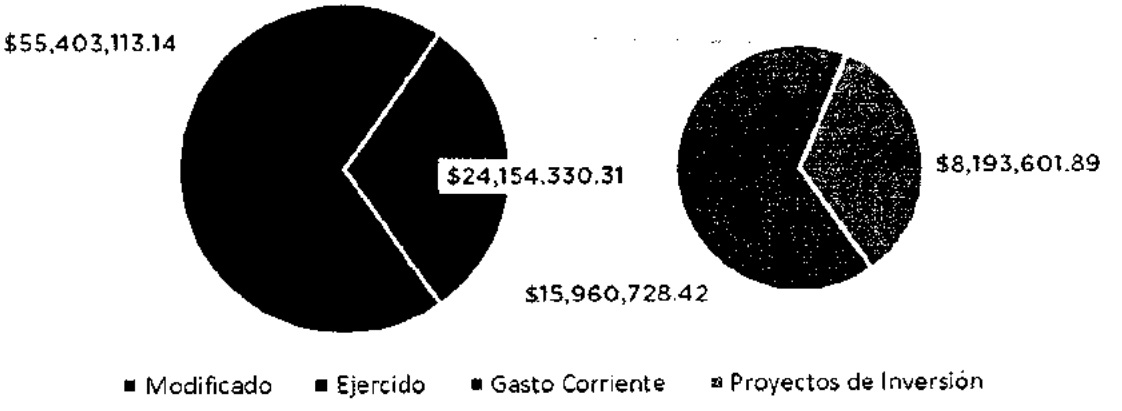

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de COMUDE

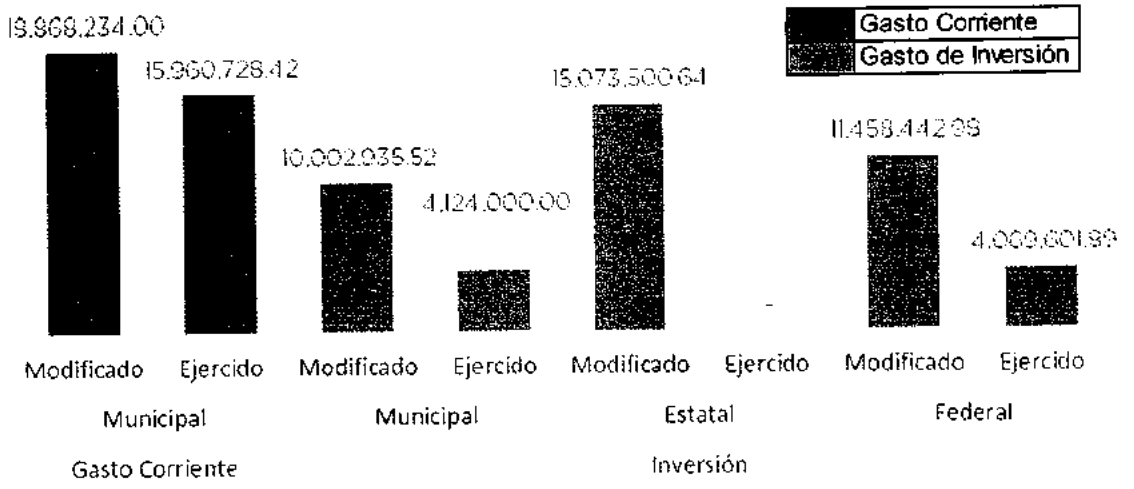

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

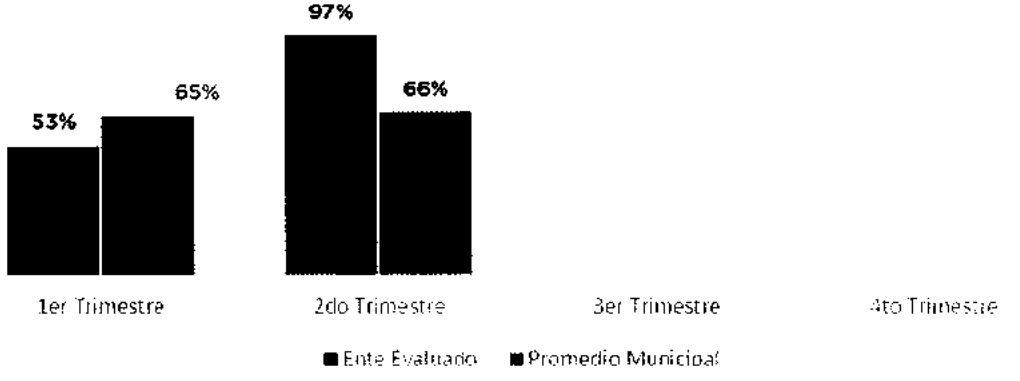

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L

Coordinador: JH

Economía

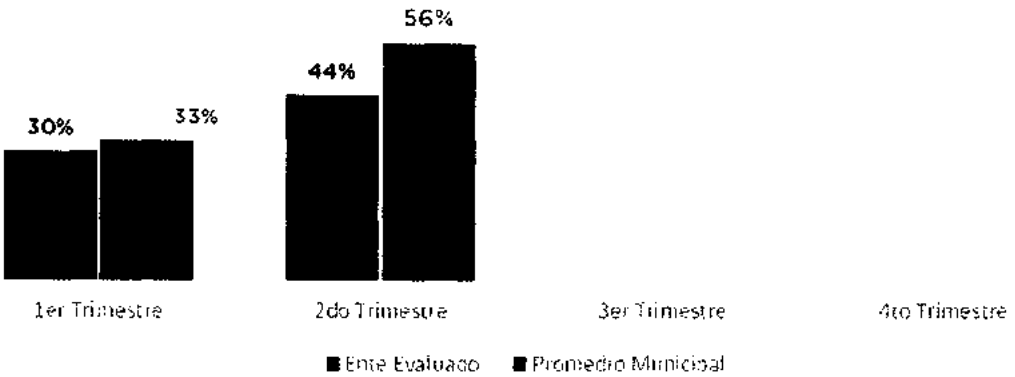

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

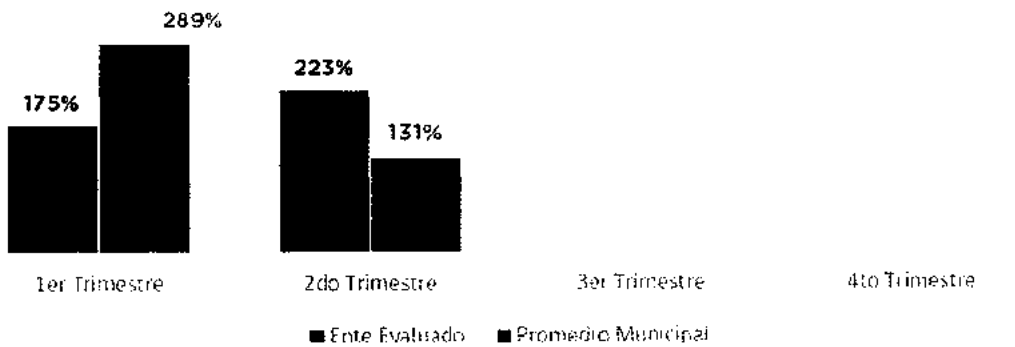

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

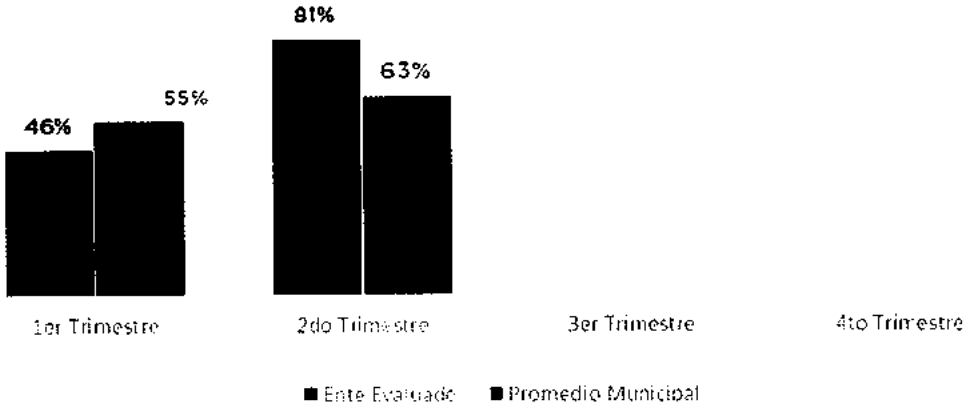

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

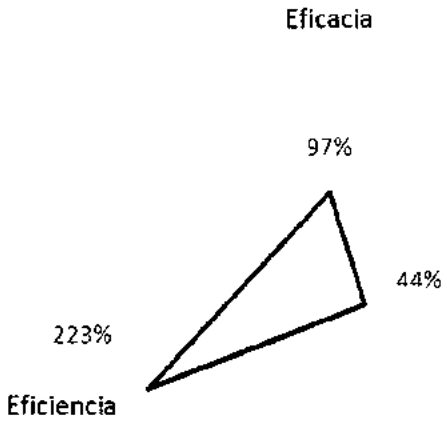

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador: MGLV Coordinador: JHA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Observación 1: El ente evaluado presenta un **56%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente, se observa que no se han ejercido los recursos conforme a lo programado en los siguientes programas presupuestarios:

- K100110 4.3.3.2 programa de fomento a la infraestructura deportiva
- F100041 Deporte y activación física
- K100110 Fomento a la infraestructura deportiva

Observación 2: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados en el Anexo 1.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: JLV Coordinador: JAA

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

Evaluador: LOEV Coordinador: JHA

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Milán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA	97%
Inversión	100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	100%
Inversión	100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	97%
Inversión	100110	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	100%
Gasto Corriente	E000002	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LEÓN, GTO.	85%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	Comisión municipal de cultura física y deporte de león, gto.	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	18,868,234.00	15,960,728.42	85%
E100041	2.2.4.1 programa de deporte y activación física	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	114,000.00	114,000.00	100%
E100042	2.2.4.2 programa de fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,810,000.00	1,760,000.00	97%
E100043	2.2.4.3 programa de atracción de grandes eventos deportivos	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,500,000.00	1,500,000.00	100%
E100110	4.3.3.2 programa de fomento a la infraestructura deportiva	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,500,000.00	500,000.00	33%
F100042	2.2.4.2 programa de fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	250,000.00	250,000.00	100%
K100110	4.3.3.2 programa de fomento a la infraestructura deportiva	Inversión	12AA01	Municipal remanente	3,118,935.52	-	0%
K100110	4.3.3.2 programa de fomento a la infraestructura deportiva	Inversión	22BF03	Federal remanente	8,491,442.98	4,069,601.89	48%
K100110	4.3.3.2 programa de fomento a la infraestructura deportiva	Inversión	32LA01	Estatal remanente	99,375.02	-	0%
F100041	Deporte y activación física	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,710,000.00	-	0%
K100110	Fomento a la infraestructura deportiva	Inversión	21BB01	Federal del ejercicio	2,967,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L Coordinador: J

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100041	2.2.4.1 programa de deporte y activación física	270	I1a1c4 porcentaje de programas y actividades realizadas dirigidas a jóvenes en situación de riesgo	50.5	50.5	100%	100%
		798	I1a2c4 porcentaje de eventos masivos de deporte y recreación realizados dirigidos a jóvenes en situación de riesgo.	33.33	33.33	100%	100%
		799	I1a3c4 porcentaje de reconocimientos entregados a los jóvenes en situaciones de conducta de riesgo de polos y polígonos de desarrollo, que participen en eventos masivos de deporte y recreación.	33.33	33.33	100%	100%
		8920	I1c4 porcentaje de jóvenes en situaciones de riesgo participantes en eventos masivos y competencias	50.5	98.67	195%	88%
100042	2.2.4.2 programa de fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	259	Porcentaje de convocatorias lanzadas con respecto a la planeación mensual	49.8	49.8	100%	100%
		8924	I1c1 porcentaje de deportistas inscritos dentro del sistema municipal de competencias deportivas, respecto a la planeación anual.	49.8	49.8	100%	100%
		8925	I1c2 porcentaje de incremento de medallas obtenidas en competencias de olimpiada y paralimpiada nacional y nacional juvenil.	100	100	100%	100%
		266	Porcentaje de valoraciones físicas realizadas	49.8	49.8	100%	100%
		8927	I1c3 porcentaje de niños y jóvenes identificados como talentos con respecto a la planeación anual.	49.8	49.8	100%	100%
		268	Porcentaje de becados con tramite realizado al 100%	49.8	49.8	100%	100%
		8928	I1c4 porcentaje de cumplimiento en la entrega de becas a entrenadores y deportistas respecto a la planeación anual.	44.62	44.62	100%	100%
		326	Porcentaje de personas capacitadas anualmente	50.2	50.2	100%	100%
		8929	A1c5 porcentaje de personas capacitadas anualmente	50.2	50.2	100%	100%
100043	2.2.4.3 programa de atracción de grandes eventos deportivos	321	Porcentaje de visitas de promoción a otros maratones nacionales, con respecto a los proyectados en la campaña de difusión.	75	75	100%	100%
		322	Porcentaje de avales gestionados con respecto de los 2 proyectados.	100	100	100%	100%
		323	Porcentaje de eventos del congreso internacional de deporte municipal león, con base a la planeación trianual	100	100	100%	100%

Evaluador: Coordinador:

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		324	Porcentaje de asistentes encuestados, que se encuentran satisfechos con el evento, con respecto al total de participantes encuestados	100	100	100%	100%
		8932	Porcentaje de congresistas registrados con base a los 300 proyectados por edición .	100	109	109%	100%
		325	Porcentaje de carreras atléticas apoyadas por la comude-león con respecto de las programadas en el calendario anual de carreras	42.33	33.97	80%	80%
		328	Porcentaje de cumplimiento al plan anual de mantenimiento correctivo y preventivo.	50	50	100%	100%
		8935	Porcentaje de participantes en las carreras atléticas apoyadas por la comude-león	41.7	53.37	128%	97%
100110	4.3.3.2 programa de fomento a la infraestructura deportiva	766	C1-il porcentaje de avance en el mantenimiento y rehabilitacion de las 8 unidades deportivas	100	100	100%	100%
		10020	C1.-mantenimiento y rehabilitación de las 8 unidades deportivas a cargo de la comisión municipal del deporte león.	2	2	100%	100%
		9885	Porcentaje de cumplimiento de plan de trabajo, respecto a la planeación mensual	16.66	16.66	100%	100%
		768	C2-il.-porcentaje de minideportivas rehabilitadas, respecto a las minideportivas programadas	54.54	54.54	100%	100%
		9336	C2.-rehabilitación de 40 minideportivas a cargo de la comude león, brindando espacios dignos y adecuados para la práctica del deporte y la activación física de la ciudadanía de león.	6	6	100%	100%
E000002	Comisión municipal de cultura física y deporte de león, gto.	8696	Porcentaje de nominas cubiertas	49.98	47.85	96%	96%
		8697	Porcentaje de recibos entregados	16.26	12.29	76%	76%
		8963	Porcentaje de nominas timbradas	49.98	41.65	83%	83%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.
Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre de Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100041	2.2.4.1 programa de deporte y activación física	270	I1a1c4 porcentaje de programas y actividades realizadas dirigidas a jóvenes en situación de riesgo	50.5	50.5	100%	100%
		798	I1a2c4 porcentaje de eventos masivos de deporte y recreación realizados dirigidos a jóvenes en situación de riesgo.	33.33	33.33	100%	100%
		799	I1a3c4 porcentaje de reconocimientos entregados a los jóvenes en situaciones de conducta de riesgo de polos y polígonos de desarrollo, que participen en eventos masivos de deporte y recreación.	33.33	33.33	100%	100%
		8920	I1c4 porcentaje de jóvenes en situaciones de riesgo participantes en eventos masivos y competencias	50.5	98.67	195%	88%
100042	2.2.4.2 programa de fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	259	Porcentaje de convocatorias lanzadas con respecto a la planeación mensual	49.8	49.8	100%	100%
		8924	I1c1 porcentaje de deportistas inscritos dentro del sistema municipal de competencias deportivas, respecto a la planeación anual.	49.8	49.8	100%	100%
		8925	I1c2 porcentaje de incremento de medallas obtenidas en competencias de olimpiada y paralimpiada nacional y nacional juvenil.	100	100	100%	100%
		266	Porcentaje de valoraciones físicas realizadas	49.8	49.8	100%	100%
		8927	I1c3 porcentaje de niños y jóvenes identificados como talentos con respecto a la planeación anual.	49.8	49.8	100%	100%
		268	Porcentaje de becados con tramite realizado al 100%	49.8	49.8	100%	100%
		8928	I1c4 porcentaje de cumplimiento en la entrega de becas a entrenadores y deportistas respecto a la planeación anual.	44.62	44.62	100%	100%
		326	Porcentaje de personas capacitadas anualmente	50.2	50.2	100%	100%
		8929	A1c5 porcentaje de personas capacitadas anualmente	50.2	50.2	100%	100%
100043	2.2.4.3 programa de atracción de grandes eventos deportivos	321	Porcentaje de visitas de promoción a otros maratones nacionales, con respecto a los proyectados en la campaña de difusión.	75	75	100%	100%
		322	Porcentaje de avales gestionados con respecto de los 2 proyectados.	100	100	100%	100%
		323	Porcentaje de eventos del congreso internacional de deporte municipal león, con base a la planeación trianual	100	100	100%	100%

Evaluador: [illegible] Coordinador: JAA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		324	Porcentaje de asistentes encuestados, que se encuentran satisfechos con el evento, con respecto al total de participantes encuestados	100	100	100%	100%
		8932	Porcentaje de congresistas registrados con base a los 300 proyectados por edición .	100	109	109%	100%
		325	Porcentaje de carreras atléticas apoyadas por la comude-león con respecto de las programadas en el calendario anual de carreras	42.33	33.97	80%	80%
		328	Porcentaje de cumplimiento al plan anual de mantenimiento correctivo y preventivo.	50	50	100%	100%
		8935	Porcentaje de participantes en las carreras atléticas apoyadas por la comude-león	41.7	53.37	128%	97%
100110	4.3.3.2 programa de fomento a la infraestructura deportiva	766	C1-i1 porcentaje de avance en el mantenimiento y rehabilitacion de las 8 unidades deportivas	100	100	100%	100%
		10020	C1.-mantenimiento y rehabilitación de las 8 unidades deportivas a cargo de la comisión municipal del deporte león.	2	2	100%	100%
		9885	Porcentaje de cumplimiento de plan de trabajo, respecto a la planeación mensual	16.66	16.66	100%	100%
		768	C2-i1.-porcentaje de minideportivas rehabilitadas, respecto a las minideportivas programadas	54.54	54.54	100%	100%
		9336	C2.-rehabilitación de 40 minideportivas a cargo de la comude león, brindando espacios dignos y adecuados para la práctica del deporte y la activación física de la ciudadanía de león.	6	6	100%	100%
E000002	Comisión municipal de cultura física y deporte de león, gto.	8696	Porcentaje de nominas cubiertas	49.98	47.85	96%	96%
		8697	Porcentaje de recibos entregados	16.26	12.29	76%	76%
		8963	Porcentaje de nominas timbradas	49.98	41.65	83%	83%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.
Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: L.C.L.V Coordinador: J.M.A

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MPAL.
RECIBIDO
10 SET. 2018
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

León

León, Gto., a 16 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/709/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Ma. Soledad Almaguer Ramírez
Coordinadora Administrativa de la Contraloría Municipal
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

CONTRALORÍA MUNICIPAL GTO.

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.c.p. Mtro. Esteban Ramírez Sánchez. Contralor Municipal. Para conocimiento.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Contraloría Municipal

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador: MGCV Coordinador: JFA

León

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador: MLV Coordinador: JAA

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla.

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyan del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: Coordinador:

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 30 de abril de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal.

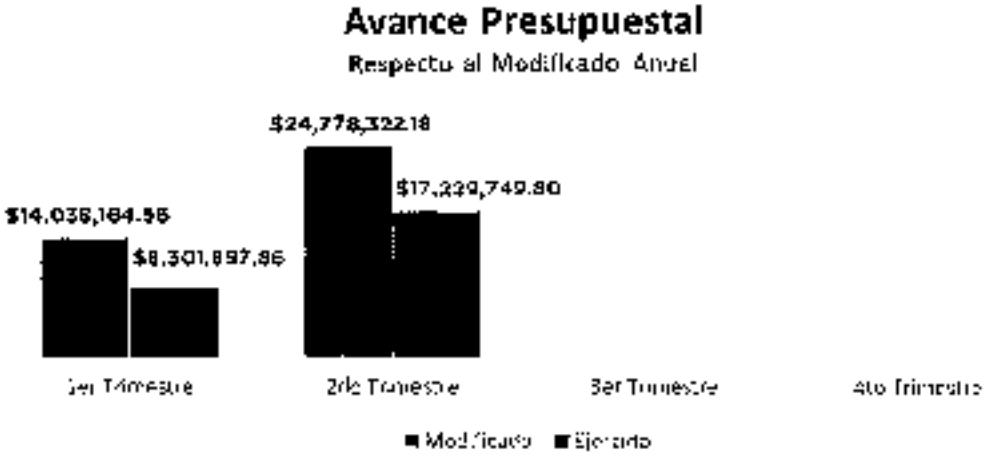

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte a 24 de julio de 2018.

Evaluador Coordinador

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

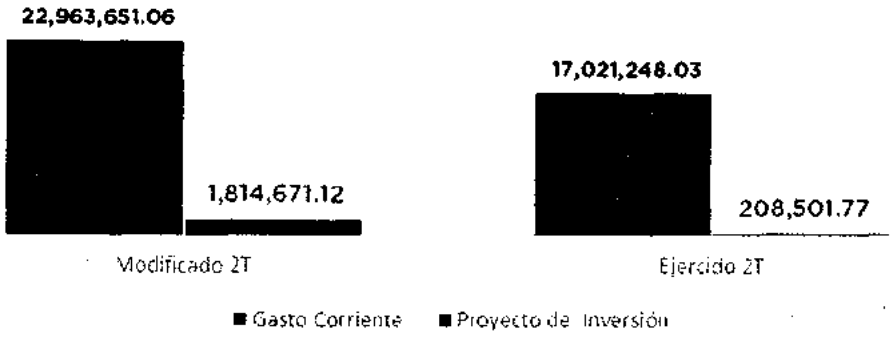

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

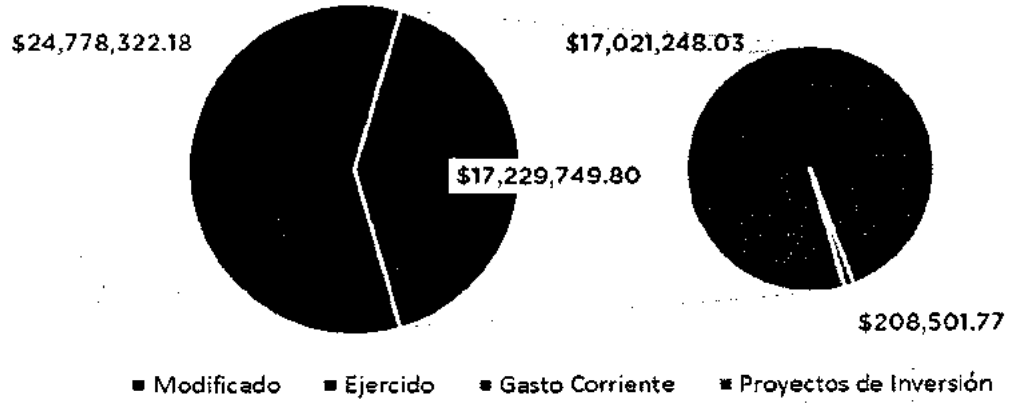

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de Contraloría

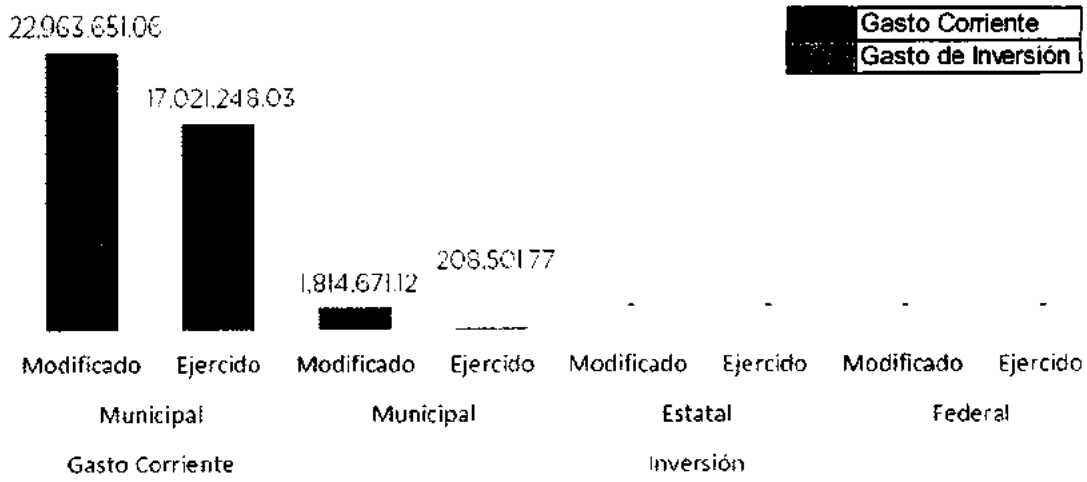

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

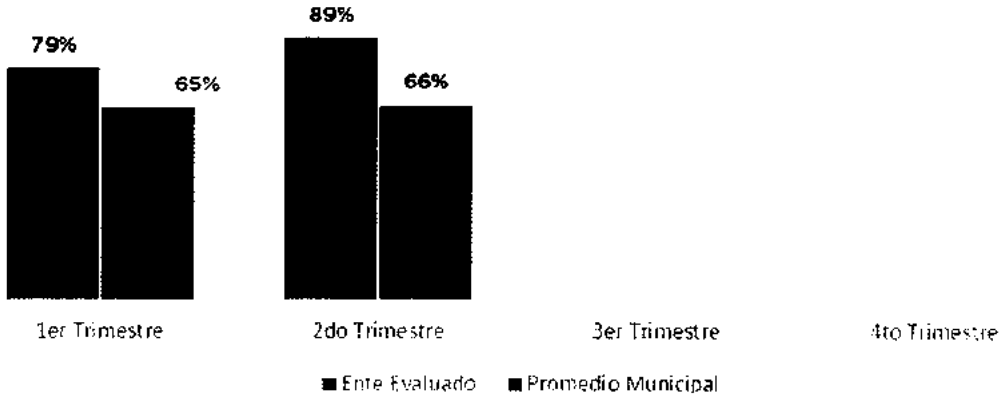

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Economía

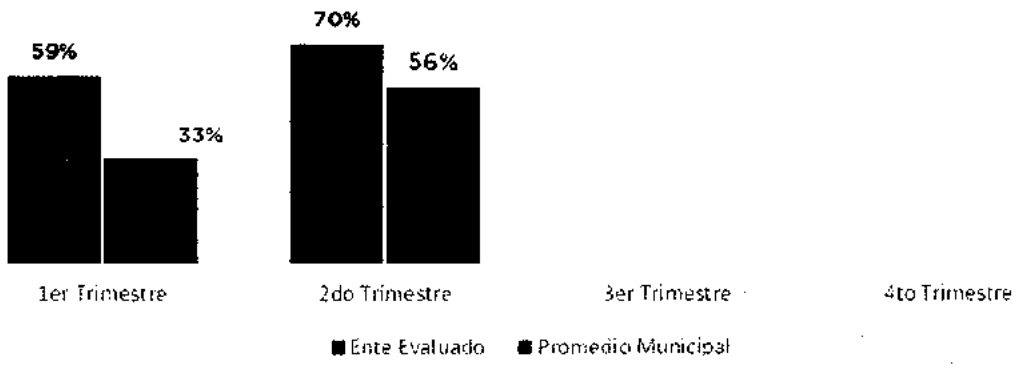

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

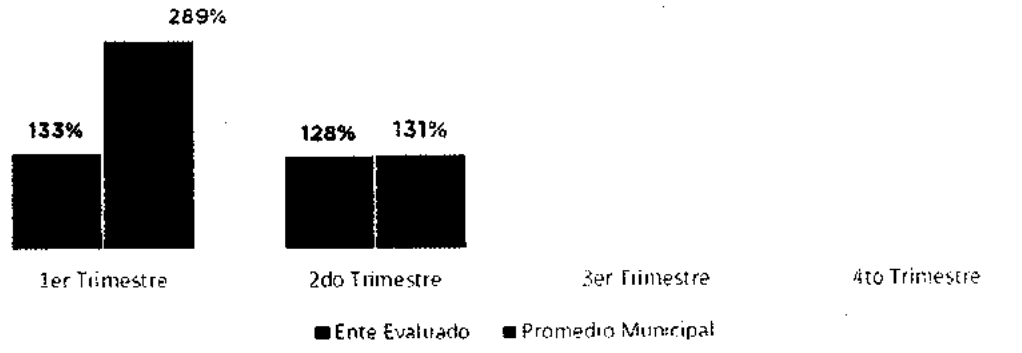

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

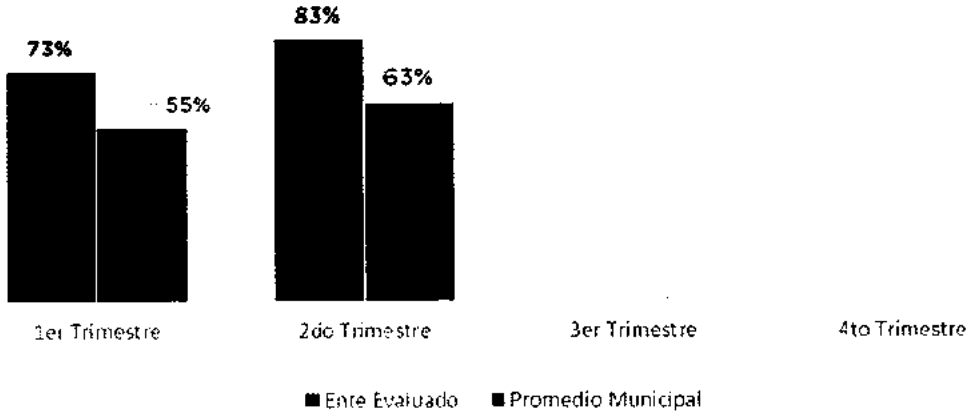

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

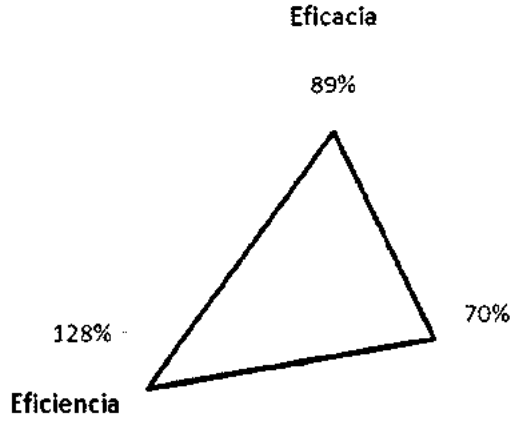

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador: CCLV Coordinador: HA

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **89%** respecto a lo planeado; particularmente existen seis indicadores en el que se reportó un avance de metas **inferior al 50%** respecto a lo programado al cierre del segundo semestre, y otros seis cuyo porcentaje de avance es **superior a 300%.** (Ver anexos 1 y 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **30%** de recursos no ejercidos respecto a los programados para el presente trimestre, particularmente, en los siguientes programas presupuestarios:

- 5.3.1.1 Programa León, Gobierno Abierto Y Transparente, Evaluación, Seguimiento Y Gestión de Resultados del Programa De Gobierno
- 5.4.1.1 Programa de Cultura De Ética, de Transparencia Y de Rendición De Cuentas
- 5.4.1.3 Programa "Participación Ciudadana Para Inhibir La Corrupción"
- 5.5.1.1 Programa "Fortalecimiento Tecnológico Para Los Procesos De Fiscalización"

De donde se señalan los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El ente evaluado deberá informar las razones por las cuales no alcanzo la meta planeada para los indicadores señalados, así como las acciones que implementará para su cumplimiento; además de informar las acciones que implementará para corregir las metas planteadas en aquellos indicadores con avances superiores al 300%.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar las razones por las cuales no ejerció el recurso programado durante el segundo trimestre, e informar a este órgano de control las medidas que implementará para lograr el ejercicio oportuno de los recursos programados, a fin de evitar que existan subejercicios al termino del año fiscal.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: LEVV Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre de Programa	Eficácia 2do Trimestre
Inversión	100153	5.3.1.1 PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	95%
Inversión	100154	5.3.1.2 PROGRAMA "PRESENTACIÓN DE TRES DECLARACIONES: PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL"	87%
Inversión	100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	100%
Inversión	100163	5.3.2.5 PROGRAMA "PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL CONTROL"	92%
Inversión	100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE ÉTICA, DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS	92%
Inversión	100166	5.4.1.2 PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	92%
Inversión	100167	5.4.1.3 PROGRAMA "PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA INHIBIR LA CORRUPCIÓN"	93%
Inversión	100168	5.5.1.1 PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN"	25%
Gasto Corriente	0000001	CONTRALORÍA MUNICIPAL	88%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
M100168	5.5.1.1 programa "fortalecimiento tecnológico para los procesos de fiscalización"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	315,657.00	-	0%
M100168	5.5.1.1 programa "fortalecimiento tecnológico para los procesos de fiscalización"	Inversión	12AA01	Municipal remanente	614,671.12	179,671.13	29%
0000001	Contraloría municipal	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	22,963,651.06	17,021,248.03	74%
0100153	5.3.1.1 programa león, gobierno abierto y transparente, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	600,000.00	-	0%
0100165	5.4.1.1 programa de cultura de ética, de transparencia y de rendición de cuentas	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	134,343.00	-	0%
0100167	5.4.1.3 programa "participación ciudadana para inhibir la corrupción"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	150,000.00	28,830.64	19%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LAVV Coordinador: JHA

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100158	5.3.1.6 programa de seguimiento y evaluación a la implementación del presupuesto basado en resultados	81	Porcentaje de ponentes confirmados para el segundo foro de evaluación gubermental	100	100	100%	100%
100153	5.3.1.1 programa león, gobierno abierto y transparente, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno	23	Porcentaje de avance en la difusión de instrumentos normativos antes del 30 de abril del 2018	100	100	100%	100%
		24	Porcentaje de terminos de referencia publicados antes del 30 de abril del 2018	100	100	100%	100%
		25	Porcentaje de informes de resultados de evaluaciones del desempeño internas validadas	30	30	100%	100%
		26	Porcentaje de resultados de evaluaciones publicados antes de 30 días posteriores a su conclusión	30	30	100%	100%
		9482	Porcentaje de avance en la realización de 10 evaluaciones de consistencia y resultados	60	70	117%	100%
		29	Porcentaje de informes de resultados de evaluaciones trimestrales de objetivos y metas validadas	200	200	100%	100%
		30	Porcentaje de evaluaciones trimestrales al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestario publicadas	200	200	100%	100%
		32	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora atendidos trimestralmente	180	90	50%	50%
		9483	Porcentaje de avance en la entrega de 38 informes de evaluación trimestral	200	200	100%	100%
		34	Porcentaje de terminos de referencia para evaluación externa publicados antes del 30 de abril del 2018	100	100	100%	100%
		35	Porcentaje de avance en la selección de evaluadores externos	100	100	100%	100%
100154	5.3.1.2 programa "presentación de tres declaraciones: patrimonial, de intereses y fiscal"	778	Porcentaje de titulares de dependencias y entidades asesorados	600	500	83%	83%
		782	Porcentaje de avance en la recepción de los consentimientos de los titulares de dependencias y entidades	100	194.76	195%	88%
		10028	Porcentaje de avance en la publicación de la totalidad de declaraciones 3 de 3 del total de titulares de dependencias y entidades publicadas que lo hayan consentido	100	180	180%	91%
100163	5.3.2.5 programa "participación social para el control"	22	Porcentaje de avance en la definición de nuevos componentes del programa	100	100	100%	100%

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		33	Porcentaje de avance en la revisión de 6 trámites de alta relevancia de la administración pública municipal	49	49	100%	100%
		39	Porcentaje de avance en la entrega de 6 reportes finales a la dependencia y/o entidad correspondiente de operar el trámite	49	32	65%	65%
		62	Porcentaje de informes remitidos por la dependencia y/o entidad correspondiente	49	40	82%	82%
		9539	Porcentaje de avance en la incorporación de 60 auditores sociales	49	82	167%	91%
		69	Porcentaje de avance en la impartición de 50 capacitaciones a los integrantes del cocosop	49	52	106%	100%
		70	Porcentaje de avance en la realización de 100 visitas de supervisión a las obras públicas programadas	49	70	143%	94%
		71	Porcentaje de reportes remitidos por los cocosop	49	49	100%	100%
		73	Porcentaje de avance en el seguimiento dado a los reportes remitidos a la dependencia y/o entidad de la administración pública municipal	40	49	123%	97%
		9540	Porcentaje de avance en la conformación de 50 cocosop	49	52	106%	100%
		82	Porcentaje de avance en la selección de los programas sociales a evaluar	49	49	100%	100%
		83	Ejecución de revisión de 7 programas sociales de alto impacto	49	73	149%	94%
		84	Porcentaje de avance en impartición de 7 sesiones de capacitación del programa	49	73	149%	94%
		85	Porcentaje de avance en la realización de 70 mesas de trabajo	49	71	145%	94%
		86	Porcentaje de avance en la entrega de reportes finales de cada uno de los 7 revisiones realizadas a diversos programas municipales	49	73	149%	94%
		87	Porcentaje de avance de 7 reportes finales remitidos por la dependencia y/o entidad correspondiente	40	25	63%	63%
		9541	Porcentaje de avance en la incorporación de 100 contralores ciudadanos a revisión de programas	50	50	100%	100%
100165	S.4.1.1 programa de cultura de ética, de transparencia y de rendición de cuentas	49	Porcentaje de planes de acción ética revisados en el trimestre	200	200	100%	100%
		9550	Porcentaje de avance en la evaluación trimestral de 38 planes de trabajo de comités de ética	300	200	67%	67%
		54	Porcentaje de enlaces formados en materia de integridad individual e institucional	100	100	100%	100%

Evaluador: [illegible]LV Coordinador: JHA

Pp	Nombre de Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		9551	Porcentaje de avance en la impartición de talleres en materia de riesgo e integridad institucional	100	100	100%	100%
100166	5.4.1.2 programa "león honesto"	75	Porcentaje de resoluciones emitidas para faltas no graves	600	600	100%	100%
		76	Porcentaje de expedientes turnados al tribunal de justicia respecto de los asuntos relacionados con faltas administrativas graves o faltas de particulares	600	600	100%	100%
		9556	Porcentaje de avance en la sustantación de procedimientos administrativos	600	600	100%	100%
		77	Porcentaje de avance en el analisis de expedientes de organos externos	40	600	1500%	70%
		78	Porcentaje de avance en el analisis de expedientes de internos	40	600	1500%	70%
		79	Porcentaje de actos de representación atendidos	40	600	1500%	70%
		783	Porcentaje de informes remitidos a la dirección de responsabilidades	200	600	300%	73%
		9557	Porcentaje de avance en la presentación de denuncias penales de los expedientes que proceda	600	500	83%	83%
		40	Porcentaje de solicitud de 23 informes de auditoría de despachos externos	100	100	100%	100%
		41	Porcentaje en la elaboración de 14 programas especificos de trabajo	58	58	100%	100%
		42	Porcentaje en la elaboración de 31 informes de auditoría 2017 y 2018	52	55	106%	100%
		46	Porcentaje en la elaboración de 38 resoluciones finales	52	50	96%	96%
		9558	Porcentaje de avance en la notificación del inicio de 14 auditorias contables y financieras basadas en la gestión de riesgos	58	58	100%	100%
		51	Porcentaje de avance en la elaboración de 69 órdenes de auditoría para su inicio	77	50.14	65%	65%
		9559	Porcentaje de avance en la notificación de 69 auditorias de obra pública	77	50.14	65%	65%
		63	Porcentaje de avance en la entrega de oficios de difusión del manual de control interno	100	100	100%	100%
		65	Porcentaje de enlaces en materia de control interno capacitados	200	200	100%	100%
		68	Porcentaje de informes preliminares de auditorías de control interno elaborados	50	45	90%	90%
		72	Porcentaje de informes finales de auditorías de control interno validados	50	40	80%	80%
		74	Porcentaje de informes de auditorias de control interno publicados	50	50	100%	100%

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		9560	Porcentaje de avance en la apertura de auditorías de control interno	50	50	100%	100%
		61	Porcentaje de avance en la realización de la metodología para la verificación patrimonial	100	170	170%	91%
		770	Porcentaje de asesorías para formalizar los procesos de entrega-recepción de los servidores públicos de la administración pública municipal	600	600	100%	100%
		10025	Porcentaje de asesorías en la realización de la entrega-recepción	600	600	100%	100%
		771	Porcentaje de solicitudes recepcionadas	600	600	100%	100%
		772	Porcentaje de actas realizadas	600	600	100%	100%
		10026	Porcentaje de avance en la atención de solicitudes atendidas	600	600	100%	100%
		773	Porcentaje de avance en la elaboración de análisis de información financiera	60	60	100%	100%
		10027	Porcentaje de avance en la generación de 21 reportes trimestrales de revisión de información financiera y 21 de cuenta pública anual	60	60	100%	100%
100167	5.4.1.3 programa "participación ciudadana para inhibir la corrupción"	59	Porcentaje de avance en el cumplimiento de acuerdos del consejo	600	600	100%	100%
		9568	Porcentaje de seguimiento al 100% de las sesiones ordinarias convocadas por el consejo ciudadano de contraloría social	48	48	100%	100%
		60	Porcentaje de avance en el cumplimiento de acuerdos de las comisiones	48	66	138%	97%
		9569	Porcentaje seguimiento a mesas de trabajo ordinarias convocadas por de las comisiones del consejo ciudadano de contraloría social	48	48	100%	100%
		64	Porcentaje de asistentes a los eventos que los califican satisfactorio	33.33	33	99%	99%
		776	Porcentaje de avance en la elaboración de 3 eventos para reconocer e incentivar la participación ciudadana	100	100	100%	100%
		777	Porcentaje de avance en la elaboración de 3 listados de requerimientos para la organización de eventos para reconocer e incentivar la participación ciudadana	66.66	33	50%	50%
		780	Porcentaje de avance en la elaboración de 3 listados de invitados para la organización de eventos para reconocer e incentivar la participación ciudadana	66.66	66	99%	99%

Evaluador: L[illegible]V Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do. Trimestre	Avance 2do. Trimestre con penalización*
		781	Porcentaje de avance en la elaboración de 3 listados de comisiones para la organización de eventos para reconocer e incentivar la participación ciudadana	66.66	66	99%	99%
		9765	Porcentaje de avance en la ejecución de 3 eventos	33	66	200%	88%
100168	5.5.1.1 programa "fortalecimiento tecnológico para los procesos de fiscalización"	774	Porcentaje de avance en la actualización del sistema declaranet	100	0	0%	0%
		31	Porcentaje de cotizaciones para hardware del centro de información de auditoría gubernamental realizadas	100	100	100%	100%
		775	Porcentaje de avance en la adecuacion del sistema de quejas y denuncias	100	0	0%	0%
		9575	Porcentaje de avance en la aduisición del hardware de almacenamiento para el centro de información de auditoria gubernamental	100	0	0%	0%
000000 1	Contraloría municipal	214	Porcentaje de avance en la elaboración de los tres cuestionarios para aplicación del exámen de la función pública	100	100	100%	100%
		225	Porcentaje de avance en la entrega de 2000 dipticos de información	16	50	313%	70%
		226	Porcentaje de avance en la impartición de capacitaciones a todas las dependencias y/o entidades	16	70	438%	70%
		228	Porcentaje de declaraciones de situación y evolución patrimonial y de intereses recibidas	60	30	50%	50%
		283	Porcentaje de quejas, denuncias y sugerencias clasificadas	600	600	100%	100%
		286	Porcentaje de integración de expedientes de investigación en 90 dias posteriores a la admisión	160	160	100%	100%
		291	Porcentaje de expedientes en los que existe falta administrativa turnados a la dirección de asesoría e investigación	100	200	200%	88%
		8823	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas	600	600	100%	100%
		279	Porcentaje de informes de presunta responsabilidad turnados	200	280	140%	97%
		8909	Porcentaje de informes de presunta responsabilidad elaborados	200	200	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.
Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
10 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Arq. Carlos María Flores Riveira
Director General del Instituto Cultural de León
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas,** correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN 13:22
10 SET. 2018
RECIBIDO
RECEPCIÓN

Mtro. Estéban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Instituto Cultural de León

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: GRS Coordinador. JHA

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 29 de junio de 2018 mediante el oficio ICL/DAF/LOA/093/18, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

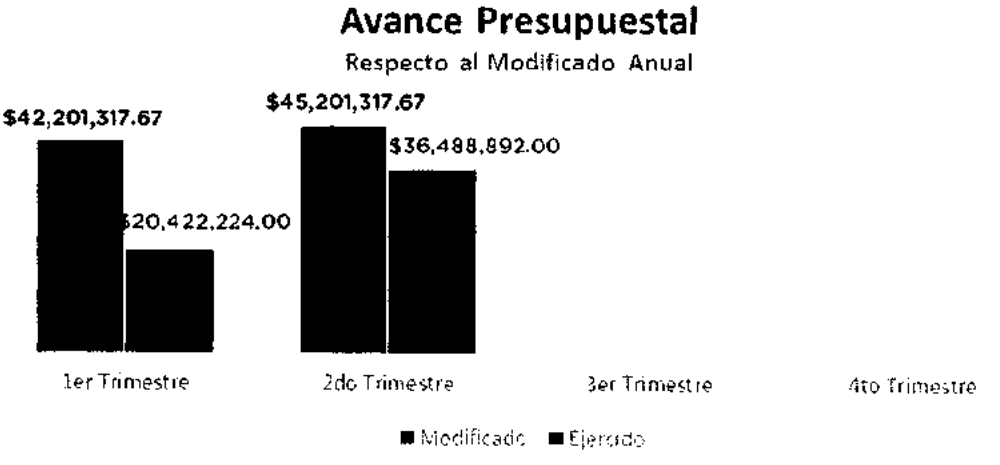

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

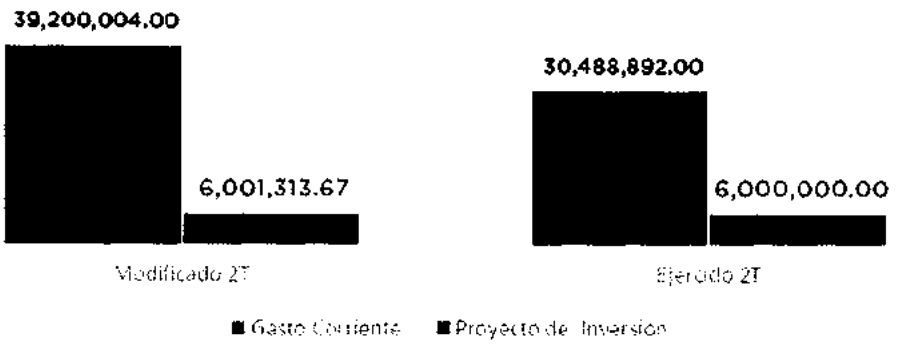

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

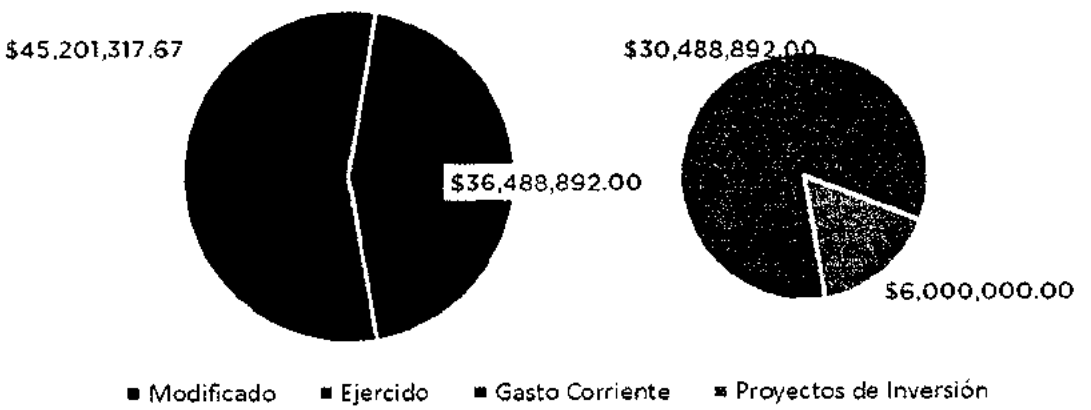

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de ICL

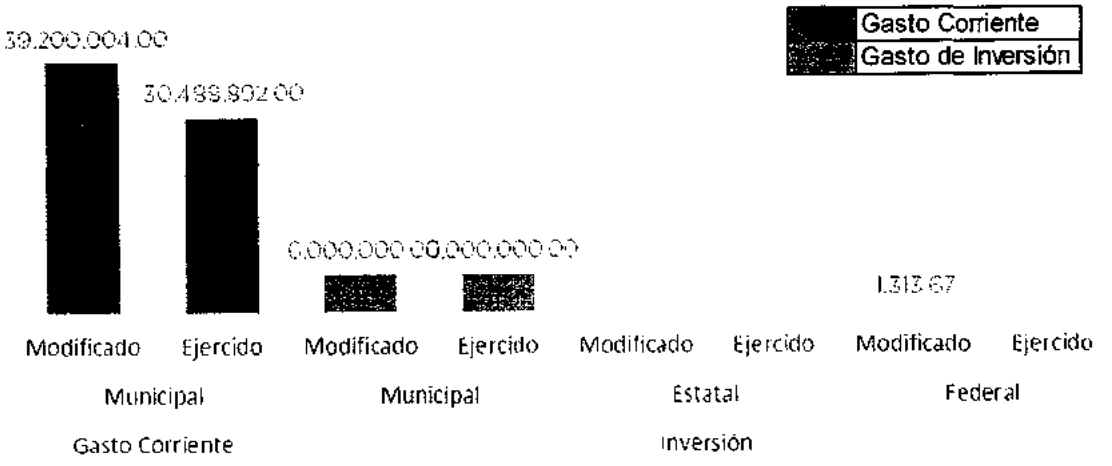

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

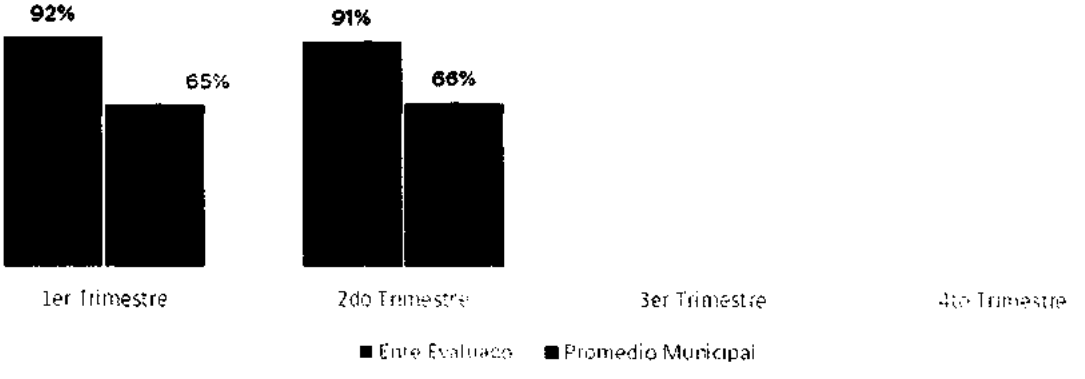

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GAS Coordinador: JHA

Economía

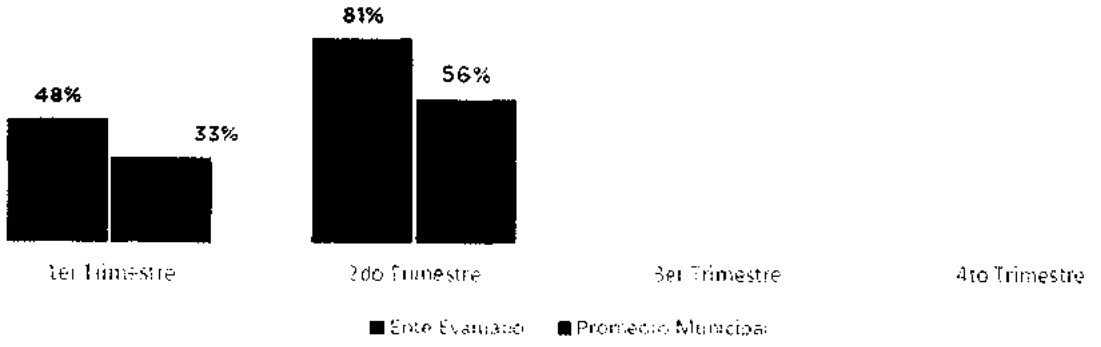

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

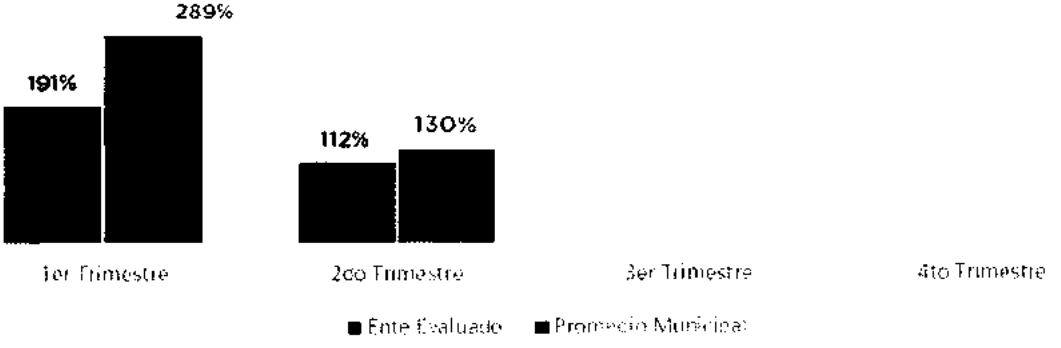

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

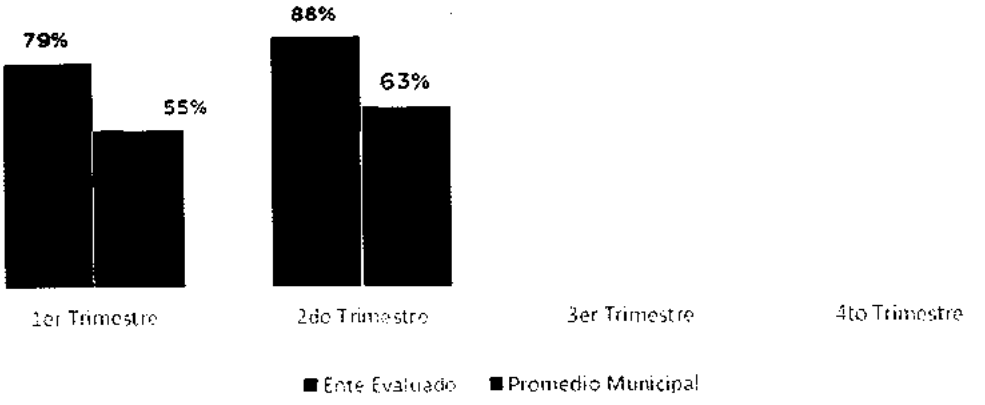

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

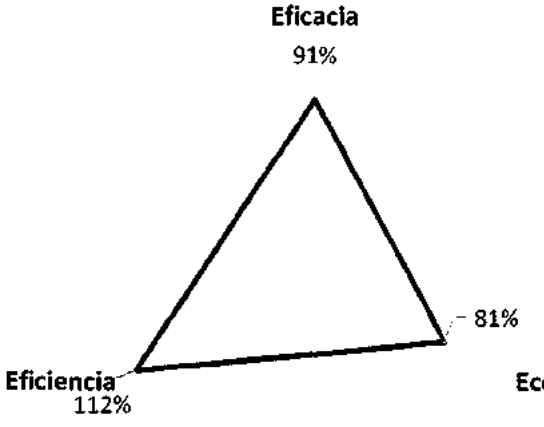

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **91%** respecto a lo planeado; particularmente, existen dos indicadores cuyo porcentaje de avance es **0%** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre. (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **81%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento; particularmente, se observan recursos no ejercidos en el programa "4.4.5.3 Programa De Rescate De La Plaza De Gallos"

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es inferior al 80%, así como para los indicadores cuyo avance es superior a 120%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados (Anexo 1).

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: GAS Coordinador: JAA

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Modalidad	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100027	2.1.2.1 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	98%
Inversión	100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	97%
Inversión	100122	4.4.5.2 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	70%
Inversión	100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	88%
Gasto Corriente	E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	89%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

1.2 Presupuesto por programa

UP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Fuente de origen	Ppto modificado: 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	39,200,004.00	30 469 992.00	78%
F100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN" CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	3,000 000 00	3,000,001.00	100%
K100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	Inversión	238601	Federal remanente	1,313.67	-	0%
F100127	IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,000,000.00	1,000 000.00	100%
F100028	LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,000 000 00	2,000 000.00	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: Coordinador:

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización
100027	2.1.2.1 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	9960	Porcentaje de actividades realizadas	50	50	100%	100%
		89	Porcentaje de periodos de inscripcion abiertos	50	50	100%	100%
		8841	Porcentaje de alumnos inscritos en el instituto cultural de leon	50	50	100%	100%
		92	Porcentaje de publicaciones editadas	100	100	100%	100%
		8844	Porcentaje de ediciones, catálogos y publicaciones realizadas	100	100	100%	100%
		93	Porcentaje de sesiones realizadas para la creación del consejo	50	50	100%	100%
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	144	Porcentaje de funciones presentadas	100	100	100%	100%
		8847	Porcentaje de alumnos de educación básica atendidos	100	100	100%	100%
		150	Porcentaje de eventos realizados en la feria nacional del libro	100	100	100%	100%
		8849	Porcentaje de incremento de asistentes a la fenal	100	100	100%	100%
		8850	Porcentaje de eventos realizados	49	49	100%	100%
		101	Porcentaje de funciones presentadas	33.33	66.66	200%	88%
		8852	Porcentaje de avance de muestras de la cineteca nacional realizadas	33.33	66.66	200%	88%
		106	Porcentaje de exposiciones realizadas en el museo de las identidades leonesas	50	50	100%	100%
		8853	Porcentaje de exposiciones realizadas en el museo de las identidades leonesas	50	50	100%	100%
		122	Porcentaje de presentaciones artisticas	70	70	100%	100%
		8854	Porcentaje de avance de presentaciones artísticas llevadas a cabo	70	70	100%	100%
		129	Porcentaje de talleres de lectura realizados	100	100	100%	100%
		8857	Porcentaje de talleres de lectura realizados	100	100	100%	100%
		131	Porcentaje de exposiciones montadas	33.33	66.66	200%	88%
		8858	Porcentaje de ciclos realizados respecto al programa de gobierno	33.33	66.66	200%	88%

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		133	Porcentaje de activiades realizadas en el festival vive la pasión	100	100	100%	100%
		8860	Porcentaje de avance del festival vive la pasión realizado	100	100	100%	100%
100122	4.4.5.2 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	9397	Avance en rehabilitacion y equipamiento de teatro maria grever	33	66	200%	88%
		278	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo	100	100	100%	100%
		9398	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo	100	100	100%	100%
		283	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo para el teatro doblado	100	0	0%	0%
		9399	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo para el teatro doblado	100	0	0%	0%
		292	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo casa de la cultura diego rivera	100	100	100%	100%
		9400	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo de la casa de cultura diego rivera	100	100	100%	100%
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	352	Porcentaje de avance de obra de la rehabilitacion del redondel según estimaciones de obra publica	50	100	200%	88%
		359	(Avance de obra estimada de rehabilitación del centro cultural plaza de gallos/avance de obra de rehabilitación programado)*100	50	100	200%	88%
		9403	Porcentaje de avance de obra de rehabilitación	50	100	200%	88%
		9404	Avance de obra	50	100	200%	88%
E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	326	Inscripcion de alumnos en los salones y casas de cultura	10	10	100%	100%
		8833	Porcentaje de talleres ofertados en salones y casa de cultura	48	48	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

León

PRESIDENCIA MUNICIPAL
10/SET/2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. J. Jesús Cruz Pérez Paramo
Defensor de Oficio en Materia Administrativa
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

RECIBIDO
10/09/18
2:00

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/OIIA/ASH

Plaza Principal, 37
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

RECEIVED

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Defensoría de Oficio en Materia Administrativa

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Articulos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: GGS Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ERS Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado no proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio, motivo por el cual no fue posible realizar una comparativa con respecto a la información extraída por este Órgano de Control.

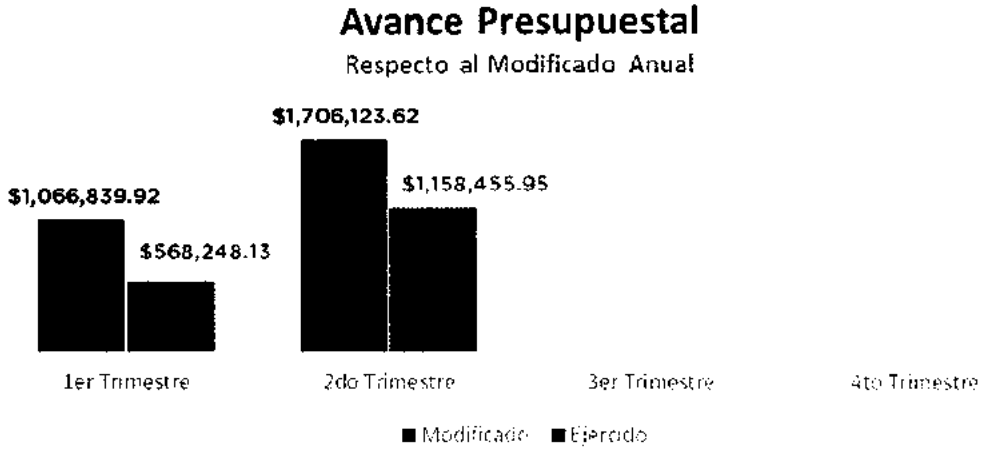

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ERS Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

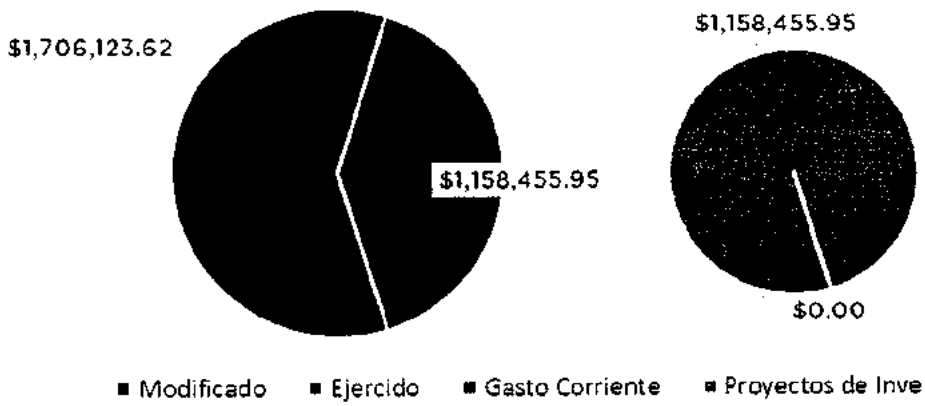

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DOMA

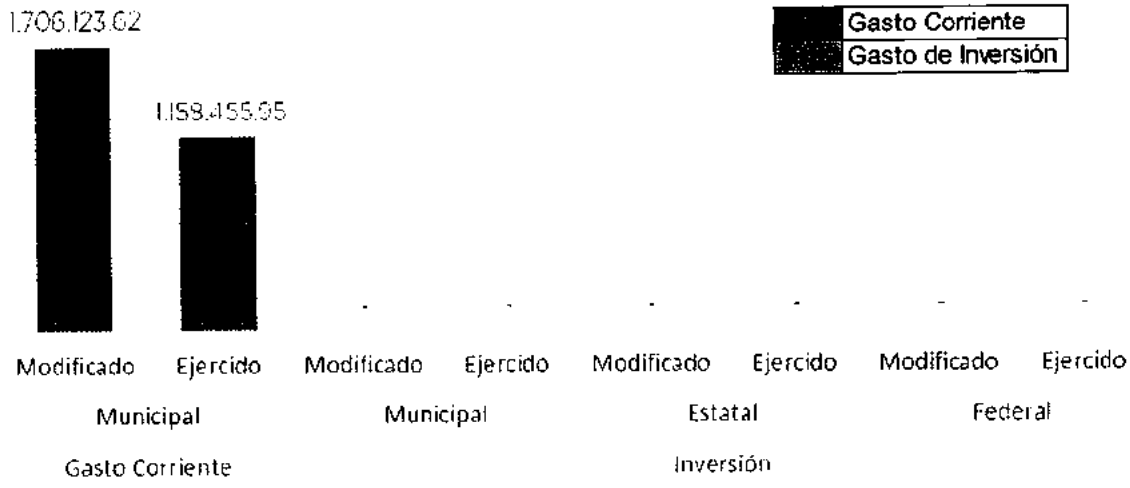

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

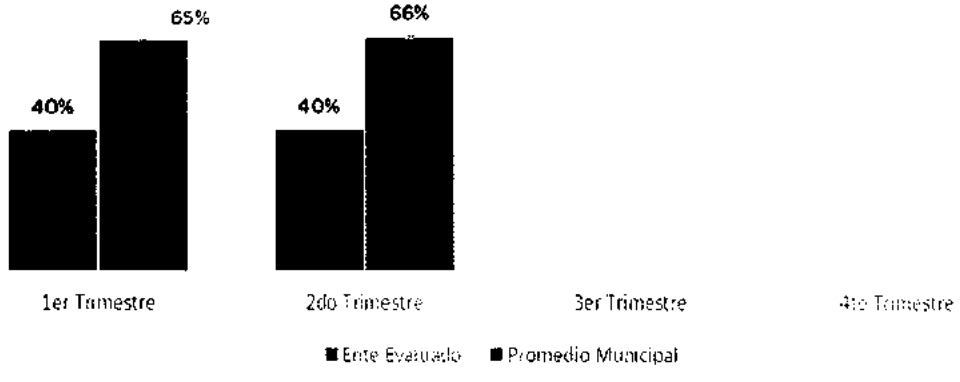

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JRA

León

Economía

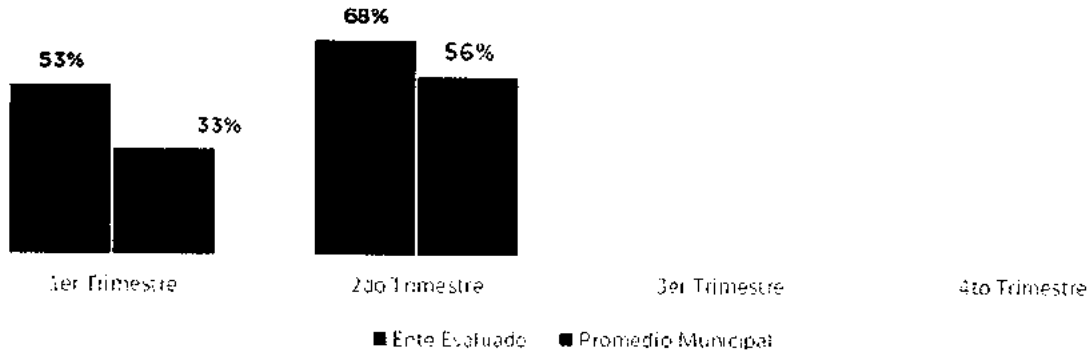

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

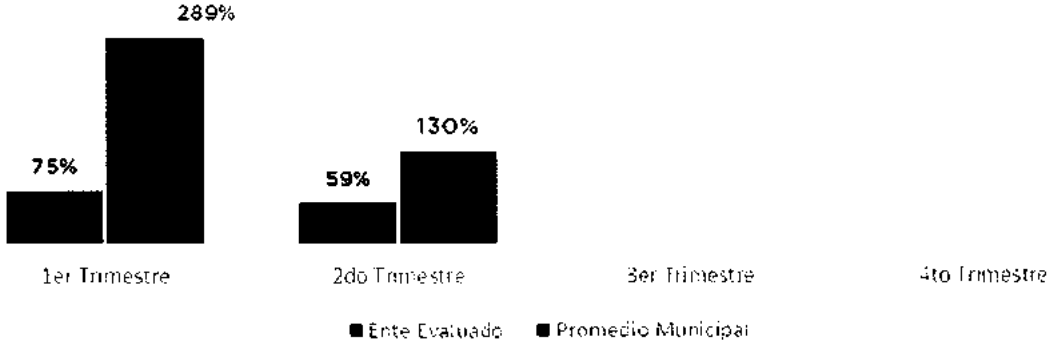

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

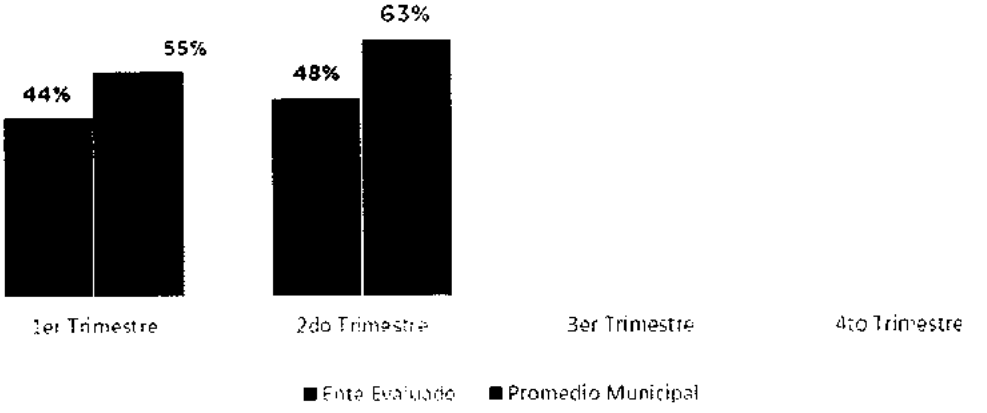

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

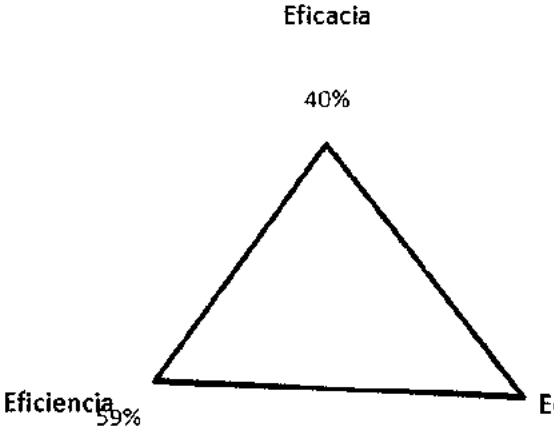

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: HA

De donde se desprenden las siguientes observaciones:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **40%** respecto a lo planeado; particularmente, existen tres indicadores cuyo porcentaje de avance es **igual a 0%** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre, (ver Anexo 2).

Observación 2: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es inferior al 80%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: GSS Coordinador: JHA

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GPS Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Gasto Corriente	E000001	ASESORAR REPRESENTAR Y DEFENDER A LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS.	40%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000001	ASESORAR REPRESENTAR Y DEFENDER A LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS.	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	1,706,123.62	1,158,455.95	68%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JMA

León

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
E000001	ASESORAR REPRESENTAR Y DEFENDER A LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS.	8770	Porcentaje de juicios de nulidad realizados	49.98	0	0%	0%
		8781	Número de asesorías otorgadas	49.98	0	0%	0%
		8786	Entrega de dípticos mensual a las dependencias para el conocimiento de la ciudadanía	49.98	0	0%	0%
		8892	Número de asesorías otorgadas	49.98	49.98	100%	100%
		8895	Entrega de dípticos mensual a las dependencias para el conocimiento de la ciudadanía	49.98	49.98	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: GRS Coordinador: IHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
12 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
11 SET. 2018
MUNICIPIO DE LEÓN
RECIBIDO
NOMBRE 12:22 pm

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Ing. Luis Enrique Moreno Cortés
Director de General Movilidad
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Palacio Municipal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JMA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:
Dirección General de Movilidad

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I. de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador [illegible] Coordinador [illegible]

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Clasificación	Positivo	Negativo
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ALSH Coordinador: MA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado no proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril – junio.

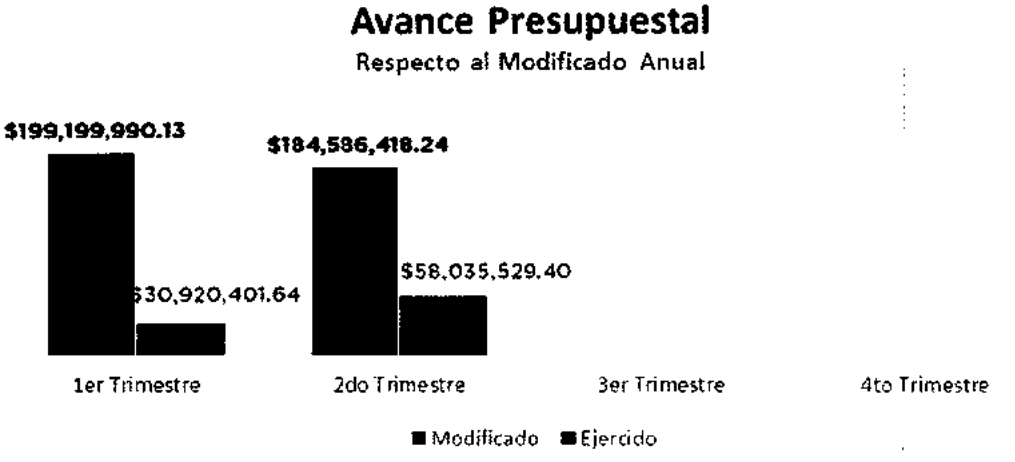

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

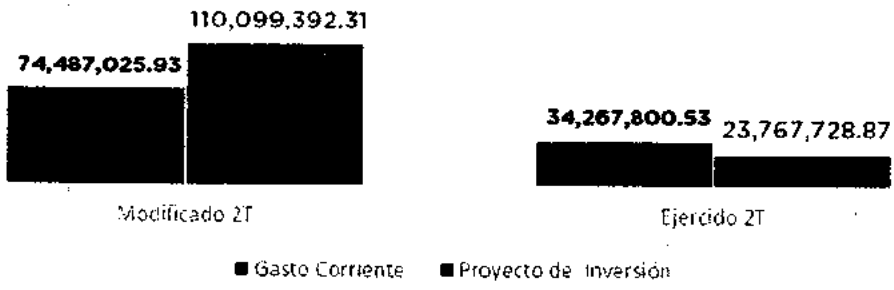

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

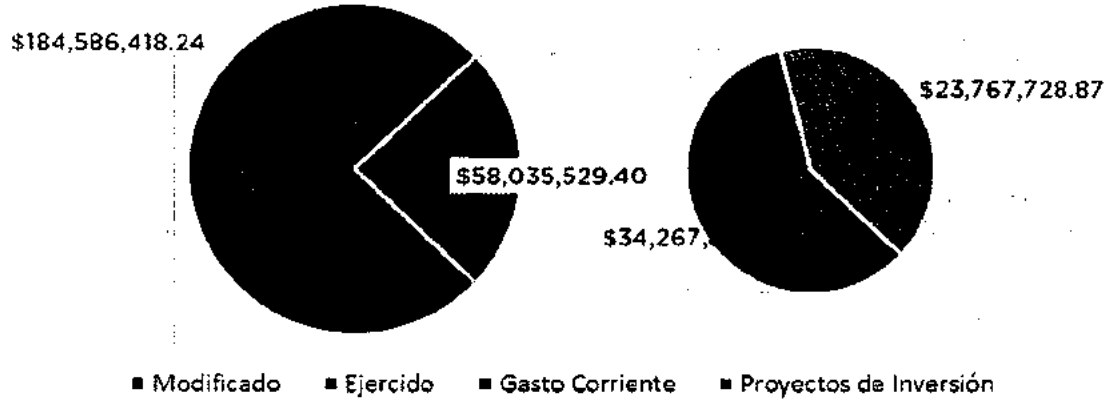

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ACSH Coordinador: UHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGM

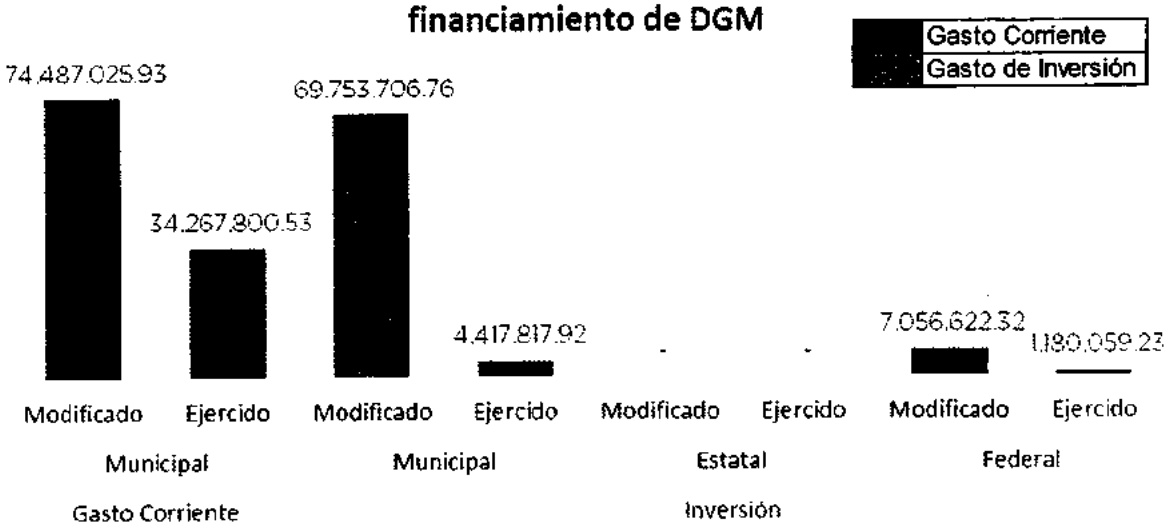

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

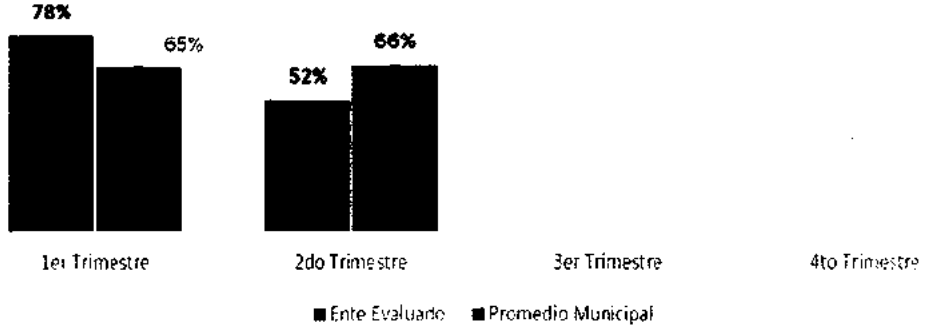

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A[illegible]H Coordinador: J[illegible]

Economía

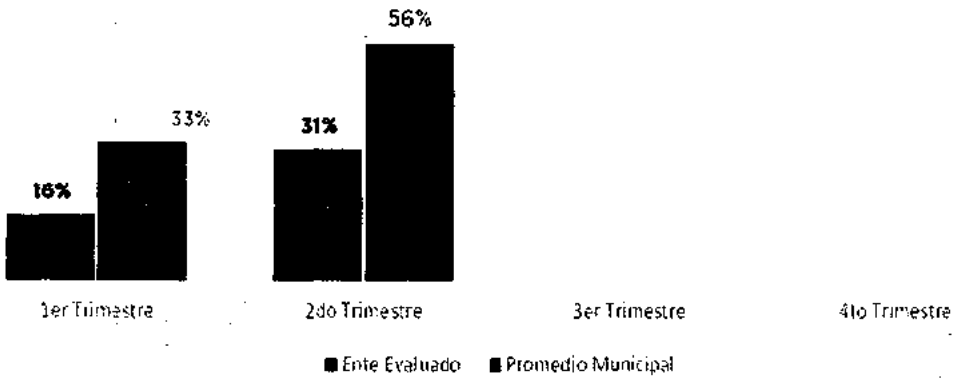

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia
(Eficacia/Economía)

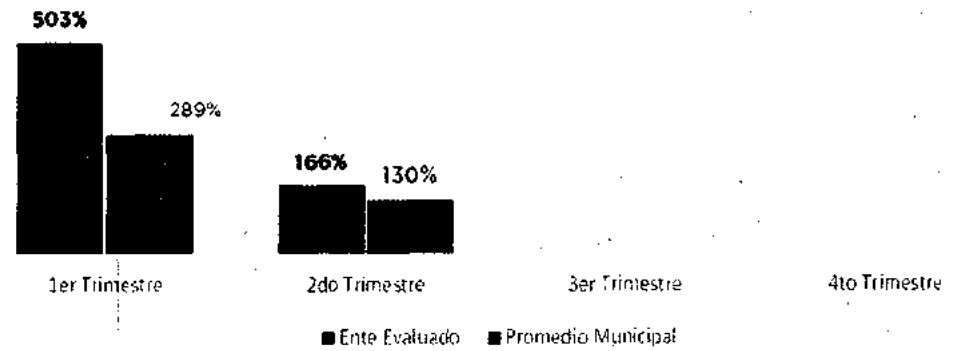

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

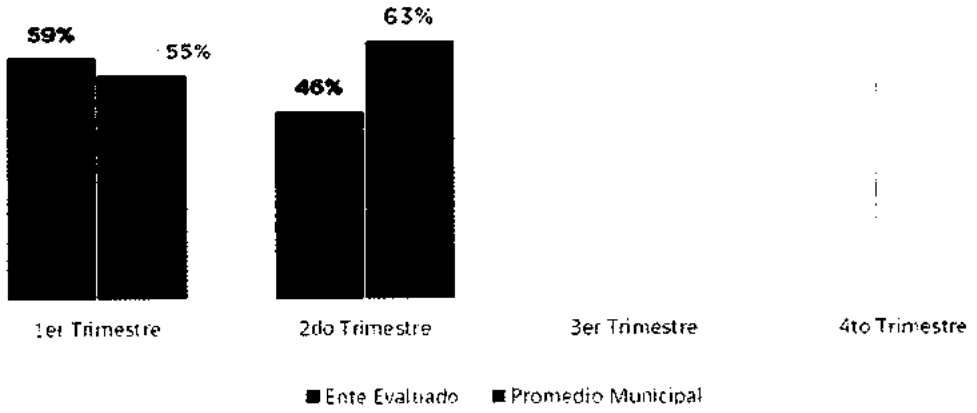

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

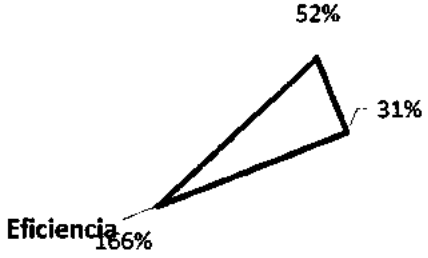

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **52%** respecto a lo planeado; particularmente, existen diecisiete indicadores cuyo porcentaje de avance es de 0% con respecto a sus metas programadas para el segundo trimestre, y veintiún indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un 69% de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, en particular se observa se observa un atraso en el ejercicio de recursos de los siguientes programas presupuestarios: (Anexo 1.2):

- Programa De Seguridad En El Sistema Integrado De Transporte (Sit)
- 2.6.1.7 Programa Adultos Mayores Y Sistema Integrado De Transporte Optibús
- 4.1.3.1 Programa De Fortalecimiento Del Sistema Integrado De Transporte Optibús
- 5.2.1.1 Programa Del Sistema Integrado De Movilidad Regional (Simov)
- 4.1.1.1 Programa Integral De Movilidad Sustentable
- 4.1.2.3 Programa "Sistema De Bicicleta Pública"
- 4.1.2.5 Programa De Ampliación Y Mantenimiento De La Red De Ciclovías
- 4.1.3.1 Programa De Fortalecimiento Del Sistema Integrado De Transporte Optibús

Observación 3: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, así como las acciones que implementará para evitar subejercicios al termino del presente año fiscal el anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar las razones por las cuales no ha enviado el reporte trimestral de avances a este Órgano de Control.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: A. SH Coordinador: J.H.A

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100016	1.2.2.2 Programa De Seguridad En El Sistema Integrado De Transporte (Sit)	88%
Inversión	100053	2.4.1.2 Programa De Conectividad Y Accesibilidad En Comunidades Rurales	0%
Inversión	100067	2.6.1.7 Programa Adultos Mayores Y Sistema Integrado De Transporte Optibús	58%
Inversión	100089	4.1.1.1 Programa Integral De Movilidad Sustentable	44%
Inversión	100092	4.1.2.3 Programa "Sistema De Bicicleta Pública"	71%
Inversión	100093	4.1.2.4 Programa "Paseo Recreativo"	22%
Inversión	100094	4.1.2.5 Programa De Ampliación Y Mantenimiento De La Red De Ciclovías	70%
Inversión	100096	4.1.3.1 Programa De Fortalecimiento Del Sistema Integrado De Transporte Optibús	26%
Inversión	100109	4.3.3.1 Programa De Espacios Públicos En Corredores Del Sit Optibús 3a Y 4a Etapa	33%
Inversión	100150	5.2.1.1 Programa Del Sistema Integrado De Movilidad Regional (Simov)	22%
Gasto Corriente	E000002	Dirección General De Movilidad	65%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	Dirección General De Movilidad	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	74,487,025.93	34,267,800.53	46%
E100016	1.2.2.2 Programa De Seguridad En El Sistema Integrado De Transporte (Sit)	Inversión	12AA01	Municipal remanente	8,106,101.91	-	0%
E100066	2.6.1.6 Programa De Apoyo A Las Y Los Adultos Mayores	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,500,000.00	764,803.99	51%
E100067	2.6.1.7 Programa Adultos Mayores Y Sistema Integrado De Transporte Optibús	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,000,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	624,583.06	565,378.01	91%
E100096	4.1.3.1 Programa De Fortalecimiento Del Sistema Integrado De Transporte Optibús	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,000,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	750,448.07	394,400.00	53%
E100150	5.2.1.1 Programa Del Sistema Integrado De Movilidad Regional (Simov)	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,541,435.53	-	0%
K100016	1.2.2.2 Programa De Seguridad En El Sistema Integrado De Transporte (Sit)	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,206,293.40	894,148.20	74%
K100089	4.1.1.1 Programa Integral De Movilidad Sustentable	Inversión	12AA01	Municipal remanente	15,958,800.00	-	0%
K100092	4.1.2.3 Programa "Sistema De Bicicleta Pública"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	24,572,097.33	-	0%

Evaluador: ALSH Coordinador: JVA

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	457,040.03	-	0%
K100094	4.1.2.5 Programa De Ampliación Y Mantenimiento De La Red De Ciclovías	Inversión	22BA02	Federal remanente	6,923,000.00	1,180,059.23	17%
		Inversión	22BB02	Federal remanente	9,271.93	-	0%
		Inversión	22BF01	Federal remanente	124,350.39	-	0%
		Inversión	32AA01	Estatal remanente	33,289,063.23	18,169,851.72	55%
K100096	4.1.3.1 Programa De Fortalecimiento Del Sistema Integrado De Transporte Optibús	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,997,188.00	1,683,368.31	34%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	8,039,719.43	115,719.41	1%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ACSH Coordinador: JHA

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Calificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización
100016	1.2.2.2 Programa De Seguridad En El Sistema Integrado De Transporte (Sit)	263	Porcentaje de avance en la remodelación de la terminal san juan bosco.	100	190	190%	88%
		9827	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-18	-35.45	197%	88%
100067	2.6.1.7 Programa Adultos Mayores Y Sistema Integrado De Transporte Optibús	9831	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-18	-35.45	197%	88%
		296	Tasa de variación en número de validaciones de los viales de los adultos mayores.	15	376.41	2509%	70%
		9832	Porcentaje de avance en la implementacion del programa de adultos mayores y el sit.	600	100	17%	17%
100089	4.1.1.1 Programa Integral De Movilidad Sustentable	9843	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-18	-35.45	197%	88%
		311	Porcentaje de avance en la contratación de la empresa consultora.	50	0	0%	0%
100092	4.1.2.3 Programa "Sistema De Bicicleta Pública"	9840	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-18	-11.73	65%	65%
		307	Porcentaje de avance en la gestión social para la implementación del sistema de bici publica.	50	60	120%	100%
		308	Porcentaje de avance en la adquisición de la flota de bicicletas para la implementación del sistema de bici publica.	50	80	160%	94%
		730	Porcentaje de avance en la colocación de ciclo puertos de la bici publica.	50	0	0%	0%
		9841	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de bici pública.	50	70	140%	97%
100093	4.1.2.4 Programa "Paseo Recreativo"	9845	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-18	-11.73	65%	65%
		316	Porcentaje de avance en la realización de eventos.	50	0	0%	0%
		9846	Porcentaje de avance en la implementación del programa paseo recreativo.	50	0	0%	0%
100096	4.1.3.1 Programa De Fortalecimiento Del Sistema Integrado De Transporte Optibús	9224	Eliminado en cumplimiento del oficio de atención cm/desci/1213/2017 de la contraloría municipal mediante el cual se recibieron los resultados de la evaluación de indicadores a nivel componente efectuada a la dirección general de movilidad.	50	0	0%	0%
		9855	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-18	-11.73	65%	65%
		369	Porcentaje de avance en la construcción de paraderos del corredor lópez mateos.	49.98	169.88	340%	70%
		380	Porcentaje de avance en la solución vial de intersección.	50	0	0%	0%

Evaluador: ALSH Coordinador: HA

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificada	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		9856	Porcentaje de avance en la conclusión de la 4ta. Etapa del sistema integrado de transporte.	49.98	350.68	702%	70%
		559	Porcentaje de avance en la adquisición de tarjetas.	10	0	0%	0%
		9953	Porcentaje de avance en la transferencia de recursos.	50	0	0%	0%
		10030	Porcentaje de avance en la homologación	50	0	0%	0%
100109	4.3.3.1 Programa De Espacios Públicos En Corredores Del Sit Optibús 3a Y 4a Etapa	9892	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-18	-11.73	65%	65%
		9893	Porcentaje de avance en la implementación del programa de espacios públicos en corredores del sistema integrado de transporte.	50	0	0%	0%
100150	5.2.1.1 Programa Del Sistema Integrado De Movilidad Regional (Simov)	9895	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-18	-11.73	65%	65%
		396	Porcentaje de avance en la construcción de paraderos para el ssistema de movilidad regional.	100	0	0%	0%
		9896	Porcentaje de avance en la implementación del programa de movilidad regional.	50	0	0%	0%
100094	4.1.2.5 Programa De Ampliación Y Mantenimiento De La Red De Ciclovías	9199	Porcentaje de avance fisico en 5 ciclovias, norte-sur, antonio madrazo,vicente valtierra, la luz y san juan bosco	20	81.37	407%	70%
		9208	Porcentaje de avance fisico en 7 ciclovias	20	100	500%	70%
		9216	Porcentaje de avance fisico en la instalacion de cicloparqueadores	20	100	500%	70%
E000002	Dirección General De Movilidad	394	Porcentaje de avance en la elaboración del calendario.	100	100	100%	100%
		462	Porcentaje de atención de solicitudes de mantenimiento.	600	600	100%	100%
		463	Porcentaje de cumplimiento de programa de mantenimiento.	500	509.76	102%	100%
		8896	Porcentaje de cumplimiento de programa de mantenimiento.	600	600	100%	100%
		411	Porcentaje de infracciones procedentes.	480	546.41	114%	100%
		8898	Porcentaje de cumplimento de programación de servicio en horarios de mayor demanda.	540	564.93	105%	100%
		397	Tasa de variación de publicaciones en facebook.	6	1227.07	20451%	70%
		398	Tasa de variación de publicaciones en twitter.	6	279.38	4656%	70%
		8899	Tasa de variación de difusión de ajustes y mejoras en redes sociales.	12	767.44	6395%	70%
		399	Porcentaje de avance de actualización de información.	100	100	100%	100%
		8900	Porcentaje de avance en la implementación de aplicación móvil.	50	80	160%	94%
		400	Tasa de variación de operadores positivos en antidoping y alcoholímetro.	-48	-100	208%	85%
		401	Porcentaje de aprobación vehicular en revista mecánica.	94	91.84	98%	98%

Evaluador: AZSH Coordinador: JHA

Pp	Nombre de Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		402	Porcentaje de rutas express implementadas.	50	45	90%	90%
		403	Porcentaje de avance en la difusión de procedimientos.	50	90	180%	91%
		404	Promedio de ciudadanos atendidos en los eventos.	6000	45859.45	764%	70%
		405	Porcentaje de atención de solicitudes de ajustes.	540	500	93%	93%
		406	Porcentaje de atención de solicitudes de ajustes en polígonos de desarrollo.	540	200	37%	37%
		484	Porcentaje de integración de rutas suburbanas al sistema de transporte.	43	0	0%	0%
		8901	Tasa de variación de quejas del transporte público.	-120	-241.68	201%	85%
		407	Porcentaje de cumplimiento de programa de capacitación.	420	430.8	103%	100%
		408	Número de campañas elaboradas.	0.5	1	200%	88%
		8902	Tasa de variación de accidentes del transporte público.	-60	130.51	-218%	-218%
		409	Porcentaje de avance en la colocación de contadores.	20	0	0%	0%
		8903	Porcentaje de avance en la elaboración de base de datos.	20	0	0%	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: A SH Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
10 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo
Directora General del DIF León
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIF García Morado LEON 1:47pm
10 SET. 2018
RECEPCION
DIRECCIÓN GENERAL

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/ALSH

Plaza Principal 3, 4º
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

DIF - LEÓN

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: LCM Coordinador: HA

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Indicadores
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
MCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador JHV Coordinador JHV

León

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: LCLV Coordinador: JAA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio el 05 de julio de 2018 mediante el oficio **DIF/DG/1185/2018**, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

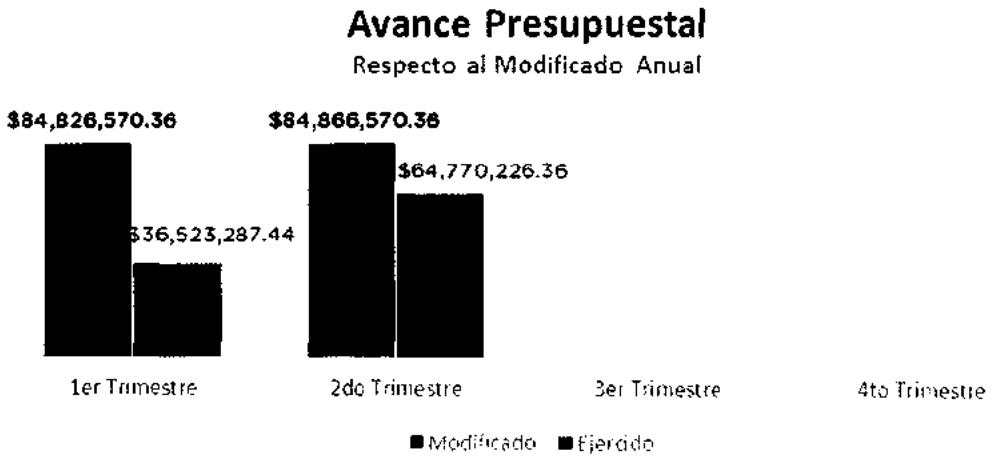

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

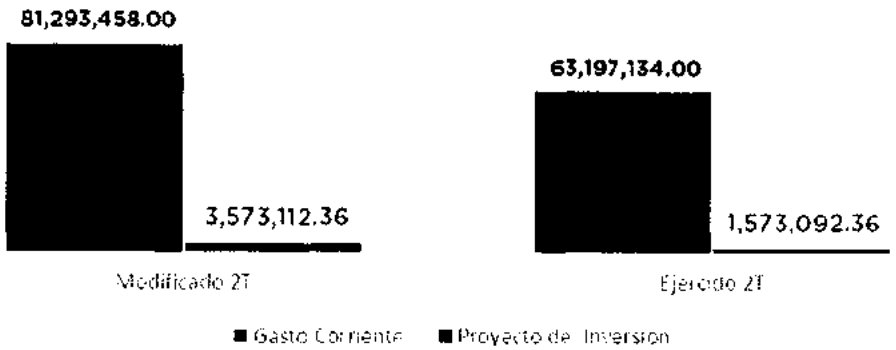

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

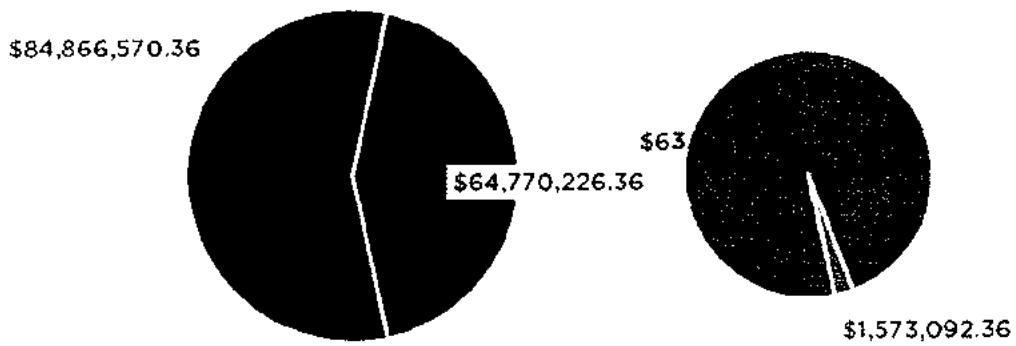

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DIF

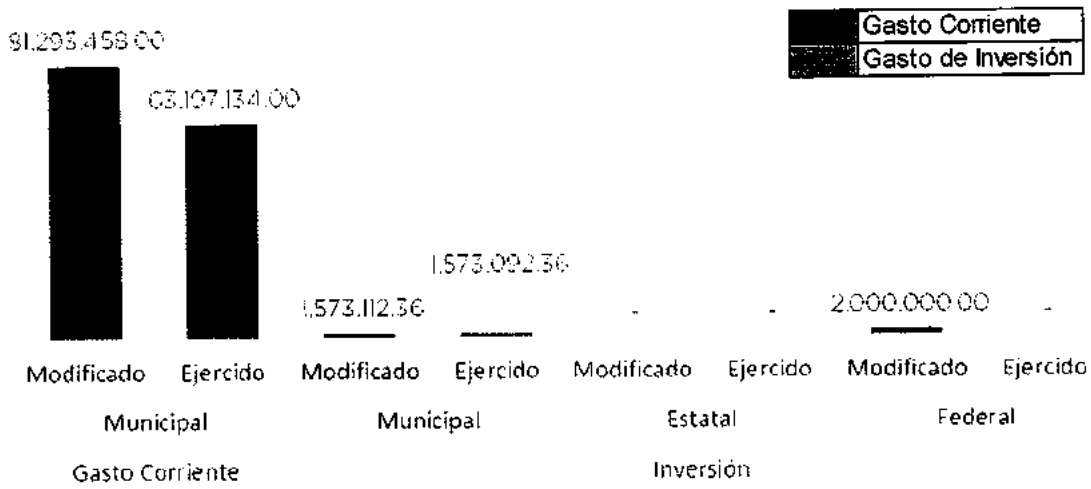

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

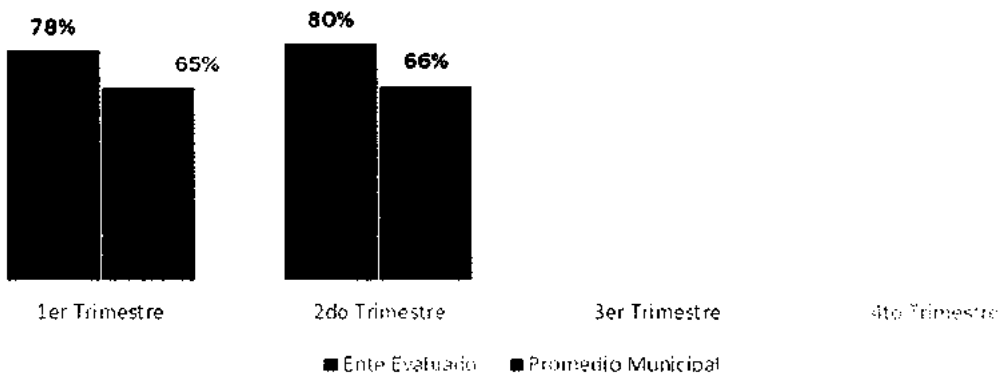

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHA

Economía

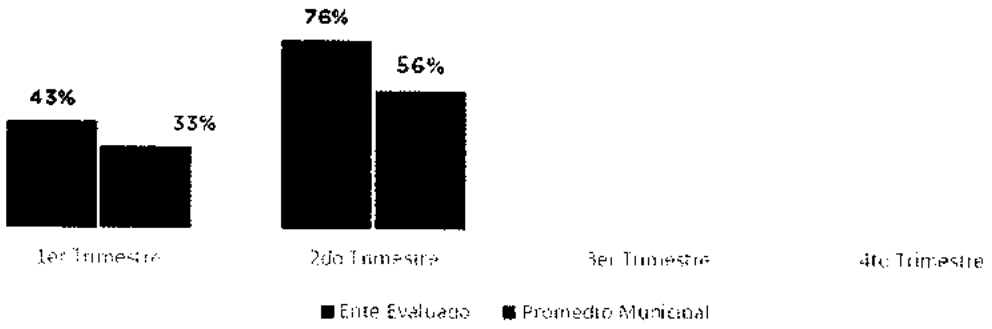

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

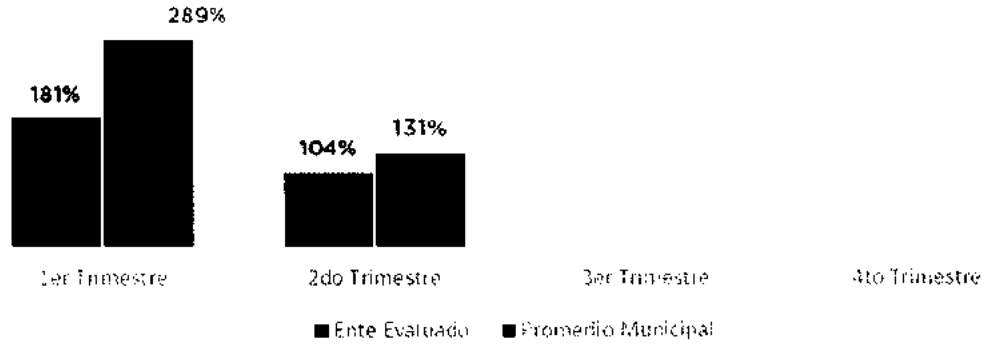

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L.C.V Coordinador: J.H.A

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

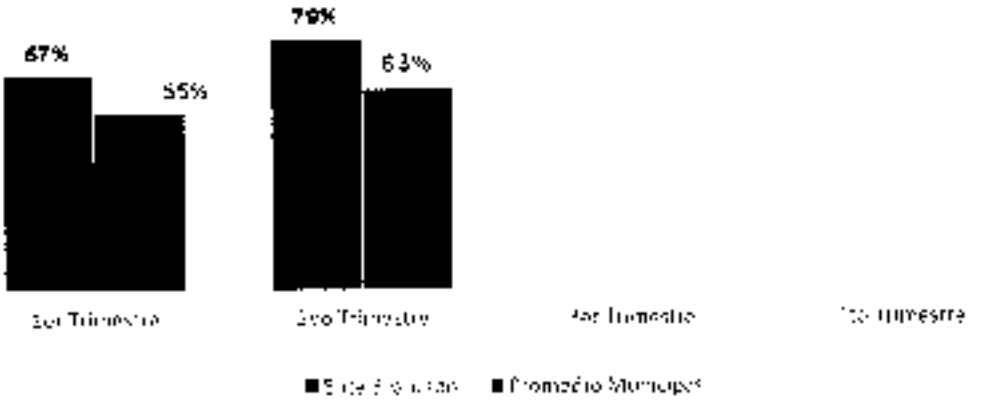

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

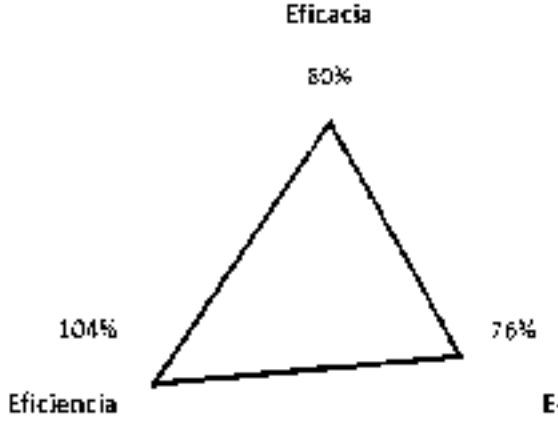

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador: Coordinador:

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **80%** respecto a lo planeado; sin embargo, existen **doce indicadores que no presentan avance** respecto a las metas programadas en el segundo trimestre.
(ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **24% de recursos no ejercidos** respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente, se observa subejercicio en el programa presupuestario *"2.2.2.2 Programa de Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales"*

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas para los indicadores que no presentan avance en el segundo trimestre, así como las medidas que emprenderá para corregir la situación.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado debe informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados en el Anexo 1.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: L[illegible]V Coordinador: J[illegible]A

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

Evaluador: [illegible]LV Coordinador: JHA

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: L

Coordinador: J

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100023	PERMANECE EN LA ESCUELA, NO EN LA CALLE	0%
Inversión	100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE"	94%
Inversión	100038	2.2.2.2 PROGRAMA DE IMPULSO A LOS COMEDORES COMUNITARIOS Y NUTRICIONALES	0%
Inversión	100047	2.3.1.4 PROGRAMA DE ESPACIOS DE CALIDAD EN LA VIVIENDA	0%
Inversión	100066	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYORES	0%
Inversión	100068	INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN FORMAL	0%
Gasto Corriente	E000002	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.	85%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PPó	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2dó trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	81,293,458.00	63,197,134.00	78%
E100032	2.2.1.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,000,020.00	1,000,000.00	100%
E100038	2.2.2.2 PROGRAMA DE IMPULSO A LOS COMEDORES COMUNITARIOS Y NUTRICIONALES	Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	2,000,000.00	-	0%
K100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI"	Inversión	12AA01	Municipal remanente	573,092.36	573,092.36	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: CSLV Coordinador: JHA

León

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100032	2.2.1.1 programa estilos de vida saludable"	703	Porcentaje de programación de platicas para autocuidado de la salud y prevenir principales problemas de salud	52.5	52.5	100%	100%
		8874	Porcentaje de 12,000 pláticas realizadas para fomentar el autocuidado de la salud y prevenir los principales problemas que afectan la salud de la población.	52.5	37.2	71%	71%
		712	Porcentaje de gestion de insumos para otorgar las consultas médicas de primer nivel de atención	100	100	100%	100%
		9850	Porcentaje de 140 mil 391 consultas médicas realizadas de primer nivel de atención en la población, así como en aquellos grupos identificados como vulnerables para reducir la presencia de enfermedades	54.54	39.46	72%	72%
		713	Porcentaje de programaciones de atenciones de psicología de primer nivel para mejorar la salud mental de la población	53.34	53.34	100%	100%
		9851	Porcentaje de 10,800 atenciones realizadas de psicología de primer nivel para mejorar la salud mental de la población	53.34	62.86	118%	100%
		714	Porcentaje de gestión de insumos para realizar atenciones de primer nivel para reducir los padecimientos buco-dentales	100	100	100%	100%
		9852	Porcentaje de 103,680 atenciones de primer nivel realizados para reducir los padecimientos buco-dentales	52.62	58.37	111%	100%
		715	Porcentaje de programación de consultas de nutrición para disminuir las enfermedades por malos hábitos	50.82	50.82	100%	100%
		9853	Porcentaje de 8,640 consultas de nutrición realizadas para disminuir las enfermedades relacionadas con malos hábitos alimenticios	50.82	74.72	147%	94%
100038	2.2.2.2 programa de impulso a los comedores comunitarios y nutricionales	8909	Porcentaje de habilitación de 25 comedores comunitarios	60	0	0%	0%
100047	2.3.1.4 programa de espacios de calidad en la vivienda	8959	Porcentaje de construcción de 300 viviendas	100	0	0%	0%
100066	2.6.1.6 programa de apoyo a las y los adultos mayores	9061	Porcentaje de paramunicipales que ofrecen empleos a personas adultas mayores	100	0	0%	0%
		9062	Porcentaje de elaboración de solicitud de adherencia a la red mundial de ciudades amigas de los mayores	100	0	0%	0%
		9063	Porcentaje de 36 grupos de personas adultas mayores para ofrecer activación física, talleres de autoestima, manualidades y otras capacitaciones	60	0	0%	0%
		9064	Porcentaje de 2700 personas adultas mayores en acciones de alfabetización y oficios productivos	70	0	0%	0%
100068	2.6.2.1 programa de inclusión de las personas con discapacidad en la educación formal	9071	Porcentaje de 1200 personas con discapacidad canalizadas a los servicios educativos formales	60	0	0%	0%
		9072	Porcentaje de paramunicipales que ofrecen empleos a personas con discapacidad	50	0	0%	0%

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100023	2.1.1.2 programa permanece en la escuela, no en la calle	9724	Porcentaje de avance de conformación de red de empresas amigables con la niñez	60	0	0%	0%
E000002	Sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de león, gto.	81	C.1.a.1. Promoción y elaboración de acuerdos de colaboración de atención grupal	62.87	58.91	94%	94%
		92	Porcentaje de avance en la inscripción de niñas, niños y adolescentes	53.27	65.83	124%	97%
		93	Porcentaje de avance en la implementación de sesiones	48.8	51.78	106%	100%
		94	Porcentaje de avance en la promoción y elaboración de acuerdos de colaboración	62.75	53.32	85%	85%
		95	Porcentaje de avance en la inscripción de niñas, niños y adolescentes	55.44	53.34	96%	96%
		97	Porcentaje de avance en la ejecución de las sesiones	44	38.48	87%	87%
		98	Porcentaje de avance en realización de acuerdos de colaboración con escuelas	54.61	46.17	85%	85%
		99	Porcentaje de avance en la inscripción de niñas, niños y adolescentes	52.43	56.35	107%	100%
		100	Porcentaje de avance en la ejecución de las sesiones	52.14	47.86	92%	92%
		101	Porcentaje de avance en la impartición de información a padres de familia y maestros	44.36	34.88	79%	79%
		102	Porcentaje de avance en la elaboración de acuerdos de colaboración de atención grupal a adolescentes embarazadas	52.38	33.33	64%	64%
		103	Porcentaje de avance en la inscripción de adolescentes embarazadas	52.38	64.77	124%	97%
		124	Porcentaje de avance en la ejecución de las sesiones	44.445	0	0%	0%
		125	Porcentaje de avance en la elaboración de acuerdos de colaboración de atención grupal a padres de familia	62.5	51.77	83%	83%
		127	Porcentaje de avance en la ejecución de las sesiones	47.46	40.54	85%	85%
		8732	Porcentaje de avance en la inscripción de padres de familia	58.75	55.38	94%	94%
		128	Porcentaje de avance en la realización de recorridos para identificación y contacto	53.75	113.75	212%	85%
		129	Porcentaje de avance en la realización de visitas domiciliarias	48	57.3	119%	100%
		130	Porcentaje de avance en la atención de niñas, niños y adolescentes en servicios de estancia, comunidad y ludoteca	64.5067	49.16	76%	76%
		131	Porcentaje de avance en la atención de padres de familia mediante talleres	64	78.4	123%	97%
		132	Porcentaje de avance en la atención de niñas, niños y adolescentes en talleres	58.3334	62.01	106%	100%
		133	Porcentaje de avance en la realización de estudios socioeconómicos	53.75	27.875	52%	52%
		134	Porcentaje de avance en la atención psicológica	49.7	49.34	99%	99%
		8735	Porcentaje de avance en la atención de personas con vulnerabilidad psicológica	56.6	34.56	61%	61%
		136	Porcentaje de avance en la recepción de solicitudes de atención	51	24.94	49%	49%
		138	Porcentaje de avance en la realización de entrevistas de trabajo social	51.05	48.54	95%	95%
		139	Porcentaje de avance en la ejecución de las sesiones de seguimiento	50	9.591	19%	19%
		8738	Porcentaje de avance en la apertura de expedientes legales	51.1905	29.6885	58%	58%

Evaluador: JCV Coordinador: JH

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		142	Porcentaje de avance de en la apertura de expedientes de personas víctimas de violencia	51.25	45.75	89%	89%
		144	Porcentaje de avance en la prestación de servicios de atención psicológica	50	156.8	314%	70%
		145	Porcentaje de atención a solicitudes de representación legal de niñas, niños y adolescentes	600	600	100%	100%
		8748	Porcentaje de avance en la atención de personas víctimas de violencia	51.29	41.08	80%	80%
		154	Porcentaje de avance en la implementación de brigadas jurídicas	42.86	0	0%	0%
		173	Porcentaje de avance en la implementación de pláticas de prevención	51.57	43.44	84%	84%
		175	Porcentaje de valoraciones de trabajo social a niños en sitiación de abandono realizadas	49.9998	30.48	61%	61%
		176	Porcentaje de servicios de atención psicológica a niños en situación de abandono prestados	49.9998	40.48	81%	81%
		177	Porcentaje de avance de la entrega de apoyos para organizaciones de la sociedad civil	49.9998	25.76	52%	52%
		8769	Porcentaje de atención a solicitudes de resguardo de niñas, niños y adolescentes en situación de abandono	600	600	100%	100%
		179	Porcentaje de atención a la solicitud de realización de perfiles de adoptabilidad	200	200	100%	100%
		183	Porcentaje de atención a las solicitudes para adopción	200	100	50%	50%
		192	Porcentaje de implementación de procesos de emparentamiento	200	100	50%	50%
		216	Porcentaje de avance de la recepción de solicitudes para convivencias supervisadas	56.52	58.69	104%	100%
		218	Porcentaje de avance de la implementación de sesiones de convivencia supervisada	50	179.9	360%	70%
		8780	Porcentaje de avance de las personas atendidas en espacios de convivencia supervisada	53.33	728.32	1366%	70%
		222	Porcentaje de seguimiento a audiencias	600	590.48	98%	98%
		8798	Porcentaje de atención a solicitudes de reppresentaciones legales a niñas, niños y adolescentes	600	600	100%	100%
		227	Porcentaje de avance de la supervisión de comedores comunitarios	59.32	59.32	100%	100%
		229	Porcentaje de avance de la elaboración de informes	49.9998	49.9965	100%	100%
		8801	Porcentaje de avance de entrega de raciones de alimento caliente a personas en situación de pobreza alimentaria	49.98	21.4146	43%	43%
		237	Porcentaje de avance de la entrega de insumos	49.9998	56.7868	114%	100%
		239	Porcentaje de avance de la supervisión de escuelas adheridas al programa	78.58	78.59	100%	100%
		243	Porcentaje de avance de la elaboración de informes	49.9998	49.9965	100%	100%
		8811	Porcentaje de avance de los niños y niñas atendidos con desayunos escolares	49.98	56.7868	114%	100%
		246	Porcentaje de avance de la invitación a instituciones educativas a participar en el programa	70	115	164%	91%

Evaluador: LGV Coordinador: JHA

Ejes	Nombre del Programa	ID Indicador	Nombre	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización[1]
		248	Porcentaje de avance en la inscripción de niñas, niños y adolescentes a orientadores alimentarios	65.27	88.5	136%	97%
		252	Porcentaje de avance de la elaboración de informes	49.9888	49.9365	100%	100%
		9818	Porcentaje de avance en la impartición de orientaciones alimentarias	50.8	88.0	174%	91%
		265	Porcentaje de avance en las supervisiones de obra realizadas	500	747.59	149%	97%
		275	Porcentaje de avance de las sesiones de atención nutricional	64.34	57.04	89%	89%
		277	Porcentaje de avance de la atención psicológica	42.2	46.75	111%	100%
		280	Porcentaje de avance de las valoraciones médicas	49.98	65.82	132%	97%
		8822	Porcentaje de avance de los servicios de estancias infantiles impartidos	82.53	85.37	107%	100%
		324	Porcentaje de avance de las sesiones de atención nutricional	65.36	68.67	105%	100%
		256	Porcentaje de avance de la atención psicológica	53.83	55.4	103%	100%
		259	Porcentaje de avance de las valoraciones médicas	50	55.31	111%	100%
		8829	Porcentaje de avance de los servicios de preescolar en zonas marginadas bandeados	50.364	51.7254	103%	100%
		300	Porcentaje de avance en la recepción de inscripciones	63.64	55.56	87%	87%
		8837	Porcentaje de avance de la impartición de sesiones	55.43	62.29	112%	100%
		306	Porcentaje de avance de la recepción de solicitudes de ingreso	51.64	67.8	131%	97%
		306	Porcentaje de avance de la realización de consultas médicas	51.16	72.87	142%	94%
		312	Porcentaje de avance de la prestación de servicios de atención especializada	49.75	57.475	116%	100%
		315	Porcentaje de avance de la evaluación de habilidades de las personas con discapacidad	52.63	41.95	80%	80%
		317	Porcentaje de avance en la elaboración de estudios psicodiagnósticos	52.33	26.875	51%	51%
		322	Porcentaje de avance de la vinculación con instituciones públicas y privadas para canalización	60	50.0266	83%	83%
		324	Porcentaje de avance de instalaciones de sensibilización	50	50	100%	100%
		338	Porcentaje de avance en la elaboración de estudios psicodiagnósticos	50	45	90%	90%
		339	Porcentaje de avance de la prestación de servicios de terapia de lenguaje	45	73.05	162%	97%
		8856	Porcentaje de avance de la inclusión de personas con discapacidad en la educación formal	42.5	13.75	32%	32%
		341	Porcentaje de avance de la realización de bazares para la inclusión	33.2333	33.33	100%	100%
		8857	Porcentaje de avance en la realización de un acuerdo de colaboración para la inclusión de las personas con discapacidad	100	100	100%	100%
		342	Porcentaje de avance de la canalización de personas en riesgo de discapacidad para tratamiento	56.67	119.34	211%	65%
		8858	Porcentaje de avance en la implementación de campañas de prevención de la discapacidad	49.9995	49.9905	100%	100%

Evaluador: Coordinador:

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		343	Porcentaje de avance en la implementación de campañas de accesibilidad para las personas con discapacidad	40	0	0%	0%
		344	Porcentaje de atención a solicitudes de señaletica de ascenso y descenso para personas con discapacidad	600	600	100%	100%
		8859	Porcentaje de avance de la elaboración de distintivos para el uso de espacios especiales	600	593.85	99%	99%
		345	Porcentaje de avance de la difusión y promoción de servicios	54	54	100%	100%
		346	Porcentaje de avance de la atención a adultos mayores en centros gerontológicos	53.7	52.21	97%	97%
		347	Porcentaje de avance de la atención a adultos mayores en comunidades rurales	49	43.4	89%	89%
		348	Porcentaje de avance de la atención psicológica individual a los adultos mayores	50.76	65.76	130%	97%
		349	Porcentaje de avance de la atención psicológica grupal a los adultos mayores	50	72.5	145%	94%
		350	Porcentaje de avance de las orientaciones en materia de derechos humanos de las personas adultas mayores	49.9998	52.0833	104%	100%
		351	Porcentaje de avance de la implementación de talleres productivos	52.17	63.03	121%	97%
		352	Porcentaje de personas adultas mayores canalizadas	600	500	83%	83%
		8861	Porcentaje de personas adultas mayores capacitadas en talleres productivos	180	200.35	111%	100%
		353	Porcentaje de seguimiento a reportes	450	945.27	210%	85%
		354	Porcentaje de avance de la entrega de apoyos	49.9998	466.67	933%	70%
		8862	Porcentaje de personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas	600	600	100%	100%
		355	Porcentaje de avance de la elaboración de estudios socioeconómicos	62.03	64.32	104%	100%
		356	Porcentaje de avance de la realización de investigaciones sociales	49.32	41.63	84%	84%
		357	Porcentaje de avance de la entrega de apoyos de asistencia social	48.89	51.61	106%	100%
		358	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos a organziaciones de la sociedad civil	49.9998	50.0029	100%	100%
		8864	Porcentaje de avance en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad	600	600	100%	100%
		360	Porcentaje de avance en la realización de recorridos para identificación e invitación a albergue	47.06	47.06	100%	100%
		361	Porcentaje de avances de la revisión de las instalaciones del albergue nueva candelaria	49.9998	49.9998	100%	100%
		362	Porcentaje de avance de la elaboración de fichas de registro y valoraciones médicas	200	200	100%	100%
		364	Porcentaje de avance de la facilitación de insumos para los usuarios	200	200	100%	100%
		8867	Porcentaje de atención a solicitud de resguardo de personas en situación de indigencia	600	200	33%	33%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: [illegible]LV Coordinador: J[illegible]A

León

PRESIDENCIA MUNICIPAL
12 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Ramón Alfaro Gómez
Director General de Economía
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018,** de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.
11 SET. 2018
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Palacio Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Economía

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador: L Coordinador: J

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: L Coordinador: HA

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: LGLV Coordinador: JAA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas** para el **Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio el 03 de julio de 2018 mediante el oficio **DGE/DG/202/2018**, la cual no resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

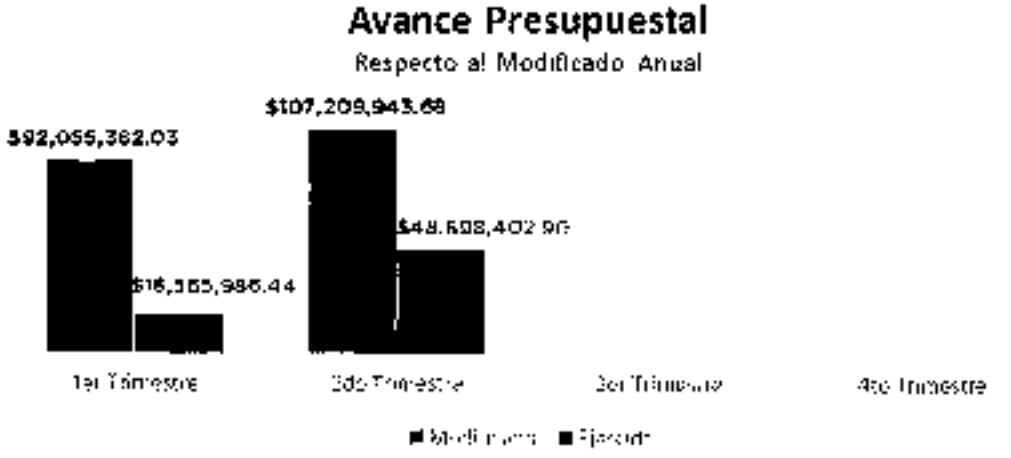

Fuente: Elaborado por DGSCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: Coordinador:

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

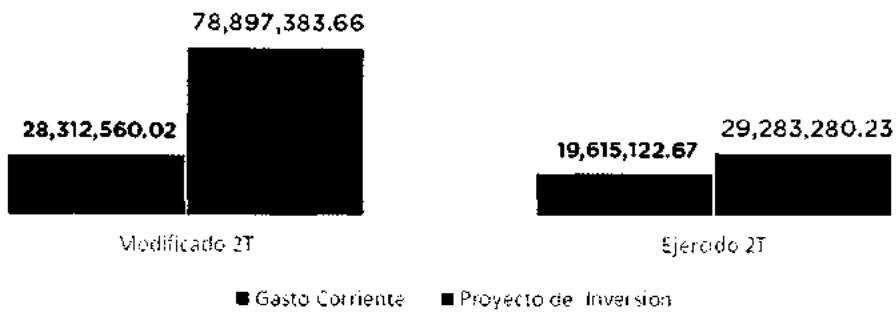

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

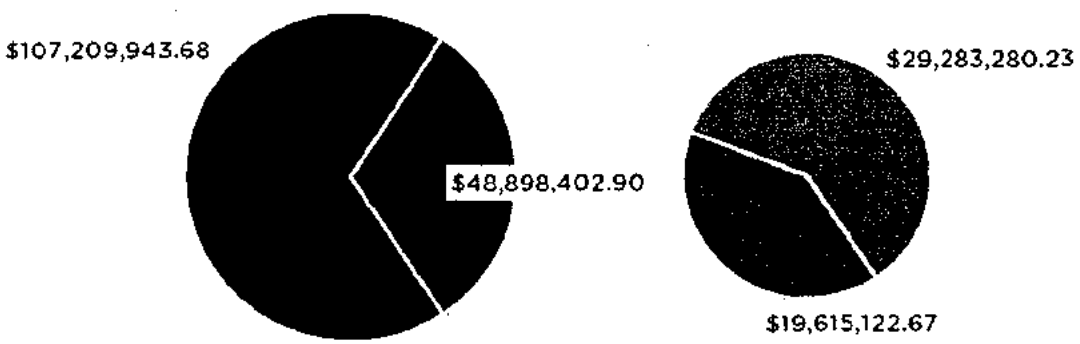

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L[illegible]V Coordinador: J[illegible]A

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGEconomía

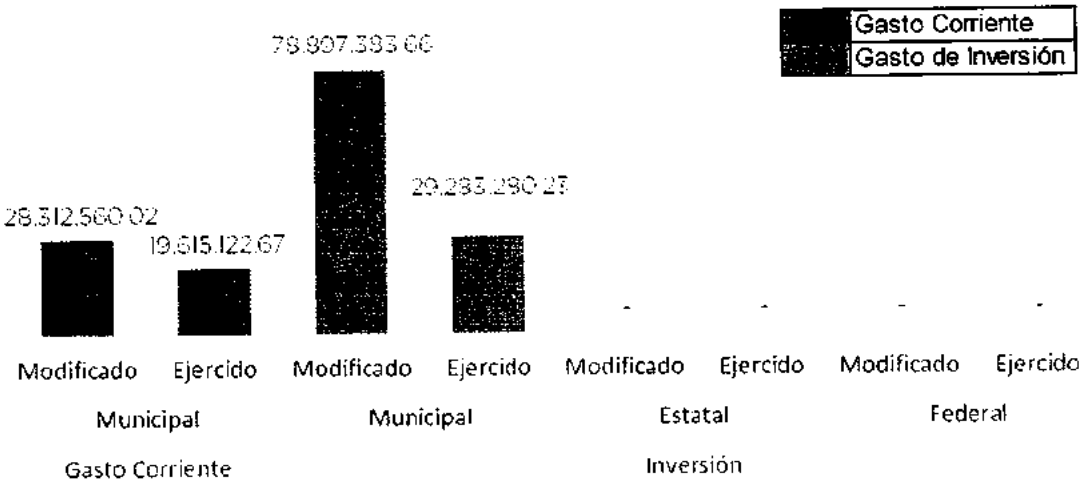

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

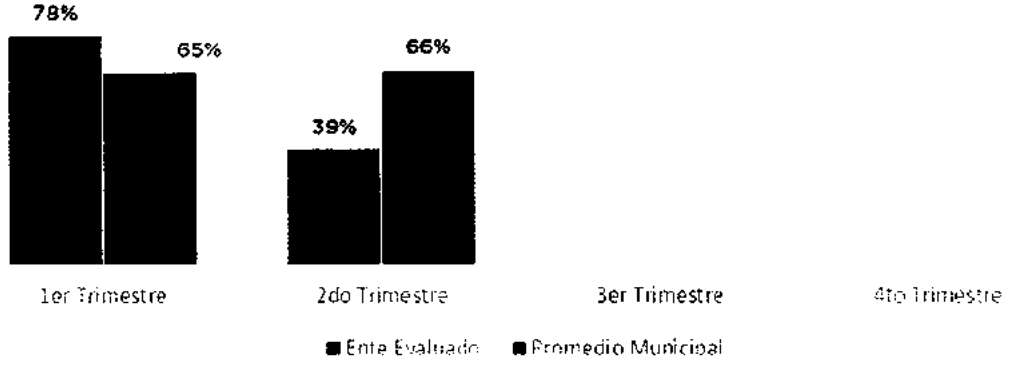

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LAZV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Economía

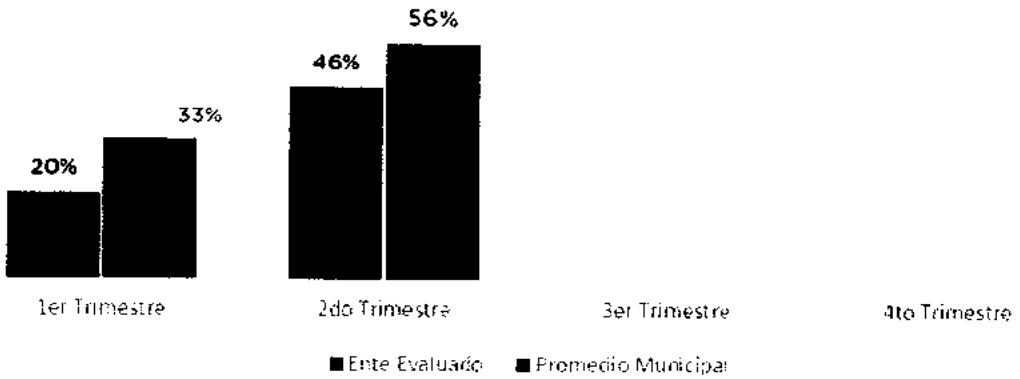

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

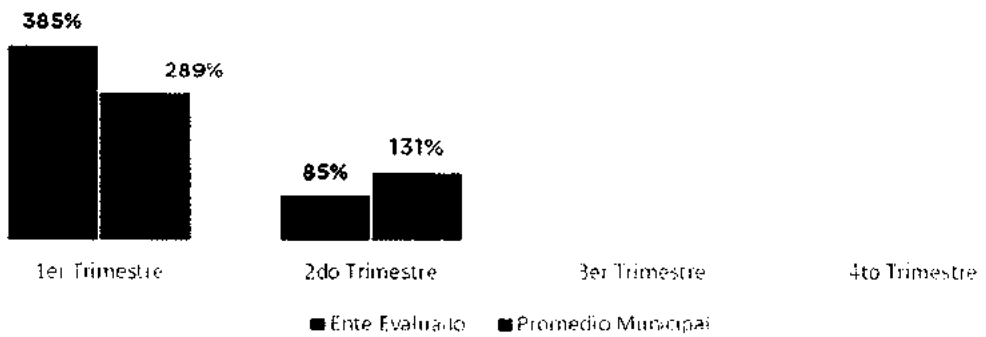

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

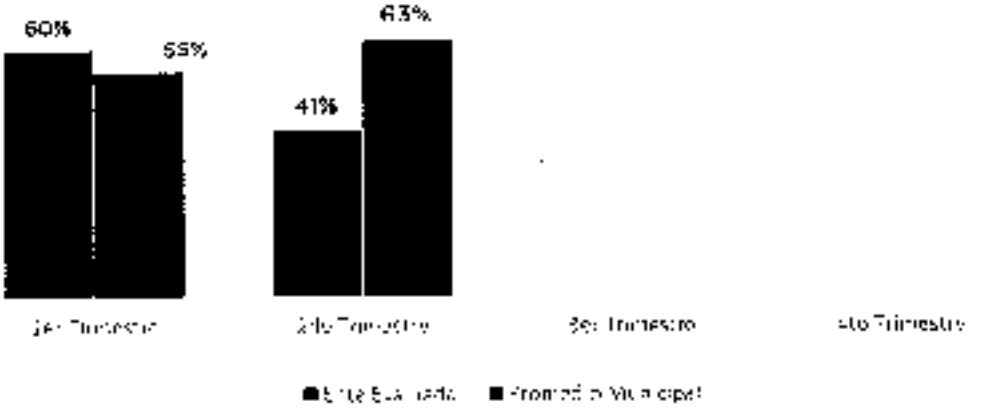

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

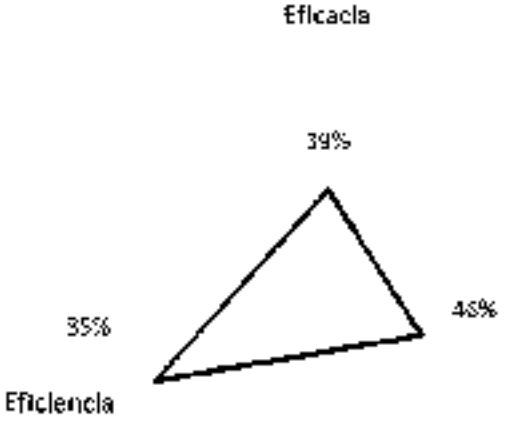

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 80%
Atención Operacional	Superior o igual a 60% e inferior a 80%
Crítico	Inferior a 60%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador y Coordinador

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **39%** respecto a lo planeado; particularmente, existen cuarenta y ocho indicadores cuyo porcentaje de avance es **igual a 0%** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **54%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente, se observa un alto porcentaje de recursos no ejercidos en los siguientes programas presupuestarios:

- Programa Empléate
- 3.1.2.1 Programa Impulso A MiPyMES
- 3.1.3.1 Programa Modernízate
- 3.2.1.1 Programa León Global
- 3.2.2.1 Programa León Ciudad Estratégica
- 5.5.2.1 Programa De Fortalecimiento A La Ventanilla Virtual

Observación 3: Derivado de la revisión de la información enviada por el ente evaluado mediante el oficio enviado el 03 de julio de 2018 con número **DGE/DG/202/2018,** la cual fue extraída el día 26 de junio del presente, y el reporte extraído el día 24 de julio por la Contraloría Municipal del SISPBR, se detectó que existen indicadores cuyo avance está reflejado en la información enviada por el ente, mientras que la información extraída por la contraloría del SISPBR no presenta avances.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas para el segundo trimestre en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para corregir la situación, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados en el Anexo 1.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: Se solicita que el ente evaluado realice una revisión de la información, de manera que aclare si ésta se encuentra debidamente capturada en SISPBR.

Evaluador: L[illegible]V Coordinador: J[illegible]A

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

Evaluador: LALV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GLV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100050	2.3.3.1 Programa De Fomento De Esquemas Colaborativos	85%
Inversión	100073	3.1.1.1 Programa Empléate	34%
Inversión	100074	3.1.2.1 Programa Impulso A Mipymes	66%
Inversión	100075	3.1.3.1 Programa Modernízate	13%
Inversión	100076	3.2.1.1 Programa León Global	70%
Inversión	100077	3.2.2.1 Programa León Ciudad Estratégica	12%
Inversión	100173	5.5.2.1 Programa De Fortalecimiento A La Ventanilla Virtual	0%
Inversión	100175	5.6.2.1 Programa De Fortalecimiento A La Mejora Regulatoria	46%
Gasto Corriente	E000003	Direccion De Comercio Y Consumo	71%
Gasto Corriente	E000003	Direccion General De Economía	71%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nomore del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000003	Direccion De Comercio Y Consumo	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	28,312,560.02	19,615,122.67	69%
F100073	3.1.1.1 Programa Empléate	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	3,700,000.00	2,465,000.00	67%
F100074	3.1.2.1 Programa Impulso A Mipymes	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,800,000.00	2,764,776.08	58%
F100074	3.1.2.1 Programa Impulso A Mipymes	Inversión	12AA01	Municipal remanente	240,042.11	-	0%
F100075	3.1.3.1 Programa Modernízate	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,850,000.00	-	0%
F100075	3.1.3.1 Programa Modernízate	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,665,000.00	1,665,000.00	100%
F100076	3.2.1.1 Programa León Global	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	3,000,000.00	-	0%
K100075	3.1.3.1 Programa Modernízate	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	15,750,000.00	6,050,000.00	38%
K100075	3.1.3.1 Programa Modernízate	Inversión	11AB01	Municipal del ejercicio	8,400,000.00	3,839,776.65	46%
K100075	3.1.3.1 Programa Modernízate	Inversión	12AA01	Municipal remanente	8,394,588.60	1,723,115.94	21%
K100077	3.2.2.1 Programa León Ciudad Estratégica	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	5,690,385.80	-	0%
K100077	3.2.2.1 Programa León Ciudad Estratégica	Inversión	12AA01	Municipal remanente	24,407,367.15	10,775,611.56	44%
M100173	5.5.2.1 Programa De Fortalecimiento A La Ventanilla Virtual	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,000,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LAEV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre de Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100050	2.3.3.1 programa de fomento de esquemas colaborativos	8969	Porcentaje de polígonos de desarrollo atendidos	100	100	100%	100%
100073	3.1.1.1 programa empléate	930	Porcentaje de avance en la elaboración del convenio con la us méxico chamber of commerce chapter guanajuato,a.c.	100	0	0%	0%
		931	Porcentaje de avance en la elaboración del convenio con la asociación mexicana de mujeres empresarias a.c.	100	0	0%	0%
		932	Porcentaje de avance en la elaboración del convenio con la cámara nacional de empresas de consultoria delegación guanajuato	100	0	0%	0%
		933	Porcentaje de avance en la elaboración del convenio con el instituto estatal de capacitación de guanajuato	100	0	0%	0%
		934	Porcentaje de avance en la elaboración del convenio con la cámara nacional de la industria de desarrollo y promoción de vivienda	100	0	0%	0%
		935	Porcentaje de avance en la elaboración del convenio con oxford leadership	100	0	0%	0%
		9089	Porcentaje de ciudadanos capacitados en la profesionalización de oficios	100	133.84	134%	97%
		936	Porcentaje de avance en la elaboración del convenio con servicios sociales y educativos s.a. de c.v.	100	0	0%	0%
		9090	Porcentaje de personas capacitadas para el autoempleo	100	0	0%	0%
		938	Porcentaje de avance en la elaboración del segundo convenio con fundación proempleo de león a.c.	100	0	0%	0%
		9095	Porcentaje de buscadores de empleo atendidos en los centros de información	75	108.17	144%	94%
		9097	Porcentaje de vacantes ofertadas por las empresas que reciben apoyo en el proceso de reclutamiento	75	0	0%	0%
		9098	Porcentaje de empresas publicadas en la bolsa de empleo para consulta	75	0	0%	0%
		9101	Porcentaje de vacantes publicadas en la bolsa de empleo para consulta	75	0	0%	0%
100074	3.1.2.1 programa impulso a mipymes	689	Porcentaje de avance para la firma del convenio con cofoce	100	100	100%	100%
		928	Porcentaje de solicitudes ingresadas al comité de promoción comercial con resolución positiva	100	0	0%	0%

Evaluador: [illegible]V Coordinador: JHA

Fin	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con señalización*
		929	Porcentaje de solicitudes ingresadas al comité interno de evaluación del programa incubac a mipymes con resolución positiva	100	0	0%	0%
		9120	Porcentaje de muebles de boleros del centro de la ciudad renovados para mejorar su competitividad	100	100	100%	100%
		9121	Porcentaje de negocios apoyados en plazoletas para mejorar su imagen comercial	100	100	100%	100%
		952	Porcentaje de avance en la elaboracion del convenio con instituto de formación empresarial guanajuato a.c.	100	0	0%	0%
		9122	Porcentaje de negocios apoyados con equipamiento del programa "en marcha"	100	100	100%	100%
		949	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitacion del mercado comunfort zapatero	100	0	0%	0%
		950	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación complementaria al mercado la esperanza	100	0	0%	0%
		951	Porcentaje de avance en la rehabilitación de instalación eléctrica del mercado san felipe	100	0	0%	0%
100075	3.1.5.1 programa modernizate	952	Porcentaje de avance en la rehabilitación de instalación eléctrica del mercado san agustin	100	0	0%	0%
		953	Porcentaje de avance en la rehabilitación de instalación eléctrica del mercado 15 de septiembre	100	0	0%	0%
		954	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación a mercado la esperanza segunda etapa	100	0	0%	0%
		955	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación de exteriores mercado las américas	100	0	0%	0%
		956	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la fachada perimetral del mercado el cortijo	100	0	0%	0%
		957	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación de mercado republica	100	0	0%	0%
		958	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación de mercado el paisaje	100	0	0%	0%
		959	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación del mercado 15 de septiembre	100	0	0%	0%
		960	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación del mercado fuerzas armadas	100	0	0%	0%

Evaluador: Coordinador:

León

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		961	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación del mercado revolución	100	0	0%	0%
		963	Porcentaje de avance en la implementación del programa de promoción comercial y turistíca de la zona piel	100	0	0%	0%
		964	Porcentaje de avance en la implementación del distintivo zona piel	100	0	0%	0%
		965	Porcentaje de avance en la implementación de la aplicación móvil de la zona piel	100	0	0%	0%
		970	Porcentaje de avance de la modernización de alumbrado público en la zona piel primera etapa	100	0	0%	0%
		971	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de mantenimiento en blvd. La luz segunda etapa	100	0	0%	0%
		973	Porcentaje de avance en la elaboración de proyecto de imagen urbana, turistíca y comercial de la zona piel	66	0	0%	0%
100076	3.2.1.1 programa león global	974	Porcentaje de avance en la elaboración del convenio de colaboración y aportación de recursos con fondos guanajuato de financiamiento	70	0	0%	0%
		975	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación en blvd. Miguel de cervantes saavedra	100	0	0%	0%
		976	Porcentaje de avance en el mejoramiento de la imagen urbana del blvd. Gasoducto en la ciudad industrial	100	0	0%	0%
		977	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación en blvd. Restauradores en ciudad industrial	90	0	0%	0%
100077	3.2.2.1 programa león ciudad estratégica	978	Porcentaje de avance de la modernización de alumbrado público en la ciudad industrial primera etapa	100	0	0%	0%
		979	Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto ejecutivo de la ampliación de la carretera león-manuel doblado	75	0	0%	0%
		980	Porcentaje de avance en el pago de afectaciones para solución del entronque león-manuel doblado	50	0	0%	0%
		981	Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto ejecutivo de av. Prolongación juárez	75	0	0%	0%
100173	5.5.2.1 programa de fortalecimiento a la ventanilla virtual	9603	Porcentaje de trámites automatizados	100	0	0%	0%
		9604	Porcentaje de servidores públicos capacitados en la plataforma ventanilla virtual	100	0	0%	0%

Evaluador: AGLV Coordinador: HA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do. Trimestre con penalización*
100175	5.6.2.1 programa de fortalecimiento a la mejora regulatoria	9611	Porcentaje de trámites municipales rediseñados	100	0	0%	0%
		9620	Porcentaje instrumentos jurídicos actualizados en la normateca	100	0	0%	0%
E000003	Direccion general de economía	371	Porcentaje de solicitudes que ingresan al comité interno de evaluación del programa "impulso a mi pymes"	100	100	100%	100%
		373	Porcentaje de solicitudes canalizadas a organismos de financiamiento	30	30	100%	100%
		8627	Porcentaje de permanencia de las mi pymes en el municipio de león	10	0	0%	0%
E000003	Direccion de comercio y consumo	8886	Porcentaje de infracciones realizadas en mercados públicos y comercio popular	50	0	0%	0%
		8888	Porcentaje de infracciones realizadas en las zonas conflictivas del municipio de león	50	22	44%	44%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
18 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Jesús Jonathan González Muñoz
Director General de Educación
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Palacio Municipal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JAA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Educación

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 16 de agosto de 2018 mediante el oficio DGEDU/DCA/431/2018, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

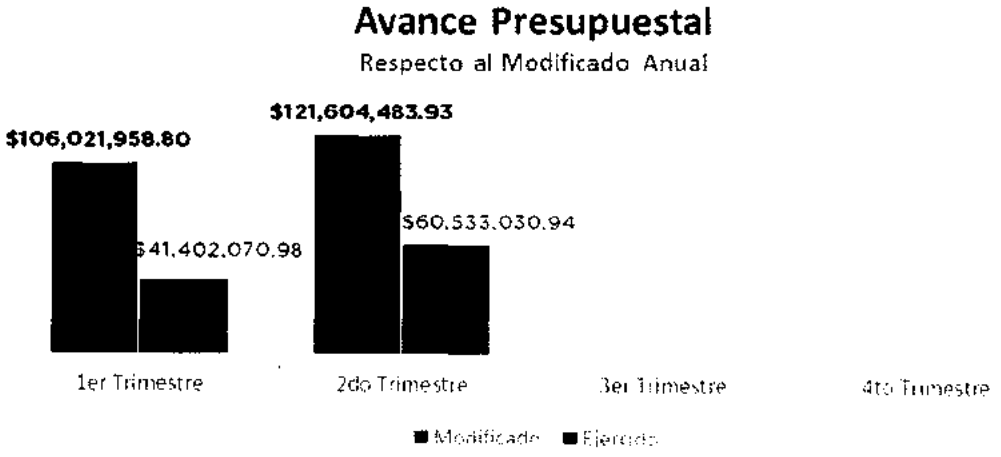

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A[illegible]SH Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

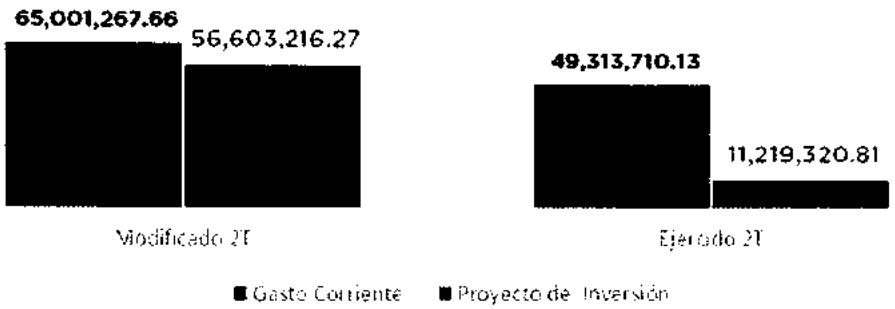

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

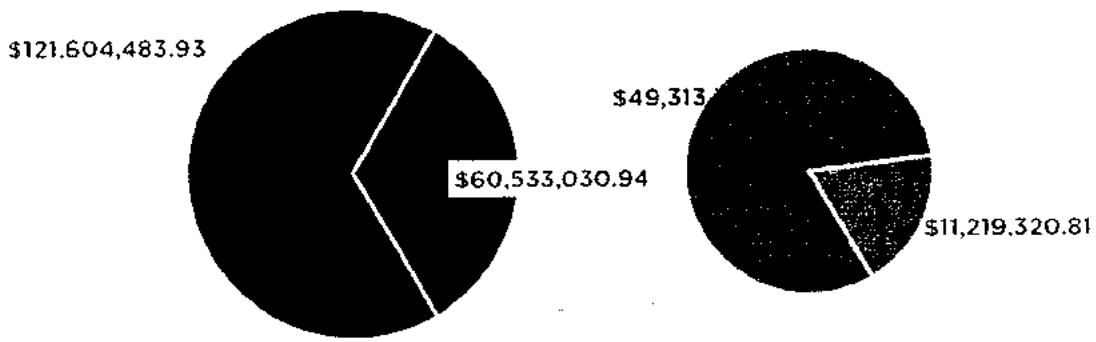

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A[illegible]SH Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGEducación

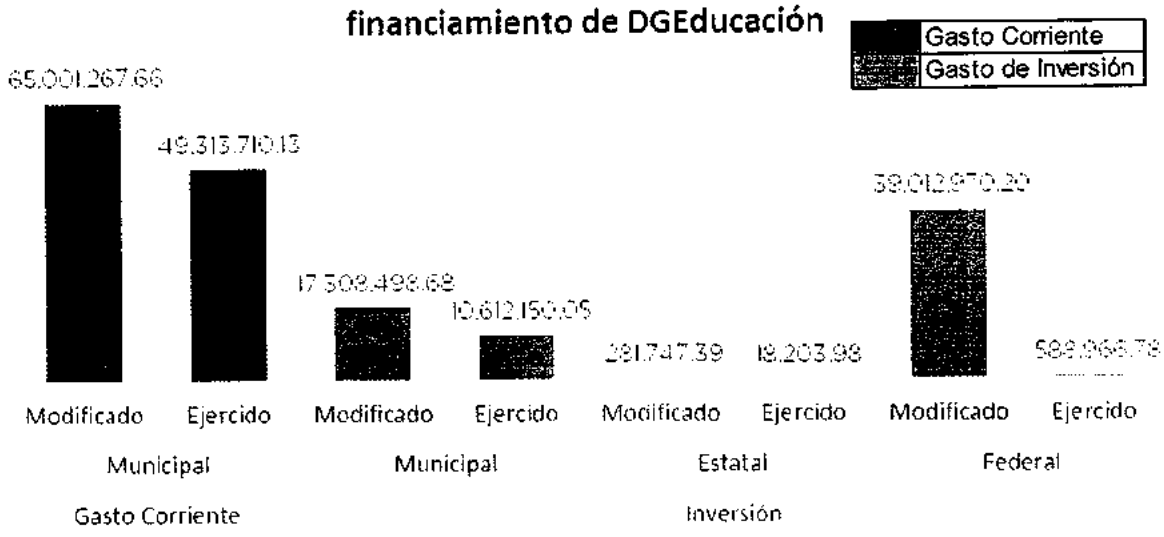

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

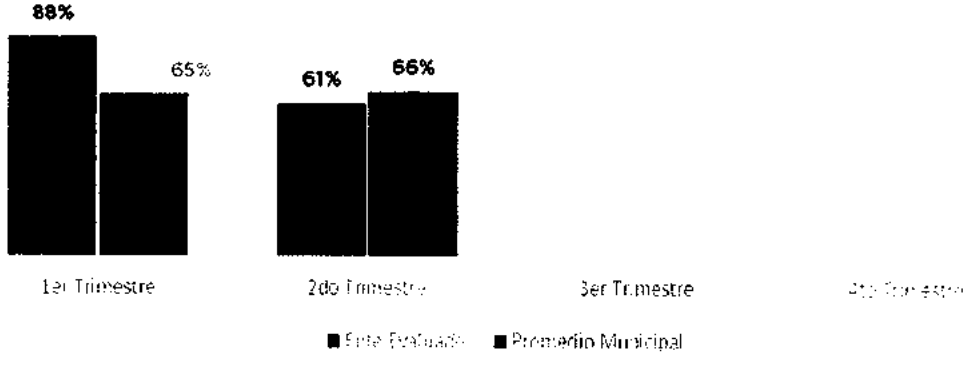

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A.E.S.H Coordinador: J.H.

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

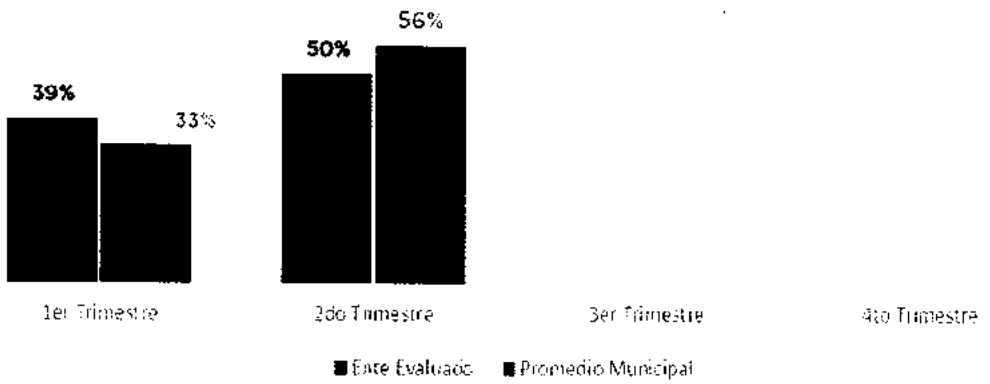

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

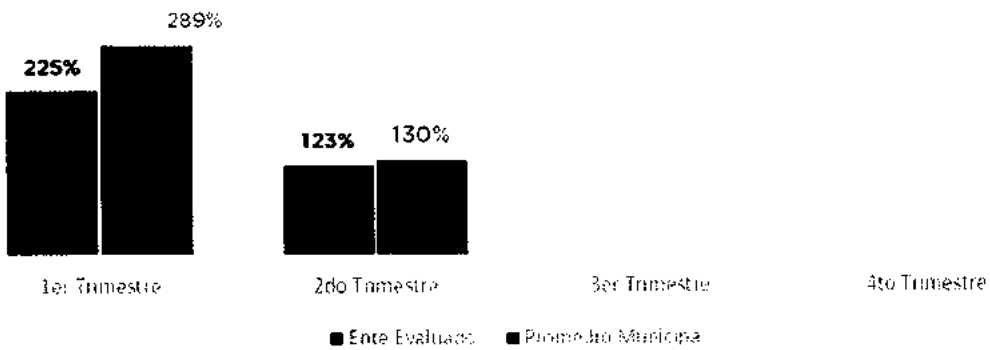

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

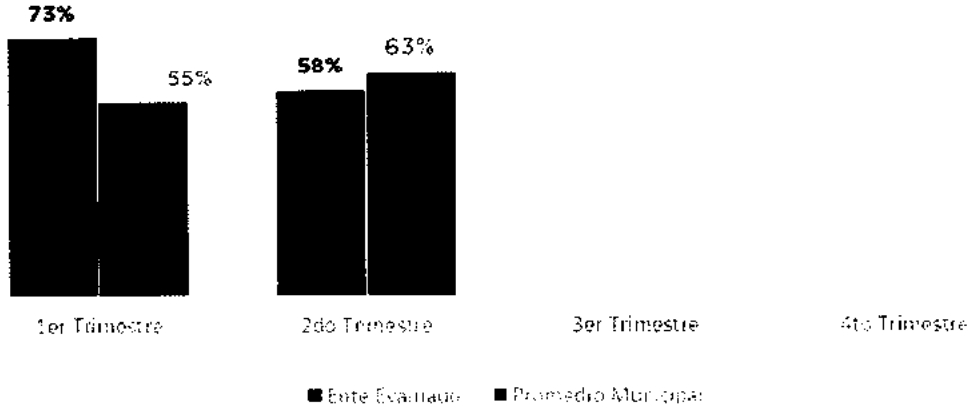

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

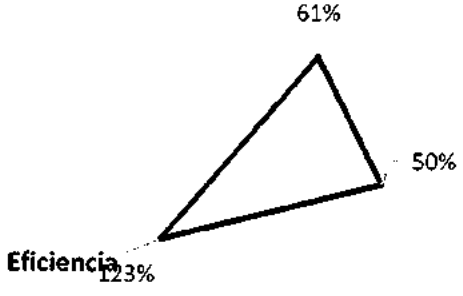

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **61%** respecto a lo planeado; particularmente, existen **dieciocho indicadores que no presentan avance** respecto a sus metas programadas para el segundo trimestre, y ocho indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **37% de recursos no ejercidos** respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el anexo 1 del presente documento. En particular se observan el proyecto de inversión 2.1.1.3 Programa De Espacios Educativos Dignos (Anexo 1.2).

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente en el proyecto **2.1.1.3 Programa De Espacios Educativos Dignos**.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

León

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	Clave	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100022	2.1.1.1 Programa De Fortalecimiento A La Educación	64%
Inversión	100024	2.1.1.3 Programa De Espacios Educativos Dignos	80%
Inversión	100025	2.1.1.4 Programa De Vinculación Con Instituciones De Nivel Medio Superior Y Superior	19%
Inversión	100065	2.5.1.5 Programa Estilos De Vida Saludable En Adolescentes	35%
Inversión	100079	Capacitación Educación Agropecuaria (Agroeduca)	0%
Gasto Corriente	E000002	Gestión Administrativa De La Dirección General De Educación.	97%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIEPBR con corte al 24 de julio de 2018

1.2 Presupuesto por programa

Clave	Nombre del programa	Tipo de gasto	Clave	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	Gestión Administrativa De La Dirección General De Educación	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	65,001,267.66	49,313,710.13	76%
E100022	2.1.1.1 Programa De Fortalecimiento A La Educación	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	10,957,350.00	8,936,896.00	82%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	54,331.00	38,131.00	70%
E100024	2.1.1.3 Programa De Espacios Educativos Dignos	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	500,000.00	161,967.56	32%
E100079	2.4.1.1 Programa De Capacitación Y Formación Agropecuaria (Agroeduca)	Inversión	12AA01	Municipal remanente	5,730.00	5,730.00	100%
K100024	2.1.1.3 Programa De Espacios Educativos Dignos	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,000,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	4,797,087.65	1,469,525.49	31%
		Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	20,415,057.00	-	0%
		Inversión	22AB07	Federal remanente	5,057,396.08		0%
		Inversión	22AB08	Federal remanente	6,019,794.75	-	0%
		Inversión	22AB09	Federal remanente	767,146.56	309,816.55	40%
		Inversión	22BA04	Federal remanente	325,081.00	279,402.28	86%
		Inversión	32AA01	Estatal remanente	291,747.79	18,203.98	6%
		Inversión	21BB01	Federal del ejercicio	8,478,495.06	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIEPBR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador [illegible] Coordinador [illegible]

León

Anexo 2. Avance por Indicador

Po	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100022	2.1.1.1 Programa De Fortalecimiento A La Educación	333	Porcentaje de convocatorias publicadas	100	100	100%	100%
		840	Transferencias realizadas para pago de beca a estudiantes beneficiados	100	0	0%	0%
		216	Porcentaje de solicitudes de talleres en prevención de violencia atendidas	58	54.16	93%	93%
		219	Porcentaje de programaciones de talleres de prevención de violencia realizados	33.32	49.98	150%	94%
		8811	Porcentaje de personas atendidas en talleres con el tema de prevención de la violencia en instituciones escolares.	74.41	0	0%	0%
		222	Porcentaje de escuelas con tareas cívicas elaboradas atendidas	66.67	93.32	140%	97%
		226	Porcentaje de proyectos en valores elaborados	66.67	133.32	200%	88%
		8812	Porcentaje de talleres impartidos sobre valores a alumnos del sistema escolarizado	97.5	112.5	115%	100%
		234	Porcentaje de solicitudes de rutas culturales atendidas	60.65	86.66	143%	94%
		236	Porcentaje de programaciones de rutas culturales realizadas	62.5	75	120%	100%
		8813	Porcentaje de personas atendidas en rutas culturales	59.23	0	0%	0%
		239	Porcentaje de convocatorias de concursos académicos, cívicos y culturales	75	325	433%	70%
		240	Porcentaje de concursos académicos, cívicos y culturales realizados	80	80	100%	100%
		8814	Porcentaje de convenios formalizados con instituciones académicas para realizar concursos académicos.	50	0	0%	0%
		241	Porcentaje de convocatoria publicada para diplomados de docentes de educación básica	100	100	100%	100%
		8815	Porcentaje de avance en la impartición de diplomados para docentes de educación básica.	100	100	100%	100%
		242	Porcentaje de eventos de ciudad educadora realizados	33.33	33.3	100%	100%
		8816	Porcentaje de participaciones en congresos de la asociación internacional de ciudades educadoras.	33.33	0	0%	0%
		245	Porcentaje de convenio celebrado con inaeba	100	100	100%	100%
		849	Transferencias realizadas	100	0	0%	0%
		8818	Porcentaje de convenio celebrado con inaeba	100	0	0%	0%
		253	Porcentaje de convocatorias para reconocimiento magisterial publicadas	100	100	100%	100%
		255	Porcentaje de docentes reconocidos	100	100	100%	100%
		8819	Porcentaje de premiación de docentes reconocidos.	100	0	0%	0%

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

León

Pp	Nombre de Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		257	Porcentaje de actividades para adultos mayores en bibliotecas diseñadas	100	100	100%	100%
		8820	Porcentaje de actividades realizadas para adultos mayores en bibliotecas.	43.9	0	0%	0%
100024	2.1.1.3 Programa De Espacios Educativos Dignos	413	Porcentaje de peticiones atendidas	100	111	111%	100%
		418	Porcentaje de módulos sanitarios entregados	100	111	111%	100%
		8821	Porcentaje de avance en el reemplazo de módulos sanitarios.	100	0	0%	0%
		265	Porcentaje de peticiones de microplantas tramitadas	100	100	100%	100%
		343	Porcentaje de peticiones de cisternas tramitadas	100	100	100%	100%
100025	2.1.1.4 Programa De Vinculación Con Instituciones De Nivel Medio Superior Y Superior	489	Porcentaje de convocatorias para estudiar prepa abierta publicadas	100	0	0%	0%
		493	Porcentaje de grupos de prepa abierta registrados	100	0	0%	0%
		859	Convenios finiquitos realizados	100	0	0%	0%
		8829	Porcentaje de programas implementados de prepa abierta.	100	0	0%	0%
		306	Porcentaje de convocatoria a diplomados para docentes de educación superior impartidos	100	0	0%	0%
		310	Porcentaje de convenios de servicio social validados	100	66.6	67%	67%
		8836	Porcentaje de convenios formalizados en materia de servicio social	100	0	0%	0%
		423	Porcentaje de logística para evento de fórum educativo vocacional y profesiográfico realizada	100	100	100%	100%
		8837	Porcentaje de avance en la realización del fórum educativo.	100	0	0%	0%
100079	3.4.1.1 Programa De Capacitación Y Formación Agropecuaria (Agroeduca)	501	Porcentaje de programaciones de espacios de agroeduca realizadas	100	0	0%	0%
100065	2.6.1.5 Programa Estilos De Vida Saludable En Adolescentes	723	Porcentaje de programaciones para certificar grupos de adolescentes promotores de la salud indicador	100	95.05	95%	95%
		9055	Porcentaje de 30 grupos certificados de adolescentes promotores de la salud	100	95.24	95%	95%
E000002	Gestión Administrativa De La Dirección General De Educación.	468	Porcentaje de programaciones de eventos de valores cívicos realizadas.	50.01	99.96	200%	88%
		8918	Porcentaje de avance en la realización de eventos cívicos	55	65.79	120%	100%
		465	Porcentaje de convocatorias realizadas	66	66.68	101%	100%
		466	Porcentaje de minutas de comupase elaboradas	66	66.68	101%	100%
		8919	Porcentaje de sesiones realizadas de comupase	66	66.68	101%	100%
		467	Porcentaje de estadísticas mensuales elaboradas	49.98	50.03	100%	100%
		8920	Porcentaje de atención de usuarios	48.3	43.11	89%	89%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
12 SET 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Ing. Gerardo Ibarra Aranda
Director General de Patronato de Explora
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

PATRONATO DE explora
Andrés Tejeda
11/09/18
·RECIBIDO·
HORA:_____ RECIBE:_____

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Palacio Municipal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1458
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Patronato de Explora

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: GR Coordinador: JHA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 09 de julio de 2018, mediante el oficio EXPLORA/CPD-105/2018, la cual no es coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

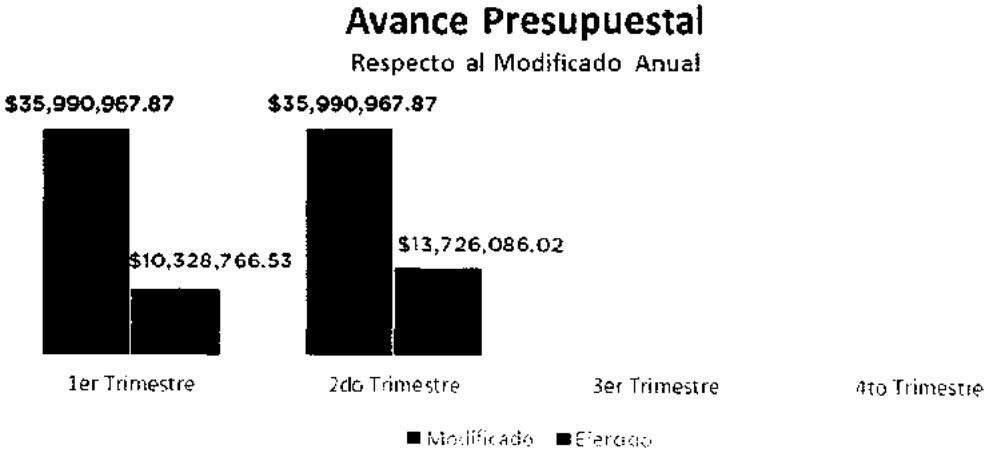

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JLA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

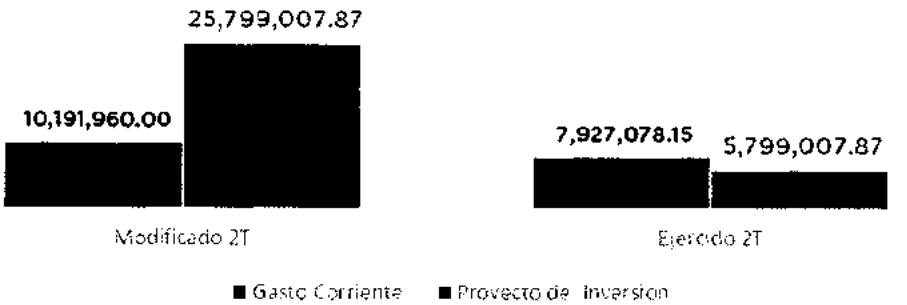

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

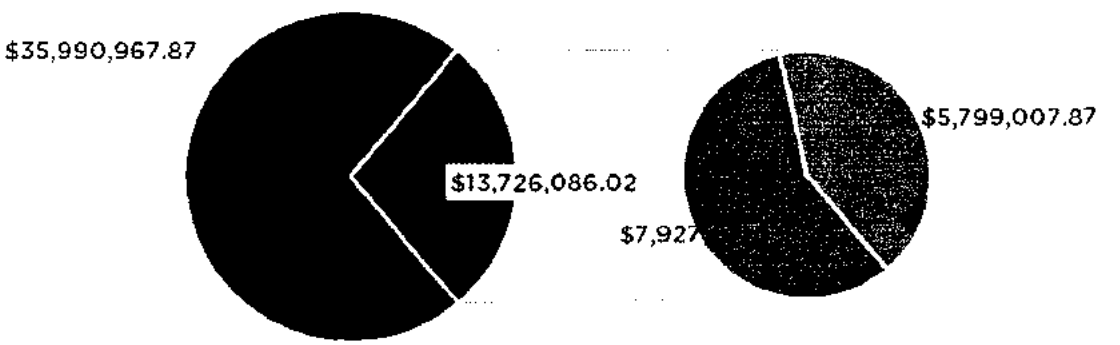

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de Explora

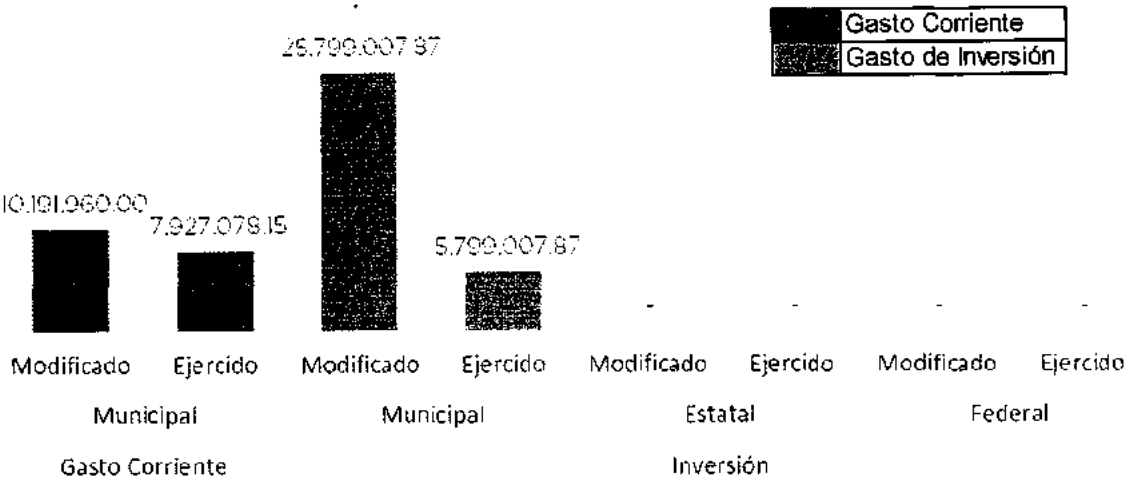

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

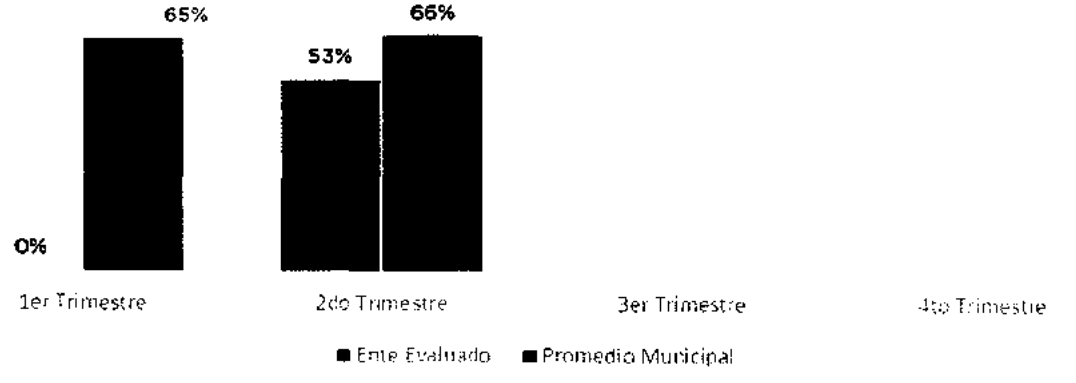

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Economía

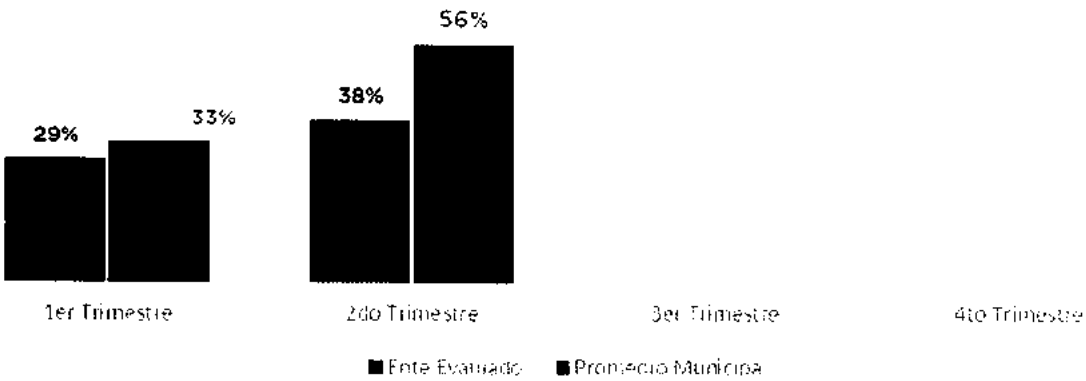

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

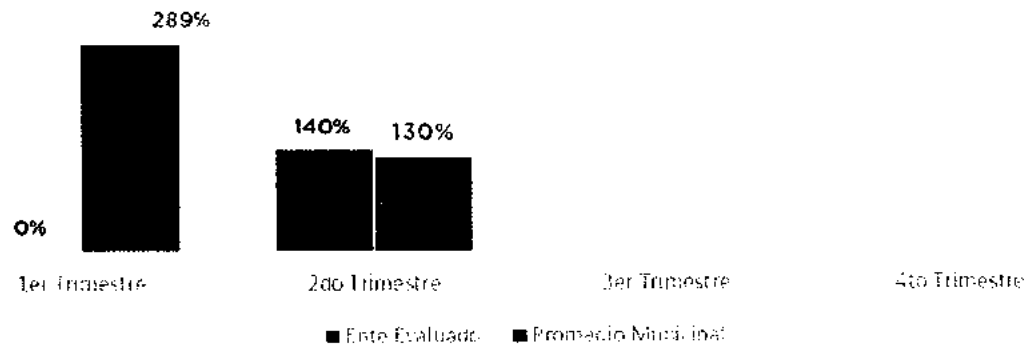

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

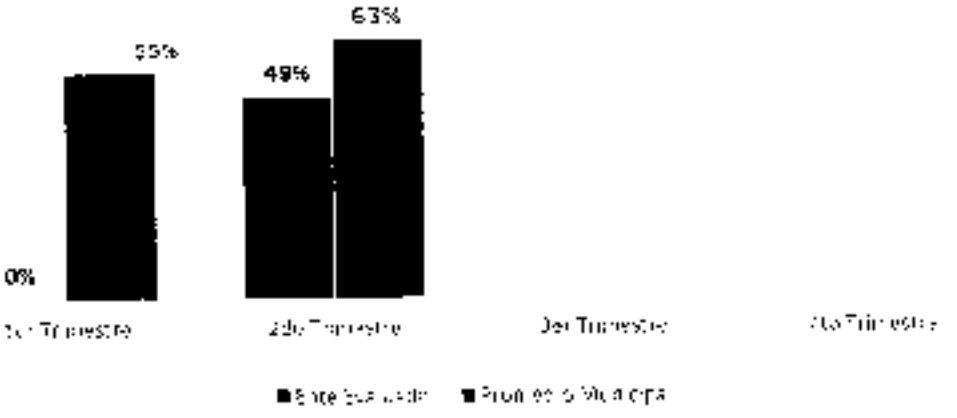

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

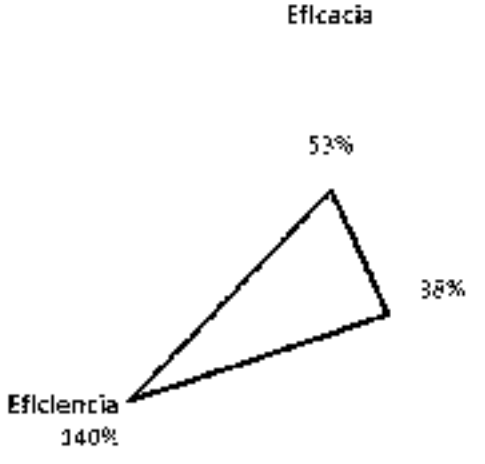

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente. Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: DRS Coordinador

León

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **53%** respecto a lo planeado; particularmente, existen **dos indicadores que no presentan avance** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre. (Ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **38%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento; particularmente, para el proyecto de inversión "CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA CIUDADANÍA".

Observación 3: La información proporcionada por el ente evaluado mediante el oficio EXPLORA/CPD-105/2018, de fecha 09 de julio, no es coincidente con la información extraída del SISPBR por este órgano de control.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es inferior al 80%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados (Anexo 1).

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales la información no es coincidente, y corregir tal situación para los siguientes trimestres.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

Evaluador: GAS Coordinador: JH

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador GDE Coordinador JUD

Lean

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100030	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA CIUDADANÍA	53%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	10,191,960.00	7,927,078.15	78%
E100030	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA CIUDADANÍA	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	25,799,007.87	5,799,007.87	22%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100030	2.1.2.4 PROGRAMA "CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA CIUDADANÍA"	8865	Porcentaje de avance de las actividades de la valija científica y de educación no formal en escuelas, colonias y plazas públicas de los polígonos de pobreza.	23.49	0	0%	0%
		8866	Número de personas que asisten a visitar el centro de ciencias explora dentro del programa explorando la ciencia	70	0	0%	0%
		8867	Porcentaje del avance del mantenimiento de un espacio educativo del centro de ciencias explora	55	50	91%	91%
		10023	Porcentaje de avance de las actividades de la valija científica y de educación no formal en escuelas, colonias y plazas públicas de los polígonos de pobreza.	23.49	60.43	257%	79%
		10024	Porcentaje de personas que asisten a visitar el centro de ciencias explora dentro del programa explorando la ciencia.	70	96.93	138%	97%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

León

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
12 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Fabian Obregón Torres
Director General del Patronato de la Feria Estatal de León
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre abril-junio del 2018,** de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

PATRONATO DE LA FERIA ESTATAL DE LEÓN
RECIBIDO
11 SET. 2018
12:40hrs

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Palacio Municipal
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Patronato de la Feria de León

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador: L[illegible]V Coordinador: [illegible]HA

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: LCLV Coordinador: JHA

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: LGV Coordinador: JPA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: GLV Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente a trimestre abril-junio el 18 de julio mediante oficio no. DIF/247/18.

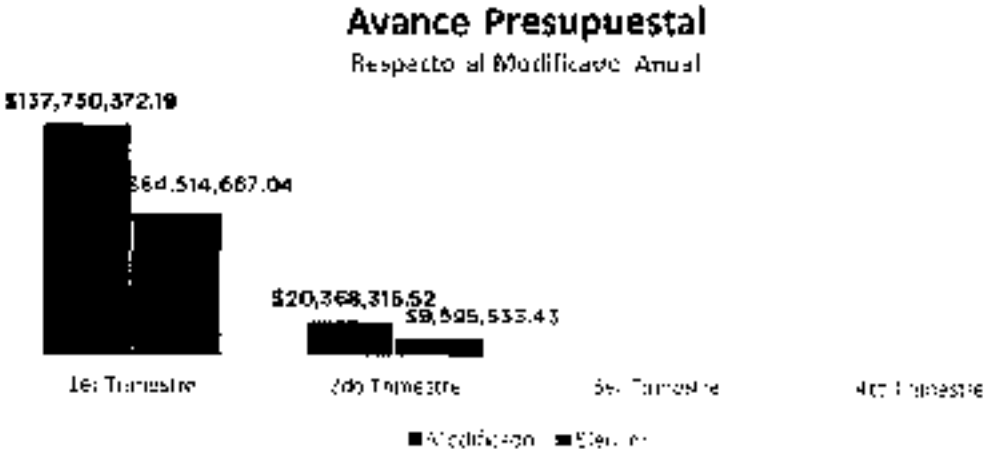

Fuente: Elaborado por CESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador: Coordinador:

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

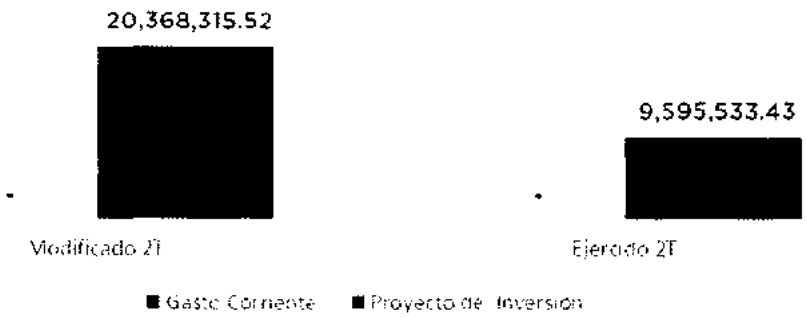

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

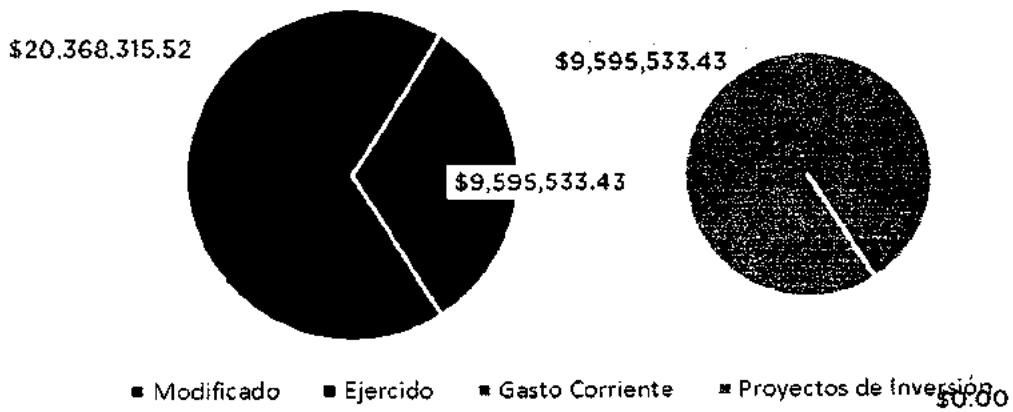

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L.G.L.V. Coordinador: J.H.S.

León

Eficacia

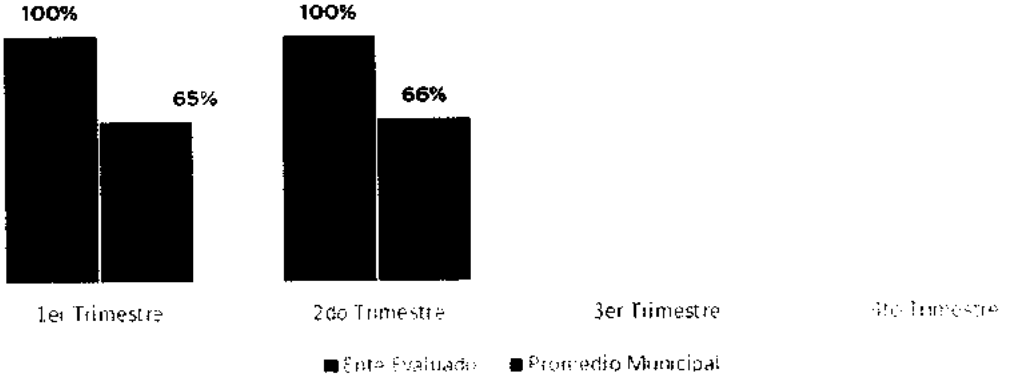

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Economía

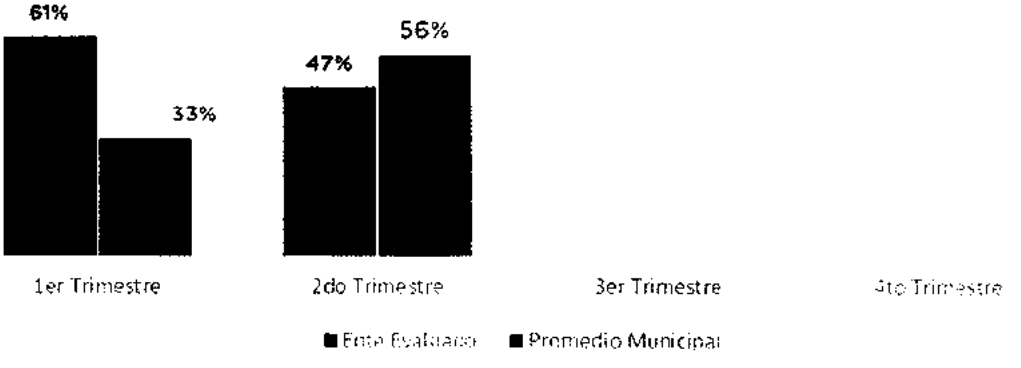

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

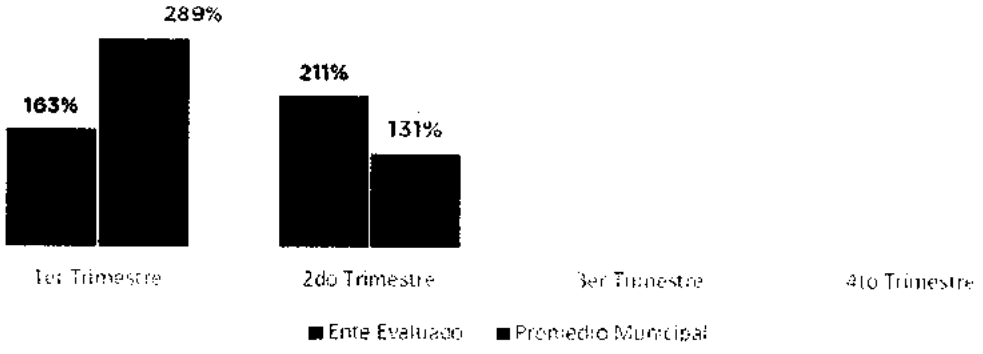

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

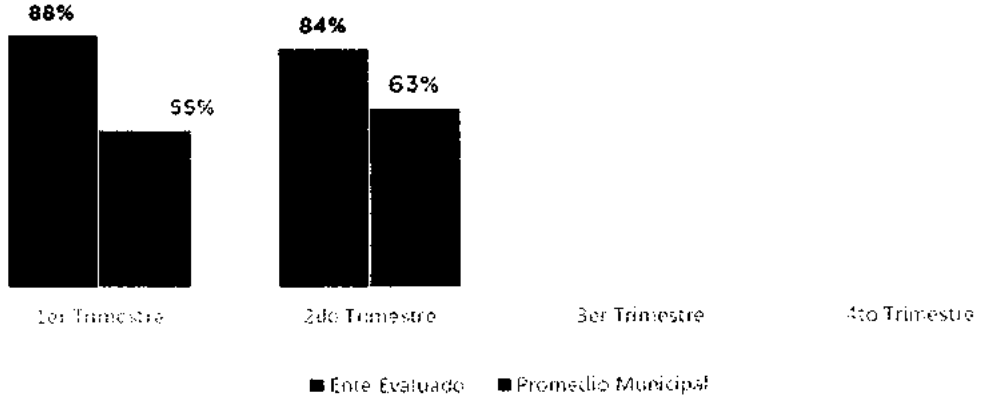

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador: Coordinador:

Resultados Generales

Eficacia

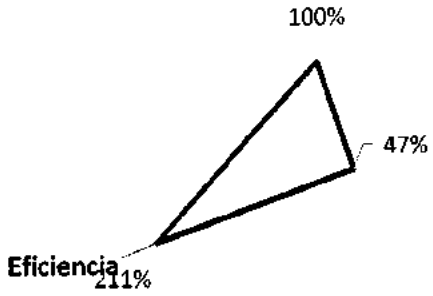

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspectos susceptibles de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un **53% de recursos no ejercidos** respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente, se observa subejercicio en el programa presupuestario: *"Día de Muertos", y "Recinto".*

De donde se señala el siguiente Aspecto Susceptible de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente al proyecto de inversión señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

Evaluador: LGM Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: LCV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre de Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	E001	Feria	100%
Inversión	E002	Recinto	99%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre de programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E001	FERIA	Inversión	NA	Municipal del ejercicio	2,912,442.20	2,476,555.71	85%
E002	RECINTO	Inversión	NA	Municipal del ejercicio	17,293,419.35	7,118,977.74	41%
E004	DÍA DE MUERTOS	Inversión	NA	Municipal del ejercicio	162,453.97	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
E001	Feria	Nivel de satisfacción general logrado por el visitante a la Feria Estatal de León.	90.80%	90.80%	100%	100%
E001	Feria	Nivel de satisfacción de visitantes sobre espectáculos de la Feria.	98.00%	98.00%	100%	100%
E001	Feria	% Empresas de espectáculos contratadas, operadas y evaluadas.	100.00%	100%	100%	100%
E001	Feria	Nivel de satisfacción de visitantes a Feria Estatal de León 2018 en cuanto a servicios.(instalaciones).	89.60%	89.60%	100%	100%
E001	Feria	Nivel de satisfacción de visitantes respecto a taquillas.	88.50%	88.50%	100%	100%
E001	Feria	Nivel de cumplimiento de revisiones a instalaciones hidrosanitarias	100.00%	100%	100%	100%
E001	Feria	Nivel de cumplimiento de revisiones a instalaciones eléctricos	100.00%	100%	100%	100%
E001	Feria	Nivel de satisfacción de visitantes respecto a variedad de locales	85.10%	85.10%	100%	100%
E001	Feria	Nivel de satisfacción de expositores participantes en Feria 2018	83.25%	83.25%	100%	100%
E001	Feria	Aprovechamiento de capacidad instalada Feria	98.90%	99%	100%	100%
E001	Feria	Nivel de percepción de los visitantes del personal de seguridad	92.00%	92%	100%	100%
E001	Feria	Programa interno de protección civil realizado	100.00%	100%	100%	100%
E001	Feria	% Brigadas de seguridad capacitadas para Feria	100.00%	100%	100%	100%
E001	Feria	% visitantes que asistieron a Feria edición 2018 por publicidad.	92.60%	92.60%	100%	100%
E001	Feria	% Crecimiento de impacto de medios digitales	441675	441675	100%	100%
E001	Feria	% Variación en montos de patrocinios (Feria).	4,000,000.00	$4,796,776.73	120%	100%
E001	Feria	Índice de contratación de personal para Feria Estatal de León.	96.82%	96.82%	100%	100%
E001	Feria	Índice de rotación de personal del personal de Feria	11.85%	11.85%	100%	100%
E002	Recinto	% variación anual de Ingresos	4,800,000.00	5,713,812.46	119%	100%
E002	Recinto	Tasa de variación de eventos realizados en todos los espacios del recinto.	85	99	116%	100%
E002	Recinto	Aprovechamiento de capacidad instalada del Recinto	20.00%	20.62%	103%	100%
E002	Recinto	% Cumplimiento de programa anual de mantenimiento.	3	3	100%	100%
E002	Recinto	Nivel de satisfacción del arrendatario (organizador de evento).	80.00%	110%	138%	103%
E002	Recinto	Porcentaje eventos contratados en recinto por medios de publicidad.	50.00%	114%	114%	100%
E002	Recinto	Índice de rotación de personal (Recinto).	6.00%	5.38%	90%	90%
E002	Recinto	Nivel de cumplimiento de programación de atención a visitantes (sin costo)	11000	11484	104%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.
Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

RECIBIDO
10 SET. 2018
12:05 hrs
LEÓN, GTO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del Fideicomiso de Obras por Cooperación
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Palacio Municipal
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

FIDOC

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 1° y 2° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 25, 110, 111 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Publicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: Coordinador:

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Eficiencia	Parámetros
Adecuado	125% > Eficiencia > 95%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración de IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: GRS Coordinador: JLA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 02 de julio de 2018 mediante el oficio FIDOC/SDA/1200/18, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

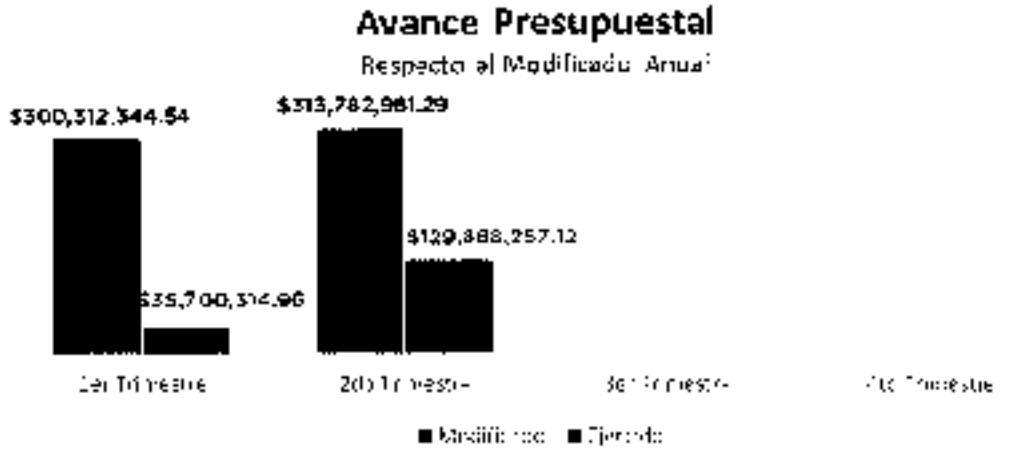

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: Coordinador:

León

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

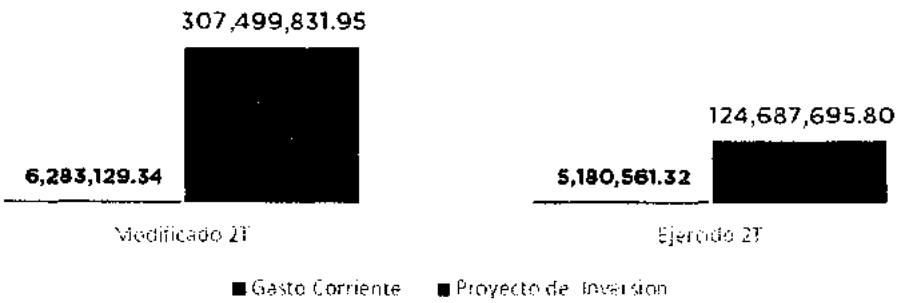

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

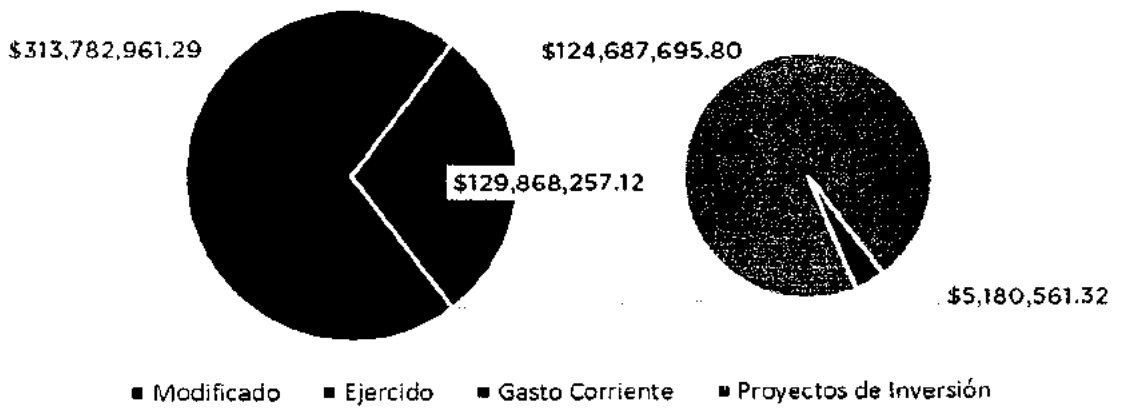

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de FIDOC

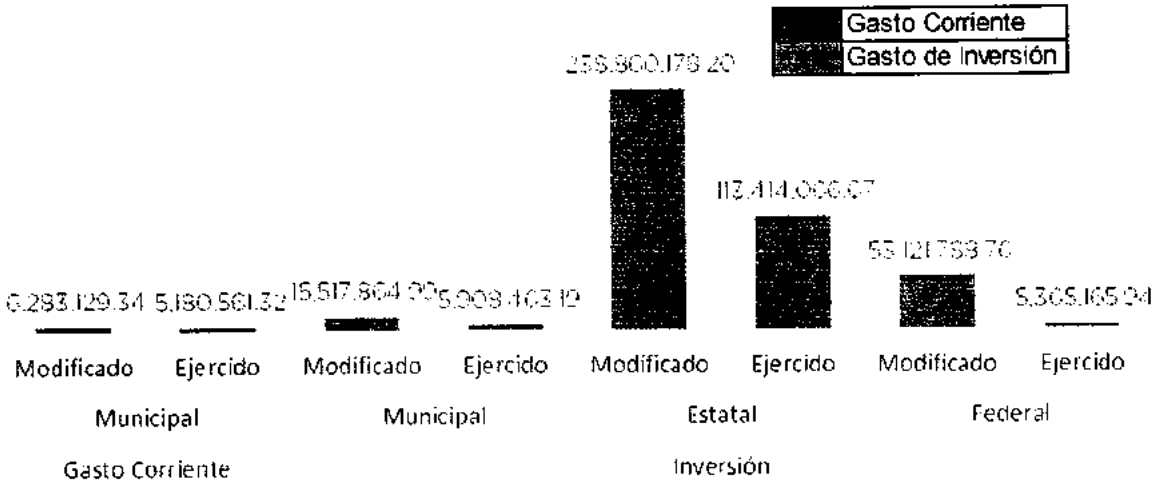

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

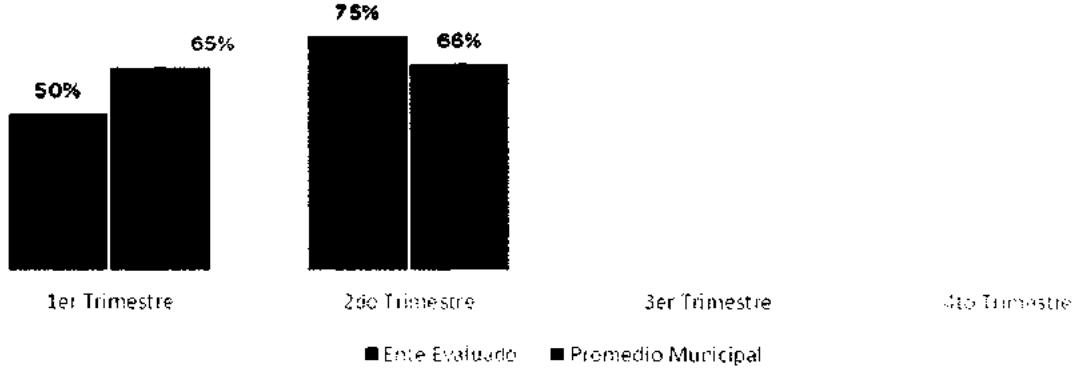

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Economía

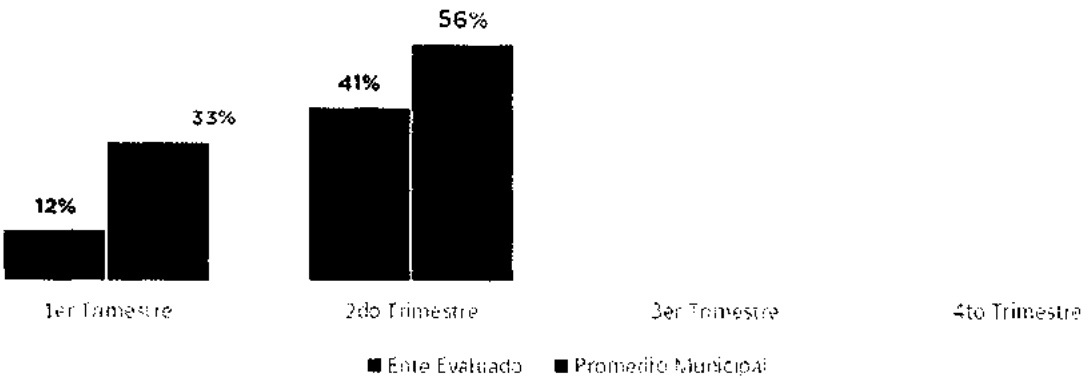

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

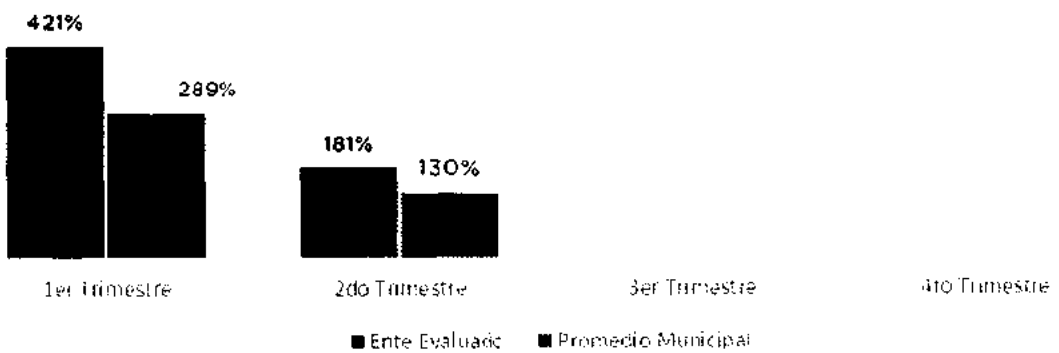

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

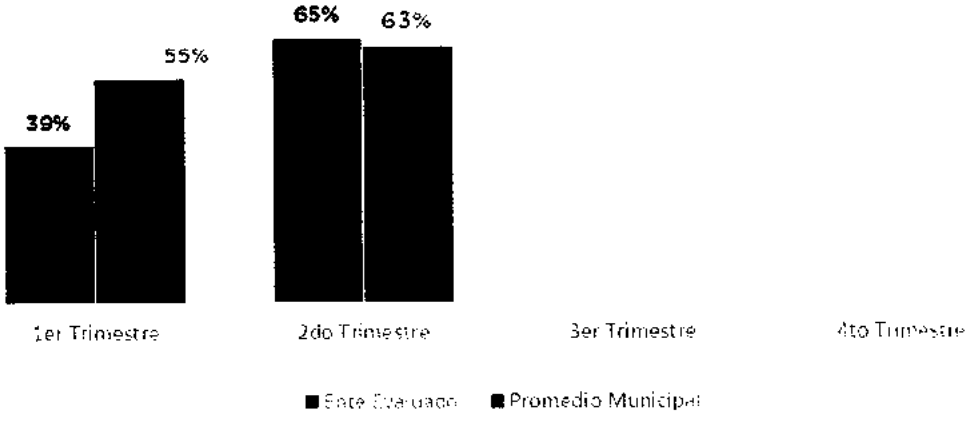

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

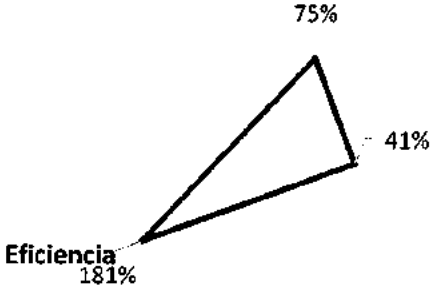

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GDS Coordinador: JAA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **75%** respecto a lo planeado; particularmente, existen dos indicadores cuyo porcentaje de avance es menor a **80%** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **41%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento; particularmente, se observa subejercicio en los siguientes programas presupuestarios:

- 2.3.1.1 Programa "Manos A La Obra Por León"

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es inferior al 80%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados (Anexo 1).

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: "*Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades*"

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: GAS Coordinador: LHA

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa

En este sentido la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: Coordinador:

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Gasto Corriente	E000002	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN	75%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

pp	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	6,283,129.34	5,180,561.32	82%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	11AB01	Municipal del ejercicio	15,517,864.99	5,908,463.19	38%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	20,415,057.00	-	0%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	22AB07	Federal remanente	1,715,103.92	-	0%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	22AB08	Federal remanente	1,029,263.38	-	0%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	22AB09	Federal remanente	1,180,036.57	-	0%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	22BA01	Federal remanente	509,124.95	-	0%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	22BA03	Federal remanente	2,008,326.15	1,419,844.97	71%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	22BA04	Federal remanente	9,889,999.96	2,221,637.90	22%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	22BB02	Federal remanente	693,363.57	693,363.57	100%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	22BB03	Federal remanente	1,196,517.42	1,030,319.50	86%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	22BE01	Federal remanente	2,295,640.52	-	0%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	22BF01	Federal remanente	1,808,610.72	-	0%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	32AA01	Estatal remanente	3,199,710.10	104,391.65	3%
K100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Inversión	32AA02	Estatal remanente	235,660,468.10	113,309,675.02	48%
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEÓN	Inversión	21BB01	Federal del ejercicio	10,380,744.60	-	0%
					313,782,961.29	129,868,257.12	

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Anexo 2. Avance por Indicador

pp	Nombre del Programa	ID INDICADOR	INDICADOR	TOTAL_ MOD	TOTAL _ALC	AVAN_2T	AVAN_2T _PENALIZ
E000002	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN	8685	PORCENTAJE DE VIALIDADES EN COLONIAS REGULARES DE ALTA VULNERABILIDAD.	55	19	35%	35%
E000002	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN	70	PORCENTAJE DE ASAMBLEAS REALIZADAS PARA GENERAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES.	120	114	95%	95%
E000002	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN	71	PORCENTAJE DE ACUERDOS CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE	3	3	100%	100%
E000002	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN	8686	NÚMERO DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS FIDOC EN ZONAS DE ALTA VULNERABILIDAD CON EVENTOS DE DIFUSIÓN	10	7	70%	70%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable. Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Biólogo Ricardo de la Parra Barnard
Director de General Gestión Ambiental
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/ALSH

Plaza Principal S/N
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Gestión Ambiental

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador: LAL V Coordinador: JHA

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: LVLV Coordinador: JHA

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador: L.G.V. Coordinador: J.H.A. León

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: MCV Coordinador: HA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesoreria Municipal; por su parte, el ente evaluado no proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio, motivo por el cual no fue posible realizar una comparativa con respecto a la información extraída por este Órgano de Control.

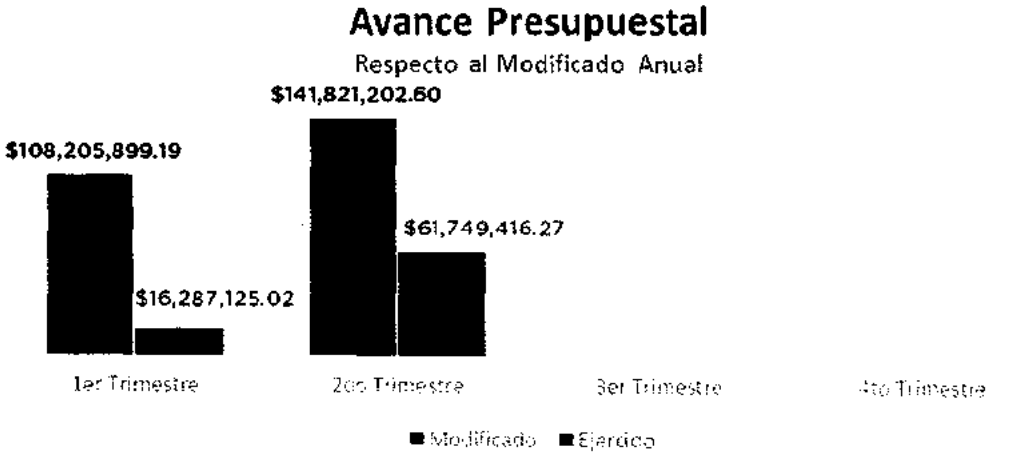

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

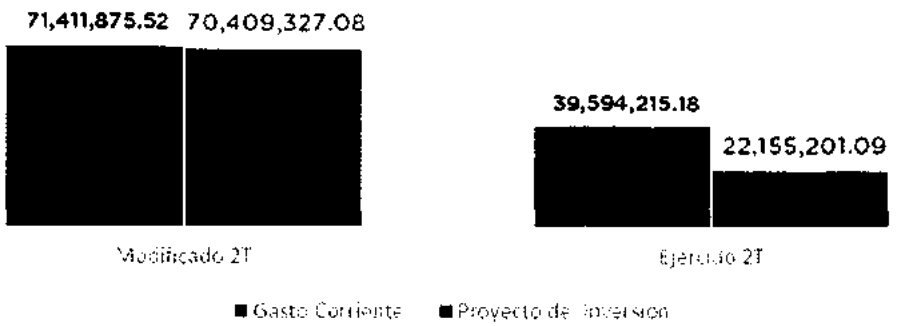

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

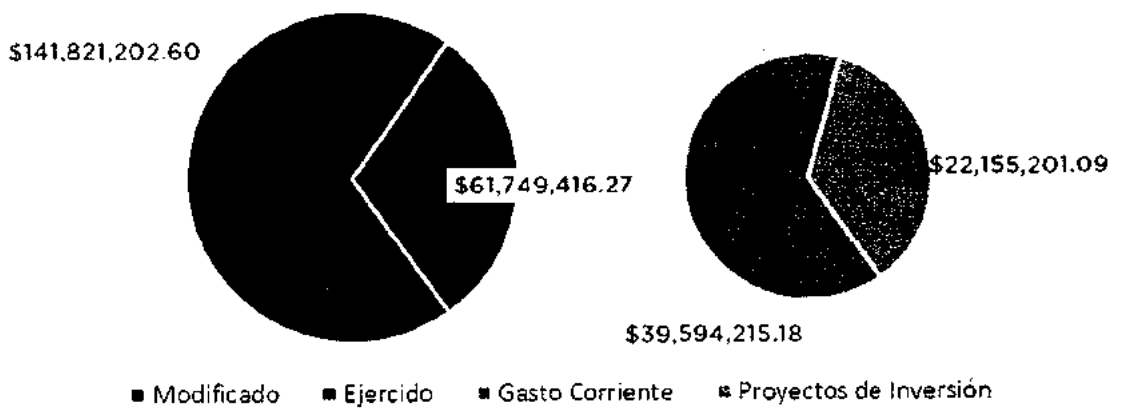

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L

Coordinador:

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGGA

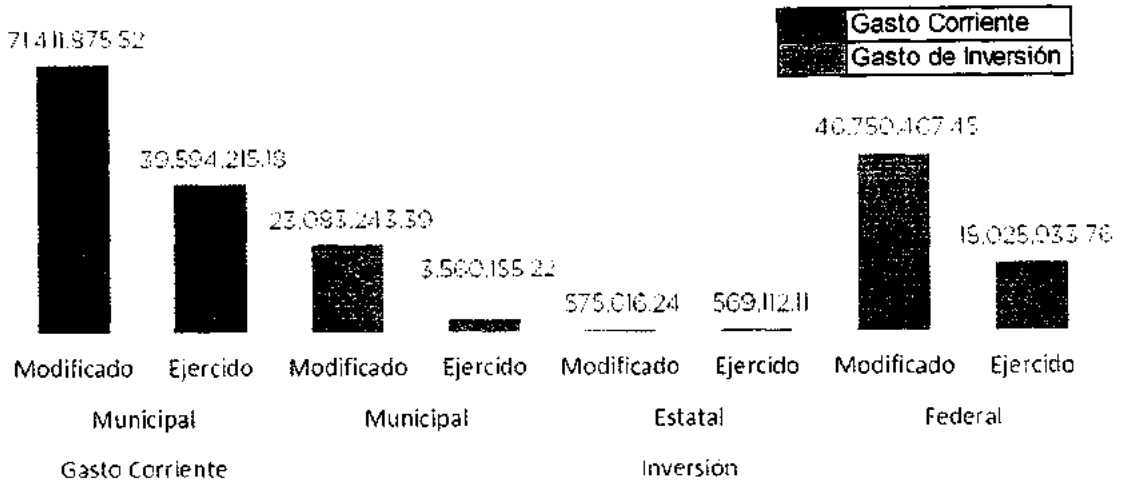

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

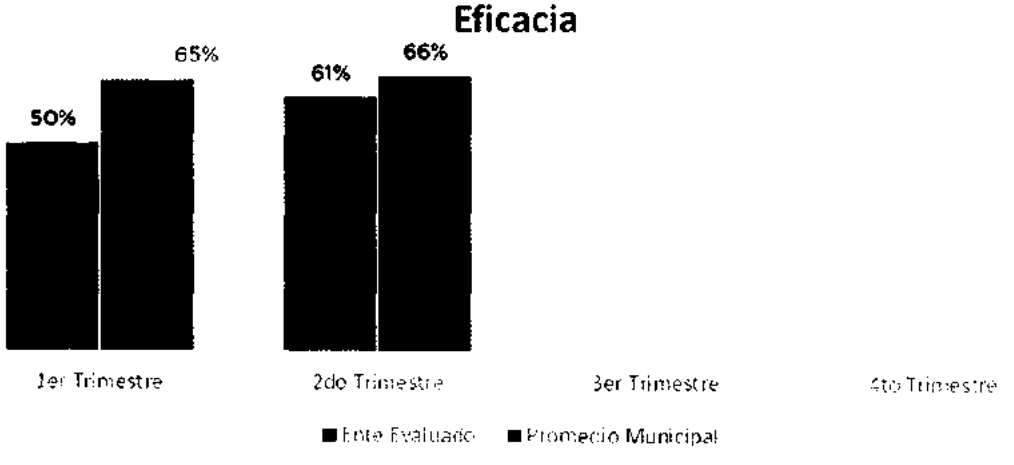

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]LV Coordinador: JHA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

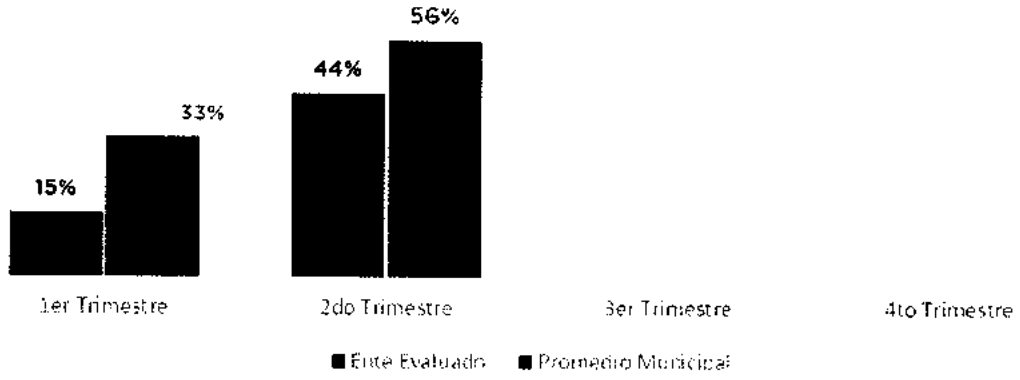

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

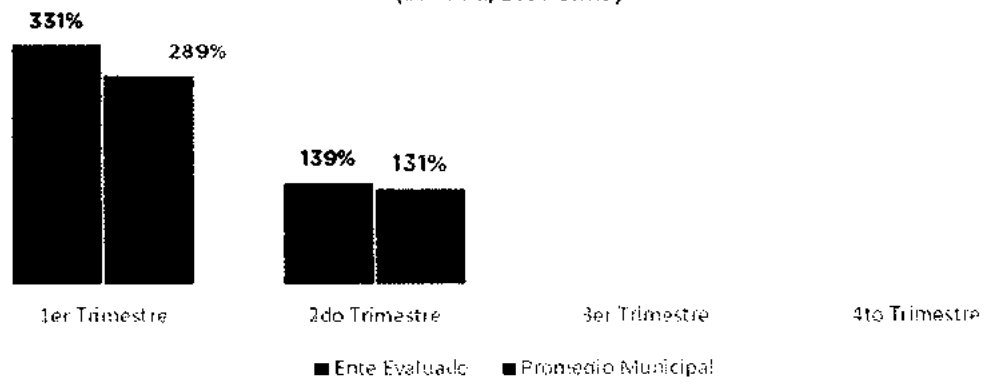

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: CLV Coordinador: JHA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

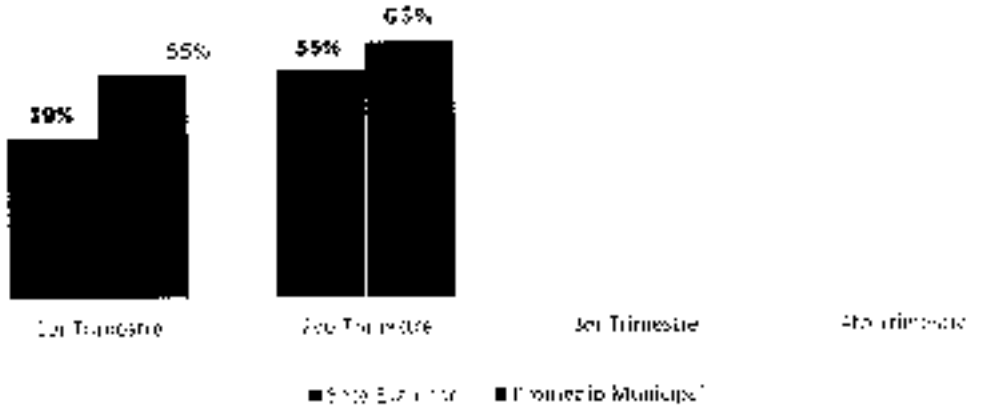

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

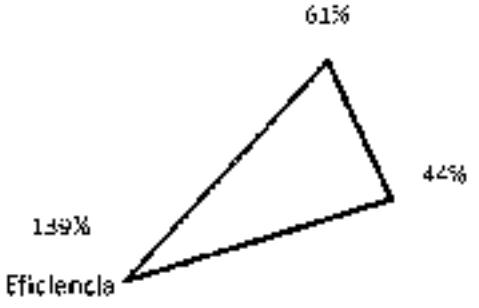

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operativa	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Déficit	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPDR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador. Coordinador

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **61%** respecto a lo planeado; particularmente, existen veintitrés indicadores cuyo porcentaje de avance es **inferior a 80%** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre; asimismo, presenta siete (7) indicadores cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **56%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento; particularmente, se observa subejercicio en los siguientes programas presupuestarios:

- 4.5.1.1 Programa de Manejo Integral de Microcuencas y Preservación Forestal
- 4.5.4.1 Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Fomento al Manejo Integral de Residuos
- 4.5.4.2 Programa de Áreas Verdes y Espacios Naturales
- 4.5.4.5 Programa de Adopción y Vinculación de Fuentes Renovables de Energía
- 4.5.4.6 Programa de Tecnologías Sustentables en Viviendas
- 4.5.4.7 Programa de Mejora de la Calidad del Aire
- 4.5.5.1 Programa de Educación Ambiental Ciudadana

Observación 3: Se observan recursos no ejercidos por un monto de **$ 14,860,467.45** pesos de remanentes de recursos federales, mismos que de conformidad a lo establecido en el artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación, y los artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debió de ser reintegrado a la Tesorería de la Federación por no haberse ejercido antes del 31 de diciembre del 2017.

Observación 4: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es inferior al 80%, así como para los indicadores cuyo avance es superior a 120%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados (Anexo 1).

Evaluador: LGV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones del porque no se ejerció o reintegró oportunamente los recursos federales asignados para el ejercicio 2017, que aún aparecen como remanentes en el presente ejercicio fiscal.

Aspecto Susceptible de Mejora 4: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: L.V Coordinador: J.H.A

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o a reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el incumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador [illegible] Coordinador [illegible]

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	No.	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100044	Manos a la obra por cdn	79%
Inversión	100126	4.5.1.1 programa de manejo integral de microcuencas y preservación forestal	Sin avance programado
Inversión	100135	4.5.4.1 programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos y fomento al manejo integral de residuos	75%
Inversión	100136	4.5.4.2 dgga - programa de áreas verdes y espacios naturales	42%
Inversión	100137	4.5.4.3 programa de rescate y mejoramiento de parques urbanos y áreas verdes municipales.	47%
Inversión	100138	4.5.4.4 programa integral de eficiencia energética	0%
Inversión	100139	4.5.4.5 programa de adopción y vinculación de fuentes renovables de energía	Sin avance programado
Inversión	100140	4.5.4.6 programa de tecnologías sustentables en viviendas	54%
Inversión	100141	4.5.4.7 programa de mejora de la calidad del aire	25%
Inversión	100142	4.5.4.8 programa de atención para la industria ladrillera	100%
Inversión	100143	4.5.4.9 programa de fondo ambiental	Sin avance programado
Inversión	100144	4.5.5.1 programa de educación ambiental ciudadana	63%
Inversión	100178	5.6.3.2 programa de eficiencia administrativa en trámites de gestión ambiental	80%
Gasto Corriente	E000002	Dirección general de gestión ambiental	52%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

No.	Nombre del programa	Tipo de gasto	Fuente	Tipo de origen	Presupuesto ejercido 2do trimestre	Presupuesto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	Dirección general de gestión ambiental	Gasto Corriente	1AA01	Municipal del ejercicio	71,411,875.52	49,584,215.18	69%
E100126	4.5.1.1 programa de manejo integral de microcuencas y preservación forestal.	Inversión	1AA01	Municipal del ejercicio	300,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	352,462.26	28,014.00	8%
E100135	4.5.4.1 programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos y fomento al manejo integral de residuos	Inversión	12AA01	Municipal remanente	170,869.60	14,999.99	9%
E100136	4.5.4.2 dgga - programa de áreas verdes y espacios naturales	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	13,306,738.78	974,499.99	7%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,911,833.34	707,051.13	37%
		Inversión	21AA01	Federal del ejercicio	22,000,000.00	9,132,465.86	42%
		Inversión	22AA03	Federal remanente	59,764.50	-	0%
		Inversión	22AA05	Federal remanente	32,560.37	-	0%
		Inversión	22AA07	Federal remanente	3,272,642.40	3,272,642.40	100%

Evaluación | Coordinación | León

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Fondo	Origen de recurso	Presupuesto modificado 2do trimestre	Gasto ejercido 2do trimestre	Economía
C100140	4.5.4.6 programa de tecnologías sustentables en viviendas	Inversión	12AA01	Municipal remanente	350,000.00	175,000.00	70%
		Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,050,000.00	526,767.50	26%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	309,000.00		0%
E100141	4.5.4.7 programa de mejora de la calidad del aire	Inversión	32BA01	Estatal remanente	6,504.12	-	0%
		Inversión	32BA02	Estatal remanente	569,112.12	569,112.11	100%
		Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	203,100.00	18,000.00	80%
E100144	4.5.5.1 programa de educación ambiental ciudadana	Inversión	12AA01	Municipal remanente	415,891.94	397,869.87	96%
		Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,000,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,106,145.46	720,932.70	65%
		Inversión	22AA02	Federal remanente	62,397.92	-	0%
		Inversión	22BA01	Federal remanente	1,903,308.80	-	0%
		Inversión	22BA04	Federal remanente	4,697,727.99	3,465,623.51	71%
		Inversión	223B03	Federal remanente	2,862,207.34	585,343.99	20%
K100136	4.5.4.2 dgga - programa de áreas verdes y espacios naturales	Inversión	22BB04	Federal remanente	1,569,858.05	1,569,858.05	100%
		Inversión	21BB01	Federal del ejercicio	9,890,000.00	-	0%
B100139	4.5.4.5 programa de adopción y vinculación de fuentes renovables de energía	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	300,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por OESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do. Trimestre	Avance 2do. Trimestre con Redondeo
K100136	4.5.4.2 dgga - programa de áreas verdes y espacios naturales	2679	Porcentaje de avance de acciones de mejoramiento de vivero municipal	100	28	28%	28%
		408	Porcentaje de avance de talleres ambientales	401	0	0%	0%
		9957	Porcentaje del programa de mantenimiento de espacios y áreas verdes en centros poblacionales	100	0	0%	0%
		95158	Porcentaje del programa de mantenimiento de espacios y áreas verdes en centros poblacionales	100	25	25%	25%
		004	Porcentaje de avance en las actividades para llevar a cabo la	100	120	120%	100%

Evaluador: Coordinador:

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
			limpieza de los arroyos dentro de la zona urbana				
		9994	Porcentaje de limpieza de nueve arroyos dentro de la zona urbana	100	137	137%	97%
100137	4.5.4.3 programa de rescate y mejoramiento de parques urbanos y áreas verdes municipales	656	Porcentaje de guarda parques voluntarios capacitados	100	100	100%	100%
		9833	Porcentaje de avance de la implementacion de la figura del guarda parque voluntario.	100	200	200%	88%
		9993	Construccion de 158 metros lineales de barda perimetral	100	0	0%	0%
		9996	Porcentaje de avance de la creacion del espacio denominado "perro parque" en las 2.5 hectareas	100	0	0%	0%
100138	4.5.4.4 programa integral de eficiencia energética	9694	Porcentaje de actividades para llevar a cabo los eventos de reconocimiento a empresas por su adopción de medidas de eficiencia energética.	100	0	0%	0%
100140	4.5.4.6 programa de tecnologias sustentables en viviendas	364	Porcentaje de instalacion de 2 invernaderos en centros comunitarios para que la ciudadania aprenda a sembrar	50	100	200%	88%
		9837	Porcentaje de creación de campaña para la implementación de huertos urbanos	100	100	100%	100%
100141	4.5.4.7 programa de mejora de la calidad del aire	609	Porcentaje de avance para la adquisición de 1 unidad electrica para verificar el cumplimiento al programa de verificación vehicular	100	0	0%	0%
		9973	Porcentaje de avance en el programa de verificación vehicular, generando 10 reportes operativos	100	0	0%	0%
		752	Supervision de los talleres impartidos a la ciudadania	100	100	100%	100%
		10014	Realizar talleres con diferentes sectores de la población sobre calidad del aire	100	0	0%	0%
100142	4.5.4.8 programa de atención para la industria ladrillera	535	Porcentaje de avance de 1 análisis para identificar la tecnología mas viable	100	100	100%	100%
		9709	Porcentaje de avance de 1 análisis para identificar la tecnología mas viable	100	100	100%	100%
		537	Porcentaje de avance del convenio de colaboración con la industria ladrillera	50	50	100%	100%
100144	4.5.5.1 programa de educación ambiental ciudadana	759	Porcentaje de desarrollo de foro anual de sustentabilidad que permita un intercambio de experiencias	100	100	100%	100%
		9859	Porcentaje de desarrollo de foro anual de sustentabilidad que permita un intercambio de experiencias	100	100	100%	100%
		761	Porcentaje de campanas ambientales para la participación activa de la ciudadanía	50	50	100%	100%

Evaluador: [illegible]V Coordinador: JHA

León

Pp	Nombre de Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		9861	Porcentaje de campañas ambientales que involucren la participación activa de la ciudadanía	66.66	66.66	100%	100%
		986	Porcentaje de adquisición y diseño de 1 rally con temática ambiental	100	0	0%	0%
		764	Porcentaje de empresas inscritas	50.01	0	0%	0%
		9874	Porcentaje de empresas inscritas	49.98	50	100%	100%
		9882	Porcentaje de evento de participacion ciudadana	100	0	0%	0%
100178	5.6.3.2 programa de eficiencia administrativa en trámites de gestión ambiental	9732	Promedio de tiempo de respuesta de los avisos de constancias ambientales	100	100	100%	100%
		9928	Promedio de tiempo de respuesta de modalidades de impacto ambiental	100	100	100%	100%
		9929	Promedio de tiempo de respuesta de los avisos de permiso de intervención al arbolado urbano	100	100	100%	100%
		9930	Promedio de tiempo de respuesta de los avisos de poda y retiro de intervención al arbolado urbano	100	100	100%	100%
		9932	Numero de formatos de solicitud actualizados	100	0	0%	0%
100135	4.5.4.1 programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos y fomento al manejo integral de residuos	372	Porcentaje de recoleccion de reciclables captados en los modulos de separacion y centros de acopio	40	20	50%	50%
		9666	Porcentaje de dependencias con el manejo ambiental implementado.	100	100	100%	100%
E000002	Dirección general de gestión ambiental	8519	Número de establecimientos regulados con el permiso ambiental de funcionamiento y cédula de operación anual	20	0	0%	0%
		8521	Porcentaje de solicitudes resueltas del difusión fonética fija y móvil.	25	0	0%	0%
		8522	Número de establecimientos regulados con el programa de reduccion de ruido	1	0	0%	0%
		8524	Mantenimiento y conservación de jardines emblema	49.98	0	0%	0%
		46	Porcentaje de avance de capacitaciones en materia ambiental.	50	50	100%	100%
		8652	Porcentaje de avance de eventos con participacion de la ciudadania realizados	10	10	100%	100%
		8654	Porcentaje de residuos reciclables que se recolectan en los centros de acopio y modulos de separacion.	100	300	300%	73%
		8693	Porcentaje de 3 campañas ambientales implementadas anualmente	30	20	67%	67%
		47	Porcentaje de avance en las actividades para el mantenimiento de jardines	49.98	24.99	50%	50%
		8655	Porcentaje de avance del mantenimiento y conservación de los jardines emblema	49.98	24.99	50%	50%
		68	Porcentaje de avance en las actividades para llevar a cabo la	50	50	100%	100%

Evaluador: L Coordinador: A

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
			regulacion de establecimientos con permiso ambiental.				
		8656	Porcentaje de establecimientos regulados con el permiso ambiental de funcionamiento y coa.	50	50	100%	100%
		8657	Porcentaje de solicitudes resueltas de difusion fonetica fija y movil.	25	25	100%	100%
		8658	Porcentaje de establecimientos regulados con el programa de reduccion de ruido	30	30	100%	100%
		69	Porcentaje de operativos de vigilancia semanal.	600	400	67%	67%
		8681	Atender el 100% de las denuncias recibidas	100	400	400%	70%
		8682	Porcentaje de procedimientos instaurados de manera oficiosa	100	400	400%	70%
		8683	Porcentaje de recorridos en area natural en sierra de lobos	100	400	400%	70%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: JGLV Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández
Directora General del Instituto Municipal de Planeación
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

implementada
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.
10 SET. 2018
RECIBIDO
12:38

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/AESH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:
Instituto Municipal de Planeación

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: ALEH Coordinador: JHA

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ADSH Coordinador: JHA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 27 de Junio de 2018 mediante el oficio IMPDG-620/18, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A[illegible] Coordinador: J[illegible]

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ADSH Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de IMPLAN

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

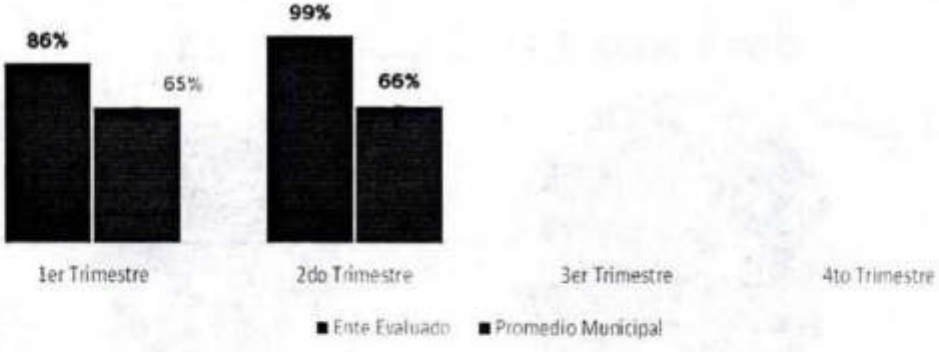

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]H Coordinador: JH[illegible]

Economía

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

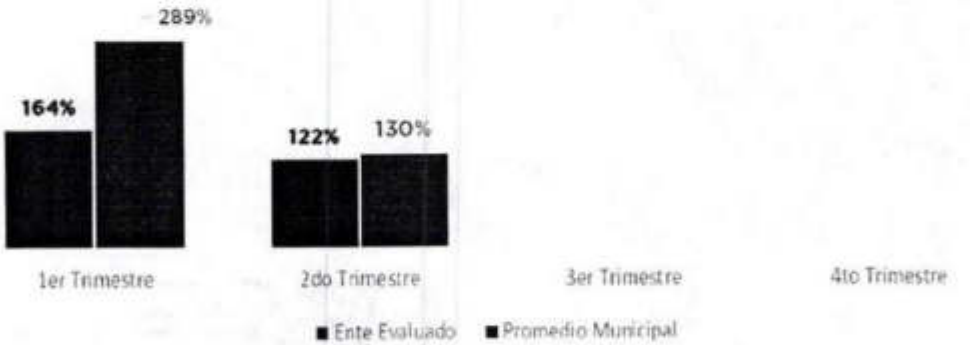

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A[illegible]H Coordinador: JH[illegible]

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

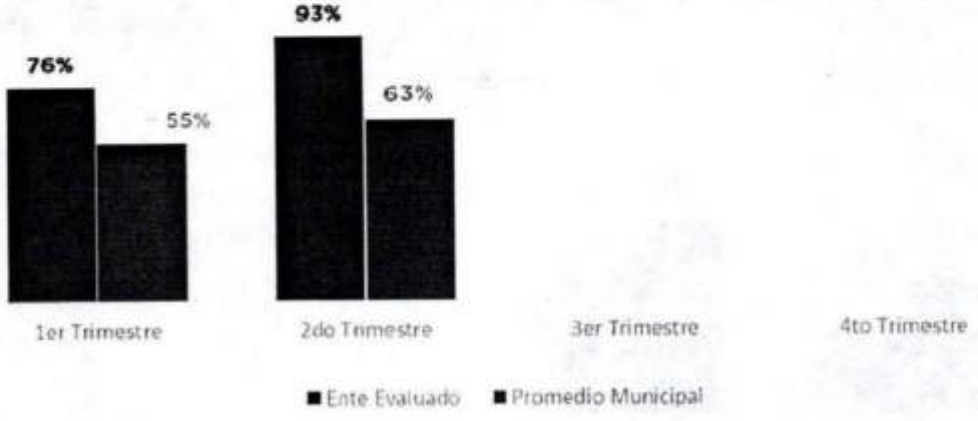

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

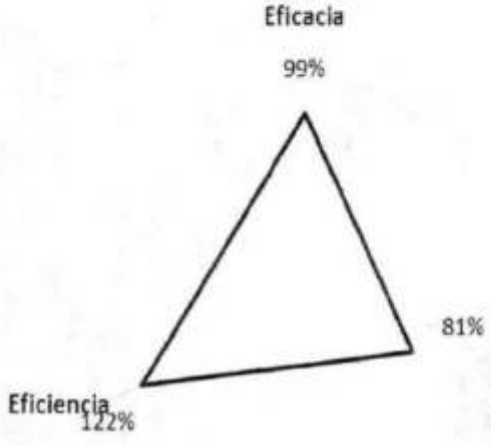

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]SH Coordinador: JHA

De donde no se desprenden observaciones.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

Evaluador: AESH Coordinador: JHA

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ASH Coordinador: JH

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100095	4.1.2.6 Programa De Parques Lineales	76%
Inversión	100105	4.3.1.2 Programa De Remodelación De Imagen Urbana En Blvd. Aeropuerto	100%
Inversión	100152	5.2.1.3 Programa De Coordinación Regional Interestatal	100%
Inversión	100156	5.3.1.4 Programa De Instrumentación Del Sistema Municipal De Planeación	100%
Inversión	100157	5.3.1.5 Programa De Generación De Información Para La Planeación Y Seguimiento De Indicadores	100%
Inversión	100159	Consolidación De Proyectos De Participación Social	100%
Inversión	100164	5.3.2.6 Programa De Desarrollo E Impulso De "Grupos Ciudadanos Integradores De Proyectos"	100%
Inversión	100171	5.5.1.4 Programa De Fortalecimiento Del Catastro Multifinalitario	100%
Gasto Corriente	P000006	Programa De Operación Anual Y Desarrollo	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E100105	4.3.1.2 Programa De Remodelación De Imagen Urbana En Blvd. Aeropuerto	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	550,000.00	550,000.00	100%
P000006	Programa De Operación Anual Y Desarrollo	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	17,180,840.20	13,365,703.69	78%
P100021	1.3.1.5 Programa De Actualización Del Atlas De Riesgos Municipal	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,200,000.00	1,200,000.00	100%
P100156	5.3.1.4 Programa De Instrumentación Del Sistema Municipal De Planeación	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	927,420.00	927,420.00	100%
P100157	5.3.1.5 Programa De Generación De Información Para La Planeación Y Seguimiento De Indicadores	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	72,000.00	72,000.00	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]SH Coordinador: JHA

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100095	4.1.2.6 Programa De Parques Lineales	9220	Porcentaje de avance fisico en la construccion de 4 parques lineales	20	52.89	264%	76%
100105	4.3.1.2 Programa De Remodelación De Imagen Urbana En Blvd. Aeropuerto	558	Avance fisico del levantamiento topografico del blvd. Aeropuerto	75	85	113%	100%
100152	5.2.1.3 Programa De Coordinación Regional Interestatal	9479	Porcentaje de avance en la conformación de propuestas para la gestión de recursos	100	100	100%	100%
100156	5.3.1.4 Programa De Instrumentación Del Sistema Municipal De Planeación	94	Porcentaje de avance en la documentación y transferencia de metodologías de inteligencia municipal	100	100	100%	100%
		95	Porcentaje de reuniones realizadas sobre el seguimiento y revisión del núcleo de inteligencia municipal	50	50	100%	100%
		9778	Porcentaje de avance en la transferencia de metodologías para la implementación del núcleo de inteligencia	50	50	100%	100%
100157	5.3.1.5 Programa De Generación De Información Para La Planeación Y Seguimiento De Indicadores	9503	Porcentaje de avance en la generación de información para la planeación y seguimiento de indicadores.	44.11	44.11	100%	100%
		9508	C5li1. Porcentaje de avance en la capacitación a personal operativo sobre la generación y alimentación de la matriz de indicadores básicos	30	30	100%	100%
		541	C6a1i1. Porcentaje de cumplimiento de la información recopilada	75	75	100%	100%
		9509	C6li1. Porcentaje de avance en la entrega de capas de información geográfica de dependencias participantes.	75	75	100%	100%
		9511	C8li1. Porcentaje de avance en el desarrollo de la plataforma web para consulta de la ciudadanía	71.42	71.42	100%	100%
100159	5.3.2.1 Programa De Consolidación De Procesos De Participación Social	500	Porcentaje de implementación del sistema de monitoreo	50	50	100%	100%
100164	5.3.2.6 Programa De Desarrollo E Impulso De "Grupos Ciudadanos Integradores De Proyectos"	9546	Porcentaje de avance en la conformación de la autoridad de la ciudad histórica	100	100	100%	100%
		9547	Porcentaje de avance en la elaboración de la iniciativa de reglamento interior de la autoridad de la ciudad histórica	100	100	100%	100%
100171	5.5.1.4 Programa De Fortalecimiento Del	9595	Porcentaje de avance en el fortalecimiento del catastro multifinalitario	84	84	100%	100%

Evaluador: AL SH Coordinador: JH

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
	Catastro Multifinalitario	546	C3a1i1. Porcentaje de reportes mensuales de cups homologadas	66.66	66.66	100%	100%
		9598	C3i1. Porcentaje de claves únicas de predio (cup) homologadas, tanto en la zona consolidada como en la zona de crecimiento de la ciudad	100	100	100%	100%
		547	C4a1i1. Porcentaje de reportes	66.66	66.66	100%	100%
P000006	Programa De Operación Anual Y Desarrollo	359	Porcentaje de avance en la elaboración y coordinación interna de los procesos institucionales incluidos en el pod	28	28	100%	100%
		363	Porcentaje de avance en la elaboración de estudios y proyectos s institucionales incluidos en el pod	7	7	100%	100%
		8625	Porcentaje de avance en la actualización de los instrumentos del sistema municipal de planeación	35	35	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ACSH Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
10 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Arq. Amador Rodríguez Ramírez
Director General del Instituto Municipal de Vivienda
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Instituto Municipal de Vivienda de León
RECIBIDO
12:41 Angélica Romo

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/ALSH

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Instituto Municipal de Vivienda

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado no proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril – junio.

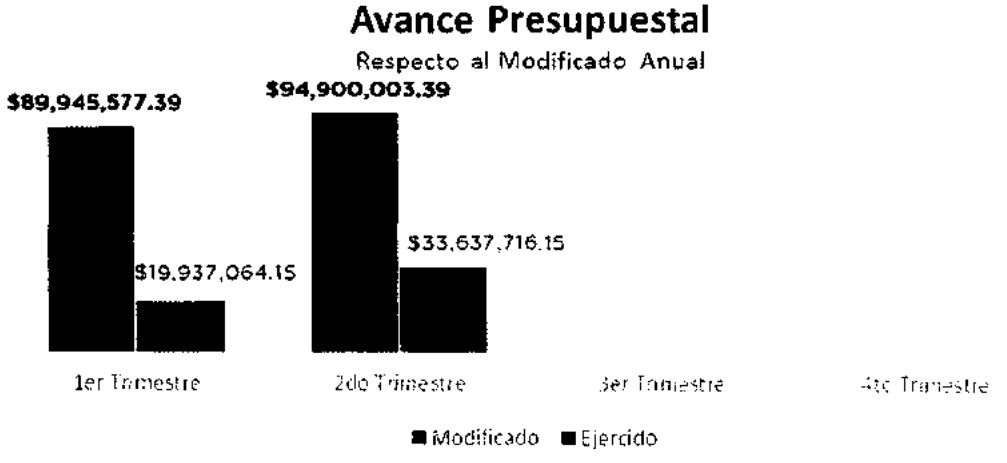

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

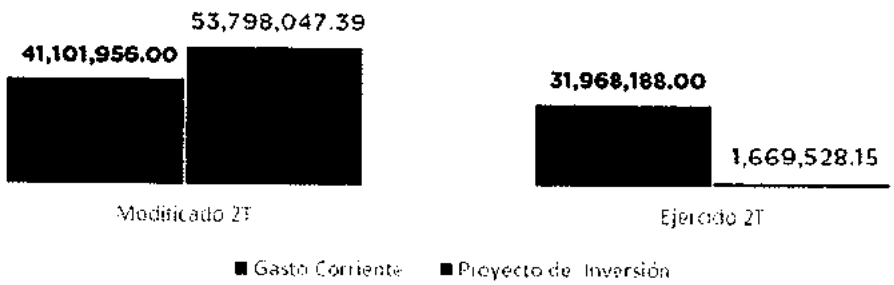

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

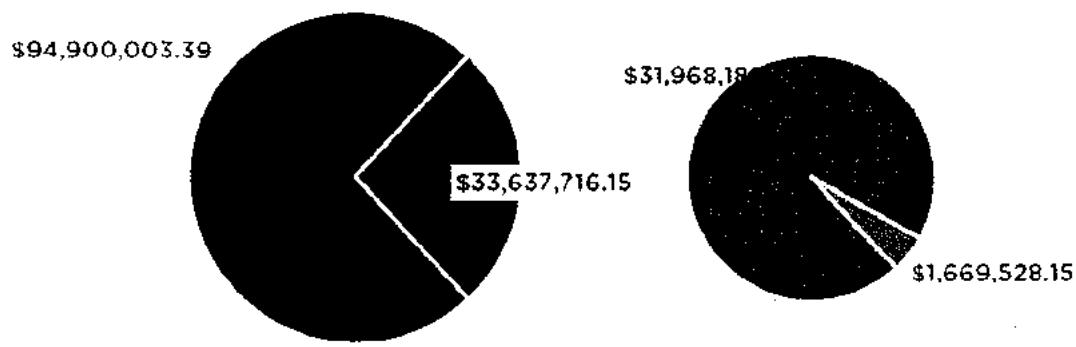

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSM Coordinador: JAA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de IMUVI

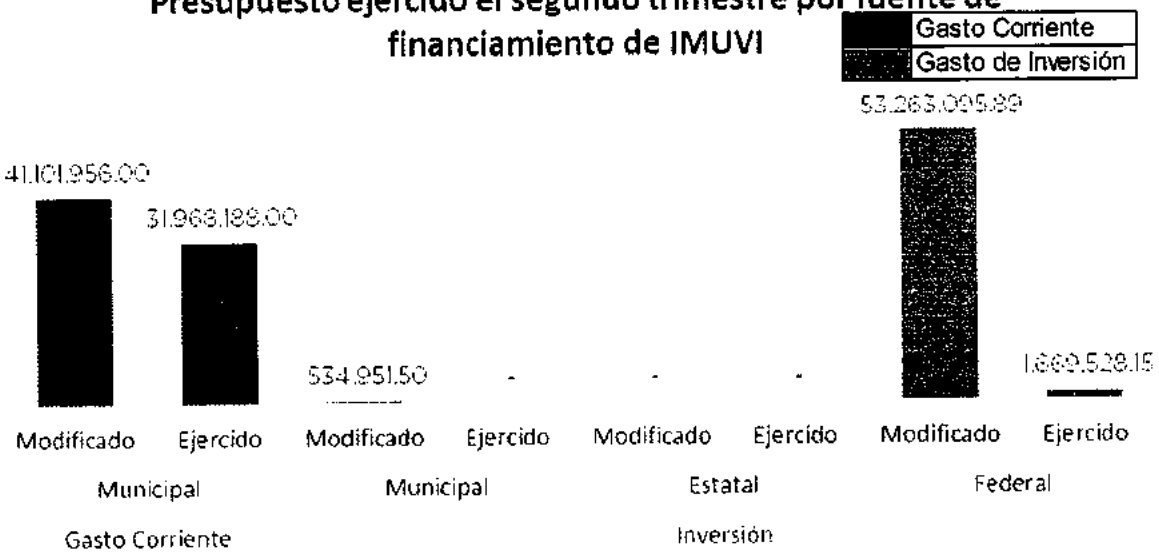

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

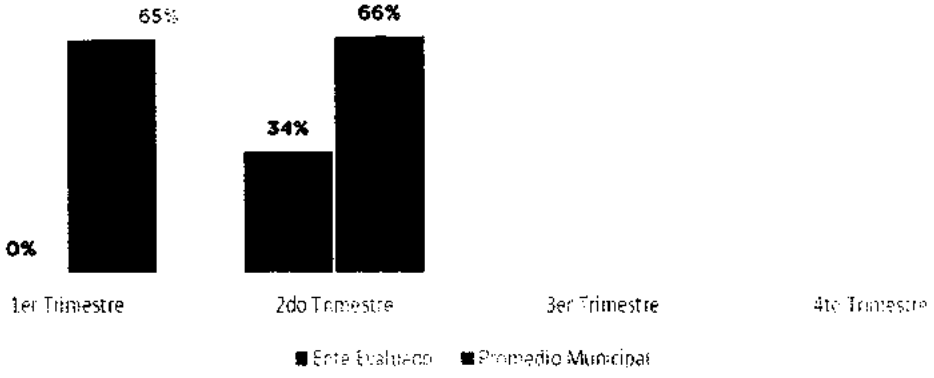

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A SH Coordinador: JHA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

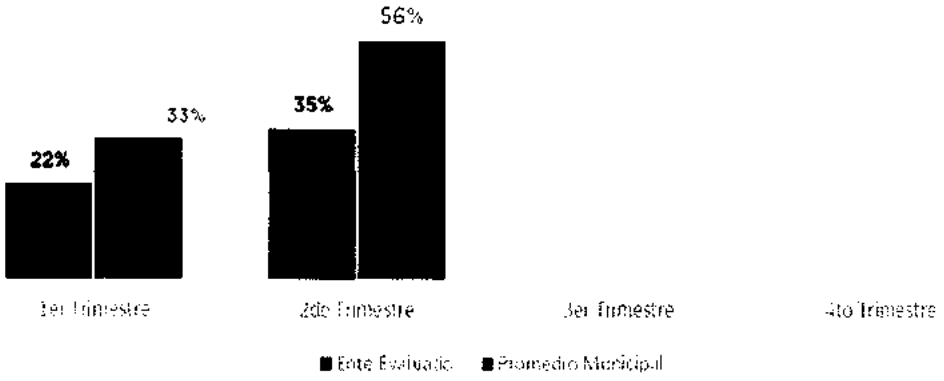

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

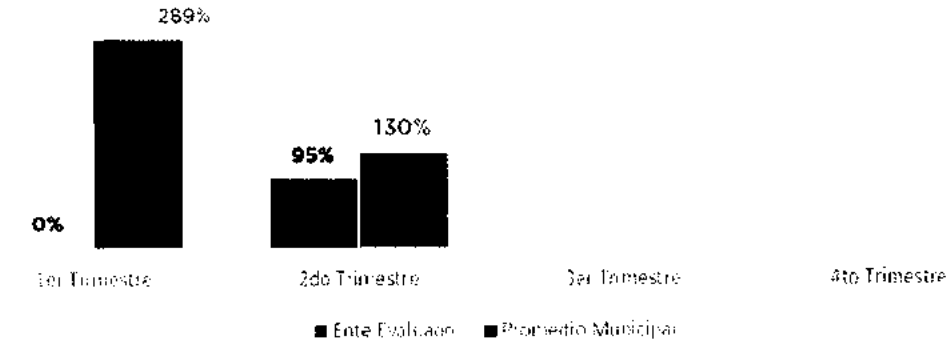

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

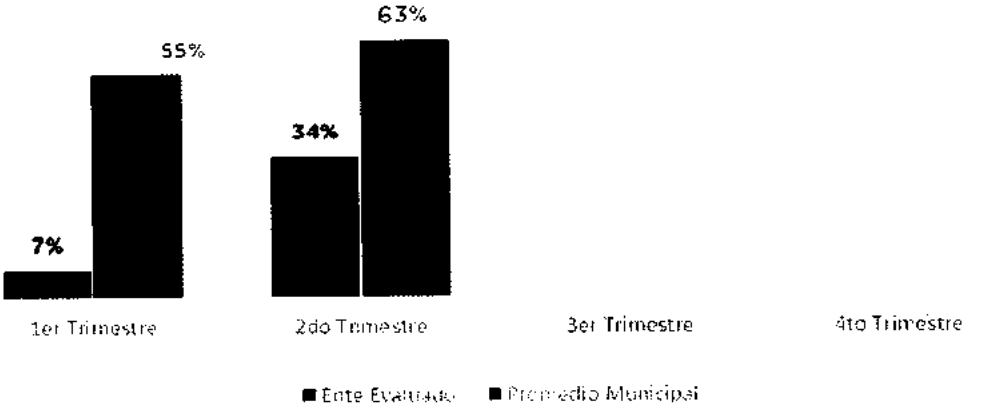

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

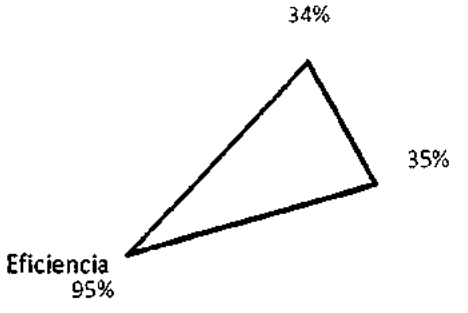

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: AECH Coordinador: JHA

León

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **34%** respecto a lo planeado; particularmente, existen cuatro indicadores que no presentan avance con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre, y uno más cuyo porcentaje de avance es superior a 120% (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un 35% de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el anexo 1 del presente documento. En particular se observan los proyectos de inversión en los que no se ha ejercido el recurso de acuerdo a la programación (Anexo 1.2):

- 2.3.1.1 Programa "Manos A La Obra Por León"
- 2.3.1.2 Programa De Certeza Jurídica, Regularización Y Acceso A Servicios Básicos
- 4.4.1.1 Programa De Introducción De Infraestructura De Agua Potable Y Alcantarillado
- 4.4.2.2 Programa De Fomento A La Vivienda

Observación 3: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas

públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: SH Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100045	2.3.1.2 Programa De Certeza Jurídica, Regularización Y Acceso A Servicios Básicos	54%
Inversión	100117	4.4.3.1 Programa De Consolidación Y Densificación De La Ciudad	0%
Gasto Corriente	E000002	Fomento A La Vivienda Digna Con Certeza Jurídica Y Servicios Básicos	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	Fomento A La Vivienda Digna Con Certeza Jurídica Y Servicios Básicos	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	41,101,956.00	31,968,188.00	78%
K100044	2.3.1.1 Programa "Manos A La Obra Por León"	Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	940,000.00	-	0%
K100045	2.3.1.2 Programa De Certeza Jurídica, Regularización Y Acceso A Servicios Básicos	Inversión	21AA01	Federal del ejercicio	12,827,365.00	-	0%
		Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	37,000,000.00	-	0%
		Inversión	22AB08	Federal remanente	1,669,528.15	1,669,528.15	100%
		Inversión	22AB09	Federal remanente	456,629.34	-	0%
K100113	4.4.1.1 Programa De Introducción De Infraestructura De Agua Potable Y Alcantarillado	Inversión	22AB09	Federal remanente	369,573.40	-	0%
K100116	4.4.2.2 Programa De Fomento A La Vivienda	Inversión	12AA01	Municipal remanente	534,951.50	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]SH Coordinador: JHA

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100045	2.3.1.2 Programa De Certeza Jurídica, Regularización Y Acceso A Servicios Básicos	8946	Porcentaje de escrituras públicas entregadas	0.4	1.66	415%	70%
		8947	3. Disminución porcentual anual de número de asentamientos de origen irregular con consolidación mayor al 30% y comercialización superior al 70%.	67	50	75%	75%
		8949	5. Porcentaje de eficacia en la construcción de redes de agua potable y alcantarillado	66	16.7	25%	25%
		8950	6. Porcentaje de eficacia en la realización de proyectos ejecutivos de redes de agua potable y alcantarillado	50	0	0%	0%
		8954	2. Porcentaje de módulos instalados de recepción de documentos para contratación de escrituración	75	80	107%	100%
100117	4.4.3.1 Programa De Consolidación Y Densificación De La Ciudad	9369	13.1. Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación de reglamento municipal de la ley de propiedad en condominio de inmuebles	100	0	0%	0%
E000002	Fomento A La Vivienda Digna Con Certeza Jurídica Y Servicios Básicos	8665	Porcentaje de incremento de la oferta de vivienda económica	10	0	0%	0%
		8667	Disminución porcentual anual de número de asentamientos de origen irregular con consolidación mayor al 30%.	14	0	0%	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Mtro. Omar Silva Palancares
Director General de Innovación
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Dirección General de INNOVACIÓN
León
132
10 SET. 2018
RECIBIDO

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/ALSH

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:
Dirección General de Innovación

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. I Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 05 de julio de 2018 mediante el oficio DGIN/SA/221/2018, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

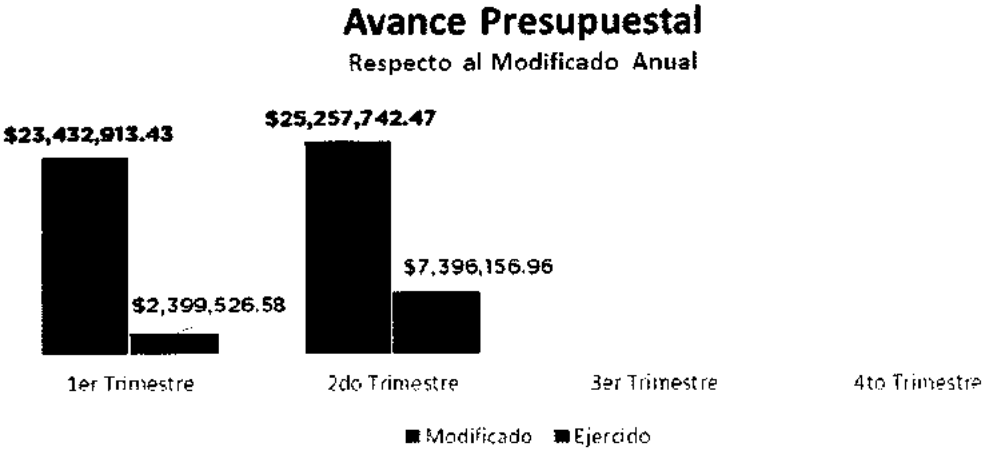

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

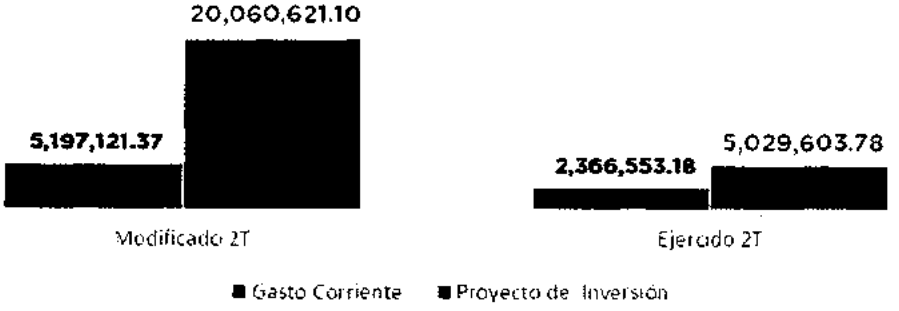

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

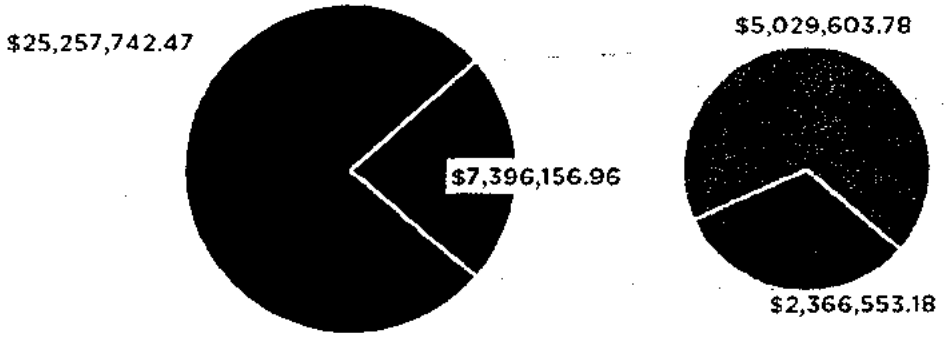

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

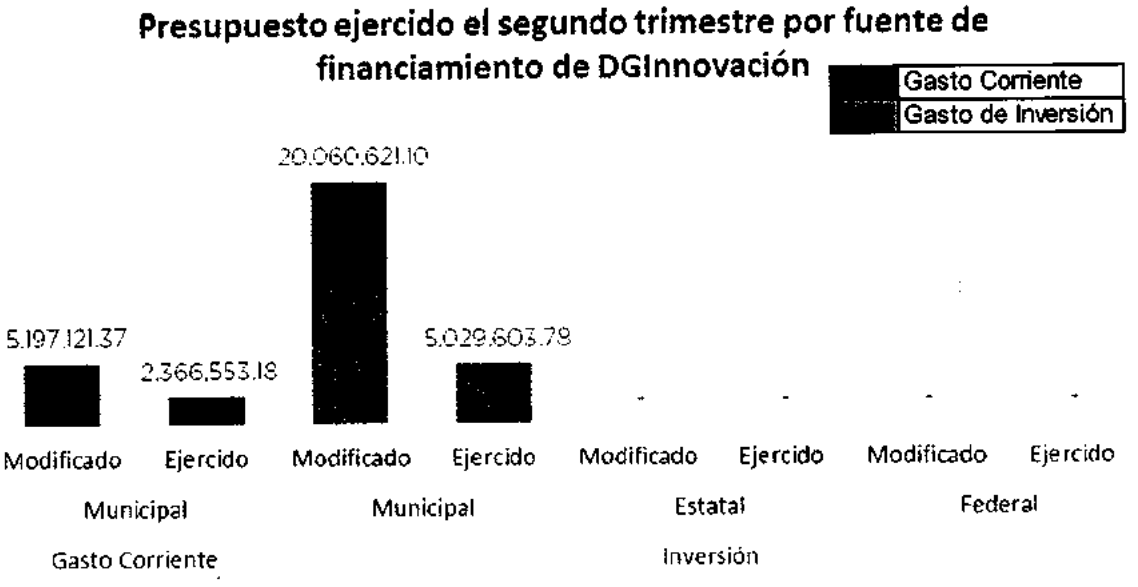

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

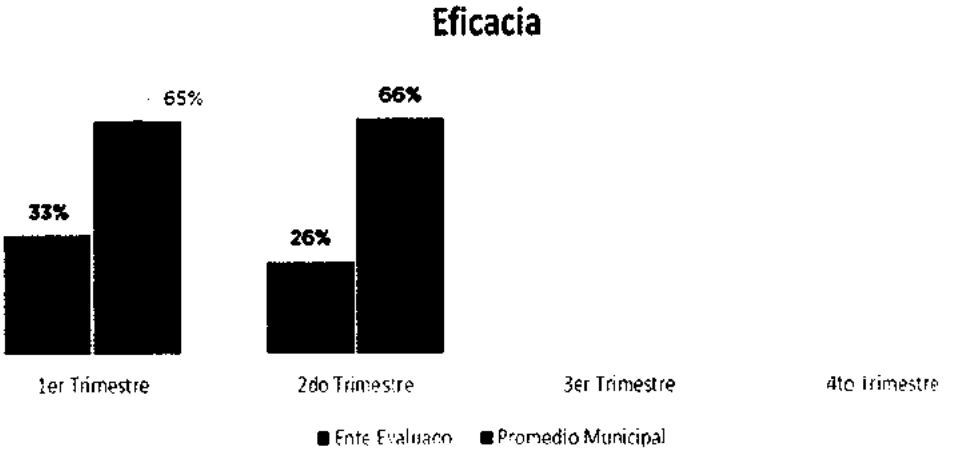

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: AESH Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Economía

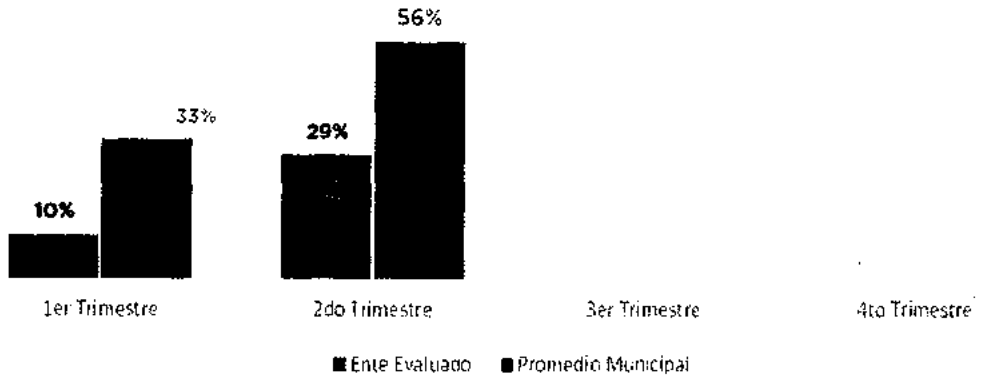

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

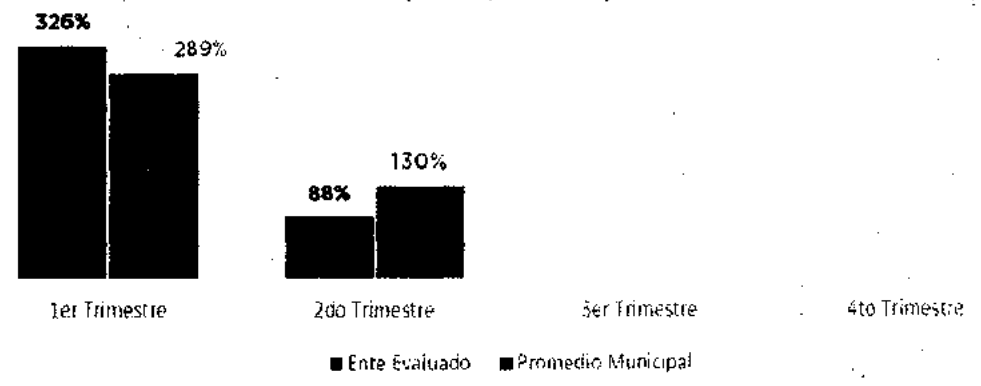

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

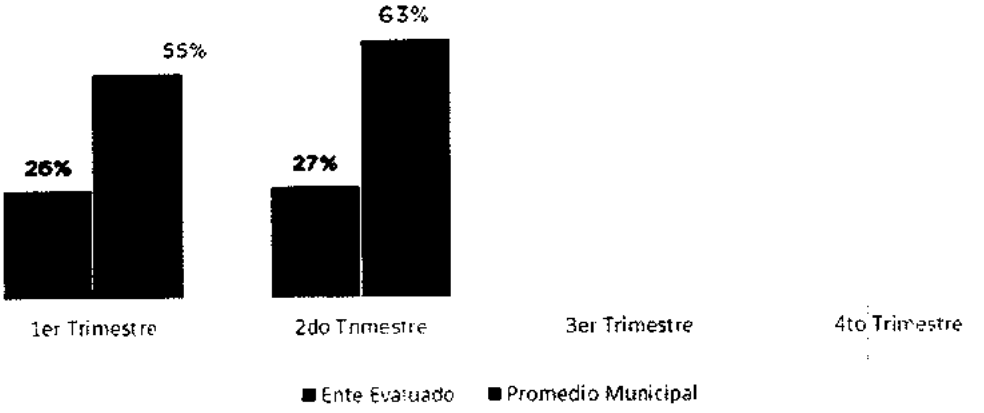

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

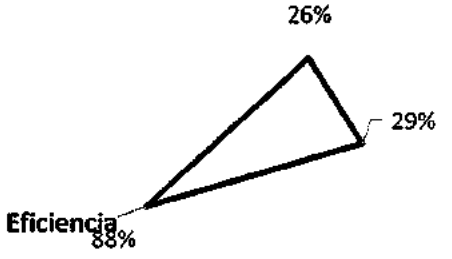

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **86%** respecto a lo planeado; no obstante existen **doce indicadores en los que no presenta** avance respecto a sus metas programadas para el segundo trimestre (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **71% de recursos no ejercidos** respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el anexo 1 del presente documento. En particular se observa el atraso en el ejercicio de recursos para el Programa de Inversión:

- 5.5.1.3 Programa De Conectividad Virtual

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no reportó avance en los doce indicadores señalados, así como las acciones que implementará para subsanar esta observación.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: ALSH Coordinador: IHA

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100145	5.1.1.1 Programa Lab León	35%
Inversión	100146	5.1.1.2 Programa Retos Compartidos	28%
Inversión	100155	5.3.1.3 Programa De Monitoreo Y Seguimiento A La Competitividad	14%
Inversión	100170	5.5.1.3 Programa De Conectividad Virtual	0%
Gasto Corriente	F000002	Proceso De Innovación	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E100170	5.5.1.3 Programa De Conectividad Virtual	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,520,819.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	4,942,329.39	1,159.00	0%
F000002	Proceso De Innovación	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	5,197,121.37	2,366,553.18	46%
F100088	3.5.3.1 Programa De Difusión De Destino	Inversión	12AA01	Municipal remanente	833,333.33	499,999.98	60%
F100145	5.1.1.1 Programa Lab León	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,684,800.00	1,037,571.36	62%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	3,241,839.38	490,874.22	15%
F100146	5.1.1.2 Programa Retos Compartidos	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,837,500.00	1,699,999.98	60%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	2,000,000.00	1,299,999.24	65%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A[illegible]H Coordinador: J[illegible]A

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100145	5.1.1.1 Programa Lab León	9445	Porcentaje de proyectos y actividades adoptados por el gobierno municipal enfocados a la creación y aplicación de políticas públicas	55	0	0%	0%
		834	Número de personas conratadas	100	0	0%	0%
		9446	I1c1 porcentaje de avance en el diseño e impartición de 50 laboratorios que cuenten con metodologías para desarrollar proyectos centrados en la atención ciudadana	40	32	80%	80%
		275	Número de personas vulnerables capacitadas y certificadas	70	70	100%	100%
		9449	I1c2 porcentaje de avance en la capacitación y certificación de 100 personas vulnerables en oficios digitales anualmente	55	0	0%	0%
100146	5.1.1.2 Programa Retos Compartidos	842	Habilitar la oficina técnica mediante firma de contrato de prestación de servicios	100	0	0%	0%
		9453	I1c1- porcentaje de implementación de 13 procesos de análisis-solución-aplicación por año a programas y proyectos de la administración pública	35	0	0%	0%
		405	Sesiones de diseño de servicio impartidas	5	8	160%	94%
		408	Recopilacion y documentación de casos de estudio para gestión del conocimiento	50	0	0%	0%
		9457	I1c3-porcentaje de recopilación de información y documentación de hasta 3 casos de estudio que sirvan para compartir experiencias y buenas prácticas	50	0	0%	0%
100170	5.5.1.3 Programa De Conectividad Virtual	9591	Porcentaje de proyectos y actividades adoptados por el gobierno municipal enfocados a la creación y aplicación de políticas públicas	50	0	0%	0%
		417	Porcentaje de avance en la gestión de convenios y contratos para la conexión de zonas prioritarias de la ciudad con tecnologías adecuadas.	60	0	0%	0%
		9592	I1c1-porcentaje de avance en la gestión de la conexión de zonas prioritarias de la ciudad con tecnologías adecuadas.	60	0	0%	0%
		421	Avance de campaña de difusión implementada	60	0	0%	0%
		9593	I1c2- porcentaje de la primera etapa de implementación de campañas de difusión entre la ciudadanía	40	0	0%	0%
F000002	Proceso De Innovación	8812	Porcentaje de proyectos logrado por la dirección en pro de la consecución de sus objetivos conforme al programa de gobierno 2015-2018	70	70	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos
Director de General de Desarrollo Institucional
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
10 SET. 2018
PRESIDENCIA MUNICIPAL LEÓN, GTO.
FIRMA:

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal 3, 1er
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Desarrollo Institucional

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: L Coordinador: HA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: Coordinador:

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHA

León

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: LOLV Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio el 09 de julio de 2018 mediante el oficio **DGDI/SGA/0271/2018**, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

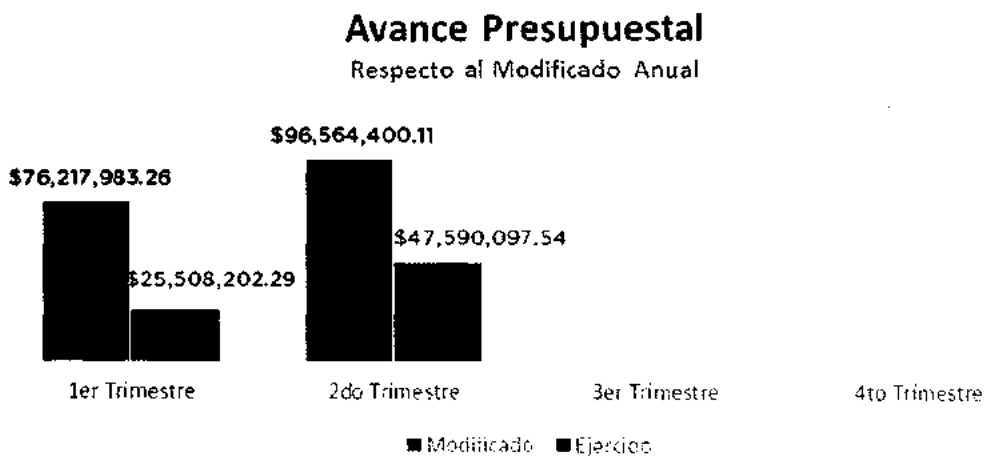

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

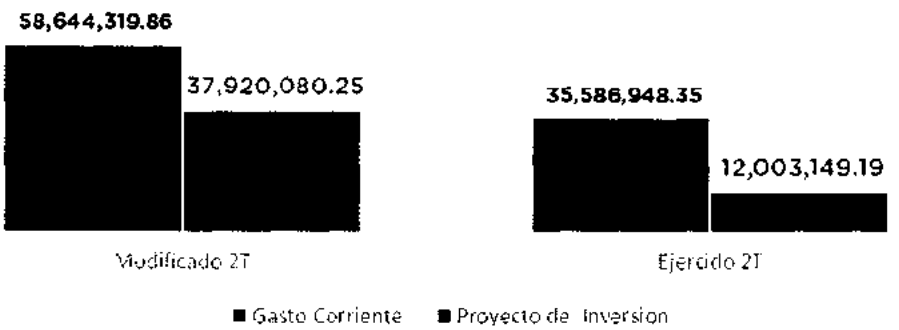

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

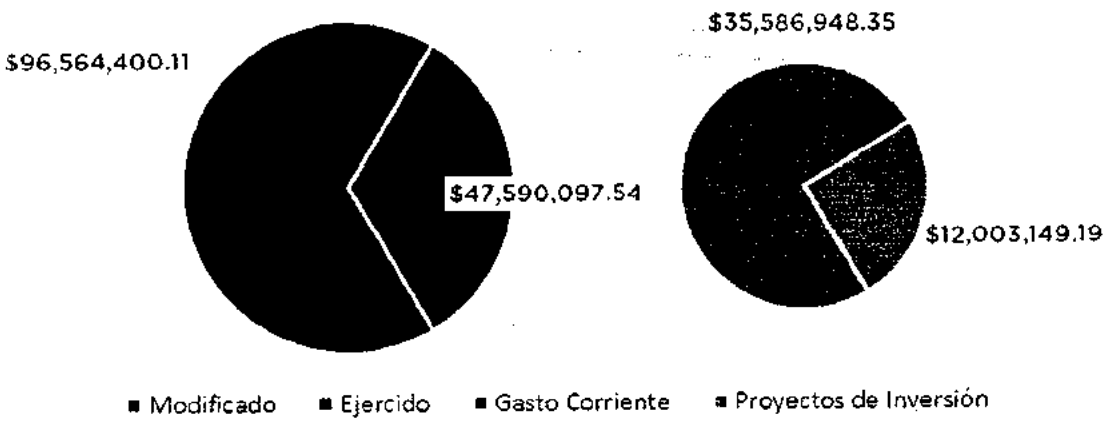

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L Coordinador: J

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGDI

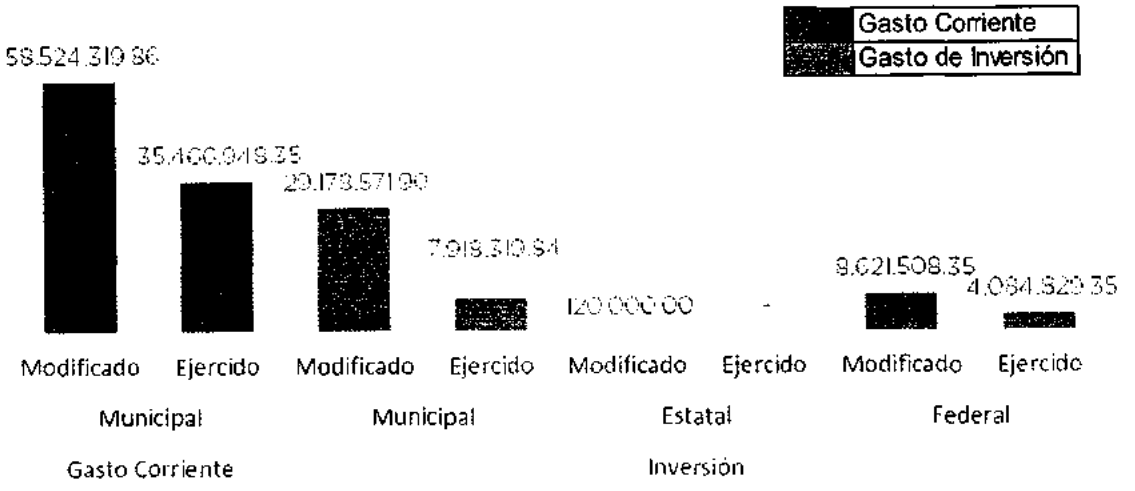

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

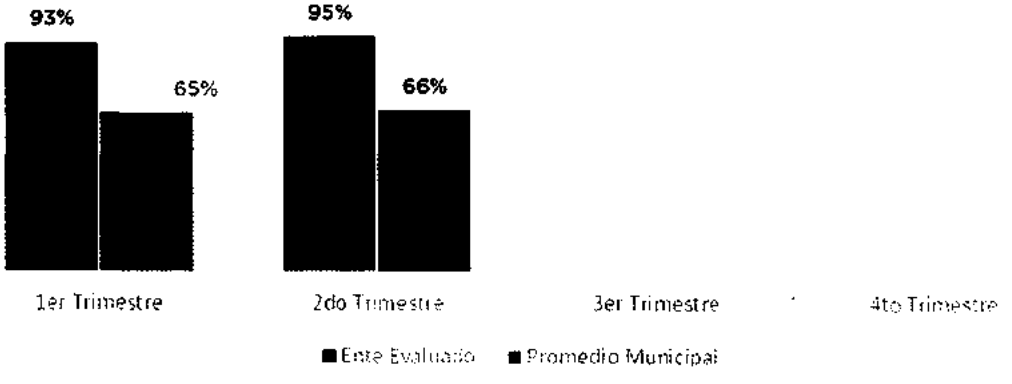

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHP

León

Economía

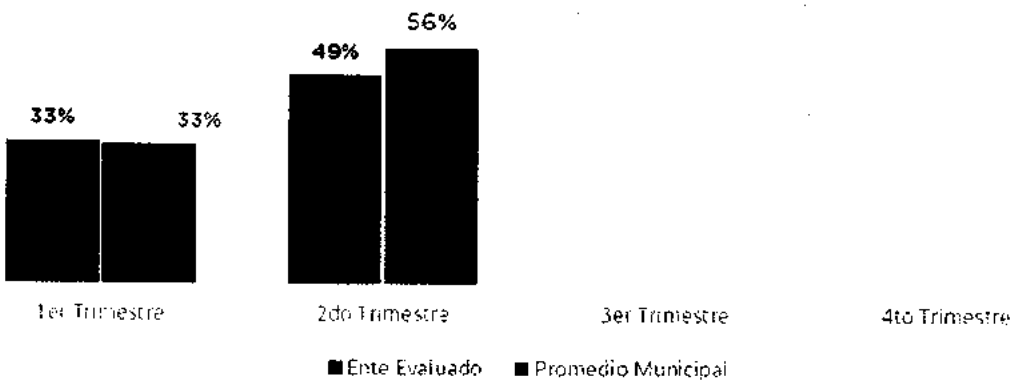

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

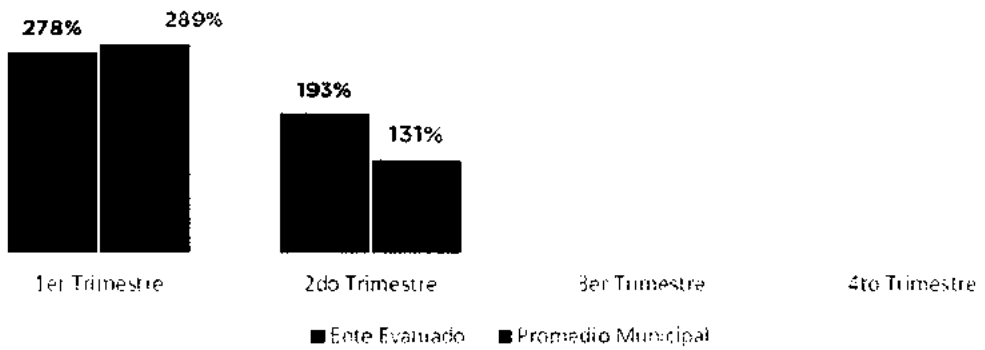

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L[illegible]Y Coordinador: J[illegible]A

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

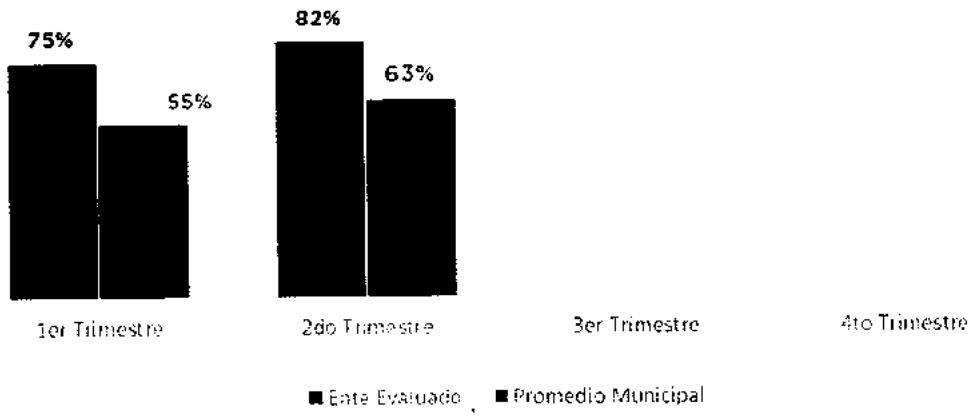

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

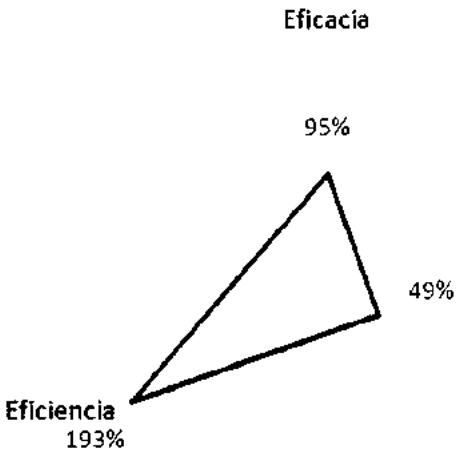

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **95%** respecto a lo planeado; particularmente, existen **cinco indicadores** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **51%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento; particularmente, se observan atraso en el ejercicio de recursos programados en los siguientes programas presupuestarios:

- 5.5.1.1 Programa "Fortalecimiento Tecnológico Para Los Procesos De Fiscalización"
- 5.6.3.5 Programa Municipal Para Mejorar La Atención Y Servicio De León
- 5.5.1.2 Programa León Digital
- 5.7.1.1 Programa De Profesionalización Y Permanencia En El Servicio Público Municipal
- 5.7.1.3 Programa De Sistema De Gestión De Calidad

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, así como las acciones que implementará para evitar subejercicios presupuestales al termino del presente ejercicio fiscal, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

Evaluador: LGM Coordinador: JHG

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: LALV Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	Pp	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100169	5.5.1.2 Programa León Digital	83%
Inversión	100171	5.5.1.4 Programa De Fortalecimiento Del Catastro Multifinalitario	100%
Inversión	100177	5.6.3.1 Programa De Reestructura De La Administración Pública Municipal	100%
Inversión	100183	5.7.1.1 Programa De Profesionalización Y Permanencia En El Servicio Público Municipal	90%
Inversión	100184	5.7.1.2 Programa Mayor Calidad De Vida Para Los Servidores Públicos"	95%
Inversión	100185	5.7.1.3 Programa De Sistema De Gestión De Calidad	100%
Gasto Corriente	0000001	Dirección General De Desarrollo Institucional	86%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del Programa	Tipo de gasto	Origen	Tipo de origen	Ppto aprobado 2do Trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E100168	5.5.1.1 Programa "Fortalecimiento Tecnológico Para Los Procesos De Fiscalización"	Inversión	21ABD1	Federal del ejercicio	4,546,079.00	-	0%
E100181	5.6.3.5 Programa Municipal Para Mejorar La Atención Y Servicio De León	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	560,000.00	4,082.74	1%
		Inversión	22ABD9	Federal remanente	4,084,829.35	4,084,829.35	100%
M100168	5.5.1.1 Programa "Fortalecimiento Tecnológico Para Los Procesos De Fiscalización"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	6,482,000.00	3,690,315.60	43%
M100169	5.5.1.2 Programa León Digital	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	7,480,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	7,881,771.80	3,939,570.30	49%
M100183	5.7.1.1 Programa De Profesionalización Y Permanencia En El Servicio Público Municipal	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,100,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,500,800.00	266,800.00	17%
M100185	5.7.1.3 Programa De Sistema De Gestión De Calidad	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,063,000.00	127,800.00	12%
0000001	Dirección General De Desarrollo Institucional	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	58,524,619.36	35,456,948.73	61%
		Gasto Corriente	21AA01	Federal del ejercicio	120,000.00	120,000.00	100%
E100181	Municipal Para Mejorar La Atención Y Servicio De León	Inversión	31MA01	Estatal del ejercicio	120,000.00		0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: Coordinador:

León

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	Indicador	Descripción	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con paralización*
100169	5.5.1.2 programa león digital	649	Porcentaje de mejoras a servidores y/o actamentos	100	100	100%	100%
		114	PORCENTAJE DE DESARROLLO DE SOLUCIONES (SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	50	75	150%	94%
		117	PORCENTAJE DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA CONECTAR INFORMACION DEL SISTEMA EXPERTA CON PROCESOS MUNICIPALES	50	70	140%	97%
100177	5.6.3.1 programa de reestructura de la administración pública municipal	135	Porcentaje de dependencias centralizadas con su estructura orgánica implementada	70	70	100%	100%
100183	5.7.1.1 programa de profesionalización y permanencia en el servicio público municipal	138	Porcentaje de avance en la etapas de implementación del sistema integral de nómina	40	40	100%	100%
		9543	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN PRUEBAS EN PARALELO CON EL SISTEMA ANTERIOR Y SALIDA A PRODUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE NÓMINA	40	40	100%	100%
		140	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ETAPAS PARA DETERMINAR EL SISTEMA INTEGRAL DE NÓMINA	100	100	100%	100%
		9644	PORCENTAJE DE AVANCE PARA DETERMINAR EL SISTEMA DE NÓMINA INTEGRAL	100	100	100%	100%
		141	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS CON PERFILES DE PUESTOS HOMOLOGADOS	70	70	100%	100%
		143	PORCENTAJE DE PROCESOS ALINEADOS EN COMPETENCIAS LABORALES	70	70	100%	100%
		145	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA	70	70	100%	100%
		9648	PORCENTAJE DE PROCESOS DE SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADOS	70	70	100%	100%
		147	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA REGULAR DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA	70	70	100%	100%
		9649	PORCENTAJE DE AVANCE PARA LA AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA REGULAR EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA	50	50	100%	100%
		148	PORCENTAJE DE ALINEACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE	90	90	100%	100%

Evaluador | Coordinador

	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Meta Modificada	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
			PERSONAL AL SERVICIO CIVIL DE CARRERA				
		9650	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ALINEADAS AL SERVICIO CIVIL DE CARRERA	70	70	100%	100%
		149	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA PARA EL SCC	70	70	100%	00%
		9651	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA PARA EL SCC EN SU SEGUNDA ETAPA	70	70	100%	100%
		151	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ETAPAS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	10	10	100%	100%
		9652	PORCENTAJE DE SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS IMPLEMENTADO	10	10	100%	100%
		152	PORCENTAJE DE PLAZAS QUE CUENTAN CON SOPORTE PRESUPUESTAL	40	40	100%	100%
		9653	GENERACIÓN DE REPORTES PARA VALIDAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE CADA PLAZA INCLUYENDO LAS PRESTACIONES QUE OFRECE EL MUNICIPIO	60	60	100%	100%
		153	Porcentaje de avance en el desarrollo del diagnóstico para medir grado de satisfacción de condiciones laborales	30	30	100%	100%
		9655	Desarrollar un diagnóstico para conocer y mejorar las condiciones laborales y calidad de vida del servidor público.	30	30	100%	100%
		154	Porcentaje de convenios de beneficios económicos firmados para el personal del municipio.	66.66	66.66	100%	100%
	5.7.1.2 programa mayor calidad de vida para los servidores públicos"	9656	Generar programas de beneficios de interés para el servidor público mediante la firma de convenios	66.66	66.66	100%	100%
		155	Porcentaje de avance en la realización de jornadas de servicio comunitario	40	40	100%	100%
		9657	Impulsar transversalmente la participación del servidor público en los proyectos, programas y actividades de servicio comunitario que desarrolle el municipio	40	40	100%	100%
		156	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos económicos a servidores públicos para superación profesional	50	50	100%	100%
		9658	Otorgar apoyos económicos o bridar cursos de capacitación al	50	50	100%	100%

Evaluación: Coordinación:

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
			servidor público motivando el desarrollo educativo y profesional.				
		157	Porcentaje de avance en la realización de eventos de identidad institucional	36.36	36.36	100%	100%
		9659	Desarrollar actividades, competencias y concursos para impulsar la participación, convivencia e identidad institucional de los servidores públicos	36.36	36.36	100%	100%
100185	5.7.1.3 programa de sistema de gestión de calidad	158	Porcentaje de avance en la solicitud de enlaces del sistema de gestión de calidad	100	100	100%	100%
		551	Porcentaje de avance en la conformación de la red de enlaces del sistema de gestión de calidad	100	100	100%	100%
		9660	Porcentaje de avance en la conformación de la red de enlaces del sistema de gestión de calidad	100	100	100%	100%
		160	Porcentaje de avance en la elaboración del manual de calidad de la presidencia municipal de león	100	100	100%	100%
		9662	Porcentaje de avance en la documentación del manual de calidad con base en la norma iso 9001:2015	100	100	100%	100%
100171	5.5.1.4 programa de fortalecimiento del catastro multifinalitario	9599	C4i1. Porcentaje de cambios realizados en la herramienta tecnológica del catastro multifinalitario.	66.66	66.66	100%	100%
0000001	Direccion general de desarrollo institucional	135	Numero de eventos realizados de integración, culturales, informativos, de promociòn de salud y de difusiòn de las prestaciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los empleados municipales	41.65	41.65	100%	100%
		254	Numero de periodos de nóminas generadas mensualmente	48.7	48.7	100%	100%
		258	Presentar reportes de cuenta pública y transparencia 2017	50	50	100%	100%
		436	Número de declaraciones mensuales calculadas del impuesto sobre la nómina del ejercicio fiscal 2018	49.98	49.98	100%	100%
		438	Número de periodos de nómina timbrados del ejercicio fiscal 2018	48.7	48.7	100%	100%
		439	Numero de pagos realizados de cuotas obrero patronal, imss, rcv e infonavit 2018.	49.98	49.98	100%	100%
		8607	Porcentaje de avance en la realización de los procesos	49.98	49.98	100%	100%
		272	Porcentaje de avance en la actualización de procedimientos, anexos y formatos del alcance del sgc	169.55	206.5	122%	97%
		276	Porcentaje de dependencias con sus descriptivos de puestos,	70	70	100%	100%

Evaluador: LAVV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
			organigramas y manuales de organización actualizados.				
		278	Porcentaje de avance en la evaluación del desempeño del los servidores publicos municipales de la administración centralizada	10	10	100%	100%
		437	Porcentaje de avance en las etapas del estudio de clima laboral	20	25	125%	97%
		442	2. Porcentaje de disponibilidad del servicio de internet en la apm	49.98	49.9	100%	100%
		443	3. Porcentaje de disponibilidad del portal www.leon.gob.mx	49.98	49.97	100%	100%
		444	4. Porcentaje de disponibilidad del dominio de red en la apm	49.98	49.84	100%	100%
		445	5. Porcentaje de disponibilidad de los enlaces de comunicación a las oficinas municipales externas	49.98	49.84	100%	100%
		447	7. Número de respaldos mensuales de sistemas críticos (portal de la apm, opergob, ingresos, correo electrónico, nómina)	49.98	49.98	100%	100%
		448	8. Número de proyectos de software desarrollados en base a la metodología de sistemas de información	44.44	66.66	150%	94%
		449	9. Número de modificaciones importantes a software existente (controles de cambio) de acuerdo a la metodología de sistemas de información	66.66	66.69	100%	100%
		297	Porcentaje de reuniones de gabinete y mesas técnicas realizadas con sus respectivos acuerdos atendidos.	600	600	100%	100%
		302	Porcentaje de tramites atendidos	49.98	49.98	100%	100%
		303	Porcentaje de tramites atendidos	50.02	50.02	100%	100%
		304	Porcentaje de demandas laborales atendidas en el año	50.02	50.02	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: [illegible]CV Coordinador: JHA

León

RECIBIDO
10 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Misraim Macias Cervantes
Director del Instituto Municipal de la Juventud
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE LEON GUANAJUATO
10 SEP. 2018
RECIBIDO
11:55 hrs

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Instituto Municipal de la Juventud

Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 14 y 15 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato
- Artículos 7 fracciones V y VI y 10 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador AESH Coordinador JHA

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Clasificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador ACSH Coordinador JHA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ACSH Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio el 9 de julio de 2018 mediante el oficio **IMJUV/P4/937/2018**, la cual resultó no coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

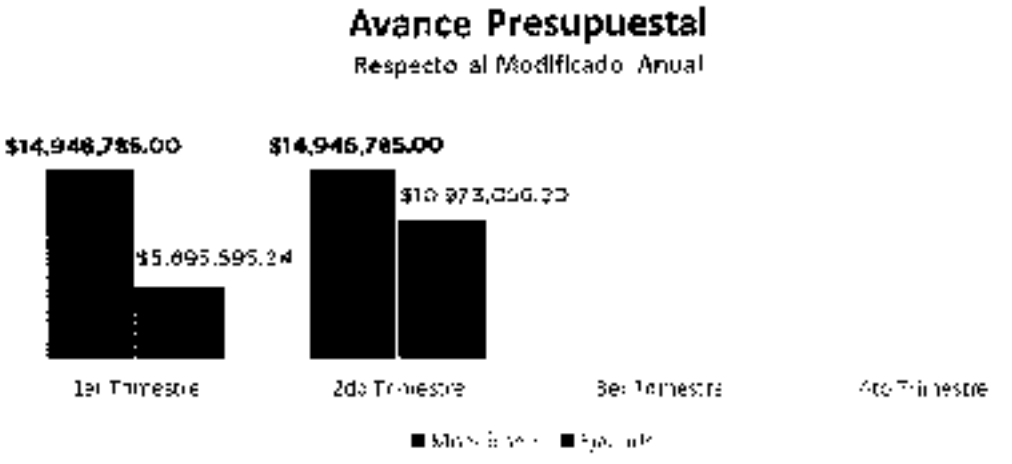

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador: DESCH Coordinador: León

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

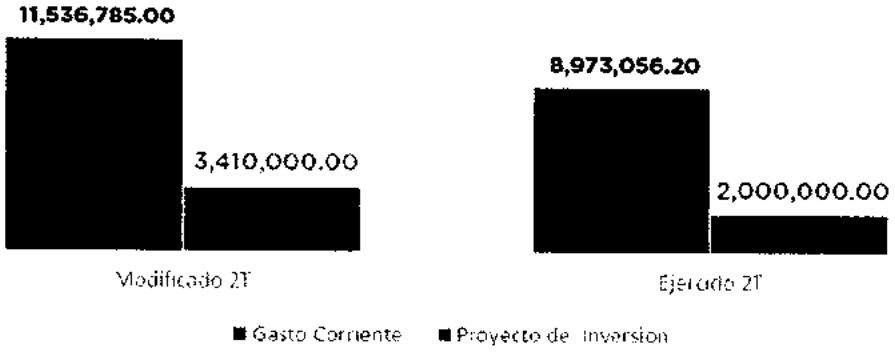

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

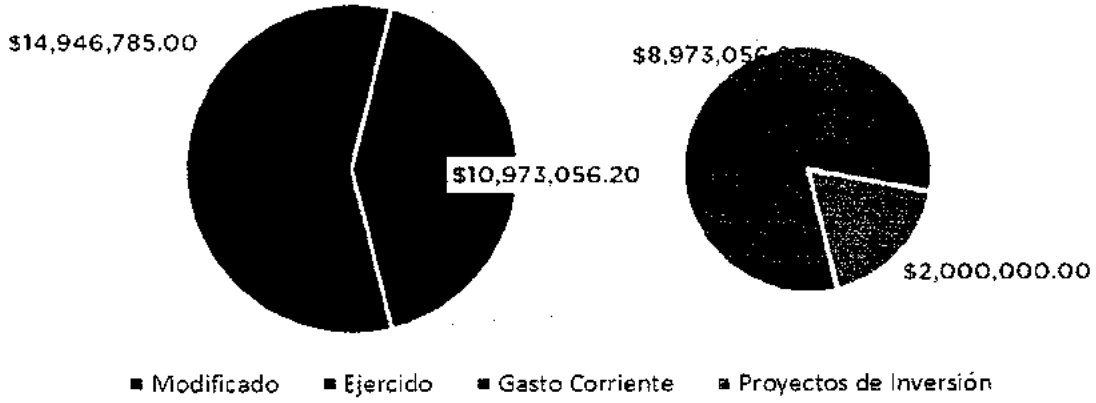

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: SH Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de IMJUV

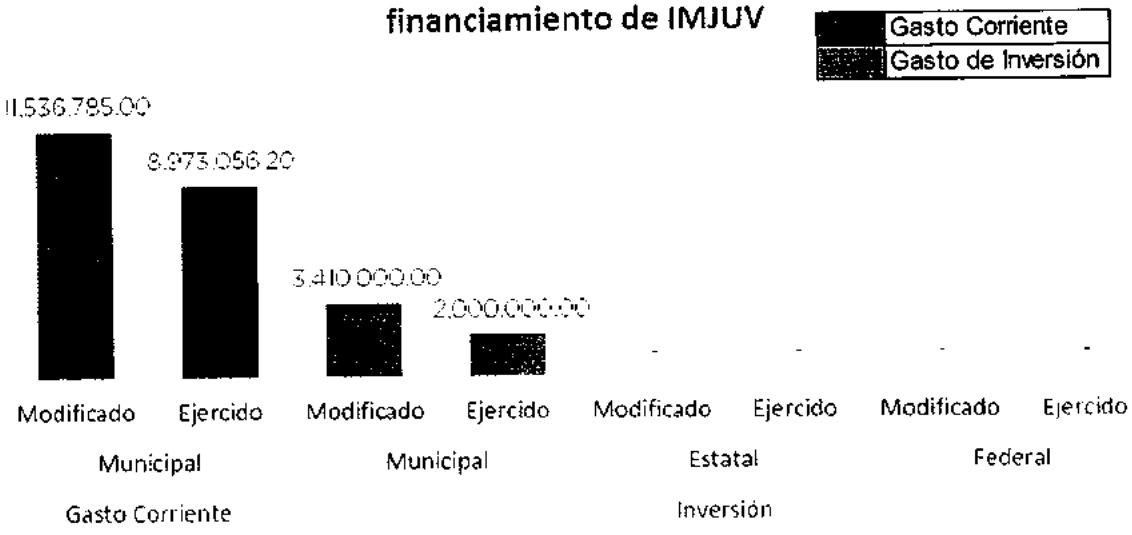

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

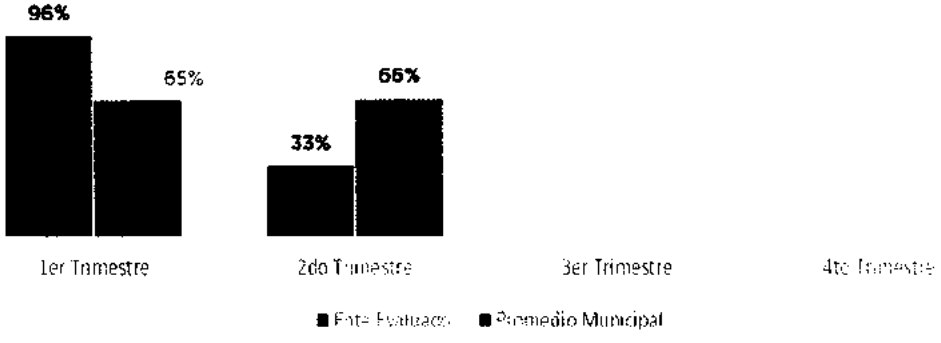

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ACSH Coordinador: JHA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

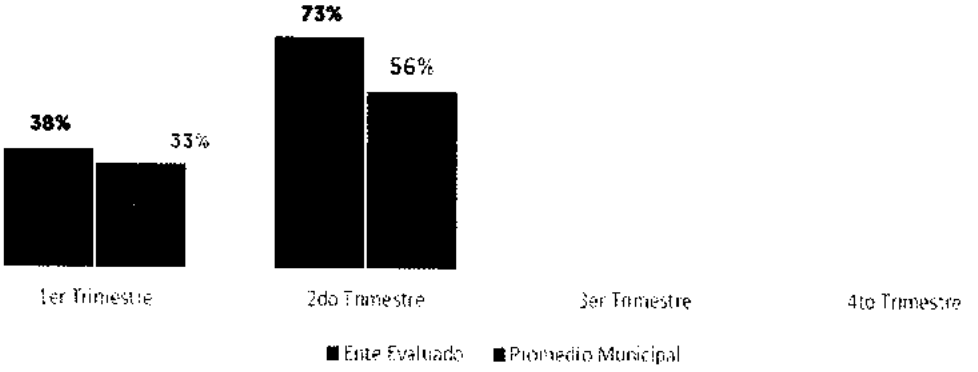

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

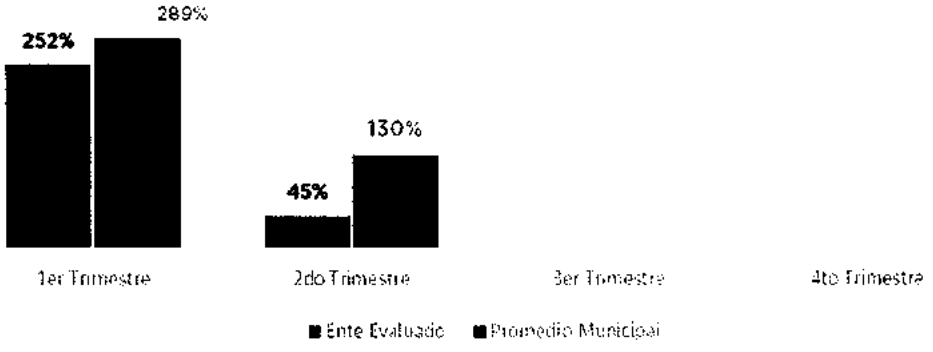

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

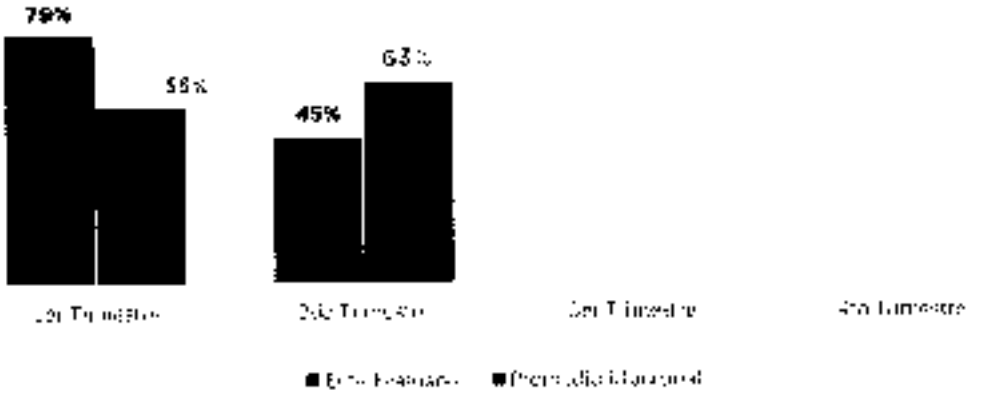

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPDR con corte al 24 de julio de 2016

Resultados Generales

Eficacia

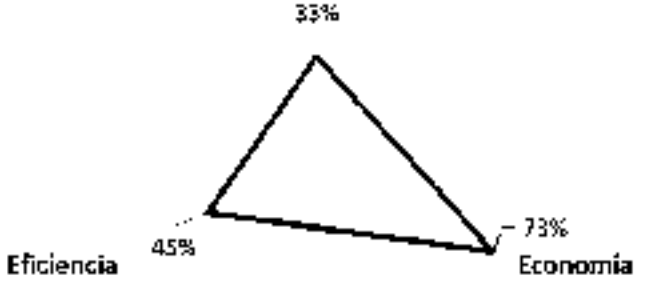

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operativa	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPDR con corte al 24 de julio de 2016

Validador [illegible] Coordinador [illegible]

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **33%** respecto a lo planeado; particularmente, existen **dieciséis indicadores que no presentan** avance respecto a las metas planteadas en el segundo trimestre, así como **ocho indicadores con avances superiores al 200%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **27% de recursos no ejercidos** respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el anexo 1 del presente documento. En particular se observa atraso en el ejercicio de recursos en los siguientes proyectos de inversión:

- 2.6.1.2 Programa Pandillas Con Causa (Programa Lobo)
- 2.6.1.3 Programa "Píntale O Despíntale"

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para solventar esta situación y la programación de metas de los indicadores con avances superiores a 200%.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido para los proyectos de inversión arriba mencionados.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Evaluador: ALSH Coordinador: JAA

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ADSH Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100062	2.6.1.2 Programa Pandillas Con Causa (Programa Lobo)	33%
Inversión	100063	2.6.1.3 Programa "Píntale O Despíntale"	26%
Gasto Corriente	E000002	Instituto Municipal De La Juventud	69%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	Instituto Municipal De La Juventud	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	11,536,785.00	8,973,056.20	78%
E100062	2.6.1.2 Programa Pandillas Con Causa (Programa Lobo)	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,730,000.00	1,700,000.00	62%
E100063	2.6.1.3 Programa "Píntale O Despíntale"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	680,000.00	300,000.00	44%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100062	2.6.1.2 Programa Pandillas Con Causa (Programa Lobo)	9014	Porcentaje de jóvenes participando en las actividades de colectivos juveniles	49.98	0	0%	0%
		9017	Porcentaje de diagnósticos realizados sobre los jóvenes leoneses y su entorno	49.98	0	0%	0%
		9018	Porcentaje de talleres impartidos en temas de sensibilizacion y prevencion	49.98	0	0%	0%
		9019	Porcentaje de personas beneficiadas con la canalización de estudios	49.98	145.99	292%	73%
		9021	Porcentaje de eventos, foros, encuentros y expos para jóvenes	49.98	128.07	256%	79%
		9022	Porcentaje de campamentos realizados con grupos vulnerables	49.98	9.09	18%	18%
		9023	Porcentaje de mujeres beneficiadas, con capacitaciones donde se fortalece y se empodera	49.98	16.96	34%	34%
		9024	Porcentaje de personas beneficiadas con la realización de actividades culturales con la banda	49.98	3.14	6%	6%
		9025	Porcentaje de jóvenes que realizan actividades de mejora dentro de su comunidad	49.98	0	0%	0%
		9026	Porcentaje de personas beneficiadas en la realización de actividades deportivas y artísticas	49.98	220.5	441%	70%
		9027	Porcentaje de personas beneficiadas que reciben atencion psicologica individual o grupal	49.98	16.21	32%	32%
		9028	Porcentaje de personas beneficiadas que participan en talleres de oficio y actividades de emprendimiento	49.98	58.14	116%	100%
		9029	Porcentaje de personas beneficiadas en la canalizacion de empleos	49.98	209.64	419%	70%
		9030	Porcentaje de personas beneficiadas que asisten a los talleres en temas de sensibilización y prevención	49.98	0	0%	0%
		9031	Porcentaje de campamentos realizados para jóvenes	49.98	0	0%	0%
		9032	Porcentaje de viajes culturales realizados para jóvenes	49.98	120.3	241%	79%
		9794	Porcentaje de personas beneficiadas en la realización de foros, encuentros, expos y eventos juveniles	49.98	0	0%	0%
100063	2.6.1.3 Programa "Pintale O Despintale"	9036	Porcentaje de permisos gestionados para hacer uso legal de bardas y espacios	49.98	20.0472	40%	40%
		9037	Porcentaje de exposiciones realizadas en temas de arte urbano	49.98	91.66	183%	88%
		9039	Porcentaje de personas involucradas en acciones de limpieza de grafiti callejero	49.98	0	0%	0%

Evaluador: A[illegible]H Coordinador: [illegible]A

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		9040	Porcentaje de intervenciones en barda con tema poético o reflexivo	49.98	0	0%	0%
		9041	Porcentaje de espacios utilizados con fines de reforestacion para el mejoramiento de la ciudad	49.98	0	0%	0%
		9042	Porcentaje de personas que intervienen en actividades culturales en espacios publicos	49.98	180.92	362%	70%
		9043	Porcentaje de talleres de tema socio educativos impartidos en espacios públicos o áreas comunes	49.98	223.82	448%	70%
		9044	Porcentaje de intervenciones en barda con tema de homenaje o heroes urbanos	49.98	0	0%	0%
		9045	Porcentaje de expos locales, nacionales e internacionales realizada por artistas urbanos	49.98	0	0%	0%
		9046	Porcentaje de intervenciones en barda con tema educativo	49.98	0	0%	0%
		9047	Porcentaje de intervenciones en barda con tema artístico o de expresión libre	49.98	0	0%	0%
		9798	Porcentaje de personas atendidas que solicitan permisos para el uso de espacio para el arte urbano	49.98	47.9382	96%	96%
		9802	Porcentaje de personas asistentes a las muestras o exposiciones temporales de arte urbano	49.98	0	0%	0%
		9803	Porcentaje de personas beneficiadas de manera directa con las intervenciones de arte urbano en bardas y espacios	49.98	0	0%	0%
E000002	Instituto Municipal De La Juventud	8633	Porcentaje de procesos establecidos	49.98	95	190%	88%
		33	Porcentaje de juntas de revisión por la dirección	49.98	25	50%	50%
		8636	Porcentaje de jóvenes atendidos en los programas	49.98	201.58	403%	70%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ALSH Coordinador: JMA

León

PRESIDENCIA MUNICIPAL
10 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Elivério García Monzón
Juez Administrativo Municipal
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN, GUANAJUATO.
10 SET. 2018
RECIBIDO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal, 4º
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Juzgados Administrativos

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: GRS Coordinador: JMA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: GPS Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; misma que coincide con la información proporcionada por el ente mediante oficio J.A.M/128/2018 recibido el 19 de julio del 2018.

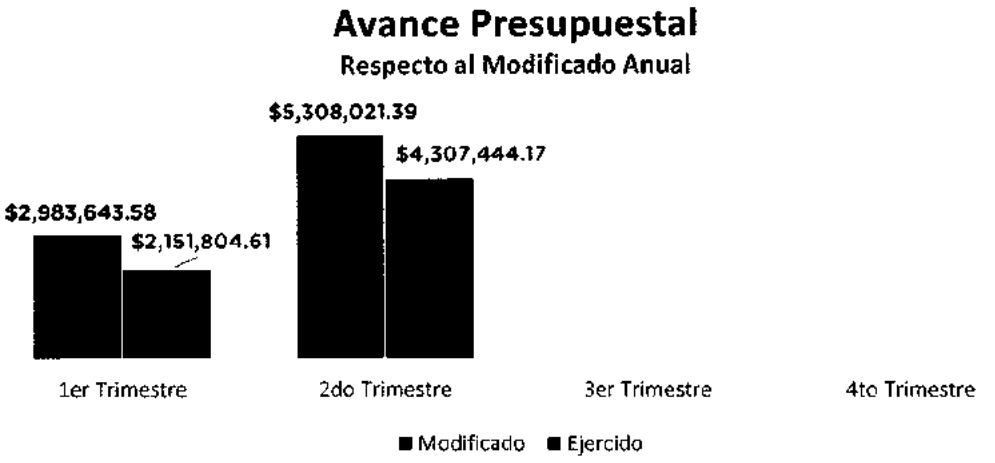

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

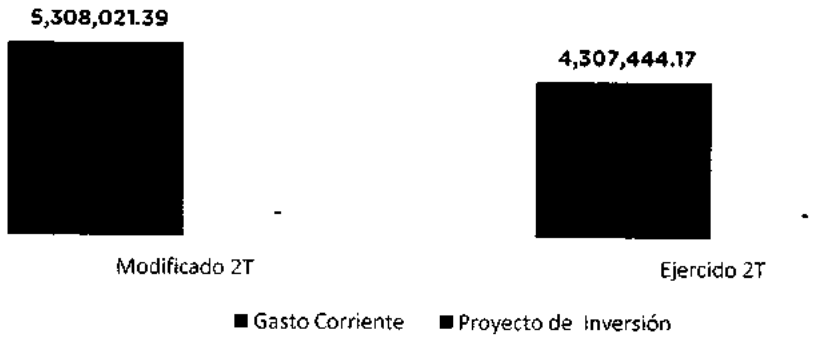

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

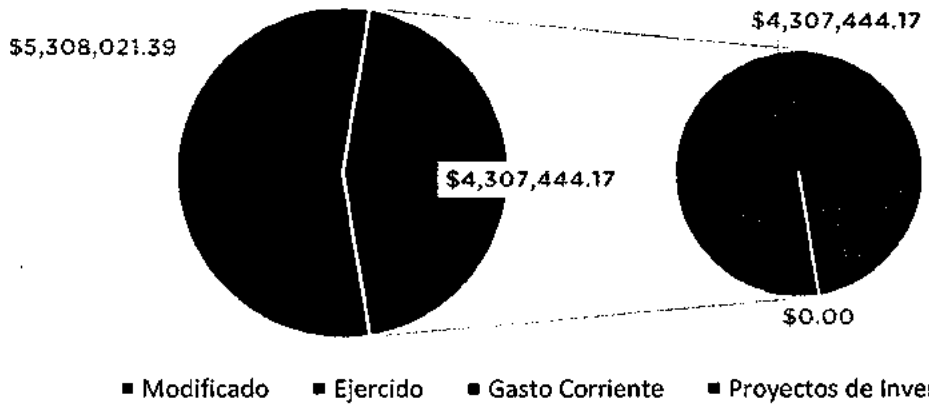

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JAA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de Juzgados

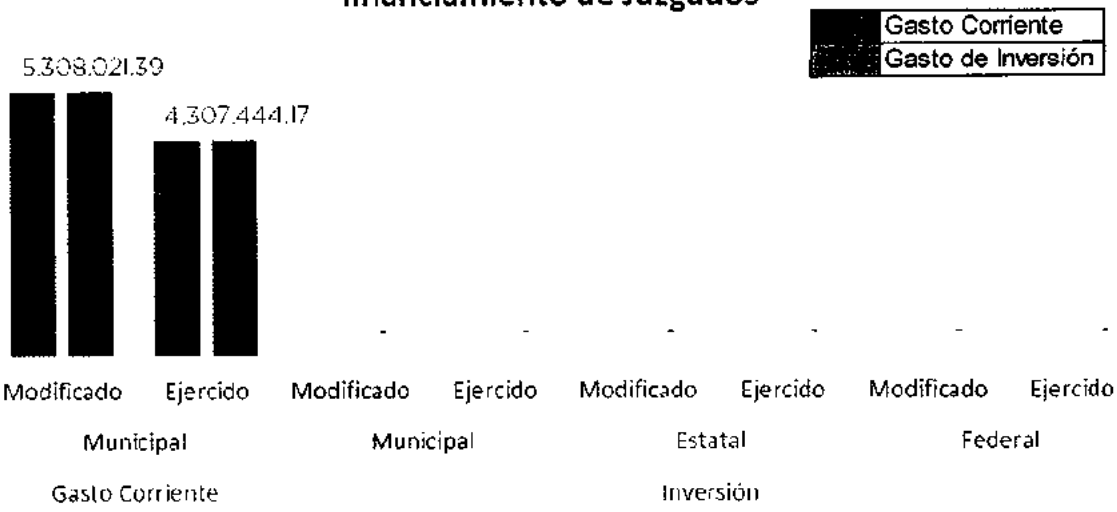

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

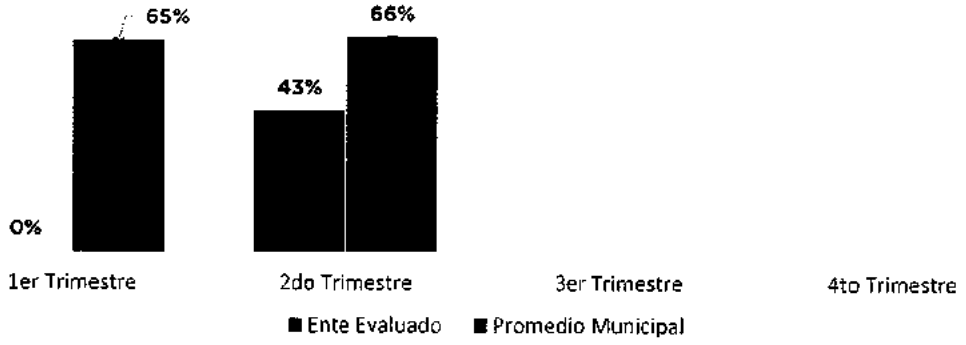

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Economía

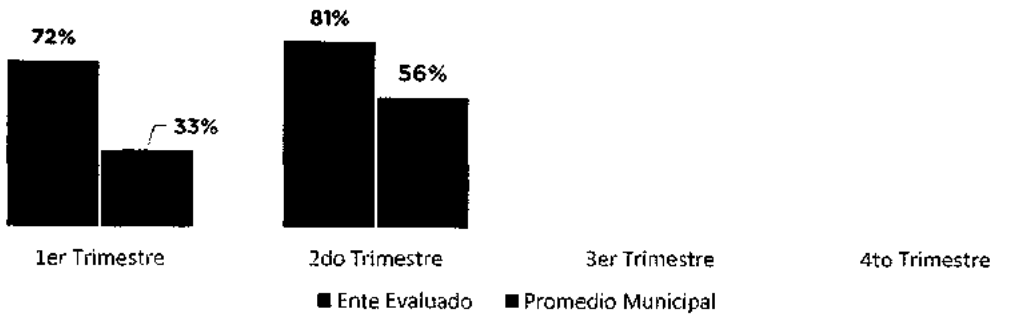

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia
(Eficacia/Economía)

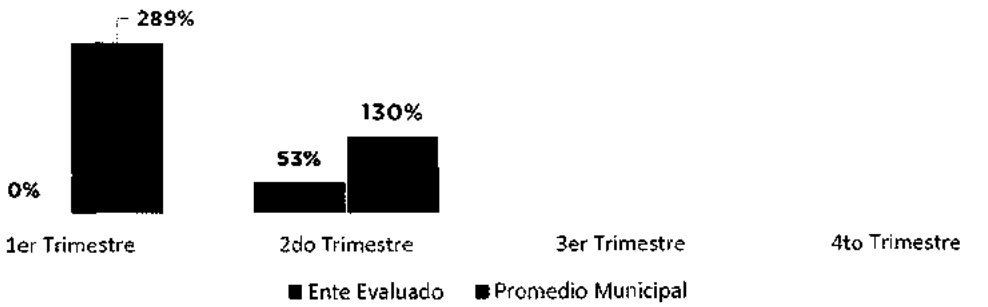

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

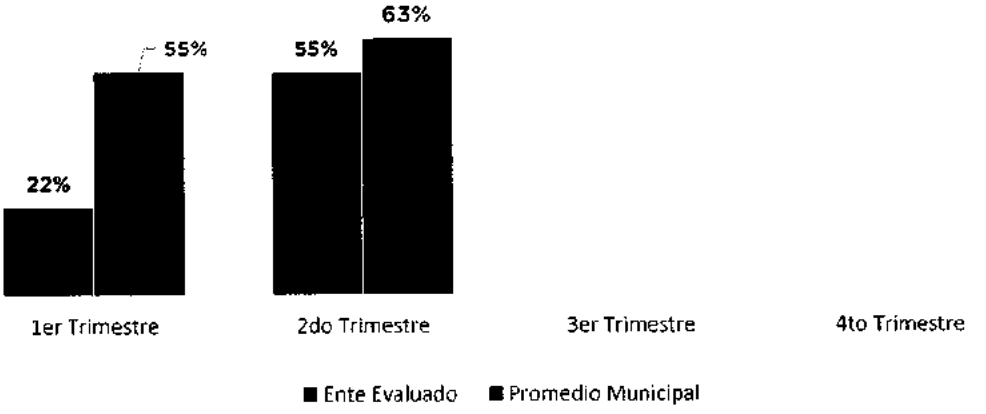

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

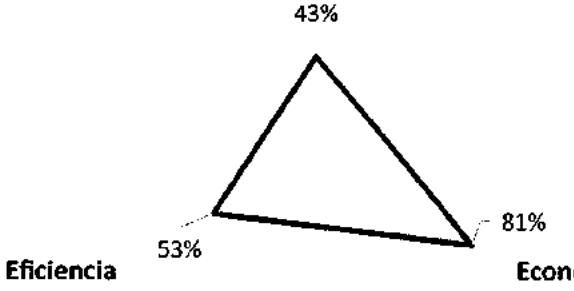

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **43%** respecto a lo planeado; particularmente, existe cinco indicadores en los que no se presentó el avance programado durante el segundo trimestre. (Ver Anexo 2).

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones que no permitieron alcanzar las metas planteadas para el segundo trimestre, así como las acciones que implementará para corregir este atraso para los indicadores señalados en el Anexo 2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados*

Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GHS Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Gasto Corriente	E000001	EMITIR SENTENCIAS DE MANERA OPORTUNA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN ESTADO DE RESOLVER.	43%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000001	EMITIR SENTENCIAS DE MANERA OPORTUNA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN ESTADO DE RESOLVER.	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	5,308,021.39	4,307,444.17	81%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
E000001	EMITIR SENTENCIAS DE MANERA OPORTUNA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN ESTADO DE RESOLVER.	8828	Porcentaje del 100% de sentencias de los juicios en estado de resolver en los años anteriores al 2017.	49.98	0	0%	0%
		8835	Porcentaje del 100% de las sentencias en los procesos administrativos en estado de resolver al 31 de diciembre del año 2017.	49.98	0	0%	0%
		8838	Publicación de listas y practica de notificaciones por medios electronicos por la mañana del dia hábil correspondiente.	49.98	0	0%	0%
		8839	Publicación mensual del 100% de las sentencias definitivas en el portal de los juzgados administrativos municipales.	49.98	0	0%	0%

Evaluador: CRS Coordinador: LHA

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		8842	Difusión de los juzgados administrativos municipales	49.98	0	0%	0%
		8875	Porcentaje de sentencias del 80% de los expedientes que esten en estado de resolver al 31 de diciembre del año 2018.	49.98	30.1	60%	60%
		8877	Porcentaje del 100% de las sentencias de los juicios en estado de resolver en los años anteriores al 2018.	49.98	45.08	90%	90%
		8879	Publicación de listas y practica de notificaciones por medios electrónicos por la mañana del día hábil correspondiente.	49.98	49.9932	100%	100%
		8881	Porcentaje del 100% de la publicación mensual de las sentencias definitivas en el portal de los juzgados administrativos municipales.	49.98	49.9962	100%	100%
		8882	Difusión de los juzgados administrativos municipales	49.98	41.6629	83%	83%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: GRS Coordinador: HA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
12 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Ing. Germán Antonio Enríquez Flores
Director General de Patronato de Parque Metropolitano de León
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE LEÓN, GTO.
11 SEP. 2018
RECIBIDO
FIRMA

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal 4, 4º
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Parque Metropolitano de León

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 85%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al período evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: CAS Coordinador: LSA

León

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: GFS Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; misma que no pudo ser corroborada con la información del ente, ya que al día del presente análisis no se ha recibido su reporte del segundo trimestre del 2018.

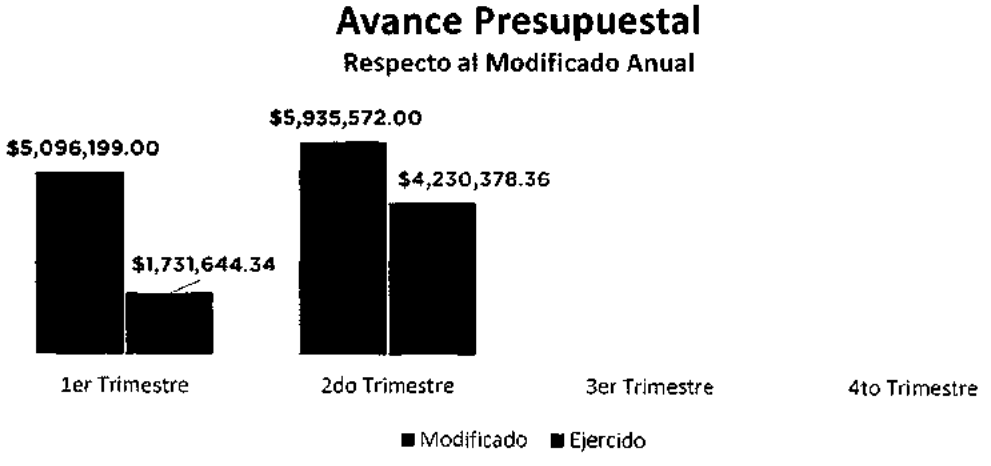

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GBS Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

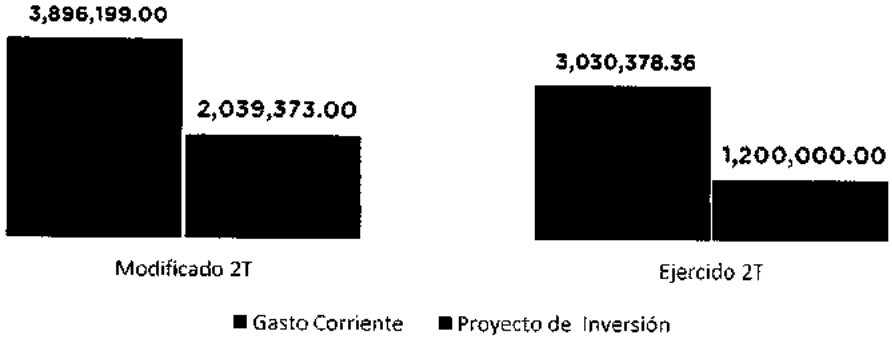

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraidos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

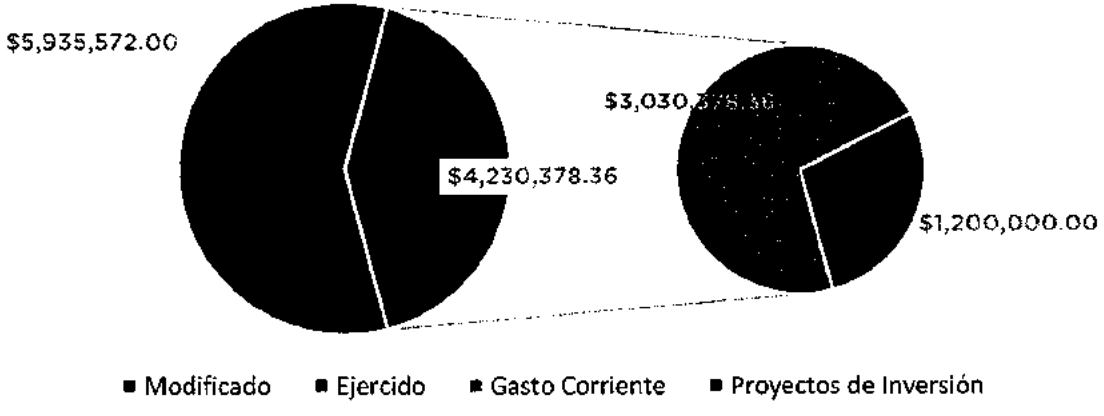

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraidos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de Metropolitano

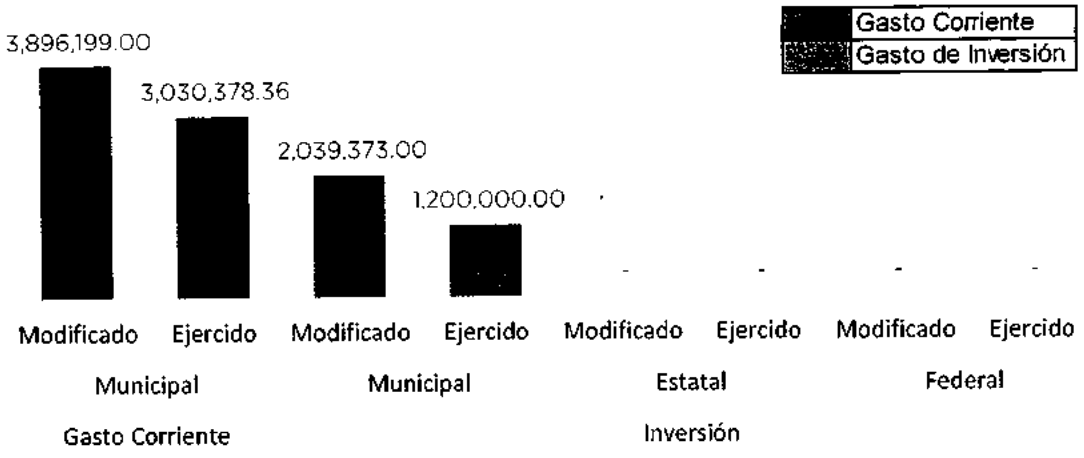

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

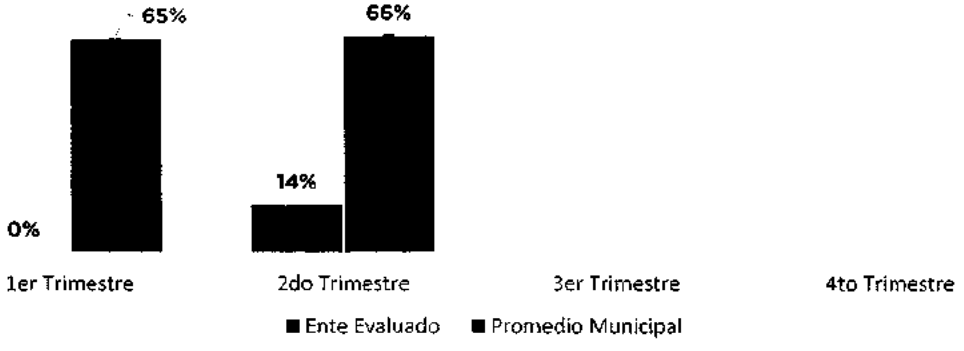

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GDS Coordinador: JHA

Eficiencia
(Eficacia/Economía)

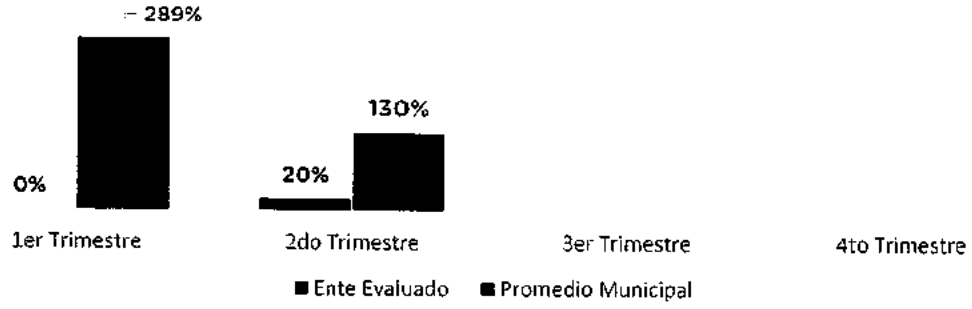

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

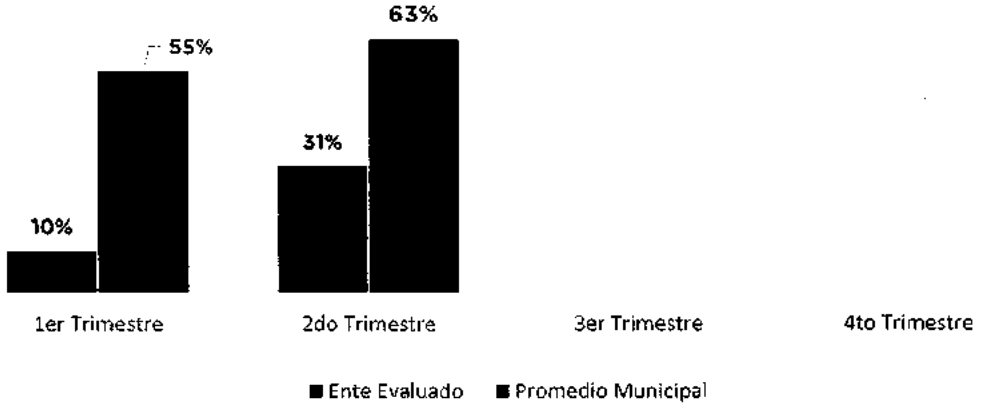

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador: GPS Coordinador: JHA

Resultados Generales

Eficacia

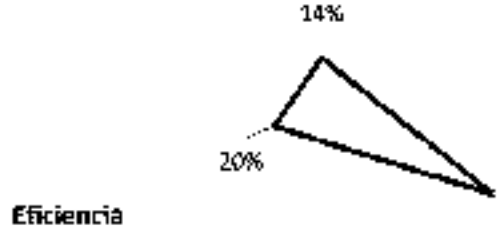

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e Inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **14%** respecto a lo planeado; particularmente, existe seis indicadores en los que no se presentó el avance programado durante el segundo trimestre. (Ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un avance presupuestal del **71%** de los recursos programados para su ejercicio en el segundo trimestre; se observa particularmente el programa **K100107 "Parque Metropolitano" (Remanentes)** en el que no se ha ejercido nada del presupuesto programado para este trimestre, cuyo monto asciende a **$839,373.00.**

Observación 3: Al momento del presente análisis el ente evaluado no había enviado el reporte trimestral de avances correspondiente al segundo trimestre del 2018.

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones que no permitieron alcanzar las metas planteadas para el segundo trimestre, así como las acciones que implementará para corregir este atraso para los indicadores señalados en el Anexo 2.

Evaluador: GES Coordinador: JH

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado para el segundo trimestre en el proyecto de inversión **K100107 "Parque Metropolitano" (Remanentes),** señalados en el Anexo 1.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá regularizar a la brevedad el envío a este Órgano de Control de su informe de avances correspondiente al segundo trimestre del 2018.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados*

Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas enfocadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes

Evaluador | Coordinador JH

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROPOLITANO"	0%
Gasto Corriente	E000002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GASTO CORRIENTE PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO	17%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
K100107	PARQUE METROPOLITANO	Inversión	12AA01	Municipal remanente	839,373.00	-	0%
E000002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GASTO CORRIENTE PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	3,896,199.00	3,030,378.36	78%
E100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROPOLITANO"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,200,000.00	1,200,000.00	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 1er Trimestre	Avance 1er Trimestre con penalización*
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROPOLITANO"	330	Instalación de videocámaras en los distintos puntos establecidos.	50	0	0%	0%
E000002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GASTO CORRIENTE PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO	156	Relación de adecuaciones al sistema de taquilla para cubrir las necesidades requeridas.	100	0	0%	0%
		157	Implementación de las mejoras realizadas al sistema de cobro.	100	0	0%	0%
		8726	Porcentaje de avance en las adecuaciones necesarias para el perfeccionamiento al sistema de cobro en taquillla.	100	0	0%	0%
		155	Uniformes del personal de vigilancia adquiridos	100	0	0%	0%
		8740	Uniformes del personal de vigilancia	50	0	0%	0%
		8744	Recepción de solicitudes para la realización de eventos.	100	100	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: GMS Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
10 SET. 2018
14:30
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Mónica Maciel Méndez Morales
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8² de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

10:30

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal 3/4
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Instituto Municipal de las Mujeres

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 111 y 116 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 79, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador: Coordinador:

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: LCLV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Calificación	Presupuesto	Resultados
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados. Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador: Coordinador:

León

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: LGLV Coordinador: JAA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio el 04 de julio mediante el oficio **IMMUJERES/DR/336/2018**, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

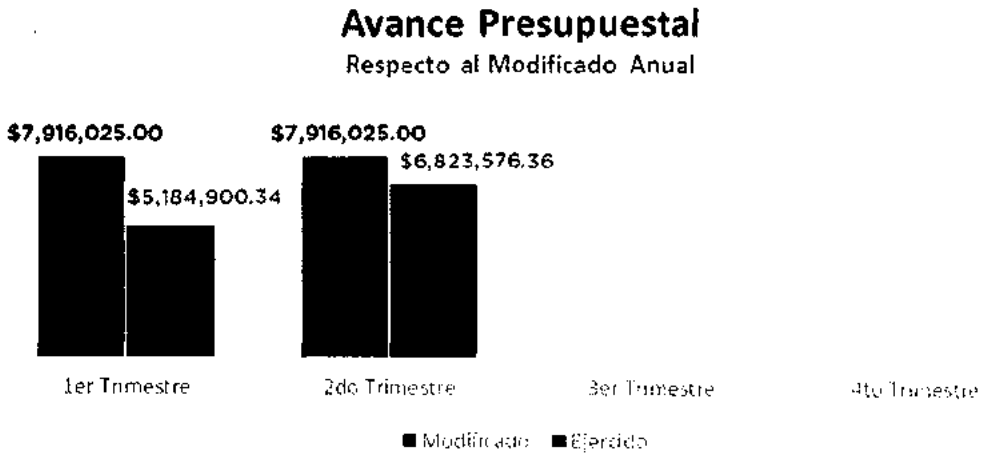

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L Coordinador: J

León

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

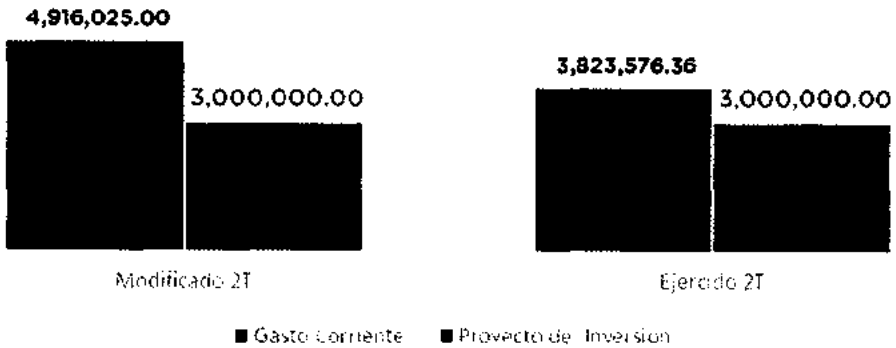

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

León

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de IMMUJERES

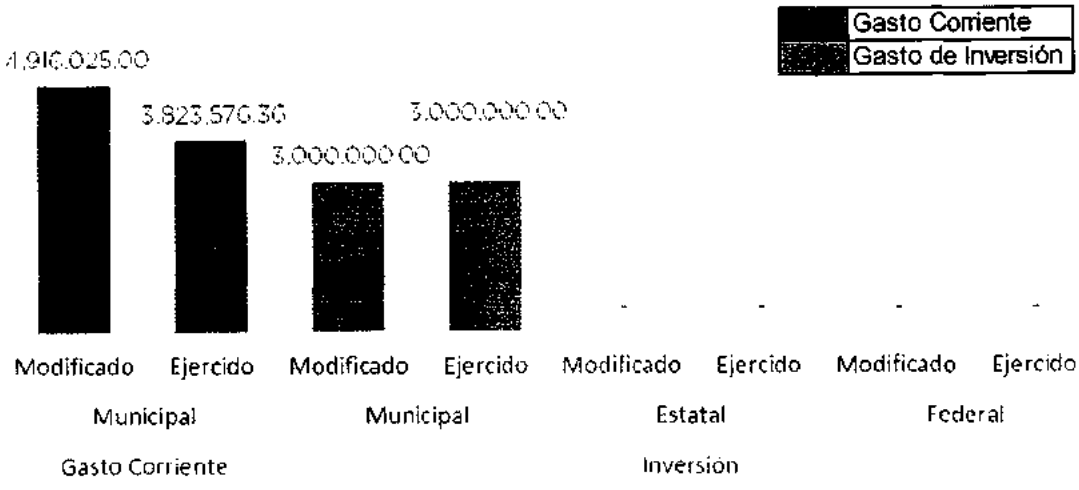

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

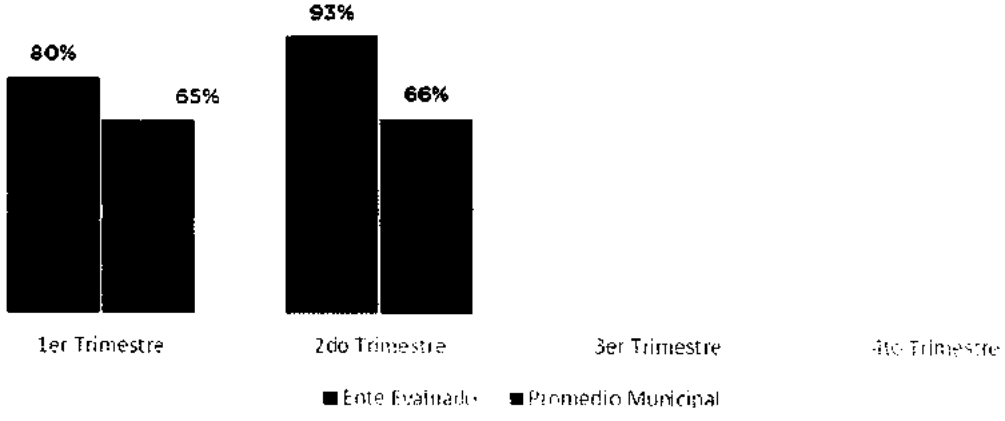

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

León

Economía

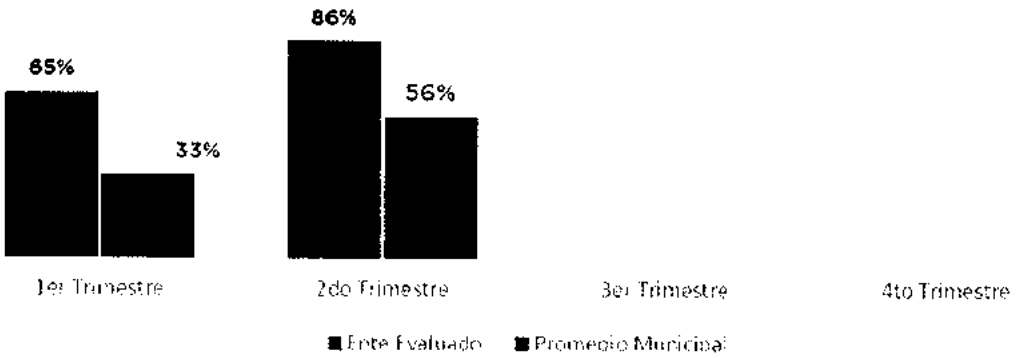

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

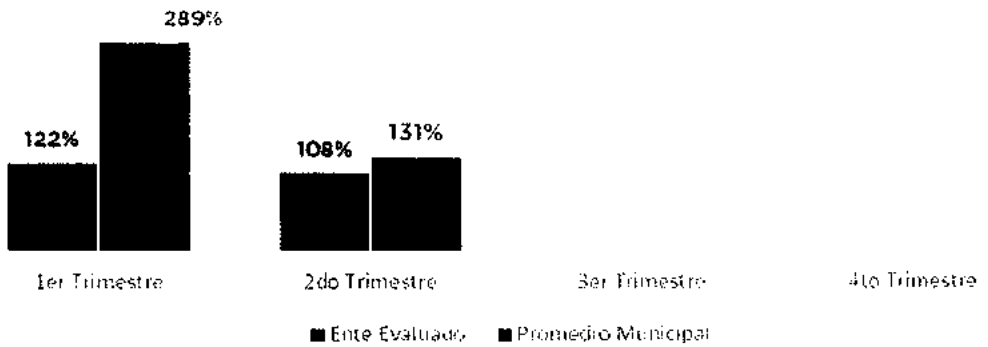

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

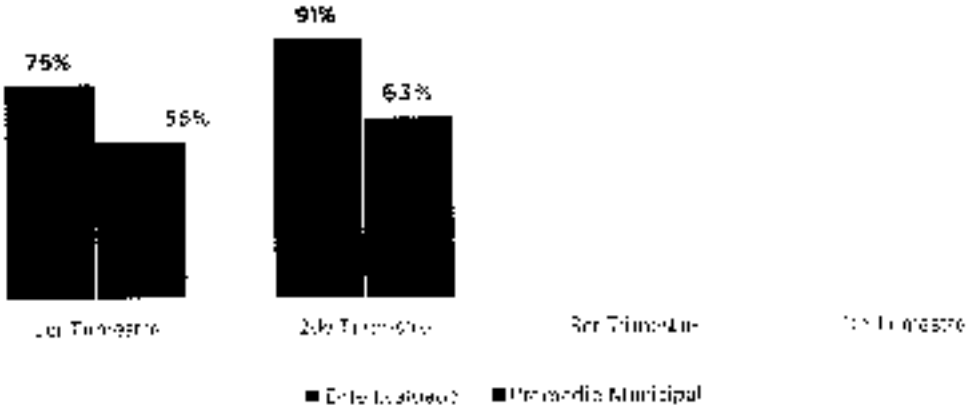

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

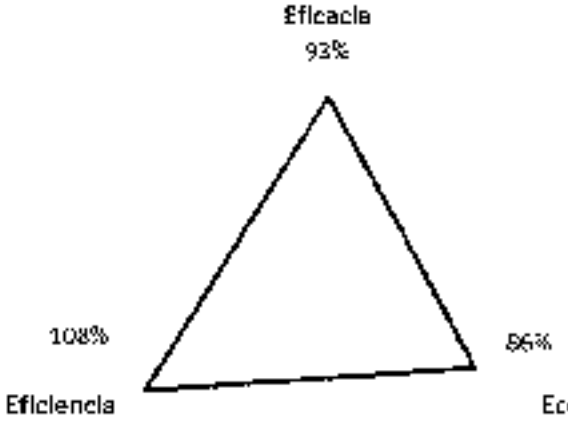

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e Inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador UMA Coordinador UMA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **93%** respecto a lo planeado; particularmente, existen cuatro indicadores cuyo porcentaje de avance es **inferior a 80%** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre; asimismo, presenta dos (2) indicadores cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2).

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es inferior al 80%, así como para los indicadores cuyo avance es superior a 120%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: GLV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GLV Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	95%
Inversión	100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES SIN VIOLENCIA	100%
Inversión	100060	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULINIDADES	86%
Inversión	100064	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VIDA	89%
Inversión	100070	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERES INDÍGENAS SIN VIOLENCIA	100%
Gasto Corriente	E000002	GASTO CORRIENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	90%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	GASTO CORRIENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	4,916,025.00	3,823,576.36	78%
E100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES SIN VIOLENCIA	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,800,000.00	1,800,000.00	100%
E100060	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULINIDADES	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	200,000.00	200,000.00	100%
E100064	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VIDA	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	200,000.00	200,000.00	100%
E100070	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERES INDÍGENAS SIN VIOLENCIA	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	800,000.00	800,000.00	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100058	2.5.1.3 programa de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres	636	Planeación realizada para el lanzamiento de la campaña de sensibilización	100	100	100%	100%
		647	Porcentaje de visitas realizadas para la gestión de talleres, pláticas y conferencias	56.66	56.66	100%	100%
		8996	Porcentaje de talleres, conferencias y pláticas realizadas de prevención para la erradicación de la violencia hacia las mujeres	56.66	89.99	159%	94%
		650	Porcentaje de seguimientos realizados a las atenciones laborales	600	600	100%	100%
		8997	Porcentaje de atenciones laborales realizadas	60.2	41.29	69%	69%
		678	Porcentaje de reuniones realizadas para la planeación de las atenciones	33.33	33.33	100%	100%
		8999	Porcentaje de atenciones psicológicas y legales de mujeres en situación de violencia realizadas	49.32	49.68	101%	100%
100059	2.5.1.4 programa red de mujeres sin violencia	679	Porcentaje de capacitaciones al personal de promotoría realizadas	100	100	100%	100%
		9002	Porcentaje de avance de talleres impartidos a mujeres "multiplicadoras" en temas de liderazgo, empoderamiento y autonomía	62.15	67.56	109%	100%
		680	Porcentaje de capacitaciones al personal de promotoría realizadas	100	100	100%	100%
		9003	Porcentaje de talleres de la violencia feminicida realizados	50	50	100%	100%
		682	Porcentaje de planeaciones y capacitaciones para las atenciones realizadas	100	100	100%	100%
		9004	Porcentaje de atenciones de violencia feminicida realizadas	47.95	62.96	131%	97%
100060	2.5.1.5 programa nuevas masculinidades	684	Porcentaje de capacitaciones a los promotores del programa realizadas	100	100	100%	100%
		9008	Porcentaje de avance en talleres realizados con hombres hacia la generación de un cambio para la igualdad	66	38	58%	58%
		9009	Porcentaje de visitas realizadas	66	66	100%	100%
100064	2.6.1.4 programa proyecto de vida	685	Porcentaje de capacitaciones a las promotoras realizadas	100	100	100%	100%
		9051	Porcentaje de avance en talleres realizados de prevención del embarazo a las y los adolescentes	67.07	44.7	67%	67%
		9052	Porcentaje de visitas realizadas	67.07	67.07	100%	100%
100070	2.6.3.2 programa redes de mujeres indígenas sin violencia	686	Porcentaje de capacitaciones al personal de promotoría realizadas	100	100	100%	100%
		9079	Porcentajes de visitas	59.99	59.99	100%	100%

Evaluador: LCV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
E000002	Gasto corriente del instituto municipal de las mujeres	337	Porcentaje de difusiones realizadas	50	50	100%	100%
		8832	Porcentaje de talleres de sensibilización al funcionariado público	500	200	40%	40%
		311	Porcentaje de promociones y difusiones de los servicios del instituto municipal de las mujeres	50.0004	50.0004	100%	100%
		8843	Porcentaje de eventos institucionales	47.85	52.19	109%	100%
		496	Porcentaje de difusiones realizadas	100	100	100%	100%
		8968	Porcentaje de reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento del avance de los derechos humanos de las mujeres	100	100	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.
Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: LGM Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
13 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Gerardo Partido Vite
Director del Fideicomiso Museo de la Ciudad
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Estéban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.

MUSEO DE LA CIUDAD
LEÓN
RECIBIDO
15/08/18

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/AESH

Plaza Principal 1, 4º
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:
Museo de la Ciudad de León

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JAA

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: Coordinador:

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: GAS Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado no proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio, motivo por el cual no fue posible realizar una comparativa con respecto a la información extraída por este Órgano de Control.

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: HA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

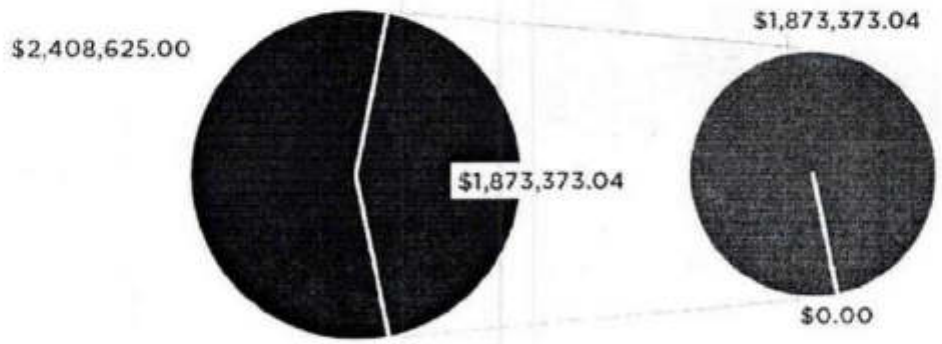

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de Museo

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JVA

Economía

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

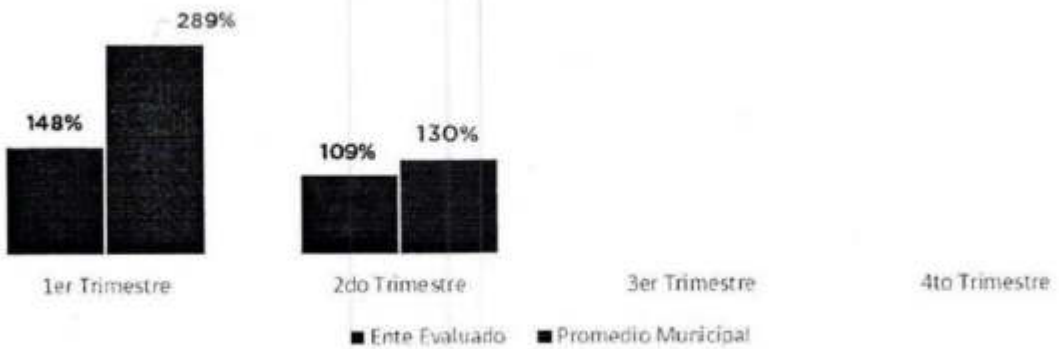

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GAS Coordinador: JAA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

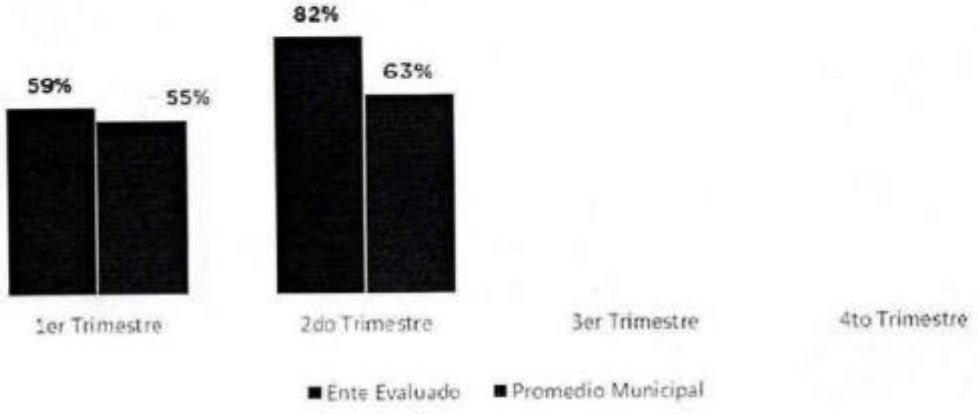

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

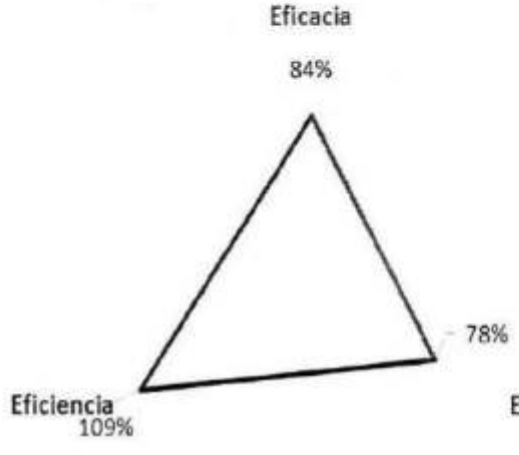

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: HA

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: EPS Coordinador: JHA

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

Evaluador: G[illegible] Coordinador: J[illegible]

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100031	2.1.2.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	86%
Gasto Corriente	E000002	GESTIÓN CULTURAL	80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

pp	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	GESTIÓN CULTURAL	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	2,408,625.00	1,873,373.04	78%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100031	2.1.2.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	8868	Porcentaje de exposiciones temporales y permanentes realizadas respecto al programa de gobierno	49.98	65.33	131%	97%
		8869	Porcentaje de campañas de promoción realizadas	49.98	36.66	73%	73%
		8871	Porcentaje de actividades artistico - musicales y literarias realizadas	49.98	49.32	99%	99%
		9975	Porcentaje de obras adquiridas, resguardadas y conservadas	49.98	36.63	73%	73%
E000002	GESTIÓN CULTURAL	8632	Porcentual	49.98	40	80%	80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: GAS Coordinador: JLA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
18 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

5239
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA
RECIBIDO
19 SET. 2018
VENTANILLA ÚNICA
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Ing. Carlos Alberto Cortés Galván
Director de General de Obra Pública
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas,** correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018,** de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Palacio Municipal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/MIA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:
Dirección General de Obra Pública

León

CONTRALORIA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 27 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal
- Artículos 7° y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Eficiencia	Resultados
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	70%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros.

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador Coordinador

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

Evaluador: L.C.L.Y Coordinador: J.H.A.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado no proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio, motivo por el cual no fue posible realizar una comparativa con respecto a la información extraída por este Órgano de Control.

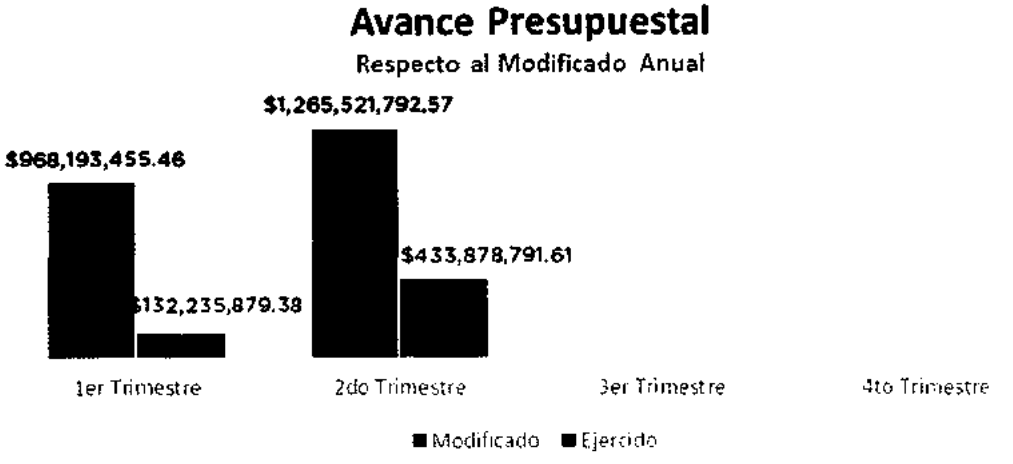

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: V Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

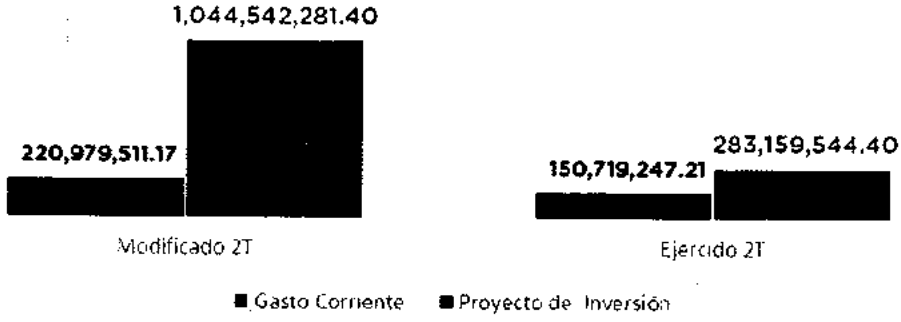

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

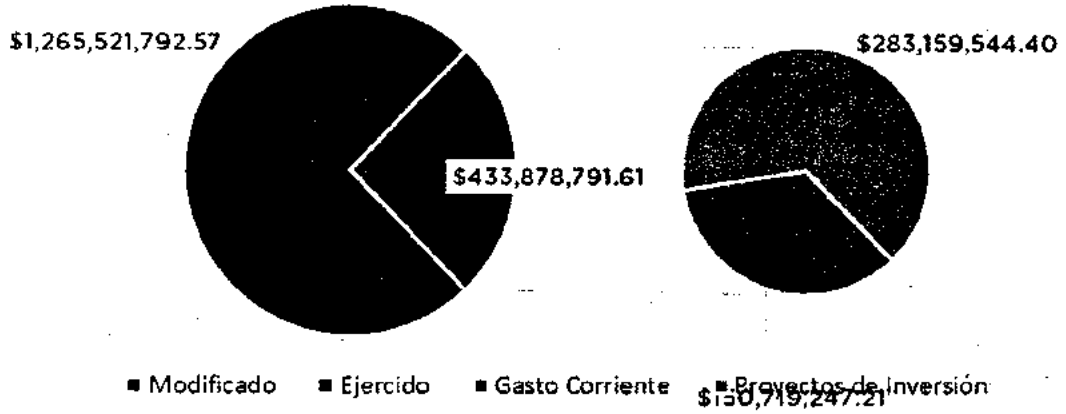

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L[illegible]V Coordinador: J[illegible]A

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGOP

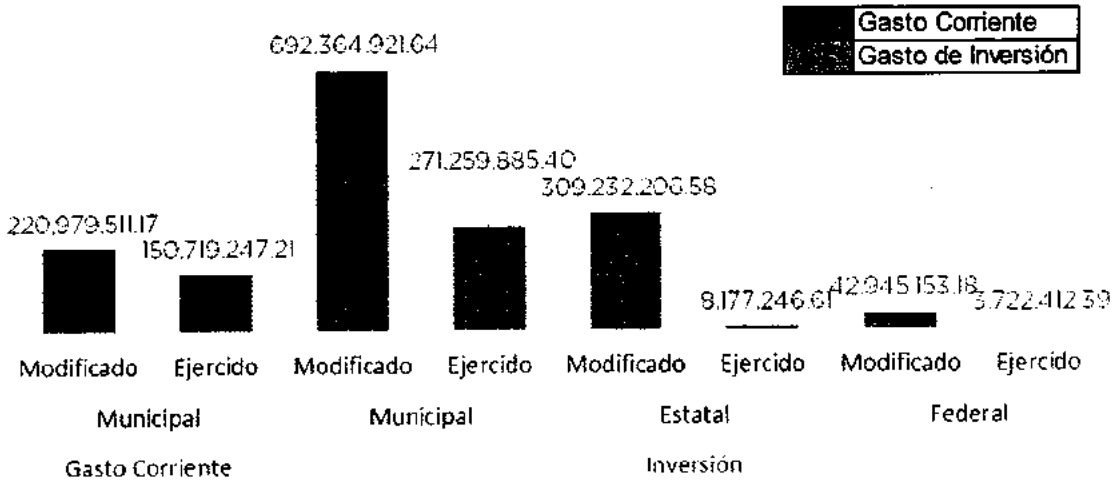

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

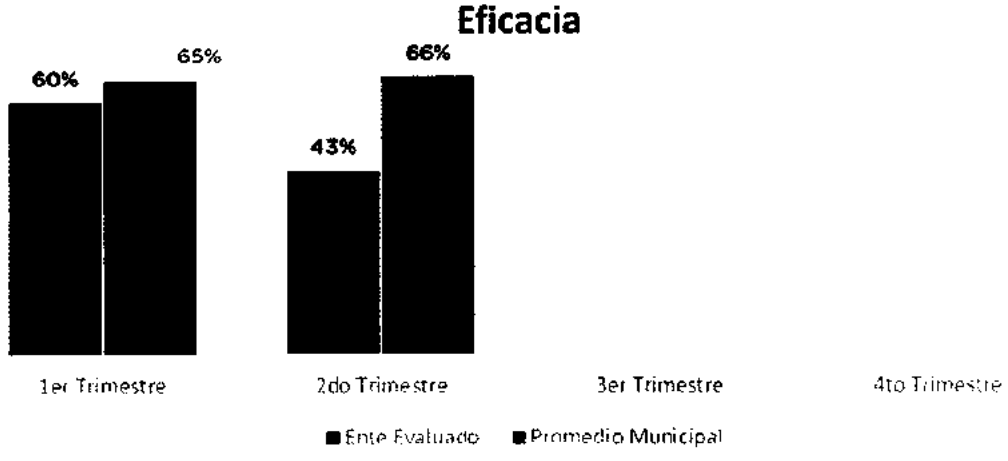

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: Coordinador:

Economía

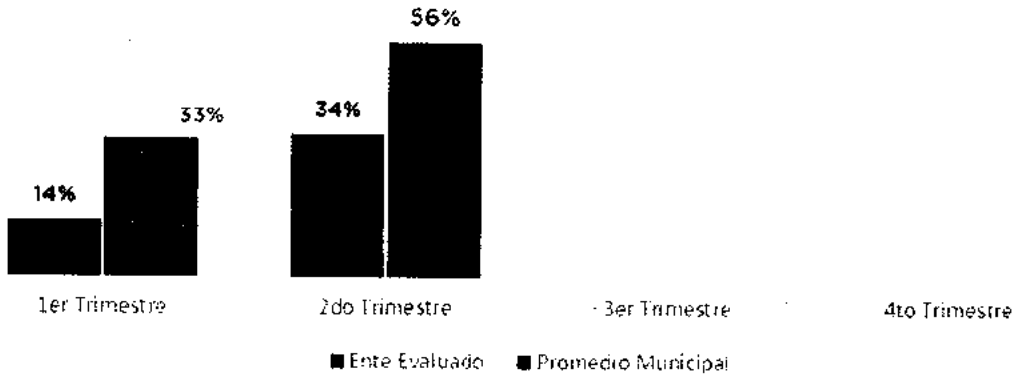

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

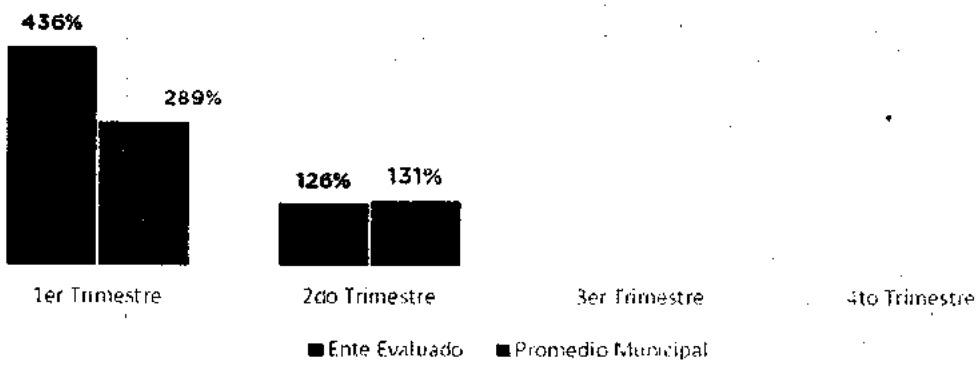

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

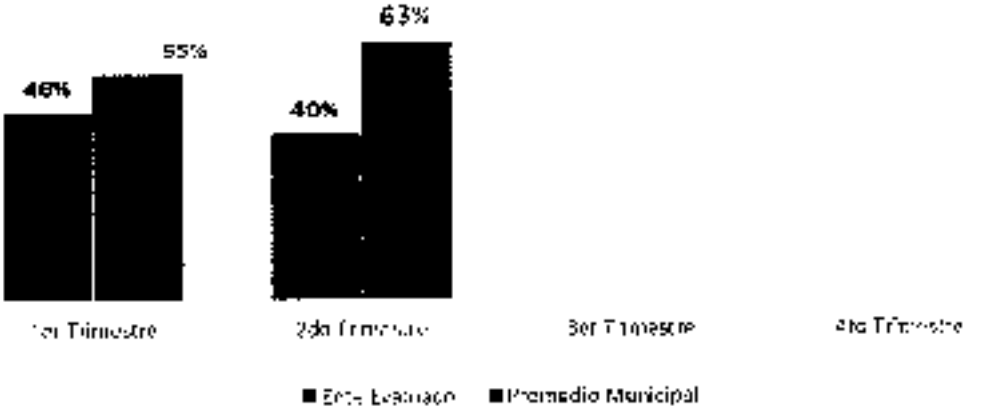

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Aceptable Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador: Coordinador:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **43%** respecto a lo planeado; particularmente, existen cuarenta indicadores que no presentan avance respecto a las metas planteadas para el segundo trimestre; asimismo, presenta Dieciséis indicadores cuyo porcentaje de avance es **superior a 200%** (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **66%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. En particular se observan 21 proyectos de inversión en los que no se ha ejercido el recurso de acuerdo a la programación. (Anexo 1.2)

Observación 3: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no presenta avance en sus indicadores así como las acciones que emprenderá para regularizar este atraso, además de las acciones que emprenderá para modificar las metas de aquellos indicadores con avances superiores al 200%. Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, así como las acciones que implementará para evitar los subejercicios al termino del presente ejercicio fiscal. (Anexo 1).

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

Evaluador: CCLV Coordinador: JHA

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: [illegible]CV Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100035	2.2.1.4 programa de salud comunitaria	100%
Inversión	100044	2.3.1.1 programa "manos a la obra por león"	79%
Inversión	100048	2.3.2.1 programa mejorando mi vivienda	10%
Inversión	100090	4.1.2.1 programa de ampliación de rutas del peatón	17%
Inversión	100091	4.1.2.2 programa "mejorando la movilidad peatonal"	35%
Inversión	100094	Ampliación y mantenimiento de la red de ciclovías	0%
Inversión	100097	4.2.1.1 programa de consolidación de conectividad regional	16%
Inversión	100098	4.2.1.2 programa de cierres de circuito del sistema vial primario	30%
Inversión	100099	4.2.1.3 programa de soluciones para los puntos de conflictos viales - intersecciones	81%
Inversión	100100	4.2.2.1 programa de mantenimiento vial de las redes primarias	49%
Inversión	100105	4.3.1.2 programa de remodelación de imagen urbana en blvd. Aeropuerto	0%
Inversión	100106	4.3.1.3 programa de rehabilitación de parques	0%
Inversión	100108	4.3.2.1 programa plan maestro de malecón del río de los gómez	56%
Inversión	100112	4.3.3.4 programa "mejoramiento del servicio público de panteones "	0%
Inversión	100114	4.4.1.2 programa de alumbrado público	48%
Inversión	100125	Rehabilitación de plazas	0%
Inversión	100194	Proyectos ejecutivos diversos	0%
Gasto corriente	M000001	Seguimiento al programa de inversión y ejecución de obra pública, mantenimiento vial, alumbrado, señalamientos y pipas	63%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E100097	4.2.1.1 programa de consolidación de conectividad regional	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,000,000.00	1,519,298.72	76%
E100136	4.5.4.2 dgga - programa de áreas verdes y espacios naturales	Inversión	21AA01	Federal del ejercicio	30,000,000.00	3,686,763.99	12%
K100024	2.1.1.3 programa de espacios educativos dignos	Inversión	31KA01	Estatal del ejercicio	84,745.41	-	0%
K100044	2.3.1.1 programa "manos a la obra por león"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	9,500,000.00	-	0%
			21AB01	Federal del ejercicio	6,003,306.13	-	0%
			22AB01	Federal remanente	14,794.86	-	0%
			22AB04	Federal remanente	22,554.00	-	0%
			22BD01	Federal remanente	77,968.43	-	0%
K100090	4.1.2.1 programa de ampliación de rutas del peatón	Inversión	12AA01	Municipal remanente	79,984.10	-	0%

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
K100097	4.2.1.1 programa de consolidación de conectividad regional	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	20,649,669.37	4,119,324.22	20%
			22BD02	Federal remanente	217,856.50	-	0%
K100098	4.2.1.2 programa de cierres de circuito del sistema vial primario	Inversión	32AA02	Estatal remanente	34,769,241.70	3,238,133.50	9%
K100100	4.2.2.1 programa de mantenimiento vial de las redes primarias	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	9,500,000.00	1,275,382.82	13%
			12AA01	Municipal remanente	17,114,422.33	3,496,771.38	20%
			22BB04	Federal remanente	5,042,488.15	-	0%
			32DA01	Estatal remanente	12,425,000.00	4,881,680.90	39%
			32DA02	Estatal remanente	43,800.11	-	0%
K100102	4.2.3.2 programa de señalamiento vial	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	3,000,000.00	1,046,186.54	35%
K100105	4.3.1.2 programa de remodelación de imagen urbana en blvd. Aeropuerto	Inversión Inversión	12AA01	Municipal remanente	370,895.29	80,905.45	22%
			32DA02	Estatal remanente	937,109.82	57,432.21	6%
K100114	4.4.1.2 programa de alumbrado público	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	8,150,787.58	18,270.00	0%
			11AB01	Municipal del ejercicio	48,000,000.00	47,999,999.99	100%
			12AA01	Municipal remanente	213,353,908.78	70,327,326.65	33%
			22BF01	Federal remanente	668,271.02	-	0%
			32AA02	Estatal remanente	1,382,279.43	-	0%
K100121	4.4.5.1 programa de mejoramiento de imagen urbana de la ciudad histórica	Inversión	12AA01	Municipal remanente	32,719,995.30	24,709,396.89	76%
K100187	Afectaciones	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	7,000,000.00	402,000.00	6%
			11AB01	Municipal del ejercicio	21,741,219.00	993,500.00	5%
			12AA01	Municipal remanente	44,442,261.18	21,930,092.01	49%
K100188	Supervisión externa	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	38,774,948.81	3,580,093.05	9%
			11AB01	Municipal del ejercicio	12,914,783.94	7,950,031.25	62%
			12AA01	Municipal remanente	19,210,046.84	8,118,809.88	42%
			22AB03	Federal remanente	35,753.83	-	0%
K100189	Ampliaciones y escalatorias	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	3,000,000.00	571,020.92	19%
			11AB01	Municipal del ejercicio	7,559,871.52	-	0%
			12AA01	Municipal remanente	10,389,649.10	1,475,378.75	14%

Evaluador: ESLV Coordinador: JHA

pp	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
K100190	Laboratorio verificador	Inversión	11AB01	Municipal del ejercicio	2,519,957.17	732,493.15	29%
			12AA01	Municipal remanente	1,265,395.46	952,278.09	75%
K100191	Mantenimiento urbano	Inversión	11AB01	Municipal del ejercicio	10,099,998.44	5,866,788.75	58%
K100193	Obra institucional	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	9,079,851.09	-	0%
			12AA01	Municipal remanente	94,157,055.36	50,779,763.57	54%
			22AB04	Federal remanente	140,152.43	-	0%
			22AB05	Federal remanente	261,678.74	-	0%
			32DA01	Estatal remanente	100,000,000.00	-	0%
K100194	Proyectos ejecutivos diversos	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	10,000,000.22	706,188.92	7%
			11AB01	Municipal del ejercicio	10,306,782.89	4,729,344.86	46%
			12AA01	Municipal remanente	24,834,996.91	7,250,798.59	29%
K100195	Remediaciones	Inversión	12AA01	Municipal remanente	628,440.96	628,440.95	100%
K100196	Gastos indirectos de ramo 33	Inversión	22AB02	Federal remanente	16,231.83	-	0%
			22AB05	Federal remanente	40,170.67	-	0%
			22AB07	Federal remanente	49,412.60	-	0%
			22AB08	Federal remanente	169,181.49	-	0%
			22AB09	Federal remanente	185,332.50	35,648.40	19%
M000001	Seguimiento al programa de inversión y ejecución de obra pública, mantenimiento vial, alumbrado, señalamientos y pipas	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	220,979,511.17	150,719,247.21	68%
K100044	Manos a la obra por león	Inversión	31DA01	Estatal del ejercicio	59,590,030.11	-	0%
K100098	Cierre de circuito del sistema vial primario	Inversión	31DA01	Estatal del ejercicio	100,000,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L Coordinador: J

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100044	2.3.1.1 programa "manos a la obra por león"	175	Indice de avance de recurso convenido y/o contratado para la construcción y rehabilitación de espacios públicos.	50	81	162%	91%
		176	Indice de avance financiero de espacios públicos.	50	84	168%	91%
		177	Indice de avance de cierre administrativo de espacios públicos.	50	22	44%	44%
		8938	Porcentaje espacios públicos rehabilitados	50	44	88%	88%
		178	Indice de avance de recurso asignado para acciones de pavimentación	50	100	200%	88%
		179	Indice de avance de recurso convenido y/o contratado para acciones de pavimentación	50	100	200%	88%
		180	Indice de avance de avance financiero para pavimentaciones	50	100	200%	88%
		181	Indice de avance de cierre administrativo de acciones de pavimentacion	50	100	200%	88%
		8939	Acciones de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios (dgdsyh), realizadas	50	61	122%	97%
		185	Indice de avance de recurso asignado para 1era. Etapa de parques lineales	50	100	200%	88%
		186	Indice de avance de recurso convenido y/o contratado para 1era. Etapa de parques lineales	50	100	200%	88%
		187	Indice de avance de avance financiero para 1era. Etapa de parques lineales	50	100	200%	88%
		188	Indice de avance de cierre administrativo para 1era. Etapa de parques lineales	50	50	100%	100%
		8942	Porcentaje de parques lineales construidos	50	0	0%	0%
		189	Indice de avance de recurso asignado para accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	50	100	200%	88%
		190	Indice de avance de recurso convenido y/o contratado para accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	50	100	200%	88%
		191	Indice de avance financiero para accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	50	100	200%	88%
		192	Indice de avance de cierre administrativo para accesos	50	100	200%	88%

Evaluador: [illegible]LV Coordinador: [illegible]HA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización
			integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público				
		8943	Porcentaje de avance de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público construidos.	50	0	0%	0%
		347	Porcentaje de avance fisico de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios (fidoc)	75	96.03	128%	97%
		354	Porcentaje de avance financiero de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	55	38.19	69%	69%
		9873	Porcentaje de avance de pavimentaciones en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios (fidoc)	75	96.03	128%	97%
100048	2.3.2.1 programa mejorando mi vivienda	218	Porcentaje de avance de total de acciones para la mejora de vivienda focalizadas	43	100	233%	82%
		221	Total de acciones con lista de beneficiarios potenciales para cuarto digno realizada	43	0	0%	0%
		223	Porcentaje de avance de acciones de techo digno con lista de beneficiarios potenciales	43	0	0%	0%
		225	Porcentaje de avance de acciones de calentadores solares contratadas	20	5.34	27%	27%
		228	Porcentaje de avance de acciones de cuarto adicional contratadas	20	0	0%	0%
		230	Porcentaje de avance de acciones de techo digno contratadas	20	0	0%	0%
		231	Porcentaje de avance de acciones en cierre administrativo por contrato de calentadores solares realizados	20	0	0%	0%
		232	Porcentaje de avance de acciones en cierre administrativo por contrato de cuarto digno realizados	20	0	0%	0%
		233	Porcentaje de avance de acciones en cierre administrativo por contrato de techo digno realizados	20	0	0%	0%
		8961	Porcentaje de avance de acciones para mejorar la vivienda, techo digno, cuarto adicional y calentadores solares realizadas.	43	0	0%	0%
		669	Porcentaje de avance de acciones de calentadores solares entregadas	80	0	0%	0%
100090	4.1.2.1 programa de ampliación de rutas del peatón	881	Porcentaje de avance en el pago del contrato de supervision	30	0	0%	0%
		9191	Porcentaje de avance del anteproyecto de la ruta del peaton santuario de guadalupe y puente baron - barrio de guadalupe	100	50	50%	50%
		9782	Porcentaje de avance físico de la calle Juárez (edificio ex-plaza de gallos)	20	0	0%	0%

Evaluador: LAV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100091	4.1.2.2 programa "mejorando la movilidad peatonal"	351	Porcentaje de avance en contratos firmados	60	0	0%	0%
		9194	Porcentaje de avance físico de kilometros construidos	20	100	500%	70%
100094	4.1.2.5 programa de ampliación y mantenimiento de la red de ciclovías	880	Porcentaje de avance físico en la instalacion del alumbrado publico de la ciclovia la luz	20	0	0%	0%
		355	Porcentaje de avance en contratos realizados	40	0	0%	0%
100097	4.2.1.1 programa de consolidación de conectividad regional	9262	Porcentaje de avance fisico en la consolidacion del eje metropolitano en 4 tramos, juan alonso de torres, la luz, duarte y eje metropolitano	20	100	500%	70%
		373	Porcentaje de avance en la elaboracion del proyecto	100	0	0%	0%
		9268	Porcentaje de avance fisico en la autopista salamanca- leon	30	100	333%	70%
		873	Porcentaje de avance en el convenio de afectacion del blvd. Rio mayo	5	0	0%	0%
		874	Porcentaje de avance en el pago de convenios de afectacion realizados en 2017	100	0	0%	0%
		875	Porcentaje de avance en la realizacion de convenios de afectacion de diversas obras de urbanizacion	10	0	0%	0%
		10043	Porcentaje de avance en la realizacion de convenios de afectacion	30	0	0%	0%
		901	Porcentaje de avance en pagos de estimaciones de contratos de rehabiliatacion de boulevares y accesos de la ciudad de leon	80	0	0%	0%
		10056	Porcentaje de avance en la rehabilitacion de los principales boulevares y accesos de la ciudad de leon	90	0	0%	0%
100098	4.2.1.2 programa de cierres de circuito del sistema vial primario	9269	Porcentaje de avance fisico en la construccion de tramos de 5 vialidades en blvd. Aristoteles, hilario medina, francisco villa, vasco de quiroga y timoteo lozano.	20	46.93	235%	82%
		9275	Porcentaje de avance del proyecto ejecutivo del arroyo la patiña	20	0	0%	0%
		9276	Porcentaje de avance fisico en vialidades reforestadas	20	100	500%	70%
		904	Porcentaje de avance en la realizacion de contratos de pavimentacion	60	0	0%	0%
		10059	Porcentaje de avance en la pavimentacion de vialidades del circuito vial primario	60	0	0%	0%
100099	4.2.1.3 programa de soluciones para los puntos de	9278	Porcentaje de avance fisico en la adecuacion a la geometria de 8 intersecciones	20	51.11	256%	79%

Evaluador: LGV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización
	conflictos viales - intersecciones	9279	Porcentaje de avance fisico en las adecuaciones operacionales de 3 intersecciones	20	46.67	233%	82%
100100	4.2.2.1 programa de mantenimiento vial de las redes primarias	459	Porcentaje de avance en la firma de contratos	60	0	0%	0%
		9280	Porcentaje de avance fisico de la rehabilitacion de las vialidades	20	100	500%	70%
		9281	Porcentaje de avance fisico de la rehabilitacion de pavimentos en 10 vialidades	20	50.83	254%	79%
		461	Porcentaje de avance en la contratacion de obra	60	0	0%	0%
		9282	Porcentaje de avance fisico en el mantenimiento preventivo a 8 vialidades	20	79.9	400%	70%
		9283	Porcentaje de avance fisico del paso deprimido en blvd. Hermanos aldama	20	100	500%	70%
		9285	Porcentaje de avance fisico en el bacheo rutinario de 1260 kilometros	20	20	100%	100%
		10057	Porcentaje de avance en la rehabilitacion de boulevares	60	0	0%	0%
100105	4.3.1.2 programa de remodelación de imagen urbana en blvd. Aeropuerto	899	Porcentaje de avance en los pagos de estimaciones de contratos de rehabilitacion del blvd. Aeropuerto	40	0	0%	0%
100106	4.3.1.3 programa de rehabilitación de parques	9865	Porcentaje de avance en el proyecto ejecutivo de regeneracion del parque carcamos	20	0	0%	0%
100108	4.3.2.1 programa plan maestro de malecón del río de los gómez	9324	Porcentaje de avance en el plan maestro malecon del rio	20	0	0%	0%
		9325	Porcentaje de fachadas rehabilitadas	20	25	125%	97%
		9866	Porcentaje de avance en la construccion del jardin vecinal en la interseccion de malecón y paseo de insurgentes	20	78.56	393%	70%
		9867	Porcentaje de avance en la rehabilitacion de la plazoleta el duraznal	20	78.56	393%	70%
		9868	Porcentaje de avance fisico en la construccion de andadores y espacios publicos peatonales construidos en el malecon del rio	20	0	0%	0%
		9869	Porcentaje de avance en los operativos para evitar el grafitti	20	25	125%	97%
100114	4.4.1.2 programa de alumbrado público	9350	Porcentaje de avance en la elaboracion proyecto para la prestacion de servicios	20	60	300%	73%
		502	Porcentaje de avance en la contratacion	10	0	0%	0%
		9354	Porcentaje de avance fisico en el mantenimiento rutinario de la infraestructura de alumbrado publico e instalacion de protecciones antivandalicas a las luminarias	20	100	500%	70%

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100125	4.4.5.5 programa de rehabilitación de plazas	503	Porcentaje de avance en la contratacion	20	0	0%	0%
100194	Proyectos ejecutivos diversos	886	Porcentaje de pagos realizados de contratos de proyectos ejecutivos diversos de ejercicios anteriores	40	0	0%	0%
		887	Porcentaje de avance en la contratacion de proyectos ejecutivos diversos	60	0	0%	0%
		10049	Porcentaje de avance en la realizacion de proyectos ejecutivos diversos	40	0	0%	0%
100035	2.2.1.4 programa de salud comunitaria	707	Porcentaje de gestiones realizadas para llevar a cabo la adecuación del centro de control y bienestar animal	100	100	100%	100%
100112	4.3.3.4 programa "mejoramiento del servicio público de panteones "	709	Porcentaje de gestiones para la construcción de espacios para inhumación en panteones municipales	100	0	0%	0%
		710	Porcentaje de gestiones para la construcción de un panteón en la comunidad de duarte	100	0	0%	0%
M000001	Seguimiento al programa de inversión y ejecución de obra pública, mantenimiento vial, alumbrado, señalamientos y pipas	8955	Porcentaje de atención de reportes de fallas en las instalaciones de a.p.	48	13.43	28%	28%
		8956	Porcentaje de operación de luminarios	48	47.33	99%	99%
		8957	Reparacion de las depreciones en los pavimentos de las vialidades, para garantizar la seguridad de los usuarios.	26041	19615	75%	75%
		8958	Conformacion de las vialidades no pavimentadas para que la ciudadania tenga un decoroso acceso a sus viviendas	869819	354230	41%	41%
		8959	Porcentaje de operación de luminarias en colonias municipalizadas	42	39.2	93%	93%
		8960	Porcentaje de atención de solicitudes de instalación de luminarias y postes	42	49.67	118%	100%
		8962	Porcentaje de mantenimientos realizados a parques, plazas y jardines con alumbrado público	38	1.33	4%	4%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.
Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: [illegible] Coordinador: JH

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 OCT. 2018
10:30
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Gonzalo León Zavala
Secretario Particular
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre abril-junio del 2018,** de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8ª de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/ALSP

Palacio Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:
Secretaría Particular

León CONTRALORÍA MUNICIPAL Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: Coordinador:

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: L Coordinador: JH

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: JGLV Coordinador: JHX

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio el 9 de julio de 2018 mediante el oficio **SP/CASP/211/18**, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L[illegible]V Coordinador: JH[illegible]

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

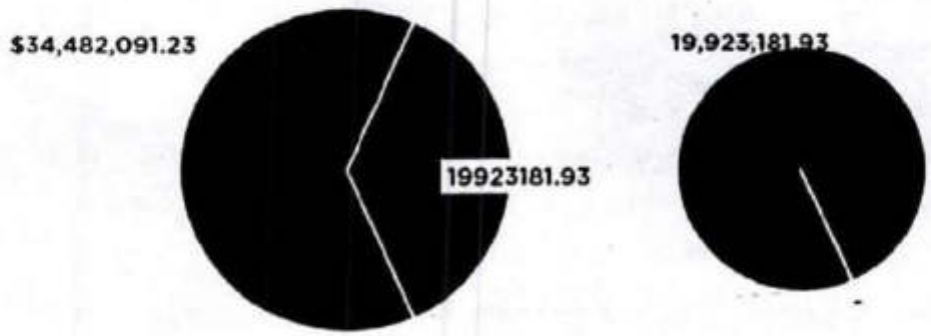

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de Sparticular

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L.C.V Coordinador: J.H.A

Economía

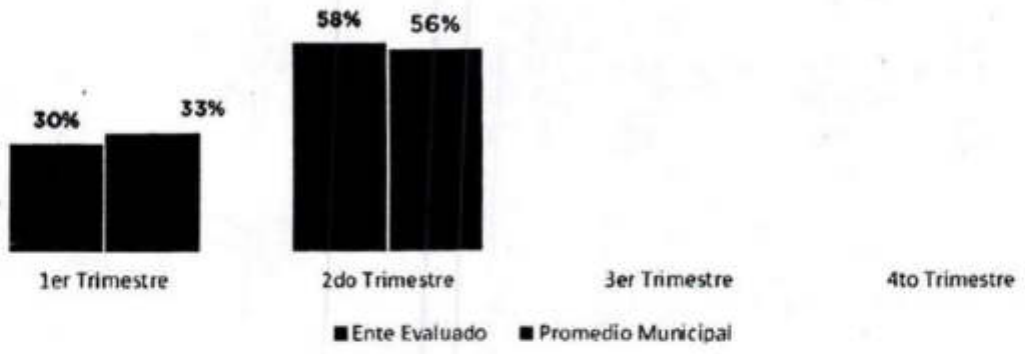

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia
(Eficacia/Economía)

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LSEV Coordinador: JVA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

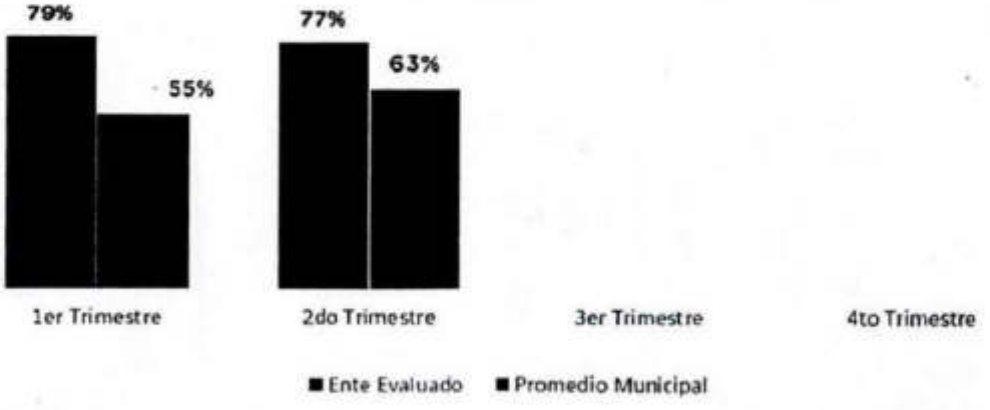

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

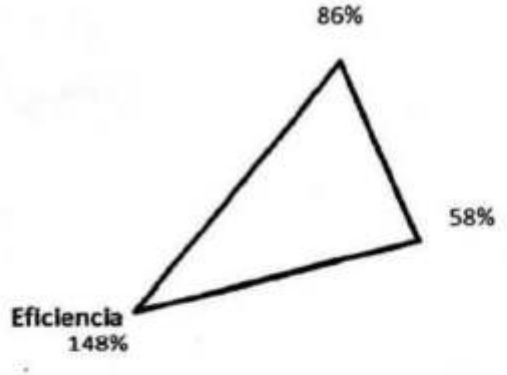

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L

Coordinador: J

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **86%** respecto a lo planeado; particularmente, existen tres indicadores cuyo porcentaje de avance es **inferior a 80%** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **42%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 80%, así como las acciones que emprenderá para solventar o realizar los ajustes a las metas de los indicadores, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados en el Anexo 1.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: L.E.L.V Coordinador: J.M.A

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: [illegible]LV Coordinador: JI[illegible]

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

[illegible]	[illegible]	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100161	5.3.2.3 Programa "Modelo Integral De Atención Ciudadana"	100%
Gasto Corriente	E000002	Atención Ciudadana	100%
Gasto Corriente	O000001	Despacho Del Presidente	73%
Gasto Corriente	O000003	Dirección De Agenda Y Eventos	88%
Gasto Corriente	O000003	Dirección De Relaciones Públicas	88%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	ATENCIÓN CIUDADANA	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	19,014,001.10	9,708,329.67	51%
O000001	DESPACHO DEL PRESIDENTE	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	8,566,387.94	6,104,833.69	71%
O000003	DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	6,901,702.19	4,110,018.57	60%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2doTrimestre con penalización
100161	5.3.2.3 PROGRAMA "MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA"	288	PORCENTAJE DE LLAMADAS ATENDIDAS	600	600	100%	100%
100161	5.3.2.3 PROGRAMA "MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA"	291	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN POR LA ATENCIÓN RECIBIDA	600	600	100%	100%
100161	5.3.2.3 PROGRAMA "MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA"	370	PROMEDIO DE ATENCIONES POR EVENTO	600	600	100%	100%
100161	5.3.2.3 PROGRAMA "MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA"	9529	PORCENTAJE DE ATENCIONES BRINDADAS	600	600	100%	100%
O000001	DESPACHO DEL PRESIDENTE	8671	PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS DE ATENCION	49.98	41.65	83%	83%

Evaluador: LGV Coordinador: JHA

Pp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2doTrimestre con penalización*
O000001	DESPACHO DEL PRESIDENTE	268	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	49.98	41.65	83%	83%
O000001	DESPACHO DEL PRESIDENTE	8588	PORCENTAJE DE SOLICITUDES CAPTURADAS	49.98	41.65	83%	83%
O000001	DESPACHO DEL PRESIDENTE	245	PORCENTAJE DE CARTILLAS MILITARES EMITIDAS	49.98	41.65	83%	83%
O000001	DESPACHO DEL PRESIDENTE	255	PORCENTAJE DE AVANCE EN MODERNIZACION DE SISTEMA PARA LA EMISION DE LA CARTILLA MILITAR	49.98	41.65	83%	83%
O000001	DESPACHO DEL PRESIDENTE	8585	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CARTILLAS MILITARES	49.98	41.65	83%	83%
O000001	DESPACHO DEL PRESIDENTE	264	PORCENTAJE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CAPTURADOS EN SISTEMA	49.98	41.65	83%	83%
O000001	DESPACHO DEL PRESIDENTE	8969	PORCENTAJE DE PROCESOS ESTANDARIZADOS	49.98	0	0%	0%
O000003	DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS	126	PORCENTAJE DE FICHAS TECNICAS REALIZADAS	600	600	100%	100%
O000003	DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS	8731	PORCENTAJE DE EVENTOS ATENDIDOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	600	600	100%	100%
O000003	DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS	137	ADMINISTRACIÓN DE INVITACIONES PARA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	600	600	100%	100%
O000003	DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS	8739	PORCENTAJE DE REUNIONES ATENDIDAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	600	600	100%	100%
E000002	ATENCIÓN CIUDADANA	8584	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	600	600	100%	100%
E000002	ATENCIÓN CIUDADANA	8586	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE OTORGADAS A LA POBLACIÓN	600	600	100%	100%
O000003	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	195	PORCENTAJE DEL AVANCE DEL MANUAL DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO ACTUALIZADO	50	25	50%	50%
O000003	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	8684	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS ATENDIDOS	50	25	50%	50%
O000003	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	215	DIRECTORIO ACTUALIZADO	49.98	49.98	100%	100%
O000003	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	8792	SISTEMA DE DIRECTORIO ELABORADO	49.98	49.98	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: [illegible]GLV Coordinador: JH[illegible]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León Dirección General de Desarrollo Rural
RECIBIDO
Hora: 2:17 p.m.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Arq. Rodolfo Alejandro Ponce Ávila
Director General de Desarrollo Rural
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre abril-junio del 2018,** de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Desarrollo Rural

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador: AASH Coordinador: JHA

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHA

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ALSH Coordinador: JAA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril – junio el 10 de julio de 2018 mediante el oficio OGDR/SA/348/2018, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

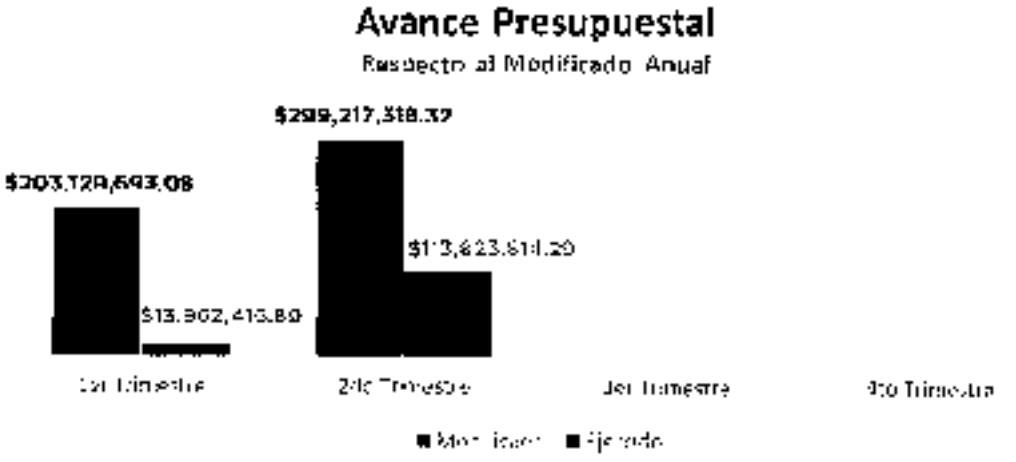

Fuente. Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: El- Coordinador: Jhe

León

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

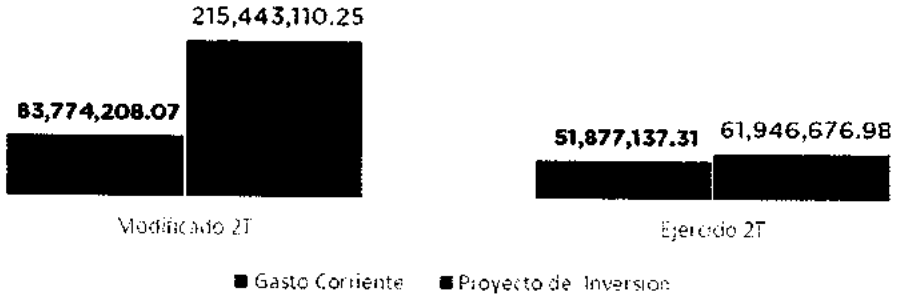

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

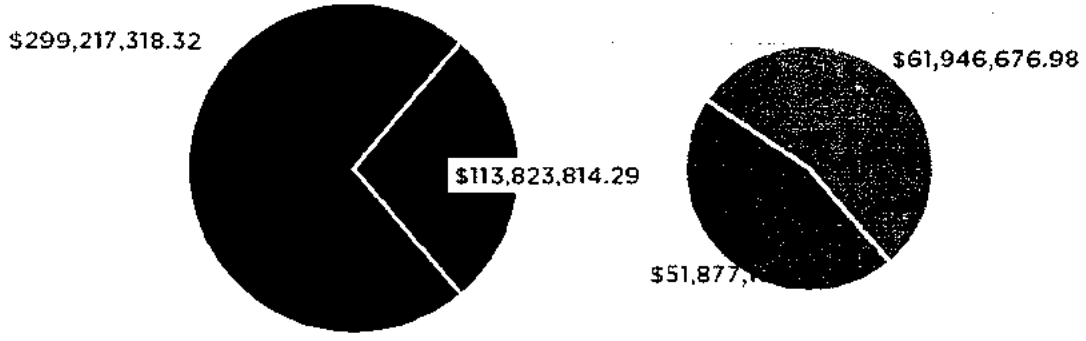

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]SH Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGDR

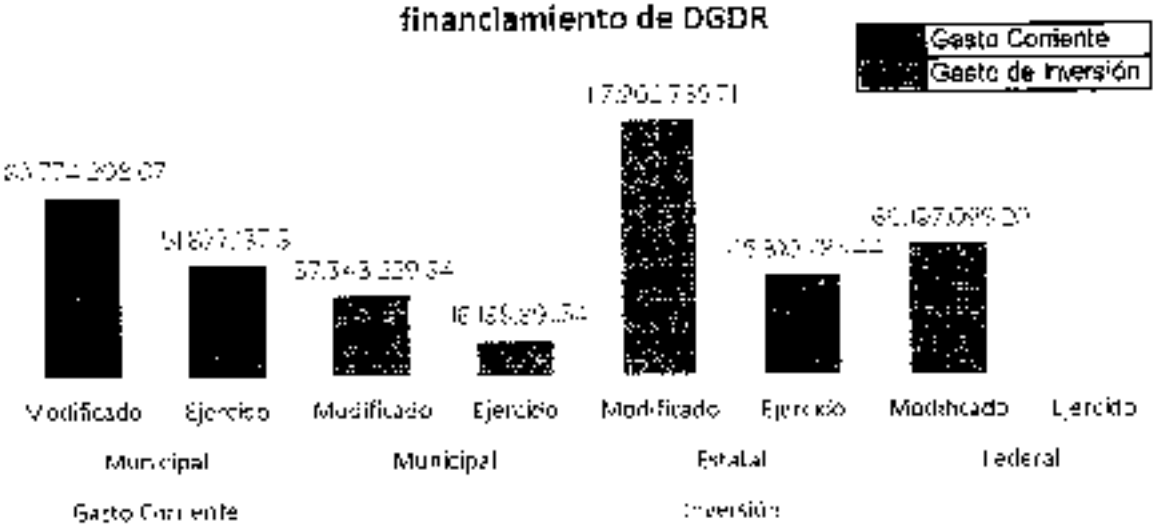

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

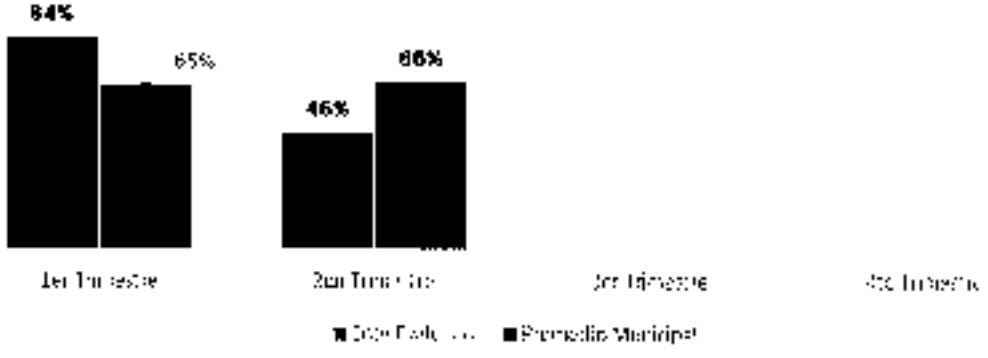

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Economía

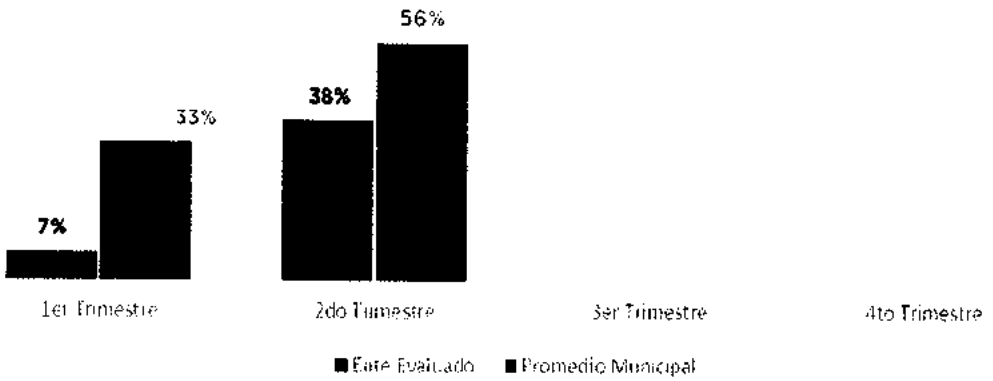

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

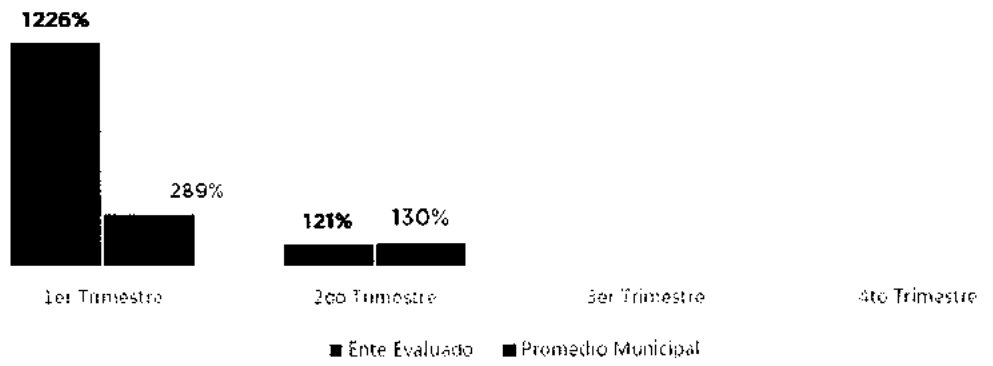

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

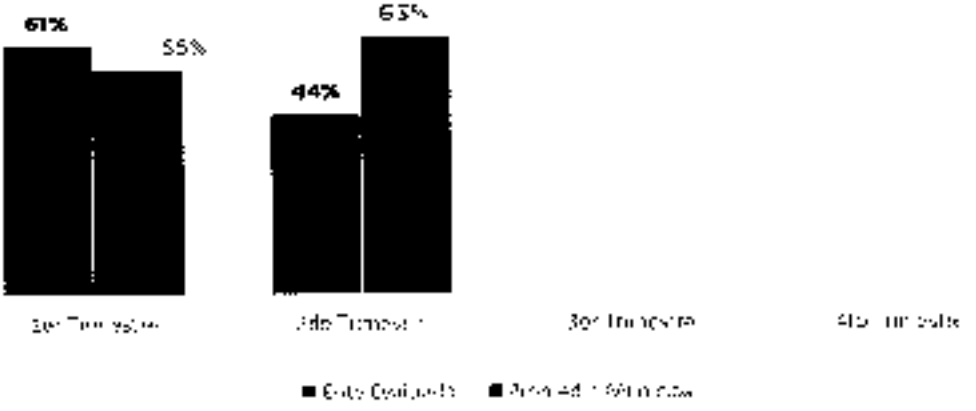

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S SPBR con corte a 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

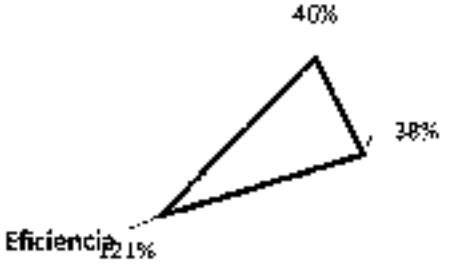

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Oportuna	Superior o igual a 60% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 60%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **46%** respecto a lo planeado; particularmente, existen **veintidós indicadores** cuyo porcentaje de avance es de 0% con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre, **y nueve indicadores** cuyo porcentaje de avance es superior a 120% (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **62%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el anexo 1 del presente documento. En particular se observan 21 **proyectos de inversión** en los que presentan un avance de 0% en el ejercido del recurso de acuerdo a la programación. (Anexo 1.2)

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: AECH Coordinador: JHA

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 e "León Transparente" la implementación del programa "Programa "*León, gobierno abierto y transparente*", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional. es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: AOSH Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100020	1.3.1.4 Programa De Prevención De Inundaciones	0%
Inversión	100040	2.2.3.2 Programa "Casas Rurales De Salud"	0%
Inversión	100052	2.4.1.1 Programa De Implementación De Circuitos De Servicios Integrales En El Ámbito Rural	67%
Inversión	100053	2.4.1.2 Programa De Conectividad Y Accesibilidad En Comunidades Rurales	33%
Inversión	100054	2.4.1.3 Programa De Infraestructura Y Servicios Básicos En El Ámbito Rural	18%
Inversión	100055	2.4.1.4 Programa De Mejoramiento De Vivienda Rural	0%
Inversión	100057	2.5.1.2 Programa De Integración Económica Para Las Mujeres Del Medio Rural	88%
Inversión	100070	2.6.3.2 Programa Redes De Mujeres Indígenas Sin Violencia	88%
Inversión	100071	2.6.4.1 Programa De Atención A Grupos De Migrantes	50%
Inversión	100074	3.1.2.1 Programa Impulso A Mipymes	100%
Inversión	100080	3.4.1.2 Programa De Empleo Temporal En Zonas Rurales	92%
Inversión	100081	3.4.1.3 Programa De Agroecología Y Reconversión Productiva	55%
Inversión	100082	3.4.1.4 Programa Emergente De Apoyo Al Campo	35%
Inversión	100129	4.5.2.2 Programa De Apoyo A La Tecnificación De Riego	68%
Inversión	100133	4.5.3.4 Programa De Seguimiento Al Proyecto Agua Con Calidad Bacteriológica Para Uso Y Consumo Humano En Comunidades Rurales Del Municipio.	59%
Gasto Corriente	E000002	Dirección General De Desarrollo Rural	54%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	Dirección General De Desarrollo Rural	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	22,743,615.48	16,557,146.48	73%
E100054	2.4.1.3 Programa De Infraestructura Y Servicios Básicos En El Ámbito Rural	Inversión	12AA01	Municipal remanente	5,000,001.97	5,000,001.97	100%
E100057	2.5.1.2 Programa De Integración Económica Para Las Mujeres Del Medio Rural	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	180,000.00	45,350.00	25%
E100071	2.6.4.1 Programa De Atención A Grupos De Migrantes	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	3,600,000.00	797,718.00	22%
E100074	3.1.2.1 Programa Impulso A Mipymes	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	500,000.00	500,000.00	100%
E100079	3.4.1.1 Programa De Capacitación Y Formación Agropecuaria (Agroeduca)	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	200,000.00	16,820.00	8%
E100080	3.4.1.2 Programa De Empleo Temporal En Zonas Rurales	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,000,000.00	998,960.00	50%

Evaluador: [illegible]LSH Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E100081	3.4.1.3 Programa De Agroecología Y Reconversión Productiva	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,500,000.00	841,705.08	19%
E100082	3.4.1.4 Programa Emergente De Apoyo Al Campo	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	3,250,000.00	368,100.00	11%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	134,400.00	-	0%
		Inversión	31FA01	Estatal del ejercicio	2,914,700.00	298,900.00	10%
E100129	4.5.2.2 Programa De Apoyo A La Tecnificación De Riego	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,500,000.00	343,050.58	23%
		Inversión	31CA01	Estatal del ejercicio	1,600,000.00	-	0%
K100020	1.3.1.4 Programa De Prevención De Inundaciones	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,000,000.00	-	0%
K100044	2.3.1.1 Programa "Manos A La Obra Por León"	Inversión	32AA01	Estatal remanente	2,909,674.30	529,091.62	18%
		Inversión	32AA02	Estatal remanente	96,556,616.74	40,583,285.47	42%
K100053	2.4.1.2 Programa De Conectividad Y Accesibilidad En Comunidades Rurales	Inversión	12AA01	Municipal remanente	8,447,786.12	6,271,240.21	74%
		Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	11,341,700.00	-	0%
		Inversión	22AB08	Federal remanente	839,418.36	-	0%
		Inversión	32DA01	Estatal remanente	5,000,000.00	4,399,508.35	88%
		Inversión	32FA01	Estatal remanente	657,244.17	-	0%
K100054	2.4.1.3 Programa De Infraestructura Y Servicios Básicos En El Ámbito Rural	Inversión	12AA01	Municipal remanente	4,175,632.50	952,945.70	23%
		Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	19,123,676.00	-	0%
		Inversión	22AB02	Federal remanente	88,838.91	-	0%
		Inversión	22AB04	Federal remanente	562,262.74	-	0%
		Inversión	22AB05	Federal remanente	325,200.17	-	0%
		Inversión	22AB07	Federal remanente	53,880.56	-	0%
K100055	2.4.1.4 Programa De Mejoramiento De Vivienda Rural	Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	20,000,000.00	-	0%
K100055	2.4.1.4 Programa De Mejoramiento De Vivienda Rural	Inversión	22AB06	Federal remanente	18,380.18	-	0%
K100113	4.4.1.1 Programa De Introducción De Infraestructura De Agua Potable Y Alcantarillado	Inversión	22AB06	Federal remanente	1,338,798.08	-	0%
K100129	4.5.2.2 Programa De Apoyo A La Tecnificación De Riego	Inversión	12AA01	Municipal remanente	363,390.00	-	0%
E100081	Agroecología Y Recoinversión Productiva	Inversión	31FA01	Estatal del ejercicio	2,340,531.01	-	0%
K100053	Conectividad Y Accesibilidad A Comunidades Rurales	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	168,000.00	-	0%
		Inversión	21BB01	Federal del ejercicio	6,504,940.20	-	0%

Evaluador: ALSH Coordinador: AHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

UP	Nombre del programa	Tipo de inversión	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
		Inversión	31FA01	Estatal del ejercicio	5,824,018.48	-	0%
K100054	Infraestructura Y Servicios Básicos En El Ámbito Rural	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,324,016.75	-	0%
C000001	Dirección General De Desarrollo Rural	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	1,061,910.00	1,042,038.00	98%
C000001	Delegados Y Subdelegados Rurales	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	59,968,092.59	34,277,052.83	57%

Fuente. Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte a 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

UP	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100020	1.3.1.4 Programa De Prevención De Inundaciones	394	Porcentaje de avance en trabajos de desazolve	100	0	0%	0%
		8791	Porcentaje de avance en trabajos a cesarrollo, reforzamiento taludes y pasos de agua	50	0	0%	0%
100040	2.2.3.2 Programa "Casas Rurales De Salud"	290	Porcentaje de proyectos ejecutivos de casas de salud elaborados	100	0	0%	0%
100052	2.4.1.1 Programa De Implementación De Circuitos De Servicios Integrales En El Ámbito Rural	302	Porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados	100	0	0%	0%
		223	Porcentaje de solicitud de autorización	40	40	100%	100%
		9976	Porcentaje de talleres de capacitación productiva	40	40	100%	100%
100053	2.4.1.2 Programa De Conectividad Y Accesibilidad En Comunidades Rurales	304	Porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados	100	0	0%	0%
		309	Porcentaje de expedientes técnicos elaborados	100	100	100%	100%
		8976	Porcentaje de obras de revestimiento realizadas en comunidades rurales	25	0	0%	0%
100054	2.4.1.3 Programa De Infraestructura Y Servicios Básicos En El Ámbito Rural	424	Porcentaje de avance de obras de red de agua potable	100	0	0%	0%
		425	Porcentaje de avance de gestión de estudios sohidrológicos	100	0	0%	0%
		426	Porcentaje de pozos suministrados para el abastecimiento	49.5	48.76	98%	98%
		430	Porcentaje de avance en el mantenimiento de equipos de cloración en pozos	100	0	0%	0%
		460	Porcentaje de convenios gestionados	100	0	0%	0%
		8983	Porcentaje de redes de drenaje y saneamiento sanitario construidos	14.28	0	0%	0%
		463	Porcentaje de convenios gestionados	100	0	0%	0%
		8984	Porcentaje de mantenimientos y operaciones ejecutadas en 14 plantas de tratamiento	49.98	0	0%	0%
		436	Porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados	100	100	100%	100%

Evaluador. ARH Coordinador JHA

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		8985	Porcentaje de avance en redes de distribución de energía eléctrica.	25	0	0%	0%
		440	Porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados	50	0	0%	0%
100055	2.4.1.4 Programa De Mejoramiento De Vivienda Rural	315	Porcentaje de acciones en viviendas contratadas de la zona rural	100	0	0%	0%
		8987	Porcentaje de acciones en viviendas de la zona rural	25	0	0%	0%
100057	2.5.1.2 Programa De Integración Económica Para Las Mujeres Del Medio Rural	224	Porcentaje de talleres gestionados	100	100.02	100%	100%
		8991	Porcentaje de talleres realizados para el desarrollo de capacidades productivas	14.2	71.13	501%	70%
		227	Porcentaje de eventos gestionados	100	180	180%	91%
		8992	Porcentaje de participación de mujeres promovidas en mercados para generar fuentes de ingresos.	100	180	180%	91%
100071	2.6.4.1 Programa De Atención A Grupos De Migrantes	329	Porcentaje de participación de los clubes espejos y clubes migrantes para su fortalecimiento	50	50	100%	100%
		9085	Porcentaje de avance en la identificación de clubes de migrantes.	50	0	0%	0%
100080	3.4.1.2 Programa De Empleo Temporal En Zonas Rurales	209	Porcentaje de jornales gestionados para pago en el programa de empleo temporal	100	99.89	100%	100%
		9142	Porcentaje de jornales entregados de empleo temporal.	66	132.89	201%	85%
100081	3.4.1.3 Programa De Agroecología Y Reconversión Productiva	247	Porcentaje de avance en la validación del expediente técnico para su aprobación y entrega del apoyo	30	52.4	175%	91%
		248	Porcentaje de avance en la gestión para el establecimiento de cultivos alternativos	100	48.22	48%	48%
		9145	Porcentaje de avance en el establecimiento de parcelas de cultivos alternativos	19	48.3	254%	79%
		9147	Porcentaje de cabezas de ganado atendidas en campaña municipal zoosanitaria	50	0	0%	0%
100082	3.4.1.4 Programa Emergente De Apoyo Al Campo	213	Porcentaje de convenios gestionados con instituciones para desarrollo de técnicas en el campo	100	500	500%	70%
100082	3.4.1.4 Programa Emergente De Apoyo Al Campo	9149	Porcentaje de convenios firmados con instituciones de fomento y asociaciones civiles para el desarrollo de productividad en las comunidades rurales.	100	0	0%	0%
100129	4.5.2.2 Programa De Apoyo A La Tecnificación De Riego	342	Porcentaje de avance en la elaboración del convenio	100	200	200%	88%
		9427	Porcentaje de convenios realizados para el registro de consumo	100	0	0%	0%
		449	Porcentaje de avance de expedientes integrados	66.67	61.39	92%	92%
		9428	Tasa de variación en apoyos de bordería	66.67	61.39	92%	92%
100074	3.1.2.1 Programa Impulso A Mipymes	9115	Porcentaje de apoyos economicos otorgados a emprendedores en zonas rurales del municipio	75	88.88	119%	100%
100133	4.5.3.4 Programa De Seguimiento Al Proyecto Agua Con Calidad	725	Porcentaje de programación de visitas para monitorear la calidad del agua	45.88	45.88	100%	100%
		9441	Porcentaje de visitas realizadas para monitorear la calidad del agua	45.88	119.4	260%	76%

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
	Bacteriológica Para Uso Y Consumo Humano En Comunidades Rurales Del Municipio.	711	Porcentaje de gestión de un sistema piloto que permita la disposición sanitaria de aguas servidas en una comunidad rural	100	0	0%	0%
100070	2.6.3.2 Programa Redes De Mujeres Indígenas Sin Violencia	9078	Porcentaje de avance en talleres realizados a mujeres en zonas rurales	43.48	38.05	88%	88%
E000002	Direccion General De Desarrollo Rural	248	Porcentaje de expedientes integrados	8	4.2857	54%	54%
		8756	Porcentaje de apoyos sociales otorgados a la población vulnerable de la zona rural del municipio	8	4.2857	54%	54%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ALSH Coordinador: JMA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
12 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Dr. Mario Sopeña Mata
Director de General de Salud
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas,** correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL
RECIBIDO
11 SEP. 2018
HORA: 11:13 FIRMA:

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Salud

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamentación legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Artículos 135 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León

Evaluador del S- Coordinador [illegible]

León

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHS

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ACSH Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 10 de julio de 2018 mediante el oficio DGS/CA/221/18, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

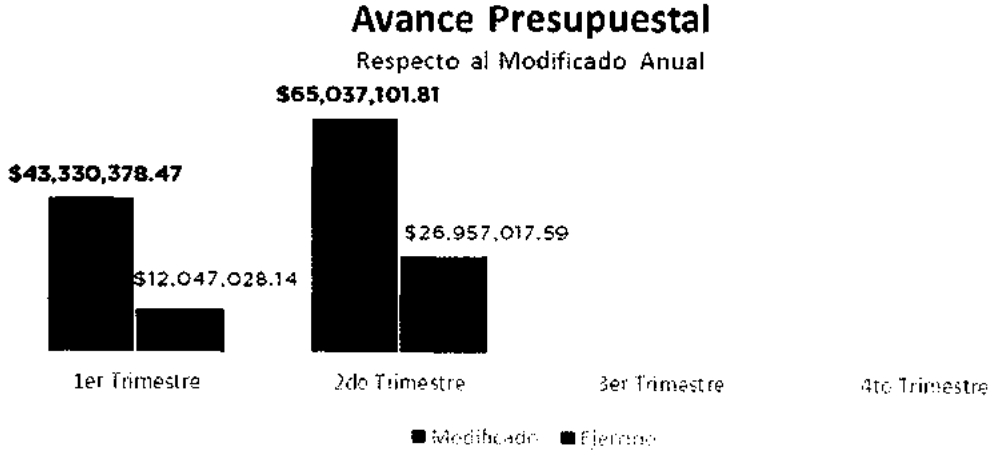

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

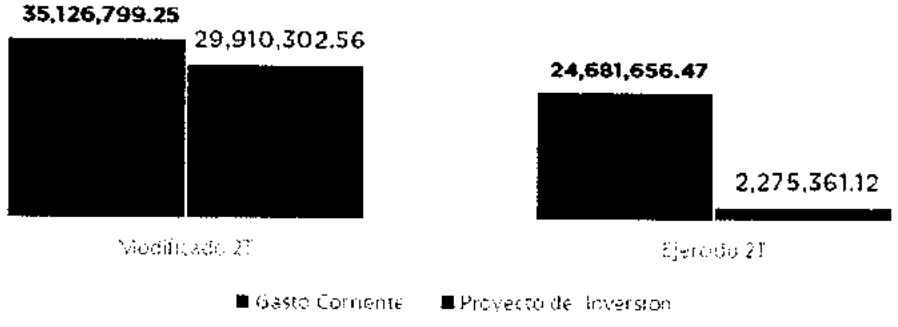

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

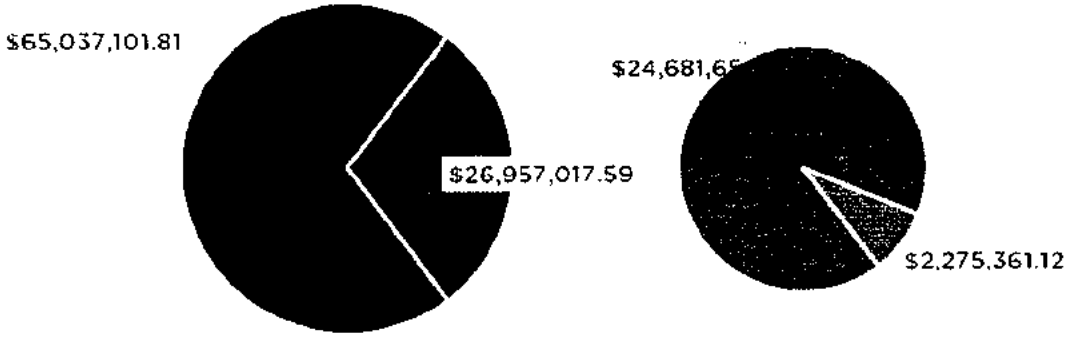

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: AL Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGS

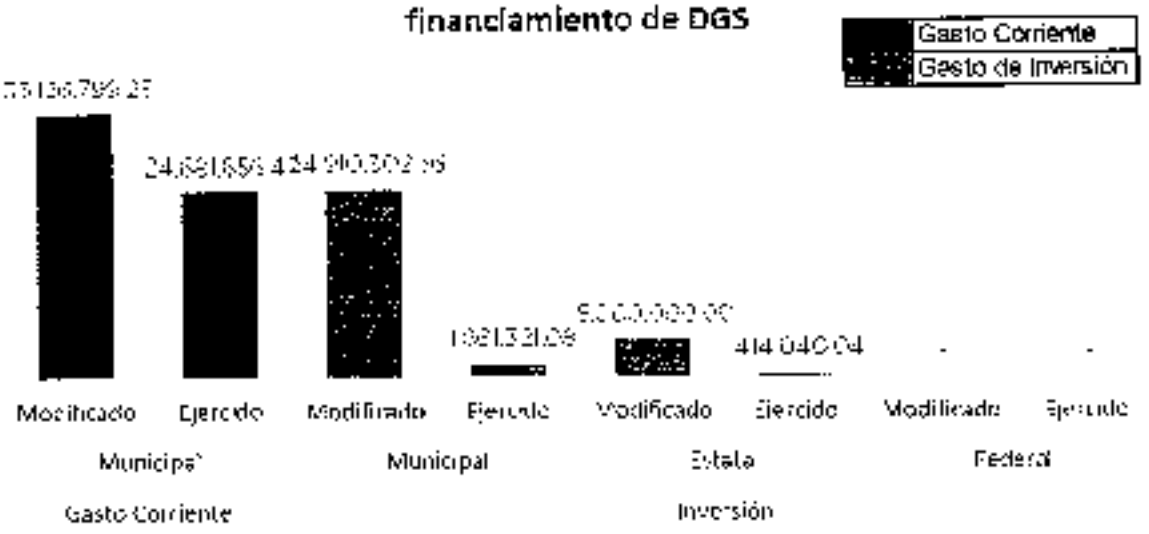

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S SPBR con corte a 24 de julio de 2018

Eficacia

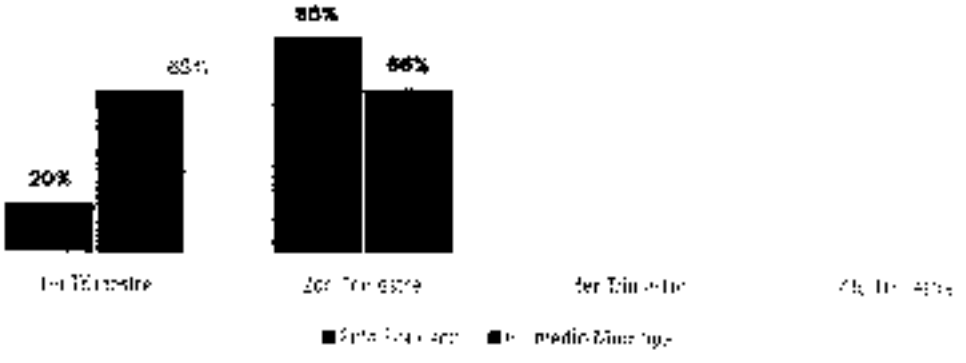

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador [illegible] Coordinador [illegible]

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

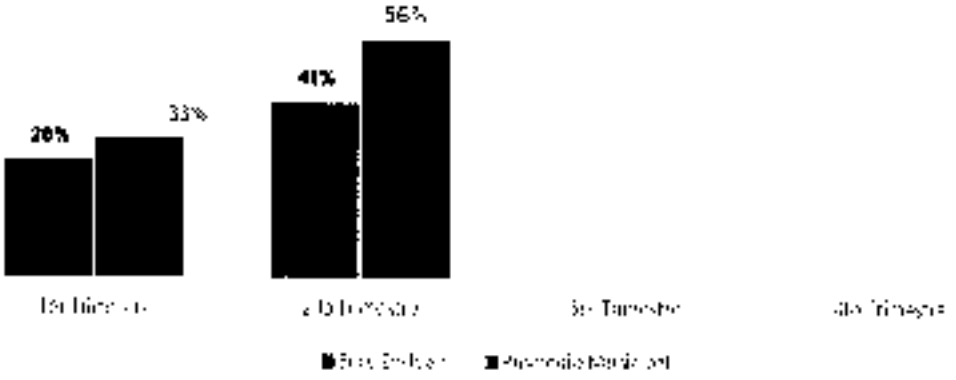

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte a 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

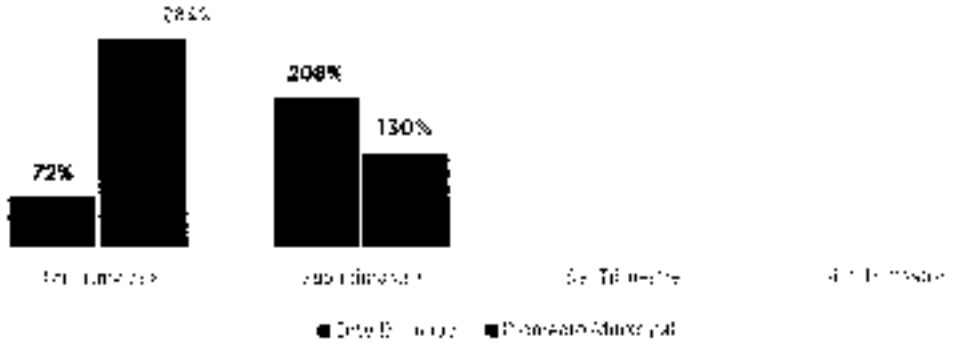

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

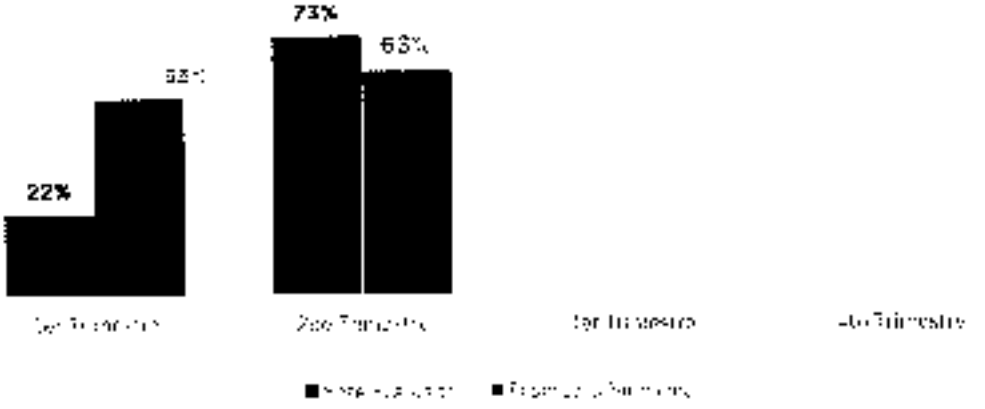

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]SH Coordinador: [illegible]A

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **86%** respecto a lo planeado; no obstante, existe **un indicador** que no presenta avance respecto a lo programado para el segundo trimestre. (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **59% de recursos no ejercidos** respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el anexo 1 del presente documento. En particular se observa el atraso en el ejercicio de los recursos programados para los siguientes proyectos de inversión:

- 2.2.1.2 Programa De Detección Oportuna De Enfermedades
- 4.5.3.4 Programa De Seguimiento Al Proyecto Agua Con Calidad Bacteriológica Para Uso Y Consumo Humano En Comunidades Rurales Del Municipio.
- 4.3.3.4 Programa "Mejoramiento Del Servicio Público De Panteones "
- Auxiliares De Salud
- Estilos De Vida Saludable

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en el indicador que no presenta avance, así como las acciones que emprenderá para corregir este atraso.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

Evaluador: AUSH Coordinador: JHA

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: A. SH Coordinador: JH

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100036	2.2.1.5 Programa De Certificación Del Rastro De Aves Tipo Inspección Federal (Tif)	100%
Inversión	100039	2.2.3.1 Programa "Auxiliares De Salud"	100%
Inversión	100066	Apoyo A Las Y Los Adultos Mayores	0%
Gasto Corriente	E000002	Dirección General De Salud	88%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

pp	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	Dirección General De Salud	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	35,126,799.25	24,681,656.47	70%
E100029	2.1.2.3 Programa "Conoce Tus Sitios Arqueológicos"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,933.60	4,933.60	100%
E100033	2.2.1.2 Programa De Detección Oportuna De Enfermedades	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,750,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,076,939.92	951,467.99	88%
E100035	2.2.1.4 Programa De Salud Comunitaria	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,300,000.00	460,382.00	35%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	171,564.00	171,564.00	100%
E100133	4.5.3.4 Programa De Seguimiento Al Proyecto Agua Con Calidad Bacteriológica Para Uso Y Consumo Humano En Comunidades Rurales Del Municipio.	Inversión	12AA01	Municipal remanente	225,803.67	-	0%
K100035	2.2.1.4 Programa De Salud Comunitaria	Inversión	32DA01	Estatal remanente	5,000,000.00	414,040.04	8%
K100112	4.3.3.4 Programa "Mejoramiento Del Servicio Público De Panteones "	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	11,895,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	332,255.27	272,973.49	82%
E100039	Auxiliares De Salud	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	20,066.40	-	0%
K100032	Estilos De Vida Saludable	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	8,133,739.70	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

León

Pp	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100036	2.2.1.5 Programa De Certificación Del Rastro De Aves Tipo Inspección Federal (Tif)	726	Porcentaje de gestiones para obtener la certificación tipo inspección federal (tif) para el rastro municipal de aves	100	100	100%	100%
		727	Porcentaje de gestiones para lograr la dotacion de infraestructura sanitaria al rastro municipal de aves para garantizar los procesos sanitarios de la carne	100	100	100%	100%
100039	2.2.3.1 Programa "Auxiliares De Salud"	9922	Porcentaje de avance en los temas de salud propuestos en los cursos de capacitación	49.98	49.98	100%	100%
100066	2.6.1.6 Programa De Apoyo A Las Y Los Adultos Mayores	9066	Porcentaje de 1440 personas adultas mayores que reciben atención médica en los polígonos de desarrollo	70	0	0%	0%
E000002	Dirección General De Salud	8764	Porcentaje de acciones realizadas para prevenir enfermedades.	49.8	49.8	100%	100%
		166	Porcentaje de consulta medica a grupos vulnerables	49.39	53.67	109%	100%
		167	Porcentaje de toma de muestras biologicas para analisis de its por laboratorio	50.13	7.99	16%	16%
		168	Porcentaje de realización de platicas its	52.92	51.46	97%	97%
		8766	Porcentaje de atención a las peticiones de la ciudadanía por servicios de salud	49.98	49.98	100%	100%
		169	Porcentaje de platicas fomento al trato digno	49.98	30.83	62%	62%
		170	Porcentaje de mascotas adoptadas	52.26	41.67	80%	80%
		412	Porcentaje de realización del proceso de sacrificio de aves	45.34	45.3	100%	100%
		413	Porcentaje de la realizacion del proceso de eviscerado de aves	40.37	44.98	111%	100%
		414	Porcentaje de realizacion del lavado y desinfectado de jaulas	43.84	55.02	126%	97%
		415	Porcentaje de servicios de inhumación	51.13	46.5	91%	91%
		416	Porcentaje de los servicios de exhumación	46.61	49.82	107%	100%
		417	Porcentaje de servicios de reinhumación	52.27	49.75	95%	95%
		418	Porcentaje del rescate de mascotas	48.84	37.17	76%	76%
		419	Porcentaje de análisis de encéfalos	49.98	39.59	79%	79%
		8767	Porcentaje de atención a las peticiones de la ciudadanía por servicios de salud	49.98	49.98	100%	100%
		420	Porcentaje de talleres de psicología	62.5	66.25	106%	100%
		8905	Porcentaje de atención a las peticiones de la ciudadanía por servicios de salud	49.98	49.98	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: AESH Coordinador: JHA

León

León

PRESIDENCIA MUNICIPAL
10 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Ing. Angélica Casillas Martínez
Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted. 201810184

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León
Sapal
10 SEP. 2018
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para Seguimiento.
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal S/N
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ASH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato
- Artículos 7 fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetros	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEF se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: [illegible] Coordinador: JMA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio el 20 de julio de 2018 mediante el oficio **C1/776/2018**, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

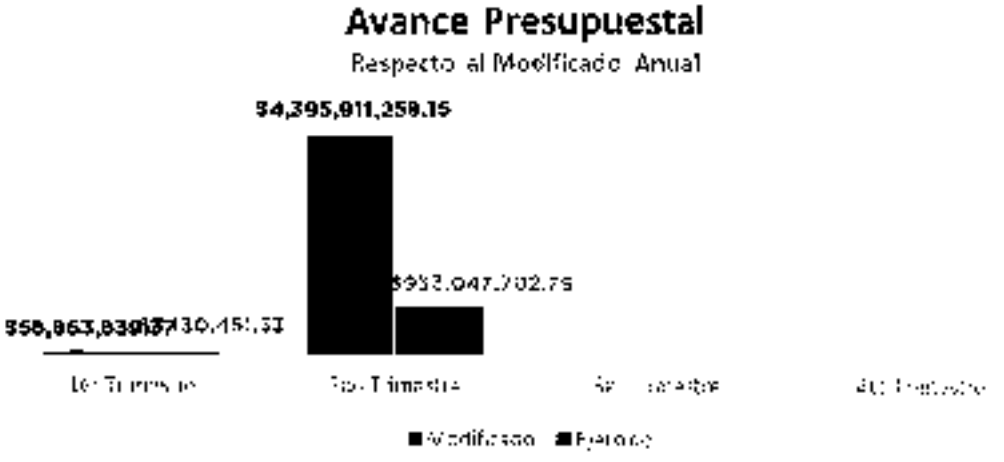

Fuente. Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador: SH Coordinador: JHS

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

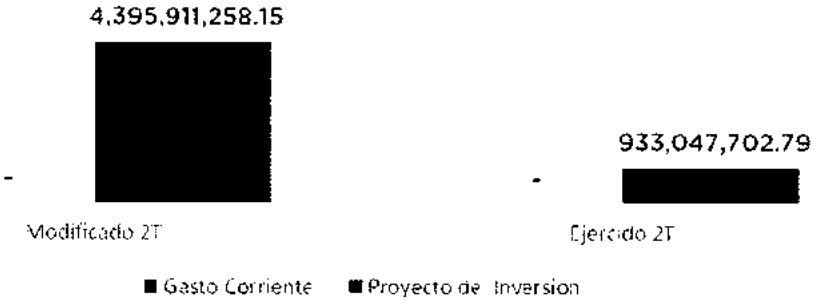

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

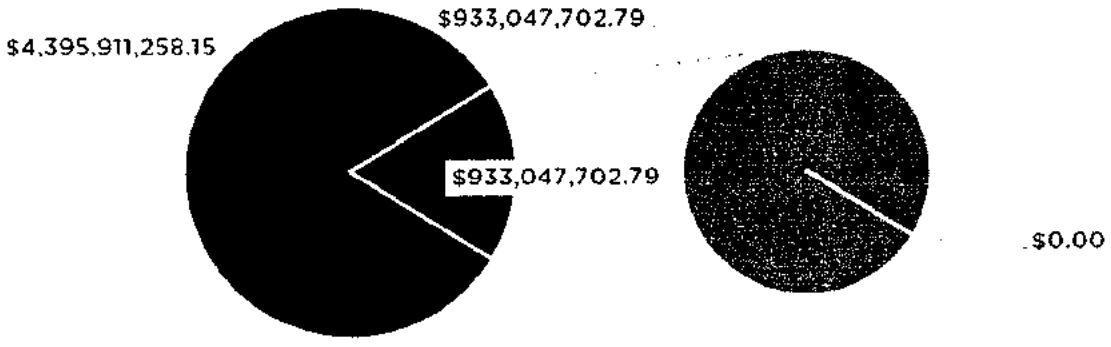

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de SAPAL

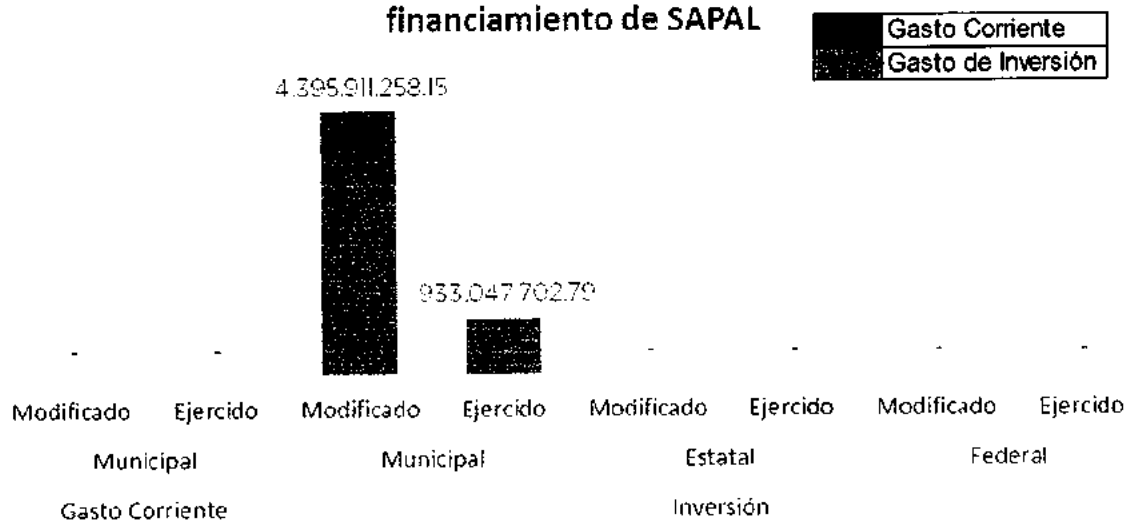

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

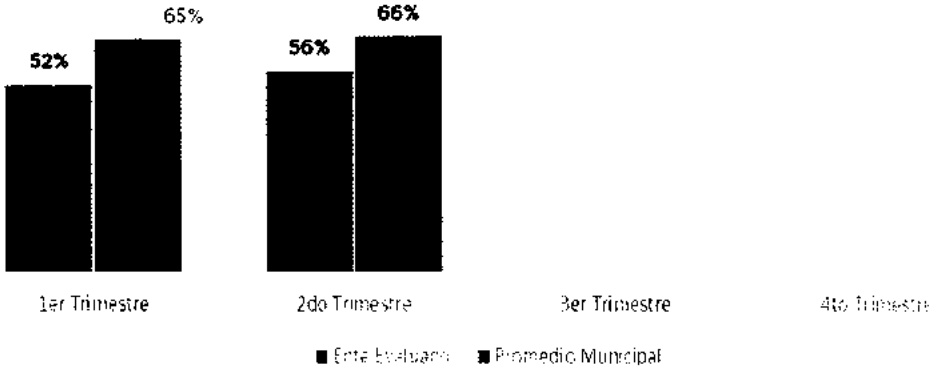

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]SH Coordinador: JHA

Economía

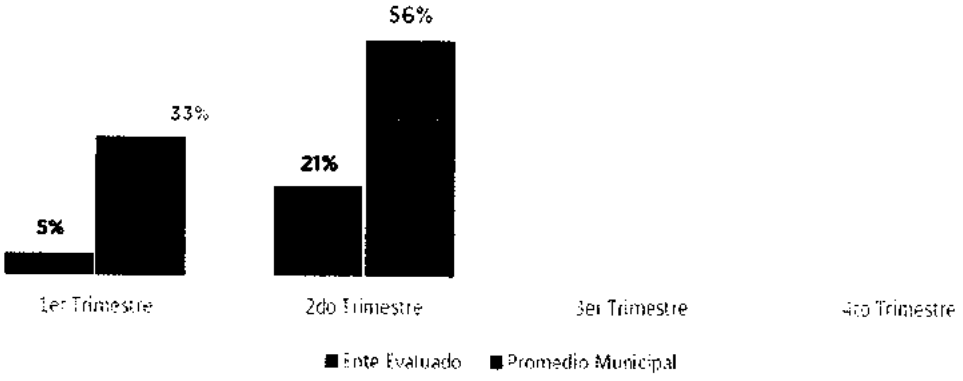

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

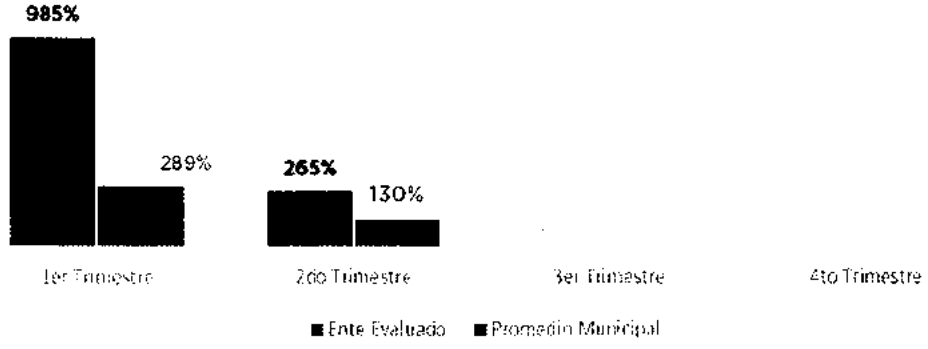

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ~~ACSH~~ Coordinador: JHA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

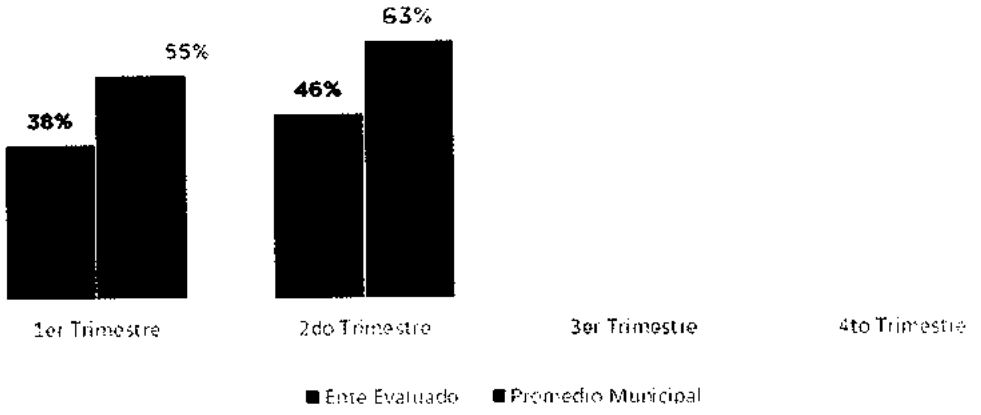

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

Eficacia

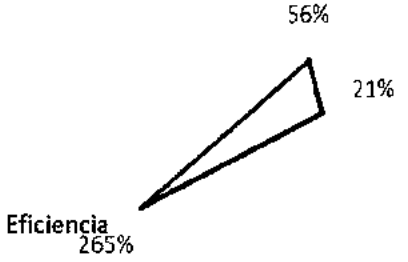

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **56%** respecto a lo planeado; particularmente, existen ocho indicadores en SISPBR cuyo porcentaje de avance es menor a 80% con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre, y uno más cuyo porcentaje de avance es superior a 120% (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un 21% de recursos ejercidos respecto al presupuesto anual del 2018, conforme a lo señalado en el anexo 1 del presente documento. En particular se observan los proyectos de inversión en los que no se ha ejercido el recurso de acuerdo a la programación (Anexo 1.2).

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economia y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo De Gasto	pp	Nombre Del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100020	1.3.1.4 Programa De Prevención De Inundaciones	13%
Inversión	100046	2.3.1.3 Programa "Derecho Humano Al Agua: Tomas Públicas"	100%
Inversión	100054	2.4.1.3 Programa De Infraestructura Y Servicios Básicos En El Ámbito Rural	49%
Inversión	100113	4.4.1.1 Programa De Introducción De Infraestructura De Agua Potable Y Alcantarillado	86%
Inversión	100131	4.5.3.2 Programa De Reúso Del Agua	48%
Inversión	100134	4.5.3.5 Programa "Cultura Del Agua"	91%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

Nombre del programa	Tipo de recurso	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
4.5.3.1. Programa De Construccion Zapotillo	Inversión	Municipal del ejercicio	891,313,551.26	27,147,868.97	3%
4.5.3.3 Programa De Nuevas Fuentes De Abastecimiento De Agua Potable	Inversión	Municipal del ejercicio	674,013,163.96	151,545,878.72	22%
4.5.3.5 Programa Cultura Del Agua	Inversión	Municipal del ejercicio	14,627,066.98	5,676,477.85	39%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100020	1.3.1.4 Programa De Prevención De Inundaciones	524	Porcentaje de reportes de supervision de obra pluvial	100	0	0%	0%
		8789	Porcentaje de avance en la ejecución de obras de infraestructura pluvial	100	50	50%	50%
		525	Porcentaje de reportes de supervision de obra de limpieza de arroyos	58	0	0%	0%
		8790	Porcentaje de avance en la limpieza de arroyos	85	0	0%	0%
100054	2.4.1.3 Programa De Infraestructura Y Servicios Básicos En El Ámbito Rural	8979	Porcentaje de avance en la construcción de redes de agua potable en 8 comunidades rurales	8.33	0	0%	0%
		8981	Porcentaje de pipas suministradas para el abastecimiento	49.5	48.76	99%	99%
100046	2.3.1.3 Programa "Derecho Humano Al Agua: Tomas Públicas"	8957	Porcentaje de tomas públicas instaladas en asentamientos irregulares con respecto a las tomas públicas programadas por instalar en asentamientos irregulares	25	25	100%	100%
		8958	Porcentaje de grupos de apoyo para garantizar el buen uso y cuidado del agua creados respecto a los programados	25	25	100%	100%
100113	4.4.1.1 Programa De Introducción De Infraestructura De Agua Potable Y Alcantarillado	9343	Porcentaje de colonias con redes de agua rehabilitada con respecto a las programadas	29	29.41	101%	100%
		9344	Porcentaje de km de líneas de conducción y alimentación construidos con respecto a los programados	95	83.01	87%	87%
		9346	Porcentaje de km de colectores de alcantarillado construidos con respecto a los programados	90	64.12	71%	71%
100131	4.5.3.2 Programa De Reúso Del Agua	9435	Porcentaje de construcción de plantas de tratamiento periféricas con respecto a lo programado	100	50	50%	50%
		9436	Líneas de conducción para reuso de agua tratada introducidas, con respecto a lo programado	100	143.55	144%	94%
		9437	Porcentaje de avance del análisis de resultados del estudio "siembra de agua" con respecto a lo programado	100	0	0%	0%
100134	4.5.3.5 Programa "Cultura Del Agua"	9443	Porcentaje de personas atendidas con respecto a las programadas	72	128.84	179%	91%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: A.S.H Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Luis Enrique Ramírez Saldaña
Secretario de Seguridad Pública
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GTO.
RECIBIDO
18 SET. 2018
12:50

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/AESH

Plaza Principal S/N
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Secretaría de Seguridad Pública

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHS

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 04 de julio de 2018 mediante el oficio SSP/DGPA/1378/2018, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

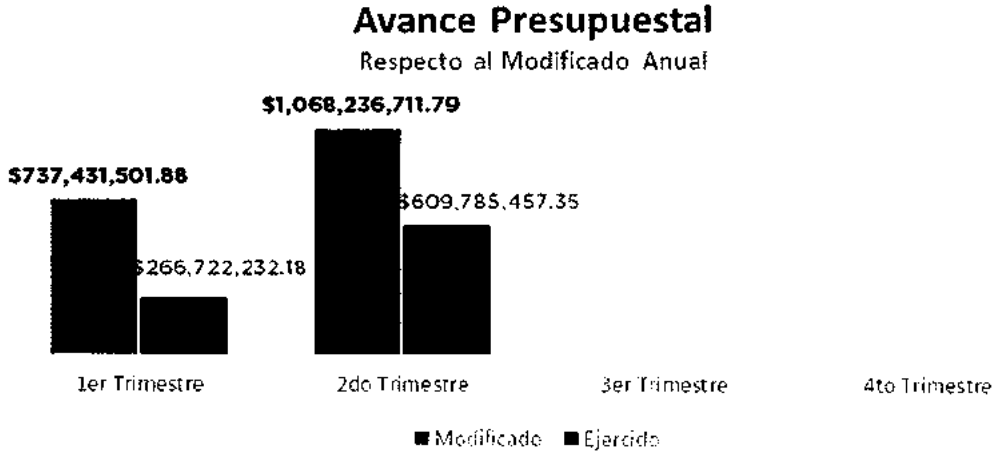

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JBA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

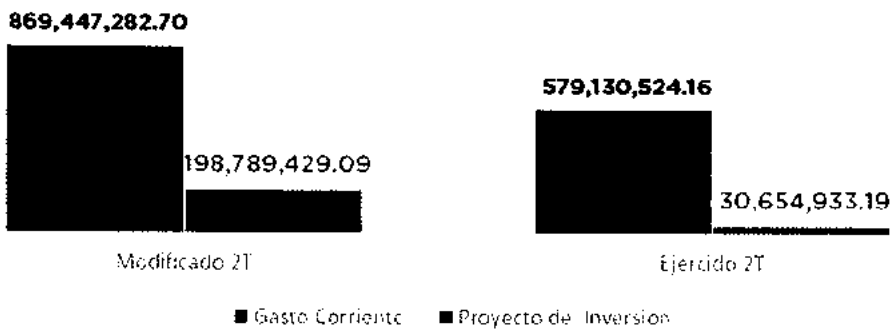

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

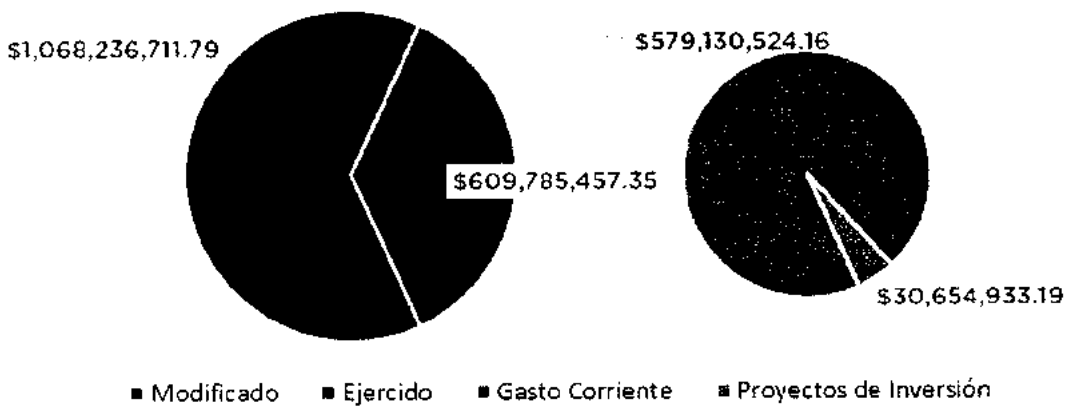

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido por fuente de financiamiento de SSP

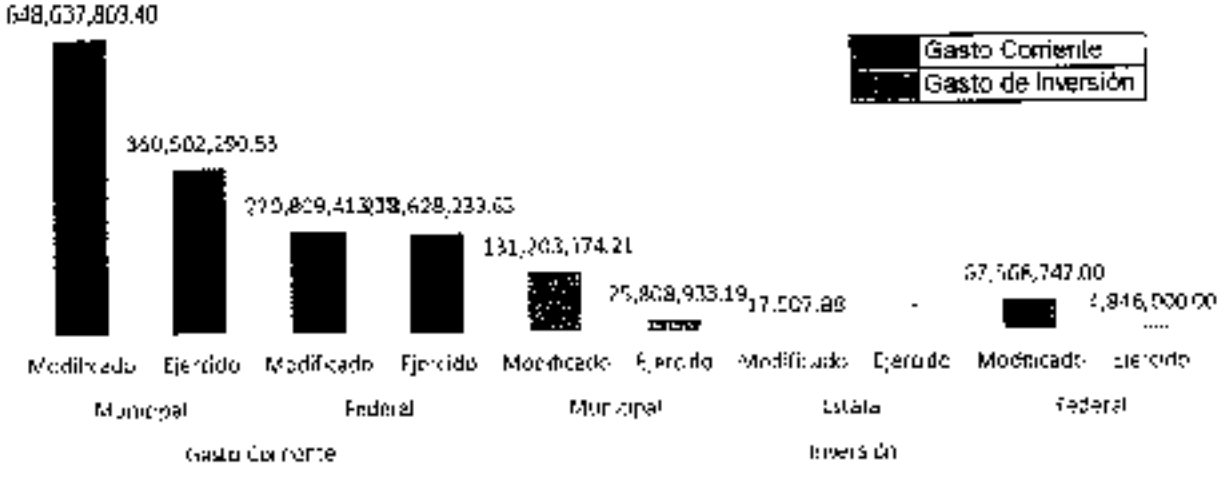

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

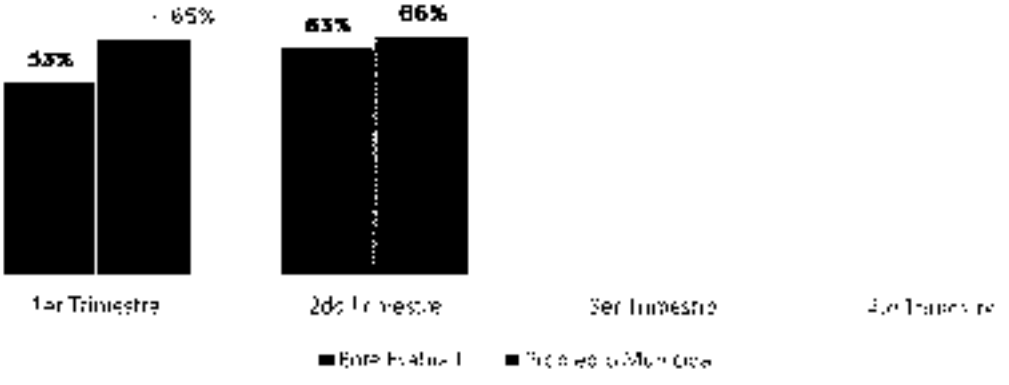

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: DESH Coordinador: JLH

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

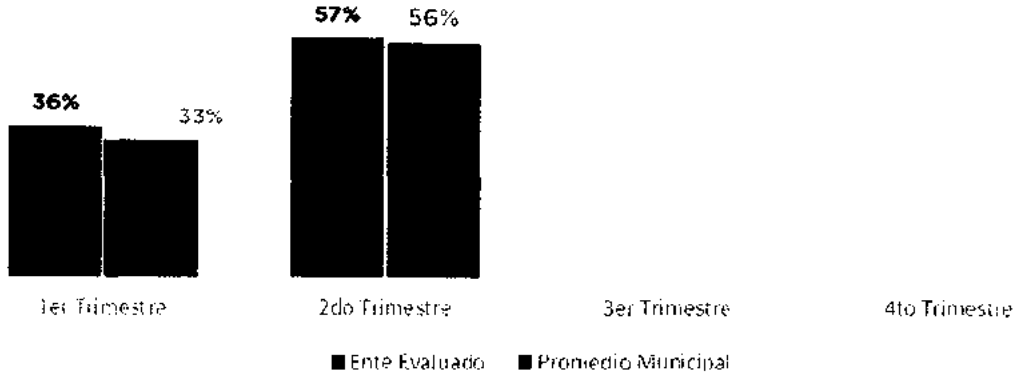

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

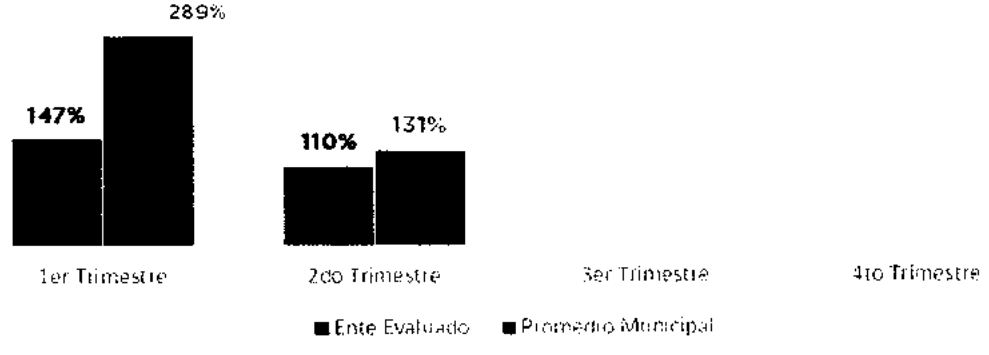

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

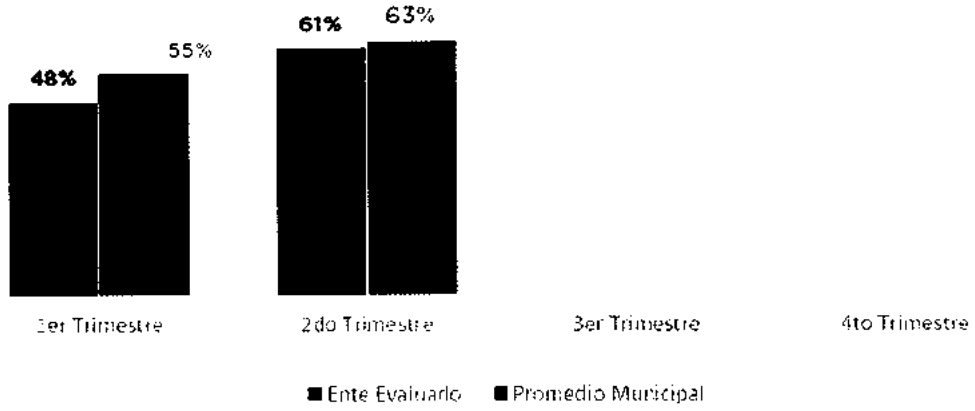

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

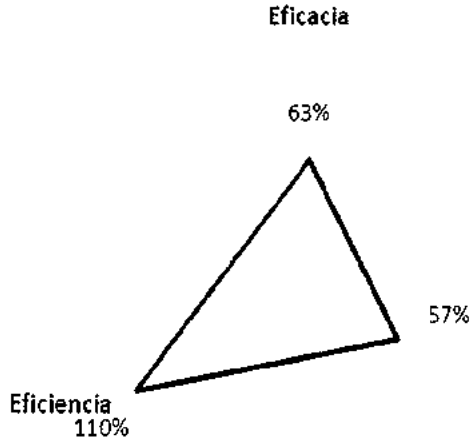

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]SH Coordinador: JH[illegible]

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **63%** respecto a lo planeado; particularmente, existen treinta y cinco indicadores que no presentan avance con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre, y veintinueve indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un 57% de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el anexo 1 del presente documento. En particular se observan 27 proyectos de inversión en los que no se ha ejercido el recurso de acuerdo a la programación. (Anexo 1.2)

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ~~AESH~~ Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100001	1.1.1.1 Programa De Certificación Internacional Calea (Comisión De Acreditación Para Corporaciones De Seguridad Pública, Triple Arco)	0%
Inversión	100002	1.1.1.2 Programa De Dignificación Y Equipamiento De Las Dependencias De Policía Y Tránsito Municipal	67%
Inversión	100003	1.1.1.3 Programa De Seguridad En Zona Rural	67%
Inversión	100009	1.1.2.6 Programa De Inteligencia, Coordinación Y Fuerza Contra Delitos De Alto Impacto	64%
Inversión	100010	1.1.3.1 Programa De Respuesta Inmediata A Emergencias	40%
Inversión	100011	1.1.3.2 Programa De Coordinación Institucional En Emergencias	0%
Inversión	100012	1.1.3.3 Programa Cultura Preventiva Para La Protección Civil	88%
Inversión	100013	1.2.1.1 Programa Integral De Prevención Social	86%
Inversión	100014	1.2.1.2 Programa De Seguridad Vial	32%
Inversión	100018	1.3.1.2 Programa De Fortalecimiento De La Dependencia De Protección Civil	64%
Inversión	100019	1.3.1.3 Programa Formación De Brigadas Ciudadanas	15%
Inversión	100021	1.3.1.5 Programa De Actualización Del Atlas De Riesgos Municipal	100%
Inversión	100101	4.2.3.1 Programa Integral De Semaforización	84%
Inversión	100102	4.2.3.2 Programa De Señalamiento Vial	94%
Inversión	100197	Programa Federal U007 Fortaseg 2018	0%
Gasto Corriente	E000001	Anteproyecto Presupuestal 2018	63%
Gasto Corriente	E000001	Direccion General De Oficiales Calificadores	63%
Gasto Corriente	E000001	Direccion General Del Sistema De Computo, Comando, Comunicaciones Y Control	63%
Gasto Corriente	E000001	Responsable De La Coordinación En La Atención De Las Necesidades Sociales.	63%
Gasto Corriente	E000001	Secretaria De Seguridad Publica	63%
Gasto Corriente	E000001	Seguridad Privada	63%
Gasto Corriente	N000001	Presupuesto 2018 Gasto Ordinario De La Dirección General De Protección Civil	0%
Gasto Corriente	P000004	Dirección General De Prevención Del Delito	77%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: AHH Coordinador: JHA

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000001	Anteproyecto Presupuestal 2018	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	610,342,155.04	335,981,962.03	55%
E000001	Anteproyecto Presupuestal 2018	Gasto Corriente	21AA01	Federal del ejercicio	220,809,413.30	218,628,233.63	99%
E100002	1.1.1.2 Programa De Dignificación Y Equipamiento De Las Dependencias De Policía Y Tránsito Municipal	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	15,451,167.00	13,851,166.76	90%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	4,000.00	-	0%
E100006	1.1.2.3 Programa Vigilancia Vial Digital	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	70,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	162,576.08	-	0%
E100007	1.1.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,500,000.00	-	0%
		Inversión	32EA01	Estatal remanente	17,507.88	-	0%
E100008	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INTELIGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO - 1ª ETAPA	Inversión	21AA01	Federal del ejercicio	500,000.00	-	0%
E100010	1.1.3.1 Programa De Respuesta Inmediata A Emergencias	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	20,700,000.00	-	0%
		Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,000,000.00	33,226.38	3%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	4,452,780.78	155,660.40	3%
E100014	1.2.1.2 Programa De Seguridad Vial	Inversión	12AA01	Municipal remanente	511,333.48	-	0%
E100018	1.3.1.2 Programa De Fortalecimiento De La Dependencia De Protección Civil	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,108,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	14,303,446.85	9,819,057.98	69%
E100019	1.3.1.3 Programa Formación De Brigadas Ciudadanas	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	750,000.00	123,619.80	16%
E100101	4.2.3.1 Programa Integral De Semaforización	Inversión	12AA01	Municipal remanente	4,246,666.63	-	0%
E100102	4.2.3.2 Programa De Señalamiento Vial	Inversión	12AA01	Municipal remanente	48,007.91	-	0%
E100197	Programa Federal U007 Fortaseg 2018	Inversión	21DA01	Federal del ejercicio	67,068,747.00	4,846,000.00	7%
K100002	1.1.1.2 Programa De Dignificación Y Equipamiento De Las Dependencias De Policía Y Tránsito Municipal	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	12,900,000.00	-	0%
K100010	1.1.3.1 Programa De Respuesta Inmediata A Emergencias	Inversión	12AA01	Municipal remanente	808,659.39	691,399.07	85%
K100101	4.2.3.1 Programa Integral De Semaforización	Inversión	12AA01	Municipal remanente	9,916.55	8,341.56	84%
		Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	301.96	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	139,913.86	88,227.86	63%
M100001	1.1.1.1 Programa De Certificación Internacional Calea (Comisión De	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,420,000.00	395,796.00	28%

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

[illegible]	Nombre del Programa	Tipo de gasto	[illegible]	Fuente de financiamiento	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
	Acreditación Para Corporaciones De Seguridad Pública, Triple Arco)	Inversión	12AA01	Municipal remanente	583,600.00	583,599.91	100%
M100002	1.1.1.2 Programa De Dignificación Y Equipamiento De Las Dependencias De Policía Y Tránsito Municipal	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,753,333.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	3,000,205.01	44,071.46	1%
M100008	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INTELIGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO - 1ª ETAPA	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	7,443,800.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	9,000,000.00	-	0%
M100009	1.1.2.6 Programa De Inteligencia, Coordinación Y Fuerza Contra Delitos De Alto Impacto	Inversión	12AA01	Municipal remanente	6,161,625.32	-	0%
M100010	1.1.3.1 Programa De Respuesta Inmediata A Emergencias	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	5,336,200.00	14,783.98	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	16,117,642.35	-	0%
N000001	Presupuesto 2018 Gasto Ordinario De La Dirección General De Protección Civil	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	25,544,241.69	14,371,428.99	56%
P000001	Dirección General De Prevención Del Delito	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	12,761,472.38	9,548,899.51	75%
P100010	1.1.3.1 Programa De Respuesta Inmediata A Emergencias	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	400,000.00	-	0%
E100001	Certificación Internacional Calea	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	350,000.00	-	0%
E100101	Integral De Semaforización	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,129,698.04	-	0%
K100010	Respuesta Inmediata A Emergencias	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	300,000,001		0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPDR con corte a 24 de julio de 2018.

Evaluador [illegible] Coordinador [illegible]

León [illegible]

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre de Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 1er Trimestre	Avance 1er Trimestre con penalización*
100001	1.1.1.1 Programa De Certificación Internacional Calea (Comisión De Acreditación Para Corporaciones De Seguridad Pública, Triple Arco)	549	Una auditoria final aprobada	100	0	0%	0%
		548	Una auditoria final aprobada	100	0	0%	0%
100197	Programa Federal U007 Fortaseg 2018	659	Porcentaje deaplicación de recursos del programa fortaseg	25	0	0%	0%
		660	Porcentaje de eficacia de las capacidades de evaluación y control y confianza del municipio de león gto.	25	0	0%	0%
		9899	Porcentaje del estado de fuerza del municipio de león con evaluaciones vigentes en materia de control y confianza.	25	0	0%	0%
		661	Porcentaje deaplicación de recursos del programa fortaseg convenidos en el ejercicio 2018 por el municipio de león para formación de elementos.	25	0	0%	0%
		662	Porcentaje de eficacia de capacitación y profesionalización de los elementos del estado de fuerza secretaría de seguridad pública del municipio de león gto.	25	0	0%	0%
		9900	Porcentaje de elementos con formación en 2018 con respecto a los elementos convenidos con el recurso fortaseg	25	0	0%	0%
100002	1.1.1.2 Programa De Dignificación Y Equipamiento De Las Dependencias De Policía Y Tránsito Municipal	208	Porcentaje de avance en la construcción de las obras de la primera etapa programadas	10	10	100%	100%
		212	Porcentaje de bienes adquiridos	10	10	100%	100%
		8694	Porcentaje de avance en las acciones del fortalecimiento	10	0	0%	0%
		8697	Porcentaje de avance de adquisición de bienes.	10	0	0%	0%
		215	Porcentaje de avance del proceso de adquisición de bienes	20	20	100%	100%
		217	Porcentaje de avance del proceso de compras	20	20	100%	100%
100009	1.1.2.6 Programa De Inteligencia, Coordinación Y Fuerza Contra Delitos De Alto Impacto	597	Porcentaje de elementos aptos para participar en las capacitaciones de arma automática	50	50	100%	100%
		602	Porcentaje de compromisos establecidos	30	50	167%	91%
		8732	Porcentaje de mesas de trabajo aplicadas para el fortalecimiento de las acciones de coordinación.	30	0	0%	0%
100014	1.2.1.2 Programa De Seguridad Vial	8762	Porcentaje anual de accidentes bajo la influencia del alcohol	49.98	0	0%	0%
		749	Número de operativos realizados	42	23.94	57%	57%

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 1er Trimestre	Avance 1er Trimestre con penalización*
		8763	Programa realizado	60	23.94	40%	40%
100101	4.2.3.1 Programa Integral De Semaforización	654	Número de mantenimientos realizados.	52	57.13	110%	100%
		9287	Porcentaje de avance de mantenimientos a cruceros semaforizados.	40	57.13	143%	94%
		655	Número de intersecciones semaforizadas intercomunicadas.	32	100	313%	70%
		9288	Porcentaje de la cobertura del sistema centralizado de semáforos.	33.33	100	300%	70%
100102	4.2.3.2 Programa De Señalamiento Vial	750	Número de señalamientos instalados	39	35.61	91%	91%
		9291	Porcentaje de señalamientos instalados.	39	35.61	91%	91%
		756	Número de nuevas intersecciones señalizadas.	60	100	167%	91%
		9293	Porcentaje de nuevas intersecciones señalizadas.	60	100	167%	91%
		757	Metros de vialidades señalizados.	100	117.61	118%	100%
		9294	Porcentaje de vialidades señalizadas.	100	117.61	118%	100%
100011	1.1.3.2 Programa De Coordinación Institucional En Emergencias	562	Porcentaje de avance en la programación de capacitación	60	0	0%	0%
		8742	Porcentaje de avance en capacitación impartida al personal	60	0	0%	0%
100012	1.1.3.3 Programa Cultura Preventiva Para La Protección Civil	614	Porcentaje de actas de integración de brigadas integradas gestión	60	58	97%	97%
		8746	Porcentaje de unidades internas de protección civil creadas en edificios públicos y privados	50	72	144%	94%
		615	Porcentaje de avance de programación de simulacros	60	51	85%	85%
		9767	Porcentaje de realización de simulacros y programas aleatorios	60	51	85%	85%
		616	Porcentaje de avance de análisis de riesgo	75	62.5	83%	83%
		9769	Porcentaje de planes de contingencia elaborados para la atención de fenómenos	75	62.5	83%	83%
		617	Porcentaje de difusión de guía para la elaboración de programas internos	60	98	163%	91%
		9770	Porcentaje de avance de los programas internos que respondan a las necesidades de cada giro y edificio	60	122	203%	85%
100018	1.3.1.2 Programa De Fortalecimiento De La Dependencia De Protección Civil	8777	Porcentaje de personal equipado	100	106	106%	100%
		619	Porcentaje de avance de calendarizaciones de capacitaciones	10	752	7520%	70%
		8778	Porcentaje de capacitaciones implementadas al personal de la dirección general de protección civil respecto a las programadas	10	752	7520%	70%
		892	Porcentaje de avance de compra de equipo tecnológico	40	0	0%	0%
		623	Porcentaje de avance en la solicitud de recurso	100	106	106%	100%
		893	Porcentaje de avance de la adquisición de equipo de geolocalización, detectores de humo y distanciometro	40	0	0%	0%
		9788	Porcentaje de avance de adquisición de kits de equipo para el personal para la	100	106	106%	100%

Evaluador: ACH Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 1er Trimestre	Avance 1er Trimestre con penalización*
			labor preventiva y de atención de emergencias o desastres				
		624	Porcentaje de avance en la solicitud de recurso	50	50	100%	100%
		891	Porcentaje de avance en la adquisición de 3 estaciones de medición hidrometeorologicas	40	0	0%	0%
		9789	Porcentaje de avance de la adquisición de unidades para el servicio de asistencia municipal de urgencia y rescate	50	50	100%	100%
100019	1.3.1.3 Programa Formación De Brigadas Ciudadanas	8786	Porcentaje de brigadistas comunitarios voluntarios capacitados	60	29	48%	48%
		618	Porcentaje de avance en la compra de extintores	40	0	0%	0%
		888	Porcentaje de avance en la compra de botiquines	40	0	0%	0%
		889	Porcentaje de avance de la compra de equipo de computo	40	0	0%	0%
		890	Porcentaje de avance de la compra de equipo de protección personal	40	0	0%	0%
		8787	Porcentaje de avance en la formación de brigadas comunitarias	60	25	42%	42%
100013	1.2.1.1 Programa Integral De Prevención Social	8750	Porcentaje de población atendida	75	85.21	114%	100%
		356	Una semana de valores	75	233	311%	70%
		8751	Porcentaje de avance de semanas de valores realizadas	75	233	311%	70%
		412	Un taller con jovenes integrantes de pandillas sobre la importancia de construir un proyecto de vida positiva	75	322	429%	70%
		8754	Porcentaje de avance de talleres concientizando a los jóvenes integrantes de pandillas sobre la importancia de construir un proyecto de vida positiva elaborados	75	322	429%	70%
		427	Un evento cultural y artistico	50	50	100%	100%
		8755	Porcentaje de avance de promoción cultural y artística realizados	50	50	100%	100%
		428	Una red ciudadana	75	90	120%	100%
		753	Porcentaje de avance de gestión y coordinación de alarmas vecinales	100	0	0%	0%
		8756	Porcentaje de avance de redes ciudadanas conformadas	75	80	107%	100%
		436	Una feria de prevención	50	50	100%	100%
		8757	Porcentaje de avance de ferias de prevención realizadas	50	50	100%	100%
		450	Una etapa regular de torneo interbandas	100	100	100%	100%
		565	Un evento en ciudad infantil	75	75	100%	100%
		838	Un pago de noveno evento en ciudad infantil 2017	100	100	100%	100%
		9959	Porcentaje de avance de eventos en ciudad infantil realizados	75	75	100%	100%
100010		8733	Porcentaje de llamadas reales atendidas	49.98	49.98	100%	100%

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 1er Trimestre	Avance 1er Trimestre con penalización*
	1.1.3.1 Programa De Respuesta Inmediata A Emergencias	443	Porcentaje de avance de gestion administrativa del fortalecimiento sitio de repeticion mesa de medina	100	95	95%	95%
		8734	Porcentaje de avance de gestion administrativa del fortalecimiento sitio de repetición mesa de medina.	45	95	211%	85%
		578	Porcentaje de avance en la gestión para la adquisición de 100 kits de cámaras de video vigilancia enlazadas a la dirección general del sistema de computo, comando, comunicaciones y control	100	0	0%	0%
		8738	Porcentaje de avance de protocolo homologado	40	0	0%	0%
		567	Porcentaje de avance en la adquisición de 80 sistemas de alarma escolar y conexión a la dirección general del sistema de computo, comando, comunicaciones y control.	100	0	0%	0%
		8740	Porcentaje de avance en la instalación de botones de enlace en instituciones educativas con c4	40	0	0%	0%
100003	1.1.1.3 Programa De Seguridad En Zona Rural	784	Porcentaje de acciones de prevención de adicciones y delitos entre los jóvenes.	10	0	0%	0%
		335	Porcentaje de operativos realizados	46.7	52.11	112%	100%
		8708	Porcentaje de cumplimiento en operativos coordinados	50	52.11	104%	100%
100021	1.3.1.5 Programa De Actualización Del Atlas De Riesgos Municipal	8793	Porcentaje de actualización del documento del atlas de riesgo.	40	40	100%	100%
		552	I1.a1.c1. Porcentaje de fenómenos estandarizados	40	40	100%	100%
		553	I1.a2.c1 porcentaje de avance de la identificación y registro de las zonas vulnerables en el fenómeno hidrometeorológico.	40	40	100%	100%
		8794	I1. C1. Porcentaje de avance de los tres fenómenos actualizados para el atlas de riesgo.	40	40	100%	100%
		554	I1.a1.c2. Porcentaje de avance de actualización del fenómeno geológico, hidrometeorológico y sanitario ambiental.	40	40	100%	100%
		8795	I1. C2. Porcentaje de avance del atlas de riesgo estandarizado en base a la reglamentación de secretaria de desarrollo agrario territorial y urbano y el centro nacional de prevención desastres, en materia de riesgos.	40	40	100%	100%
E000001	Secretaria De Seguridad Publica	8925	Porcentaje de ejecucción del recurso asignado a la dirección general de planeación y administración para mejorar la percepción de la seguridad	66.67	55.82	84%	84%
		453	Porcentaje de recurso ejercido	66.67	55	82%	82%
		8591	Porcentaje de recurso ejercido	66.67	55	82%	82%
		454	Porcentaje de capacitaciones impartidas	100	0	0%	0%
		8799	Porcentaje de capacitaciones impartidas	100	0	0%	0%
E000001		429	Porcentaje del presupuesto comprometido	200	72.06	36%	36%

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 1er Trimestre	Avance 1er Trimestre con penalización*
	Anteproyecto Presupuestal 2018	8698	Porcentaje de recursos ejercidos	500	166.11	33%	33%
		430	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en la evaluación del desempeño 2018	25	100	400%	70%
		431	Porcentaje de procesos obsoletos	100	100	100%	100%
		8913	Porcentaje de avance en la elaboracion del manual de procedimientos	100	100	100%	100%
N000001	Presupuesto 2018 Gasto Ordinario De La Dirección General De Protección Civil	8937	Conformación de unidades internas de protección civil.	505	0	0%	0%
		8938	Equipamiento y especialización del personal adscrito a la dgpcl	9200000	0	0%	0%
E000001	Direccion General De Oficiales Calificadores	163	Operativos de alcoholimetro	8.33	49.98	600%	70%
		164	Brindar información de las personas que se encuentran en separos o tienen registros de ingreso, a las diferentes instancias que lo solicitan.	8.33	49.98	600%	70%
		165	Dar mantenimiento preventivo y correctivo .	8.33	49.98	600%	70%
		8762	Acciones que aportan a la infraestructura en delegaciones	8.33	49.98	600%	70%
		8763	Bitácoras de mantenimiento en delegaciones / renovaciones	8.33	49.98	600%	70%
P000004	Dirección General De Prevención Del Delito	8908	Porcentaje de población atendida	75	125.265	167%	91%
		421	Porcentaje de avance de personas participantes	75	188	251%	79%
		422	Porcentaje de avance visitas guiadas realizadas	75	118	157%	94%
		423	Porcentaje de avance de redes ciudadanas integradas	75	90	120%	100%
		424	Porcentaje de avance de personas canalizadas	75	104	139%	97%
		425	Porcentaje de avance de campañas que fomenten la educación vial realizadas	75	106	141%	94%
		426	Porcentaje de avance de campañas previniendo actos delictivos para usuarios de transporte publico	75	0	0%	0%
		8606	Porcentaje de avance de estrategias de prevención en materia de seguridad publica realizadas	75	46.91	63%	63%
		427	Porcentaje de avance de diagnósticos e instrumentos para la consolidación de proyectos generados	75	255	340%	70%
		428	Porcentaje de análisis sistemático de información disponible en materia de seguridad publica y prevención de la violencia y la delincuencia realizado	75	44	59%	59%
		8911	Porcentaje de avance de estudio integral en materia de seguridad ciudadana, crimino logia y prevención social de la violencia y la delincuencia terminado	75	75.001	100%	100%
E000001	Direccion General Del Sistema De Computo.	8930	Contestar el 70% de las llamadas de emergencia, antes de 10 segundos.	50	50.01	100%	100%
		461	Número de los servicios atendidos	50	50.01	100%	100%

Evaluador: ACSH Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 1er Trimestre	Avance 1er Trimestre con penalización*
	Comando, Comunicaciones Y Control	8932	Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura tecnológica	50	50.01	100%	100%
		458	Número de protocolos actualizados conforme al catálogo nacional de incidentes de atención a emergencias.	50	33.33	67%	67%
		8931	Porcentaje de dependencias incorporadas al sistema, en atención del comando de incidentes.	50	50.01	100%	100%
		459	Porcentaje de tendendcia de incidencia delictiva	50	41.67	83%	83%
		8933	Porcentaje de efectividad de revisión de partes	50	50.01	100%	100%
		460	Numero de solicitudes atendidas	50	33.34	67%	67%
		8934	Numero de solicitudes atendidas	50	50.01	100%	100%
E000001	Seguridad Privada	8745	Porcentaje de empresas regularizadas en materia de seguridad privada en el municipio de león	200	45.77	23%	23%
E000001	Seguridad Privada	140	Entrega de trípticos a empresas de servicios de seguridad privada en el municipio de león	200	55	28%	28%
		143	Reuniones y coordinación entre los prestadores de servicios de seguridad privada e instituciones de seguridad pública.	200	50	25%	25%
		8749	Porcentaje de empresas que tengan conocimiento de la dirección se servicios de seguridad privada	200	45.77	23%	23%
		146	Porcentaje de implementacion de programas costeables y necesarios para el personal de la dirección de servicios de seguridad privada.	50	50	100%	100%
		148	Contar con reglamento impreso de la dirección de servicios de seguridad privada.	50	0	0%	0%
		8750	Capacitaciones para el personal de la dirección de servicios de seguridad privada	50	33.33	67%	67%
		150	Hadware nuevo solictado a c4	50	50	100%	100%
		151	Software nuevo solicitado a c4	50	0	0%	0%
		8751	Sistema adquirido para simplificar las actividades de la dirección	50	50	100%	100%
		152	Total de unidades adquiridas y solicitadas	50	0	0%	0%
		153	Porcentaje total de visitas en el 2017 y 2018	50	71.52	143%	94%
		8752	Total de equipo tecnológico actualizado y existente	50	50	100%	100%
E000001	Responsable De La Coordinación En La Atención De Las Necesidades Sociales.	456	Porcentaje de recurso ejercido	66.67	8	12%	12%
		8805	Porcentaje de recurso ejercido	66.67	8	12%	12%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

León

PRESIDENCIA MUNICIPAL
12 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Ing. José Roberto Centeno Valadez
Director General del Sistema Integral de Aseo Público
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

SEAF
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/ALSH

Plaza Principal S/N
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Sistema de Aseo Publico de León

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; misma que coincide con la información proporcionada por el ente evaluado mediante oficio SIAP/CDIA/764/2018 el 27 de junio de 2018.

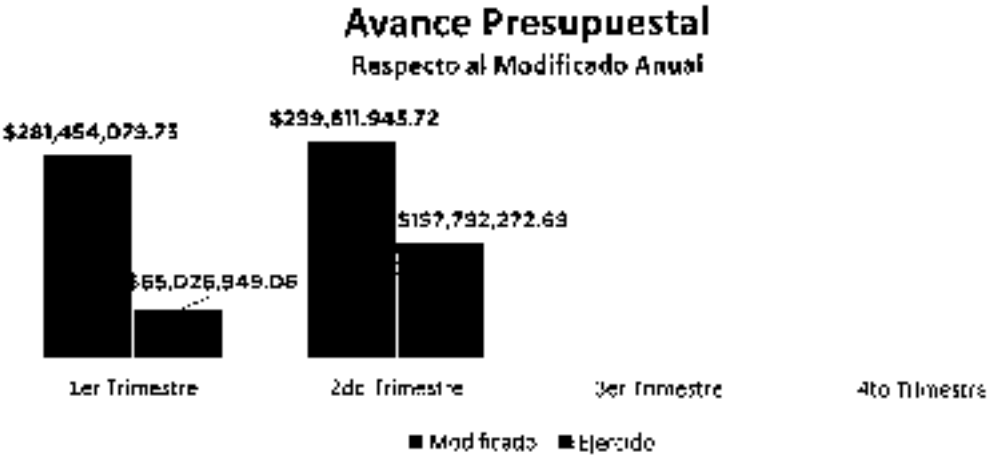

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GGA Coordinador: JHA

León

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

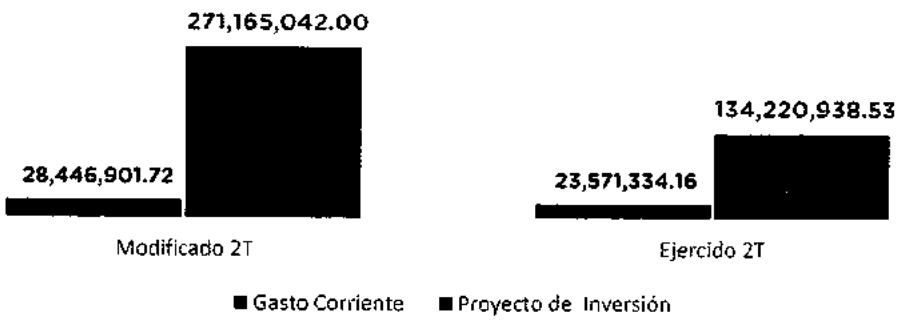

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

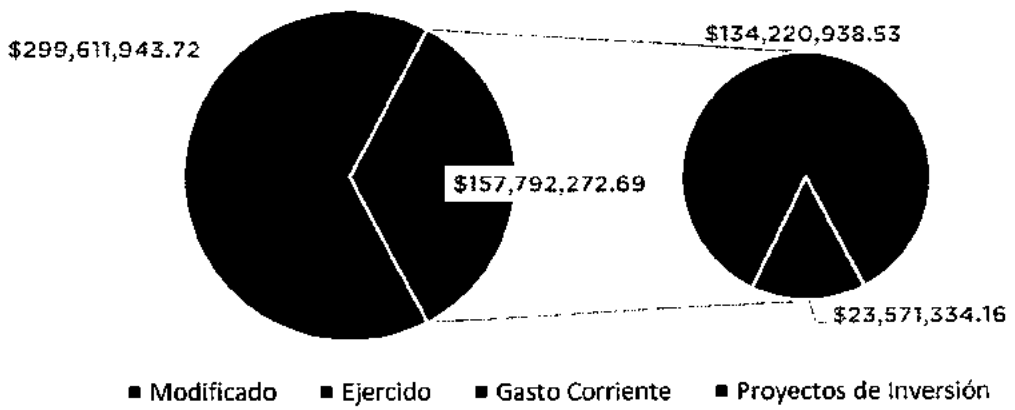

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GR Coordinador: JHA

León

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de SIAP

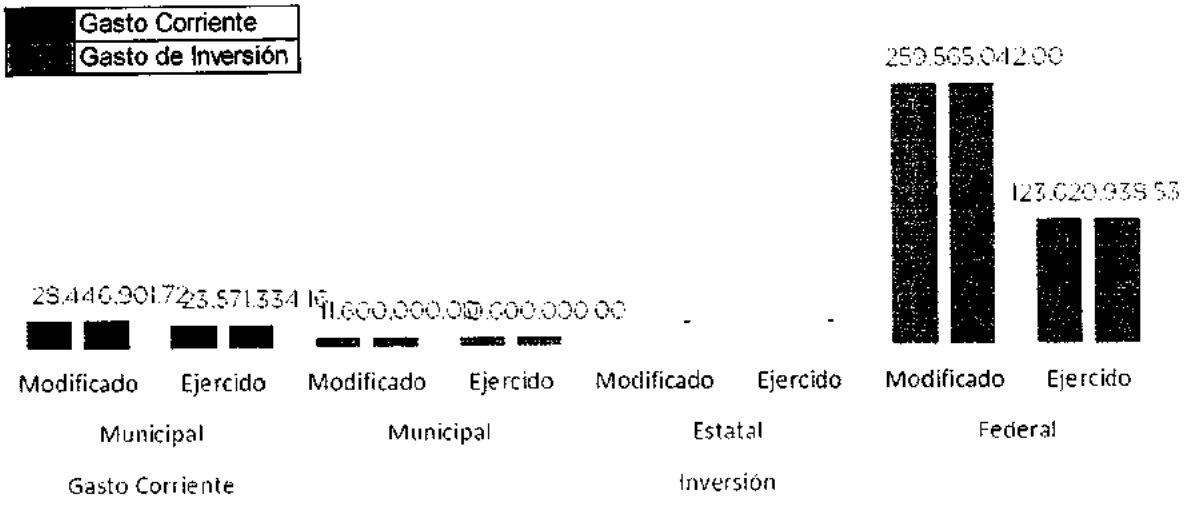

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

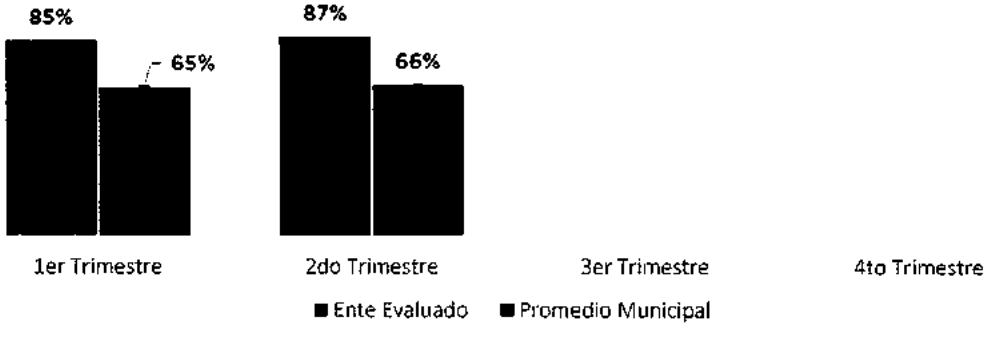

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

León

Economía

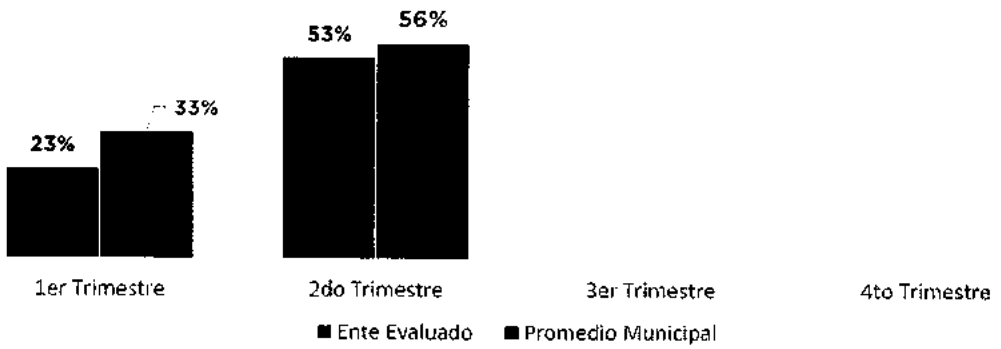

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia
(Eficacia/Economía)

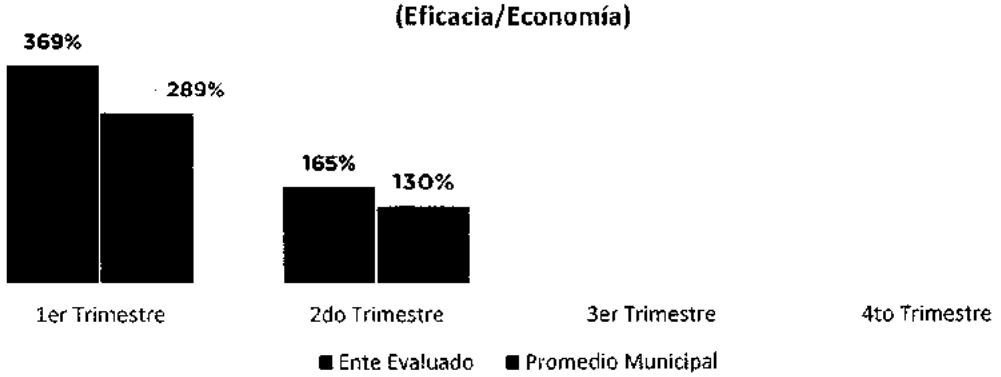

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

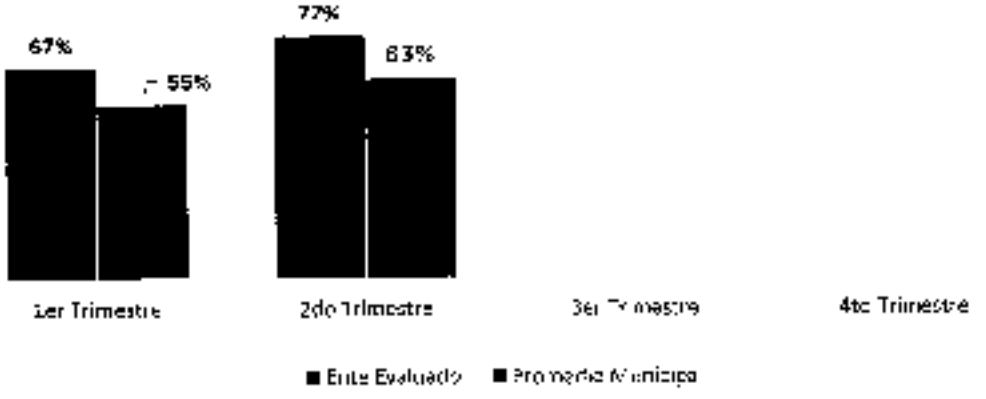

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

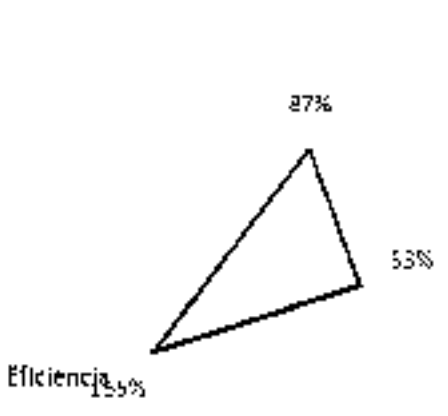

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiencia	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador [illegible] Coordinador [illegible]

León

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **87%** respecto a lo planeado, estando en una situación de Atención Operacional; sin embargo, existen particularmente, existe cuatro indicadores en los que el avance del indicador es inferior al 50% de lo programado para el segundo trimestre; además existen 10 indicadores cuyo avance en el trimestre es superior al 120%.(Ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un avance presupuestal del **53%** de los recursos programados para su ejercicio en el segundo trimestre; se observa particularmente el programa **E100135 "4.5.4.1 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y FOMENTO AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS"** en el que solo se ha ejercido el **48%** del recurso federal aprobado para este trimestre.

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones que no permitieron alcanzar las metas planteadas para el segundo trimestre, así como las acciones que implementará para corregir este atraso para los indicadores señalados; además de corregir las metas programadas para aquellos indicadores en los que el avance es superior al 120% respecto al programado en el trimestre evaluado. (Ver Anexo 2).

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado para el segundo trimestre en el proyecto de inversión **E100135 "4.5.4.1 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y FOMENTO AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS" (Recurso Federal),** señalados en el Anexo 1.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados*

Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa "*León, gobierno abierto y transparente*", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos"

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está

haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100055	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA	96%
Inversión	100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	0%
Inversión	100055	4.5.4.1 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y FOMENTO AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	89%
Gasto Corriente	E000002	SERVICIO PUBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS.	84%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de gasto	Origen	Fuente de financiamiento	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E000002	SERVICIO PUBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS.	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	28,446,900.22	23,571,334.16	83%
E100055	4.5.4.1 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y FOMENTO AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	11,000,000.00	10,000,000.00	91%
		Inversión	21AA01	Federal del ejercicio	259,565,042.00	175,620,938.53	68%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador: GPS Coordinador: JMZ

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre de Programa	Unidad Responsable	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con Retroalimentación
105044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	981	Mención de avance de recurso en cierre administrativo para acciones de agua, drenaje, alcantarillado y electrificación (acciones destacadas)	40	0	0%	0%
100035	7.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA	718	Porcentaje de programación de vigilancia sanitaria en establecimientos locales	50.1	50.1	100%	100%
		8883	Porcentaje de 30,000 acciones realizadas en materia de vigilancia sanitaria en giros y establecimientos de competencia local	50.1	81.1	162%	91%
		719	Porcentaje de programación de rutas para atender denuncias ciudadanas de vigilancia sanitaria	600	600	100%	100%
		9908	Porcentaje de denuncias ciudadanas en materia de vigilancia sanitaria atendidas	600	600	100%	100%
		720	Porcentaje de programación de visitas de vigilancia sanitaria previas a realizar eventos masivos	600	600	100%	100%
		9909	Porcentaje de visitas de vigilancia sanitaria realizadas previas a la realización de eventos de concentración masiva	500	600	100%	100%
		705	Porcentaje de solicitudes de insumos para realizar nebulizaciones contra dengue, chinkungunya y zika	100	100	100%	100%
		9910	Porcentaje de 9,250 nebulizaciones realizadas contra del dengue chinkungunya y zika	50	51.61	103%	100%
		721	Porcentaje de programación de pláticas para sensibilización, orientación y capacitación del cuidado de las mascotas	49.99	49.99	100%	100%
		9911	Porcentaje de 360 pláticas realizadas para la sensibilización, orientación y capacitación sobre el cuidado de las mascotas	49.99	30.83	62%	62%
		706	Porcentaje de programaciones mensuales de esterilizaciones de mascotas	49.99	49.96	100%	100%

Evaluación DEF Coordinador UMA

León

Eje	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 6,2do Trimestre con Consolidación*
		9914	Porcentaje de 12,000 esterilizaciones de mascotas realizadas	49.58	63.83	128%	97%
		88	Porcentaje de volantes y trípticos entregados a los habitantes de las colonias programadas a incorporar	78.82	39.6	50%	52%
		9666	Porcentaje de avance en la incorporación de viviendas al programa de separación de residuos sólidos urbanos.	36.82	37.43	49%	49%
		98	Porcentaje de contratos elaborados para la recolección de residuos sólidos urbanos recolectados en la zona urbana.	100	100	100%	100%
		9669	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados	47.91	42.77	91%	91%
		99	Porcentaje de contratos elaborados para el barrido fino y papeleo recolectados	100	100	100%	100%
		9670	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos captados en barrido fino y papeleo recolectados	41.65	46.34	111%	100%
		104	Porcentaje de productos químicos utilizados para el tratamiento de lixiviado.	49.98	46.18	92%	92%
		9785	Porcentaje de litros de lixiviado tratado	49.98	34.22	68%	68%
		111	Porcentaje de contratos elaborados para la recolección de residuos sólidos en establecimientos comerciales y/o de servicio.	100	101	100%	100%
		9672	Porcentaje de toneladas recolectadas a establecimientos comerciales y/o de servicio	46.67	37.39	80%	80%
		121	Porcentaje de contratos elaborados para la recolección de residuos sólidos urbanos en comunidades rurales	100	100	100%	100%
		9795	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en comunidades rurales	49.98	74.62	149%	94%
		124	Porcentaje de contratos elaborados para la recolección de residuos sólidos urbanos en áreas de uso común municipal	100	100	100%	100%
		9796	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en áreas de uso común municipal	49.98	46.74	94%	94%

Evaluador GYR Coordinador Jurídico

León

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		126	Porcentaje de contratos elaborados para las limpiezas de vialidades, baldios, áreas de donación y arroyos con rutas de apoyo especial.	100	100	100%	100%
		9799	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en las limpiezas de vialidades, baldios, areas de donacion y arroyos.	49.98	117.86	236%	82%
		128	Porcentaje de contratos elaborados para el mantenimiento y conservación de la imagen urbana.	100	100	100%	100%
		9801	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos captados en el mantenimiento y conservación de la imagen urbana.	49.98	67.18	134%	97%
E000002	SERVICIO PUBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS.	96	Porcentaje de toneladas recolectadas, trasladas y dispuestas finalmente de residuos solidos no peligrosos de rutas municipales	49.98	54.847	110%	100%
		105	Porcenjate de reportes reportes atendidos de residuos sólidos no peligrosos, animales muertos y desechos abandonados en la vía pública a traves del servicio express	600	600	100%	100%
		106	Porcentaje de kilometros barridos en avenidas y bulevares de la ciudad a través de barrido mecánico	49.98	26.822	54%	54%
		107	Porcentaje de reportes atendidos de la ciudadanía como limpieza de calles, recolección, tiraderos clandestinos, etc.	600	600	100%	100%
		108	Porcentaje de actas de inspeccion ordinaria por el programa de supervisión de cumplimiento de los contratos de recolección	49.98	53.37	107%	100%
		109	Porcentaje de actas de inpeccion ordinaria por el programa de supervisión de cumplimiento de los contratos de barrido	49.98	51.344	103%	100%
		110	Porcentaje de actas de inspeccion ordinaria por el programa de supervisión de cumplimiento de los contratos de cuadrillas de limpieza	49.98	49.98	100%	100%

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		111	Porcentaje de ingresos por contratos nuevos y renovaciones de recolección con establecimientos comerciales y de servicio	50.4	51.189	102%	100%
		112	Porcentaje de talleres y/o platicas impartidas sobre la generación y manejo integral de los residuos sólidos urbanos en planteles educativos, recretivos, colonias y comunidades rurales	36.67	25.267	69%	69%
		113	Porcentaje de talleres cortos impartidos sobre residuos sólidos al sector comercial y empresarial.	50.02	16.675	33%	33%
		114	Porcentaje de eventos en donde se tiene participacion	35.28	54.396	154%	94%
		115	Porcentaje de toneladas recolectadas y dispuestasde las pilas con la finalidad de evitar una disposición inadecuada que provoque la contaminación de agua y suelo	49.98	40.351	81%	81%
		116	Porcentaje de litros de lixiviados tratados en planta de tratamiento del antiguo relleno sanitario "la reserva"	49.98	34.253	69%	69%
		117	Porcentaje de registros al padron vehicular de residuos solidos urbanos	49.98	86.87	174%	91%
		118	Porcentaje de registros como generador de residuos solidos urbanos	49.98	81.219	163%	91%
		119	Porcentaje de monitoreos realizados para asegurar el funcionamiento del gps de las unidades vehiculares del siap-león	49.98	33.32	67%	67%
		120	Porcentaje de viviendas incorporadas al programa de sepatación de residuos sólidos	76.82	37.43	49%	49%
		121	Porcentaje de toneladas de rsu recuperadas en el programa de separación diferenciada	49.98	82.071	164%	91%
		122	Porcentaje de eventos de participacion en medios de comunicación	39.99	79.304	198%	88%
		123	Pordentaje de reporte de informe financiero trimestral	33.33	33.33	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 SET. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Martha Verónica Velásquez Castro
Directora General de Desarrollo Social y Humano
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

León Dirección General de Desarrollo Social y Humano
RECIBIDO
10 SET. 2018
Hora:

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martin Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal S/N
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Evaluador: LGZV Coordinador: JHA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

Evaluador: Coordinador:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Evaluador: LGV Coordinador: JHA

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio el 20 de julio de 2018 mediante el oficio **DGDSH/0328/2018**, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

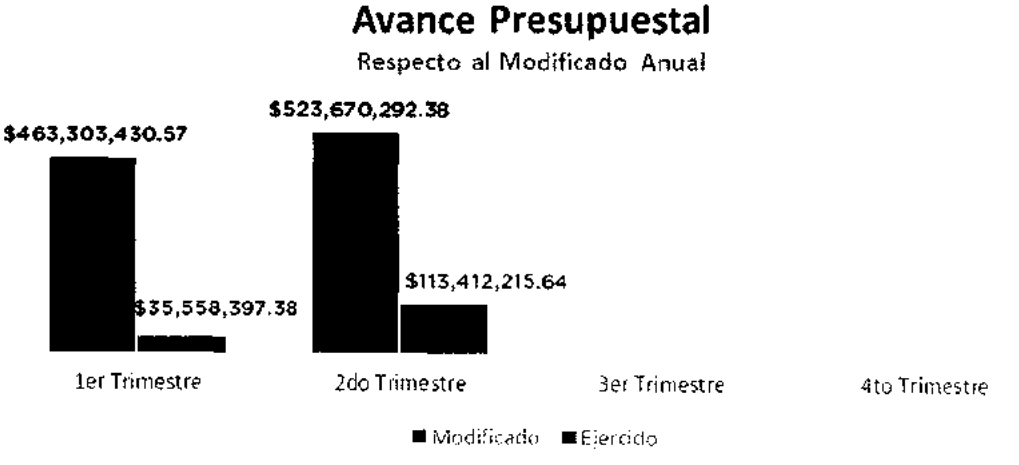

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: Coordinador:

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

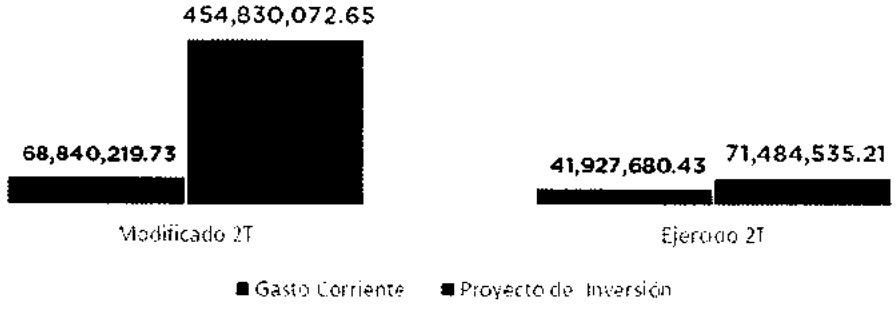

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

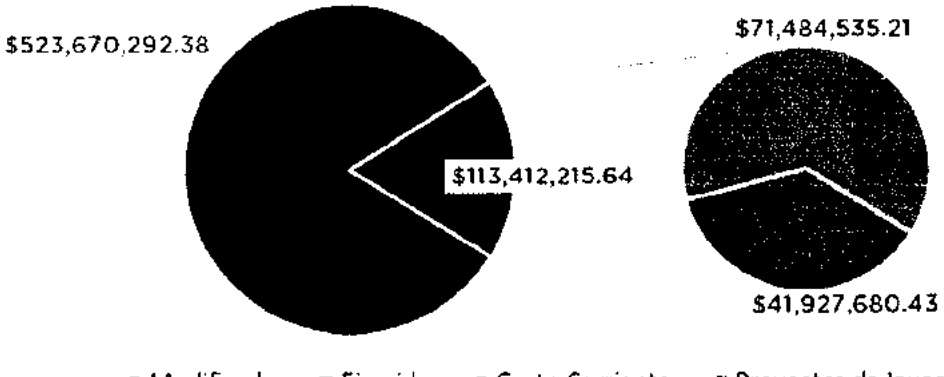

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LAV Coordinador: JHV

León

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGDSH

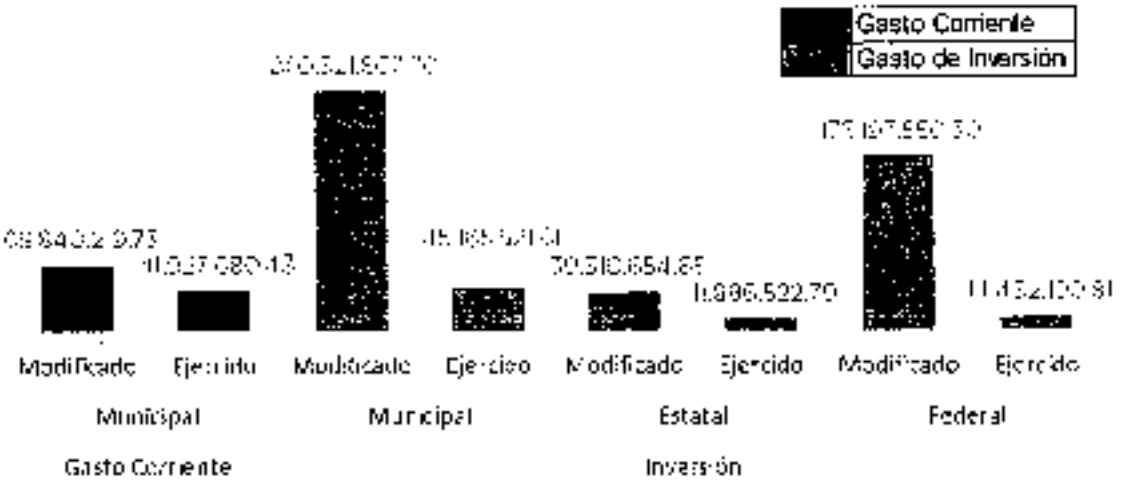

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 24 de julio de 2015

Eficacia

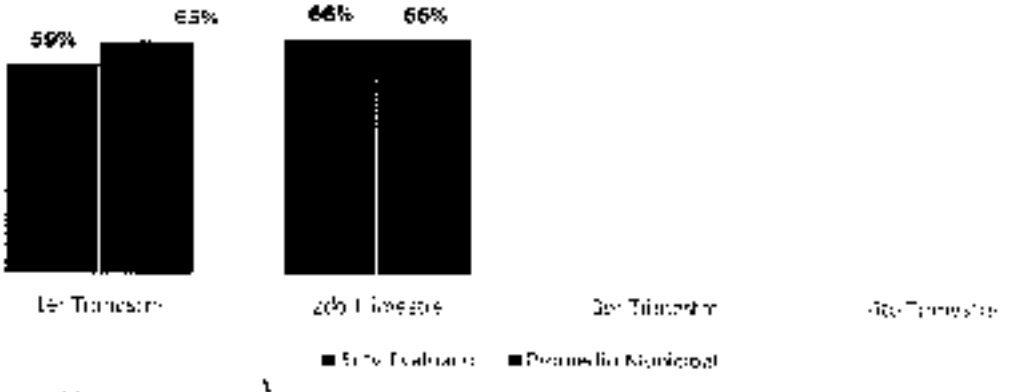

Evaluador:

Coordinador:

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Economía

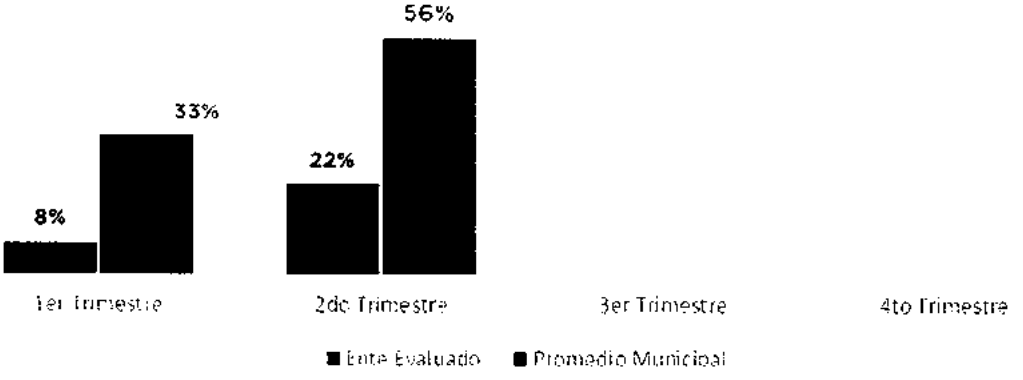

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

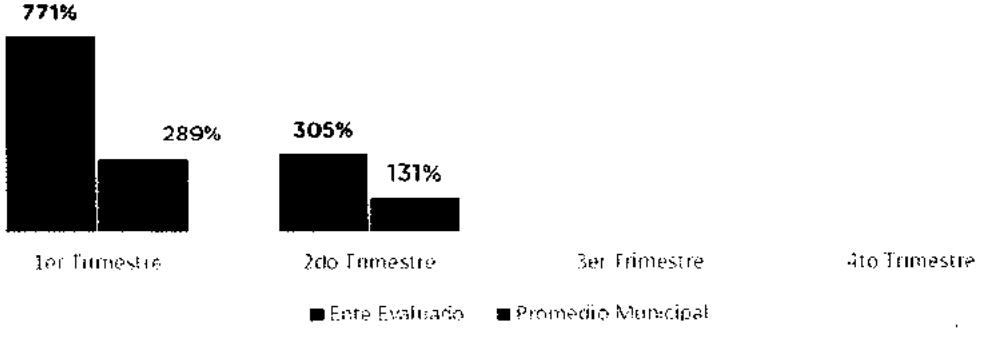

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L

Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

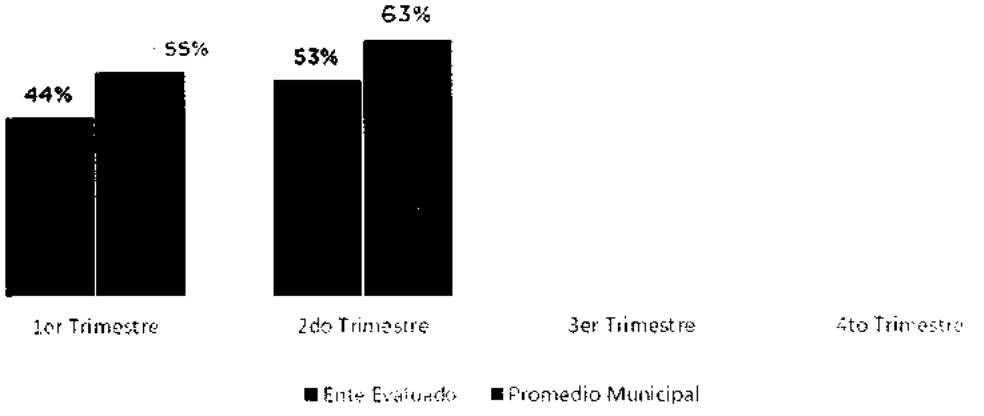

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Resultados Generales

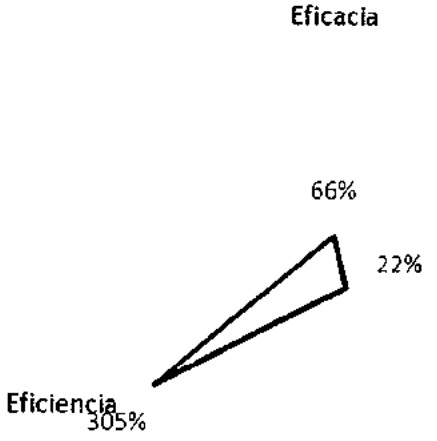

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **66%** respecto a lo planeado; particularmente, existen **doce indicadores** sin avance respecto a sus metas programadas para el segundo trimestre. (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **78%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018; particularmente, se observa un menor ejercicio presupuestal en los siguientes programas presupuestarios:

- 100026 2.1.1.5 Programa Para El Desarrollo Integral De La Persona
- 100033 2.2.1.2 Programa De Detección Oportuna De Enfermedades
- 100048 2.3.2.1 Programa Mejorando Mi Vivienda
- 100049 2.3.2.2 Programa León Te Necesita

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas para el segundo

trimestre, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados en el Anexo 1.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador [illegible] Coordinador [illegible]

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100026	2.1.1.5 Programa Para El Desarrollo Integral De La Persona	63%
Inversión	100032	2.2.1.2 Programa De Detección Oportuna De Enfermedades	66%
Inversión	100037	2.2.2.1 Programa De Alimentación Por Una Comunidad Saludable	96%
Inversión	100039	2.2.3.1 Programa "Auxiliares De Salud"	100%
Inversión	100044	2.3.1.1 Programa "Manos A La Obra Por León"	99%
Inversión	100048	2.3.2.1 Programa Mejorando Mi Vivienda	10%
Inversión	100049	2.3.2.2 Programa León Te Necesita	53%
Inversión	100053	Atención A Grupos Indígenas	82%
Inversión	100159	5.5.2.1 Programa De Consolidación De Procesos De Participación Social	100%
Inversión	100164	5.5.2.6 Programa De Desarrollo E Impulso De "Grupos Ciudadanos Integradores De Proyectos"	100%
Gasto Corriente	E0000002	Dirección De Desarrollo Y Participación Ciudadana	73%
Gasto Corriente	E0000002	Dirección De Programas Estratégicos	73%
Gasto Corriente	E0000002	Dirección General De Desarrollo Social Y Humano	73%
Gasto Corriente	M0000001	Subdirección De Pipas Municipales	69%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 21 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Nombre de origen	Presupuesto modificado 2do trimestre	Ejercido 2do Trimestre	Economía
E0000002	Dirección De Desarrollo Y Participación Ciudadana	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	62,070,263.50	37,075,264.48	60%
E100026	2.1.1.5 Programa Para El Desarrollo Integral De La Persona	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,000,000.00	878,796.92	22%
			12AA01	Municipal remanente	5,580,949.57	87,860.08	2%
E100048	2.3.2.1 Programa Mejorando Mi Vivienda	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	14,000,000.00	7,000,000.00	50%
E100048	2.3.2.1 Programa Mejorando Mi Vivienda		12AA01	Municipal remanente	503,114.35	13,563.15	3%
E100060	3.4.1.2 Programa De Empleo Temporal En Zonas Rurales	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,000,000.00	995,450.00	50%
M100044	2.3.1.1 Programa "Manos A La Obra Por León"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	40,734,879.63	-	0%
			11AB01	Municipal del ejercicio	113,652,201.51	30,695,090.04	27%
			12AA01	Municipal remanente	36,173,040.47	1,629,210.71	5%
			22AB09	Federal remanente	305,458.56	-	0%
			22BA03	Federal remanente	7,446,705.30	7,631,253.05	94%
			22BA04	Federal remanente	5,836,277.99	4,718,597.65	81%

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

Clave	Nombre del programa	Tipo de inversión	Origen	Tipo de origen	Monto modificado 2do trimestre	Monto ejercido 2do trimestre	Economía
			22BC01	Federal remanente	75,237.00	-	0%
			22BF01	Federal remanente	876,953.42		0%
			32AA02	Estatal remanente	714,979.00	714,979.00	100%
			32AB07	Estatal remanente	5,765,484.54	4,142,115.38	72%
			32AB03	Estatal remanente	557,275.31	-	0%
			32AC01	Estatal remanente	9,907,873.33	3,513,553.40	35%
			32BA01	Estatal remanente	1,138,312.08	-	0%
			32GAU2	Estatal remanente	8,292,331.55	5,510,765.01	42%
			32IA01	Estatal remanente	495,162.31	-	0%
R1000475	2.3.1.2 Programa De Certeza Jurídica, Regularización Y Acceso A Servicios Básicos	Inversión	01AA01	Federal del ejercicio	135,463.00	135,463.00	100%
			11AA07	Municipal del ejercicio	10,902,858.37	-	0%
			11AB01	Municipal del ejercicio	2,668,597.00	-	0%
			12AA01	Municipal remanente	1,109,710.80	4,421.95	0%
			21AB07	Federal del ejercicio	73,074,317.10	-	0%
			22AB05	Federal remanente	15,555.47		0%
R1000484	2.3.2.1 Programa Mejorando Mi Vivienda	Inversión	22AB06	Federal remanente	1,367,909.12	-	0%
			22AB07	Federal remanente	29,616.69	-	0%
			22AB08	Federal remanente	4,614,643.00	092,837.28	19%
			22AB09	Federal remanente	3,849,798.48	1,653,039.83	43%
			32AB01	Estatal remanente	18,210.84	-	0%
			32AB07	Estatal remanente	2,344,678.37	-	0%
R1000534	2.4.1.3 Programa De Infraestructura Y Servicios Básicos En El Ámbito Rural	Inversión	12AA01	Municipal remanente	360,140.27		0%
			22AB05	Federal remanente	4,116,648.80	-	0%
			22AB06	Federal remanente	3,051,576.35	-	0%
			22AB07	Federal remanente	141,366.36	-	0%
			22AB08	Federal remanente	9,216,344.19	-	0%
			22AB09	Federal remanente	3,799,426.47	-	0%

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
K100071	2.6.4.1 Programa De Atención A Grupos De Migrantes	Inversión	12AA01	Municipal remanente	7,077,882.91	3,789,188.81	54%
			22AB09	Federal remanente	19,274.80	-	0%
			22CA03	Federal remanente	66,076.70	-	0%
			32HA01	Estatal remanente	39,626.99	-	0%
K100080	3.4.1.2 Programa De Empleo Temporal En Zonas Rurales	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,691,487.28	112,279.95	7%
K100113	4.4.1.1 Programa De Introducción De Infraestructura De Agua Potable Y Alcantarillado	Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	31,296,135.90	-	0%
			22AB05	Federal remanente	970,651.73	-	0%
M000001	Subdirección De Pipas Municipales	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	6,769,957.23	4,851,386.95	72%
K100044	Manos A La Obra Por León	Inversión	21BB01	Federal del ejercicio	25,938,015.20	-	0%
K100048	Mejorando Mi Vivienda	Inversión	31AD01	Estatal del ejercicio	4,335,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100044	2.3.1.1 programa "manos a la obra por león"	8941	Medicion de avance de acciones de mantenimiento en las principales áreas verdes en colaboración con los comités de colonos realizadas	40	40	100%	100%
100048	2.3.2.1 programa mejorando mi vivienda	235	Porcentaje de avance de padron por contrato de calentadores solares	20	0	0%	0%
		237	Porcentaje de avance de padron por contrato de cuarto adicional	20	0	0%	0%
		238	Porcentaje de avance de padron por contrato de techo digno	20	0	0%	0%
		8962	Porcentaje de avance de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana realizadas	43	0	0%	0%
100026	2.1.1.5 programa para el desarrollo integral de la persona	8839	Porcentaje de diagnósticos comunitarios realizados	40	0	0%	0%
		694	Porcentaje de cursos de verano realizados	45	0	0%	0%
		695	Porcentaje de servicios de asesoría realizados	45	56.11	125%	97%
100049	2.3.2.2 programa león te necesita	697	Porcentaje de avance de comprobaciones de apoyos sector norte	40	0	0%	0%

Evaluador: L Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		698	Porcentaje de avance de comprobaciones de apoyos sector norte	40	38	95%	95%
		701	Avance de integración de actas de conformación de comités ciudadanos	45	0	0%	0%
		8965	Porcentaje de comités ciudadanos formados	45	0	0%	0%
100033	2.2.1.2 programa de detección oportuna de enfermedades	704	Porcentaje de elaboracion de convenio de servicios con institución para estudios de mastografía, ultrasonido y antígeno prostático	100	0	0%	0%
		9903	Porcentaje de convenio formalizado de prestación de servicios con una institución externa para la realización de estudios de mastografía, ultrasonido y antígeno prostático	100	0	0%	0%
		717	Porcentaje de programación para realizar detecciones de hipertensión, diabetes y obesidad	52.02	52.02	100%	100%
		690	Porcentaje de elaboración de convenio de estudios oftalmologicos y entrega de lentes a estudiantes detectados con problemas de agudeza visual	100	100	100%	100%
100037	2.2.2.1 programa de alimentación por una comunidad saludable	722	Porcentaje de programacion de talleres preventivos sobre hábitos alimentarios saludables	62.5	62.5	100%	100%
100039	2.2.3.1 programa "auxiliares de salud"	708	Porcentaje de programación de cursos con temas de capacitación en materia de salud a las auxiliares de salud	49.98	49.98	100%	100%
100159	5.3.2.1 programa de consolidación de procesos de participación social	9526	Porcentaje de avance en la conformación del sistema de monitoreo y de la consulta institucional	50	50	100%	100%
100164	5.3.2.6 programa de desarrollo e impulso de "grupos ciudadanos integradores de proyectos"	299	Porcentaje de avance en el diseño del marco estructural y legal de la autoridad de la ciudad histórica	100	100	100%	100%
		303	Porcentaje de avance de la iniciativa del reglamento interior de la autoridad de la ciudad histórica	100	100	100%	100%
E0000 02	Dirección de programas estratégicos	457	Porcentaje de avance financiero de obras de infraestructura social 2018	70	0	0%	0%
E0000 02	Dirección de desarrollo y participación ciudadana	383	Porcentaje de asambleas generales	33	35	106%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: LGV Coordinador: JAA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
10 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

C.P. Gilberto Enriquez Sánchez
Tesorero Municipal
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

TESORERÍA MUNICIPAL
10 SET. 2018
1:06
RECIBIDO

Cris.
Anexos

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/MA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Tesorería Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador: [illegible]V Coordinador: JHA

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHA

León

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: UGLV Coordinador: JHA

León

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio el 11 de julio de 2018 mediante el oficio **TML/DGGATEG/746/2018**, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

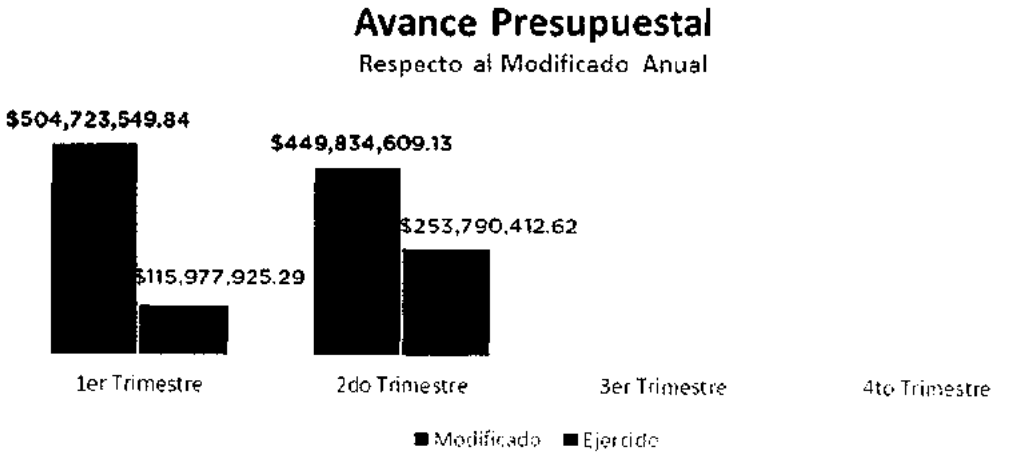

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: JGLV Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

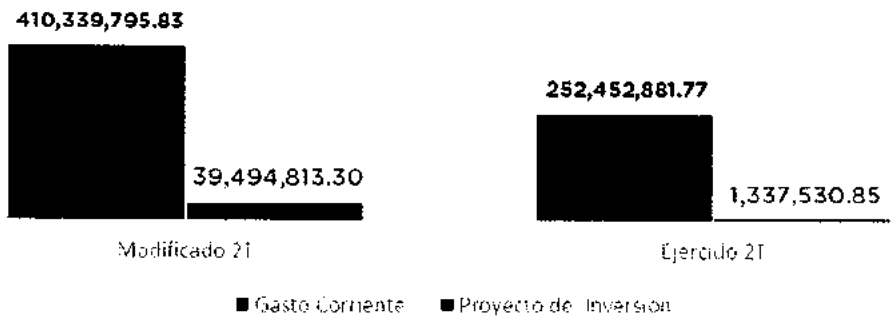

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

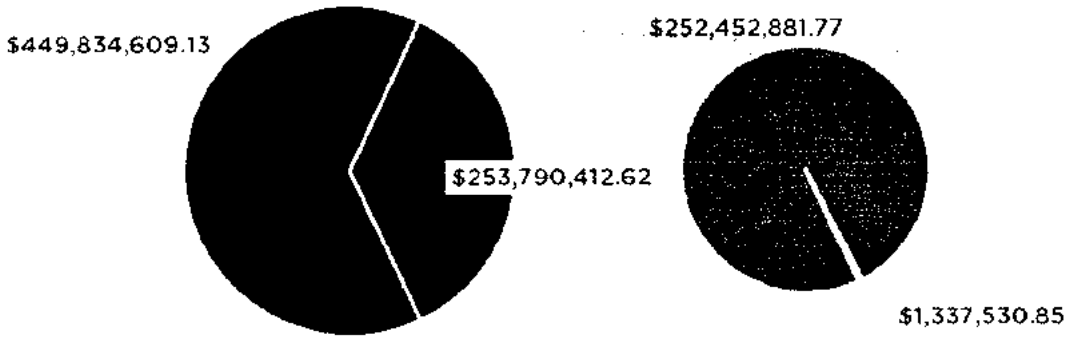

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LGJV Coordinador: JHA

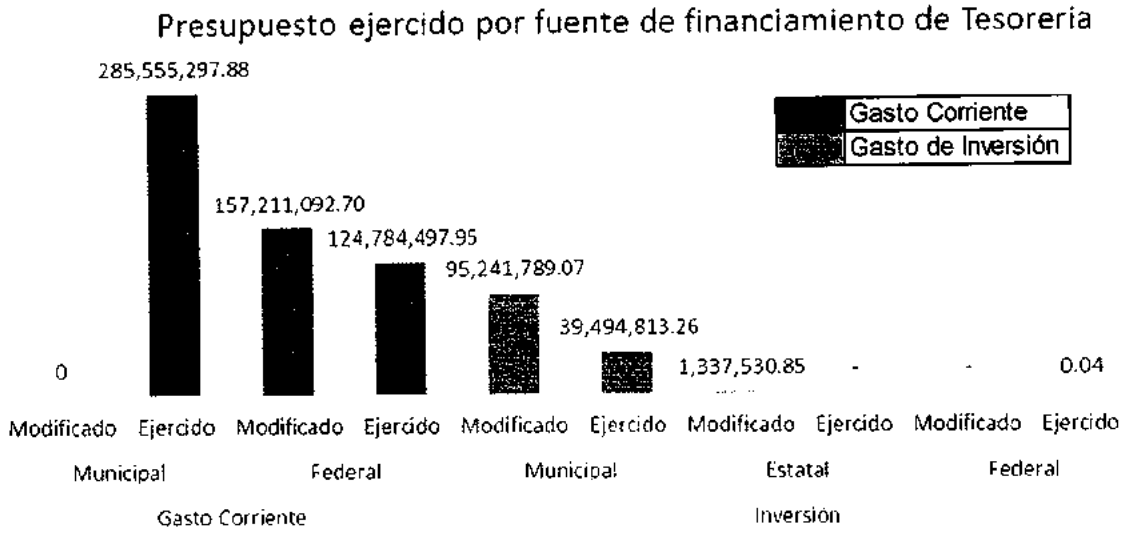

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

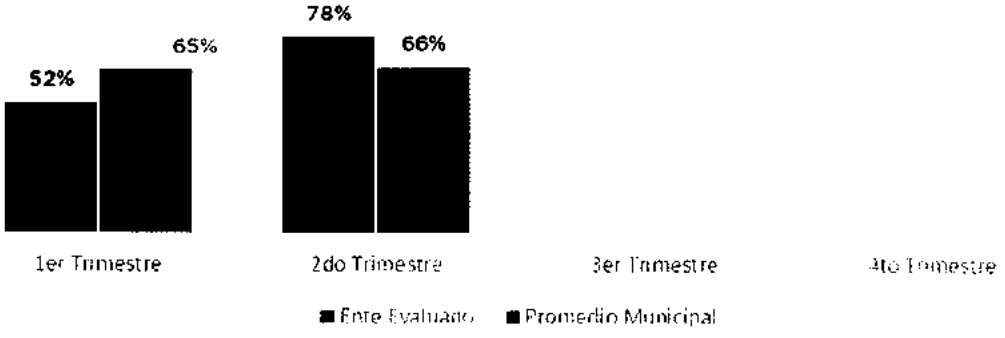

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: Coordinador:

Economía

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia
(Eficacia/Economía)

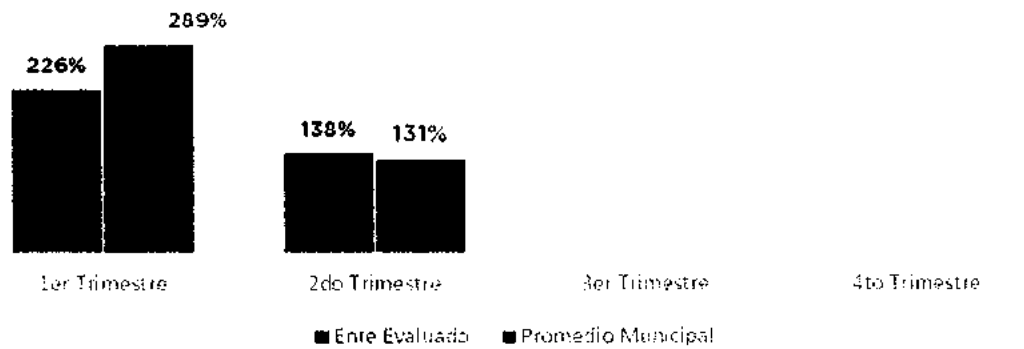

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L.C.L.V Coordinador: J.H.A

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

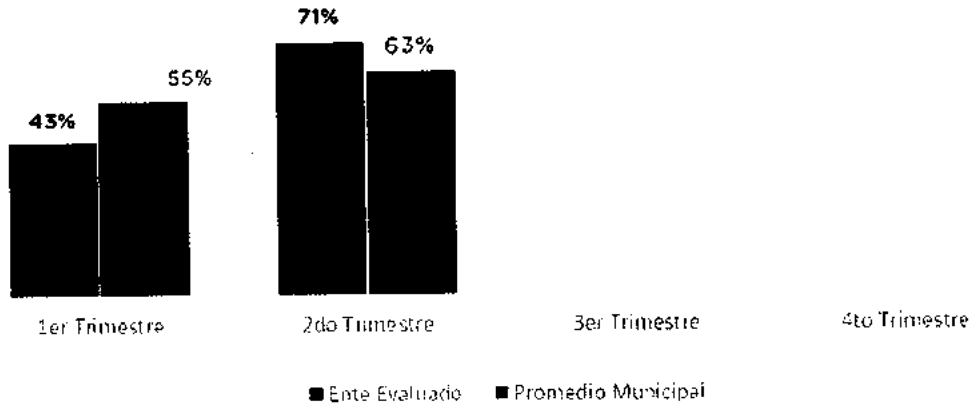

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

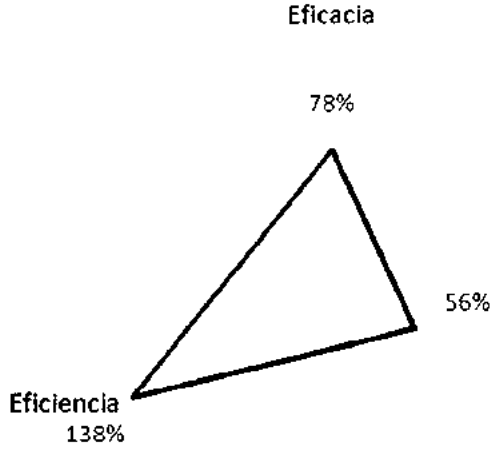

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o Igual a 90%
Atención Operacional	Superior o Igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador: L[illegible]V Coordinador: JH[illegible]

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **78%** respecto a lo planeado; particularmente, existen once indicadores que no presentan avance con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre, y dieciocho (18) indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **44%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas para el segundo trimestre en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados en el Anexo 1.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*
>
> VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

Evaluador: L.C.L.V Coordinador: J.H.A

León

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JGLV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100044	2.3.1.1 programa "manos a la obra por león"	40%
Inversión	100048	Mejorando mi vivienda	32%
Inversión	100114	4.4.1.2 programa de alumbrado público	Sin avance programado
Inversión	100121	4.4.5.1 programa de mejoramiento de imagen urbana de la ciudad histórica	100%
Inversión	100127	4.5.1.2 programa línea de lobos	Sin avance programado
Inversión	100158	5.3.1.6 programa de seguimiento y evaluación a la implementación del presupuesto basado en resultados	64%
Inversión	100168	Fortalecimiento tecnológico en los procesos de fiscalización	50%
Inversión	100169	León digital	95%
Inversión	100179	Renovándonos para ti	100%
Gasto Corriente	M000001	Coadyuvar de forma eficiente en las adquisiciones, arrendamientos, comodatos y contratación de servicios, del patrimonio municipal, mediante la implementación de controles eficientes para salvaguardar el patrimonio municipal	63%
Gasto Corriente	M000001	Dirección general de gestión administración de enlace gubernamental	63%
Gasto Corriente	P000002	Dirección general de egresos	100%
Gasto Corriente	P000002	Dirección general de inversión pública	100%
Gasto Corriente	P000002	Tesorería municipal	100%
Gasto Corriente	P000003	Dirección general de ingresos	97%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
D000001	Deuda pública	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	124,755,252.00	95,216,630.02	76%
E000001	Prestación de servicios públicos funciones de gobierno	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	4,800,000.00	-	0%
K100121	4.4.5.1 programa de mejoramiento de imagen urbana de la ciudad histórica	Inversión	12AA01	Municipal remanente	691,257.43	691,257.43	100%
K100179	5.6.3.3 programa "renovándonos para ti"	Inversión	12AA01	Municipal remanente	118,419.89	-	0%
K100186	Provisiones económicas	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	35,218,503.18	-	0%
K100186	Provisiones económicas	Inversión	21BA01	Federal del ejercicio	0.04	-	0%
M000001	Coadyuvar de forma eficiente en las adquisiciones, arrendamientos, comodatos y contratación de servicios, del	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	54,168,551.87	36,872,708.32	68%

Evaluador: EGLV Coordinador: JHA

	patrimonio municipal, mediante la implementación de controles eficientes para salvaguardar el patrimonio municipal						
M100169	5.5.1.2 programa león digital	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,500,000.00	646,273.42	43%
M100169	5.5.1.2 programa león digital	Inversión	12AA01	Municipal remanente	385,632.76	-	0%
M100179	5.6.3.3 programa "renovándonos para ti"	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,581,000.00	-	0%
P000002	Dirección general de egresos	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	24,615,629.06	13,529,314.22	55%
P000003	Direccion general de ingresos	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	78,105,571.06	46,920,500.92	60%
R000001	Provisiones salariales y económicas	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	123,865,545.89	59,888,569.24	48%
R000001	Provisiones salariales y económicas	Gasto Corriente	21AA01	Federal del ejercicio	29,245.95	25,159.05	86%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraidos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100158	5.3.1.6 programa de seguimiento y evaluación a la implementación del presupuesto basado en resultados	9513	Porcentaje de programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico	49.98	49.98	100%	100%
		982	Porcentaje de cumplimiento en diagnóstico de implementación del presupuesto basado en resultados y seguimiento del desempeño.	70	0	0%	0%
		9514	Porcentaje de indicadores de seguimiento y evaluación de las dependencias revisados	49.98	0	0%	0%
		10066	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre la metodología del marco lógico	50	0	0%	0%
		9517	Porcentaje de actualizaciones al sistema del presupuesto basado en resultados (sispbr) (modulo presupuesto de inversión)	100	70	70%	70%
		256	Porcentaje de avance en la entrega de invitaciones para asistencia al foro	50	50	100%	100%
		258	Porcentaje de avance en el registro esperado de asistentes al segundo foro de evaluación	30	0	0%	0%
		983	Porcentaje de avance en la elaboración de proyecto de modificación al presupuesto del programa de inversión pública municipal.	50	50	100%	100%

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		984	Porcentaje de avance presupuestal en materia de proyectos de inversión pública.	50	62	124%	97%
		9520	Porcentaje de revisión y análisis trimestral del presupuesto de inversión para posibles reasignaciones	50	50	100%	100%
		985	Porcentaje de 20 reuniones estratégicas de colaboración realizadas con dependencias, entidades y órganos autónomos	50	50	100%	100%
		9521	Porcentaje de 4 mesas de trabajo para revisión con los ejecutores del gasto del programa de inversión para analizar posible reasignación de recurso	50	50	100%	100%
100169	Regularizar e incorporar al padrón inmobiliario los bienes inmuebles que deriven de decretos de expropiación, así como de aquellos que se desprendan de enajenaciones que el municipio de león haya otorgado mediante la regularización legal para salvaguardar el patrimonio municipal	912	Porcentaje de identifiación de información faltante en cada expediente del padrón inmobiliario	10.02	9.98	100%	100%
		913	Porcentaje de expedientes integrados	10.02	9.98	100%	100%
		9883	Porcentaje de integración de información en los expedientes del padrón inmobiliario	19.98	20	100%	100%
		914	Porcentaje de procedimientos de áreas de donación regularizados en el padrón inmobiliario	7.5	10.5	140%	97%
		915	Porcentaje de solicitudes de avalúos de inmuebles que conforman el padrón inmobiliario	7.5	10	133%	97%
		916	Porcentaje de contratos firmados por seguros y arrendamientos	7.5	8	107%	100%
		917	Porcentaje de inmuebles incorporados en el sistema de control del padrón inmobiliario	7.5	58.31	777%	70%
		9884	Porcentaje de atención y captura de información	30	29	97%	97%
100168	5.5.1.1 programa "fortalecimiento tecnológico para los procesos de fiscalización"	785	Porcentaje de personal capacitado en grp oracle	100	100	100%	100%
		9573	Porcentaje de etapas de implementación del sistema grp oracle.	50	0	0%	0%
100044	2.3.1.1 programa "manos a la obra por león"	193	Indice de avance de recurso asignado para acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	40	40	100%	100%
		194	Indice de avance de recurso convenido y/o contratado para acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	40	0	0%	0%
		195	Indice de avance de avance financiero para acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	40	0	0%	0%
		196	Indice de avance de cierre administrativo para acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	40	40	100%	100%

Evaluador: VGLV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		8945	Porcentaje de avance de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas	40	0	0%	0%
100048	2.3.2.1 programa mejorando mi vivienda	261	Porcentaje de avance de total de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana focalizadas	43	57.61	134%	97%
		269	Total de acciones con lista de beneficiarios potenciales para acciones para el mejoramiento de la imagen urbana realizada	43	8.82	21%	21%
		271	Porcentaje de avance de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana contratadas	20	8.82	44%	44%
		273	Porcentaje de avance de acciones en cierre administrativo por contrato de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana	20	0	0%	0%
		276	Porcentaje de avance de padron de acciones por contrato para el mejoramiento de la imagen urbana.	20	0	0%	0%
100121	4.4.5.1 programa de mejoramiento de imagen urbana de la ciudad histórica	9395	Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de palacio municipal).	40	40	100%	100%
100179	5.6.3.3 programa "renovándonos para ti"	10064	Porcentaje de avance de gestión de recurso	100	100	100%	100%
P000002	Tesoreria municipal	433	Porcentaje de análisis sobre la naturaleza de la solicitud.	6	6	100%	100%
		8915	Porcentaje de solicitudes promovidas por la ciudadanía	6	6	100%	100%
		434	Porcentaje de documentos que ingresan de las dependencias.	2	2	100%	100%
		8916	Porcentaje de solicitudes de documentos validados	2	2	100%	100%
P000002	Dirección general de egresos	8944	Porcentaje de procesos de la dirección general de egresos mejorados	50	50	100%	100%
		471	Porcentaje de modificaciones presupuestales	300	400	133%	97%
		473	Porcentaje de solicitudes de pago validadas	49.98	49.98	100%	100%
		474	Porcentaje de contratos validados	49.98	49.98	100%	100%
		475	Porcentaje de información financiera municipal integrada trimestralmente	50	50	100%	100%
		476	Porcentaje de declaraciones de retención de impuestos	49.98	49.98	100%	100%
		478	Porcentaje de información financiera presupuestal publicada en la página de transparencia	50	50	100%	100%
		8950	Porcentaje de estados financieros elaborados	49.98	49.98	100%	100%
		477	Porcentaje de reportes emitidos de vencimientos de inversión.	49.98	49.98	100%	100%
		479	Porcentaje de aplicación correcta del registro de ministraciones a traves de recibos emitidos	49.98	49.98	100%	100%

Evaluador: LAVV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		480	Porcentaje de solicitudes aplicadas	49.98	49.98	100%	100%
		481	Porcentaje de 12 reportes de saldos bancarios	49.98	49.98	100%	100%
		482	Porcentaje de depuración de conciliaciones bancarias	49.98	49.98	100%	100%
		8951	Porcentaje de 12 informes mensuales de actividades financieras	49.98	49.98	100%	100%
M000001	Dirección general de gestión administración de enlace gubernamental	30	A2c1 monitoreo y vigilancia en linea	6	6	100%	100%
		8945	Porcetaje de salas disponibles	6	6	100%	100%
		250	Porcentaje de actualización	2	2	100%	100%
		8946	Capacitación al personal de atención a la ciudadanía y administrativa	1	1	100%	100%
P000003	Direccion general de ingresos de ingresos	13	Porcentaje de pagos recibidos por distintos conceptos establecidos en los diferentes ordenamientos legales	50.02	50.02	100%	100%
		15	Porcentaje de acciones de administración y gestión de documentos en resguardo retenidos en garantía por parte de las direcciones generales de tránsito y movilidad para apoyo a la ciudadanía	50.02	50.02	100%	100%
		16	Porcentaje de avance en la recuperación de procedimientos administrativos de un padrón de 111,390 cuentas	50	71.8	144%	94%
		17	Porcentaje de avance en la recuperación de créditos derivados de procedimientos administrativos mayores a 5 mil pesos	36.09	64.8	180%	91%
		18	Porcentaje de avance en la recuperación de créditos pagados derivados del procedimiento administrativo de ejecución mayores a 10 mil pesos	35.07	42.66	122%	97%
		19	Porcentaje de avance en los créditos concluidos hasta la última etapa procesal factible de los créditos propuestos	34.96	30.98	89%	89%
		20	Porcentaje de avance en acciones de determinación de la facturación global del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2018	100	100	100%	100%
		21	Porcentaje de avance en acciones de la determinación del impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles	50.02	54.92	110%	100%
		22	Porcentaje de avance en acciones de la determinación del impuesto sobre división y lotificación de bienes inmuebles	50.02	56.53	113%	100%
		24	Porcentaje de avance en acciones de la actualización al padrón inmobiliario del valor fiscal de los avalúos que realiza la dirección de catastro	50.02	53.15	106%	100%
		25	Porcentaje de avance en la generación de avalúos de	28.97	46.14	159%	94%

Evaluador: LGLV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
			actualización del valor fiscal del padrón inmobiliario				
		26	Porcentaje de avance en acciones de revisión de las licencias por terminación de obra emitida por la dirección general de desarrollo urbano de las cuales el contribuyente no manifestó la actualización del valor fiscal	49.98	47.56	95%	95%
		27	Porcentaje de avance en acciones de digitalización a la base de datos y su incorporación a la cartografía digital de nuestro sistema	50.02	55.04	110%	100%
		28	Porcentaje de avance en acciones de recepción de avalúos fiscales para su autorización tramitados por peritos externos	49.98	52.73	106%	100%
M000001	Coadyuvar de forma eficiente en las adquisiciones, arrendamientos, comodatos y contratación de servicios, del patrimonio municipal, mediante la implementación de controles eficientes para salvaguardar el patrimonio municipal	87	Porcentaje de eventos de promoción de proveedores realizadas	62.5	0	0%	0%
		158	Porcentaje de capacitación otorgada	49.98	2	4%	4%
		8592	% de cumplimiento del plan anual de compras	90	71	79%	79%
		159	Porcentaje de visitas y seguimiento para la actualización de resguardos de muebles y equipo de computo	50	30	60%	60%
		160	Porcentaje de solicitudes de avaluos de inmuebles que conforman el padrón inmobiliario	50	3	6%	6%
		171	Porcentaje de contratos firmados por seguros y arrendamientos	50	88.88	178%	91%
		172	Porcentaje de vehículos revisados por cada dependencia	50	36.82	74%	74%
		174	Porcentaje de avance en el registro de las pólizas de garantías y fianzas	50	50	100%	100%
		8715	Porcentaje de atención y captura de información	100	25	25%	25%
		178	Porcentaje de avance levantamientos topográficos y actas de inspección a inmuebles municipales	40	43.5	109%	100%
		180	Porcentaje de enajenaciones efectuadas a favor de instituciones públicas y privadas, asi las reversiones	40	60	150%	94%
		184	Porcentaje de avance en la información relativa a los consumos y rendimientos de los vehículos adscritos a las depencias municipales	40	50	125%	97%
		187	Porcentaje de sinietros reportados derivados de las diferentes polizas de seguros contratadas	40	73.61	184%	88%
		191	Porcentaje de muebles y equipo de computo dados de baja por las dependencias municiapales	40	50	125%	97%
		212	Porcentaje de avance de registro de archivos concentrados en los almacenes	40	25	63%	63%

Evaluador: EGLV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		230	Porcentaje de reuniones generadas con las diversas dependencias del municipio	50	2	4%	4%
		231	Porcentaje de formatos de seguimiento requisitados, por jefatura y/o área responsable	49.98	6	12%	12%
		232	Porcentaje de capacitaciones a las dependencias para aplicación de procesos de la dsg	49.98	3	6%	6%
		8804	Porcentaje de atención de servicios generales para las diferentes dependencias del municipio, contratados	49.98	6	12%	12%
		233	Pagos a proveedores	49.983	1618	3237%	70%
		8808	Proceso de reparación vehicular de unidades oficiales	49.45	87.98	178%	91%
P000002	Dirección general de inversión pública	8594	Porcentaje de administración del gasto público operativo municipal.	30	30	100%	100%
		73	Porcentaje de 30 reuniones estratégicas de colaboración realizadas con dependencias, entidades y órganos autónomos en este ejercicio fiscal	50	50	100%	100%
		74	Porcentaje de avance en la elaboración de 4 reportes de seguimiento de ejecución de recursos	50	50	100%	100%
		75	Porcentaje de avance en la elaboración de 4 reportes de recursos federales	50	50	100%	100%
		8691	Porcentaje de incremento de proyectos gestionados en el programa de inversión pública	10	10	100%	100%
		78	Porcentaje de avance en la elaboración de proyecto de modificación al presupuesto del programa de inversión pública municipal.	50	50	100%	100%
		79	Porcentaje de avance en la emisión de 4 reportes de seguimiento de la mml y pbr en materia de proyectos de inversión pública.	50	50	100%	100%
		8694	Porcentaje de avance presupuestal en materia de proyectos de inversión pública.	50	62	124%	97%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: LALV Coordinador: JHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
10 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LEÓN, GUANAJUATO.
10 SET. 2018
RECIBIDO
Hora 12:59
5 fojas

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Cecilia Castellanos Pedraza
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/ALSH

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Unidad de Transparencia

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de los Entidades Federativas y los Municipios.
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 76, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador | Coordinador Jefe

León

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: LCM Coordinador: JAA

Calificación	Ponderación	Estándares
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 90% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador UEVR Coordinador JHA

León

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: LHLV Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril – Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado no proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio, motivo por el cual no fue posible realizar una comparativa con respecto a la información extraída por este Órgano de Control.

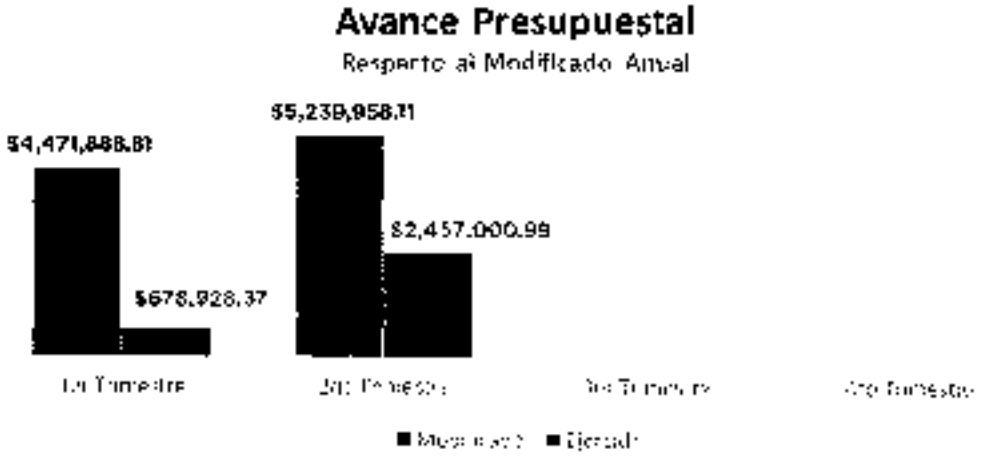

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador: Coordinador:

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

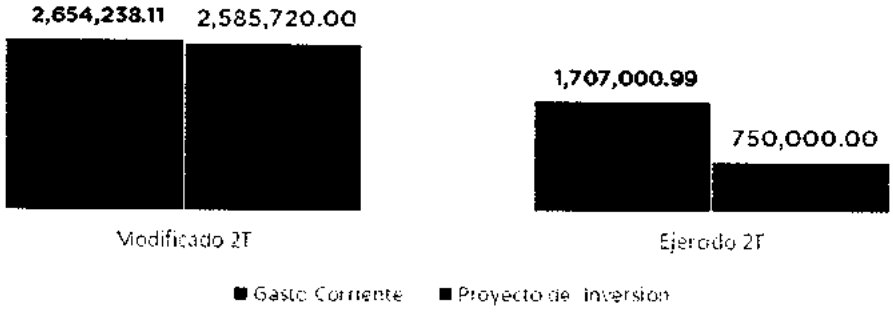

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

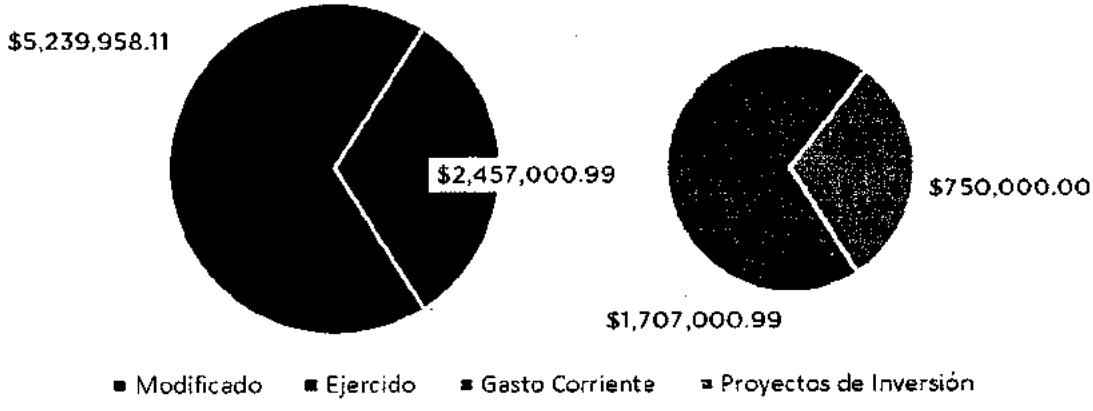

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LCLV Coordinador: JHA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de UT

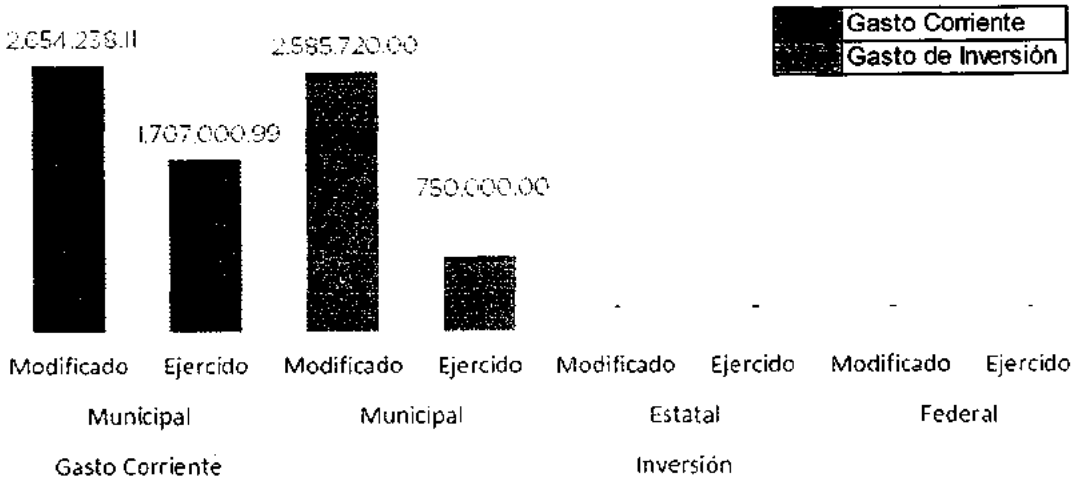

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

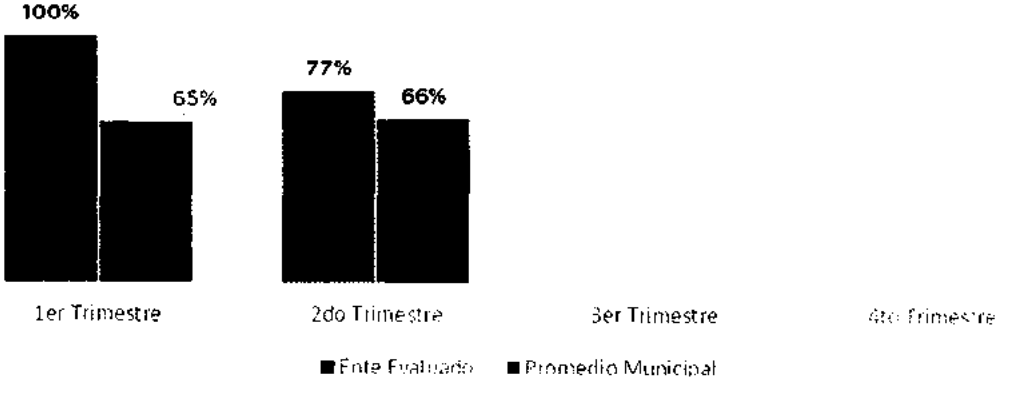

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LOLV Coordinador: JHA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

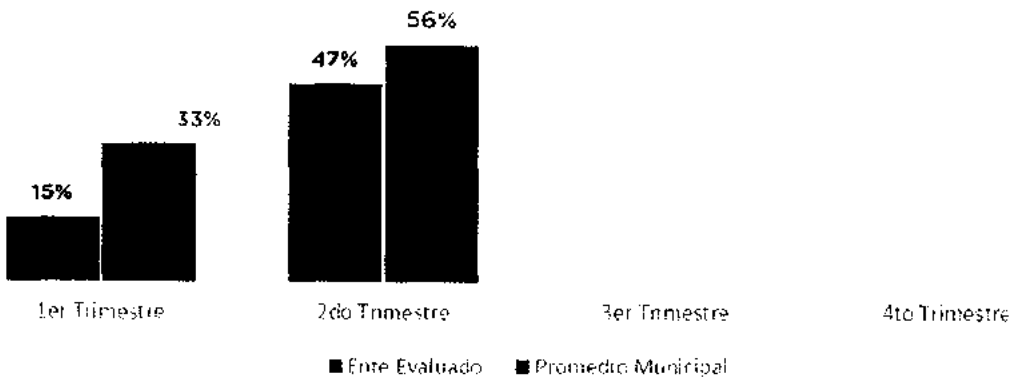

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

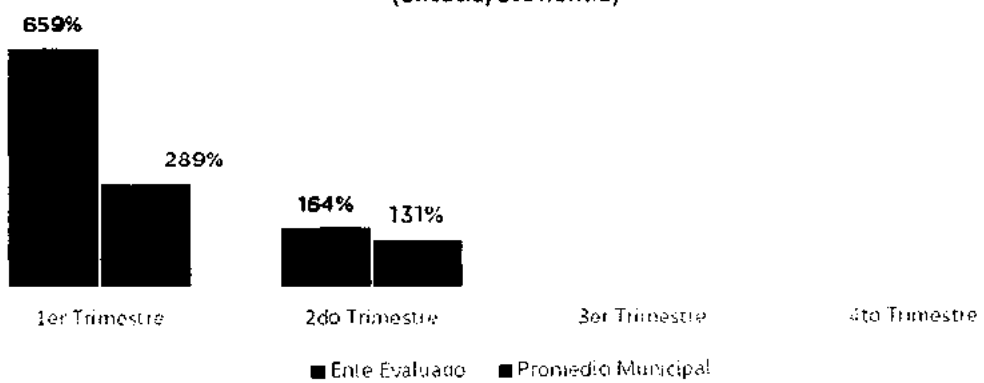

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LALV Coordinador: JMA

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

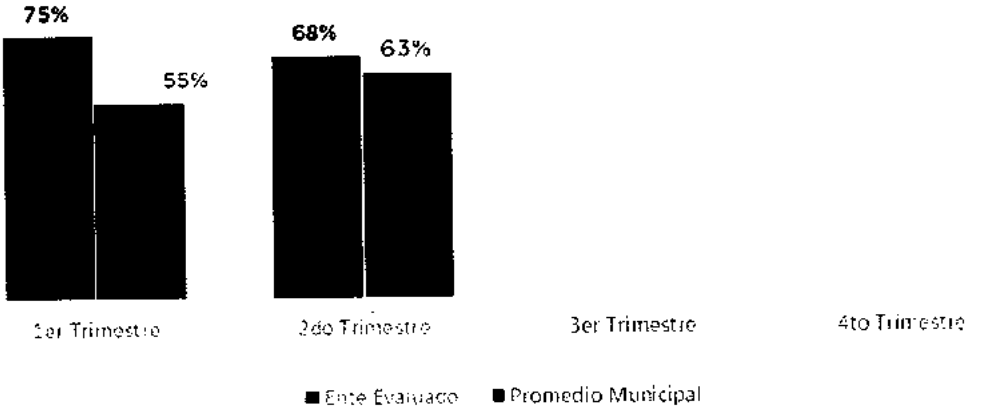

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

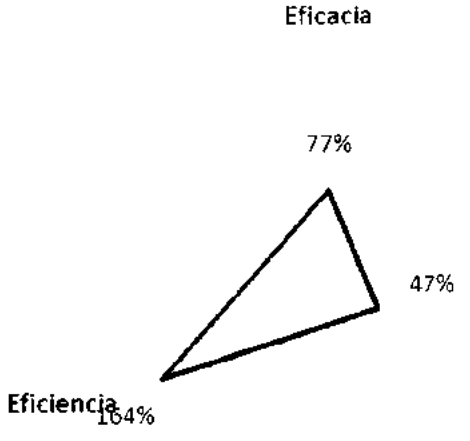

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador: [illegible]V Coordinador: [illegible]HA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **77%** respecto a lo planeado; particularmente, existe **un indicador que no presenta avance** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **53%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. En particular, se observa un proyecto de inversión (5.4.1.1 Programa de Cultura de Ética, de Transparencia y de Rendición de Cuentas) en el que no se ha ejercido el recurso de acuerdo a la programación. (Anexo 1.2)

Observación 3: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es inferior al 80%, así como para los indicadores cuyo avance es superior a 120%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente al proyecto de inversión en el periodo establecido, conforme a lo señalado en el Anexo 1.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: "*Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades*"

Evaluador: [illegible] Coordinador: JAA

León

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JGLV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Gasto Corriente	0000001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	77%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
0000001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	2,654,238.11	1,707,000.99	64%
0100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE ÉTICA, DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,835,720.00	-	0%
0100165	5.4.1.1 PROGRAMA DE CULTURA DE ÉTICA, DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Inversión	12AA01	Municipal remanente	750,000.00	750,000.00	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: L[illegible]LV Coordinador: JH[illegible]

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
000001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	486	PORCENTAJE DE RESPUESTA DE LAS DEPENDENCIAS	25	25	100%	100%
000001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	487	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN DE OFICIO CORRECTA	25	25	100%	100%
000001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	488	CARGA DE INFORMACIÓN DE OFICIO	25	25	100%	100%
000001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	8773	PROMEDIO DE PUBLICACIÓN E LA INFORMACIÓN DE OFICIO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	25	25	100%	100%
000001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	489	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ENVIADAS	200	100	50%	50%
000001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	8777	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA ATENDIDAS	200	100	50%	50%
000001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	485	SOLICITUDES VERIFICADAS	200	100	50%	50%
000001	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	8794	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES ATENDIDAS	600	400	67%	67%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.
Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: [illegible]LV Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
10 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
LEÓN, GTO.
10 SET. 2018
RECIBIDO
HORA: 13:35 hrs
RBDO. POR: Carolina M

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente
Directora General de Hospitalidad y Turismo
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas,** correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Palacio Municipal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Hospitalidad y Turismo

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 54, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: Coordinador:

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

Evaluador: L Coordinador: JH

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación:	Momento	Resultados
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 75%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: Coordinador:

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril-junio el 13 de julio de 2018 mediante el oficio **DGHT/DG/0202/2018**, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

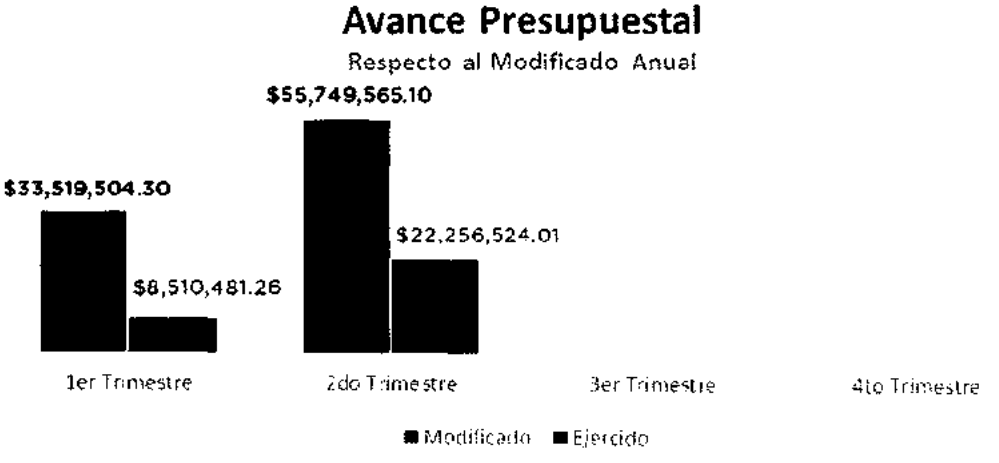

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]V Coordinador: JHA

León

CONTRALORÍA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

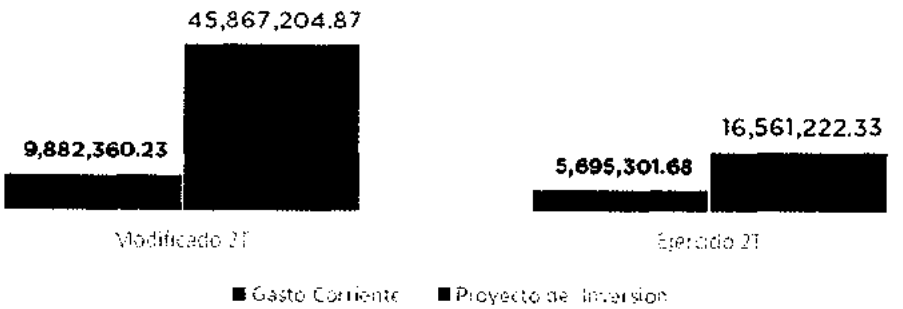

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

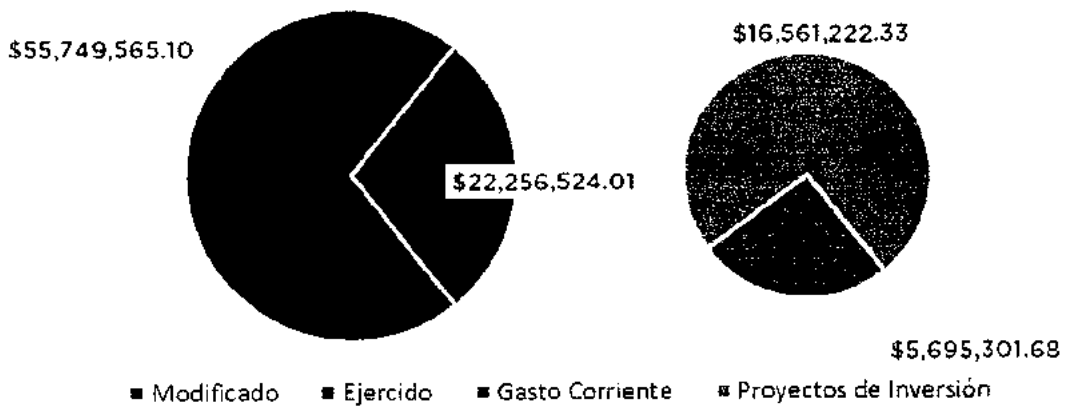

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LBLV Coordinador: JLA

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGHT

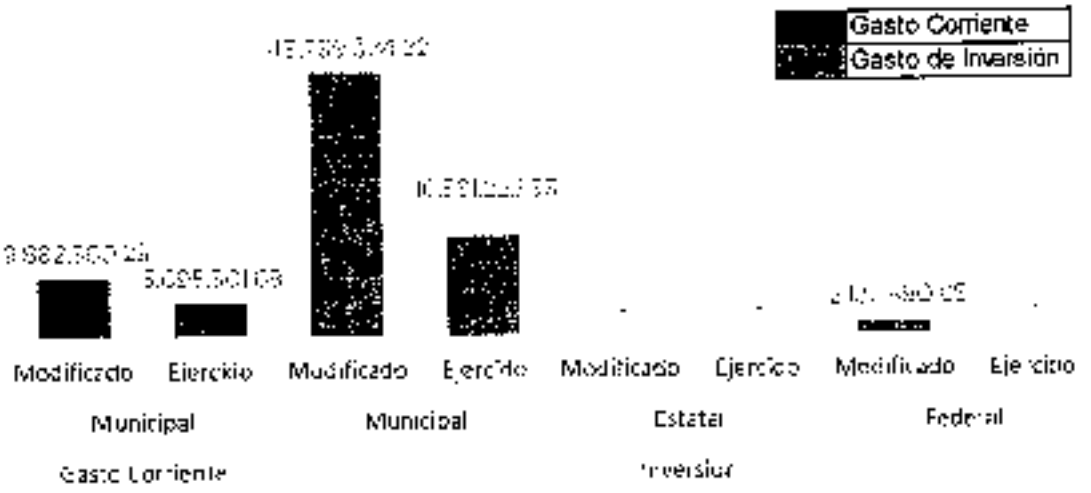

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

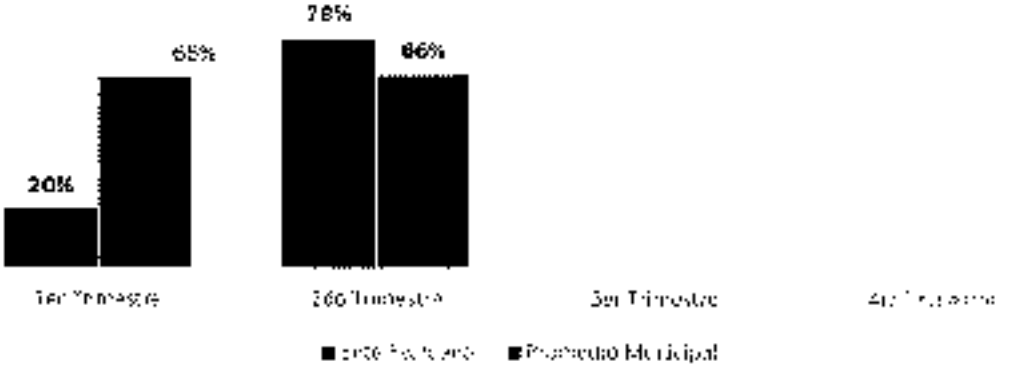

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador

Coordinador

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

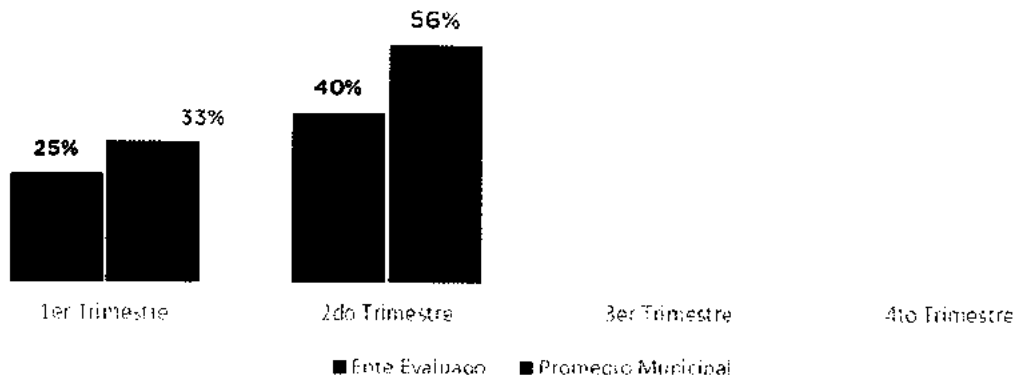

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

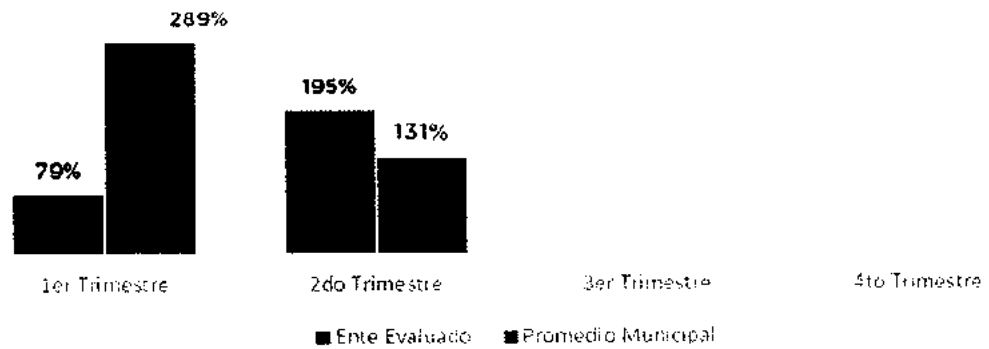

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible]LV Coordinador: JH[illegible]

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

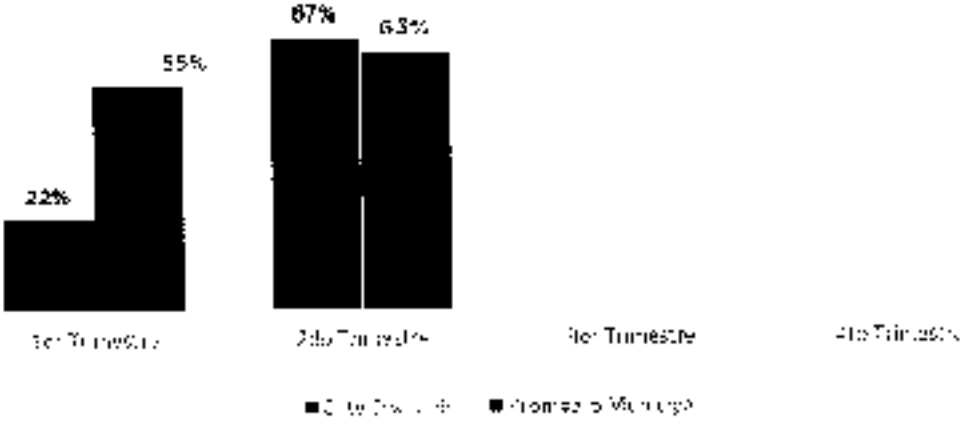

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

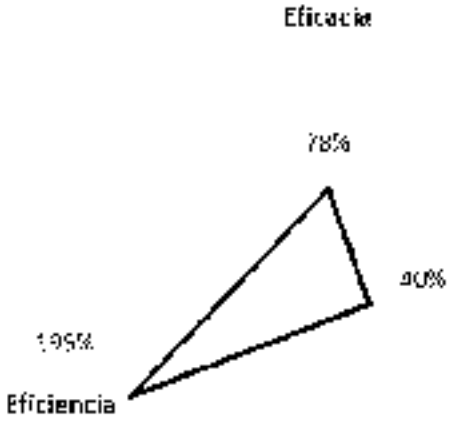

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Oportuna!	Superior o igual a 80% e Inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Evaluador. Coordinador

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **78%** respecto a lo planeado; particularmente, existen **trece indicadores** que no presentan avance respecto a sus metas planteadas para el segundo trimestre; asimismo, se observan quince (15) indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **60%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento; particularmente, se observan recursos no ejercidos en los siguientes programas presupuestarios:

- 3.5.1.1 Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística.
- 3.5.2.1 Programa de Profesionalización
- 3.5.2.2 Programa de Competitividad
- 3.5.2.3 Programa de Hospitalidad
- 3.5.3.1 Programa de Difusión de Destino
- 4.1.2.1 Programa de Ampliación de Rutas del Peatón
- 4.2.3.3 Programa de Señalética Turística
- 4.4.5.5 Programa de Rehabilitación de Plazas
- 5.1.1.2 Programa Retos Compartidos

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es inferior al 80%, así como para los indicadores cuyo avance es superior a 120%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados (Anexo 1).

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

Evaluador: MLV Coordinador: JHA

León

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 – 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Evaluador: [illegible]LV Coordinador: JLA

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: LSLV Coordinador: VHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100083	3.5.1.1 Programa De Fortalecimiento De La Oferta Turística.	93%
Inversión	100084	3.5.1.2 Programa De Diversificación De La Oferta Turística	67%
Inversión	100085	3.5.2.1 Programa De Profesionalización	53%
Inversión	100086	3.5.2.2 Programa De Competitividad	77%
Inversión	100087	3.5.2.3 Programa De Hospitalidad	31%
Inversión	100088	3.5.3.1 Programa De Difusión De Destino	92%
Inversión	100090	4.1.2.1 Programa De Ampliación De Rutas Del Peatón	36%
Inversión	100103	4.2.3.3 Programa De Señalética Turística	0%
Gasto Corriente	F000001	Dirección General De Hospitalidad Y Turismo	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
F000001	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	9,882,360.23	5,695,301.68	58%
F100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA.	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	9,170,000.00	7,420,827.01	81%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,070,427.26	270,427.00	25%
F100085	3.5.2.1 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	646,941.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	320,301.90	215,901.90	67%
F100086	3.5.2.2 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,430,000.00	1,109,280.00	78%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	3,720,500.00	3,607,867.70	97%
F100087	3.5.2.3 PROGRAMA DE HOSPITALIDAD	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,535,000.00	102,404.44	7%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	376,639.58	94,540.00	25%
F100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,665,000.00	253,224.21	5%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,266,750.08	486,750.07	38%
F100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	Inversión	12AA01	Municipal remanente	537,764.40	-	0%
F100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTIDOS	Inversión	12AA01	Municipal remanente	500,000.00	-	0%
K100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RUTAS DEL PEATÓN	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	18,500,000.00	3,000,000.00	16%
K100125	4.4.5.5 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PLAZAS	Inversión	22BE01	Federal remanente	2,039,692.51	-	0%
		Inversión	22BF02	Federal remanente	88,188.14	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: LCLV Coordinador: JHA

León

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100090	4.1.2.1 programa de ampliación de rutas del peatón	350	Porcentaje de avance en la integración del expediente.	10	0	0%	0%
		821	Porcentaje de avance en la integración del expediente.	10	0	0%	0%
		9187	Porcentaje de avance físico de ruta del peaton san juan de dios	20	17.83	89%	89%
		9192	Porcentaje de avance en el mantenimiento de vegetacion, alumbrado y mobiliario de las rutas del peaton	60	100	167%	91%
		9783	Porcentaje de avance físico del tramo de la ruta del peaton barrio arriba	20	0	0%	0%
100083	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística.	394	Porcentaje de festivales y eventos visitados.	57.5	51.5	90%	90%
		397	Porcentaje de expedientes integrados.	57.5	45.5	79%	79%
		816	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento 15° rally guanajuato méxico 2018.	80	90	113%	100%
		817	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento holi dance of colours león 2018.	100	100	100%	100%
		818	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento torneo internacional challenger león 2018.	100	100	100%	100%
		820	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento bjx medio maratón bajío 2018.	100	100	100%	100%
		822	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento el bosque mexico championship 2018.	100	100	100%	100%
		823	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento tinto bajío festival de vino mexicano 5ta. Edición.	100	100	100%	100%
		825	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el festival internacional canino fican 2018.	60	50	83%	83%
		826	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el festival de jazz de león 2018.	100	100	100%	100%
		852	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el 2do. Torneo nacional de freestyle futbol 2018.	100	100	100%	100%

Evaluador: GLV Coordinador: JHA

León

Clave	Componente/Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística.	853	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el serial taurino 2018.	100	100	100%	100%
		854	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento de 2 a 3 días de arte urbano 2018.	100	100	100%	100%
		857	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento campeonato nacional vuelo 2018.	100	100	100%	100%
		867	Porcentaje de avance en la integración de expediente para el evento juegos intercerusianos 2018.	100	100	100%	100%
		868	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento gastronomicon 2018.	100	100	100%	100%
		865	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento carrera 10k por la esperanza 2018.	100	100	100%	100%
		867	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento maridando méxico 2018.	100	100	100%	100%
		9151	Porcentaje de avance en el apoyo de festivales y eventos respecto a los programados.	57.5	51.5	90%	90%
		406	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidos	49.98	66.64	133%	97%
		9152	Porcentaje de avance en la firma de acuerdos (y/o convenios) para la utilización de espacios públicos como sedes alternas	49.98	66.64	133%	97%
		410	Porcentaje de festivales y/o eventos analizados en el modulo de gestión de la sustentabilidad y la responsabilidad social para grandes eventos en león guanajuato.	40	30	75%	75%
		9153	Porcentaje de avance en la creación del modelo de gestion de la sustentabilidad y la responsabilidad social para grandes eventos en león guanajuato.	40	30	75%	75%
		411	Porcentaje de eventos realizados los miércoles del danzón	60	60	100%	100%
		414	Porcentaje de exposiciones de fotografías realizadas	100	100	100%	100%
		9154	Porcentaje de proyectos de cultura viva integrados	100	100	100%	100%
		420	Porcentaje de avance en la planeación del festival león light fest	50	10	20%	20%
		731	Porcentaje en la gestion del expediente para el premio federal de la ruta codigo 3700	100	100	100%	100%
		10072	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las rutas turísticas	100	100	100%	100%

Evaluador: JLV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100084	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	404	Porcentaje de recorridos realizados de la ruta a pie por la cultura y ruta long	50	0	0%	0%
		9158	Porcentaje de avance en la integración de las rutas turísticas	50	0	0%	0%
		399	Porcentaje de avance de la realización de los eventos o implementación de los productos turísticos	40	40	100%	100%
		9159	Porcentaje de avance en el desarrollo de nuevos productos turísticos	40	40	100%	100%
		393	Porcentaje de productos turísticos incubados por la convocatoria	30	30	100%	100%
		9160	Porcentaje de productos turísticos incubados programados	30	30	100%	100%
100085	3.5.2.1 programa de profesionalización	675	Porcentaje de recorridos realizados respecto a la meta anual.	100	100	100%	100%
		9161	C1. Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización dirigidas al sector turístico, respecto a las acciones programadas.	100	100	100%	100%
		671	Porcentaje de talleres impartidos respecto a la meta anual.	100	0	0%	0%
		9162	Porcentaje de anfitriones turísticos formados	100	100	100%	100%
		672	Porcentaje de talleres impartidos respecto a la meta anual.	100	0	0%	0%
		9163	Porcentaje de promotores ciudadanos formados	100	100	100%	100%
		674	Porcentaje de cursos, talleres y diplomados ejecutados.	90	90	100%	100%
		9164	Porcentaje de miembros de la cadena de valor del sector turistico capacitados	90	76	84%	84%
		676	Porcentaje de diplomado realizado.	100	0	0%	0%
		677	Porcentaje de cursos, talleres y diplomados, realizados.	60	0	0%	0%
		9167	Porcentaje de habitantes de polígonos de pobreza capacitados	60	0	0%	0%
100086	3.5.2.2 programa de competitividad	610	Porcentaje de servicios de consultoría contratados	50	31	62%	62%
		9168	Porcentaje de gestiones de participación realizadas	50	100	200%	88%
		621	Porcentaje de coparticipaciones atendidas para realizar estudios	50	30	60%	60%
		668	Porcentaje de sesiones de platicando con expertos realizadas	32	50	156%	94%
		673	Porcentaje del inventario de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad para fortalecer el sistema de información estratégica realizado	50	30	60%	60%
		9169	Porcentaje de acciones desarrolladas del sistema de información estratégica respecto a las acciones programadas	50	30	60%	60%

Evaluador: GLV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	D indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		612	Porcentaje de estudios para la incorporación de nuevos segmentos realizados	50	50	100%	100%
		9170	Porcentaje de nuevos segmentos turísticos incorporados a la oferta respecto a los nuevos segmentos turísticos programados	50	50	100%	100%
		666	Porcentaje de gestiones para posicionar el turismo de reuniones	50	25	50%	50%
		9171	Porcentaje de acciones realizadas para posicionar el segmento de turismo de reuniones respecto a las acciones programadas para posicionar el segmento de turismo de reuniones	50	50	100%	100%
100087	3.5.2.3 programa de hospitalidad	639	Materiales impresos	50	0	0%	0%
		9174	C1. Porcentaje de avance del protocolo de atención a visitantes generado y en operación	30	7.5	25%	25%
		622	Eventos con comunidades extranjeros realizados	25	35	140%	97%
		9175	C2. Porcentaje de avance de las acciones realizadas de la agenda respecto a las acciones programadas	90	0	0%	0%
100088	3.5.3.1 programa de difusión de destino	738	Desarrollo en la presentación del consejo de marca ciudad	100	130	130%	97%
		9177	Porcentaje de creación del consejo de la marca ciudad	100	130	130%	97%
		746	Ejecucion de campañas de promoción	50	100	200%	88%
		747	Participación en ferias especializadas en turismo	80	280	350%	70%
		748	Desarrollo de producciones audiovisuales	100	300	300%	73%
		9178	Porcentaje de avance en la realización de campañas de promoción turistica	50	100	200%	88%
		9179	Porcentaje de ferias asistidas respecto a las programadas para la promoción del destino	80	100	125%	97%
		9180	Porcentaje de producciones realizadas respecto a las programadas para el fortalecimiento de la industria cinematográfica	100	120	120%	100%
		744	Realización de viajes de familiarización	8	100	1250%	70%
		745	Convocatorias de ruedas de prensa realizadas	100	100	100%	100%
		9181	Porcentaje de viajes de familiarizacion atendidos respecto a los programados	100	100	100%	100%
		9182	Porcentaje de ruedas de prensa convocadas respecto a las programadas	100	100	100%	100%
		743	Desarrollo de herramientas promocionales	50	100	200%	88%

Evaluador: MLV Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		9183	Porcentaje de avance en la realización de herramientas de comunicación online y offline en materia de promoción turística	100	100	100%	100%
		742	Alianzas con socios comerciales realizadas	100	100	100%	100%
		9184	Porcentaje de alianzas estratégicas generadas con instituciones nacionales e internacionales respecto a las programadas	100	100	100%	100%
100103	4.2.3.3 programa de señalética turística	841	Porcentaje del avance de integración al expediente del plan maestro de señalética turística	40	0	0%	0%
F000001	Dirección general de hospitalidad y turismo	8870	Porcentaje de procesos informados al personal	60	60	100%	100%
		366	Porcentaje de actualización de solicitudes pagadas	40	40	100%	100%
		8964	Promedio del tiempo de pago a proveedores	40	40	100%	100%
		367	Porcentaje de actualización del padrón de proveedores	50	50	100%	100%
		8871	Porcentaje de contratos validados	40	40	100%	100%
		368	Porcentaje de actualización de los resguardos personales	60	60	100%	100%
		8872	Porcentaje de resguardos personales actualizados	60	60	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: VGLV Coordinador: JHA

León

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo
Directora de General de Desarrollo Urbano
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

RECIBIDO
LEÓN, GTO.
12:56:46
1:00pm

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal S/N
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JVA/ELSH

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2018-2021

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Desarrollo Urbano

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 111 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato
- Artículos 7 fracciones V y VI y 10 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León

Evaluador | Coordinador

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economia * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 11 de julio de 2018 mediante el oficio DGDU/CA/310/2018, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

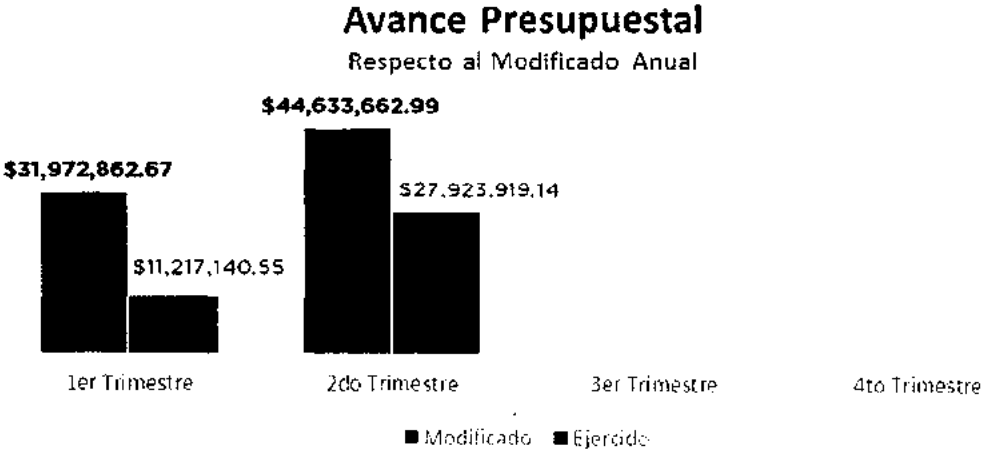

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: JLSH Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

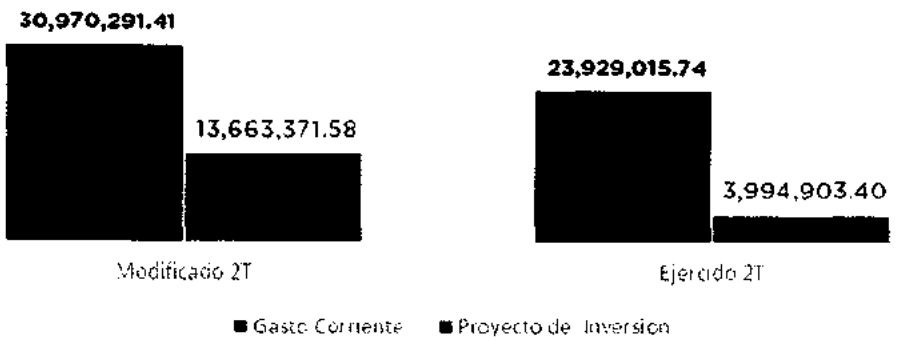

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

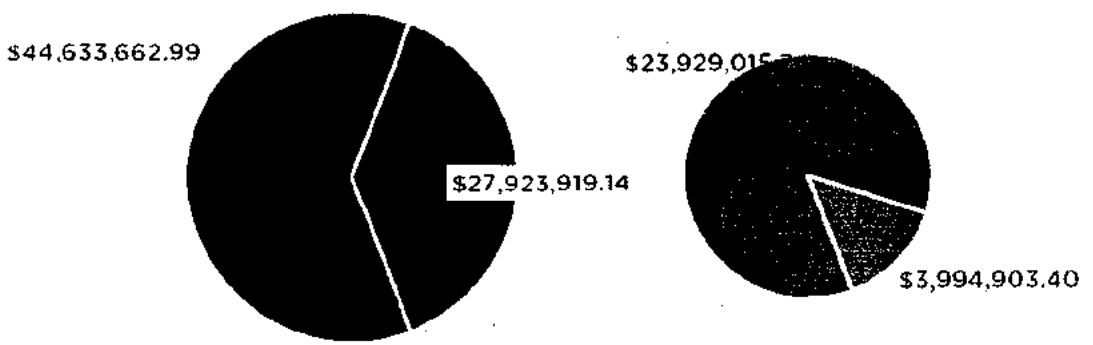

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de DGDU

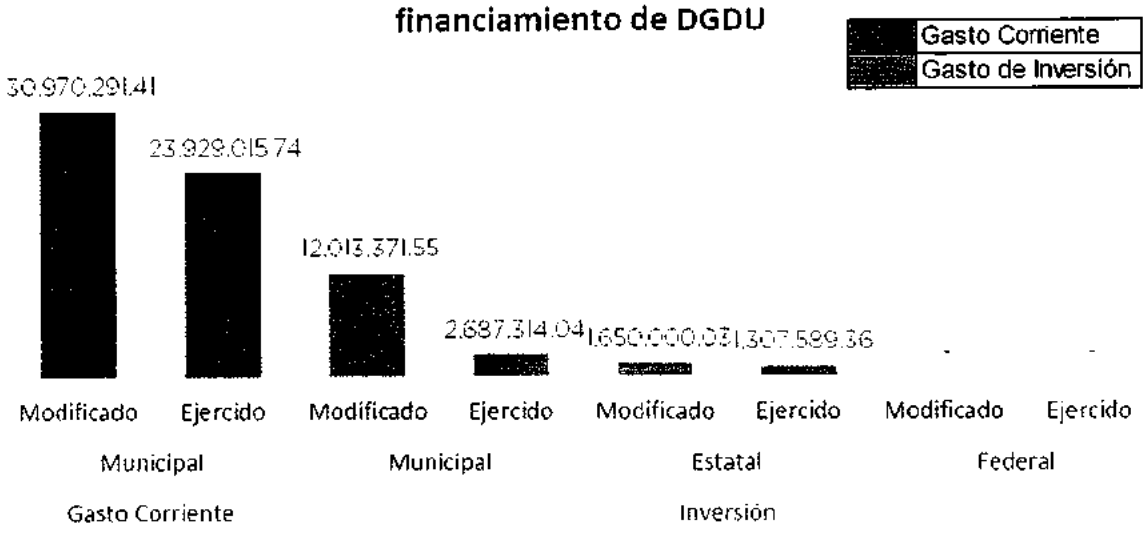

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

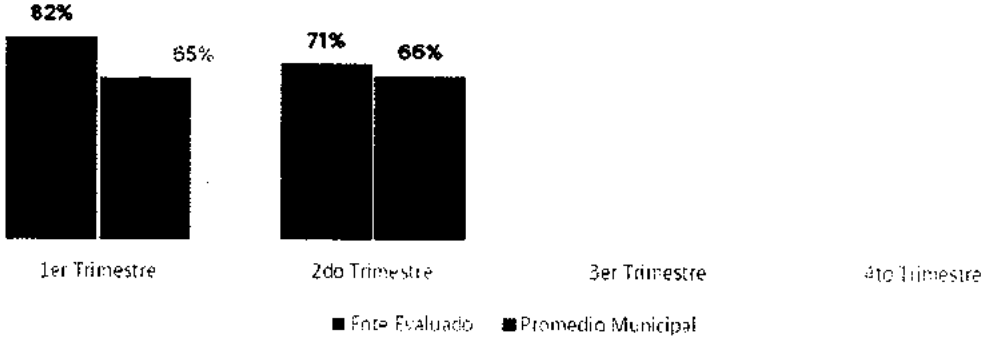

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: JHV

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

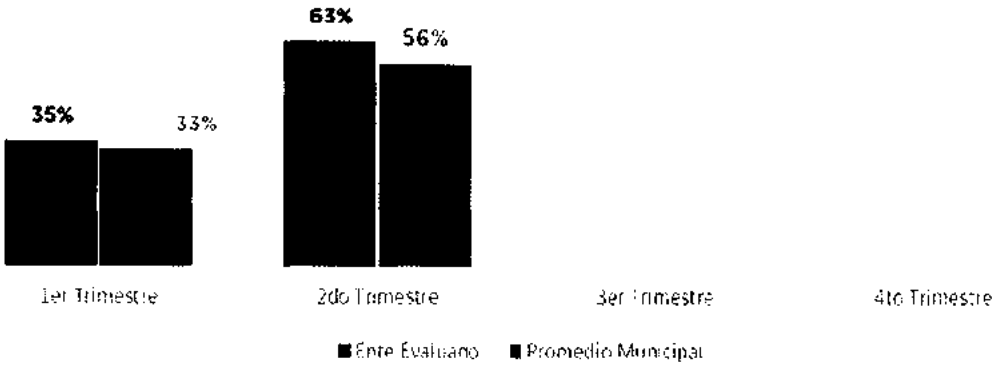

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

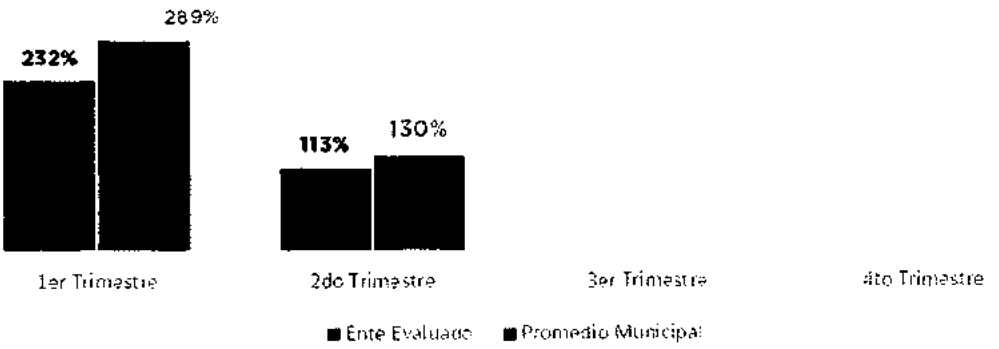

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

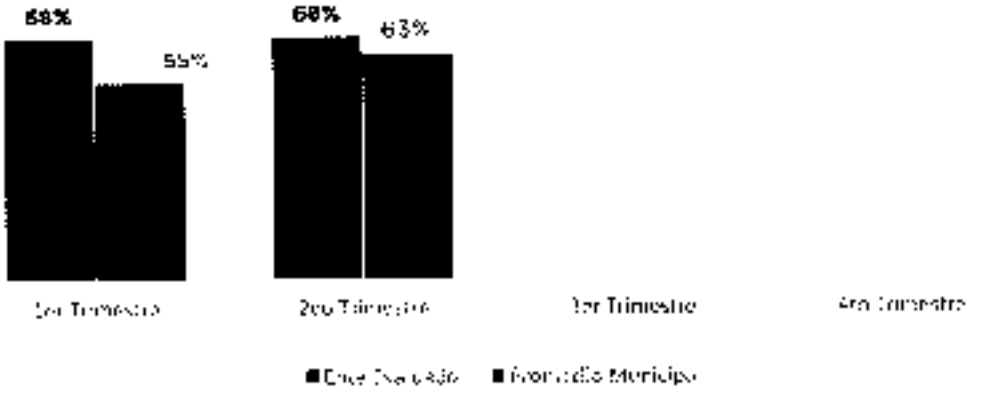

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

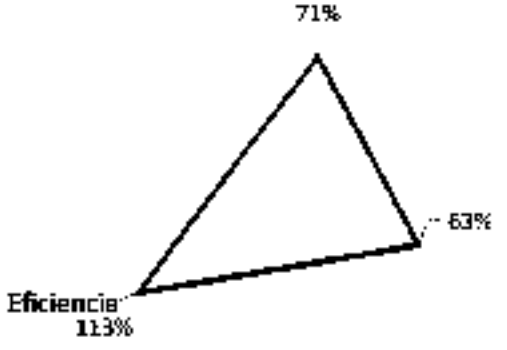

Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **71%** respecto a lo planeado; particularmente, existen **once indicadores que no presentan avance** respecto a sus metas programadas para el segundo trimestre y trece indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **37% de recursos ejercidos** respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el anexo 1 del presente documento. En particular se observan los proyectos de inversión en los que no se ha ejercido el recurso de acuerdo a la programación (Anexo 1.2):

- 4.4.4.3 Programa De Mantenimiento A Esculturas Y Monumentos Históricos De La Ciudad
- 4.4.5.1 Programa De Mejoramiento De Imagen Urbana De La Ciudad Histórica
- 4.4.4.1 Programa De Mejora De Placas De Nomenclatura
- 5.6.3.4 Programa "Tu Fraccionamiento, Nuestra Prioridad"

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, así como las acciones que emprenderá para evitar subejercicios al termino del presente año.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	No.	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	100029	2.1.2.3 Programa "Conoce Tus Sitios Arqueológicos"	100%
Inversión	100115	4.4.2.1 Programa De Monitoreo De Asentamientos Irregulares Y En Proceso De Regularización	0%
Inversión	100118	4.4.4.1 Programa De Mejora De Placas De Nomenclatura	50%
Inversión	100119	4.4.4.2 Programa De Regularización De Anuncios Publicitarios	25%
Inversión	100120	4.4.4.3 Programa De Mantenimiento A Esculturas Y Monumentos Históricos De La Ciudad	55%
Inversión	100121	4.4.5.1 Programa De Mejoramiento De Imagen Urbana De La Ciudad Histórica	73%
Inversión	100148	5.1.2.2 Programa Participa Con Tu Entorno	85%
Inversión	100149	5.1.2.3 Programa Rescate Desarrollo Urbano	67%
Inversión	100172	Fortalecimiento Del Catastro Multifinalitario	100%
Inversión	100172	5.5.1.5 Programa De Fraccionamientos Web - Sitarra	90%
Inversión	100179	5.6.3.3 Programa "Renovánconos Para Ti"	80%
Inversión	100180	5.6.3.4 Programa "Tu Fraccionamiento, Nuestra Prioridad"	99%
Gasto Corriente	0000001	Gestión Urbana	68%

Fuente: Elaborado por CESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do trimestre	Economía
E100120	4.4.4.3 Programa De Mantenimiento A Esculturas Y Monumentos Históricos De La Ciudad	Inversión	1AA01	Municipal del ejercicio	200,000.00	-	0%
F100029	2.1.2.3 Programa "Conoce Tus Sitios Arqueológicos"	Inversión	1AA01	Municipal del ejercicio	250,000.00	187,500.00	75%
K100120	4.4.4.3 Programa De Mantenimiento A Esculturas Y Monumentos Históricos De La Ciudad	Inversión	1AA01	Municipal del ejercicio	1,200,000.00	263,204.00	22%
K100121	4.4.5.1 Programa De Mejoramiento De Imagen Urbana De La Ciudad Histórica	Inversión	1IA01	Municipal del ejercicio	3,000,000.00	-	0%
		Inversión	12A01	Municipal remanente	3,600,200.70	1,952,655.83	54%
		Inversión	32J401	Estatal remanente	1,650,000.03	1,307,589.26	79%
K100123	4.4.5.3 Programa De Rescate De La Plaza De Gallos	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,959,809.74	219,549.98	11%
M100118	4.4.4.1 Programa De Mejora De Placas De Nomenclatura	Inversión	12AA01	Municipal remanente	55,027.50	-	0%
M100171	5.5.1.4 Programa De Fortalecimiento Del Catastro Multifinalitario	Inversión	12AA01	Municipal remanente	10,021.67	10,021.67	100%
M100172	5.5.1.5 Programa De Fraccionamientos Web - Sitarra	Inversión	12AA01	Municipal remanente	60,009.12	55,582.56	93%
M100180	5.6.3.4 Programa "Tu Fraccionamiento, Nuestra Prioridad"	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,679,303.62	-	0%
0000001	Gestión Urbana	Gasto Corriente	1AA01	Municipal del ejercicio	30,970,291.41	23,929,015.74	77%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	d indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100029	2.1.2.3 Programa "Conoce Tus Sitios Arqueológicos"	8861	Porcentaje de avance de las intervención en los sitios arqueológicos	100	100	100%	100%
		120	Porcentaje de 4 reportes entregados	100	100	100%	100%
		894	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	100	100%	100%
		8862	Porcentaje de conformación de 12 grupos de trabajo integrados.	100	100	100%	100%
100118	4.4.4.1 Programa De Mejora De Placas De Nomenclatura	9374	Porcentaje de reposición de placas de nomenclatura	40	3.29	8%	8%
		167	Porcentaje de avance en la instalación de placas	60	0	0%	0%
		9375	Porcentaje de 400 placas de nomenclatura instaladas	60	55	92%	92%
		168	Porcentaje de convenios realizados	50	20	40%	40%
		9376	Porcentaje de 15,000 placas de nomenclatura instaladas	40	3.29	8%	8%
		169	Porcentaje de 3 diagnósticos realizados por universidades	34	34	100%	100%
		9377	Porcentaje de 3 diagnósticos realizados con universidades	34	34	100%	100%
100119	4.4.4.2 Programa De Regularización De Anuncios Publicitarios	170	Porcentaje de retiro de anuncios que no cumplan con la normativa.	60	60	100%	100%
		9379	Porcentaje de 10 anuncios espectaculares retirados	60	0	0%	0%
		171	Porcentaje de clausura de anuncios que no cumplan con la normativa.	60	0	0%	0%
		9380	Porcentaje de 10 sellos de clausurado colocados	60	0	0%	0%
100120	4.4.4.3 Programa De Mantenimiento A Esculturas Y Monumentos Históricos De La Ciudad	9382	Porcentaje de restauraciones y mantenimientos realizados	40	60	150%	94%
		9383	Porcentaje de avance en la restauración de la escultura	25	0	0%	0%
		9384	Porcentaje de avance en la restauración del monumento del arco de la calzada.	100	20	20%	20%
		173	Porcentaje de 1 contrato con empresas realizado	50	100	200%	88%
		9386	Porcentaje de esculturas adoptadas	50	20	40%	40%
		895	Porcentaje de avance en la restauración de las esculturas	25	75	300%	73%
		10050	Porcentaje de avance en la restauración de las esculturas	25	75	300%	73%
100121	4.4.5.1 Programa De Mejoramiento De Imagen Urbana De La Ciudad Histórica	9387	Porcentaje de avance en mantenimientos realizados en la zona	40	40	100%	100%
		281	Porcentaje de 5 edificios restaurados (catedral basílica metropolitana de león, tres aves marías, santuario de nuestra señora de guadalupe, inmaculado corazón de maría, nuestra señora de los ángeles)	48	41	85%	85%

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

Pp	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
		9398	Porcentaje de 5 edificios restaurados que se encuentran en la ruta del peatón	46	41	89%	05%
		284	Porcentaje de inventario de fincas del siglo xx a catalogar	50	90	180%	01%
		9399	Porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo xx que se puedan catalogar como parte del patrimonio tangible	50	90	180%	91%
		285	Porcentaje de 2 contratos realizados	50	0	0%	0%
		9390	Porcentaje de avance de 2 iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos.	50	10	20%	20%
		287	Porcentaje de fachadas validadas	33	70	212%	85%
		9491	Porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogados por el inah	33	70	212%	85%
		289	Porcentaje de solicitudes de mantenimiento entregadas	50	0	0%	0%
		9792	Porcentaje de 4 promociones con propietarios de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento	50	0	0%	0%
		293	Porcentaje de anuncios retirados	78	78	163%	91%
		9393	Porcentaje de 445 anuncios y pendones retirados	48	78	163%	91%
		295	Porcentaje de remanente autorizado	100	100	100%	100%
		9394	Porcentaje de avance en elaboración de convenio	100	100	100%	100%
		302	Porcentaje de avance de la obra	40	40	100%	100%
		896	Porcentaje de avance en la restauración	75	75	100%	100%
		10061	Porcentaje de avance de la obra (restauración de la catedral de león).	75	75	100%	100%
		897	Porcentaje de avance en la restauración	75	80	107%	100%
		10052	Porcentaje de avance de la obra (restauración del templo de los angeles).	90	80	89%	69%
		900	Porcentaje de avance en la restauración	75	80	107%	100%
		10054	Porcentaje de avance de la obra (restauración del templo de los ángeles recurso iec)	75	80	107%	100%
		902	Porcentaje de avance de 5 edificios restaurados	70	31	44%	44%
		10055	Porcentaje de 5 edificios restaurados que se encuentran en la ruta del peatón	70	31	44%	44%
		903	Porcentaje de avance en la restauración	60	26	43%	43%
		10058	Porcentaje de avance de la obra (restauración del templo de los ángeles recurso iec)	60	26	43%	43%
100148	5.1.2.2 Programa Participa Con Tu Entorno	9464	Porcentaje de 13 eventos de activacion en colonias	56	150.9	269%	88%
		262	Porcentaje de comunicados generados.	56	71.24	108%	100%
		9465	Porcentaje de avance en la difusión de acciones.	56	47.17	71%	71%
		264	Porcentaje de material impreso	66	39	59%	59%
		9466	Porcentaje de avance en la impresión de materia	66	39	59%	59%
		267	Porcentaje de entrevistas de radio concedidas	49	50	102%	100%
		9467	Porcentaje de avance en la implementación de la campaña de radio	49	50	102%	100%

Evaluador [illegible] Coordinador [illegible]

León

Pp	Nombre de Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
100149	5.1.2.3 Programa Recorre Desarrollo Urbano	9468	Porcentaje de acuerdos de colaboración con universidades para beneficio de los estudiantes	50	25	50%	50%
		251	Porcentaje de reuniones con universidades realizadas	48	48	100%	100%
		9470	Porcentaje de acuerdos de colaboración realizados con 5 universidades	50	25	50%	50%
100172	5.5.1.5 Programa De Fraccionamientos Web - Siterra	9600	Porcentaje de 50 tareas o trámites aprobados al desarrollador	46	434	943%	70%
		905	Porcentaje de avance en la gestión de la compra	100	100	100%	100%
		10060	Porcentaje de avance de gestión de recurso	100	100	100%	100%
100179	5.6.3.3 Programa "Renovándonos Para Ti"	9629	Porcentaje de mejoras realizadas en la dependencia	54	54	100%	100%
		197	Porcentaje de procesos analizados	54	54	100%	100%
		9631	Porcentaje de mejoras de 11 procesos	54	54	100%	100%
		198	Porcentaje de recurso gestionado	100	100	100%	100%
		9632	Porcentaje de avance de la remodelación	15	0	0%	0%
100180	5.6.3.4 Programa "Tu Fraccionamiento, Nuestra Prioridad"	9633	Porcentaje de planeación del proyecto de supervisión externa	100	100	100%	100%
		184	Porcentaje de reportes generados	40	62	155%	94%
		909	Porcentaje de fraccionamientos verificados	40	40	100%	100%
		9634	Porcentaje de 20 fraccionamientos supervisados	40	40	100%	100%
100171	5.5.1.4 Programa De Fortalecimiento Del Catastro Multifinalitario	544	C1a1i1. Porcentaje de reportes mensuales de cups generados	66.66	66.66	100%	100%
		545	C2a1i1. Porcentaje de reportes mensuales de cups generados	66.66	66.66	100%	100%
100115	4.4.2.1 Programa De Monitoreo De Asentamientos Irregulares Y En Proceso De Regularización	9358	12. Porcentaje de eficiencia en la realización de las inspecciones en asentamientos irregulares.	50	0	0%	0%
0000001	Gestión Urbana	8733	Porcentaje de usuarios atendidos en la dirección de desarrollo urbano	50.06	46.13	92%	92%
		8737	Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de certificaciones de números.	50	38.04	76%	76%
		8747	Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de regularización de números oficiales.	117.94	93.58	79%	79%
		8754	Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de licencias sare.	45.41	20.2	44%	44%
		8755	Porcentaje de avance en la captura de obligaciones de los desarrollos.	50	50	100%	100%
		8757	Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de permisos de uso de suelo.	48.68	40.01	82%	82%
		8761	Porcentaje de avance en la captura de desarrollos municipalizados.	58	0	0%	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ASH Coordinador: JHA

zooleón
Parque Zoológico de León

11 SEP. 2018

RECIBIDO: Guillermina Hdz

PRESIDENCIA MUNICIPAL
12 SET. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

C.P. Carlos Rafael Falcón Zavala
Director Administrativo del Patronato del Parque Zoológico
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas,** correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA/ALH

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015 - 2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Patronato del Parque Zoológico de León

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y .77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluador: GPS Coordinador: JHA

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia >70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} X100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} X100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120%>Eficacia > 85% 100%>Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia >70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120%<Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: GRS Coordinador: JAA

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
   - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
   - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1$ a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 10 de julio de 2018 mediante el oficio ZOOLEON-DA-117/2018, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

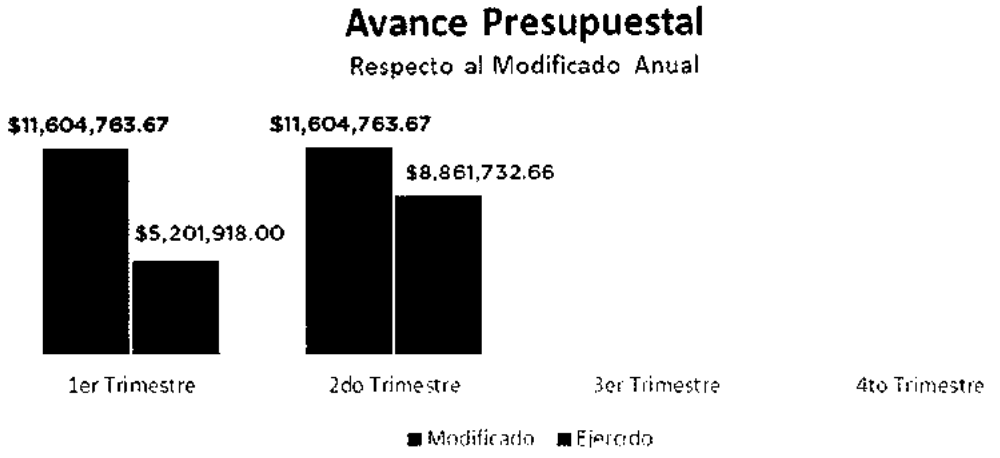

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión

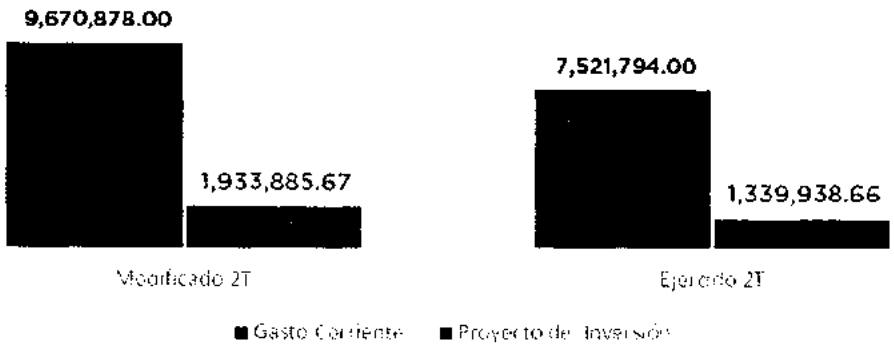

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

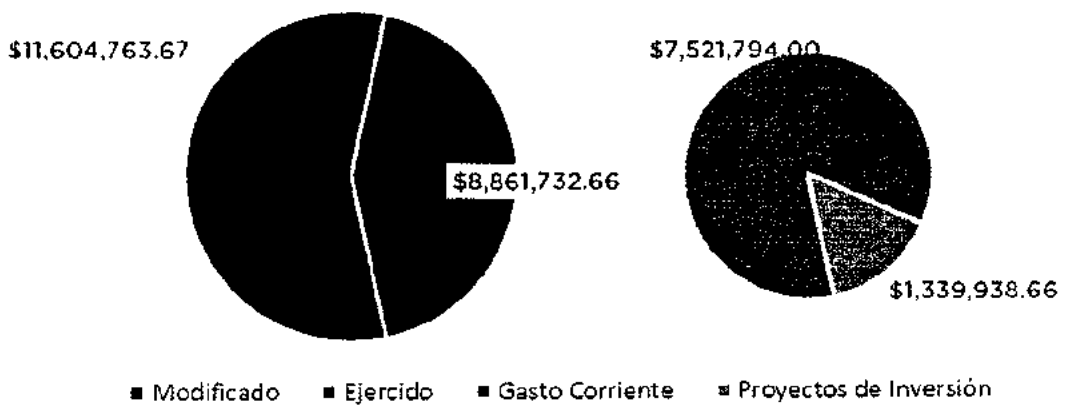

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de Zoológico

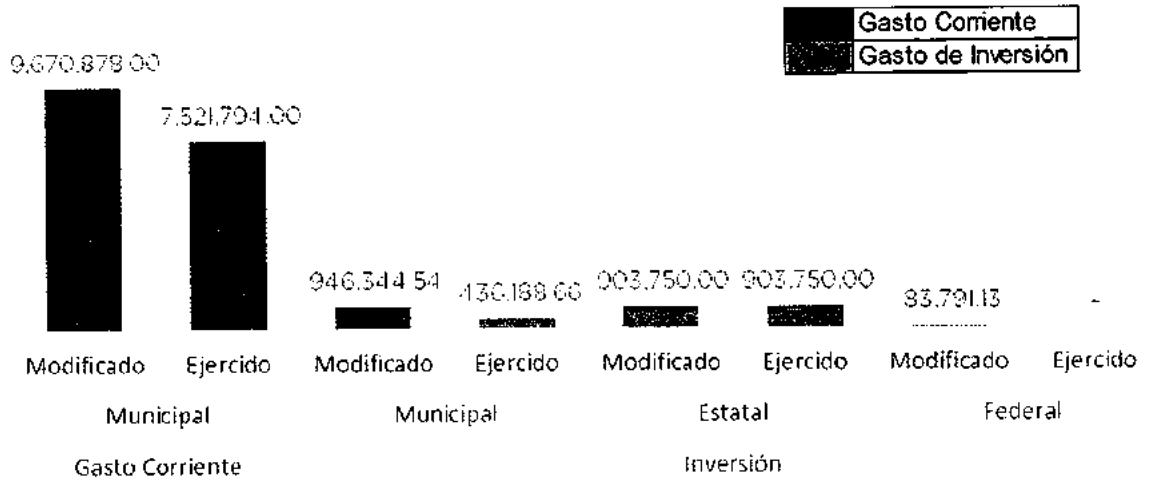

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia

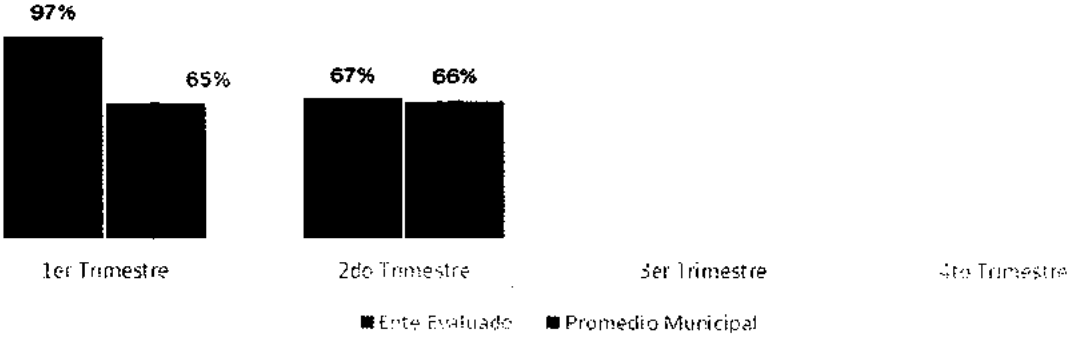

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía

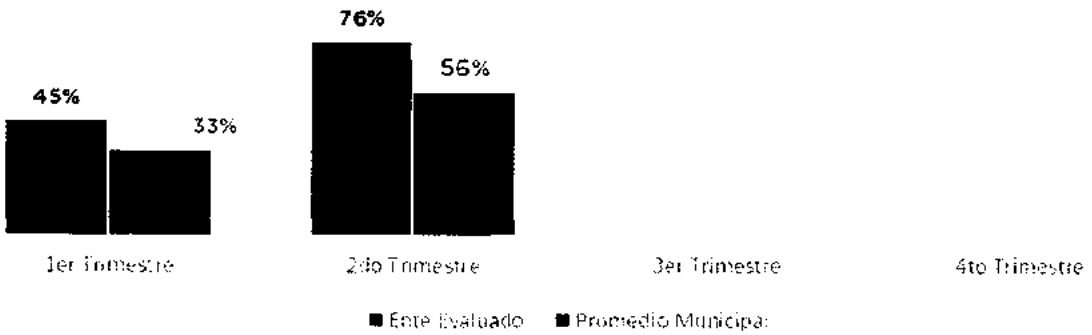

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

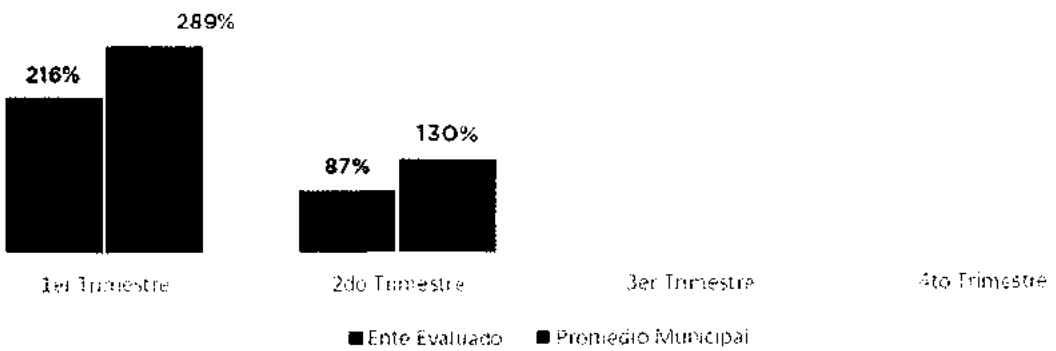

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

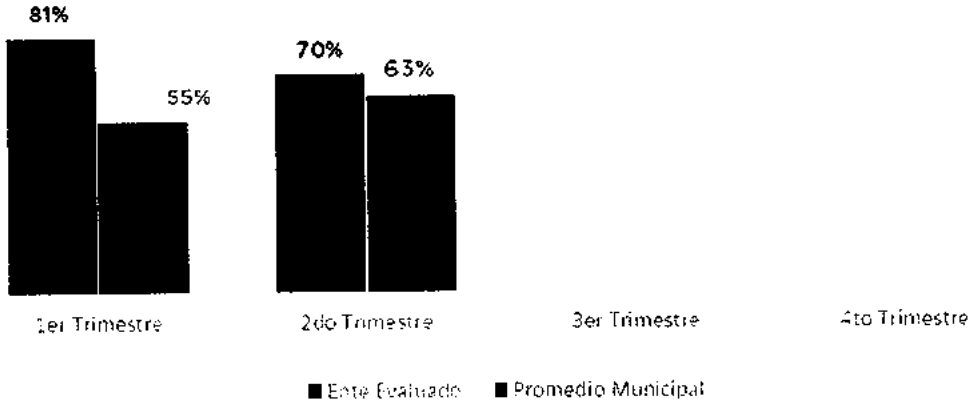

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales

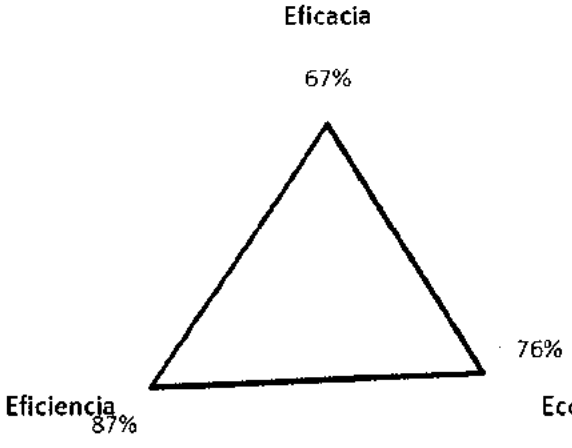

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: GRS Coordinador: JHA

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **67%** respecto a lo planeado; particularmente, existe un **indicador que no presenta avance** con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre. (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **76%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento; particularmente, se observa recurso no ejercido en los siguientes programas presupuestarios:

- 4.5.4.3 Programa De Rescate Y Mejoramiento De Parques Urbanos Y Áreas Verdes Municipales.
- 5.6.3.3 Programa "Renovándonos Para Ti"

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es inferior al 80%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado correspondiente a proyectos de inversión en el periodo establecido, para cada uno de los programas presupuestarios señalados (Anexo 1).

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión , los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

> V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018,** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018
El trabajo todo lo vence
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GBS Coordinador: JHV

León CONTRALORÍA MUNICIPAL

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Gasto Corriente	E000002	APLICACIÓN DEL SUBSIDIO MUNICIPAL AL GASTO DE NÓMINA EN UN 45% PARA LOS TRABAJADORES DEL ZOOLÓGICO DE LEÓN	57%

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del Programa	Tipo de gasto	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 2do trimestre	Ppto ejercido 2do.trimestre	Economía
E000002	APLICACIÓN DEL SUBSIDIO MUNICIPAL AL GASTO DE NÓMINA EN UN 45% PARA LOS TRABAJADORES DEL ZOOLÓGICO DE LEÓN	Gasto Corriente	1AA01	Municipal de ejercicio	$ 670,878.00	7,521,794.00	78%
E100175	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI"	Inversión	32CA01	Estatal remanente	903,750.00	903,750.00	100%
K100137	4.5.4.3 PROGRAMA DE RESCATE Y MEJORAMIENTO DE PARQUES URBANOS Y ÁREAS VERDES MUNICIPALES.	Inversión	12AA01	Municipal remanente	946,344.54	438,189.66	46%
K100175	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI"	Inversión	22FB01	Federal remanente	83,791.13	-	0%
					11,004,763.67	8,351,732.56	

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018

Evaluador: [illegible] Coordinador: [illegible]

León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2doTrimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
E000002	APLICACIÓN DEL SUBSIDIO MUNICIPAL AL GASTO DE NÓMINA EN UN 45% PARA LOS TRABAJADORES DEL ZOOLÓGICO DE LEÓN	8645	OBRAS ENTREGADAS	1	0	0%	0%
		37	PORCENTAJE RECURSOS APLICADOS EN SUELDOS Y SALARIOS	600	600	100%	100%
		8646	INSTALACIONES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL VISITANTE EN EL PARQUE ZOOLÓGICO DE LEON.	600	684	114%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 24 de julio de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORMACIÓN ADICIONAL OBLIGATORIA

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Village	Map Symbol for Mine Marker	Census Data
	Mine Census Data Not Available	

Catalogo de artículos para [illegible]
Descripción del Bien o Servicio	Precio Base
[illegible]

551411 | MUNICIPIO DE ARAUCANITA
551412 | Tablet/Cel
551413 | Tablet/Cel
551414 | MUNICIPIO DE ARAUCANITA
551415 | MUNICIPALIDAD PUC Y CUMCHUN
551416 | MUNICIPIO DE ARAUCANITA
551417 | Tablet/Cel
551418 | Tablet/Cel
551419 | Tablet/Cel
551420 | Tablet/Cel
551421 | MUNICIPALIDAD PUC Y CUMCHUN
551422 | Tablet/Cel
551423 | Tablet/Cel
551424 | Tablet/Cel
551425 | Tablet/Cel
551426 | Tablet/Cel
551427 | Tablet/Cel
551428 | Tablet/Cel
551429 | Tablet/Cel
551430 | Tablet/Cel
551431 | Tablet/Cel
551432 | Tablet/Cel
551433 | MUNICIPALIDAD PUC Y CUMCHUN
551434 | Tablet/Cel
551435 | Tablet/Cel
551436 | Tablet/Cel
551437 | Tablet/Cel
551438 | Tablet/Cel
551439 | MUNICIPALIDAD PUC Y CUMCHUN
551440 | Tablet/Cel
551441 | Tablet/Cel
551442 | Tablet/Cel
551443 | Tablet/Cel
551444 | Tablet/Cel
551445 | MUNICIPALIDAD PUC Y CUMCHUN
551446 | Tablet/Cel
551447 | Tablet/Cel
551448 | Tablet/Cel
551449 | Tablet/Cel
551450 | Tablet/Cel
551451 | Tablet/Cel
551452 | Tablet/Cel
551453 | Tablet/Cel
551454 | Tablet/Cel
551455 | Tablet/Cel
551456 | Tablet/Cel
551457 | Tablet/Cel
551458 | Tablet/Cel

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

DESTINO Y GASTO FEDERALIZADO

MUNICIPIO DE LEÓN
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Al 30 de septiembre de 2018

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)2014	POLÍGONOS DE POBREZA O REZAGO SOCIAL (Los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura)	-	-	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2014	DEUDA PÚBLICA, SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LEÓN	-	-	-
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)2015	POLÍGONOS DE POBREZA O REZAGO SOCIAL (Los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura)	-	-	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2015	DEUDA PÚBLICA, SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LEÓN	-	-	-
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2016	POLÍGONOS DE POBREZA O REZAGO SOCIAL (Los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura)	2,704,414	2,704,414	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2016	DEUDA PÚBLICA, SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LEÓN	-	-	
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2016	INFAESTRUCTURA SOCIAL (Parque Hidalgo)	-	-	2,604,316
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2016	PAVIMENTACIÓN DE CALLES (Balcón de las Luciérnagas)	-	-	799,304
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2016	INFRAESTRUCTURA CULTURAL (Plaza de Gallos)			615,719
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (2016)	INFRAESTRUCTURA CULTURAL (Plaza de Gallos)	-	-	419,521
PROGRAMAS REGIONALES "A" 2016	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS	-	-	1,986,913
FORTALECIMIENTO FINANCIERO "B" 2016	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS	-	-	4,463,073
FORTALECIMIENTO FINANCIERO "B" 2016	CICLOVIAS			136,586
FORTALECIMIENTO FINANCIERO "D" 2016	REHABILITACIÓN DE PLAZAS	-	-	484,417
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2017	POLÍGONOS DE POBREZA O REZAGO SOCIAL (Los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura)	6,083,182	6,083,182	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2017	DEUDA PÚBLICA, SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LEÓN	3,272,642	3,272,642	
FORTASEG 2017	Apoyar en el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad publica	-	-	12,572,924
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE "A") 2017	INFRAESTRUCTURA URBANA	8,451,098	8,451,098	226,256
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (2017)	INFRAESTRUCTURA VÍAL Y URBANA (Ciclovías y pavimentaciones)	1,723,683	1,723,683	182,241
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL "A" (2017)	INFRAESTRUCTURA URBANA (Parque Hidalgo)	1,811,193	1,811,193	7,502
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL "B" (2017)	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (Parque Hidalgo III y V)	1,569,858.05	1,569,858.05	145,129
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL "B" (2017)	INFRAESTRUCTURA URBANA (Laterales)	2,903,607	2,903,607	-
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL "C" (2017)	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (Barda Zoológico)	-	-	31,678
FIDEICOMISO FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (2017)	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-	-	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE "B") 2017	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	5,824,168	5,824,168	464,656
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE "B") 2017	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	279,302.25	279,302.25	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE "B") 2017	INFRAESTRUCTURA URBANA (Parque Hidalgo)	4,897,728	4,897,728	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE "B") 2017	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	6,772,094	6,772,094	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2017	INFRAESTRUCTURA VÍAL Y URBANA (Ciclovías)	5,759,837	5,759,837	57,559
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2018	POLÍGONOS DE POBREZA O REZAGO SOCIAL (Los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura)	19,277,460	19,277,460	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2018	DEUDA PÚBLICA, SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LEÓN	693,693,376	693,693,376	-
FORTASEG 2018	Apoyar en el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad publica	17,409,169	17,409,169	-
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL 2018 (PDR 2018)	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (Deportivas)	-	-	-
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL 2018 (PDR 2018)	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS	-	-	-
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL 2018 (PDR 2018)	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	-	-
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIA DE GÉNERO	FORTALECIMIENTO DE LA POLíTICA DE IGUALDAD DE GENERO PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, .GUANAJUATO.	114,000	114,000	72,000
PROGRAMAS CON LA SECRETARÍA DE CULTURA	CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO D DE LA ORQUESTA Y CORO FUNDACIÓN LEÓN	2,000,000	2,000,000	-

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

MUNICIPIO DE LEÓN

DEL 1 DE JUNIO DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

- Actualmente el Municipio de León cuenta con una cobertura (CAP) de tasa TIIE a 28 días desde 9.2500% con la institución bancaria Banco Nacional de México S.A contratada por un periodo de 2 años y con vencimiento a julio de 2020 sobre el crédito contratado con el Banco Mercantil del Norte, S.A. de la deuda pública.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTAS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

MUNICIPIO DE LEÓN
Al 30 de septiembre de 2018

NOTAS DE DICIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo
Se informará:
a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

El Balance Presupuestario de Recursos disponibles no presenta negativo por lo que no se requiere de acciones para recuperación.

Municipio de León, Gobierno del Estado de Guanajuato (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**4855491430**	**4606099056**	**4606099056**
A1. Ingresos de Libre Disposición	3760462736	3237213527	3237213527
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1164120519	1368885530	1368885530
A3. Financiamiento Neto	-69091825	0	0
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	**4971491430**	**3937490363**	**3838684443**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3996339313	2883726862	2809815659
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	975152117	1053763501	1028868783
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		**58561146.23**	**58487587.55**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		58561146.23	58487587.55
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**-116000000**	**727169839.2**	**825902201.1**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**-46908175**	**727169839.2**	**825902201.1**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del	**-46908175**	**668608693**	**767414613.6**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**118657920**	**90600384.33**	**90600384.33**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	118657920	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	90600384.33	90600384.33
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**71749745**	**759209077.3**	**858014997.9**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**0**	**0**	**0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**69091825**	**51539543.88**	**51539543.88**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	69091825	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	51539543.88	51539543.88
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	**-69091825**	**-51539543.88**	**-51539543.88**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	3760462736	3237213527	3237213527
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre	**-69091825**	**0**	**0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	69091825	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3996339313	2883726862	2809815659
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**-304968402**	**353486664.9**	**427397867.6**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**-235876577**	**353486664.9**	**427397867.6**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1164120519	1368885530	1368885530
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	**0**	**-51539543.88**	**-51539543.88**
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	51539543.88	51539543.88
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	975152117	1053763501	1028868783
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		58561146.23	58487587.55
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**188968402**	**322143630.4**	**346964789.7**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**188968402**	**373683174.3**	**398504333.6**

2. Aumento o creación de nuevo Gasto
Se informará:
a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.
b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Fundamento Artículo 8 y 21 LDF

Artículo 8.- Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.

Artículo 21.- Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley.

Adicionalmente, los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar lo previsto en el artículo 13 de esta Ley. Lo anterior, con excepción de la fracción III, segundo párrafo de dicho artículo, la cual sólo será aplicable para los Municipios de más de 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autorizaciones a las que se hace mención en dichos artículos serán realizadas por las autoridades municipales competentes.

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio
Se informará solo al 31 de diciembre

Ente Público Informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio Ejercicio 20XN				
COG	**Concepto**	**Devengado (a)**	**Pagado (b)**	**Cuentas por pagar (c) = (a-b)**
	Gasto No Etiquetado	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1000	Servicios Personales			
2000	Materiales y Suministros			
3000	Servicios Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
6000	Inversión Pública			
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
	Gasto Etiquetado	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1000	Servicios Personales			
2000	Materiales y Suministros			
3000	Servicios Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
6000	Inversión Pública			
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
	Total	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Fundamento Artículo 13 VII y 21 LDF

Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley.

Artículo 21.- Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley.

Adicionalmente, los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar lo previsto en el artículo 13 de esta Ley. Lo anterior, con excepción de la fracción III, segundo párrafo de dicho artículo, la cual sólo será aplicable para los Municipios de más de 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autorizaciones a las que se hace mención en dichos artículos serán realizadas por las autoridades municipales competentes.

4. Deuda Pública y Obligaciones

Actualmente el Municipio de León tiene contratados tres créditos con diferentes instituciones de crédito, por un importe total de **$1,405,570,895.27** en su totalidad dispuesto al cierre del 30 de septiembre de 2018 se tiene un saldo pendiente de amortizar de **$1,222,113,038.79**, la contratación fue destinada para refinanciamiento del municipio y obra pública productiva, a continuación, se detalla la ficha técnica de cada crédito:

Destino del Crédito	Acreedor	No. Contrato Crédito	Clase del Título	Financiamiento contratado		Financ. Dispuesto	Saldo en Pesos	Tasa de Interés
				UDIS	En Pesos	En Pesos		
CREDITOS CONTRATADOS								
Refinanciamiento	Banco Nacional de México. S.A.	S/N	Pagarés	-	609,801,665.27	609,801,665.27	523,096,138.79	TIIE + .70
Obra Pública Productiva	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	S/N	Pagarés	-	540,000,000.00	540,000,000.00	472,500,000.00	TIIE + .94
Refinanciamiento	Banco Mercantil del Norte, S.A.	S/N	Pagarés	-	255,769,230.00	255,769,230.00	226,516,900.00	TIIE + .68
TOTAL CREDITOS					**1,405,570,895.27**	**1,405,570,895.27**	**1,222,113,038.79**	

Acreedor	No. Total de Pagos	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Registro Estatal	Período de Gracia	Garantía	Fuente de Financ.	Núm. de Decreto Congreso / Aut.	Fecha del Acuerdo de cada ente	Observ.
Banco Nacional de México. S.A.	52/180	06-may-14	28-jun-29	249/14	12 MESES	Part. Federales	Crédito Bancario	153	27-dic-13	Financiamiento
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	51/240	18-mar-14	13-jun-34	248/14	24 MESES	Part. Federales	Crédito Bancario	154	27-dic-13	Contrato nuevo
Banco Mercantil del Norte, S.A.	50/240	10-jun-14	10-jun-34	250/14	12 MESES	Part. Federales	Crédito Bancario	153	27-dic-13	Financiamiento

5. Obligaciones a Corto Plazo

El Municipio de León recientemente adquirió una deuda con Gobierno del Estado de Guanajuato por la cantidad de $243,767,881.00 por concepto de adelanto de participaciones federales de Ramo 28 correspondiente a las participaciones del Fondo General, dicho crédito será pagadero en 6 descuentos mensuales iguales en los meses de enero a junio 2018 respectivamente, a efectuarse el día 25 o hábil siguiente de cada mes, más el costo financiero cetes a 28 días de acuerdo con el porcentaje que determine la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración (0.5817%), el cual será aplicado a partir del primer descuento por compensación, los recursos otorgados por la secretaria serán destinados para el programa de inversión denominado << 400 obras más que mejoran tu vida >>, a continuación se detalla la ficha técnica del crédito:

Destino del Crédito	Acreedor	No. Contrato Crédito	Clase del Título	Financiamiento contratado	Financ. Dispuesto	Saldo en Pesos	Tasa de Interés
				En Pesos	En Pesos		
Obra Pública Productiva	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas , Inversión Y Admón.	S/N	Contrato	243,767,881.00	243,767,881.00	-	Cetes 28 días (05817%)

Acreedor	No. Total de Pagos	No. de Pagos del Periodo	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Registro Estatal	Período de Gracia	Aval	Garantía	Fuente de Financ.
Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas , Inversión Y Admón.	6/6	6/6	12-sep-17	30-jun-18	292/17	3 MESES	S/A	Participaciones Federales	N/A

Es importante mencionar que dicho financiamiento ha sido cubierto en su totalidad al 30 de junio de 2018.

5. Obligaciones a Corto Plazo
Se revelará:
a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

Fundamento Artículo 31 LDF

Artículo 31.- Los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municipios presentarán en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del presente Capítulo, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría.

6. Evaluación de Cumplimiento
Se revelará:
a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

Fundamento Artículo 40 LDF

Artículo 40.- La Secretaría realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados; a su vez, los Estados realizarán dicha evaluación de las obligaciones a cargo de los Municipios, en términos de lo establecido en los propios convenios. Para ello, los Estados y Municipios enviarán trimestralmente a la Secretaría y al Estado, respectivamente, la información que se especifique en el convenio correspondiente para efectos de la evaluación periódica de cumplimiento. En todo caso, el Estado, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, deberá remitir la evaluación correspondiente de cada Municipio a la Secretaría.

Los Estados y Municipios serán plenamente responsables de la validez y exactitud de la documentación e información que respectivamente entreguen para realizar la evaluación del cumplimiento referida en el párrafo anterior.

La Secretaría y los Estados deberán publicar, a través de su respectiva página oficial de Internet, el resultado de las evaluaciones que realicen en términos de este artículo. Adicionalmente, los Estados y Municipios deberán incluir en un apartado de su respectiva cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la información relativa al cumplimiento de los convenios.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA-LDF

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017
(PESOS)

Concepto	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Concepto	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**1,644,029,405**	**1,593,608,223**	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	**153,974,882**	**659,951,523**
a1) Efectivo	-	927,619	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,154,047	29,718,805
a2) Bancos/Tesorería	243,374,127	976,037,139	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20,060,660	144,253,976
a3) Bancos/Dependencias y Otros	15,147,998	-	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	20,804,420	136,209,526
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	711,933,669	616,643,466	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	673,573,610	-	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	39,347,719	7,729,471
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	56,190,019	78,884,719
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**3,331,919**	**10,896,070**	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,418,017	263,155,026
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	50,397	9,311,449	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	**-**	**13,851,167**
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,167,549	336,648	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,247,974	1,247,974	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	866,000	-	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	13,851,167
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	**17,552,277**	**-**
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	17,552,277	-
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	**235,796,554**	**224,808,509**	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	304,543	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	**-**	**-**
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	235,725,971	223,555,008	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	70,583	948,958	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	**-**	**26,042**	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	**60,000**	**60,000**
d1) Inventario de Mercancías para Venta	-	-	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	60,000	60,000
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	26,042	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
d5) Bienes en Tránsito	-	-	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
e. Almacenes	**33,278,984**	**49,191,786**	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	**- 3,192,066**	**- 3,192,066**	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	**31,248,901**	**24,940,000**
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	31,248,901	24,940,000
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	- 3,192,066	- 3,192,066	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	**819,091**	**841,307**	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
g1) Valores en Garantía	819,091	841,307	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	**-**	**-**
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	h1) Ingresos por Clasificar	-	-
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	h2) Recaudación por Participar	-	-
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	-	-	h3) Otros Pasivos Circulantes	-	-
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	**1,914,063,888**	**1,876,179,872**	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**202,836,060**	**698,802,690**
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	270,669,069	304,273,495	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18,922,306	18,922,306
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,223,400,441	17,176,506,302	c. Deuda Pública a Largo Plazo	1,204,560,763	1,273,652,583
d. Bienes Muebles	1,114,516,464	1,083,781,493	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
e. Activos Intangibles	82,299,880	72,152,412	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 931,667,615	- 815,246,104	f. Provisiones a Largo Plazo	-	-
g. Activos Diferidos	-	-			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	- 33,367,559	- 33,367,559	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	**1,223,483,069**	**1,292,574,889**
i. Otros Activos no Circulantes	-	-			
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	**1,426,319,128**	**1,991,377,579**
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	**17,725,850,680**	**17,788,100,039**			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	**19,639,914,568**	**19,664,279,911**			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	**16,940,454,278**	**15,666,739,472**
			a. Aportaciones	15,666,739,472	15,666,739,472
			b. Donaciones de Capital	1,273,714,806	-
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	**1,273,141,162**	**2,006,162,860**
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,391,454,008	1,141,159,534
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	- 118,312,846	865,003,326
			c. Revalúos	-	-
			d. Reservas	-	-
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	**-**	**-**
			a. Resultado por Posición Monetaria	-	-
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	**18,213,595,439**	**17,672,902,332**
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	**19,639,914,568**	**19,664,279,911**

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS – LDF

MUNICIPIO DE LEON
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018 (b)
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	**1,517,420,464.24**	**-**	**295,307,425.88**	**-**	**1,222,113,039.36**	**88,951,143.13**	**1,649,241.18**
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	**243,767,881.00**	**-**	**295,307,425.88**	**-**	17,552,276.73	**88,951,143.13**	**1,649,241.18**
a1) Instituciones de Crédito	243,767,881.00	-	295,307,425.88	-	17,552,276.73	88,951,143.13	1,649,241.18
a1.1) Banorte 67374996	-	-	7,307,070.00	-	2,490,650.00	14,908,050.56	1,589,943.06
a1.2) Banobras 11513	-	-	22,500,000.00	-	7,500,000.00	32,457,703.59	29,649.06
a1.3) Banamex 24776546014	-	-	21,732,474.88	-	7,561,626.73	34,958,181.86	29,649.06
a1.4) Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secreta	243,767,881.00	-	243,767,881.00	-	-	6,627,207.12	-
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	**1,273,652,583.24**	**-**	**-**	**-**	**1,204,560,762.63**	**-**	**-**
b1) Instituciones de Crédito	**1,273,652,583.24**	**-**	**-**	**-**	**1,204,560,762.63**	**-**	**-**
b1.1) Banorte 67374996	544,828,613.24	-	-	-	515,534,512.63	-	-
b1.2) Banobras 11513	495,000,000.00	-	-	-	465,000,000.00	-	-
b1.3) Banamex 24776546014	233,823,970.00	-	-	-	224,026,250.00	-	-
b2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros Pasivos	**473,957,114.81**				**204,206,089.05**		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	**1,991,377,579.05**	**-**	**295,307,425.88**	**-**	**1,426,319,128.41**	**88,951,143.13**	**1,649,241.18**
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Nota:Se informa que se realizo el registro de la Deuda de largo plazo a corto plazo en el mes de enero 2018, por lo que se considero el saldo final al 30 de septiembre de 2018 y no el calculo de la formula para la determinación del saldo final del periodo.

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

INFOMRE ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES- LDF

MUNICIPIO DE LEON
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de marzo de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de marzo de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de marzo de 2018 (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				**0.00**		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
a) APP 1	**NADA QUE COMENTAR**									0.00
b) APP 2										0.00
c) APP 3										0.00
d) APP XX										0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				**0.00**		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
a) Otro Instrumento 1	**NADA QUE COMENTAR**									0.00
b) Otro Instrumento 2										0.00
c) Otro Instrumento 3										0.00
d) Otro Instrumento XX										0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				**0.00**		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

BALANCE PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO DE LEÓN (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero Al 30 de septiembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**4,855,491,430**	**4,606,099,056**	**4,606,099,056**
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,760,462,736	3,237,213,527	3,237,213,527
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,164,120,519	1,368,885,529	1,368,885,529
A3. Financiamiento Neto	- 69,091,825	-	-
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**4,971,491,430**	**3,937,490,363**	**3,838,684,442**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,996,339,313	2,883,726,862	2,809,815,659
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	975,152,117	1,053,763,501	1,028,868,783
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		**58,561,146**	**58,487,587**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		58,561,146	58,487,587
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**- 116,000,000**	**727,169,839**	**825,902,201**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**- 46,908,175**	**778,709,383**	**877,441,745**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	**- 46,908,175**	**720,148,237**	**818,954,158**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**120,279,112**	**90,600,384**	**90,600,384**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	120,279,112	90,600,384	90,600,384
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**73,370,937**	**810,748,621**	**909,554,542**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**-**	**-**	**-**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**69,091,825**	**51,539,544**	**51,539,544**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	69,091,825	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	51,539,544	51,539,544
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	**- 69,091,825**	**- 51,539,544**	**- 51,539,544**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,760,462,736	3,237,213,527	3,237,213,527
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	- 69,091,825	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	69,091,825	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,996,339,313	2,883,726,862	2,809,815,659
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**- 304,968,402**	**353,486,665**	**427,397,868**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**- 235,876,577**	**353,486,665**	**427,397,868**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,164,120,519	1,368,885,529	1,368,885,529
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	-	- 51,539,544	- 51,539,544
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	51,539,544	51,539,544
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	975,152,117	1,053,763,501	1,028,868,783
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		58,561,146	58,487,587
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**188,968,402**	**322,143,630**	**346,964,789**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**188,968,402**	**373,683,174**	**398,504,333**

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO-LDF

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero Al 30 de septiembre de 2018
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	1,106,994,079	-	1,106,994,079	958,081,845	958,081,845	- 148,912,234
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	26,226	-	26,226	31,214	31,214	4,988
D. Derechos	342,050,557	7,439,851	349,490,408	257,001,716	257,001,716	- 85,048,841
E. Productos	87,112,077	57,143,419	144,255,496	133,689,083	133,689,083	46,577,006
F. Aprovechamientos	190,181,767	31,603,219	221,784,986	190,683,480	190,683,480	501,713
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	2,004,378,618	161,930,649	2,166,309,268	1,670,082,142	1,670,082,142	- 334,296,476
h1) Fondo General de Participaciones	1,596,203,464	111,512,790	1,707,716,254	1,345,114,646	1,345,114,646	- 251,088,818
h2) Fondo de Fomento Municipal	19,098,612	1,142,302	20,240,915	15,943,378	15,943,378	- 3,155,234
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	144,516,498	12,737,095	157,253,593	108,125,782	108,125,782	- 36,390,716
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,076,306	- 130,157	1,946,149	1,478,243	1,478,243	- 598,063
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	53,174,659	2,307,447	55,482,106	40,300,390	40,300,390	- 12,874,269
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	189,309,079	34,361,172	223,670,251	159,119,703	159,119,703	- 30,189,376
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	29,034,038	1,407,519	30,441,557	27,019,056	27,019,056	- 2,014,982
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	327,658	- 218,566	109,092	221,512	221,512	- 106,146
i2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,706,380	1,626,085	30,332,465	26,797,544	26,797,544	- 1,908,836
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
i5) Otros Incentivos Económicos	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	685,374	- 46,760	638,613	624,990	624,990	- 60,384
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	685,374	- 46,760	638,613	624,990	624,990	- 60,384
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**3,760,462,736**	**259,477,897**	**4,019,940,633**	**3,237,213,526**	**3,237,213,526**	**- 523,249,210**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						**-**
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**1,087,620,519**	**109,525,184**	**1,197,145,703**	**932,700,929**	**932,700,929**	**- 154,919,590**
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	236,087,072	9,870,570	245,957,642	221,377,250	221,377,250	- 14,709,822
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	851,533,447	99,654,614	951,188,061	711,323,679	711,323,679	- 140,209,768
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	76,500,000	779,917,021	856,417,022	436,184,600	436,184,600	359,684,600
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	76,500,000	779,917,021	856,417,022	436,184,600	436,184,600	359,684,600
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**1,164,120,519**	**889,442,205**	**2,053,562,725**	**1,368,885,529**	**1,368,885,529**	**204,765,010**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**4,924,583,255**	**1,148,920,102**	**6,073,503,358**	**4,606,099,055**	**4,606,099,055**	**- 318,484,200**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-LDF

MUNICIPIO DE LEÓN — **Estado**

Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**4,065,431,136**	**1,106,695,269**	**5,172,126,413**	**2,883,726,858**	**2,809,815,658**	**2,288,399,555**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,675,565,857	65,847,873	1,609,718,173	1,026,492,080	1,016,710,780	583,226,093
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	756,832,820	104,793,050	652,039,960	470,179,325	470,149,078	181,860,635
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,999,996	15,000,000	24,999,996	19,149,862	19,149,862	5,850,134
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	179,181,547	10,481,161	189,662,707	41,332,194	41,162,725	148,330,513
a4) Seguridad Social	284,856,780	54,935,601	229,921,179	149,111,263	140,619,679	80,809,916
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	444,694,714	68,399,617	513,094,331	346,719,436	345,629,436	166,374,895
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	271,832,627	42,290,769	314,123,184	206,959,053	201,817,853	107,164,131
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	21,488,288	1,291,089	22,779,378	14,348,426	13,874,896	8,430,952
b2) Alimentos y Utensilios	16,310,363	1,834,419	18,144,782	10,586,610	10,199,011	7,558,172
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	2,027,158	2,027,158	1,111,825	973,825	915,333
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,412,295	24,137,294	32,549,589	13,918,730	13,177,033	18,630,859
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,334,781	2,778,429	6,113,210	2,311,135	2,218,990	3,802,075
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	127,931,674	165,016	127,766,658	102,838,696	102,831,877	24,927,962
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,804,966	8,645,300	20,450,266	2,650,074	2,544,957	17,800,192
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	314,462	458,816	773,278	2,250	1,253	771,028
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	82,235,798	1,283,280	83,518,865	59,191,307	55,996,011	24,327,558
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	796,146,237	160,987,137	957,133,414	533,923,374	521,790,179	423,210,040
c1) Servicios Básicos	338,528,393	34,703,698	373,232,133	211,505,053	211,076,540	161,727,080
c2) Servicios de Arrendamiento	35,326,195	5,297,026	40,623,221	23,066,952	22,782,618	17,556,269
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	88,263,054	27,837,052	116,100,106	54,846,060	52,201,770	61,254,046
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,616,276	3,593,292	36,209,568	32,349,780	32,349,751	3,859,788
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	134,720,963	64,698,971	199,419,933	94,265,716	91,600,340	105,154,217
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	80,138,938	6,693,885	86,832,822	63,127,677	59,919,288	23,705,145
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	4,443,544	448,518	3,995,026	1,911,751	1,852,662	2,083,275
c8) Servicios Oficiales	27,973,702	12,225,354	40,199,056	19,004,077	16,730,611	21,194,979
c9) Otros Servicios Generales	54,135,172	6,386,377	60,521,549	33,846,308	33,276,599	26,675,241
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	489,906,493	175,961,867	665,868,354	507,329,541	469,664,366	158,538,813
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,800,000	5,816,454	2,983,546	2,489,953	2,489,953	493,593
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	404,019,408	106,984,164	511,003,572	420,265,446	388,663,369	90,738,126
d3) Subsidios y Subvenciones	17,540,819	50,864,847	68,405,666	38,408,078	33,472,383	29,997,588
d4) Ayudas Sociales	58,687,546	23,899,310	82,586,850	45,580,121	44,452,718	37,006,729
d5) Pensiones y Jubilaciones	858,720	-	858,720	585,943	585,943	272,777
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	30,000	30,000	-	-	30,000
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	102,416,307	156,561,865	258,978,166	78,289,105	78,053,133	180,689,061
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	29,201,166	21,791,812	50,992,978	5,378,727	5,378,727	45,614,251
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,061,156	4,501,192	5,562,348	38,135	899	5,524,213
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	39,004	137,228	176,232	68,317	68,317	107,915
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	57,202,254	45,194,275	102,396,529	28,820,002	28,820,002	73,576,527
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	2,555,041	1,350,201	1,204,840	184,562	-	1,020,278
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,163,941	43,371,955	51,535,896	3,954,862	3,953,331	47,581,034
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	35,029,773	35,029,772	35,000,000	35,000,000	29,772
e9) Activos Intangibles	4,193,745	7,885,831	12,079,571	4,844,500	4,831,857	7,235,071
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	246,987,285	862,900,429	1,109,887,714	519,265,010	510,310,652	590,622,704
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	195,462,285	673,720,279	869,182,564	423,478,912	420,631,406	445,703,652
f2) Obra Pública en Bienes Propios	51,525,000	173,221,350	224,746,350	95,786,098	89,679,246	128,960,252
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	15,958,800	15,958,800	-	-	15,958,800
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	1,997,188	10,652,338	12,649,526	11,468,695	11,468,695	1,180,831
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	1,997,188	9,870,327	11,867,515	11,468,695	11,468,695	398,820
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	782,011	782,011	-	-	782,011
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	291,208,199	47,440,318	243,767,882	-	-	243,767,882
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	291,208,199	47,440,318	243,767,882	-	-	243,767,882
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	189,370,943	189,370,945	-	-	-	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	69,091,825	69,091,825	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	118,353,456	118,353,456	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	304,462	304,464	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	1,621,200	1,621,200	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**975,152,119**	**1,413,916,986**	**2,389,069,094**	**1,105,303,049**	**1,080,408,329**	**1,283,766,045**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	350,000,004	75,289,249	425,289,255	326,373,444	321,375,602	98,915,811
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	151,455,396	8,989,924	160,445,320	151,010,316	151,010,316	9,435,004
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,358,484	6,037,860	28,396,345	18,730,684	18,730,684	9,665,661
a4) Seguridad Social	99,808,500	19,330,757	119,139,257	71,660,584	66,662,742	47,478,673
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	76,377,624	40,930,708	117,308,333	84,971,860	84,971,860	32,336,473
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	-	32,925,535	32,925,535	3,664,154	3,662,073	29,261,381
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	118,620	118,620	-	-	118,620
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	3,500	3,500	-	-	3,500
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	9,720	9,720	9,709	9,709	11
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	14,084,662	14,084,662	706,955	704,874	13,377,707
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	18,709,033	18,709,033	2,947,490	2,947,490	15,761,543
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	194,965,042	35,787,786	230,752,828	158,531,401	157,493,160	72,221,427
c1) Servicios Básicos	-	-	-	-	-	-
c2) Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-	25,198,758	25,198,758	7,382,698	7,380,273	17,816,060
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	194,965,042	9,649,916	204,614,958	150,509,591	149,473,775	54,105,367
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	639,112	639,112	639,112	639,112	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-	100,000	100,000	-	-	100,000
c8) Servicios Oficiales	-	200,000	200,000	-	-	200,000
c9) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	119,600,000	125,725,504	245,325,504	103,365,984	97,273,047	141,959,520
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	10,000,000	2,150,654	12,150,654	8,533,042	8,533,041	3,617,612
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	109,600,000	113,270,912	222,870,912	91,098,985	85,006,049	131,771,927
d3) Subsidios y Subvenciones	-	5,835,881	5,835,881	865,900	865,900	4,969,981
d4) Ayudas Sociales	-	4,468,057	4,468,057	2,868,057	2,868,057	1,600,000
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	4,536,679	15,957,166	20,493,845	10,441,558	10,441,558	10,052,287
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	4,536,679	3,040,059	7,576,738	1,144,591	1,144,590	6,432,147
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	450,000	450,000	-	-	450,000
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	6,133,870	6,133,870	3,584,931	3,584,932	2,548,939
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	2,721,600	2,721,600	2,721,600	2,721,600	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	624,156	624,156	2,955	2,955	621,201
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	2,987,481	2,987,481	2,987,481	2,987,481	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	306,050,394	938,860,801	1,244,911,190	360,786,580	348,022,961	884,124,610
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	299,050,394	597,524,168	896,574,557	322,538,129	313,305,104	574,036,428
f2) Obra Pública en Bienes Propios	7,000,000	341,336,633	348,336,633	38,248,451	34,717,857	310,088,182
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	189,370,945	189,370,937	142,139,928	142,139,928	47,231,009
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	69,091,825	69,091,825	51,539,544	51,539,544	17,552,281
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	118,353,456	118,353,450	88,951,143	88,951,143	29,402,307
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	304,464	304,462	88,947	88,947	215,515
i5) Costo por Coberturas	-	1,621,200	1,621,200	1,560,294	1,560,294	60,906
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	**5,040,583,255**	**2,520,612,255**	**7,561,195,507**	**3,989,029,907**	**3,890,223,987**	**3,572,165,600**

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero Al 30 de septiembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado						
(I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**4,065,431,138**	**1,106,695,266**	**5,172,126,402**	**2,883,726,864**	**2,809,815,656**	**2,288,399,538**
1009 PRESIDENTE MUNICIPAL	2,565,250	80,000	2,645,250	1,668,145	1,662,286	977,105
1010 SINDICOS	3,309,819	- 276,352	3,033,466	1,951,616	1,951,617	1,081,850
1011 REGIDORES	19,009,569	- 696,352	18,313,216	12,136,786	12,014,419	6,176,430
1012 DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES	2,123,820	-	2,123,820	1,559,952	1,559,952	563,868
1195 DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	12,201,359	- 511,979	11,689,380	7,327,671	7,270,641	4,361,709
1196 DIRECCION DE AGENDA Y EVENTOS	9,224,032	- 201,465	9,022,566	6,637,809	5,521,614	2,384,757
1197 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y GESTION SOCIAL	102,189	33,037	135,226	59,740	59,740	75,486
1198 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	26,631,151	783	26,631,933	16,331,728	15,916,683	10,300,205
1199 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	1,450,740	- 143,963	1,306,777	771,468	727,372	535,309
1210 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	11,634,291	4,059,641	15,693,932	7,688,162	7,610,037	8,005,770
1211 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	24,631,695	- 94,718	24,536,976	10,766,810	10,618,268	13,770,166
1212 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	5,897,124	- 70,000	5,827,124	4,066,072	4,030,288	1,761,052
1213 DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS	5,982,726	- 37,178	5,945,548	4,162,717	4,120,255	1,782,831
1214 DIRECCION GENERAL DE APOYO A LA FUNCION EDILICIA	19,928,378	- 2,140,798	17,787,580	10,296,836	10,208,420	7,490,744
1215 DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CONTROL	17,773,229	3,139,389	20,912,619	13,693,223	13,578,931	7,219,396
1216 DIRECCION GENERAL DEL ARCHIVO HISTORICO	11,833,550	2,267,472	14,101,022	6,845,191	6,771,913	7,255,831
1217 DIRECCION DE MEDIACION	8,468,535	118,645	8,587,180	5,478,102	5,439,985	3,109,078
1218 SUBSECRETARIA TECNICA	1,847,184	- 20,000	1,827,184	1,252,619	1,244,280	574,565
1310 TESORERIA MUNICIPAL	8,404,931	- 15,001	8,389,930	4,633,917	4,465,556	3,756,013
1311 DIRECCION GENERAL DE EGRESOS	18,208,351	2,779,230	20,987,581	11,981,351	10,814,613	9,006,230
1312 DIRECCION GENERAL DE GESTION, ADMINISTRACION Y ENLACE GUBERNAMENT	25,006,376	- 15,740	24,990,636	18,090,104	17,970,195	6,900,532
1314 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	111,225,418	3,717,264	114,942,683	70,444,477	69,669,492	44,498,206
1315 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55,209,493	6,085,792	61,295,286	41,596,055	41,280,875	19,699,231
1316 DIRECCION GENERAL DE INVERSION PUBLICA	8,243,889	- 42,686	8,201,202	5,122,775	5,071,072	3,078,427
1410 CONTRALORIA MUNICIPAL	43,862,262	- 818,865	43,043,397	27,703,439	27,442,166	15,339,958
1510 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	18,886,504	32,282,569	51,169,073	16,878,519	16,410,277	34,290,554
1512 DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL	443,583,693	- 43,425,457	400,158,236	235,270,016	230,052,474	164,888,220
1513 DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL	329,416,676	7,602,500	337,019,176	201,325,277	197,782,818	135,693,899
1514 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	48,553,024	12,199,912	60,752,933	35,227,238	34,854,631	25,525,695
1515 DIRECCION GENERAL DE OFICIALES CALIFICADORES	51,806,516	839,718	52,646,234	34,094,804	33,550,106	18,551,430
1517 DIRECCION DE PREVENCION DEL DELITO COMBATE A LAS ADICCIONES Y PAR	23,488,449	6,461,665	29,950,114	14,857,257	14,667,476	15,092,857
1519 DIRECCION DE CENTRO DE FORMACION POLICIAL	17,611,236	- 1,245,000	16,366,236	10,237,742	9,950,033	6,128,494
1520 DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES	68,643,410	28,770,992	97,414,402	35,875,783	35,137,412	61,538,619
1521 DIRECCION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	6,958,161	- 200,000	6,758,161	3,330,366	3,301,765	3,427,795
1522 SUBSECRETARIA DE ATENCION A LA COMUNIDAD	39,554,360	8,959,049	48,513,409	34,048,383	33,713,577	14,465,026
1610 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	83,797,903	11,101,778	94,899,682	77,322,135	73,559,864	17,577,547
1710 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	104,614,945	16,678,076	121,293,021	65,214,811	64,421,639	56,078,210
1810 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	44,719,995	34,277,754	78,997,749	47,083,887	45,626,109	31,913,862
1815 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	7,133,136	- 90,622	7,042,514	4,385,463	4,329,089	2,657,051
1816 DIRECCION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS	62,246,763	190,581,522	252,828,285	92,411,733	89,975,879	160,416,552
1817 DIRECCION DE PIPAS MUNICIPALES	10,179,043	162,784	10,341,827	6,548,099	6,395,635	3,793,728
1910 DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA	79,436,004	11,141,291	90,577,296	50,650,532	50,078,305	39,926,764
2010 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	59,732,944	8,350,024	68,082,968	40,312,309	39,997,526	27,770,659
2110 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	41,677,681	69,541,692	111,219,373	55,713,486	51,796,610	55,505,887
2111 DIRECCION DE COMERCIO Y CONSUMO	34,346,356	- 3,012,132	31,334,224	18,548,904	18,337,710	12,785,320
2210 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	52,021,573	45,794,026	97,815,599	71,670,406	71,070,223	26,145,193
2310 DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	93,712,195	23,461,683	117,173,878	70,465,822	69,382,462	46,708,056
2410 DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	121,139,365	59,734,131	180,873,497	68,815,243	68,103,346	112,058,254
2510 DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	573,440,782	553,275,657	1,126,716,439	660,557,896	654,838,405	466,158,543
2610 DIRECCION GENERAL DE SALUD	59,214,828	27,039,437	86,254,265	43,661,948	42,803,590	42,592,317
2615 DIRECCION DE ASEO PUBLICO	37,106,352	- 800,000	36,306,352	24,348,857	24,124,438	11,957,495
2715 PROVISIONES ECONOMICAS	-	3,195,459	3,195,459	-	-	3,195,459
2810 EGRESO APLICABLE A DIVERSAS DEPENDENCIAS	409,398,056	6,164,865	415,562,921	90,442,914	89,993,733	325,120,007
3010 DEUDA PUBLICA MUNICIPAL	189,370,937	- 189,370,937	-	-	-	-
3110 DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	45,169,272	23,401,082	68,570,354	29,360,381	28,319,503	39,209,973
3210 DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	13,303,087	15,121,897	28,424,985	11,491,442	10,683,343	16,933,543
4010 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,133,545	793,381	4,926,926	3,303,819	3,273,837	1,623,107
4011 JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	9,736,218	- 76,624	9,659,594	6,619,996	6,569,313	3,039,598
4012 DEFENSORIA DE OFICIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA	2,951,481	- 22,766	2,928,714	1,794,466	1,779,171	1,134,248
4013 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	25,640,224	2,662,737	28,302,961	24,487,824	22,580,257	3,815,137
5010 PATRONATO DE BOMBEROS DE LEON GUANAJUATO	50,691,968	6,251,736	56,943,704	45,059,621	40,623,013	11,884,083
5011 COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE LEON	24,255,012	18,133,560	42,388,572	35,541,505	34,062,755	6,847,067
5012 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	108,337,944	1,613,092	109,951,036	91,894,712	82,866,550	18,056,324
5013 PATRONATO EXPLORA	13,589,280	25,799,008	39,388,288	37,123,405	35,990,965	2,264,883
5017 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEON	54,802,608	3,323,166	58,125,775	45,668,840	41,101,956	12,456,935
5018 INSTITUTO CULTURAL DE LEON	55,266,672	8,268,226	63,534,898	49,555,560	44,200,004	13,979,338
5019 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	9,554,700	-	9,554,700	8,462,252	7,916,027	1,092,448
5021 PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEON	12,894,504	654,903	13,549,407	11,181,609	10,107,067	2,367,798
5050 OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES	3,728,316	-	3,728,316	3,106,930	2,796,237	621,386
5051 FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACION	12,151,879	15,297,865	27,449,744	18,131,890	18,058,488	9,317,854
5052 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	17,382,380	9,513,383	26,895,763	14,946,787	14,946,787	11,948,976
5053 PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METROPOLITANO	5,194,932	2,039,373	7,234,305	5,529,112	5,096,201	1,705,193
5056 FIDEICOMISO MUSEO DE LA CIUDAD DE LEON	3,211,500	-	3,211,500	2,676,247	2,408,622	535,253
5057 SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO DE LEON	16,369,368	34,337,555	50,706,923	21,241,136	20,177,023	29,465,787
5058 ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PUBLICA	10,500,000	2,915,100	13,415,100	14,982,735	14,982,735	- 1,567,635
II. Gasto Etiquetado						
(II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**975,152,117**	**1,413,916,989**	**2,389,069,105**	**1,105,303,043**	**1,080,408,331**	**1,283,766,062**
1510 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	-	67,068,747	67,068,747	17,409,169	17,409,169	49,659,578
1512 DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL	350,000,004	75,306,757	425,306,761	326,373,442	321,375,600	98,933,319
1520 DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES	-	500,000	500,000	-	-	500,000
1710 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4,536,679	4,204,829	8,741,508	4,149,241	4,144,736	4,592,267
1810 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	40,594,806	137,801,208	178,396,014	71,467,037	69,217,117	106,928,977
1816 DIRECCION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS	104,320,453	103,022,616	207,343,069	29,813,137	29,809,140	177,529,932
1910 DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA	-	1,789,422	1,789,422	324,933	324,933	1,464,489
2010 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	-	1,583,274	1,583,274	1,307,589	1,307,589	275,685
2110 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	-	35,000,000	35,000,000	-	-	35,000,000
2210 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	20,415,057	17,792,503	38,207,560	2,226,338	2,092,729	35,981,222
2310 DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	18,000,000	30,158,285	48,158,285	30,038,344	29,969,347	18,119,941
2410 DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	-	40,889,753	40,889,753	35,127,319	35,127,319	5,762,434
2510 DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	36,805,019	443,638,653	480,443,671	40,052,816	37,029,972	440,390,855
2610 DIRECCION GENERAL DE SALUD	-	5,000,000	5,000,000	4,995,598	1,469,002	4,402
2715 PROVISIONES ECONOMICAS	76,500,000	- 76,500,000	-	-	-	-
2810 EGRESO APLICABLE A DIVERSAS DEPENDENCIAS	-	-	-	-	-	-
3010 DEUDA PUBLICA MUNICIPAL	-	189,370,945	189,370,946	142,139,928	142,139,928	47,231,018
3110 DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	-	300,000	300,000	-	-	300,000
5010 PATRONATO DE BOMBEROS DE LEON GUANAJUATO	5,000,000	6,500,000	11,500,000	4,500,000	4,500,000	7,000,000
5011 COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE LEON	-	26,432,569	26,432,570	6,434,780	6,434,780	19,997,790
5012 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2,000,000	-	2,000,000	-	-	2,000,000
5017 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEON	37,000,000	20,832,675	57,832,674	14,783,036	14,783,036	43,049,638
5018 INSTITUTO CULTURAL DE LEON	-	16,500,000	16,500,000	2,000,000	2,000,000	14,500,000
5019 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	-	200,000	200,000	200,000	200,000	-
5021 PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEON	-	10,987,541	10,987,541	903,750	903,750	10,083,791
5051 FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACION	20,415,057	255,537,212	275,952,268	173,237,419	169,410,767	102,714,849
5057 SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO DE LEON	259,565,042	-	259,565,042	197,819,167	190,759,417	61,745,875
III. Total de Egresos (III = I + II)	**5,040,583,255**	**2,520,612,255**	**7,561,195,507**	**3,989,029,907**	**3,890,223,987**	**3,572,165,600**

MUNICIPIO DE LEON
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 30 de septiembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**4,065,431,138**	**1,106,695,276**	**5,172,126,412**	**2,883,726,863**	**2,809,815,660**	**2,288,399,549**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1846713903	115852685	1962566585	1020650947	996192786	941915638
a1) Legislación	37,701,607	- 1,468,326	36,233,280	21,592,723	21,390,016	14,640,557
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	204,843,633	15,906,967	220,750,600	138,421,343	133,070,542	82,329,257
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	555,480,645	12,603,672	568,084,317	182,625,434	180,014,466	385,458,883
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	798,928,582	53,770,816	852,699,395	489,166,438	477,846,635	363,532,957
a8) Otros Servicios Generales	249,759,436	35,039,556	284,798,993	188,845,009	183,871,127	95,953,984
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1127137097	932717396	2059854494	1199761489	1161097146	860093005
b1) Protección Ambiental	147,187,915	66,214,227	213,402,143	116,577,951	114,206,056	96,824,192
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	581,363,307	718,679,824	1,300,043,131	703,191,685	689,261,082	596,851,446
b3) Salud	59,214,828	28,039,437	87,254,265	44,661,948	43,803,590	42,592,317
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	120,028,141	30,087,611	150,115,752	119,720,605	109,973,292	30,395,147
b5) Educación	52,021,573	48,362,119	100,383,692	73,188,758	72,529,181	27,194,934
b6) Protección Social	145,234,253	33,230,795	178,465,048	125,271,503	114,721,131	53,193,545
b7) Otros Asuntos Sociales	22,087,080	8,103,383	30,190,463	17,149,039	16,602,814	13,041,424
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	902209201	247496132	1149705333	663314427	652525728	486390906
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	59,724,037	11,469,727	71,193,764	43,895,036	40,294,975	27,298,728
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	6,050,000	3,634,400	9,684,400	4,104,588	4,104,588	5,579,812
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	418,769,212	111,413,450	530,182,662	322,633,702	321,147,194	207,548,960
c5) Transporte	345,416,676	48,255,709	393,672,384	214,855,604	211,313,145	178,816,780
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	48,897,588	22,981,074	71,878,662	32,467,311	31,115,740	39,411,351
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	23,133,087	48,484,170	71,617,257	44,058,119	43,416,686	27,559,138
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	218,601	1,257,602	1,476,204	1,300,067	1,133,400	176,137
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	189370937	-189370937	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	189,370,937	- 189,370,937	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**975,152,117**	**1,413,916,979**	**2,389,069,095**	**1,105,303,044**	**1,080,408,327**	**1,283,766,051**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	431,500,004	148,865,097	580,365,100	353,739,440	348,737,094	226,625,660
a1) Legislación		-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-	11,583,274	11,583,274	1,307,589	1,307,589	10,275,685
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	355,000,004	149,375,504	504,375,508	348,282,610	343,284,769	156,092,898
a8) Otros Servicios Generales	76,500,000	- 12,093,681	64,406,318	4,149,241	4,144,736	60,257,077
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	539,115,434	754,111,508	1,293,226,942	561,809,076	541,916,705	731,417,866
b1) Protección Ambiental	334,565,042	23,789,444	358,354,486	245,083,375	234,992,297	113,271,111
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	77,814,882	700,592,926	778,407,808	297,291,515	291,154,425	481,116,293
b3) Salud	-	5,000,000	5,000,000	4,995,598	1,469,002	4,402
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	30,869,319	30,869,319	9,338,530	9,338,530	21,530,789
b5) Educación	20,415,057	10,618,454	31,033,511	2,208,134	2,074,525	28,825,377
b6) Protección Social	106,320,453	- 16,758,635	89,561,818	2,891,924	2,887,926	86,669,894
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,536,679	321,569,437	326,106,116	47,614,600	47,614,600	278,491,516
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	7,435,881	7,435,881	865,900	865,900	6,569,981
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	262,943,803	262,943,803	11,621,381	11,621,381	251,322,422
c5) Transporte	-	40,889,753	40,889,753	35,127,319	35,127,319	5,762,434
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	10,300,000	10,300,000	-	-	10,300,000
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	4,536,679	-	4,536,679	-	-	4,536,679
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	189,370,937	189,370,937	142,139,928	142,139,928	47,231,009
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	-	189,370,937	189,370,937	142,139,928	142,139,928	47,231,009
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	**5,040,583,255**	**2,520,612,255**	**7,561,195,507**	**3,989,029,907**	**3,890,223,987**	**3,572,165,600**

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero Al 30 de septiembre de 2018
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**1,675,566,047**	**9,441,190**	**1,685,007,236**	**653,785,959**	**653,785,959**	**1,031,221,277**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	905,427,085	14,000,564	919,427,649	408,637,647	408,637,647	510,790,002
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	44,957,901	-	44,957,901	20,639,561	20,639,561	24,318,340
c1) Personal Administrativo	40,911,690	-	40,911,690	18,782,001	18,782,001	22,129,689
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	4,046,211	-	4,046,211	1,857,560	1,857,560	2,188,651
D. Seguridad Pública	725,181,061	- 4,559,374	720,621,686	224,508,751	224,508,751	496,112,935
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**350,000,004**	**- 4**	**350,000,000**	**218,773,393**	**218,773,393**	**131,226,607**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	350,000,004	- 4	350,000,000	218,773,393	218,773,393	131,226,607
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**2,025,566,051**	**9,441,186**	**2,035,007,236**	**872,559,352**	**872,559,352**	**1,162,447,884**

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS - LDF

Municipio de León
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2019 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**3,873,276,622**	**3,989,474,920**	**4,109,159,168**	**4,232,433,943**	**4,359,406,962**	**4,490,189,170**
A. Impuestos	1,140,203,910	1,174,410,027	1,209,642,328	1,245,931,598	1,283,309,546	1,321,808,832
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	27,013	27,823	28,658	29,518	30,403	31,315
D. Derechos	352,312,077	362,881,439	373,767,882	384,980,919	396,530,347	408,426,257
E. Productos	89,725,434	92,417,197	95,189,713	98,045,404	100,986,766	104,016,369
F. Aprovechamientos	195,887,220	201,763,837	207,816,752	214,051,254	220,472,792	227,086,976
G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	2,064,509,972	2,126,445,271	2,190,238,629	2,255,945,788	2,323,624,162	2,393,332,887
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	30,610,996	31,529,326	32,475,206	33,449,462	34,452,946	35,486,534
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**1,199,044,131**	**1,235,015,455**	**1,272,065,919**	**1,310,227,896**	**1,349,534,733**	**1,390,020,775**
A. Aportaciones	1,120,249,131	1,153,856,605	1,188,472,303	1,224,126,472	1,260,850,266	1,298,675,774
B. Convenios	78,795,000	81,158,850	83,593,616	86,101,424	88,684,467	91,345,001
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**5,072,320,753**	**5,224,490,375**	**5,381,225,087**	**5,542,661,839**	**5,708,941,695**	**5,880,209,945**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3= 1 + 2)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

Municipio de León
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2019 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**3,873,276,623**	**3,989,474,922**	**4,109,159,170**	**4,232,433,944**	**4,359,406,964**	**4,490,189,171**
A. Servicios Personales	1,730,639,194	1,782,558,369	1,836,035,122	1,891,116,176	1,947,849,661	2,006,285,149
B. Materiales y Suministros	261,079,864	268,912,260	276,979,628	285,289,016	293,847,687	302,663,118
C. Servicios Generales	695,457,132	716,320,846	737,810,471	759,944,785	782,743,129	806,225,423
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	465,390,515	479,352,231	493,732,797	508,544,781	523,801,125	539,515,158
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	125,889,659	129,666,349	133,556,339	137,563,029	141,689,920	145,940,618
F. Inversión Pública	594,820,259	612,664,867	631,044,813	649,976,157	669,475,442	689,559,705
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,199,044,130**	**1,235,015,453**	**1,272,065,917**	**1,310,227,895**	**1,349,534,731**	**1,390,020,774**
A. Servicios Personales	318,270,000	327,818,100	337,652,643	347,782,222	358,215,689	368,962,160
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	247,575,606	255,002,874	262,652,960	270,532,549	278,648,526	287,007,981
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	140,081,642	144,284,091	148,612,614	153,070,992	157,663,122	162,393,016
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,346,877	4,477,283	4,611,602	4,749,950	4,892,448	5,039,222
F. Inversión Pública	319,756,193	329,348,879	339,229,345	349,406,226	359,888,412	370,685,065
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	169,013,812	174,084,226	179,306,753	184,685,956	190,226,534	195,933,330
2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**5,072,320,753**	**5,224,490,375**	**5,381,225,087**	**5,542,661,839**	**5,708,941,695**	**5,880,209,945**

Municipio de León
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2013 [1] (c)	2014 [1] (c)	2015 [1] (c)	2016 [1] (c)	2017 [1] (c)	2018 Año del Ejercicio Vigente [2] (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**-**	**4,052,001,470**	**3,995,794,571**	**3,922,048,880**	**3,743,671,000**	**3,237,213,527**
A. Impuestos	-	841,540,773	837,137,620	985,531,027	1,045,183,655	958,081,845
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	141,138	53,785	118,705	66,485	31,214
D. Derechos	-	208,032,977	235,691,728	240,956,513	318,490,017	257,001,716
E. Productos	-	51,654,686	42,735,522	73,146,032	127,928,463	133,689,083
F. Aprovechamientos	-	191,422,710	148,501,282	162,744,214	204,665,396	190,683,480
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-		-	-	-	-
H. Participaciones	-	1,431,034,948	1,619,236,098	1,664,136,281	2,012,495,005	1,670,082,143
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-		-	241,675,450	34,841,979	27,019,056
J. Transferencias	-	938,040,108	944,866,248	-	-	-
K. Convenios	-	390,134,129	167,572,287	553,740,658	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	624,990
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**-**	**-**	**-**	**993,099,176**	**1,881,432,139**	**1,368,885,530**
A. Aportaciones	-	-	-	979,549,785	1,072,964,875	932,700,930
B. Convenios	-	-	-	-	783,289,711	436,184,600
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	13,549,391	25,177,553	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**-**	**4,052,001,470**	**3,995,794,571**	**4,915,148,057**	**5,625,103,139**	**4,606,099,057**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

[1] Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

[2] Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Municipio de León
Resultados de Egresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2013 [1] (c)	2014 [1] (c)	2015 [1] (c)	2016 [1] (c)	2017 [1] (c)	2018 Año del Ejercicio Vigente [2] (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**-**	**2,043,661,435**	**2,155,729,625**	**3,372,772,340**	**2,448,881,410**	**2,883,726,861**
A. Servicios Personales	-	943,213,811	1,090,443,712	1,655,258,869	1,298,109,252	1,026,492,080
B. Materiales y Suministros	-	184,588,814	185,756,668	195,291,620	185,248,056	206,959,055
C. Servicios Generales	-	519,522,646	522,773,792	628,951,761	594,455,984	533,923,373
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	353,313,277	342,635,372	503,359,370	359,027,377	507,329,543
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	43,022,887	14,120,082	41,097,343	12,040,741	78,289,106
F. Inversión Pública	-	-	-	208,400,312	-	519,265,010
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	140,413,065	-	11,468,694
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**-**	**2,444,872,904**	**2,360,681,789**	**863,875,308**	**1,787,454,796**	**1,105,303,044**
A. Servicios Personales	-	458,416,698	522,850,647	-	357,149,617	326,373,441
B. Materiales y Suministros	-	26,031,615	11,036,912	31,436,996	41,478,786	3,664,154
C. Servicios Generales	-	302,912,215	351,835,108	276,965,986	311,461,763	158,531,402
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	246,146,029	296,046,010	130,519,051	274,851,045	103,365,981
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	83,853,916	68,186,685	45,675,888	74,648,373	10,441,558
F. Inversión Pública	-	1,212,416,692	822,942,614	258,336,810	467,058,595	360,786,580
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	212,239,960	-	140,413,065	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	115,095,739	75,543,852	120,940,577	120,393,553	142,139,928
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**-**	**4,488,534,339**	**4,516,411,414**	**4,236,647,648**	**4,236,336,206**	**3,989,029,905**